CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Fichas de Monitoreo y Evaluación 2017-2018

de los

Programas y las Acciones Federales de Desarrollo Social

Lo que se mide **se puede mejorar**

www.coneval.org.mx

Fichas de Monitoreo y Evaluación 2017-2018 de los Programas y las Acciones Federales de Desarrollo Social

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
Insurgentes 810, Col. Del Valle. CP 03100
Alcaldía de Benito Juárez, Ciudad de México

Citación sugerida:

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Fichas de Monitoreo y Evaluación 2017-2018 de los Programas y las Acciones Federales de Desarrollo Social,* CONEVAL, Ciudad de México, 2018.

DIRECTORIO

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

CONSEJO ACADÉMICO 2010-2018*

María del Rosario Cárdenas Elizalde
Universidad Autónoma Metropolitana
Fernando Alberto Cortés Cáceres
El Colegio de México
Agustín Escobar Latapí
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Occidente
Salomón Nahmad Sittón
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Pacífico Sur
John Roberto Scott Andretta
Centro de Investigación y Docencia Económicas
Graciela María Teruel Belismelis
Universidad Iberoamericana

SECRETARÍA EJECUTIVA

Gonzalo Hernández Licona
Secretario Ejecutivo
Thania Paola de la Garza Navarrete
Directora General Adjunta de Evaluación
Ricardo C. Aparicio Jiménez
Director General Adjunto de Análisis de la Pobreza
Édgar A. Martínez Mendoza
Director General Adjunto de Coordinación
Daniel Gutiérrez Cruz
Director General Adjunto de Administración

*Ver http://www.coneval.gob.mx/quienessomos/InvestigadoresAcademicos/Paginas/Investigadores-Academicos-2014-2015.aspx

COLABORADORES

EQUIPO TÉCNICO

Thania Paola de la Garza Navarrete
Liv Lafontaine Navarro
Rosa María Bejarano Arias
Deniss Cruz Ortega
Matilde Elizabeth Aguilar Martínez

AGRADECIMIENTOS

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social agradece el esfuerzo de los servidores públicos adscritos a las dependencias y entidades de la administración pública federal en materia de desarrollo social por su colaboración en la elaboración de las fichas de monitoreo y evaluación 2017-2018.

CONTENIDO

I. Introducción

II. Secciones de las fichas de monitoreo y evaluación 2017-2018

III. Fichas de monitoreo y evaluación 2017-2018

a. Agroasemex, SA

b. Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, SNC (Bansefi)

c. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

d. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)

e. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

f. IMSS-Prospera

g. Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)

h. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

i. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa)

j. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)

k. Secretaría de Cultura (Cultura)

l. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)

m. Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)

n. Secretaría de Economía (SE)

o. Secretaría de Educación Pública (SEP)

p. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)

q. Secretaría de Salud (Salud)

r. Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS)

s. Secretaría de Turismo (Sectur)

INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), interesado en generar información útil y rigurosa para la toma de decisiones, presenta 155 fichas de monitoreo y evaluación (FMyE) 2017-2018 que evalúan los programas de desarrollo social a cargo de 19 entidades y dependencias de la administración pública federal.

Las FMyE son una herramienta eficaz para mostrar, de forma estructurada, sintética y homogénea, el avance de los programas y las acciones federales de desarrollo social en el cumplimiento de sus objetivos. La evaluación del ejercicio fiscal 2017 mediante estas fichas tiene el propósito de reunir datos actualizados, definitivos y sistematizados que contribuyan a informar las discusiones del proceso presupuestario. Su elaboración se encuentra a cargo de las áreas de evaluación de cada una de las dependencias que operan los programas y las acciones federales, lo que favorece el fortalecimiento de sus capacidades en estos temas.

De acuerdo con el numeral 31 del Programa Anual de Evaluación 2018, se dispuso la elaboración de la FMyE a 150 programas y acciones de desarrollo social incluidos en el listado de programas y acciones de desarrollo social vigentes en 2018 que integran el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social.[1] Estas intervenciones gubernamentales son de modalidades presupuestarias S (sujetos a reglas de operación), U (otros subsidios), B (provisión de bienes públicos) y E (prestación de servicios públicos) y se vinculan a los derechos sociales descritos en el artículo 6° de la Ley General de Desarrollo Social[2] o a la dimensión de bienestar económico.

De estos 150 programas, algunos son operados por más de una dependencia, como es el caso del Programa de Empleo Temporal (operado por la Sedesol, la Semarnat y

[1] Este inventario está disponible en la siguiente liga: electrhttps://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPFE/Paginas/default.aspx

[2] Los derechos fundamentales para el desarrollo social, de acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social, son la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna y decorosa, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo, la seguridad social y los relativos a la no discriminación.

la SCT) y los programas Nacional de Becas, Educación Superior y de Posgrado, y Desarrollo Cultural (los tres ejecutados por la Secretaría de Cultura junto con la SEP). Por ello, cada una realizó una FMyE, lo que sumó un total de 155 informes de FMyE. La gráfica 1 contiene el número de FMyE elaboradas por cada dependencia y el presupuesto total de los programas a su cargo.

Grágica 1. Fichas de monitoreo y evaluación 2017-2018 por dependencia y presupuesto ejercido 2017 (millones de pesos de 2012)

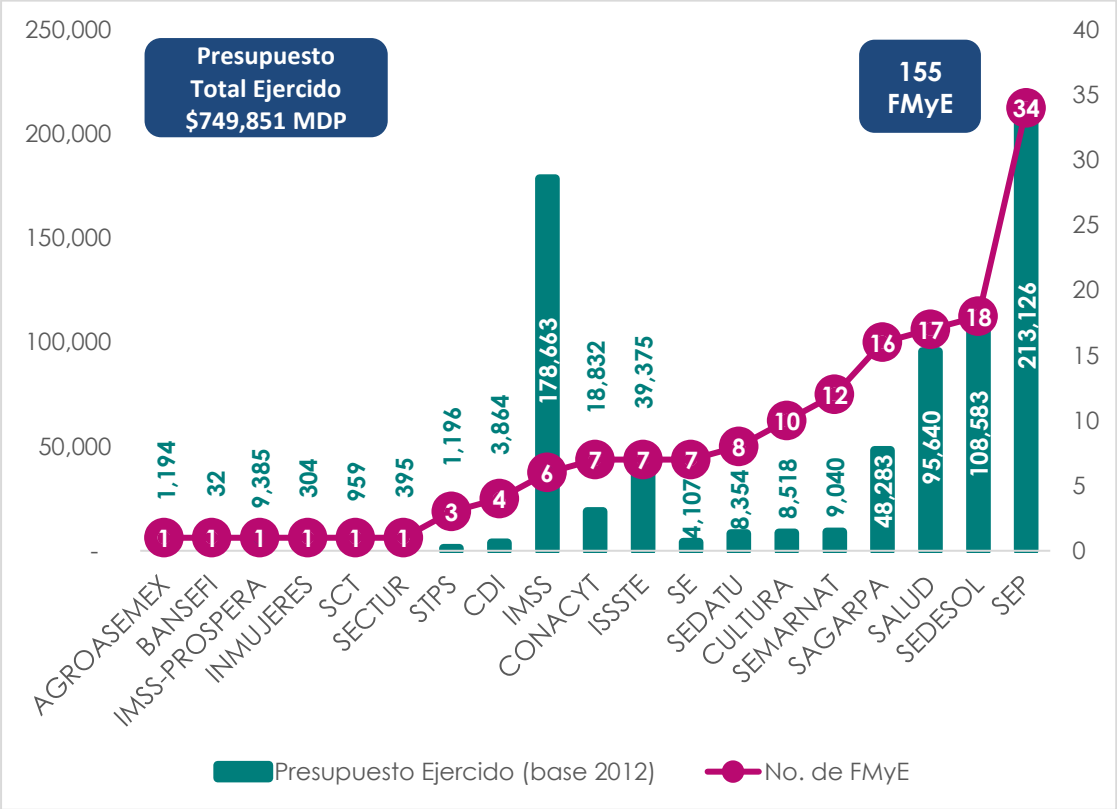

Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en las FMyE 2017-2018 y la Cuenta Pública 2017.
Nota: El Programa de Inclusión Digital (U077), vigente en 2018, no operó en 2017; por ello, no se considera dentro del presupuesto de la SEP.

La FMyE es el instrumento sintético de evaluación más actualizado; fue diseñado con base en otras herramientas desarrolladas por el CONEVAL, a partir de 2008, con la intención de facilitar el uso de la información derivada de las evaluaciones. Entre estos instrumentos se pueden mencionar el semáforo de la evaluación de consistencia y resultados; el resumen del informe de la evaluación específica de desempeño; la ficha

narrativa de las evaluaciones específicas de desempeño; la ficha de avances y retos; y la ficha de monitoreo.[3]

Secciones de la ficha de monitoreo y evaluación 2017-2018

Esta consta de dos páginas (ver figura 1):

a) Ficha de monitoreo (página 1). Su objetivo es mostrar los resultados y la cobertura del programa, así como brindar información sobre el sector del que forma parte.

b) Ficha de evaluación (página 2). Su objetivo es revelar las fortalezas, debilidades, oportunidades y retos del programa, formular recomendaciones para su mejora, y mostrar los avances del año en curso.

[3] La información sobre el diseño y la metodología de la FMyE se puede consultar en el documento: https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Documentos_metodologicos/Documento_Metodologico_FMyE.pdf

Figura 1. Ficha de monitoreo y ficha de evaluación 2017-2018

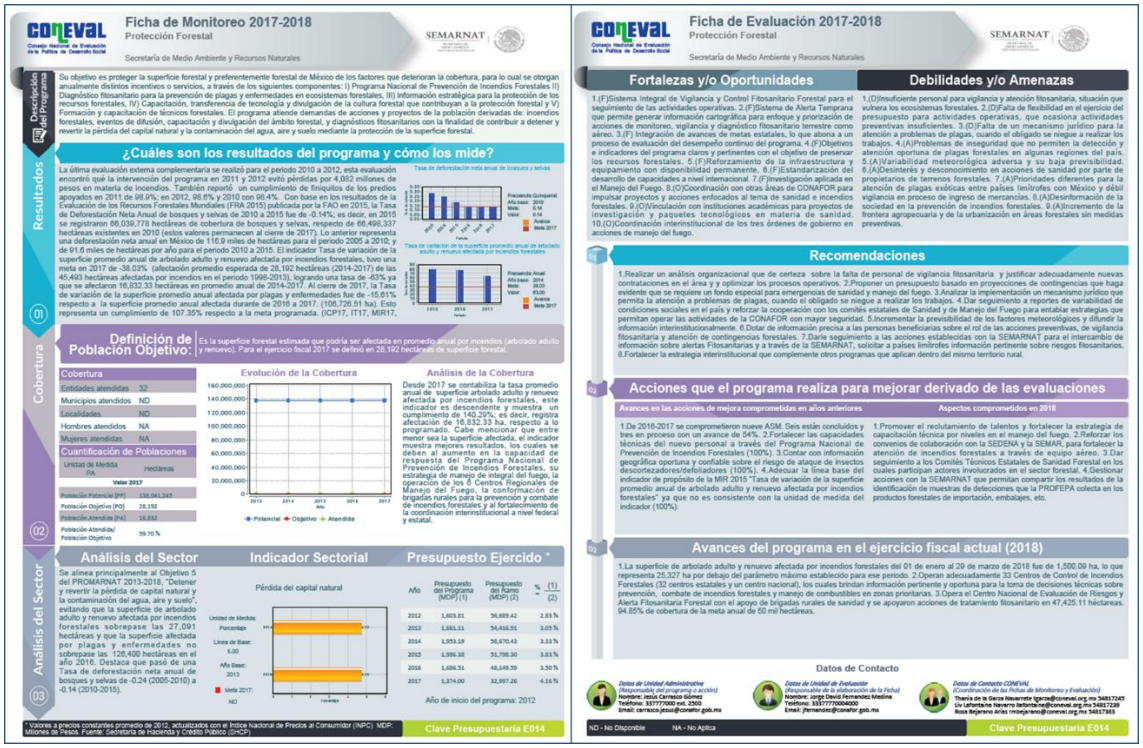

Fuente: Elaboración de CONEVAL.

Ficha de monitoreo

1. Descripción del programa o la acción. Consiste en una breve descripción que permite entender cuál es su objetivo, cómo lo lleva a cabo (bienes y servicios que entrega), a quién está dirigido, así como la temporalidad del apoyo.
2. Resultados del programa o la acción. Se muestran los principales resultados de la intervención con la información disponible. Pueden ser evaluaciones de impacto o hallazgos relevantes que guardan un vínculo directo con los objetivos del programa o la acción que provengan de otro tipo de evaluaciones externas o del avance de los indicadores estratégicos.
3. Cobertura del programa o la acción. Se presentan los datos principales sobre la cobertura, como definición de la población objetivo, desagregación por sexo y por

nivel de focalización de la población atendida en 2017, y evolución de la población potencial, objetiva y atendida.

4. Análisis del sector. Se describe a qué objetivo sectorial 2013-2018 se alinea el programa federal de desarrollo social y se detalla el presupuesto del programa y del sector.

Ficha de evaluación

1. Fortalezas y oportunidades. Las fortalezas indican los elementos internos o capacidades de gestión o recursos del programa, tanto humanos como materiales, susceptibles de usarse para lograr su fin o propósito. Las oportunidades constituyen los factores externos no controlables por el programa o la acción que representan elementos potenciales de crecimiento o mejora de estos.
2. Debilidades y amenazas. Las debilidades señalan las limitaciones, fallas o defectos de los insumos o procesos internos del programa o la acción que pueden obstaculizar el logro de su fin o propósito. Las amenazas indican los factores del entorno del programa o la acción que, ya sea de manera directa o indirecta, afectan negativamente su quehacer, lo que impide o limita alcanzar los objetivos institucionales.
3. Recomendaciones. Se formulan recomendaciones relevantes para mejorar el programa con base en la información de la FMyE.
4. Acciones que el programa realiza para mejorar como resultado de las evaluaciones. Se muestran los compromisos de mejora que el programa está atendiendo, así como los avances en los aspectos de mejora comprometidos en años anteriores.
5. Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018). Este apartado incluye los avances o cambios relevantes del programa o la acción en 2018.

CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

AGRO ASEMEX

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de aseguramiento agropecuario

Agroasemex, S.A.

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

AGROASEMEX

Descripción del Programa

El S-265 Programa de Aseguramiento Agropecuario (PAA) surge en el 2016 y tiene como objetivo contribuir al desarrollo del seguro y administración integral de riesgos del sector agropecuario a través de la reducción del costo de las primas o cuotas que pagan los Productores Agropecuarios y los gobiernos de los Estados, así como apoyar la capacidad operativa y administrativa de los Fondos y Organismos Integradores.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Para el cierre del ejercicio 2017 el programa reporto para el ramo agrícola del componente de subsidio a la prima una canalización de 1,056 mdp lo que representa una superficie asegurada de 2.37 millones de hectáreas apoyadas con subsidio, por otra parte para el ramo ganadero se canalizaron 164.6 mdp lo que representa 13.9 millones de unidades riesgo apoyadas con subsidio. En cuanto a la cultura de aseguramiento para el ramo agrícola las regiones Norte concentran en su conjunto el 70 por ciento del aseguramiento apoyado con subsidio. De acuerdo a la Evaluación de diseño del Programa el propósito y el Fin atienden, el primero al objetivo propuesto en la metodología y en el caso del Fin, a una meta descrita en el PRONAFIDE. De acuerdo con la evaluación de consistencia y resultados la totalidad de los indicadores cuenta con fichas técnicas, las que a su vez contienen, nombre del indicador, su definición, el método de cálculo, la unidad de medida, la frecuencia de medición, su línea base, las metas esperadas y el comportamiento del indicador en términos de tiempo y valor esperado, lo que permite identificar si su comportamiento será ascendente, descendente, regular o nominal. (EDS16, EDD18, IT17, ROP17, ROP18)

Porcentaje de superficie agrícola asegurada

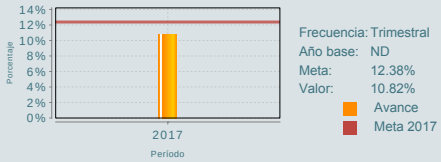

Tasa de variacion de aseguramiento catastrófico

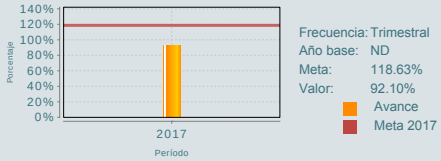

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Componente de Subsidio: Productores Agropecuarios, personas físicas o morales. Componente de Apoyo a Fondos: Todos los Fondos y/o Organismos Integradores que se encuentren registrados en el Sistema de Aseguramiento. Componente de contingencias: Los productores en los estados y municipios que SAGARPA establezca como prioritarios.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	1,418
Localidades	ND
Hombres atendidos	48,800
Mujeres atendidas	14,953

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Productores agropecuarios y
	Valor 2017
Población Potencial (PP)	2,352,715
Población Objetivo (PO)	2,352,715
Población Atendida (PA)	63,753
Población Atendida/ Población Objetivo	2.71 %

Evolución de la Cobertura

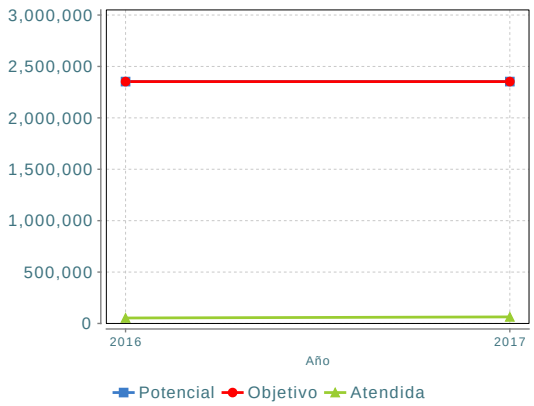

Análisis de la Cobertura

La medición para el análisis de la cobertura y padrones se realiza en base al RFC o CURP de la población atendida (Hombres / Mujeres / Personas morales / Fondos de Aseguramiento / Organismos integradores) que solicitan los recursos del Programa.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa fomenta el desarrollo del mercado asegurador para mantener las coberturas tradicionales y catastróficas, a fin de proporcionar mayor certidumbre a la actividad agropecuaria, evitando su posible des-capitalización, ante los fenómenos naturales y los riesgos del sector rural

Indicador Sectorial

Financiamiento interno al sector privado

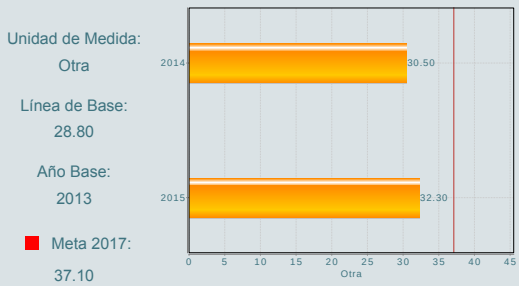

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	1,344.35	42,406.51	3.17 %
2017	1,193.70	39,400.15	3.03 %

Año de inicio del programa: 2016

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S265

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa de aseguramiento agropecuario

Agroasemex, S.A.

Fortalezas y/o Oportunidades

1.1.AGROASEMEX S.A. es la aseguradora con mayor experiencia en el país en materia de seguros agropecuarios. 2.Base estadística histórica más completa del seguro agropecuario en México. 3.Conocimiento del sector. 4.Procesos automatizados para la solicitud, pago y seguimiento de recursos. 5.Georeferenciación para determinar la superficie y territorio asegurado. 6.La Unidad Responsable cuenta con la experiencia en la operación de Programas de Subsidio y Apoyos.

Debilidades y/o Amenazas

1.1.Insuficiencia presupuestal por parte del Gobierno Federal. 2.Fondos de Aseguramiento con poca o nula capacidad de gestión en cuanto a servicios financieros, técnicos y de comercialización en comparación con aseguradoras privadas.
.

01 Recomendaciones

1.1.- Actualización del diagnóstico del Programa de Aseguramiento Agropecuario para redifinir o ajustar el enfoque a la problemática que atiende el Programa. 2.-Desarrollar una aplicación informática que permita extraer el historial de aseguramiento por beneficiario y unidad de actividad económica , que junto con las declaratorias de siniestro, permitirían realizar estudios de resiliencia entre beneficiarios. 3.- Para lograr una integración más efectiva de las aplicaciones informáticas, es recomendable incorporar alguna herramienta de análisis de datos que les permita diseñar ventanas y formatos de reportes sobre los avances y resultados de la aplicación del Programa.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.1.- Se elaboró y envío a la Unidad de Seguros Pensiones y Seguridad social la guía para el registro de Fondos de aseguramiento y Organismos integradores, la propuesta no fue incluida en las Reglas de Operación 2018. 2.-Se elaboró la base de datos mediante la cual se identificó a por medio de herramientas de geo-posición las coordenadas de los predios con subsidio apoyados con las que se puede visualizar mediante una interfaz los predios correctos y con errores.	1.1.-Actualización del documento de diagnóstico con respecto a los resultados obtenidos desde el inicio del Programa de Aseguramiento Agropecuario a la fecha. 2.-Presentar en la página de AGROASEMEX S.A. un informe ejecutivo con la información histórica sobre el comportamiento de las principales variables. del Programa.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Para el segundo trimestre del año 2018 se han ejercido recursos por un monto de 876.1 mdp de los cuales el 90% corresponde al Componente de subsidio a la prima. Para el ramo agrícola se han apoyado a 1.2 millones de hectáreas y para el ramo ganadero 155.7 mil unidades riesgo. Para el componente de apoyo a los fondos se han ejercido 5.7 mdp, han sido apoyados 5 fondos y 11 organismos integradores. Por último, para el componente de contingencias climatológicas se ha ejercido el 100% del presupuesto autorizado , lo que permitió la protección de 435,631 hectáreas contra los riesgos de exceso e insuficiencia de precipitación pluvial en los cultivos de cebada, fríjol, maíz y sorgo.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Ing. Francisco Arriaga Martinez
Teléfono: (442) 238-1900
Email: farriaga@agroasemex.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre:
Teléfono:
Email:

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S265

CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Bansefi

EL BANCO QUE TE INCLUYE

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Fortalecimiento del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Bansefi — EL BANCO QUE TE INCLUYE

Descripción del Programa

El Programa tiene como objetivo fortalecer a los intermediarios financieros del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC) a fin de impulsar la inclusión financiera de la población vinculada a las zonas rurales, a través de apoyos monetarios; orientados a la constitución de garantías liquidas asociadas a las líneas de crédito de segundo piso de BANSEFI; a cubrir parcialmente los costos de distribución de apoyos de programas gubernamentales (Prospera); al fomento del uso de ecosistemas financieros que faciliten el acceso a través de comisionistas (corresponsales); al diseño e implementación de productos y servicios financieros específicos que atienden las necesidades de la población; al mejoramiento de capacidades operativas y financieras del personal de los intermediarios financieros en apego a la normatividad aplicable, así como a coadyuvar en proyectos de educación financiera para promover el uso informado de los servicios y productos financieros entre la Población. (Lineamientos).

Resultados — 01

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Este programa no ha sido sujeto a evaluaciones de impacto. El último proceso de evaluación correspondió a una Evaluación de Consistencia y Resultados (ECyR 2017 – 2018), conforme a la cual el programa es pertinente respecto al problema identificado y los resultados obtenidos contribuyen a su solución, así mismo presentó una orientación a resultados aceptable. Como áreas de mejora, el Programa deberá fortalecer la planeación en el mediano y largo plazo, para incorporar evidencias y diagnósticos que sustenten las acciones que lleva a cabo el Programa. En 2015 se realizó la Evaluación Específica de Desempeño, con respecto a la cual no fueron identificados hallazgos de resultados. Para el ejercicio 2017, el indicador de Propósito, estuvo muy cerca de alcanzar su meta, establecida en 94.5%, al haber alcanzado el valor de 93.29%, lo que se traduce en 153 sociedades apoyadas que incluyen financieramente a más de 6.3 millones de personas. Entre los factores que permitieron dicho resultado están; una adecuada gama de apoyos dirigidos a las sociedades del Sector que les permite contribuir a fortalecer su operación y su oferta de productos y servicios financieros, así como una mayor difusión del Programa y una adecuada revisión y análisis del alcance de los proyectos susceptibles de apoyo en alineación con los objetivos del Programa. Asimismo, de acuerdo con el avance - a 2017- del indicador del nivel de Fin (Ahorro financiero interno), al cual contribuye este programa, se ha generado un mayor ahorro interno en la economía nacional, por encima de la meta prevista para dicho año. (EDD14, MIR17)

Ahorro financiero interno

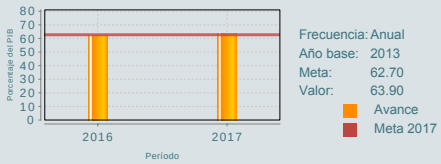

Porcentaje de Sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC) apoyadas respecto de las Sociedades objetivo del programa

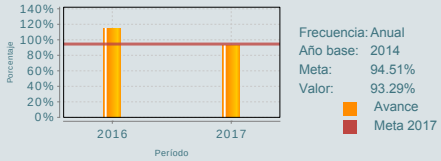

Cobertura — 02

Definición de Población Objetivo:

Conjunto de las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular autorizadas por la CNBV; sociedades integrantes de L@Red de la Gente distintas a las sociedades autorizadas por la CNBV; Confederación, Federación y Asociaciones de Sociedades Financieras Populares (SOFIPO´s) y/o de Entidades Financieras no Bancarias (EFNB´s), así como las Sociedades acreditadas de BANSEFI que atiendan población rural.

Cobertura	
Entidades atendidas	25
Municipios atendidos	120
Localidades	121
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Instituciones financieras
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	266
Población Objetivo (PO)	164
Población Atendida (PA)	153
Población Atendida/ Población Objetivo	93.29 %

Evolución de la Cobertura

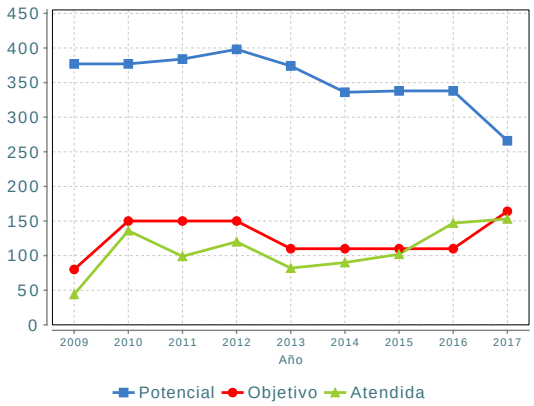

Análisis de la Cobertura

El Programa tiene cobertura a nivel nacional, debido a que las sociedades del SACPyC están distribuidas en todo el país. En 2017 el Programa atendió a 153 sociedades distribuidas en 25 Estados, con lo que cubrió el 93.29% de la PO. Es importante mencionar que se realizan esfuerzos para equiparar la PA con la PO, aunque durante el ejercicio 2017 una mayor recepción de solicitudes por montos de apoyo mayores al esperado provocó que la PA estuviera ligeramente por debajo de la PO. Es relevante mencionar que el programa está sujeto a la demanda voluntaria por los apoyos que otorga por parte de las sociedades integrantes del SACPYC.
La disminución que se observa en la PP en el periodo 2012 – 2017 ha sido consecuencia de la consolidación del Sector. (FMyE 2016-2017, Informes Trimestrales).

Análisis del Sector — 03

Análisis del Sector

El Programa contribuye al indicador Sectorial de Ahorro Financiero Interno, al focalizar sus acciones en impulsar la inclusión financiera de la población vinculada a las zonas rurales, a partir del proceso de promoción de acceso y uso oportuno a una amplia gama de servicios y productos financieros regulados y adecuados a sus necesidades, a través del fortalecimiento de los intermediarios financieros del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC). Cabe mencionar que el presupuesto del Programa es limitado, significando el 0.08% del total sectorial, factor que acota el alcance deseado.

Indicador Sectorial

Ahorro Financiero Interno

Unidad de Medida: Porcentaje del PIB

Línea de Base: 56.50

Año Base: 2013

Meta 2017: 62.70

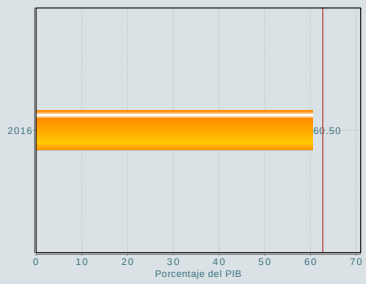

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	47.64	53,527.19	0.09 %
2013	50.57	43,682.00	0.12 %
2014	43.89	46,565.59	0.09 %
2015	49.13	49,060.00	0.10 %
2016	31.97	42,406.51	0.08 %
2017	31.58	39,400.15	0.08 %

Año de inicio del programa: 2009

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria U010

Ficha de Evaluación 2017-2018

Fortalecimiento del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Bansefi — EL BANCO QUE TE INCLUYE

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: La información para monitorear el desempeño del programa es oportuna, es confiable y se actualiza para un seguimiento permanente, lo cual contribuye a una implementación eficiente del programa en función de su objetivo. 2.F: Los procedimientos estandarizados con que cuenta el programa están apegados a los Lineamientos de Operación y son difundidos públicamente, lo cual garantiza la implementación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, que permite a los beneficiarios acceder de manera fácil y clara al programa. 3.F: En 2017 el programa aplicó encuestas de satisfacción de beneficiarios, las cuales se realizarán como un ejercicio anual permanente a fin de identificar acciones que contribuyan a la mejora de la operación y normatividad del Pp y en beneficio de la población atendida.

Debilidades y/o Amenazas

1.D: El Diagnóstico cuenta con un análisis del problema, que permite establecer sus causas y sus efectos, sin embargo, aún es necesario documentar experiencias internacionales y evidencia teórica y empírica respecto a la intervención del programa. 2.D: Es necesario documentar un ejercicio de clasificación de aspectos susceptibles de mejora, de acuerdo con el proceso establecido en el PAE, debido a que no se han comprometido ASM's en años anteriores de la operación, debido a que la EED14 enfatizó resultados sobre un componente que ya no fue contemplado en la Estructura Programática para el Ejercicio Fiscal 2016. 3.D: Los documentos estratégicos del Pp requieren mayor consistencia entre sí, es necesario realizar un análisis de consistencia, de lo contrario persistiría la información asimétrica del programa con el riesgo de alejarse del cumplimiento de su objetivo. 4.D: El programa inició su operación en 2009 y fue sujeto a un cambio de estructura programática en el ejercicio fiscal 2016, por lo cual puede ser sujeto a una evaluación de indicadores. 5.D: No existe un mecanismo de seguimiento a los resultados de la encuesta de satisfacción de beneficiarios.

01 Recomendaciones

1.Realizar una evaluación de indicadores que permita analizar la lógica vertical y horizontal de la MIR del Programa, así como la pertinencia y el alcance de los indicadores para el logro de los resultados. 2.Se sugiere hacer un análisis de consistencia de los documentos estratégicos del Pp., a realizarse en una primera etapa en 2019 con la MIR, los lineamientos de operación y el Diagnóstico del programa. 3.Revisar y actualizar el diseño y alcances de la encuesta de satisfacción de beneficiarios, considerando al menos las siguientes vertientes: i) Calidad de la gestión del servicio y ii) Impacto del uso de los diferentes apoyos. 4.Se sugiere incorporar de manera permanente y anual, los resultados de la encuesta de satisfacción de beneficiarios para la consecución de los objetivos y mejora continua del programa.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2018 o éstos ya se encuentran concluidos.	1.Modificar los Lineamientos de Operación para el ejercicio fiscal 2019 y que los beneficiarios potenciales del programa podrán ser sujetos para responder la encuesta anual de satisfacción, lo cual aporta elementos para mejorar la normatividad y operación del programa. 2.Definir y cargar al Sistema de Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS) los ASM, contribuyendo a una mejor implementación y normatividad del programa. 3.Realizar el análisis de consistencia de los documentos estratégicos del Programa para reducir la asimetría de la información y el riesgo de incumplimiento del objetivo del mismo. 4.Elaborar la justificación teórica y empírica del Programa para su incorporación a la actualización del diagnóstico. 5.Elaborar el documento que plantea el mecanismo de monitoreo y evaluación para fortalecer el desempeño del programa.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Para el ejercicio 2018 se logró redefinir los componentes del Programa a fin de focalizar sus acciones en el impulso de la inclusión financiera preponderantemente de la población vinculada a las zonas rurales, a través del fortalecimiento del SACPyC. 2.Se divide en tres componentes: i) para la constitución de garantías líquidas; ii) para fomentar la dispersión de programas gubernamentales y iii) para el Fortalecimiento e Inclusión Financiera de las sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo. Para los apoyos que integran el componente iii, se aplica criterio de selección para dirigir los apoyos a aquellas sociedades con una mejor situación financiera, que podrán contribuir de mejor forma a la inclusión financiera; focaliza las acciones de los apoyos en localidades de menos de 15,000 habitantes a fin de buscar mayor profundización de la inclusión financiera en zonas rurales. 3.Se agregó el apoyo para fomento de comisionistas (corresponsales), el cual tiene como objetivo incrementar el uso de productos y servicios financieros y reducir costos transaccionales a los usuarios al fomentar el fortalecimiento y ampliación de ese canal. 4.Se eliminan del Programa los apoyos del componente para el Fomento y Uso de la Plataforma Tecnológica de BANSEFI (PTB). 5.Se adoptaron las recomendaciones de CONEVAL para la mejora de la MIR, trabajándose de manera coordinada con dicha institución y con CEPAL para mejorar su diseño para el ejercicio fiscal 2019.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: DDIS (DGAIF) y DP (DGABS)
Teléfono: 54813302 / 54813515 / 54813606
Email: gtapia@bansefi.gob.mx |

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Danila Peralta Perkins
Teléfono: 54815031
Email: dperalta@bansefi.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria U010

CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

CDI

COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de Apoyo a la Educación Indígena

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CDI — Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Descripción del Programa

El Programa tiene como objetivo brindar hospedaje y alimentación, promover el fortalecimiento de la identidad cultural y fomentar actividades de recreación y esparcimiento. Con esto, contribuye a mejorar las oportunidades de los niños, niñas y jóvenes indígenas con miras a conformar el capital humano necesario para superar el círculo vicioso de la pobreza e inequidad.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

En 2014 CONEVAL coordinó la Ficha de Monitoreo y Evaluación del Pp, en el mismo año se realizó la Evaluación Especifica de Desempeño 2014-2015. Mientras para 2016 el Pp fue sujeto a una Evaluación de Procesos y la Ficha del Monitoreo 2015-2016, coordinada nuevamente por CONEVAL. En 2017 se el Pp tuvo una Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018. A nivel Fin, el Pp emplea los siguientes Indicadores: Tasa de abandono escolar en educación primaria indígena y Brecha de eficiencia terminal de los beneficiarios del PAEI. La meta anual establecida para la tasa de abandono escolar es del 1%, mientras que, para la brecha de eficiencia es del 28.7%; al cierre del ejercicio 2017, el resultado obtenido fue del 20%. A nivel Propósito, el PAEI mide sus resultados con el Indicador "Porcentaje de estudiantes beneficiarios inscritos en las casas y comedores del Niño Indígena que concluyen el ciclo escolar"; la meta anual establecida para este Indicador fue de 93.5%; que al cierre del ejercicio fiscal 2017 fue superada por un ligero margen (97.8%). A nivel Componente, el indicador "Servicios de Hospedaje en las Casas y Comedores del Niño indígena
proporcionado", alcanzó un 99.46 de porcentaje de cumplimiento; el indicador "Servicio de alimentación en las casas y comedores del niño indígena proporcionado", alcanzó un 99.72% de cumplimiento; y el indicador "Apoyos para estudiantes indígenas de nivel superior otorgados" alcanzó un 100% de cumplimiento.

Brecha de eficiencia terminal de los Beneficiarios del PAEI

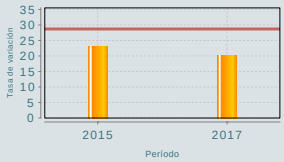

Frecuencia: Anual
Año base: 2014
Meta: 28.70
Valor: 20.00
Avance
Meta 2017

Porcentaje de estudiantes beneficiarios inscritos en las casas y comedores del Niño Indígena que concluyen el ciclo escolar

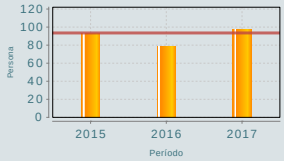

Frecuencia: Anual
Año base: 2015
Meta: 93.50
Valor: 97.28
Avance
Meta 2017

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

La población Objetivo se define de la siguiente manera: Estudiantes indígenas de 5 a 29 años que se encuentren inscritos en escuelas públicas de la localidad sede de una Casa y que no cuentan con servicios educativos en su localidad.Estudiantes indígenas de 5 a 29 años que se encuentren inscritos en escuelas públicas de la localidad sede de una Casa o Comedor y que requieren servicios de alimentación. Jóvenes

Cobertura	
Entidades atendidas	25
Municipios atendidos	578
Localidades	1,320
Hombres atendidos	41,745
Mujeres atendidas	39,189

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	803,640
Población Objetivo (PO)	446,891
Población Atendida (PA)	81,073
Población Atendida/ Población Objetivo	18.14 %

Evolución de la Cobertura

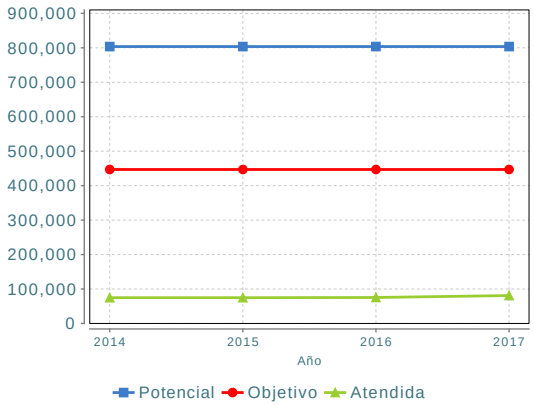

Análisis de la Cobertura

A lo largo del periodo 2014-2016 se ha mantenido una constante en el tamaño de la infraestructura y la capacidad instalada de Casas y Comedores del Niño Indígena, lo cual ha tenido como consecuencia que el número de niños, niñas y jóvenes que han sido atendidos no presente variaciones significativas. Sin embargo, el programa ha invertido en lo mejora de los alimentos que se brindan en las Casas, así como en el tipo de mobiliario y utensilios que se utilizan para la atención de la población objetivo.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa esta alineado al Plan Nacional de Desarrollo, en el Objetivo "Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente" y se encuentra vinculado con el Objetivo 2 del Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018 "Incrementar el acceso a la alimentación, la salud y la educación a los Pueblos Indígenas"; siendo su indicador sectorial "Tasa de abandono escolar en educación primaria indígena", teniendo como resultado en 2017 que se alcanzó un 0.8 como meta.

Indicador Sectorial

Tasa de abandono escolar en educación primaria indígena

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 1.30

Año Base: 2012

Meta 2017: 0.80%

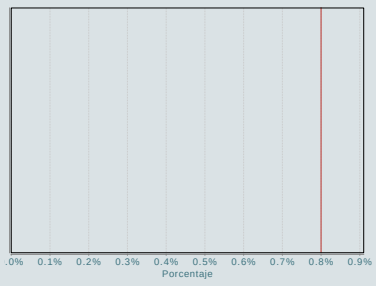

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	909.97	53,527.19	1.70 %
2013	911.65	43,682.00	2.09 %
2014	892.39	46,565.59	1.92 %
2015	983.11	49,060.00	2.00 %
2016	861.46	10,473.48	8.23 %
2017	985.95	7,229.01	13.64 %

Año de inicio del programa: 1972

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S178

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa de Apoyo a la Educación Indígena

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CDI
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Fortalezas y/o Oportunidades

1.El programa ha establecido un plan de capacitación en materia de atención a niños, niñas y jóvenes con una perspectiva de derechos humanos; la cual ha sido brindada a nivel nacional con todo el personal involucrado en la operación del PAEI. 2.El programa ha buscado incidir en el desarrollo de las capacidades de los beneficiarios de las Casas y Comedores del Niño Indígena, para lo cual ha implementado actividades formativas extraescolares en materia de Tecnologías de la Información, identidad cultural y de orientación productiva. 3.Se ha establecido una coordinación interinstitucional con DICONSA para el suministro de abarrotes, con LICONSA-DICONSA para el suministro de perecederos y con la SEP para la atención de los beneficiarios de las casas y comedores del Niño Indígena; lo cual ha permitido tener un manejo eficiente de los recursos y facilitar la atención a nivel nacional.

Debilidades y/o Amenazas

1.El Programa no ha establecido un plazo para actualizar su documento diagnóstico. 2.No se cuenta con evidencia nacional o internacional de los efectos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo. . 3.Se identificó que, si bien se encuentran establecidos los procesos generales de gestión de apoyo dentro de su documento normativo, estos podrían enriquecerse para una mejor operación.

01 Recomendaciones

1.Se recomienda actualizar el diagnóstico del programa, en el que, entre otras cosas, se establezca el plazo de actualización del mismo y se realice un análisis de la bibliografía y experiencias disponibles que den cuenta de los efectos atribuibles al tipo de intervención que realiza el programa. 2.Se recomienda solicitar asesoría con el área responsable del desarrollo de procesos internos en la CDI, a fin de obtener asesoría sobre la posible optimización y/o estandarización de procesos que permitan una operación eficiente del programa a nivel nacional.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Mejorar las definiciones y métodos de cálculo de la población potencial, objetivo y atendida.fue concluida en el primer trimestre 2018. 2.Diseñar indicadores encaminados a verificar que los bienes y servicios que se otorgan en los albergues y comedores satisfacen estándares mínimos de calidad y suficiencia. 3.Concluir el diagnóstico para conocer los efectos de la variable género en el aprovechamiento de los bienes y servicios provistos, así como las causas de la no reinscripción en los albergues. 4.Concluir el estudio para determinar la factibilidad de someter al programa a una evaluación de impacto.

Aspectos comprometidos en 2018

1.Recolectar la información de los beneficiarios en cada ejercicio fiscal. 2.A efecto de contar con una referencia sobre el avance que tiene el PAEI sobre la población que requiere del apoyo de éste, es necesario establecer de mediano y largo plazo. 3.Búsqueda exhaustiva de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren el impacto de Programas similares que permitan justificar su diseño de intervención. 4.Definición de la población potencial en las ROP. 5.Desarrollar un estudio para la cuantificación de su población potencial. 6.Establecer el mecanismo de “control de calidad” en los procesos que abarcan todo el ciclo de la intervención del PAEI en la problemática detectada. 7.Establecer un periodo para la revisión del contenido del documento diagnóstico. 8.Realizar supervisiones aleatorias a las casas y comedores,

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.En 2017 se aprobaron 1,261,604.3 miles de pesos al Programa de Apoyo a la Educación Indígena; el presupuesto modificado fue de 1,194,760.4 miles de pesos para otorgar 77,073 apoyos a niños y jóvenes indígenas con servicios de alimentación y/o hospedaje en 1,064 casas y comedores del Niño Indígena y 268 casas y comedores comunitarios del Niño Indígena de 21 entidades federativas1 ; así como otorgar cuatro mil becas a estudiantes indígenas que cursan estudios de nivel superior. El monto de recursos para ejercer en gasto operativo fue de 48,824.1 miles de pesos.
Durante 2017 el Programa operó con sus tres modalidades en 1,332 localidades indígenas, ubicadas en 580 municipios de 25 entidades federativas2. Al 31 de diciembre se ejercieron 1,193,291.43 miles de pesos, con estos recursos se logró beneficiar a 76,344 niños y jóvenes indígenas, de los cuales 60,486 fueron atendidos en 1,0614 casas y comedores del Niño Indígena y 15,858 niños y jóvenes en 2635 casas y comedores comunitarios del Niño Indígena. Asimismo, se apoyó con cuatro mil becas a 4,789 estudiantes indígenas que cursan estudios de nivel superior y se otorgaron 126 apoyos para titulación.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Elva Estela Rodriguez Villarreal
Teléfono: (55) 91832100 ext 7164
Email: erodriguezv@cdi.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Oswaldo Márquez Uribe
Teléfono: 91832100
Email: omarquez@cdi.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S178

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de Infraestructura Indígena

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CDI — Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Descripción del Programa

El objetivo general del Programa es "Contribuir a que los habitantes de las localidades indígenas elegibles superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios básicos, mediante la construcción de obras de infraestructura básica y vivienda."
Para cumplir este objetivo, el programa dota de obras de infraestructura básica a localidades indígenas elegibles que observan carencias y rezagos en materia de comunicación terrestre, electrificación, agua potable y saneamiento; asimismo, dota de vivienda a familias de localidades elegibles que observan carencias en esa materia.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El PROII ha sido evaluado mediante Fichas de Monitoreo y Evaluación, las cuales han tenido como objetivo valorar los resultados y cobertura del Programa, así como analizar su contexto, y valorar las fortalezas y las áreas de oportunidad. En 2014 se hizo un estudio para determinar la factibilidad de llevar a cabo una evaluación de impacto al PIBAI cuyo hallazgo fue que sí existían las condiciones, la evaluación no se ha realizado aún. En el indicador de Fin "Porcentaje de población indígena que padece carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda a nivel nacional", la meta no está disponible ya que su medición es bienal. El nivel de Propósito, se compone por cinco indicadores, cuyos valores alcanzados en 2017 son los siguientes: Porcentaje de reducción del rezago en drenaje y saneamiento 19.69%, Porcentaje de reducción del rezago en agua potable 36.16%, Porcentaje de reducción del rezago en electrificación 87.71%, Porcentaje de reducción del rezago en vivienda 5.7% y Porcentaje de reducción del rezago en comunicación terrestre 11.67 a nivel de Componente, el Pp y los valores alzanzados son los siguientes: Porcentaje de población beneficiada con obras de agua potable 69.06, Porcentaje de población beneficiada con obras de electrificación 89.78, Porcentaje de población beneficiada con obras de drenaje y saneamiento 88.34, Porcentaje de población beneficiada con obras de vivienda 0, Porcentaje de población beneficiada con obras de comunicación terrestre 263.42.

Porcentaje de reducción del rezago en agua potable

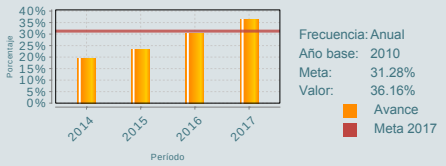

Porcentaje de reducción del rezago en comunicación terrestre

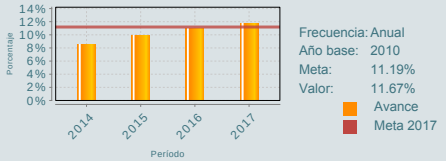

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Se refiere a la población que habitan en las localidades elegibles por el Programa, que recibirán un tipo de apoyo de acuerdo a su condición de carencia, se define a partir de una estimación del volumen de obra y los beneficiarios con base en el techo presupuestal autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal que corresponda

Cobertura	
Entidades atendidas	24
Municipios atendidos	374
Localidades	1,007
Hombres atendidos	421,911
Mujeres atendidas	441,464

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Personas
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	7,495,461
Población Objetivo (PO)	928,392
Población Atendida (PA)	863,375
Población Atendida/ Población Objetivo	93.00 %

Evolución de la Cobertura

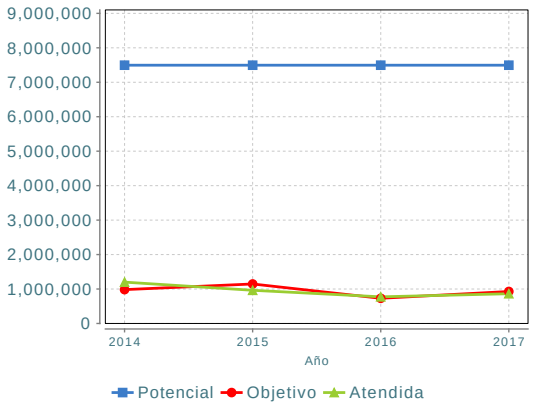

Análisis de la Cobertura

año (2014), se incorpora un apoyo más, vivienda, el cual duplicó la población objetivo determinada para ese año. Este comportamiento de sobrepasar metas, también se identifica en comunicaciones terrestres y en electrificación (que también casi duplica a los beneficiarios al ascender a 188%), mientras que drenaje y saneamiento; y agua potable alcanzaron las metas, al obtener una cobertura de 100% y 99% respectivamente. En 2015 el programa alcanzó y superó las metas en drenaje y saneamiento; y vivienda, destaca el hecho de que, en vivienda, más que duplicó las metas de beneficiarios, alcanzando 203%. En cuanto a comunicación terrestre agua potable y electrificación no se alcanzaron las metas establecidas, siendo el más cercano a las metas establecidas, electrificación, con un 91%, mientras que agua potable solo cubrió el 62% de la población objetivo para ese año y

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

La CDI ha formulado el Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018 (PEPI),se considera que el propósito del PROII, definido en la MIR como: Habitantes de localidades indígenas elegibles disminuyen su rezago en infraestructura, se encuentra vinculado de manera directa con el PEPI en su Objetivo 3. Proveer de vivienda e infraestructura de servicios con un enfoque de sustentabilidad a los Pueblos Indígenas.

Indicador Sectorial

Porcentaje de población indígena que padece carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda a nivel nacional

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 59.70

Año Base: 2012

Meta 2017: ND

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	5,512.89	53,527.19	10.30 %
2013	5,750.14	43,682.00	13.16 %
2014	6,205.98	46,565.59	13.33 %
2015	4,567.19	49,060.00	9.31 %
2016	3,901.45	10,473.48	37.25 %
2017	2,008.13	7,229.01	27.78 %

Año de inicio del programa: 2004

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S179

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa de Infraestructura Indígena

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CDI — Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Fortalezas y/o Oportunidades

1.El PROII identifica claramente el problema que busca resolver. 2.El PROII recolecta información acerca de su contribución y para monitorear su desempeño. 3.El PROII cuenta con una estrategia de cobertura documentada. 4.El programa cuenta con un sistema electrónico (SIPROII) que da cuenta de la operación nacional y de la información concerniente a los diferentes procesos y etapas relacionadas con los apoyos a nivel nacional.

Debilidades y/o Amenazas

1.En las ROP no se establecen los procedimientos para la entrega del apoyo de Vivienda.

01 Recomendaciones

1.Se recomienda establecer el procedimiento para la obtención del apoyo para vivienda indígena. 2.Se recomienda realizar una actualización del cálculo de población potencial a ser atendida con el tipo de apoyo de vivienda indígena.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2018 o éstos ya se encuentran concluidos.	1.Documento institucional que aborda de manera específica el funcionamiento del SIPROII. 2.Se actualiza el diagnóstico del programa. 3.Se Identifica de manera clara el problema que busca resolver con una redacción que cumple con la sintaxis requerida. 4.Manual que establezca los procesos y mecánica de operación para el SIPROII.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Al 31 de marzo de 2018 se tienen contratadas 185 obras y acciones de infraestructura básica en beneficio de 287,942 personas que habitan en 286 localidades en 96 municipios; en este periodo se ejercieron 224,017 miles de pesos del presupuesto modificado del Programa: 192,930.4 miles de pesos para la ejecución de 154 obras y acciones en el marco de los acuerdos de coordinación suscritos con los gobiernos estatales o por ejecución directa, y 8,452.7 miles de pesos para la realización de 31 obras de infraestructura eléctrica, como parte de los convenios de colaboración y coordinación suscritos con la CFE Distribución en una entidad federativa. En gastos de operación del programa se ejercieron 21,573.3 miles de pesos.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Miguel Ángel Carrillo Chávez
Teléfono: (55) 91832100 ext 7454
Email: mcarrillo@cdi.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Oswaldo Márquez Uribe
Teléfono: 91832100
Email: omarquez@cdi.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S179

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CDI — Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Descripción del Programa

El objetivo del Programa es impulsar la consolidación de proyectos productivos y turísticos, así como de acciones de seguridad alimentaria para la población indígena organizada en grupos, sociedades o empresas; que habita en localidades con 40% y más de población indígena, para mejorar sus ingresos monetarios y/o no monetarios y crear condiciones de igualdad entre las mujeres y los hombres. Para cumplir este objetivo, se brinda capacitación, asistencia técnica y acompañamiento para que la población apoyada cuente con las condiciones necesarias para producir bienes y/o servicios de calidad; se desarrollan estrategias de carácter comercial que permita consolidar la presencia en los mercados de los productos y servicios ofertados por la población indígena.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El PROIN ha sido evaluado mediante Fichas de Monitoreo y Evaluación, las cuales han tenido como objetivo valorar los resultados y cobertura del Programa, así como analizar su contexto, y valorar las fortalezas y las áreas de oportunidad y en 2015 tuvo una Evaluación de Diseño. En lo que se refiere al indicador de resultados a nivel Propósito, este alcanzó en 2017 el 236.65% de la meta establecida, esta situación se debe a que el Programa puso énfasis en la consolidación de proyectos ya apoyados en lugar de apoyo proyectos de nueva creación. En lo que compete a los indicadores a nivel Fin, sus dos indicadores (a) "Porcentaje de población indígena con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo" y (b) "Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo", no presentaron información ya que la periodicidad de estos indicadores fue establecida en trienal y bienal respectivamente.Con datos de la Cuenta Pública 2017, se apoyaron 4,377 proyectos en los que se ejercieron 598.8 millones de pesos, con lo que se apoyó a 64,935 personas, las cuales se distribuyen en 28,451 hombres y 36,484 mujeres. Esta población atendida representa el 28.91% de la población objetivo determinada para el ejercicio fiscal 2017. En cuanto al cumplimiento de sus indicadores a nivel Componente y Actividad, debido a que en lo general ha alcanzado las metas establecidas.

Porcentaje de proyectos productivos apoyados que mantienen su operación al menos tres años.

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

La población objetivo se define, de acuerdo al numeral 4.2 de las Reglas de Operación del Programa, como "Las mujeres y hombres indígenas mayores de edad a beneficiar en el ejercicio fiscal vigente, que habita en la cobertura establecida en las presentes Reglas".

Cobertura	
Entidades atendidas	29
Municipios atendidos	722
Localidades	2,614
Hombres atendidos	4,972
Mujeres atendidas	20,623

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Personas
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	3,989,971
Población Objetivo (PO)	42,559
Población Atendida (PA)	30,006
Población Atendida/ Población Objetivo	70.50 %

Evolución de la Cobertura

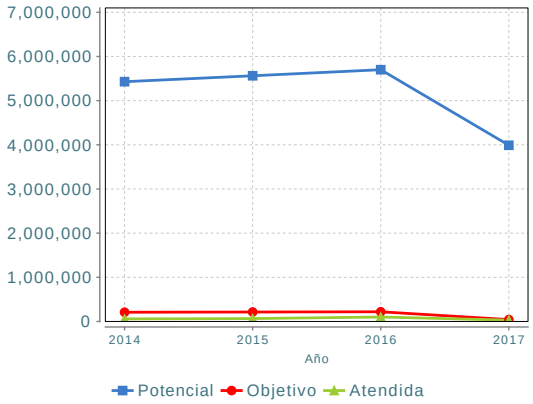

Análisis de la Cobertura

El Programa tiene una estrategia de cobertura que abarca un horizonte de mediano plazo, el Plan de Trabajo Anual 2017 se alinea con el Indicador 4.1 Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo del Programa Especial de los Pueblos Indígenas y tiene como meta alcanzar al 2018 el 35%, a partir de una línea base definida en 2012 que asciende a 42.4%.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

En el Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018 se establece como Objetivo 4 "Mejorar el ingreso monetario y no monetario de la población indígena a través del impulso a proyectos productivos", con lo cual es consistente con lo establecido en la MIR a nivel Fin. Igualmente, se incluye el Indicador 4.1 Población indígena con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, con una meta establecida para 2018 de 35% con respecto al total de la población indígena en el país.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	1,202.24	46,565.59	2.58 %
2015	1,296.41	49,060.00	2.64 %
2016	1,325.98	10,473.48	12.66 %
2017	698.28	7,229.01	9.66 %

Año de inicio del programa: 2014

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S249

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Fortalezas y/o Oportunidades

1.El Programa tiene un registro detallado de los apoyos otorgados mediante proyectos, recursos y personas conforme a su normatividad. 2.Tiene documentados todos los procesos establecidos en las ROP, asimismo la información que genera el Pp está sistematizada. 3.El programa ha desarrollado una marca y un distintivo que permite identificar en el mercado aquello que es producido, comercializado y ofertado directamente por la población indígena. 4.Fortalecimiento organizativo y técnico a través de la capacitación, asistencia técnica y acompañamiento a los proyectos apoyados.

Debilidades y/o Amenazas

1.No cuenta con definición para la población atendida. 2.Se requiere desarrollar los criterios para considerar que un proyecto apoyado por el programa ha alcanzado su consolidación, así como los elementos que se deben de considerar para lograrla. 3.El árbol de problemas y el árbol de objetivos no ha sido actualizado desde su establecimiento en el ejercicio 2014.

01 Recomendaciones

1.Actualizar el árbol de problemas y el árbol de objetivos del Programa, si es el caso, analizar con el área respectiva las posibles modificaciones sustantivas y operativas que el Pp pueda sufrir para futuros ejercicios. 2.Desarrollar los criterios para considerar que un proyecto apoyado por el programa ha alcanzado su consolidación, así como los elementos que se deben de considerar para lograrla.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2018 o éstos ya se encuentran concluidos.	1.Elaboración de un diagnóstico complementario que actualice la información básica contenida en el Diagnóstico del Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena elaborado en el 2014. 2.Establecer en el instrumento las acciones que el Programa podrá realizar para verificar el cumplimiento de los parámetros y criterios que permiten contar y/o conservar el uso de las marcas distintivas otorgadas por los diferentes tipos de apoyo del Programa. 3.Elaborar un documento en el que se establezcan metas a largo plazo de los principales componentes del Programa.Metas de largo plazo, es decir que trasciendan la administración federal actual. .

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Al 31 de marzo se apoyaron al desarrollo de 686 proyectos en beneficio de 4,091 productores indígenas: Mujer Indígena, 368 proyectos por un monto de 48,203 miles de pesos en beneficio de 2,210 mujeres y 318 Proyectos Productivos Comunitarios por un monto de 43,191.4 miles de pesos en beneficio de 1,881 productores indígenas: 986 mujeres y 895 hombres. También se ejercieron 10,057.7 miles de pesos en apoyos complementarios como Promotoría Social Voluntaria y Comercialización.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: María de los Ángeles Cruz Hernández
Teléfono: 91832100 Ext. 7151
Email: macruzh@cdi.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Oswaldo Márquez Uribe
Teléfono: 91832100
Email: omarquez@cdi.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S249

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de Derechos Indígenas

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CDI — Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Descripción del Programa

En 2017 el Programa tuvo como objetivo general contribuir a impulsar el reconocimiento, vigencia de derechos y el acceso a la justicia de los Pueblos Indígenas mediante el fortalecimiento de las capacidades de la población indígena para el ejercicio de sus derechos. Esto lo lleva a cabo brindando apoyo económico para la realización de proyectos, para el seguimiento a acciones para el ejercicio de derechos, así como para brindar apoyo a indígenas que enfrenten una eventualidad que ponga en riesgo su libertad, su salud o su permanencia en su lugar de residencia. La vigencia de estos apoyos es durante el ejercicio fiscal correspondiente.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El PRODEI ha sido objeto de evaluaciones de manera regular, fue sujeto a una Evaluación en materia de Diseño en el ejercicio 2015 y el CONEVAL coordinó la Ficha de Monitoreo 2015-2016, 2016-2017. En lo que respecta a los indicadores de Fin, en el caso del Porcentaje de población que declara que no se respetan los derechos de los pueblos indígenas, este indicador no se ha podido estimar pues se calcula a partir de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS), por lo que se espera contar con la información para el cálculo del indicador, en el ejercicio 2019. A nivel Propósito el indicador "Porcentaje de población indígena que ejerce sus derechos", la meta alcanzada superó en más del 24% la meta aprobada. Los indicadores a nivel Componente, con excepción de cuatro de ellos que dependen de la demanda, así como del cumplimiento de la normatividad, superaron la meta establecida, situación similar que se presentó a nivel Actividad.

Porcentaje de entidades federativas que en sus constituciones y legislaciones establecen los derechos indígenas

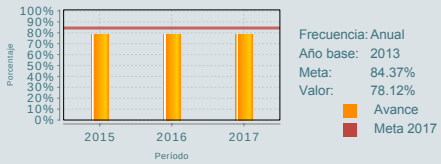

Porcentaje de población indígena que ejerce sus derechos.

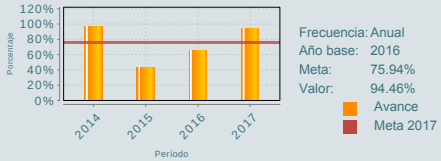

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Población indígena que requiera fortalecer sus capacidades para el ejercicio de sus derechos.

Cobertura	
Entidades atendidas	28
Municipios atendidos	563
Localidades	563
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Indígenas
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	11,132,562
Población Objetivo (PO)	35,789
Población Atendida (PA)	57,581
Población Atendida/ Población Objetivo	160.89 %

Evolución de la Cobertura

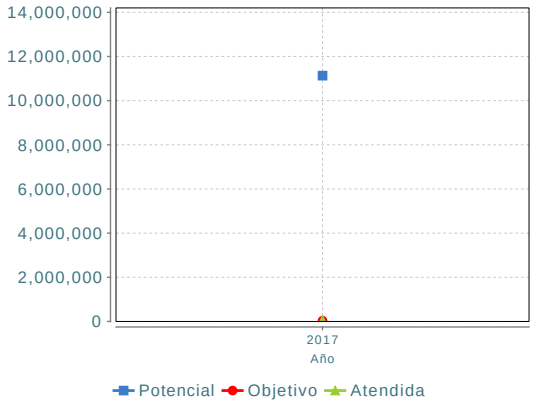

Análisis de la Cobertura

La CDI contabiliza 11.1 millones de personas que viven en un hogar indígena, quienes se ubican geográficamente y son el ámbito poblacional de las políticas públicas en materia indígena. En 2017 la población objetivo se contabilizó en 95,534 personas, sin embargo, se atendieron a 199,625, es decir, un 208.9%. Esta cifra se alcanzó debido a que el apoyo para que la población indígena obtuviera su acta de nacimiento apoyó a 107,528 personas. Destaca para el programa que la Población Atendida no está definida, sin embargo se puede establecer un avance de la cobertura del programa considerando las metas, así como a la población reportada como atendida por el Programa.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018, estableció como Objetivo 1 "Impulsar el reconocimiento, vigencia de derechos y el acceso a la justicia de los pueblos indígenas", siendo consistente con lo establecido en la MIR del PRODEI a nivel Fin. De igual manera, se incluye el Indicador 1.1 "Porcentaje de entidades federativas que en sus constituciones y legislaciones establecen los derechos indígenas", con una meta prevista para 2018 de 100%, lo que significa que las 32 entidades federativas incluirán los derechos indígenas en su normatividad, este Indicador se encuentra en la MIR a nivel Fin.

Indicador Sectorial

Porcentaje de entidades federativas que en sus constituciones y legislaciones establecen los derechos indígenas

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 62.50

Año Base: 2013

Meta 2017: 78.12%

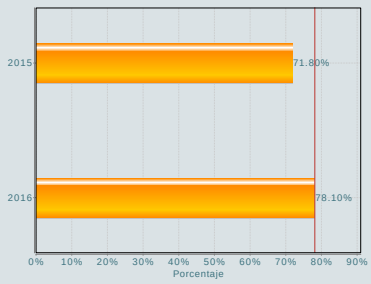

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	216.91	46,565.59	0.47 %
2015	166.59	49,060.00	0.34 %
2016	168.96	10,473.48	1.61 %
2017	171.48	7,229.01	2.37 %

Año de inicio del programa: 2014

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria U011

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa de Derechos Indígenas

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CDI — Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Fortalezas y/o Oportunidades

1.El programa ha tenido un manejo eficiente del recurso presupuestal con el que ha contado, lo cual ha permitido alcanzar resultados cualitativos significativos para el ejercicio de los derechos de la población indígena. 2.La operación del programa ha permitido generar información relacionada con el ejercicio de los derechos de la población indígena, esto ha permitido realizar una planeación anual eficiente.

Debilidades y/o Amenazas

1.No se ha establecido el periodo de actualización de la población potencial y objetivo del programa. 2.El Programa no cuenta con un sistema único para la administración de la información de sus beneficiarios.

01 Recomendaciones

1.Se recomienda establecer el periodo de actualización de la población potencial y objetivo del Programa, considerando la disponibilidad de datos para poder llevarlo a cabo. 2.Se recomienda realizar un análisis que considera la operación y características de los tipos de apoyo que brinda el programa, a fin de establecer un sistema electrónico único que permita un manejo adecuado de la información operativa concerniente al programa.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.El avance en la siguiente acción de mejora es mínimo: Realizar un diagnóstico que permita sustentar el diseño e identificar áreas de enfoque (derecho o derechos) que el Programa puede atender considerando la restricción presupuestaria y operativa del Programa. Una vez delimitada el área de enfoque, se considera necesario reducir la oferta de apoyos que el Programa proporciona de tal manera que sus acciones se concentren en resolver un problema específico.
.

Aspectos comprometidos en 2018

1.Realizar un análisis del comportamiento de las metas alcanzadas por nivel de MIR que permita realizar una programación adecuada por indicador. 2.Alinear cabalmente los Lineamientos del Pp con los elementos de la MIR, o las adecuaciones que procedan para que guarden la debida correspondencia. 3.Diagnostico se considera vigente pues permite contar con un panorama completo de la problemática, sus características y su dimensión. No obstante, lo anterior, en dicho documento no se señala un plazo para su revisión y actualización, por lo anterior se recomienda establecer un plazo para ello.
. 4.Establecer una estrategia de cobertura por tipo de apoyo, en los casos en los que pueda llevarse a cabo. 5.Establecer, por tipo de apoyo, la metodología para la medición y cuantificación de la población objetivo

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.En primer trimestre 2018 el Programa en lo que se refiere al apoyo Igualdad de Género y derivado del proceso de dictaminación se autorizaron 29 proyectos de casas de la Mujer Indígena de continuidad, 90 proyectos para la Prevención y atención de la violencia contra las mujeres, 98 proyectos de fortalecimiento para el ejercicio de los derechos de las mujeres Indígenas. Para el apoyo de Ejercicio de derechos culturales y de comunicación, concluyó la dictaminación nacional en la que se aprobaron, 638 apoyos a proyectos de comunicación intercultural y 43 a proyectos culturales para el fortalecimiento, difusión y preservación del patrimonio cultural indígena. De Atención de Tercer Nivel se apoyaron a 103 proyectos. Se apoyaron 66 Asistentes en materia penal y registro civil económicos (37 asistentes registrados en el periodo que se informa); 58 indígenas liberados, 392 apoyos en diligencias de carácter judicial o administrativa del apoyo Intérprete-traductor.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Cesar Miguel Lopez García; Cristina
Teléfono: 91832100
Email: cmlopez@cdi.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Oswaldo Márquez Uribe
Teléfono: 91832100
Email: omarquez@cdi.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria U011

CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

CONACYT

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Investigación científica, desarrollo e innovación

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CONACYT

Descripción del Programa

Por medio de los 27 Centros Públicos de Investigación (CPI) sectorizados al CONACYT, anualmente el programa provee servicios públicos para atender las demandas en materia de ciencia y tecnología. Tales servicios son: la generación y publicación de investigación científica relevante, pertinente y de calidad; la generación y transferencia de al sector productivo de desarrollo tecnológico e innovación; la oferta de programas de posgrado de calidad altamente especializados; y la difusión a la sociedad y comunidades académicas de la actividad científica y tecnológica del sistema de CPI CONACYT.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto recientes que puedan arrojar resultados atribuibles completamente a la intervención del programa. El Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial (FEM) mide la capacidad de una nación para lograr un crecimiento económico sostenido en el largo plazo con relación a los recursos que dispone. Dicho indicador se calcula a través de 12 pilares, uno de los cuales es el Pilar de Innovación que da cuenta de la innovación tecnológica la cual es fundamental para incrementar la productividad existente en una nación. En 2017 el Pilar de Innovación, del Índice de Competitividad Global del FEM para México, fue valorado en 3.4 puntos, misma valoración obtenida en el año 2016. Por lo cual el indicador de propósito "Variación del Pilar de Innovación del Índice de Competitividad Global del FEM", que se refiere a la tasa de variación respeto al valor del año anterior, reportó un avance de 0% (cero). La meta alcanzada fue igual a la meta planeada, por lo cual se tuvo un porcentaje de cumplimiento de la meta del 100%. (MIR17)

Variación del Pilar de Innovación del Índice de Competitividad Global del FEM

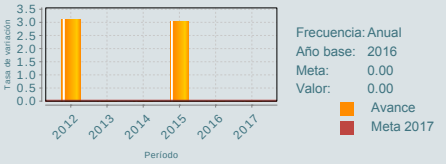

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Alumnos que forman parte de un programa de especialidad, maestría o doctorado pertenecientes al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) que se imparte en alguno de los 27 Centros Público de Investigación (CPI) CONACYT.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Alumno atendido
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	1,346
Población Objetivo (PO)	1,346
Población Atendida (PA)	1,346
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

Evolución de la Cobertura

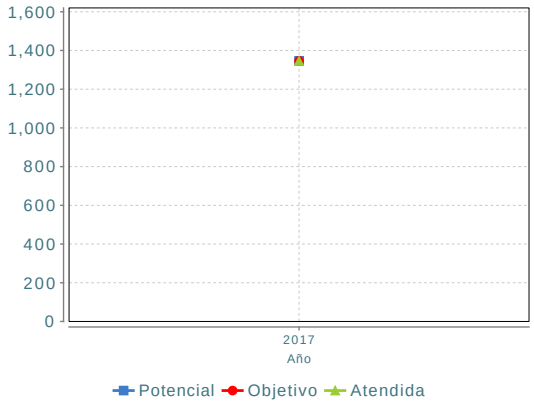

Análisis de la Cobertura

Los servicios que los Centros Públicos de Investigación (CPI) pueden proveer están restringidos por su capacidad instalada e infraestructura física, así como los recursos humanos. Durante 2017 los 27 CPI ofertaron 162 programas de posgrado de calidad; generaron 4738 publicaciones de investigación científica relevante, pertinente y de calidad; y cuentan con 2518 investigadores adscritos. Asimismo, promovieron el desarrollo tecnológico y la innovación a través de 2433 contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social económica o ambiental.

De igual manera se atendieron 1,346 alumnos, 50.3 por ciento de los cuales se ubicaron en cinco entidades: Querétaro, San Luis Potosí, Baja California, Ciudad de México y Guanajuato. El Programa no cuenta con información desagregada por hombre y mujeres.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa se encuentra alineado al objetivo 6 del Programa Sectorial de Educación, el cual es "Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento". A través de la formación de recursos humanos en los CPI CONACYT, se contribuye al aumento en el GIDE ejecutado por las IES. La proporción respecto al PIB ha mostrado una tendencia decreciente, representando en 2017 el 0.13 por ciento, debido a que otros programas no has invertido lo suficiente para revertir esta tendencia.

Indicador Sectorial

Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) ejecutado por la Instituciones de Educación Superior (IES) respecto al Producto Interno Bruto (PIB)

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 0.12

Año Base: 2012

Meta 2017: 0.13%

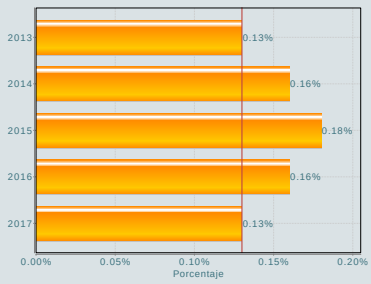

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	4,896.70	27,731.56	17.66 %
2017	4,137.11	22,390.97	18.48 %

Año de inicio del programa: 2016

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E003

Ficha de Evaluación 2017-2018

Investigación científica, desarrollo e innovación

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F) En la "Valoración del Enfoque de Resultados de los Programas y Acciones Sociales 2017", elaborado por CONEVAL, el Programa obtuvo una calificación positiva en su "Enfoque de Resultados" al tener correctamente identificada a su población objetivo y el cambio que se busca en esa población en el resumen narrativo de nivel propósito de la MIR 2017. También obtuvo una calificación positiva en la "medición de resultados", lo cual implica que está midiendo el cambio en su población objetivo. En la "Lógica vertical entre el nivel de componente y propósito", también obtuvo una calificación positiva dado que la entrega de su componente es suficiente y necesario para el logro de su objetivo a nivel de propósito de la MIR 2017.
. 2.F) En la Revisión MIR 2018, el programa obtuvo una valoración adecuada en su diseño y destacada en sus indicadores. 3.O) Los diversos actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) continúan demandando servicios que involucran desarrollo tecnológico e innovación.

Debilidades y/o Amenazas

1.D) El programa aún no tiene una clara conceptualización de sí los Centros Público de Investigación CONACYT son el medio por el cual pretende alcanzar sus objetivos; o si en realidad se trata de sus beneficiarios. 2.D) El programa aún no realiza la cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida para el período 2008-2017. 3.A) Se espera que los investigadores mantengan el mismo interés por participar en proyectos institucionales, convocatorias y en actividades de formación de recursos humanos para el desarrollo de investigación científica y tecnológica.

01 Recomendaciones

1.Se recomienda que el programa homologue su definición de poblaciones potencial, objetivo y atendida en los diferentes documentos del Programa. Contar con la misma definición de poblaciones y otros conceptos medulares en los distintos documentos normativos del programa es primordial para tener una comunicación eficaz con distintos usuarios del mismo, como son: los sujetos de apoyo, evaluadores, organizaciones de la sociedad civil y otros organismos que evalúan el desempeño del programa (CONEVAL, ASF, SHCP). 2.Se recomienda que el programa realice la cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida para el período 2008-2017 acorde con los criterios establecidos por el COSECYT.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.A septiembre de 2017, el Pp E003 contaba con 2 ASM, de los cuales en ese período se atendió 1 que se refería a "Revisar y corregir el diseño de la MIR a nivel Actividad con base en la MML" y para marzo de 2018 se atendió el ASM "Generar un documento de diagnóstico del programa que explique con claridad el diseño y funcionamiento del mismo".	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Derivado de la evaluación en materia de Diseño del programa, se instituyó un ASM enfocado a "revisar y corregir el diseño de la MIR a nivel Actividad con base en la Metodología de Marco Lógico", la mejora se aplicará en la MIR 2019.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Dr. Salvador Emilio Lluch Cota
Teléfono: (55) 5322-7700 EXT. 5200
Email: slluch@conacyt.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Mauricio Francisco Coronado García
Teléfono: 5553227700
Email: mfcoronadoga@conacyt.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E003

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Becas de posgrado y apoyos a la calidad

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CONACYT

Descripción del Programa

El Programa otorga becas para realizar estudios de posgrado y especialidades, así como apoyos para la consolidación del capital humano de alto nivel (estancias posdoctorales, repatriaciones, retenciones, estancias sabáticas), tanto en México como en el extranjero, a aquellos solicitantes que cumplan los criterios de elegibilidad establecidos en la normatividad del Programa. Los montos de las becas y la temporalidad de la entrega, dependen del tipo de posgrado o la modalidad del apoyo, conforme a lo establecido en cada Convocatoria.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa cuenta con evaluaciones externas que le han permitido identificar hallazgos del fin y propósito. Durante el período 2017-2018 se realizó una Evaluación de Consistencia y Resultados, la cual señala que sus indicadores dan cuenta de un avance positivo en el cumplimiento de sus resultados y su contribución al Fin planteado. Para medir el cumplimiento del objetivo a nivel de propósito, en 2017 la MIR contaba con dos indicadores los cuales fueron valorados como adecuados en la "Valoración del Enfoque de Resultados de los Programas y Acciones Sociales 2017" elaborado por CONEVAL. De acuerdo con las Fichas de Evaluación de las MIR 2018, los indicadores del Pp S190 tuvieron una calificación destacada. De acuerdo con el reporte de Cuenta Pública 2017, el indicador "Porcentaje de exbecarios del CONACYT de nuevo ingreso al sistema nacional de investigadores reportó que el 76.58 por ciento de los nuevos ingresos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), demostrando la relevancia del Programa de Becas para la generación de investigadores. El indicador "Tasa de variación de exbcarios del CONACYT que acreditan el cumplimiento del objeto de la beca mediante la obtención del documento de liberación del apoyo" registró una reducción de -12.4 por ciento, debido a que en este año las solicitud de cartas de liberación fueron menos. (ECR17, MIR17)

Porcentaje de exbecarios del CONACYT de nuevo ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)

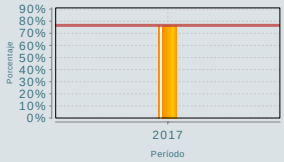

Frecuencia: Anual
Año base: 2015
Meta: 76.58%
Valor: 76.58%
Avance
Meta 2017

Tasa de variación de exbecarios del CONACYT que acreditan el cumplimiento del objeto de la beca mediante la obtención del documento de liberación del apoyo.

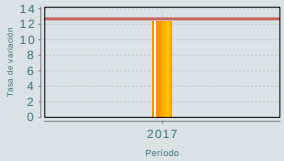

Frecuencia: Semestral
Año base: 2016
Meta: 12.70
Valor: 12.40
Avance
Meta 2017

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Solicitantes de becas de posgrado o de apoyos para la consolidación, que en un periodo determinado manifestaron la intención de atender la necesidad y/o problema que justifica la existencia del Programa y cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en la normatividad para ser apoyados; más aquellos que cumplieron con los criterios de elegibilidad en periodos anteriores y aún tiene apoyos vigentes.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	32,268
Mujeres atendidas	28,092

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Becarios
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	61,413
Población Objetivo (PO)	61,413
Población Atendida (PA)	61,384
Población Atendida/ Población Objetivo	99.95 %

Evolución de la Cobertura

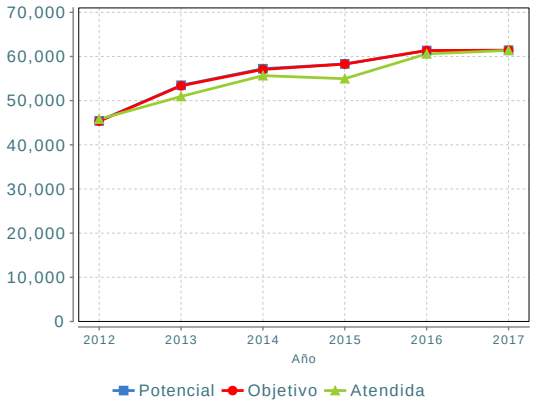

Análisis de la Cobertura

El valor reportado de la población atendida para el 2017 fue de 60,608 becarios y 776 doctores en consolidación. De 2012 a 2017, la población atendida ha tenido una tasa media de crecimiento anual de 6.03 por ciento; lo cual es consistente con el presupuesto asignado al programa.

El 53.5% del total de las becas y apoyos otorgadas se concentran en las siguientes 5 entidades: Ciudad de México, Jalisco, Estado de México, Nuevo León y Puebla. Por otro lado, Campeche es la entidad con el menor número de becas y apoyos del programa, debido a que únicamente cuenta con 8 Programas de posgrado registrados en el PNPC.

Nota: El formato PPA no considera 1,024 becarios en el extranjero.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa se encuentra alineado al objetivo 6 del Programa Sectorial de Educación. A través de la formación y consolidación del capital humano de alto nivel contribuye, en conjunto con otras políticas públicas, al aumento en el GIDE ejecutado por IES. De esta forma impulsa la educación científica y tecnológica como elemento para la transformación de México en una sociedad del conocimiento. A pesar del presupuesto ejercido por el programa, la proporción del GIDE respecto al PIB ha mostrado una tendencia decreciente, por lo que el programa contribuye más no determina su comportamiento.

Indicador Sectorial

Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) ejecutado por la Instituciones de Educación Superior (IES) respecto al Producto Interno Bruto (PIB)

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 0.12

Año Base: 2012

Meta 2017: 0.13%

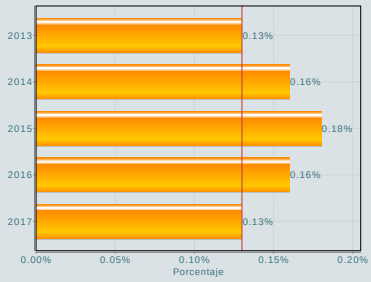

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	5,575.20	18,827.12	29.61 %
2013	6,570.48	23,343.48	28.15 %
2014	7,255.64	28,102.40	25.82 %
2015	7,545.41	28,543.83	26.43 %
2016	8,271.78	27,731.56	29.83 %
2017	8,133.07	22,390.97	36.32 %

Año de inicio del programa: 2006

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S190

Ficha de Evaluación 2017-2018

Becas de posgrado y apoyos a la calidad

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F) El diagnóstico del problema permite observar la identificación y descripción del mismo, así como la caracterización de la población y las causas y efectos del árbol de problemas. 2.F) El programa utiliza de manera regular, institucionalizada y consensada las evaluaciones externas para obtener información sistematizada y actualizada para el monitoreo de su desempeño. 3.F) La población atendida tiene una evolución ascendente a la par de la población objetivo. 4.F) los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes responden a una formulación de postulación y asignación. 5.F) Los avances de los indicadores son positivos y da cuenta de que se cumple con el Fin y Propósito. 6.O) Desagregar la cuantificación de la población potencial y objetivo; es decir, indicar el sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa.

Debilidades y/o Amenazas

1.D) Las Fichas Técnicas carecen de información requerida al momento de incorporar un nuevo indicador a la MIR y no proporciona una meta sexenal del indicador de Fin. 2.D) No se profundiza en la información socioeconómica debido a que tal información no es requerida y se opera por medio de mecanismos de méritos académicos. 3.D) No existen evaluaciones de impacto que evidencien los resultados del programa. 4.A) Si se presentan reducciones al presupuesto, se corre el riesgo de que el número de nuevas becas sea menor.

01 Recomendaciones

1.Drivado de la Evaluación de Consistencia y Resultados se recomienda

• Se recomienda que la redacción de la población objetivo enfatice que los beneficiarios son aquellos solicitantes de becas de posgrado que fueron admitidos en programas de calidad, que pueden estar albergados en instituciones, organismos nacionales e internacionales o en gobiernos, con los que se tienen convenios de colaboración, y que, a través de ellos, el Programa puede otorgar los apoyos. También es importante, indicar cuál es la metodología y fuentes de información para determinar la cuantificación de la población.

• Se recomienda realizar un estudio comparativo entre los becarios extranjeros y nacionales, acerca del grado de satisfacción de los beneficiarios; se puede incrementar el tamaño de la muestra, estableciendo como requisito contestar la encuesta al finalizar la beca.

• Se recomienda mejorar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes acciones: 1) elaborar un instructivo paso a paso; 2) diseñar una sección para solicitantes y en otra para el coordinador/capturista; 3) concluir el documento con un diagrama de flujo procedimental tanto de solicitantes como de coordinador/solicitante; e 4) incluir un índice dinámico. Para mejorar el procedimiento de selección de beneficiarios se recomienda elaborar un documento que describa en qué consisten las etapas de revisión, pre-asignación, asignación y formalización.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Actualizar el Documento de Diseño del PP S190 (100%). 2.Actualizar el Árbol de Problemas y de Objetivos (100%). 3.Describir las poblaciones en documentos institucionales. (100%). 4.Describir los mecanismos de depuración y actualización de padrones en documentos normativos. (100%). 5.Redactar los objetivos en la Matriz de Indicadores para resultados (MIR) y las Reglas de Operación (ROP). (100%). 6.Describir la metodología de fijación de metas y una síntesis de recursos disponibles. (100%). 7.Describir la metodología para presupuestación, fórmulas de cuantificación, fuentes de información, gastos desglosados y/o unitarios. (100%).	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.En julio de 2018 conluyó la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECyR) obteniendo una valoración de 3.66 puntos de 4 posibles. Dentro de los prinicplaes resultados se resalta que el programa tiene un nivel de consistencia aceptable porque cuenta con información sistematizada, tanto de solicitudes de apoyo, características de los beneficiarios en cada modalidad del programa, como de apoyos entregados e información de la percepción de la población atendida; y documenta sus resultados con base en distintos tipos de evaluaciones y con lo requerido por los Lineamientos vigentes para la evaluación de programas.

A finales de 2018, se espera contar con los resultados de dos evaluaciones de Impacto del programa de becas de posgrado, utilizando métodos cuantitativos y cualitativos, y desarrollado por investigadores de reconocido prestigio.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Mtro. Julio Lezama Amastalli
Teléfono: 53227700, ext. 1400
Email: jlezama@conacyt.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Mauricio Francisco Coronado García
Teléfono: 5553227700
Email: mfcoronadoga@conacyt.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S190

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Sistema Nacional de Investigadores

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CONACYT

Descripción del Programa

El programa otorga distinciones y estímulos económicos en tres categorías: Candidato a Investigador Nacional, Investigador Nacional (Niveles I, II, III), e Investigador Nacional Emérito, para aquellos investigadores en México, o mexicanos en el extranjero que soliciten su ingreso, reingreso o permanencia en el SNI, cumplan con los requisitos de la Convocatoria y sean evaluados positivamente. La entrega del estímulo económico se realiza en forma mensual durante el tiempo que dura la vigencia; el monto depende de la categoría y nivel de la distinción otorgada.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa documenta sus resultados a través de la MIR y de evaluaciones externas. Durante el período 2017-2018 se realizó una Evaluación de Consistencia y Resultados, la cual señala que sus indicadores de nivel propósito son adecuados y sobrepasan ligeramente su meta dando cuenta de resultados favorables en este nivel. En 2017, se tenían 27,186 miembros vigentes del SNI, lo cual se vio reflejado en el indicador de nivel propósito Tasa de variación de investigadores nacionales vigentes, que reportó un crecimiento de 8.43 por ciento respecto al año anterior. Esto da cuenta de la importancia que le dan los investigadores a pertenecer y permanecer en el SNI. Asimismo, el indicador de nivel propósito Consolidación de los investigadores nacionales vigentes reportó en 2017 que el 82.6 por ciento, de los 6,116 miembros del SNI que solicitaron renovar su permanencia en el Sistema, demostraron contar con la producción científica de la calidad suficiente para renovar su vigencia en el Sistema. (ECR17, MIR17)

Tasa de variación de investigadores nacionales vigentes

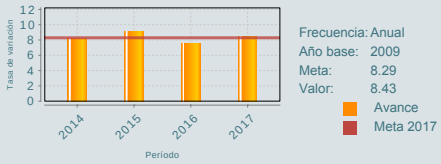

Consolidación de los investigadores nacionales vigentes

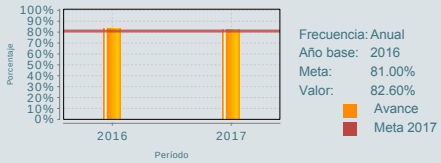

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Personas de cualquier nacionalidad en México, o mexicanos en el extranjero, con grado de doctor o equivalente para médico, que realicen habitual y sistemáticamente investigación científica o tecnológica, presenten solicitud de ingreso o permanencia, cumplan con los criterios de selección, evaluación y requisitos de convocatoria; sean evaluados positivamente y aprobados por el Consejo de Aprobación, más

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	16,191
Mujeres atendidas	9,409

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Investigadores
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	31,138
Población Objetivo (PO)	27,186
Población Atendida (PA)	27,186
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

Evolución de la Cobertura

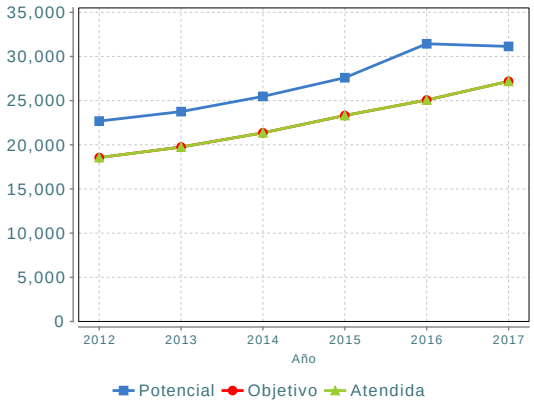

Análisis de la Cobertura

La evolución de la población objetivo y atendida son iguales, ya que el Programa ha contaco con el presupuesto suficiente para cumplir con la entrega de estímulos económicos. Asimismo, ambos muestran una tendencia creciente desde el año 2008. En el 2017 se apoyó a 27,186 investigadores cifra superior en 8.43 por ciento respecto al año anterior. De 2012 a 2017, la población atendida ha tenido una tasa media de crecimiento anual de 7.93 por ciento; lo cual es consistente con el presupuesto asignado al Programa.

El 55.04 por ciento de los miembros del SNI se concentran en las siguientes 5 entidades: Ciudad De México, Guanajuato, Estado de México, Nuevo León y Morelos. Mientras que Nayarit es la entidad con el menor número de miembros. Nota: El formato PPA no considera 1,586 investigadores en el extranjero.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa se encuentra alineado al objetivo 6 del Programa Sectorial de Educación. A través de la consolidación de los investigadores contribuye, en conjunto con otras políticas públicas, al aumento en el GIDE ejecutado por IES. De esta forma se impulsa la educación científica y tecnológica como elemento para la transformación de México en una sociedad del conocimiento. A pesar del crecimiento del presupuesto ejercido por el programa, la proporción del GIDE respecto al PIB ha mostrado una tendencia decreciente, por lo que el programa contribuye más no determina su comportamiento.

Indicador Sectorial

Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) ejecutado por la Instituciones de Educación Superior (IES) respecto al Producto Interno Bruto (PIB)

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 0.12

Año Base: 2012

Meta 2017: 0.13%

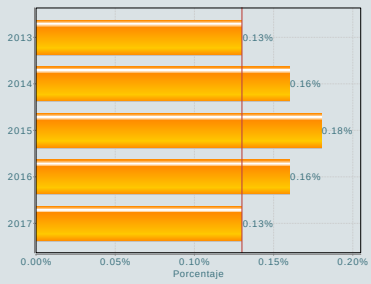

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	2,802.37	18,827.12	14.88 %
2013	2,993.91	23,343.48	12.83 %
2014	3,300.81	28,102.40	11.75 %
2015	3,616.53	28,543.83	12.67 %
2016	3,900.71	27,731.56	14.07 %
2017	4,069.97	22,390.97	18.18 %

Año de inicio del programa: 1984

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S191

Ficha de Evaluación 2017-2018

Sistema Nacional de Investigadores

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F) El programa se encuentra adecuadamente vinculado a la planeación nacional, de igual manera, la MIR se encuentra sustentada por documentos normativos y la planeación nacional. 2.F) El programa utiliza de forma correcta los informes de evaluaciones externas para sustentar sus ASM y conseguir los resultados esperados. 3.F) Los mecanismos y procedimientos permiten conocer la demanda total de apoyos y características de los solicitantes. 4.O) La cobertura del programa se ha ampliado a lo largo de los años.

Debilidades y/o Amenazas

1.D) La definición del problema no es consistente con el Propósito del Programa, impidiendo la relación directa con los objetivos de planeación nacional. 2.D Las metas de los indicadores no se encuentran determinadas correctamente, mientras que los indicadores del nivel de Componente no se encuentran correctamente definidos. 3.D) Los indicadores de nivel Fin no permiten cuantificar los resultados con los indicadores de la MIR.

01 Recomendaciones

1.Drivado de la Evaluación de Consistencia y Resultados se recomienda:

• Actualizar el diagnóstico sobre la evolución del problema, y adecuar la definición del problema, a fin de que sea consistente con el Propósito del Programa.

• Revisar la consistencia entre las definiciones de las poblaciones utilizadas y la metodología de cuantificación.

• Definir indicadores que den cuenta del logro del objetivo del nivel Componente, cuantificar las metas adecuadamente, que sean factibles y orientadas a mejorar el desempeño del Programa.

• Establecer indicadores adecuados para medir el logro del objetivo para el nivel Fin.

• Recolectar también información sobre las características socioeconómicas de beneficiarios y no beneficiarios, ya que el Programa cuenta con información sistematizada y válida que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

• Hacer públicos todos los procedimientos relacionados con el Programa, y buscar la sistematización de todos los procesos y mecanismos para verificarlos.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.1.Homologar en todos los documentos normativos del programa (Reglas de operación del Programa (ROP), Documento de Diagnóstico, documento de diseño, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)) las definiciones de poblaciones potencial, objetivo y atendida (100%). 2.Alinear las Reglas de Operación del Programa (ROP) a los "Lineamientos para la vinculación de la Matriz de Indicadores para resultados y las reglas de operación de los programas correspondientes", publicado por el CONEVAL y la Secretaría de Hacienda el 24 de octubre de 2008 (100%).	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.En la MIR 2018 se incorporó el indicador a nivel de propósito “Artículos científicos publicados por cada millón de habitantes”, y el indicador a nivel de Fin “Factor de impacto en análisis quinquenal de los artículos publicados por científicos mexicanos”

En julio de 2018 conluyó la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECyR) obteniendo una valoración de 3.32 puntos de 4 posibles. Dentro de los prinicplaes resultados se resalta que Programa es consistente y ha logrado obtener resultado. La problemática y la población que atiende el Programa están debidamente identificadas, aunque prevalecen deficiencias en sus definiciones

A finales de 2018, se espera contar con los resultados de la evaluación de Impacto del programa, utilizando métodos cuantitativos y cualitativos, y desarrollado por investigadores de reconocido prestigio.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Dr. Luis Arturo Godínez Mora-Tovar
Teléfono: 53227700 ext 3000
Email: lgodinezm@conacyt.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Mauricio Francisco Coronado García
Teléfono: 5553227700
Email: mfcoronadoga@conacyt.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S191

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Fortalecimiento sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CONACYT

Descripción del Programa

El Programa atiende las capacidades en CTI débiles que los Sectores de la APF priorizaron, otorgando apoyos monetarios para realizar proyectos, presentados por los miembros de la comunidad científica y tecnológica en atención a las convocatorias . Los proyectos evaluados positivamente y aprobados por los Órganos de Gobierno de los Fondos Sectoriales son financiados; el monto y la temporalidad depende del tipo de proyecto.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa cuenta con evaluaciones externas, que no son de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Programa. Durante el período 2017-2018 se realizó una Evaluación de Consistencia y Resultados en el cual se evidencia de que los resultados de evaluaciones son utilizados para mejorar el Programa e incluso han contribuido a generar documentos normativos y de sustento que le dan claridad. Para medir el cumplimiento del objetivo a nivel de propósito, en 2017 la MIR contaba con el indicador Tasa de éxito de capacidades en CTI fortalecidas, el cual reportó que 121.94 por ciento de las necesidades que los Sectores de la APF buscaban fortalecer, y que fueron plasmadas en las demandas, han sido fortalecidas con proyectos que culminaron en 2017, un alto porcentaje provenientes de períodos anteriores.

Si un proyecto concluye exitosamente, es decir con ditamen técnico final aprobatorio, significa que las capacidades en ciencia, tecnología e innovación que el Sector Administartivo de la APF han sido fortalecidas. (ECR17, MIR17)

Tasa de éxito de capacidades en CTI fortalecidas.

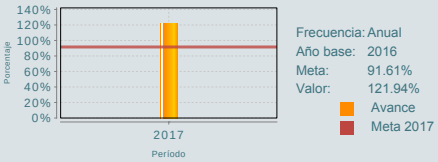

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Instituciones de educación superior públicas y privadas, centros e institutos de investigación, empresas públicas, empresas privadas, personas físicas, personas morales, que estén dedicadas a la investigación científica, tecnológica o a la innovación, miembros del RENIECYT, cuyas propuestas hayan sido evaluadas favorables, recomendadas por la CE, y aprobadas por el CTA, más todas aquellas con proyectos vigentes.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Propuestas
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	3,398
Población Objetivo (PO)	3,274
Población Atendida (PA)	2,767
Población Atendida/ Población Objetivo	84.51 %

Evolución de la Cobertura

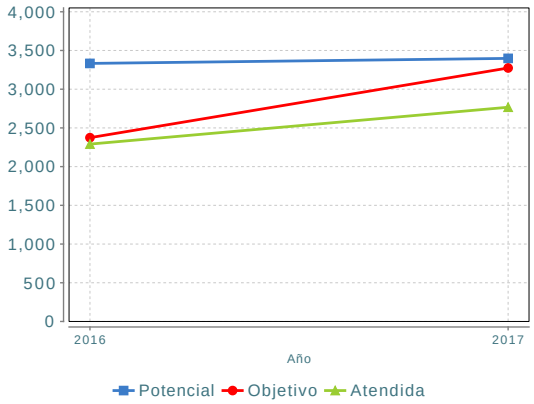

Análisis de la Cobertura

En 2017, se financiaron un total de 2,767 proyectos de investigación científica, investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación, presentados para atender las necesidades en CTI de los distintos sectores. A pesar de que el Presupuesto del año 2017 se redujo aproximadamente un 50%, dado que el programa apera a traves de Fideicomisos, los recursos disponibles incluyen las aportaciones de años anteriores, permitiendo incrementar el apoyo a proyectos multianuales.

El 59.63 por ciento de los proyectos se concentran en las siguientes 5 entidades: Ciudad De México, Morelos, Nuevo León, Querétaro y San Luis Potosí; principalmente por que concentran instituciones que realicen investigación y miembros de la comunidad científica. Mientras que Quintana Roo es la entidad con el menor número de proyectos.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa se encuentra alineado al objetivo 6 del Programa Sectorial de Educación. A través de la transferencia de conocimiento de la Academia al sector público contribuye, en conjunto con otras políticas públicas, al aumento en el GIDE ejecutado por IES. De esta forma se impulsa la educación científica y tecnológica como elemento para la transformación de México en una sociedad del conocimiento. La proporción del GIDE respecto al PIB ha mostrado una tendencia decreciente, lo cual no se atribuye completamente a la reducción del presupuesto del programa.

Indicador Sectorial

Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) ejecutado por la Instituciones de Educación Superior (IES) respecto al Producto Interno Bruto (PIB)

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 0.12

Año Base: 2012

Meta 2017: 0.13%

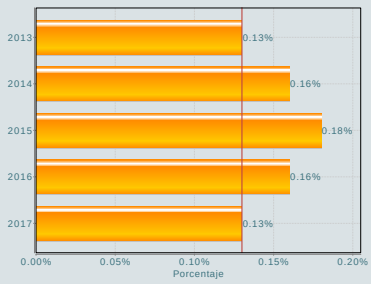

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	415.00	18,827.12	2.20 %
2013	711.74	23,343.48	3.05 %
2014	790.90	28,102.40	2.81 %
2015	743.52	28,543.83	2.60 %
2016	668.74	27,731.56	2.41 %
2017	336.96	22,390.97	1.50 %

Año de inicio del programa: 2008

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S192

Ficha de Evaluación 2017-2018

Fortalecimiento sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F) El Programa tiene identificada la problemática que pretende resolver, así como, la población que la sufre ya que cuenta con Diagnóstico adecuado. 2.F) Los instrumentos de planeación e informes de evaluación externa se emplean de manera adecuada ya que permiten un monitoreo de desempeño favorable. 3.F) Se cuenta con instrumento apropiado para conocer el nivel de satisfacción de la población atendida. 4.O) Los investigadores tienen interés en presentar propuestas para atender las necesidades de fortalecimiento de capacidades en ciencia, tecnología e innovación de los Sectores de la Administración Pública Federal.

Debilidades y/o Amenazas

1.D) Los indicadores de nivel Fin y Componente no están correctamente especificados y por tanto no son útiles para medir el logro del objetivo en estos niveles. 2.D) El indicador de nivel Propósito, reportan resultados no favorables. 3.D) No cuenta con un manual de procedimientos especifico. 4.D) No cuenta con una evaluación de impacto que mida el fortalecimiento de las capacidades de los Sectores de la APF. 5.A) Los responsables técnicos no concluyen satisfactoriamente con los proyectos financiados con recursos de los Fondos sectoriales.

01 Recomendaciones

1.Derivado de la MeTRI 2017, se recomienda incluir un indicador a nivel de fin que mida el uso de los productos generados por los proyectos apoyados para la atención de necesidades de fortalecimiento de las capacidades en CTI de los sectores de la APF. 2.Derivado de la Evaluación de Consistencia y Resultados se recomienda:

• Homogeneizar la definición de la problemática y las poblaciones en todos los documentos normativos y de sustento del Programa. Definir un periodo de actualización de la evolución del problema y/o necesidad integral y no solo de la población que tiene la necesidad.

• Clarificar la cuantificación de las poblaciones, establecer la congruencia entre la definición de población objetivo señalada en la Estrategia de Cobertura y la señalada en las ROP del Programa.

• Elaborar un manual de procedimientos específico del Programa. Sistematizar o, en su caso, documentar la sistematización de todas las etapas de los procesos y procedimientos. elaborar y

• Corregir el método de cálculo en los indicadores de Componente para clarificar su interpretación. Replantear los indicadores del nivel Fin y Propósito. Incluir un Índice de capacidades de CTI del país.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.1.Homologar en todos los documentos normativos del programa (Reglas de operación del Programa (ROP), Documento de Diagnóstico, documento de diseño, Ficha de definiciones de poblaciones, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)) las definiciones de poblaciones potencial, objetivo y atendida (100%). Contar con la misma definición de poblaciones y otros conceptos medulares en los distintos documentos normativos del programa es primordial para tener una comunicación eficaz con distintos usuarios del mismo, como son: los sujetos de apoyo, evaluadores, organizaciones de la sociedad civil y otros organismos que evalúan el desempeño del programa.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.En julio de 2018 concluyó la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECyR) obteniendo una valoración de 3.12 puntos de 4 posibles. Dentro de los principales resultados se resalta que el Programa ha mejorado respecto de la evaluación realizada durante 2011 y 2012, pero aún requiere fortalecerse. Cuenta con instrumentos adecuados para conocer el grado de satisfacción de sus beneficiarios y se sugiere utilizarlos de manera frecuente.

Los indicadores de la MIR 2018 fueron valorados por el CONEVAL como destacados. Se incluyeron los siguientes indicadores a nivel de Propósito: “Tasa ponderada de efectividad de satisfacción de necesidades de fortalecimiento de capacidades en CTI de los Sectores Administrativos de la Administración Pública Federal (APF)” y “Índice de Generación de Conocimiento y Formación de Recursos Humanos”.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Mtra. Teresa de León Zamora
Teléfono: 53227700 Ext. 5420
Email: tdeleonz@conacyt.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Mauricio Francisco Coronado García
Teléfono: 5553227700
Email: mfcoronadoga@conacyt.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S192

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CONACYT

Descripción del Programa

El programa otorga apoyos monetarios para la adquisición de equipo científico y tecnológico a investigadores que someten una propuesta que justifica la necesidad de dicho equipo, con la finalidad de contribuir a la formación de recursos humanos, a la producción científica y a la colaboración institucional. Dichos investigadores deben estar adscritos a instituciones, centros y asociaciones, que pertenezcan al Registro Nacional de Instituciones, Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT). El monto de los apoyos estará en función del techo presupuestal y se establecerá en la convocatoria anual correspondiente. El investigador cuyo proyecto sea aprobado tendrá doce meses a partir de la ministración de los recursos para comprobar la adquisición del equipo.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Actualmente, el programa cuenta con evaluaciones, que permiten identificar hallazgos del Fin y Propósito. Durante el período 2017-2018 se realizó una Evaluación de Consistencia y Resultados, la cual señala que sus indicadores dan cuenta de un avance positivo en el cumplimiento de sus resultados y su contribución al Fin planteado. El programa utiliza las evaluaciones externas para efectuar cambios al programa, lo hace de manera regular e institucionalizada. En muchas ocasiones esta información le sirve para definir acciones y mejorar la gestión. Uno de los temas donde más se ha desarrollado el programa, y obtuvo una importante modificación de su valoración es en el tema de "Cobertura y focalización", lo que le permitió mejorar su nivel después de haber sido sometido a la ECyR en 2017. El indicador de nivel propósito presentado en la Cuenta Pública del 2017, "Brecha Nacional de fortalecimiento en infraestructura de las instituciones de investigación", alcanzó un valor de 0.46 por ciento. El indicador muestra una disminución en la diferencia de la infraestructura con la que cuentan las instituciones de investigación para llevar a cabo actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico y de innovación. (ECR17, MIR17)

Brecha Nacional de fortalecimiento en infraestructura de las instituciones de investigación

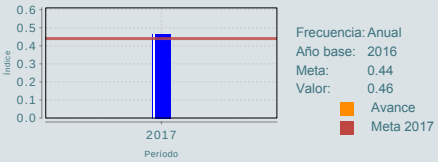

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Investigadores adscritos a Instituciones de Educación Superior, Centros Públicos de Investigación y en general instituciones que cuentan con registro en el RENIECYT, que después de haber sometido una propuesta a la convocatoria, y haber sido evaluadas positivamente, fueron autorizadas para recibir financiamiento.

Cobertura	
Entidades atendidas	20
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	36
Mujeres atendidas	14

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Investigadores
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	1,011
Población Objetivo (PO)	50
Población Atendida (PA)	50
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

Evolución de la Cobertura

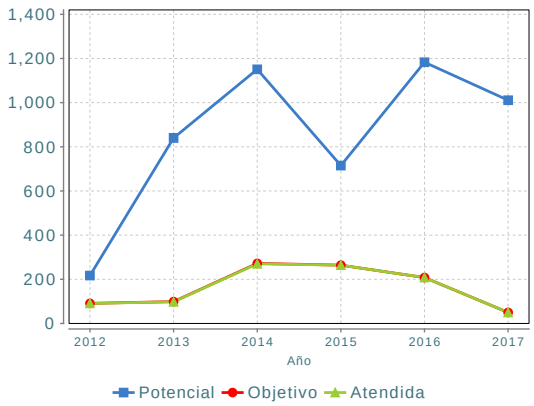

Análisis de la Cobertura

En los últimos años se ha observado un incremento en el número de propuestas de proyectos que son evaluados positivamente por el Programa. Sin embargo, derivado de la reducción en el presupuesto del programa no es posible apoyar a todos los proyectos. En 2017 se apoyaron 50 proyectos para la adquisición o actualización de equipo científico y tecnológico. De 2014 a 2017 la población atendida ha tenido una tasa media de decrecimiento anual de -43.0 por ciento; lo cual es consistente con la reducción del presupuesto asignado al programa.

En el 2017, el 40 por ciento de los apoyos se concentran en las siguientes 3 entidades: Ciudad De México, Morelos y Querétaro; principalmente por que concentran instituciones que realizan investigación y miembros de la comunidad científica.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa se encuentra alineado al objetivo 6 del Programa Sectorial de Educación. A través de la creación y mejora de la infraestructura en las instituciones contribuye, en conjunto con otras políticas públicas, al aumento en el GIDE ejecutado por IES. De esta forma se impulsa la educación científica y tecnológica como elemento para la transformación de México en una sociedad del conocimiento. La proporción del GIDE respecto al PIB ha mostrado una tendencia decreciente, lo cual no se atribuye completamente a la reducción del presupuesto del programa.

Indicador Sectorial

Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) ejecutado por la Instituciones de Educación Superior (IES) respecto al Producto Interno Bruto (PIB)

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 0.12

Año Base: 2012

Meta 2017: 0.23%

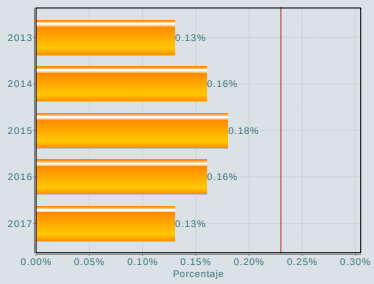

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	496.86	18,827.12	2.64 %
2013	406.89	23,343.48	1.74 %
2014	1,129.57	28,102.40	4.02 %
2015	996.38	28,543.83	3.49 %
2016	795.20	27,731.56	2.87 %
2017	120.60	22,390.97	0.54 %

Año de inicio del programa: 2011

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S236

Ficha de Evaluación 2017-2018

Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F) El programa define claramente la causa del problema y los efectos que derivan del mismo a nivel nacional. 2.F) El tipo de apoyo se otorga a las propuestas evaluadas positivamente y autorizadas para recibir recursos para la adquisición de equipo especializado. 3.F) El programa hace uso de evaluaciones externas para realizar cambios de manera regular e institucionalizada definiendo así acciones, metas, metas físicas y mejorar la gestión. 4.F) La estrategia de cobertura empleada define los criterios de elegibilidad para atender a la población objetivo. 5.O) El programa recibe actualmente una gran proporción de propuestas, que de contar con mayor presupuesto pudieran ser apoyadas dada su calidad técnica.

Debilidades y/o Amenazas

1.D) El programa no cuenta con planes de trabajo anuales propios para alcanzar sus objetivos. 2.D) El programa no cuenta con información que permita comparar la situación actual con la anterior de sus beneficiarios y no beneficiarios. 3.D) Diagnóstico poco exhaustivo sobre la relación causal entre la adquisición de equipos para la investigación y mayor número de publicaciones en revistas indizadas. 4.A) En 2017, de 1,011 propuestas que contaban con la calidad técnica para ser apoyadas, únicamente se pudo atender el 5% (50) de ellas, derivado de las reducciones presupuestarias que ha venido enfrentando el programa desde el año 2015.

01 Recomendaciones

1.Derivado de la Evaluación de Consistencia y Resultados se recomienda:
• Actualizar anualmente el diagnóstico, la justificación, el árbol de problemas tratando de ser más exhaustivo en la definición de causas y efectos. Profundizar en el diagnóstico del programa sobre la relación causal entre la adquisición de equipos para la investigación y mayor número de publicaciones en revistas indizadas. 2.Documentar ampliamente las estadísticas de producción académica de los investigadores(as), en lo relativo a la publicación de artículos científicos en revistas indizadas de alto Factor de Impacto (FI), con el propósito de que la justificación empírica documentada sea consistente con el diagnóstico del problema. 3.Evaluar que ha pasado con las propuestas evaluadas negativamente, que se podrían considerar como “no beneficiarios”, por lo tanto, el programa podría utilizar la información recolectada de este grupo, con fines de comparación con la población beneficiaria. 4.Obtener más información sobre los participantes vinculando con información del CVU, por ejemplo: trayectoria académica, número de libros, capítulos de libros, artículos en revistas, patentes y desarrollos tecnológicos, antigüedad, e información socioeconómica. 5.Realizar algunas de las dos siguientes evaluaciones: a) Evaluación de procesos y b) Evaluación específica de desempeño.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Homologar definición de poblaciones potencial, objetivo y atendida en los diferentes documentos normativos del Programa. Contar con la misma definición de poblaciones y otros conceptos medulares en los distintos documentos normativos del programa es primordial para tener una comunicación eficaz con distintos usuarios del mismo, como son: los sujetos de apoyo, evaluadores, organizaciones de la sociedad civil y otros organismos que evalúan el desempeño del programa.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.En julio de 2018 concluyó la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECyR) obteniendo una valoración de 3.49 puntos de 4 posibles. Dentro de los principales resultados se resalta que el Programa utiliza las evaluaciones externas para efectuar cambios al programa, lo hace de manera regular e institucionalizada. En muchas ocasiones esta información le sirve para definir acciones y mejorar la gestión. 2.
Los indicadores de la MIR 2018 fueron valorados por el CONEVAL como destacados. Se incorporó el indicador a nivel de propósito “Porcentaje de investigadores que tuvieron al menos una publicación científica en revistas especializadas derivado del apoyo económico para la adquisición de infraestructura”, y a nivel de Fin el indicador “Artículos científicos publicados por cada millón de habitantes”.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de
Teléfono: 53227700 ext. 6020
Email: vbunge@conacyt.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Mauricio Francisco Coronado García
Teléfono: 5553227700
Email: mfcoronadoga@conacyt.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S236

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CONACYT

Descripción del Programa

El programa fortalece las capacidades en CTI de los Sistema Local de CTI (SLCTI) y Sistemas Regional de CTI (SRCTI; otorgando apoyos económicos, a través de 2 instrumentos: Fondos Mixtos (FOMIX) y el Fondo para el Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT), a instituciones miembros del RENIECYT, que sometan propuestas en las convocatorias, y que sean evaluadas positivamente, para desarrollar proyectos en CTI; el monto y la temporalidad depende del tipo de proyecto.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa utiliza los resultados de evaluaciones externas para mejorar. Durante el período 2017-2018 se realizó una Evaluación de Consistencia y Resultados, la cual señala que se cuentan con resultados positivos a nivel de Propósito. Si bien el Programa es de reciente creación, se considera como un elemento primordial en el fortalecimiento de las capacidades de los SLyRCTI. Para medir el cumplimiento del objetivo a nivel de propósito, en 2017 la MIR contaba con el indicador Porcentaje de proyectos concluidos con dictamen técnico final satisfactorio, el cual reportó que 93.43 por ciento de las necesidades que los SLCTI o SRCTI buscaban fortalecer, y que fueron plasmadas en las demandas, han sido fortalecidas con proyectos que culminaron en 2017. Este resultado se debe al seguimiento dado a los proyectos con la finalidad de que se obtuvieran las evaluaciones de los informes finales en 2017. (ECR17, MIR17)

Porcentaje de proyectos concluidos con dictamen técnico final satisfactorio

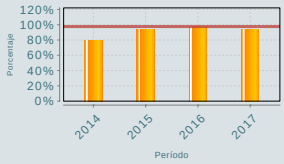

Frecuencia: Trimestral
Año base: 2014
Meta: 97.58%
Valor: 93.43%
Avance
Meta 2017

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Dependencias y Entidades de la APF, instituciones de los sectores social y privado, con inscripción en el RENIECYT, y gobiernos de las entidades; que presenten proyectos en respuesta a las convocatorias del FORDECYT o FONDOS MIXTOS, para atender las problemáticas, necesidades u oportunidades de las entidades y regiones; que cumplen con los criterios de elegibilidad y pertinencia para ser apoyados.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Instituciones de Investigación
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	83
Población Objetivo (PO)	83
Población Atendida (PA)	70
Población Atendida/ Población Objetivo	84.34 %

Evolución de la Cobertura

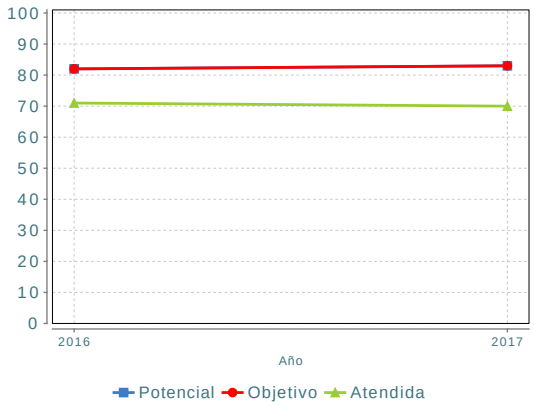

Análisis de la Cobertura

El programa lleva a cabo sus operaciones por medio de sus instrumentos FOMIX y FORDECYT. El valor reportado de la población atendida en 2017 fue de 70 instituciones y/o personas físicas que presentaron solicitud para atender las demandas de los SLyRCTI. De 2016 a 2017 se presenta una ligera disminución del número de instituciones apoyadas, lo cual es consistente con la reducción del presupuesto asignado al programa.

Las entidades federativas que recibieron mayor apoyo fueron Jalisco, Estado de México, Chihuahua, Querétaro y San Luis Potosí. Juntos concentraron el 32.86 por ciento de las instituciones apoyadas por el programa.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa se encuentra alineado al objetivo 6 del Programa Sectorial de Educación. A través de atención de necesidades de capacidades y vocaciones de CTI en las regiones, entidades y municipios, contribuye, en conjunto con otras políticas públicas, al aumento en el GIDE ejecutado por IES. De esta forma se impulsa la educación científica y tecnológica como elemento para la transformación de México en una sociedad del conocimiento. La proporción del GIDE respecto al PIB ha mostrado una tendencia decreciente, lo cual no se atribuye completamente a la reducción del presupuesto del programa.

Indicador Sectorial

Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) ejecutado por la Instituciones de Educación Superior (IES) respecto al Producto Interno Bruto (PIB)

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 0.12

Año Base: 2012

Meta 2017: 0.13%

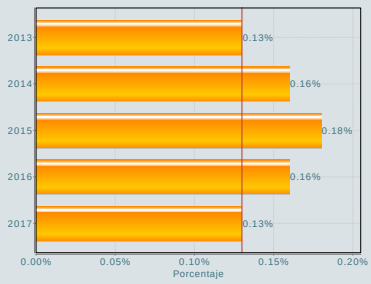

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	937.86	27,731.56	3.38 %
2017	578.82	22,390.97	2.59 %

Año de inicio del programa: 2016

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S278

Ficha de Evaluación 2017-2018

Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F) El programa cuenta con una estrategia de cobertura adecuada lo cual indica que se tienen bien identificadas tanto la población potencial como la población objetivo. 2.F) El programa conoce el nivel de satisfacción de la población atendida, a través de un instrumento apropiado. 3.F) El programa recolecta la información acorde con la contribución para los objetivos lo cual permite realizar un adecuado monitoreo del desempeño. 4.F) Los indicadores de Propósito, Componente y Actividad muestran resultados favorables. 5.O) Los sujetos de apoyo desarrollan y concluyen satisfactoriamente los proyectos para la generación de capacidades en CTI.

Debilidades y/o Amenazas

1.D) La división del Programa en dos etapas genera confusión, se detecta una posible incongruencia entre la población que sufre el problema y la definición de las poblaciones a que va dirigido el Programa. 2.D) No todos los procesos y procedimientos están sistematizados en su totalidad y tampoco todos son públicos. 3.D) También se identifica que el programa no cuenta con evaluaciones de impacto. 4.A) Los Gobiernos Estatales y Municipales, no mantienen la continuidad en las prioridades en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, durante su Administración y en los cambios de Administración.

01 Recomendaciones

1.Derivado de la Evaluación de Consistencia y Resultados se recomienda:
• Predefinir las poblaciones utilizando sólo una Etapa, aclarar la relación entre la población que sufre el problema detectado y las poblaciones. Si bien parece clara la relación entre las entidades federativas y los SLyRCTI, sería recomendable hacer explícita la razón de la diferencia entre conceptos, para evitar confusión. 2.Documentar y sistematizar todos los procesos y criterios correspondientes a la Etapa 1. Publicar su Manual de Procedimientos en el Portal del Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICYT) y facilitar su acceso al público en general. Asegurar el acceso público sencillo a los documentos normativos del Programa, incluyendo todas las reglas y manuales. 3.Aplicar el instrumento de satisfacción a la población atendida tomando la definición de la Etapa 1 del Programa. Se sugiere diseñar un instrumento adecuado para este fin, ya que esta población no participa en las convocatorias ni recibe recursos a través de éstas. 4.Llevar a cabo una evaluación de impacto, considerando la operación de los dos programas fusionados.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Actualizar el documento de Diagnóstico incluyendo investigaciones, información e indicadores recientes. Se definirá el plazo para la revisión y actualización del problema y su diagnóstico. Se describirán los principales casos de éxito regional o local en torno a las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación. También se fusionará con el documento de Diseño para crear un sólo documento oficial, en el que se incluirán las nuevas definiciones de poblaciones potencial y objetivo, así como, la metodología para su cuantificación.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.En julio de 2018 concluyó la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECyR) obteniendo una valoración de 3.1 puntos de 4 posibles. Dentro de los principales resultados se resalta que el Programa cuenta con un diseño adecuado, aunque aún es posible mejorarlo. Sus documentos de sustento (ROP, Diagnóstico y notas metodológicas diversas) son consistentes entre sí y dan cuenta de los diferentes elementos necesarios para un buen diseño. 2.Los indicadores de la MIR 2018 fueron valorados por el CONEVAL como destacados. Se incluyó el indicador a nivel de Propósito “Tasa ponderada de efectividad de satisfacción de necesidades de generación de capacidades en CTI de los Sistemas Locales y Regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación (SLyRCTI)”.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Quim. Regina María Alarcón Contreras
Teléfono: 5322-7700 Ext. 6820
Email: rmalarcon@conacyt.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Mauricio Francisco Coronado García
Teléfono: 5553227700
Email: mfcoronadoga@conacyt.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S278

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Innovación tecnológica para incrementar la productividad de las empresas

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CONACYT

Descripción del Programa

El Programa incentiva a nivel nacional, la inversión de las empresas en actividades y proyectos relacionados con la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, a través del otorgamiento de estímulos complementarios, bajo tres modalidades: a) Innovación Tecnológica para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (INNOVAPYME), b) Innovación Tecnológica para las Grandes Empresas (INNOVATEC) y c) Proyectos en Red Orientados a la Innovación (PROINNOVA). La periodicidad de los apoyos es anual y los subsidios se otorgan vía transferencia de recursos condicionados, a empresas que cumplan con los requisitos de la Convocatoria y desarrollen nuevos o mejorados productos, procesos o servicios basados en tecnología.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa cuenta con evaluaciones externas que le han permitido identificar hallazgos del fin y propósito. Durante el período 2017-2018 se realizó una Evaluación de Consistencia y Resultados, la cual señala que sus indicadores dan cuenta de un avance positivo en el cumplimiento de sus resultados y su contribución al Fin planteado. El programa utiliza los informes de las evaluaciones externas para la toma de decisiones sobre cambios al programa que contribuyen a mejorar su gestión y resultados. De acuerdo con el reporte de Cuenta Pública 2017, el indicador "Efecto multiplicador del estímulo económico complementario" reporto que por cada peso aportado por el CONACYT las empresas invierten 0.98 peso, demostrando la relevancia del programa para incentivar la inversión privada en proyectos relacionado con investigación, desarrollo tecnológico e innovación. El indicador de nivel propósito presentado en la Cuenta Pública del 2017, "Maduración tecnológica de los proyectos apoyados", muestra que del total de proyectos concluidos, el 86.11 % presentó un incremento respecto al nivel de maduración tecnológica que tenían al inicio, basado en la Metodología del Technological Readiness Level (TRL). (ECR17, MIR17)

Efecto multiplicador del estímulo económico complementario

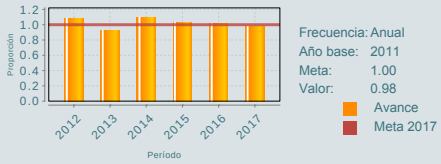

Maduración tecnológica de los proyectos apoyados.

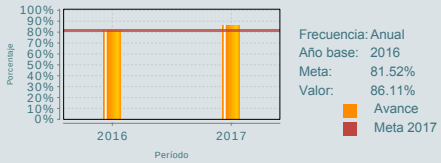

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Empresas con preinscripción o registro definitivo en el RENIECYT, que presenten al Programa una propuesta de proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico o innovación, que cumplan con todos los requisitos señalados en la convocatoria, que aprobaron un proceso de evaluación con un umbral de calificación mayor a la mínima aprobatoria y que permita identificar a las propuestas de mayor calidad.

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Empresas
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	1,801
Población Objetivo (PO)	649
Población Atendida (PA)	411
Población Atendida/ Población Objetivo	63.33 %

Evolución de la Cobertura

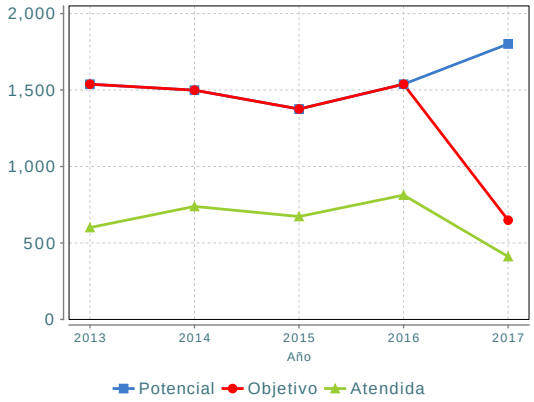

Análisis de la Cobertura

En los últimos años se ha observado un incremento en el número de proyectos presentados por la empresas que son evaluados positivamente. Sin embargo, derivado de la reducción en el presupuesto del programa no es posible apoyar a todos los proyectos. En 2017 se apoyaron 411 proyectos lo cual es consistente con la reducción del presupuesto asignado al programa.

En 2017, aproximadamente el 50% de los proyectos apoyados se ubican en 9 entidades federativas: Distrito Federal, Nuevo León, Coahuila, Jalisco, Yucatán, Baja California, Guanajuato, Michoacán y Querétaro.

Es importante señalar que en 2017 el programa actualizó la dedición y cuantificación de sus poblaciones.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa se encuentra alineado al objetivo 6 del Programa Sectorial de Educación. A través de incentivar la inversión privada vinculada con IES y CPI contribuye, en conjunto con otras políticas públicas, al aumento en el GIDE ejecutado por IES. De esta forma se impulsa la educación científica y tecnológica como elemento para la transformación de México en una sociedad del conocimiento. La proporción del GIDE respecto al PIB ha mostrado una tendencia decreciente, lo cual no se atribuye completamente a la reducción del presupuesto del programa.

Indicador Sectorial

Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) ejecutado por la Instituciones de Educación Superior (IES) respecto al Producto Interno Bruto (PIB)

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 0.12

Año Base: 2012

Meta 2017: 0.13%

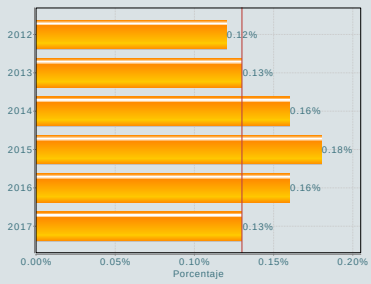

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	1,911.31	18,827.12	10.15 %
2013	2,799.30	23,343.48	11.99 %
2014	3,542.66	28,102.40	12.61 %
2015	3,203.50	28,543.83	11.22 %
2016	3,576.08	27,731.56	12.90 %
2017	1,455.34	22,390.97	6.50 %

Año de inicio del programa: 2009

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria U003

Ficha de Evaluación 2017-2018

Innovación tecnológica para incrementar la productividad de las empresas

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F) El programa dispone de una plataforma informática a través de la cual se recolecta información de todas las fases del proceso del Programa, contiene información acerca del número de empresas participantes, empresas que aprobaron el proceso de evaluación y empresas apoyadas, la información de sus proyectos, de los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios. La información es oportuna y pertinente ya que permite medir todos los indicadores. 2.O) El programa recibe actualmente una gran proporción de propuestas, que de contar con mayor presupuesto pudieran ser apoyadas dada su calidad técnica.

Debilidades y/o Amenazas

1.D) La identificación y cuantificación y de la población que presenta el problema sólo es posible hacerla ex post, y no ex ante, ya que las empresas para las que fue diseñado el programa tienen que tener atributos que no necesariamente todas las empresas estarán dispuestas a cumplir, como por ejemplo elaborar un proyecto. 2.D) no se tiene establecida una estrategia para dar seguimiento a aquellas empresas que ingresaron un proyecto pero no fueron seleccionadas.

. 3.A) Es importante establecer una estrategia para dar seguimiento a aquellas empresas que ingresaron un proyecto pero no fueron seleccionadas. Es impostergable una evaluación de impacto al programa.

01 Recomendaciones

1.Derivado de la Evaluación de Consistencia y Resultados se recomienda:

• Elaborar un documento donde se especifiquen las mejoras en la interfaz de la Plataforma PEI, donde también se incorpore la encuesta de satisfacción, se recabe información de los resultados del programa dentro de la empresa, sobre si han recibido algún otro apoyo por parte del CONACYT, así como si cumplieron con los compromisos establecidos.

• Dar seguimiento y atención a todas las quejas presentadas por los usuarios en la Plataforma PEI, ya que es una de las herramientas más importantes en casi todos los procesos operativos del Programa.

• Establecer un plazo para la revisión y actualización en el documento descriptivo del Diseño del Pp U-003. Realizar una descripción de la lógica horizontal y la lógica vertical de la MIR, donde se ponga más énfasis en los diferentes indicadores que ayudarán a dar seguimiento a cada uno de los elementos. Presentar los elementos de la MIR utilizando esquemas que pueden ayudar a visualizar la lógica vertical del programa.

• Llevar a cabo una evaluación de impacto externa para conocer la incidencia del programa.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Realizar la homologación de las definiciones de poblaciones en todos los documentos normativos del programa (100%).	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.En julio de 2018 concluyó la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECyR) obteniendo una valoración de 3.83 puntos de 4 posibles. Dentro de los principales resultados se resalta que el Programa tiene avances significativos en sus indicadores de las actividades, componentes, propósito y fin, además se han agregado nuevos indicadores y a través de ellos se puede llevar a cabo un mejor monitoreo y seguimiento de proyectos, así como un mejor diseño del programa. 2.En la MIR 2018 se incorporaron indicadores de nivel componente que dan cuenta de las diversas modalidades de apoyo que otorga el programa: “Porcentaje de estímulos económicos complementarios otorgados en la modalidad INNOVAPYME (Innovación tecnológica para las micro, pequeñas y medianas empresas)", "Porcentaje de estímulos económicos complementarios otorgados en la modalidad INNOVATEC (Innovación tecnológica para las grandes empresas)" y "Porcentaje de estímulos económicos complementarios otorgados en la modalidad PROINNOVA (Proyectos en redes orientados a la innovación)".

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Mtro. Hugo Nicolás Pérez González
Teléfono: (55) 5322-7700 EXT. 5700
Email: hperezg@conacyt.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Mauricio Francisco Coronado García
Teléfono: 5553227700
Email: mfcoronadoga@conacyt.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria U003

CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

IMSS

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Prevención y control de enfermedades

Instituto Mexicano del Seguro Social

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

IMSS

Descripción del Programa

El objetivo del programa es contribuir a proteger de los riesgos y daños a la salud más frecuentes a la población derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), mediante el otorgamiento de un paquete de acciones preventivas por grupo de edad y sexo. El paquete de acciones preventivas incluye actividades de promoción de la salud, de vigilancia del estado de nutrición, de prevención y detección de enfermedades, así como de salud sexual y reproductiva, mismas que son otorgadas de manera anual a partir de los dos años de edad, generalmente en una sola atención, a través del Chequeo PREVENIMSS; mientras que en los menores de un año estas acciones se brindan cada dos meses y a las niñas y niños de un año de edad cada seis meses. Las actividades de promoción de la salud incluyen educación para el cuidado de la salud, actividad física, asesorías en salud bucal, mental y reproductiva; prevención de adicciones, accidentes y violencia; cultura de la donación e información sobre enfermedades para cada sexo y grupo de edad. La vigilancia del estado nutricional incluye actividades de seguimiento de la estatura, edad y peso.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

No cuenta con evaluaciones de impacto. Las acciones de promoción de la salud, prevención y detección de enfermedades se integran en el Chequeo Anual PREVENIMSS. Cifras al cierre de 2017 señalan que en ese año 28,489,552 derechohabientes recibieron el conjunto de acciones educativas, de nutrición, prevención, protección específica, detección oportuna y salud reproductiva que conforman el programa de salud de cada grupo de edad; de esta manera la cobertura fue de 64.6%, cifra inferior a la meta establecida de 68.9%. Para alcanzar su objetivo, lleva a cabo estrategias tanto intramuros como extramuros: a) en las primeras destacan las estrategias de difusión por parte del equipo de salud para que los derechohabientes regresen cada año a recibir su Atención Preventiva Integrada, y b) dentro las segundas se encuentran las estrategias de obligatoriedad (guarderías, escuelas, universidades e institutos de enseñanza superior, empresas y sindicatos) del cumplimiento de los programas de salud. Las acciones preventivas han contribuido a la disminución de la mortalidad por cancér cérvico uterino al pasar de una tasa de 8.1 muertes por 100,000 mujeres derechohabientes mayores de 25 años en el año 2006 a una de 4.5 en 2017; un decrecimiento de la mortalidad por cáncer de mama, al pasar de una tasa de 10.5 defunciones por 100,000 mujeres derechohabientes de 25 años y más en 2011 a 9.0 en 2017; y también una caída en la mortalidad por tuberculosis pulmonar al pasar de una tasa de 1.31 decesos por cada 100,000 derechohabientes de 15 años y más en 2006 a una tasa de 0.87 en 2017. (ICP17, MML17)

Cobertura de atención integral PREVENIMSS

Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino

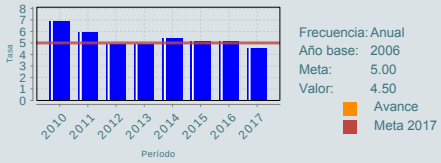

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Población derechohabiente del IMSS que además de su adscripción a unidad de medicina familiar, tienen asignado un consultorio y turno. La cifra se calcula con base en los registros administrativos del IMSS y que refiere al número de casos de derechohabientes vigentes en un mes en particular y adscritos a clínicas y hospitales con medicina familiar en el primer nivel de atención.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Derechohabientes
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	64,966,113
Población Objetivo (PO)	44,098,782
Población Atendida (PA)	28,489,552
Población Atendida/ Población Objetivo	64.60 %

Evolución de la Cobertura

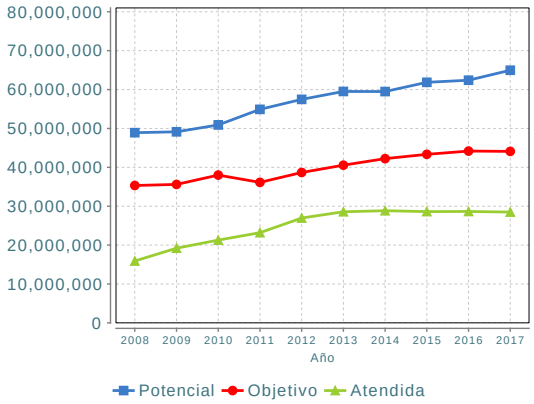

Análisis de la Cobertura

Se han redoblado esfuerzos para transitar de un esquema de atención médica enfocada en lo curativo hacia un modelo preventivo para enfrentar el avance de las enfermedades crónico degenerativas, las cuales son la principal causa de muerte en el país y generan un creciente gasto asociado a su atención. Durante 2017, la población atendida (PA) representó casi dos tercios de la población objetivo, no obstante disminuyó 0.5% respecto al año previo. Destaca el uso de la tecnología a favor de la prevención y el cuidado en salud, ya que en el marco de la Estrategia IMSS Digital, se realizaron acciones orientadas a coadyuvar a la detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas, mediante el involucramiento proactivo y directo de los derechohabientes, sus beneficiarios y la ciudadanía en general, a través de facilidades tecnológicas tal como la calculadora CHKT en Línea.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa contribuye a tres indicadores del Programa Sectorial de Salud 2013-2018. Uno de ellos es el porcentaje de cobertura de vacunación con esquema completo en menores de un año; que mostró un aumento paulatino de 2013 a 2016, por encima de la meta para el 2018 (90.0 por ciento). Al cierre de 2017 el resultado disminuyó respecto a los años previos. El programa contribuyó en 2017 a dicho indicador sectorial al mantener una cobertura de vacunación por arriba del 95.0% en los niños de 0 a 11 meses de edad.

Indicador Sectorial

Porcentaje de cobertura de vacunación con esquema completo en menores de un año

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 48.50

Año Base: 2012

Meta 2017: 90.00%

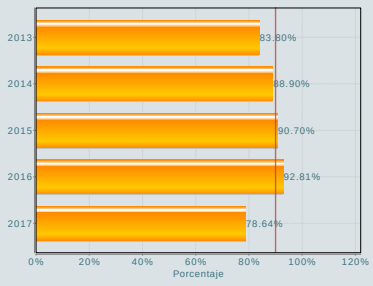

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	2,343.14	415,557.50	0.56 %
2013	3,021.33	421,192.45	0.72 %
2014	3,079.64	444,884.38	0.69 %
2015	2,742.28	470,239.98	0.58 %
2016	3,578.07	487,852.24	0.73 %
2017	4,102.03	506,138.41	0.81 %

Año de inicio del programa: 2002

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E001

Ficha de Evaluación 2017-2018

Prevención y control de enfermedades

Instituto Mexicano del Seguro Social

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) En el Chequeo Anual PREVENIMSS integra las acciones de promoción de la salud, prevención y detección de enfermedades, con el que se otorga un conjunto de acciones que cubren cada una de las etapas de la vida. 2.(F) Con implementaciones tecnológicas puestas a disposición de los derechohabientes y la ciudadanía en general, a través de la aplicación móvil "App IMSS Digital" y del sitio Web Institucional, mejora el acceso efectivo a los servicios de salud. 3.(O) En octubre de 2017 la calculadora CHKT en Línea se incluyó en la App IMSS Digital. Es una herramienta donde el derechohabiente, con solo contestar un breve cuestionario, es alertado en caso de que se detecte un perfil de riesgo de padecer enfermedades como hipertensión arterial y diabetes mellitus, invitándolo a acudir a la brevedad posible al módulo PREVENIMSS de la Unidad de Medicina Familiar que le corresponda. 4.(F) Cuenta con un documento en donde se presenta el diagnóstico del problema. De manera general brinda información sobre las causas y efectos del problema, así como la definición y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El programa tiene identificado el problema que atiende; no obstante la descripción del problema no permite una caracterización adecuada de la población por sexo, grupos de edad y áreas geográficas. 2.(D) No se definen plazos para la revisión ni la actualización del diagnóstico, por lo tanto no existen lineamientos explícitos sobre el plazo de revisión y actualización de las poblaciones potencial y objetivo. 3.(A) La adopción de estilos de vida poco saludables y de riesgo de los derechohabientes, trazan los desafíos del Programa ante el creciente predominio de las enfermedades crónico degenerativas, las cuales son la principal causa de muerte en el país.

01 Recomendaciones

1.El diagnóstico del problema puede enriquecerse con datos epidemiológicos que permitan una visualización más clara del problema por sexo, grupos de edad y áreas geográficas (estados). En este sentido se recomienda revisar la literatura nacional e internacional y explotar la información ya existente de datos, registros, censos y encuestas nacionales.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Elaboración de Lineamiento General del Pp E001 Prevención y Control de Enfermedades (25.0%). 2.Actualizar la lógica vertical y horizontal de la MIR 2018 del Pp E001 "Prevención y Control de Enfermedades" (100%). 3.Elaborar un Documento con los logros alcanzados por el Pp E001 "Prevención y Control de Enfermedades", el cual se publicará en la página de Internet del Instituto (100%). 4.Actualizar el Diagnóstico del Pp E001 "Prevención y Control de Enfermedades", de acuerdo al documento "elementos mínimos a considerar en la elaboración de Diagnósticos" del CONEVAL (25.0%).	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.De conformidad al numeral 28 y Anexo 2c del Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2018, el programa tendrá una evaluación de procesos. Se espera obtener un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa E001 "Prevención y control de enfermedades" que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Programa. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Manuel Cervantes Ocampo | Romero
Teléfono: 57261700
Email:

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Virginia Quiñones Esmerado
Teléfono: 52382700
Email: virginia.quinones@imss.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E001

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Atención a la Salud en el Trabajo

Instituto Mexicano del Seguro Social

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

IMSS

Descripción del Programa

Su objetivo es otorgar los servicios de Salud en el Trabajo que encuentran su origen en la Ley del Seguro Social y consisten de manera general en: a) prevención y, b) calificación y dictaminación. Para atender a la población asegurada cuenta con un grupo multidisciplinario compuesto principalmente de ingenieros especialistas en seguridad e higiene en el trabajo y de médicos especializados en medicina en el trabajo. La parte preventiva es llevada a cabo por el grupo de ingenieros con acciones de prevención de accidentes y enfermedades de trabajo en empresas afiliadas, a través de diversas líneas de acción como son cursos, asesorías, estudios y programas preventivos de seguridad e higiene en el trabajo, así como diagnósticos y evaluaciones de factores de riesgo en el ambiente de trabajo, entre otras. Por su parte, el personal médico se enfoca a la calificación de accidentes y enfermedades de trabajo, dictaminación de incapacidad permanente y defunción por riesgo de trabajo y, el establecimiento del estado de invalidez y beneficiario incapacitado. Los servicios se otorgan en días hábiles durante el ejercicio fiscal.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones externas. A nivel Fin el programa establece como meta generar algún cambio en la esperanza de vida al nacer y contribuir a la disminución de la mortalidad por riesgos de trabajo, mientras que a nivel Propósito mide la proporción del total de trabajadores asegurados, aquellos que recibieron atención en materia de prevención y atención de los riesgos de trabajo, determinación del estado de invalidez y reincorporación laboral; este último, al ser de cobertura, permite determinar la población que acudió a recibir atención de acuerdo al derecho que le corresponde. De acuerdo a las cifras reportadas al cierre de 2017, la esperanza de vida al nacer de los derechohabientes fue de 78.07 años; muy similar a los 78.2 años reportados en 2015 y 2016. En relación con la tasa de mortalidad por riesgos de trabajo, cifras al cierre de 2017 la ubican en 0.73 defunciones por 10,000 trabajadores con una disminución importante respecto al año previo para quedar 0.19 puntos por debajo de la meta considerada para 2017 (0.92 defunciones por 10,000 trabajadores); el resultado obedece al desarrollo de estudios, programas preventivos e investigaciones de accidentes en empresas afiliadas de alta siniestralidad, además de la capacitación proporcionada en materia de seguridad e higiene en el trabajo a patrones y trabajadores. Por otra parte, el porcentaje de cobertura de los servicios de Salud en el Trabajo fue de 7.62 por ciento, con lo cual se otorgaron los servicios solicitados a 1 millón 435 mil asegurados, 8.3 por ciento menos respecto al número de asegurados atendidos el año previo. (ICP17, MIR17)

Esperanza de Vida al Nacer

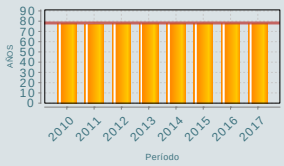

Frecuencia: Anual
Año base: 2012
Meta: 78.24
Valor: 78.07
Avance
Meta 2017

Porcentaje de Cobertura de los servicios de Salud en el Trabajo

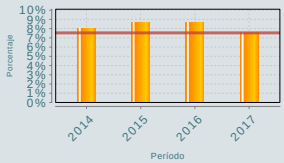

Frecuencia: Trimestral
Año base: 2011
Meta: 7.54%
Valor: 7.62%
Avance
Meta 2017

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Contempla a los trabajadores asegurados por el Instituto Mexicano del Seguro Social en los ramos de Riesgos de Trabajo e Invalidez y Vida.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Trabajadores
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	18,839,144
Población Objetivo (PO)	18,839,144
Población Atendida (PA)	1,435,295
Población Atendida/ Población Objetivo	7.62 %

Evolución de la Cobertura

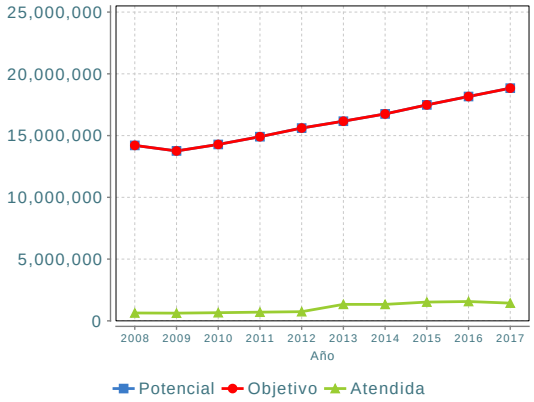

Análisis de la Cobertura

En cualquier momento los trabajadores asegurados pueden solicitar un servicio de Salud en el Trabajo, por lo tanto la población potencial (PP) es igual a la población objetivo (PO). En 2017 el porcentaje de cobertura del programa fue de 7.62 por ciento, con lo cual atendió a 1,435,295 trabajadores. A pesar de la caída (8.3 por ciento) de la población atendida (PA) respecto al año 2016, al considerar el período 2008–2017 se observa un crecimiento de la PA de 125.2 por ciento, mientras que la PP y PO crecieron en 32.6 por ciento. La alta variación de la PA obedece a que en 2013 se subsanó el subregistro de información gracias a las acciones institucionales de mejora en la detección y calificación de riesgos de trabajo. Entre 2012 y 2017 el presupuesto a precios de 2012 creció en 11.5 por ciento, no obstante se registró una disminución de 13.8 por ciento entre 2016 y 2017.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

Con el indicador contribuye al objetivo 3 "Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida", del Programa Sectorial de Salud 2013-2018. Durante 2017, se registró una tasa de 0.73 defunciones por 10,000 trabajadores, lo que se refleja en una disminución importante respecto a los últimos cuatro años para quedar 0.17 puntos por debajo de la meta considerada para el ejercicio 2018 (0.9 defunciones por 10,000 trabajadores).

Indicador Sectorial

Tasa de mortalidad por riesgos de trabajo

Unidad de Medida: Tasa

Línea de Base: 1.00

Año Base: 2012

Meta 2017: 0.94 %

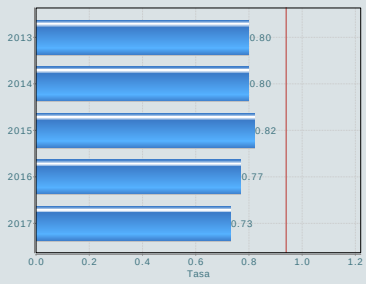

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	808.40	415,557.50	0.19 %
2013	899.72	421,192.45	0.21 %
2014	878.30	444,884.38	0.20 %
2015	962.52	470,239.98	0.20 %
2016	1,045.74	487,852.24	0.21 %
2017	901.49	506,138.41	0.18 %

Año de inicio del programa: 1943

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E003

Ficha de Evaluación 2017-2018

Atención a la Salud en el Trabajo

Instituto Mexicano del Seguro Social

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

IMSS

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Para brindar sus servicios dispone de 411 servicios de Salud en el Trabajo ubicados en 679 consultorios. 2.(F) Cuenta con dos servicios digitales relacionados con las incapacidades temporales para el trabajo: a) pago de subsidios en cuenta bancaria y b) consulta electrónica de incapacidades. 3.(F) El fortalecimiento de las disposiciones normativas, la dictaminación electrónica y la evaluación a distancia, ha permitido al programa mantener un porcentaje adecuado en la oportunidad en la autorización de los dictámenes por riesgo de trabajo e invalidez en 15 días hábiles o menos. 4.(F) Otorga cursos monográficos a médicos familiares y no familiares con el propósito de mejorar la detección de las enfermedades de trabajo, disminuir su subregistro y otorgar las prestaciones correspondientes. 5.(O) En línea a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo ha emprendido una campaña mundial para mejorar la capacidad para recopilar y utilizar información sobre seguridad y salud en el trabajo.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El programa carece de un diagnóstico en el cual se plasme la identificación, caracterización y dimensionamiento del problema y de la población que la padece. 2.(A) Es importante mencionar como una amenaza, que la mayoría de los servicios que ofrece este programa son por demanda del trabajador asegurado, o por consentimiento de las empresas en el caso de las actividades de prevención de riesgos de trabajo, siendo esta situación exógena al Instituto. 3.(A) El programa no ha sido sujeto de evaluaciones o estudios externos que realicen la valoración objetiva de su desempeño.

01 Recomendaciones

1.Se sugiere la elaboración del diagnóstico del programa presupuestario de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico, que identifique y caracterice el problema o necesidad que busca resolver; asimismo defina y cuantifique las poblaciones potencial y objetivo. 2.Se recomienda la elaboración de una agenda de evaluaciones externas, que considere la realización de una Evaluación de Consistencia y Resultados que valore su diseño, gestión y orientación a resultados. 3.De acuerdo al documento diagnóstico que se elabore, se recomienda analizar si es pertinente incorporar a nivel Propósito un indicador que mida los resultados del programa, es decir el cambio deseado en la población que el programa atiende.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2018 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Dentro de los cambios normativos, destaca que en julio del 2018 se actualizó el Procedimiento para la determinación del estado de Invalidez. Por otra parte, se encuentran en proceso de autorización, la Norma de incapacidad temporal para el Trabajo, el Procedimiento para la evaluación médico laboral en aspirantes e ingresar al IMSS y la Norma para la evaluación de la capacidad funcional para el trabajo. 2.En materia de política de transparencia presupuestaria y rendición de cuentas, en lo que va del 2018 el programa realizó lo siguiente: en la página de la Comunidad de Salud en el Trabajo (Intranet), creó una carpeta denominada “Pp E003 Atención a la Salud en el Trabajo”, donde se pueden observar los resultados de cada trimestre de los indicadores (con numeradores y denominadores) que integran la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). En la página de Internet del IMSS, en la sección de Datos abiertos (http://datos.imss.gob.mx/), se integró información de Salud en el Trabajo cuyo objetivo además de proporcionar algunos datos históricos para la ciudadanía, es incursionar en la parte de rendición de cuentas al colocarse la productividad de algunas actividades relevantes de los Servicios de Salud en el Trabajo por Delegación en forma trimestral, algunas de estas metas publicadas integran el Indicador de Cobertura de nivel propósito de la MIR.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Manuel Díaz Vega
Teléfono: 5555191999
Email: manuel.diazv@imss.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Virginia Quiñones Esmerado
Teléfono: 52382700
Email: virginia.quinones@imss.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E003

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Investigación y desarrollo tecnológico en salud

Instituto Mexicano del Seguro Social

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

IMSS

Descripción del Programa

El objetivo del programa es consolidar la investigación científica en temas de salud para el beneficio de los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de la población en general. Promueve la generación de nuevos conocimientos, así como la capacitación y formación del personal, a través del desarrollo de protocolos de investigación con producción científica de calidad, realizados por los profesionales de la salud en las Unidades de Atención Médica y en las 21 Unidades de Investigación Médica, 10 Unidades de Investigación Epidemiológica y en Servicios de Salud, nueve Unidades de Investigación en Epidemiología Clínica y cinco Centros de Investigación Biomédica.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no ha sido objeto de evaluaciones externas. Su contribución se mide a través de: i) las aportaciones científicas que realizan los investigadores del IMSS, al cumplir con los criterios y estándares internacionales para ser publicados en revistas que cuentan con el factor de impacto que asigna el Journal Citation Reports y ii) la consolidación de sus Investigadores al lograr su adscripción en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Mientras que el Propósito se mide con la publicación de artículos científicos en revistas internacionales incorporadas al Index Medicus ó Current Content. En 2017, el 67.08% (328) de los investigadores institucionales mantuvieron nombramiento vigente por el SNI, por tanto por segundo año consecutivo se contó con el mayor número de Investigadores que pertenecen a dicho Sistema en la historia del IMSS. Lo anterior se tradujo en un incremento de 2.2% (7 investigadores más), respecto al año previo. Por otra parte, se publicaron 1,112 artículos científicos, de los cuales, 736 (66.19%) fueron incluidos en revistas indizadas; entre estos últimos, 577 (78.4%) se publicaron en revistas con factor de impacto. Respecto al año 2016, las cifras señaladas representaron: un incremento de 3.2% en la producción científica Institucional total (también por segundo año consecutivo se logró el mayor número de artículos científicos publicados por año en la historia del IMSS); un 5.9% de crecimiento en artículos publicados en revistas indizadas; y un incremento de 26.3% en artículos publicados en revistas con factor de impacto. (AVP17, ICP17, MIR17)

Investigadores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores

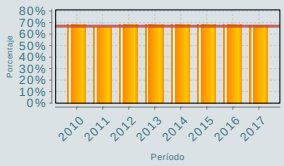

Frecuencia: Anual
Año base: 2007
Meta: 66.89%
Valor: 67.08%
Avance
Meta 2017

Publicaciones Científicas Indizadas

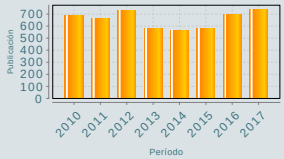

Frecuencia: Trimestral
Año base: 2013
Meta: ND
Valor: 736.00
Avance
Meta 2017

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

La población derechohabiente del IMSS conforme al Artículo 8 de la Ley del Seguro Social; es decir asegurados, pensionados y los beneficiarios de ambos, que en los términos de la Ley tengan vigente su derecho a recibir las prestaciones del Instituto.

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	123,518,270
Población Objetivo (PO)	66,086,789
Población Atendida (PA)	ND
Población Atendida/ Población Objetivo	ND

Evolución de la Cobertura

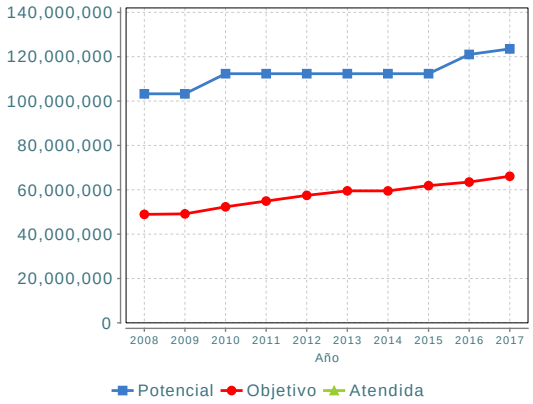

Análisis de la Cobertura

El programa genera conocimiento científico que es susceptible de beneficiar a la totalidad de la población mexicana. Al no generar bienes, servicios, subsidios, ayudas o apoyos no es factible el análisis de la cobertura, mediante la cuantificación de la población atendida.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

Con el indicador sectorial contribuye a la Estrategia 2, del Objetivo 6 "Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento" del Programa Sectorial de Educación 2013-2018. En 2017 el gasto en ciencia y tecnología fue menor al 0.23 establecido como meta en el sector, incluso fue menor a lo erogado en los tres años previos.

Indicador Sectorial

Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) ejecutado por la Instituciones de Educación Superior (IES) respecto al Producto Interno Bruto (PIB)

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 0.12

Año Base: 2012

Meta 2017: 0.23%

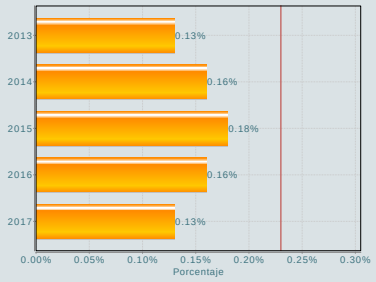

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	370.04	415,557.50	0.09 %
2013	459.32	421,192.45	0.11 %
2014	474.95	444,884.38	0.11 %
2015	623.37	470,239.98	0.13 %
2016	618.32	487,852.24	0.13 %
2017	516.39	506,138.41	0.10 %

Año de inicio del programa: 1966

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E004

Ficha de Evaluación 2017-2018

Investigación y desarrollo tecnológico en salud

Instituto Mexicano del Seguro Social

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Cuenta con el apoyo de 328 investigadores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores de CONACYT. El IMSS se encuentra entre las principales Instituciones mexicanas con el mayor número de Investigadores con reconocimiento del SNI, así como una de las Instituciones del Sector Salud con el mayor número de Investigadores en los Campos de "Ciencias de la Salud" y "Medicina y Patología Humana". 2.(O) La estrategia 3.5.1 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establece como meta que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB, lo cual representa una oportunidad para el programa de incrementar la investigación en temas prioritarios de Salud. 3.(F) La infraestructura institucional para el desarrollo de la investigación incluye 21 Unidades de Investigación Médica, 10 Unidades de Investigación Epidemiológica y en Servicios de Salud, 9 Unidades de Investigación en Epidemiología Clínica y 5 Centros de Investigación Biomédica.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El programa no cuenta con un diagnóstico de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico, en el cual se plasme la identificación, caracterización y dimensionamiento del potencial que se busca aprovechar y de la población afectada. Por ello, presenta limitaciones para definir y cuantificar a su población potencial, objetiva y atendida. 2.(A) Como amenaza se encuentran factores asociados al proceso de aceptación para la publicación de un artículo científico en revistas indizadas, nacionales y extranjeras. 3.(D) No obstante que se han realizado las gestiones por los responsables del programa, desde su creación el programa no ha sido sujeto de evaluaciones o estudios externos que realicen la valoración objetiva de su desempeño.

01 Recomendaciones

1.Se recomienda la elaboración del diagnóstico del programa presupuestario de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico, que identifique y caracterice el potencial o la oportunidad estratégica de desarrollo que busca aprovechar. Asimismo, que le permita al programa contar con una metodología para la caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida. 2.Asimismo se sugiere elaborar una agenda de evaluaciones externas a mediano y largo plazo, donde se considere una Evaluación de Consistencia y Resultados para valorar su diseño y su consistencia con el enfoque a resultados. Adicionalmente, se sugiere considerar Evaluación de Procesos que dé cuenta si el programa lleva a cabo sus gestiones de manera eficaz y eficiente.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2018 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Dentro de los cambios normativos se encuentra la actualización del "Manual de Integración y Funcionamiento del Comité para la Vinculación de la Investigación Médica con la Atención a la Salud que se Otorga en las Unidades Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social". Lo cual fortalece los lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité para vincular la investigación médica con la atención a la salud. De esta forma, se promueve el intercambio de ideas entre las Unidades y Coordinaciones Normativas que conforman la Dirección de Prestaciones Médicas, con la finalidad de identificar resultados de investigaciones científicas Institucionales, susceptibles de ser aplicados para mejorar la atención a la salud de los derechohabientes. 2.En febrero de 2018, el IMSS obtuvo su inscripción definitiva al Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) que coordina el CONACYT. 3.Al primer semestre de 2018, el 68.4% (331) de los profesionales con calificación curricular institucional de investigador mantuvieron nombramiento vigente, perfilándose como el tercer año consecutivo con el mayor número de Investigadores del IMSS con pertenencia al SNI. 4.En la actualización del Journal of Citation Reports publicada en junio de 2018, la revista médica editada por el IMSS, Archives of Medical Research, se mantiene entre las revistas médico-científicas con el mayor factor de impacto (2.024) en Latinoamérica.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Dr. Fabio Abdel Salamanca Gómez
Teléfono: 57610930
Email: fabio.salamanca@imss.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: José Luis Segura Luna
Teléfono: 52382700
Email: jose.segural@imss.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E004

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Servicios de guardería

Instituto Mexicano del Seguro Social

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

IMSS

Descripción del Programa

El programa cubre el riesgo de no poder proporcionar cuidados durante la jornada de trabajo a sus hijos en la primera infancia de la mujer trabajadora, del trabajador viudo o divorciado, o de aquél al que se le hubiere confiado la custodia del menor o de sus hijos, desde los 43 días de nacido hasta los 4 años de edad. De manera específica, busca mejorar las condiciones de permanencia en el mercado laboral de quienes señala el artículo 201 de la Ley del Seguro Social, mediante servicios de cuidado y atención infantil que incluyen el aseo, la alimentación, el cuidado de la salud, la educación y la recreación de los menores. El servicio se proporciona en el turno matutino y vespertino, por lo que el hijo del trabajador cuya jornada de labores sea nocturna puede tener acceso a alguno de estos turnos.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

En 2017, de acuerdo al indicador de Fin, la permanencia de los beneficiarios de al menos 6 meses en el servicio fue de 65.81%, con lo cual se cumplió la meta; de esta manera el programa contribuye a la estadía de la madre trabajadora en el mercado laboral, mientras que sus hijos reciben el servicio de guarderías lo que además contribuye a que los menores en primera infancia cuenten con un desarrollo integral que los beneficia en su crecimiento y desarrollo. Sin embargo, en números absolutos, hubo una caída de 1.3% en el número de beneficiarios usuarios que permanecieron al menos seis meses al pasar de 192,661 en 2016 a 190,082 en 2017. Con relación al Propósito, de 2015 a 2017 el tiempo promedio de estadía de los menores en las guarderías fue de 7.35 horas, valor que permitió cumplir con la meta para el último año. En cuanto al indicador que mide la variación de lugares disponibles, entre diciembre 2016 y diciembre 2017 disminuyó en 1,189 el número de lugares instalados para el otorgamiento del servicio de guardería por lo que no cumplió la meta esperada. La disminución obedece a los retrasos en el inicio de operaciones y a las no aperturas de guarderías programadas bajo el amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), así como a los cierres de guarderías por decisiones de los prestadores del servicio, aunado a los sismos ocurridos durante el mes de septiembre de 2017 lo que derivó en cierres temporales y definitivos de guarderías. (ICP17, MML17)

Porcentaje de permanencia de la población beneficiada

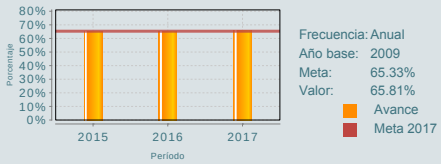

Horas promedio de estadía de los niños (as) en guarderías

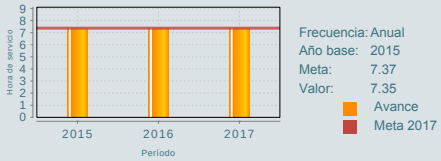

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

La población derechohabiente del IMSS conformada por la mujer trabajadora, el trabajador viudo o divorciado, o aquél al que se le hubiere confiado la custodia del menor o de sus hijos, de acuerdo a los lugares instalados para el servicio de guarderías más lo que se programe para expandirlo en el ejercicio fiscal correspondiente.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	92,052
Mujeres atendidas	98,777

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Niñas y Niños | Derechohabientes
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	1,025,808
Población Objetivo (PO)	235,044
Población Atendida (PA)	190,829
Población Atendida/ Población Objetivo	81.19 %

Evolución de la Cobertura

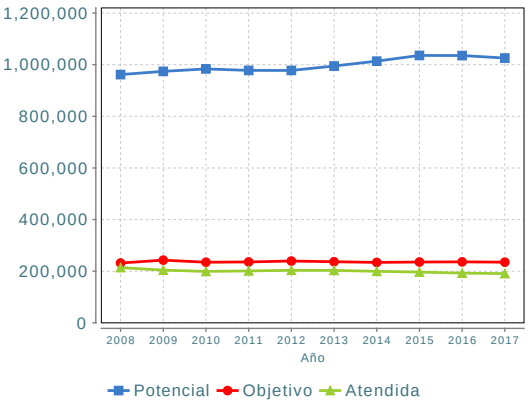

Análisis de la Cobertura

El programa tuvo cobertura en las 32 entidades federativas en 2017. Para la población atendida (PA) la unidad responsable del programa cuantifica a las niñas y niños inscritos en el servicio de guarderías (población usuaria); mientras que la población objetivo a través de la capacidad instalada. Durante el año 2017, la PA disminuyó 0.96% con relación al año previo, entre otras cosas, debido a los cierres de guarderías por incumplimiento en los estándares de seguridad y calidad, aunado a los sismos ocurridos durante el mes de septiembre de 2017. Entre 2012 y 2017 el presupuesto del programa (a precios de 2012) creció 4.6%; el incremento del presupuesto obedece a su relación con la cuota que se paga por el servicio de guardería la cual se actualiza con los siguientes componentes: la inflación y la variación en los salarios mínimos, además del desempeño de las guarderías.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

Con el indicador contribuye al objetivo 3 "Promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad" del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018. De 2013 a 2017 no se alcanzó la meta establecida para el indicador en cada uno de los ejercicios fiscales, ya que la participación laboral femenina se mantuvo alrededor del 42%, de esta forma el avance (42.1) de 2017 se encuentra todavía por debajo de la meta establecida para el 2018 de 48.0%.

Indicador Sectorial

Tasa de participación femenina en el mercado de trabajo

Unidad de Medida: Tasa

Línea de Base: 43.50

Año Base: 2012

Meta 2017: 47.30 %

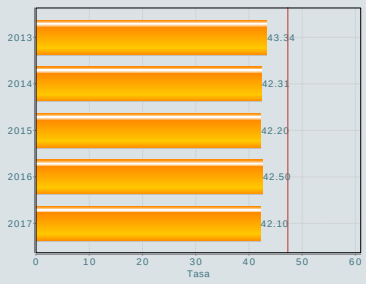

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	8,074.29	415,557.50	1.94 %
2013	8,341.03	421,192.45	1.98 %
2014	8,318.03	444,884.38	1.87 %
2015	8,474.94	470,239.98	1.80 %
2016	8,577.30	487,852.24	1.76 %
2017	8,448.83	506,138.41	1.67 %

Año de inicio del programa: 1946

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E007

Ficha de Evaluación 2017-2018

Servicios de guardería

Instituto Mexicano del Seguro Social

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Cuenta con la autorización de validez oficial para impartir el primer año de preescolar, lo que beneficia a niñas y niños cuyas edades van de los 2 años ocho meses a los 4 años. A diciembre de 2017 el 93% de las guarderías contaban con dicha autorización. 2.(O) Desde el segundo semestre de 2017, tiene disponible en línea el recetario "Lleva los menús de la guardería a tu casa", el cual escala los 40 menús que se ofrecen en las guarderías del IMSS para continuar en casa la alimentación que los niños reciben en las guarderías. Se considera una oportunidad para que la alimentación de las familias mexicanas sea sana, variada y suficiente; lo que fortalecerá el beneficio del programa en la población usuaria infantil. 3.(O) En el marco del mecanismo de Participación Social en Guarderías cuenta con la actividad ciclo de visitas a las guarderías de prestación indirecta del IMSS, donde participan los padres de familia que revisan aspectos como: seguridad integral del menor, fomento a la salud, alimentación, y seguridad en cada unidad. 4.(F) Cuenta con información sistematizada de la población usuaria, y con procesos definidos y estandarizados.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El programa carece de un diagnóstico en el cual se plasme la identificación, caracterización y dimensionamiento del problema y de la población que la padece. Al no tener una definición clara de sus poblaciones, por una parte cuantifica a la población usuaria en términos de niñas y niños, y por otra parte cuantifica a su población objetivo como los derechohabientes conformada por la mujer trabajadora, el trabajador viudo o divorciado, o aquél al que se le hubiere confiado la custodia del menor o de sus hijos y su medición está en función del número de lugares con los que cuenta el programa. 2.(A) En los últimos años el programa no ha sido sujeto de evaluaciones externas que realicen la valoración objetiva de su desempeño. 3.(A) Una amenaza al programa, es el daño que puede sufrir su capacidad instalada por desastres naturales; como los sismos ocurridos en septiembre de 2017 que tuvieron como efecto la disminución de lugares disponibles.

01 Recomendaciones

1.Se sugiere la elaboración del diagnóstico del programa presupuestario de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico, que identifique y caracterice el problema o necesidad que busca resolver; asimismo defina y cuantifique las poblaciones, diferenciándolas de la población infantil usuaria del servicio. 2.Se recomienda elaborar una agenda de evaluaciones externas a mediano y largo plazo, donde se considere una Evaluación de Consistencia y Resultados para valorar su diseño y su consistencia con el enfoque a resultados. Adicionalmente, se sugiere considerar una Evaluación de Procesos que dé cuenta si el programa lleva a cabo sus gestiones de manera eficaz y eficiente. 3.Una vez que se cuente con el documento diagnóstico, se sugiere analizar la pertinencia de incorporar otro tipo de indicador a nivel Propósito que mida los resultados del programa, es decir el cambio deseado en la población que el programa atiende.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2018 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Se rediseñó el instrumento con el que se supervisan las guarderías, con el objetivo de fortalecer la verificación de los procesos operativos y así garantizar la mejora continua de la atención. Dicho instrumento fue validado por la Secretaría de Gobernación en el rubro de protección civil, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en materia de salubridad e higiene y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en cuanto a temas de desarrollo infantil. Su implementación inició en 2018, y se buscará mantener una estrecha colaboración con las Delegaciones para consolidar el nuevo instrumento de supervisión con un enfoque de identificación de factores de riesgos y procesos. 2.En 2017 se actualizaron los Estándares de seguridad en guarderías IMSS; se contó con las aportaciones y la colaboración de las áreas responsables de salud en el trabajo y de protección civil del IMSS, así como de la Secretaría de Gobernación. Dicho documento concentra las disposiciones más importantes de la legislación aplicable para tener inmuebles seguros, así como personal capacitado en tareas de protección civil, preparado para actuar en emergencias. El instrumento entró en vigor en 2018.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Claudia Anel Valencia Carmona
Teléfono: 52382700 ext. 11552
Email: claudia.valenciaca@imss.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Hugo Alberto Acuña Cruz
Teléfono: 52382700
Email: hugo.acuna@imss.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E007

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Atención a la Salud

Instituto Mexicano del Seguro Social

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

IMSS

Descripción del Programa

El programa contribuye a asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad mediante la atención médica ambulatoria y hospitalaria de los derechohabientes del IMSS. Para ello realiza acciones con énfasis en la detección oportuna de enfermedades y protección específica, a través de consultas y atención médicas en las Unidades de Medicina Familiar, Hospitales de Segundo Nivel, Unidades de Atención Ambulatoria y Unidades Médicas de Alta Especialidad. Busca la mejora de la salud, la disminución de la morbilidad, la mortalidad materna y perinatal para incrementar la esperanza de vida al nacer de los derechohabientes. Las acciones se realizan durante todo el ejercicio fiscal.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. A nivel Fin el programa establece como meta generar algún cambio en la esperanza de vida al nacer y a nivel Propósito disminuir la tasa de incidencia de ciertas enfermedades crónico degenerativas en derechohabientes del IMSS; mientras que de manera sectorial contribuye a reducir la tasa de hospitalización por diabetes no controlada con complicaciones de corto plazo. De acuerdo a las cifras reportadas al cierre de 2017, la esperanza de vida al nacer de los derechohabientes fue de 78.07 años; muy similar a los 78.2 años reportados en 2016; con el resultado se cumplió con el 99.7% de la meta, como parte de las acciones de prevención, control y tratamiento de las enfermedades transmisibles y no transmisibles desarrolladas por las estrategias PREVENIMSS, DIABETIMSS y GERIATRIMSS. Por su parte, la tasa de incidencia de enfermedades crónico degenerativas registró 714.13 casos por cada 100 mil derechohabientes. Si bien el resultado no cumplió con la meta (se alcanzó el 94.67%), éste representa una disminución respecto al año 2016 cuando se registraron 733 casos por cada 100 mil derechohabientes; lo anterior como resultado de las acciones de detección, promoción y prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles, a través de los programas de atención primaria a la salud. La disminución de la incidencia de enfermedades crónicas en Medicina Familiar, reducirá el número de consultas médicas asistenciales y de recetas requeridas, así como las hospitalizaciones derivadas de complicaciones de las enfermedades crónicas. (ICP17, MIR17)

Esperanza de Vida al Nacer

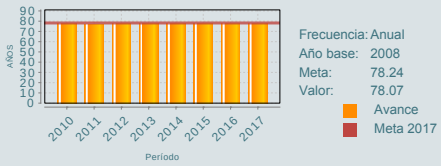

Tasa de incidencia de enfermedades crónico degenerativas seleccionadas en derechohabientes del IMSS

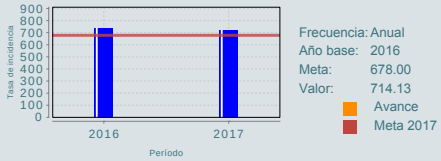

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Población derechohabiente adscrita a unidad de medicina familiar: Cifra calculada con base en los registros administrativos del IMSS y que refiere al número de casos de derechohabientes vigentes en un mes en particular y adscritos a clínicas y hospitales con medicina familiar en el primer nivel de atención.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	22,797,117
Mujeres atendidas	25,321,435

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Derechohabientes
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	66,086,789
Población Objetivo (PO)	55,813,923
Población Atendida (PA)	48,118,552
Población Atendida/ Población Objetivo	86.21 %

Evolución de la Cobertura

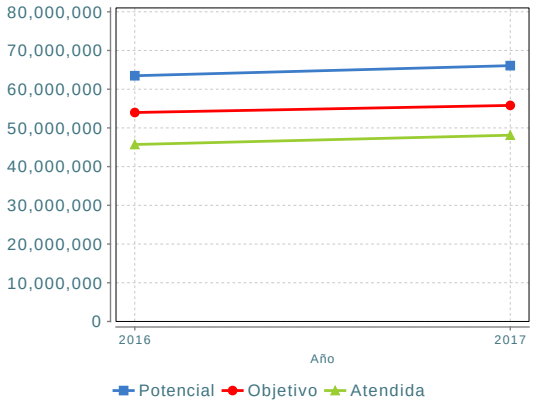

Análisis de la Cobertura

El programa inició operaciones en 2016 y tiene cobertura en las 32 Entidades Federativas. En 2017 atendió a poco más de 48 millones de derechohabientes IMSS, lo que representó el 86.21% de la población objetivo. Con respecto al año previo, el número de derechohabientes atendidos se incrementó en un 5.3%. La creciente demanda de servicios como consecuencia de las transiciones demográfica y epidemiológica implica un gran reto para el IMSS; en este sentido, se implementaron estrategias y acciones orientadas a modernizar el modelo de atención médica, para hacer más eficientes los procesos, reforzar la atención primaria, proteger la seguridad de los pacientes y mejorar la atención con calidad y eficiencia en el Instituto.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

Contribuye al indicador sectorial "Tasa de hospitalización por diabetes no controlada con complicaciones de corto plazo", del Objetivo 2 "Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad" del Programa Sectorial de Salud 2013-2018. De acuerdo a datos disponibles, para 2014 y 2015 la tasa fue menor a la meta de 16.0 establecida para el 2018. En 2017 el Instituto realizó 6,115,279 detecciones de diabetes mellitus en derechohabientes de 20 y más años de edad, cifra similar a la registrada en el año anterior (6,516,549), de esta manera contribuyó en la implementación de esquemas proactivos de prevención y detección oportuna.

Indicador Sectorial

Tasa de hospitalización por diabetes no controlada con complicaciones de corto plazo (Indicador definido por la OCDE)

Unidad de Medida: Tasa

Línea de Base: 16.70

Año Base: 2011

Meta 2017: 16.10 %

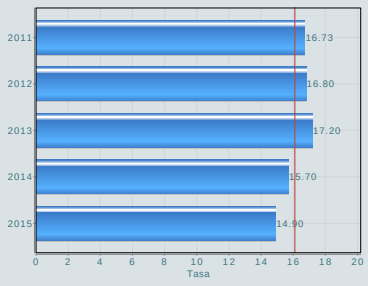

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	161,489.54	487,852.24	33.10 %
2017	163,134.41	506,138.41	32.23 %

Año de inicio del programa: 2016

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E011

Ficha de Evaluación 2017-2018

Atención a la Salud

Instituto Mexicano del Seguro Social

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Dentro las principales fortalezas del programa se encuentra la especialización de sus servicios médicos. Optimiza los recursos para la atención médica a través de los programas: “Programa de Cirugía en Fin de Semana”, “Encuentros Médico-Quirúrgicos (EMQ)”, “Centros de Excelencia Oftalmológica (CEO)”, “Programa Nacional de Gestión de Camas”, “Programa de Atención Domiciliaria a Enfermos Crónicos” y “Código Infarto”. 2.(F) Los procedimientos para otorgar los servicios de atención en salud a los afiliados del Instituto están documentados, estandarizados y sistematizados. 3.(F) Cuenta con información sistematizada sobre las características socioeconómicas de los derechohabientes atendidos, además incluye datos sobre el tipo de servicio otorgado. 4.(O) Durante 2017 se certificaron 10 unidades médicas más ante el Consejo de Salubridad General (CSG), con estas se acumulan 23 Unidades Médicas con Certificado vigente de las cuales 15 son Unidades de Medicina Familiar, 3 Unidades de Atención Ambulatoria, 1 Hospital General Regional, 1 Hospital General de Zona, 1 Hospital General de Subzona y 2 Unidades de Tercer Nivel.

Debilidades y/o Amenazas

1.(A) El Programa presenta retos a partir del envejecimiento y la transición epidemiológica de la población derechohabiente. Dichos factores contribuyen a incrementar el gasto de manera sostenida, ya que por un lado, la población de adultos mayores cobra mayor participación respecto a la población derechohabiente total, y por otro lado, se observa un incremento en la prevalencia de enfermedades crónico degenerativas la cuales requieren atención especializada y tratamientos de larga duración. 2.(A) Aunado a lo anterior, la adopción de estilos de vida poco saludables y de riesgo de los derechohabientes, trazan los desafíos preventivos ante el creciente predominio de las enfermedades crónico degenerativas, las cuales son la principal causa de muerte en el país. 3.(D) El programa cuenta con un documento específico en donde se realiza el diagnóstico del problema. De manera general el documento brinda información sobre las causas y efectos del problema. No obstante, el planteamiento del problema no permite identificar quiénes tienen el problema, cuántos tienen el problema y la regionalización del mismo.

01 Recomendaciones

1.En el documento diagnóstico se recomienda enriquecer la identificación del problema con datos epidemiológicos relevantes de la población: sexo, edad, condición económica, regionalización, entre otros que permitan una caracterización clara de la población afectada y de su magnitud. 2.Se sugiere fomentar al programa E001 “Prevención y control de enfermedades” en la estrategia de difusión permanente para concientizar a la población derechohabiente sobre la importancia del cuidado de la salud y la prevención con la finalidad de disminuir la prevalencia de enfermedades no transmisibles.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Actualizar el Diagnóstico del Pp E011 “Atención a la salud” (65.0%).	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.De conformidad al numeral 28 y Anexo 2c del Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2018, el programa tendrá una evaluación de procesos. Se espera obtener un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa E011 “Atención a la salud” que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Programa. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Manuel Cervantes Ocampo | Luis Rafael
Teléfono: 52862109
Email: manuel.cervantes@imss.gob.mx |

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: José Luis Segura Luna
Teléfono: 52382700
Email: jose.segural@imss.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E011

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Prestaciones sociales

Instituto Mexicano del Seguro Social

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

IMSS

Descripción del Programa

Su objetivo es ofrecer a la población en general, derechohabiente y no derechohabiente, el acceso a un conjunto de prestaciones y servicios que ha ofrecido el IMSS a lo largo de su historia y que encuentran su origen en la Ley del Seguro Social. A partir del 2016, estas prestaciones y servicios se integraron en el programa presupuestario E012 Prestaciones sociales y son entregados a la población mediante: a) cursos, talleres y actividades complementarias sobre capacitación y adiestramiento, promoción de la salud, cultura y deporte, y desarrollo cultural; b) servicios de hospedaje, campamento, balneario, eventos y convenciones en los centros vacacionales; c) servicios funerarios en los velatorios IMSS-FIBESO; y d) comercialización de productos de consumo como abarrotes, productos de higiene personal, del hogar y enseres menores y mayores ofrecidos en las Tiendas de autoservicio. Los servicios se otorgan durante todo el ejercicio fiscal.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. Para medir la contribución del programa a nivel de Fin se determinó como un indicador aproximado el "Porcentaje de individuos que se consideran no pobres y no vulnerables", pero debido a su frecuencia de medición bienal no se cuenta con resultados en 2017. A nivel Propósito se mide la cobertura de usuarios que recibieron prestaciones sociales respecto del año anterior. Los resultados al cierre de 2017 registraron una proporción de 96.89% de usuarios atendidos con respecto al año previo; es decir se registró una disminución de la cobertura de prestaciones sociales de 3.1% respecto al año anterior. El resultado se atribuye principalmente al cierre de los dos centros vacacionales con mayor afluencia (Oaxtepec y Atlixco-Metepec) derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017. Ese mismo año se anunció el Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar, al cual se sumó el IMSS mediante un Paquete de Prestaciones Sociales para el Blindaje de la Economía Familiar, que incluyó mantener vigentes los precios de 2016 en los costos de los servicios otorgados en los Centros Vacacionales y los velatorios. El programa continúa el proceso de mejora de su diseño para enfocarlo a resultados; sin embargo la heterogeneidad de las poblaciones que atienden sus distintos componentes ha complicado dicho proceso. (ICP17, MIR17, OTR17)

Variación en la cobertura de prestaciones sociales respecto del año anterior

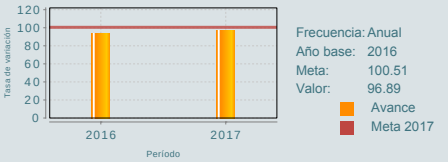

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

La diversidad de poblaciones de cada uno de los componentes dificulta la definición y cuantificación de la población objetivo. No obstante, el programa conceptualiza su población objetivo como las personas con acceso a seguridad social y servicios de salud por afiliación al IMSS, siempre que presenten alguna carencia social y/o estén por debajo de la línea de ingreso.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Personas
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	65,374,174
Población Objetivo (PO)	2,971,265
Población Atendida (PA)	2,028,729
Población Atendida/ Población Objetivo	68.28 %

Evolución de la Cobertura

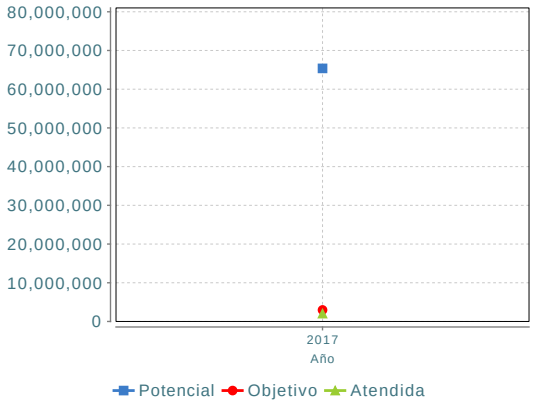

Análisis de la Cobertura

El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo, la planeación de las prestaciones de los servicios se realiza de manera independiente y los mecanismos de seguimiento responden a las características particulares de cada uno de ellos. El programa brinda los servicios a la población que lo demande de acuerdo con su capacidad instalada y presupuesto. En 2017, el programa tuvo cobertura en los 32 estados de la república y atendió a poco más de 2 millones de usuarios. Por su parte el presupuesto del programa a precios de 2012 se incrementó en 9.9% respecto al año previo.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

Se encuentra alineado al Objetivo 1 "Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades" del Programa Sectorial de Salud 2013-2018; y contribuye al indicador sectorial a través del componente de cursos y talleres, que otorga pláticas y campañas con acciones para el mantenimiento del peso saludable, correcta nutrición y desarrollo de habilidades para la vida, principalmente en niños y adolescentes.

Indicador Sectorial

Prevalencia de obesidad en niños de 5 a 11 años de edad

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 14.60

Año Base: 2012

Meta 2017: ND

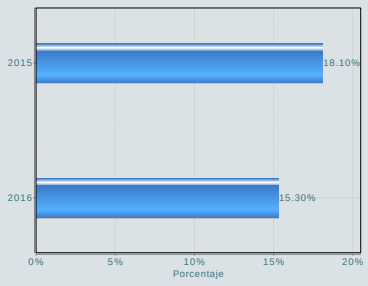

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	1,419.37	487,852.24	0.29 %
2017	1,560.25	506,138.41	0.31 %

Año de inicio del programa: 2016

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E012

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Cuenta con vasta experiencia en el otorgamiento de los servicios que presta, además de la existencia de un marco normativo y procedimental para la gestión y operación de cada uno de ellos. 2.(F) Integra de manera adecuada su presupuesto, identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes que lo integran, cumpliendo con los principales mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. 3.(O) Como una oportunidad para el programa, en enero de 2017, la Presidencia de la República anunció el Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar; al cual, el IMSS se sumó mediante un Paquete de Prestaciones Sociales para el Blindaje de la Economía Familiar. 4.(O) Aunado a la oportunidad anterior, durante 2017 se mantuvieron vigentes los precios de 2016 en los costos de los servicios otorgados en los Centros Vacacionales y los velatorios.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Existe diversidad de poblaciones objetivo en cada uno de los componentes del programa: centros vacacionales, velatorios, cursos y talleres, así como actividades culturales; los cuales se dirigen a los derechohabientes y la población abierta, por lo tanto la definición de una estrategia unificada de cobertura es complicada para el programa. 2.(D) Aunado al punto anterior, presenta carencia de mecanismos para identificar la demanda potencial para cada uno de los componentes. 3.(D) Los indicadores para medir los resultados de programa (fin y propósito) podrían actualizarse, no obstante la principal dificultad se encuentra en generar nuevas fuentes de información interna que los midan. 4.(A) Cada Componente del programa opera a través de su propio sistema informático, administrados por un área ajena a las unidades responsables del Pp E012, por lo tanto en el corto plazo no es posible articular los sistemas informáticos disponibles, para avanzar hacia la medición de resultados en términos de los cambios que busca el programa en su población.

01 Recomendaciones

1.Para medir de manera adecuada los resultados del programa, es recomendable el desarrollo de fuentes de información interna, por componente y también manera integral para el programa comprendido en su unidad, mediante la construcción y/o sistematización de registros administrativos y sobre los beneficiarios.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Elaboración del Diagnóstico del Programa, considerando el documento “elementos mínimos a considerar en la elaboración de Diagnósticos” del CONEVAL. (75% de avance). 2.Elaborar el documento rector que plasme el diseño del programa. (75% de avance).	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.El programa elabora su documento diagnóstico, comprometido como Aspecto Susceptible de Mejora que derivó de una recomendación de la evaluación de diseño realizada al programa en 2016. En este sentido, el programa ha trabajado en la definición y cuantificación de sus poblaciones, así como en el fortalecimiento de la lógica vertical y la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados. 2.En el primer semestre de 2018, la Coordinación de Centros Vacacionales, Velatorios, Unidad de Congresos y Tiendas actualizó los Manuales de Organización de los Centros Vacacionales IMSS-Oaxtepec “Lic. Adolfo López Mateos”, Centro Vacacional Atlixco-Metepec, IMSS Trinidad y Malintzi; con el objetivo de mantener vigente la información detallada referente al marco jurídico-administrativo, atribuciones, políticas, organigrama estructural y funciones sustantivas del personal que opera los Centros Vacacionales, asegurando que los procesos que se realizan se desarrollen conforme al marco normativo y jurídico vigente. De esta forma, se fundamenta el actuar de los Centros Vacacionales para dar cumplimiento a la prestación de los servicios a la población.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Lic. Eulalia Méndez Monroy | Lic. Luis
Teléfono: 56290200
Email:

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Hugo Alberto Acuña Cruz
Teléfono: 52382700
Email: hugo.acuna@imss.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

PROGRAMA IMSS-PROSPERA

IMSS

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa IMSS-PROSPERA

Instituto Mexicano del Seguro Social

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

PROGRAMA IMSS-PROSPERA IMSS

Descripción del Programa

El Programa IMSS-PROSPERA contribuye a cerrar las brechas existentes en salud entre los diferentes grupos sociales y regiones del país mediante un Modelo de Atención Integral a la Salud que vincula las acciones médicas con las comunitarias y cuya administración está a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social. IMSS PROSPERA otorga apoyos permanentes en especie a través de los servicios de salud en las unidades médicas y mediante asesorías y orientación a la red comunitaria del Programa (parteras rurales, voluntarios de salud y agentes comunitarios de salud). Sus servicios están dirigidos a la población no cubierta por ningún sistema de seguridad social, en su mayoría residente de localidades de alta y muy alta marginación; se otorgan de manera gratuita y están abiertos a la población que lo solicite sin criterios de restricción o elegibilidad en las unidades de primero y segundo nivel de atención.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Continúa en proceso el diseño de una evaluación de impacto a cargo del Centro Interamericano de Estudios en Seguridad Social, bajo la coordinación de CONEVAL. En el periodo 2007-2017 ha sido sujeto a 17 evaluaciones en las cuales destacan: el diseño sólido y la efectividad de su Modelo de Atención; tiene identificado el problema que atiende y sus causas principales; es el programa social que más ha monitoreado sus indicadores del nivel de Propósito y Componentes; cuenta con un padrón de beneficiarios consolidado; impulsa la participación activa de las comunidades beneficiarias para mejorar la salud en los entornos individual, familiar y colectivo. La meta del indicador Razón de Mortalidad Materna del nivel de propósito no se alcanzó debido a que se fijó una meta muy exigente que compromete 6 muertes en 2017; también influye en este resultado el cambio en la fuente de información del denominador "Nacidos vivos" que refleja mejor la realidad operativa de IMSS-PROSPERA, ya que se transitó en 2016 del uso de cifras estimadas a hechos ocurridos. En relación al indicador Tasa de hospitalización del nivel de propósito, continua la tendencia descendente al ubicarse 24.7% por debajo de la meta programada y un 3.4% menos respecto al resultado obtenido en 2016. Derivado de lo anterior, para el ejercicio fiscal 2018 se ajustó la meta en 5.72 (18% menos que en 2017) para fortalecer la valoración objetiva de los resultados. (ECR12, EDD13, EDD15, ICP17, OTR14)

Tasa de hospitalización por diabetes no controlada.

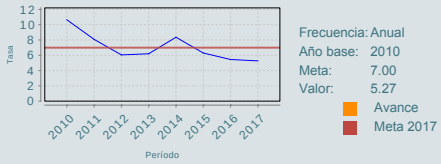

Razón de mortalidad materna

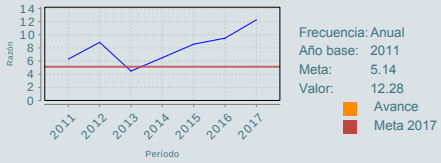

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

La población objetivo del Programa forma parte del Sistema de Protección Social en Salud. Son aquéllas personas no cubiertas por ningún sistema de seguridad social, en su mayoría residentes de localidades de alta y muy alta marginación, en las que está presente el Programa.

Cobertura	
Entidades atendidas	28
Municipios atendidos	1,496
Localidades	19,342
Hombres atendidos	5,079,407
Mujeres atendidas	5,339,362

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	16,368,923
Población Objetivo (PO)	12,417,631
Población Atendida (PA)	10,418,769
Población Atendida/ Población Objetivo	83.90 %

Evolución de la Cobertura

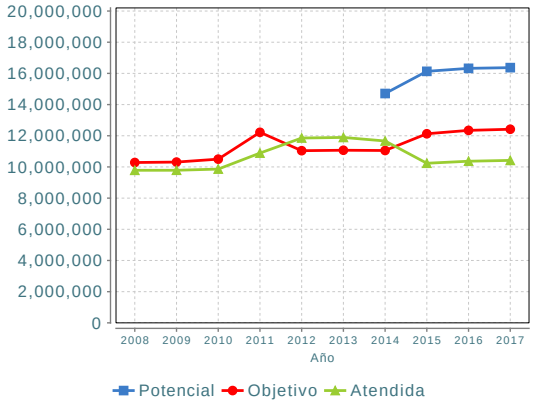

Análisis de la Cobertura

Derivado del cambio en la metodología para la cuantificación de la población atendida aplicado en 2015, el análisis de la cobertura se realiza para el ciclo 2015-2017. Se observa en este periodo un incremento de 1.75% en la población atendida, es decir, se incorporaron 182,264 personas. La población objetivo, también registró un incremento moderado del 2.33% (289, 942 personas), en esta cifra aún no se refleja el levantamiento de información de la población beneficiaria. Pese a que en los últimos años la población objetivo se ha incrementado, este crecimiento no se ve reflejado en la reducción de la población potencial, lo que nos hace inferir que el método para cuantificar dicha población requiere de una revisión. El 59% de la población cubierta se concentra en 5 de las 10 entidades catalogadas por CONEVAL con mayor pobreza: Chiapas, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa está alineado al indicador sectorial Tasa de mortalidad infantil del cual no se cuenta con el dato 2017 debido a que la Secretaría de Salud es la responsable de reportar los avances a la SHCP. En el periodo 2012-2017, el presupuesto real asignado mantiene una tendencia inercial y la participación sectorial no ha registrado un aumento importante, lo que aunado a los recursos destinados al pago del Régimen de Jubilaciones y Pensiones a partir del 2017, el presupuesto resulta insuficiente para afrontar los retos de operación, ampliación de infraestructura y cobertura.

Indicador Sectorial

Tasa de mortalidad infantil (TMI)

Unidad de Medida: Tasa

Línea de Base: 13.70

Año Base: 2011

Meta 2017: 11.30 %

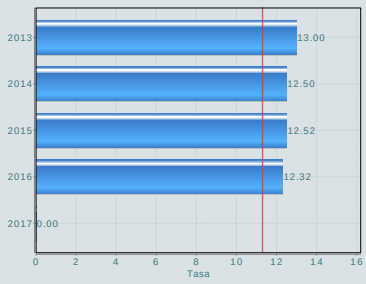

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	8,500.00	405,371.34	2.10 %
2013	8,477.32	420,713.75	2.01 %
2014	8,623.77	444,910.41	1.94 %
2015	8,762.78	475,950.41	1.84 %
2016	8,944.95	509,297.94	1.76 %
2017	9,385.18	524,248.17	1.79 %

Año de inicio del programa: 1979

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S038

Ficha de Evaluación 2017-2018
Programa IMSS-PROSPERA

Instituto Mexicano del Seguro Social

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: IMSS-PROSPERA es un Programa consolidado en la prestación de servicios médico-comunitarios en las regiones con mayor rezago económico-social. 2.O: Ha certificado 8 Hospitales Rurales (HR) y 4 se encuentran en proceso de ser evaluados por parte del Consejo Nacional de Salud (CONASA) con el objetivo de establecer procesos seguros en la atención médica. Lo anterior es una oportunidad para replicar estas acciones en otros hospitales que aún no han sido certificados. 3.O: Tiene en operación 139 Unidades Médicas Móviles para atender a población predominantemente indígena que habita en zonas alejadas y de difícil acceso. Debido a su reciente incorporación se hace oportuno evaluar la satisfacción con el servicio. 4.F: Cuenta con 68 albergues de hospital rural que brindan alimentación, hospedaje y actividades de fomento al cuidado de la salud a pacientes y acompañantes. 5.O: La identificación nominal de embarazadas de alto riesgo tiene el potencial para generar un sistema de vigilancia y seguimiento.

Debilidades y/o Amenazas

1.D: Se requiere incrementar la capacitación al personal médico en la atención obstétrica; así como estandarizar los criterios de diagnóstico y tratamiento de las pacientes obstétricas en las unidades de primer nivel de atención a efecto de robustecer el modelo de atención a la salud materna. 2.D: La carencia de indicadores de calidad en la MIR del Programa IMSS-PROSPERA limita evaluar los atributos y características de los servicios de salud otorgados a la población beneficiaria. 3.D: El subregistro de las acciones del personal de enfermería en los sistemas de información y formatos administrativos afecta el análisis de las estadísticas de salud. 4.D: La insuficiente formación profesional del personal de enfermería limita el cuidado integral de la población beneficiaria. 5.A: Insuficiencia presupuestal para creación, conservación y modernización de la infraestructura médica y renovación de equipo médico. 6.A: Problemática para la cobertura de plazas de personal de salud especializado debido a la inseguridad y mejor remuneración ofertado en otras instancias. 7.A: La falta de proveeduría de vacunas ha afectado el cumplimiento de metas.

01 Recomendaciones

1.Fortalecer la capacitación del personal médico en salud materna y perinatal. 2.Generar un sistema que albergue el censo de embarazadas de alto riesgo que son atendidas en el Programa IMSS-PROSPERA para robustecer el análisis e identificación de los factores de riesgo de forma oportuna. 3.Incorporar un indicador en el Componente de Contraloría Social y Ciudadanía en Salud que mida la percepción de los beneficiarios sobre la calidad de los servicios de salud otorgados en primero y segundo nivel de atención. 4.Mejorar el registro de las acciones del personal de enfermería en los formatos administrativos y sistemas de información. 5.Avanzar en la profesionalización del personal de enfermería. 6.Dar continuidad a la certificación de los Hospitales Rurales del Programa IMSS-PROSPERA por parte del CONASA. 7.Evaluar la satisfacción de las personas que reciben los servicios de las Unidades Médicas Móviles.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.El diseño de una evaluación de impacto por parte de CONEVAL cuenta con un avance del 40%. 2.Dar continuidad al proceso de Evaluación Costo Efectividad (ECE) del Programa IMSS-Oportunidades, avance del 30%. 3.Mejorar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) en el nivel de propósito, avance del 100%. 4.Fortalecer los registros administrativos en salud del Programa IMSS-PROSPERA, avance del 100%. 5.Fortalecer los estudios de confianza respecto a la opinión que la población tiene sobre los servicios que presta el Programa, avance del 100%.

Aspectos comprometidos en 2018

1.Ajustar las metas en los indicadores: hospitalización por diabetes no controlada, pacientes mayores de 20 años con diabetes mellitus tipo 2 en control y detecciones de violencia. 2.Dar continuidad a los estudios de confianza en los servicios de consulta externa. 3.Fortalecer los acuerdos en materia de gestión de apoyos con gobiernos municipales. 4.Fortalecer los Registros Administrativos en Salud del Programa IMSS-PROSPERA en materia de discapacidad. 5.Instrumentar la actualización del Padrón de Beneficiarios en las unidades médicas de recién incorporación. 6.Medir la efectividad de las acciones de capacitación en la prevención del embarazo de la estrategia educativa de los Centros de Atención Rural al Adolescente (CARA). 7.Los ASM comprometidos están orientados a mejorar la calidad de los servicios y atenuar la carencia de recursos.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Continúan los trabajos para el diseño de una evaluación de impacto a cargo del Centro Interamericano de Estudios en Seguridad Social (CIESS) y bajo la coordinación del CONEVAL. 2.Se realizó una Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa IMSS-PROSPERA 2017, a cargo del Instituto Nacional de Salud Pública. 3.En apego al numeral séptimo de los Criterios para el registro y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2018, se incluyó en el nivel de propósito el indicador Porcentaje de población atendida respecto a la población objetivo. Asimismo, se modificó el nombre del indicador “Tasa de Infecciones nosocomiales” por “Tasa de infecciones asociadas a la atención de la salud” en apego al Manual de Procedimientos Estandarizados para la Vigilancia Epidemiológica emitido por la Secretaria de Salud.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Mtro. Roberto Rafael Garduño Alarcón
Teléfono: 11025830 Ext. 16301 y 16303
Email: roberto.gardunoa@imss.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Oralia Jandette Zárate
Teléfono: 11025830
Email: oralia.jandette@imss.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S038

CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

Instituto Nacional de las Mujeres

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

INMUJERES — INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Descripción del Programa

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG o Programa) contribuye con recursos económicos, asesorías presenciales, en línea y telefónicas, para que los mecanismos para el adelanto de las mujeres (MAM) promuevan la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación, programáticos, así como en las acciones gubernamentales para implementar la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres en las entidades federativas, en los municipios y en las delegaciones de la Ciudad de México. Los MAM son las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) y las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM); los MAM son los beneficiarios directos del PFTPG, estos acceden a los recursos del Programa, sí el proyecto que registran en la Plataforma e-transversalidad y sí su documentación jurídica y financiera cumple con los establecido en las Reglas de Operación (ROP).

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

En los últimos tres años (2015-2017), se observan avances positivos en los valores de los indicadores de Fin: Índice de avance en la armonización legislativa por entidad federativa, entre los años 2015 y 2017 pasó de 64.8% a 75.0%; el indicador Porcentaje de mujeres en cargos de elección popular en municipios. Presidentas municipales en el mismo periodo pasó de 9.4 a 15.97%. A nivel de propósito, el indicador ha cambiado cada año, siempre con la intención de mejorarlo, y no es posible comparar sus resultados en el tiempo. El indicador vigente, Porcentaje de gobiernos estatales y municipales que incorporan la Perspectiva de Género en los instrumentos de Planeación para implementar la política en materia de igualdad entre mujeres y hombres registró un avance de 108.3% con respecto a su meta ajustada anual.

En 2017, dos de los cuatro indicadores de componente registraron un avance mayor con respecto a la meta anual ajustada: Porcentaje de MAM asesorados que incorporan en sus proyectos los temas estratégicos (138.8%); Porcentaje de presupuesto transferido a los MAM para llevar a cabo acciones de fortalecimiento institucional (137.4%); Porcentaje de Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) operando que implementan el modelo fase 2 (100%); y Porcentaje de Presupuesto transferido a los MAM para presentar propuestas en los temas estratégicos (96.98%). (ECR18, ICP17, MIR17, ROP18)

Porcentaje de gobiernos estatales y municipales que incorporan la Perspectiva de Género en los instrumentos de Planeación para implementar la política en materia de igualdad entre

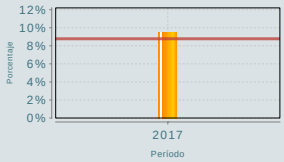

Frecuencia: Anual
Año base: 2016
Meta: 8.78%
Valor: 9.51%
Avance
Meta 2017

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Son las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) y las unidades administrativas u homólogas a estas últimas en las delegaciones de la Ciudad de México, es decir, los mecanismos para el adelanto de las mujeres (MAM).

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	937
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	IMEF e IMM
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	2,490
Población Objetivo (PO)	2,002
Población Atendida (PA)	969
Población Atendida/ Población Objetivo	48.40 %

Evolución de la Cobertura

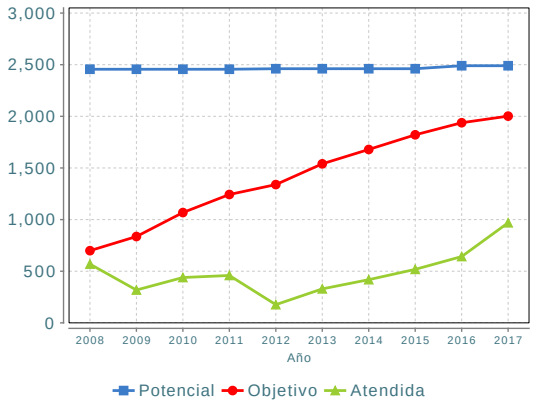

Análisis de la Cobertura

El PFTPG cuenta con tres modalidades de participación, la I y III apoya a las IMEF, sin embargo, en la III el recurso se destina a los CDM, en la II, se apoya a las IMM. Entre 2012 y 2017, la población potencial y objetivo de la Modalidad I han sido las 32 IMEF; en 2017 atendió a la totalidad de su población potencial. Para la Modalidad II y III la población potencial son todos los municipios y delegaciones; la población objetivo son los municipios y delegaciones que cuentan con un MAM y/o CDM (1,540 en 2013, 1,679 en 2014, 1,821 en 2015, 1,906 en 2016 y 1,970 en 2017). La población atendida en estas Modalidades fue de: 329 en 2013, 418 en 2014, 518 en 2015, 610 en 2016 y 937 en 2017 por medio de la IMM (Modalidad II) o mediante un CDM (Modalidad III). En 2017 existían CDM en todas las entidades federativas; la instalación de los CDM es a solicitud de las IMEF.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa se alinea a la Estrategia Transversal Perspectiva de Género del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a los objetivos 2 y 6 del PROIGUALDAD 2013-2018, a la Ley de Planeación y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, respecto a contar con políticas, programas y presupuestos diseñados con perspectiva de género, alineados y articulados entre sí. En 2017, su presupuesto aumentó respecto al año anterior, sin embargo, tiene una participación de solo 4.20% respecto al presupuesto del Ramo.

Indicador Sectorial

Índice de avance en la armonización legislativa por entidad federativa.

Unidad de Medida: Índice

Línea de Base: 61.90

Año Base: 2014

Meta 2017: 69.40

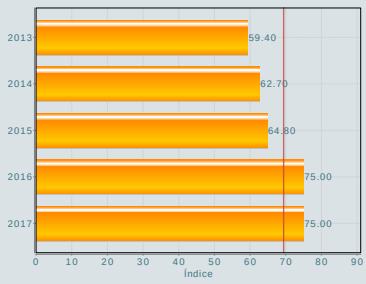

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	132.85	53,527.19	0.25 %
2013	315.66	43,682.00	0.72 %
2014	361.47	46,565.59	0.78 %
2015	360.56	49,060.00	0.73 %
2016	270.18	10,473.48	2.58 %
2017	303.63	7,229.01	4.20 %

Año de inicio del programa: 2010

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S010

Ficha de Evaluación 2017-2018

Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

Instituto Nacional de las Mujeres

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

INMUJERES — INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: Mediante el mecanismo de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), el PFTPG ha utilizado los resultados de las evaluaciones externas en la toma de decisiones sobre cambios al Programa. 2.F: La información de la plataforma sirve al PFTPG para generar bases de datos con las que calcula sus indicadores de actividades y componentes, esta información es oportuna, validada, sistematizada, actualizada y disponible para dar seguimiento permanentemente. 3.F: El PFTPG cuenta con mecanismos operativos claros y sistematizados. 4.O: El PFTPG cuenta con alrededor de 10 evaluaciones, sin embargo, ninguna de impacto ni de resultados. 5.O: Diseñar una clave única de identificación que no cambie en el tiempo y permita tener un mejor registro de los MAM beneficiados. 6.O: Incluir en la Plataforma e-Transversalidad una breve descripción en la que se exponga su objetivo, a quiénes está dirigida, e incorporar ventanas informativas/recordatorias de las fechas y actividades próximas a realizarse. Adicionar los nombres de instructivos existentes, a qué se refiere cada modalidad y no sólo mencionar el número de ésta.

Debilidades y/o Amenazas

1.D: El PFTPG tiene un diagnóstico que identifica el problema o necesidad que busca resolver como una situación que puede ser revertida pero éste no guarda consistencia respecto a su traducción en objetivos y su fin último. No documenta el origen de la modalidad III. 2.D: La formulación del problema en el diagnóstico no considera los retos institucionales para la transversalización de la perspectiva de género. 3.A: Tiene documentos de planeación de corto plazo pero no de mediano/largo plazo. 4.D: El último documento metodológico de cobertura es de 2013. Sin embargo, no cuenta con una metodología de focalización ni con fuentes de información para seleccionar o priorizar a sus beneficiarios. 5.D: En las ROP no se distinguen con claridad los criterios de selección. 6.D: La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es la principal fuente de información de resultados del Programa, sin embargo, las ROP plantean un objetivo general más amplio que el propósito de la MIR. 7.A: Los recursos asignados al Programa representan apenas el 1.3% del Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

01 Recomendaciones

1.Derivado de la Evaluación de Consistencia y Resultados, se recomienda actualizar el diagnóstico del Programa para reformular la situación del problema que atiende; documentar el origen de la modalidad III; determinar la temporalidad con que debe actualizarse. 2.Elaborar una propuesta de Términos de Referencia para llevar a cabo una evaluación de resultados de las acciones de gobierno realizadas mediante los MAM y con recursos provenientes del PFTPG que trascienda la perspectiva inminentemente administrativa a fin de contar con evidencia que muestre los efectos alcanzados por el Programa, así como de aquellos municipios que no reciben apoyos, sus perfiles y las causas, con la intención de diseñar estrategias diferenciadas para impulsar su participación. 3.Desarrollar un documento de planeación de corto, mediano y largo plazo que, en el caso último, sea coincidente con la Agenda 2030. 4.Elaborar un documento que contenga la información sobre la estrategia de cobertura durante el periodo 2013 - 2018. 5.Elaborar un documento que contenga los criterios mínimos que definan un MAM fortalecido. 6.Elaborar una nota metodológica que defina cada una de las poblaciones (potencial, objetivo y atendida). 7.Revisar la MIR y actualizarla para que los componentes correspondan a bienes y/o servicios que otorgue el Programa, así como para que los indicadores de Fin reflejen el alcance del PFTPG, y que las metas obtenidas sean atribuibles a éste.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género tiene un avance del 100% en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores.	1.Dar seguimiento a la aplicación del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) en las entidades federativas, municipios y delegaciones de la Ciudad de México. 2.Lograr que el Comité de Mejora Regulatoria Interna valide el Manual de Procedimiento que regula todos los procesos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. 3.Realizar modificación a los módulos de la Plataforma e-transversalidad, relacionados con el seguimiento de los proyectos.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Durante el primer trimestre 2018, 32 IMEF registraron su proyecto en la Modalidad I, mismos que fueron validados satisfactoriamente por la Comisión para la Validación de Proyectos (CVP). El INMUJERES brindó a las IMEF, 405 asesorías por correo electrónico y 992 vía telefónica. Para la Modalidad II, se reportó que 966 IMM registraron información o adjuntaron algún documento en la Plataforma e-transversalidad, de los cuales 814 presentaron completa su documentación jurídica y del proyecto; sin embargo, únicamente 527 presentaron dicha documentación de forma correcta y completa. Por su parte, la CVP validó satisfactoriamente 520 proyectos, de los cuales se beneficiarán 512 Instancias Municipales de las Mujeres para que incorporen la perspectiva de género en las acciones de la administración pública municipal y de las delegaciones de la Ciudad de México. El INMUJERES otorgó a las IMM 2,202 asesorías electrónicas y 4,224 telefónicas.En la Modalidad III, se registraron 31 proyectos, mismos que fueron validados satisfactoriamente por la CVP para que operen los CDM en las entidades federativas, municipios y las delegaciones de la Ciudad de México.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Maestro Marco Antonio Díaz Morales
Teléfono: 53226030
Email: madiaz@inmujeres.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Maestra Ana Laura Pineda Manríquez
Teléfono: 53224000
Email: alpineda@inmujeres.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S010

CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

ISSSTE

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

ISSSTE — Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Descripción del Programa

El programa tiene como objetivo desarrollar investigación científica orientada a brindar soluciones a los principales problemas de salud que aquejan a los derechohabientes del ISSSTE, a través del apoyo a proyectos de investigación realizados por profesionales de la salud en las Unidades Médicas del primer, segundo y tercer nivel de atención. El programa otorga apoyo a investigaciones realizadas por personal del Instituto para que puedan ser publicadas en revistas indizadas, además de realizar un acompañamiento para que dichas investigaciones cumplan los tiempos establecidos en los lineamientos para acceder al apoyo.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto que permitan conocer efectos atribuibles a él, sin embargo, por el tamaño de sus recursos y su cobertura no es factible realizar este tipo de evaluación. Tampoco se ha realizado otro tipo de evaluación externa a este programa. Para 2017, la MIR fue modificada, se eliminó uno de los dos indicadores de Fin, para quedar únicamente el derivado del Programa Sectorial de Salud 2013-2018. A nivel Propósito, el indicador fue modificado, anteriormente contabilizaba los proyectos de investigación apoyados y concluidos, ahora sólo contabiliza los proyectos publicados en revistas indizadas, es decir, en publicaciones periódicas de investigación con una alta calidad, listadas en alguna base de datos de consulta mundial y con un excelente factor de impacto. El nuevo indicador de Propósito "Porcentaje de investigaciones apoyadas publicadas en revistas indizadas" obtuvo en 2017, resultados por debajo de su meta programada, con un porcentaje de cumplimiento de 28.14, al lograr que únicamente 3 artículos fueran publicados de las 32 investigaciones concluidas,no obstante en términos absolutos los resultados obtenidos fueron superiores a los esperados, debido a que se concluyeron 29 investigaciones más de las previstas, así como la indización de dos artículos adicionales a los programados. (ICP16, ICP17, MIR17)

Porcentaje de investigaciones apoyadas publicadas en revistas indizadas.

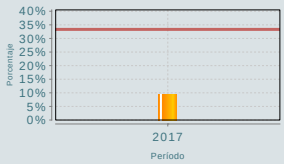

Frecuencia: Anual
Año base: 2016
Meta: 33.33%
Valor: 9.38%
Avance
Meta 2017

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Profesionales de la salud que realizan actividades docentes y de investigación en las unidades médicas del ISSSTE que solicitan apoyo económico.

Cobertura	
Entidades atendidas	1
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	14
Mujeres atendidas	17

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Personas
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	453
Población Objetivo (PO)	31
Población Atendida (PA)	31
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

Evolución de la Cobertura

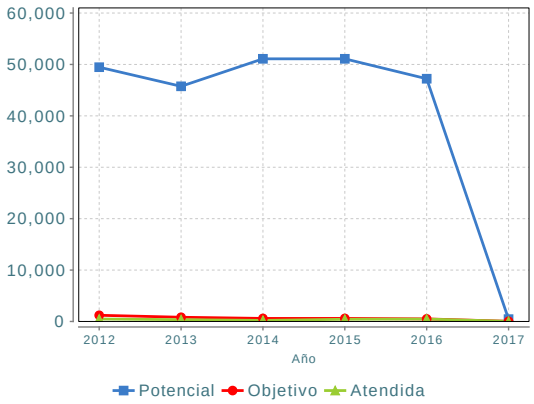

Análisis de la Cobertura

La Población Potencial (PP) fue modificada: antes incluía a todos los profesionales de la salud adscritos al Instituto, ahora sólo aquellos que registran protocolos de investigación, esta restricción que generalmente se utiliza para definir Poblaciones Objetivo (PO) llevo a la PP de 47,222 en 2016 a 453 en 2017. También la PO fue actualizada, de profesionales de la salud que realizan actividades docentes y de investigación, a sólo aquellos que solicitan apoyo económico, con una reducción de 500 en 2016 a 31 en 2017, coincidente con la Población Atendida (PA) que anteriormente incluía a todos los profesionales de la salud que registraban protocolos, y actualmente sólo aquellos que recibieron apoyo económico, con una reducción de 467 en 2016 a 31 en 2017. Estas modificaciones implicaron que para 2017 la PO fuera cubierta al 100%. Esta modificación implicó que solamente se otorgarán apoyos en la Ciudad de México.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa contribuye al indicador "Porcentaje de gasto público en salud destinado a la provisión de atención médica y salud pública extramuros" del Programa Sectorial de Salud 2013-2018, al Objetivo 5 "Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud" y a la estrategia "5.4 Impulsar la innovación e investigación científica y tecnológica para el mejoramiento de la salud de la población", aunque el indicador está orientado a mejorar la gestión de los recursos federales en materia en salud, por lo que la contribución del Programa es indirecta. En 2017, el Programa ejerció 0.04% del presupuesto del Ramo.

Indicador Sectorial

Porcentaje de gasto público en salud destinado a la provisión de atención médica y salud pública extramuros

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 82.72

Año Base: 2011

Meta 2017: ND

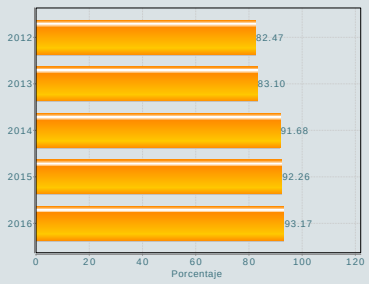

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	51.10	175,590.25	0.03 %
2013	78.95	182,456.07	0.04 %
2014	65.89	187,565.79	0.04 %
2015	60.64	203,585.47	0.03 %
2016	79.56	213,827.70	0.04 %
2017	90.17	217,054.66	0.04 %

Año de inicio del programa: 2004

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E015

Ficha de Evaluación 2017-2018

Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El programa modificó su MIR 2017, el indicador de Propósito cuenta con un medio de verificación adecuado que es la Base de datos de publicaciones de Revistas Medico Científicas (PUBMED). 2.(F) El programa cuenta con un Sistema de Registro de Protocolos (RPI) que permite dar seguimiento a los protocolos de investigación y una evaluación expedita por parte de los Comités de Investigación y de Ética en Investigación. 3.(F) La convocatoria para acceder a apoyos se establece con criterios de calidad para los protocolos de investigación y por ende para su publicación en revistas indizadas. 4.(O) Cuenta con la participación de 19 investigadores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores. 5.(O) Se han establecido convenios con instituciones públicas y privadas dedicadas a la academia e investigación.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) No se cuenta con un diagnóstico que permita definir claramente el problema que busca resolver. 2.(D) El programa no ha tenido ninguna evaluación que permita conocer alguna valoración de su desempeño de acuerdo a la normatividad en la materia. 3.(D) La definición de PO carece de una metodología que permita hacer una programación ex ante, al incluir a los profesionales de la salud que solicitad apoyo económico, y por tanto, es coincidente con la PA, que considera a aquellos que reciben el apoyo, con esto la cobertura posiblemente siempre sea del 100%. 4.(D) No se cuenta con líneas de investigación prioritarias acordes a las necesidades del Instituto, que permitan establecer lineamientos para la asignación de recursos a investigaciones de relevancia institucional. 5.(A) Se carece de plazas de investigador, por tanto los profesionales de la salud realizan investigación al mismo tiempo que desempeñan las funciones de atención al paciente en las unidades médicas. 6.(A) Desvinculación entre investigadores y centros de investigación y dependencia de la productividad de investigadores externos.

01 Recomendaciones

1.Se recomienda elaborar un diagnóstico sobre el Programa que permita identificar la problemática atendida y las estrategias que debería seguir el Instituto para fortalecer la investigación y el desarrollo tecnológico en salud, así como una definición clara de las poblaciones. 2.Se sugiere definir consistentemente las poblaciones, valorar que la PP sea “Profesionales de la salud que realizan actividades docentes y de investigación en las unidades médicas del ISSSTE”; la PO “Profesionales de la salud que realizan actividades docentes y de investigación en las unidades médicas del ISSSTE que registran protocolos de investigación”; y la PA “Profesionales de la salud que registraron protocolos de investigación, solicitaron y recibieron apoyo económico”. 3.Se sugiere establecer una agenda de evaluación externa para la realización de una Evaluación de Consistencia y Resultados para conocer la capacidad institucional, organizacional y de gestión del Programa, así como una Evaluación de Procesos para obtener información que posibilite la mejora de la gestión operativa del mismo. 4.Establecer líneas de investigación prioritarias acordes a las necesidades del Instituto, que permitan definir lineamientos para la asignación de recursos a investigaciones de relevancia institucional.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2018 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.La MIR 2018 no tuvo ninguna modificación respecto a la de 2017, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) a través de su Diagnóstico de Matrices de Indicadores para Resultados 2018, recomendó revisar la coherencia entre el nombre del indicador, su descripción y el método de cálculo, así como la coherencia en la frecuencia de los medios de verificación. Sin embargo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en su Índice de Seguimiento de los Indicadores de Desempeño (ISID) no identificó áreas de oportunidad para lógica vertical de su MIR.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Gustavo Adolfo Castro Herrera
Teléfono: 56064159
Email: gcastro@issste.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Miguel Ángel Morales Gutiérrez
Teléfono: 5140961715183
Email: miguel.morales@issste.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E015

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Suministro de Claves de Medicamentos

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

ISSSTE — Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Descripción del Programa

El programa presupuestario (Pp) tiene como objetivo mejorar las condiciones de salud de la población derechohabiente del ISSSTE, a través del surtimiento oportuno y completo de los medicamentos y materiales de curación en las farmacias adscritas a las Unidades Médicas del Instituto.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa cuenta sólo con una evaluación estratégica de costo-efectividad en 2013. En 2016 se realizó una evaluación complementaria sobre la satisfacción con los servicios de salud y aunque no se relaciona directamente con el Pp, un atributo que se evaluó fue el abasto de medicamentos. Mide sus resultados a través de dos indicadores de Fin, uno sectorial: "Porcentaje de surtimiento completo de recetas médicas", que tuvo un resultado de 69.22% en 2016, por debajo de la meta esperada de 90.0% para 2018; y otro de responsabilidad del Instituto: "Porcentaje de Derechohabientes satisfechos con el surtimiento de medicamentos" con un resultado de 98.44% que significa 45,214 derechohabientes que mencionaron estar satisfechos con la cantidad de medicamentos que recibieron en las unidades de 1er, 2do y 3er nivel de atención. A nivel de Propósito cuenta con un indicador: "Porcentaje de derechohabientes con receta surtida al 100%" con un resultado de 97.53%, es decir, 45,020 derechohabientes que declararon contar con receta surtida al 100%. A pesar de que los indicadores de Fin y Propósito, muestran resultados favorables al sobrepasar las metas programadas, es de resaltar que en la evaluación complementaria de 2016, la farmacia fue el segundo servicio de más baja satisfacción con un valor del 76.0% a nivel nacional, lo que muestra una diferencia significativa respecto a los resultados del Pp y esto puede deberse a que las encuestas de satisfacción son realizadas por el personal que labora en las unidades médicas por lo que posiblemente existe algún tipo de sesgo. (ECO17, EST13, ICP17, MIR17)

Porcentaje de Derechohabientes satisfechos con el surtimiento de medicamentos.

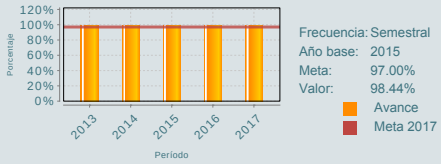

Porcentaje de derechohabientes con receta surtida al 100%

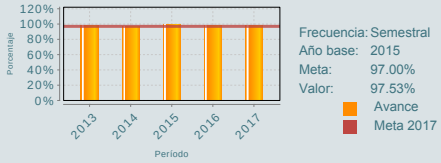

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Derechohabientes que acuden a los servicios de salud.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Personas
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	13,249,432
Población Objetivo (PO)	9,118,370
Población Atendida (PA)	8,743,643
Población Atendida/ Población Objetivo	95.89 %

Evolución de la Cobertura

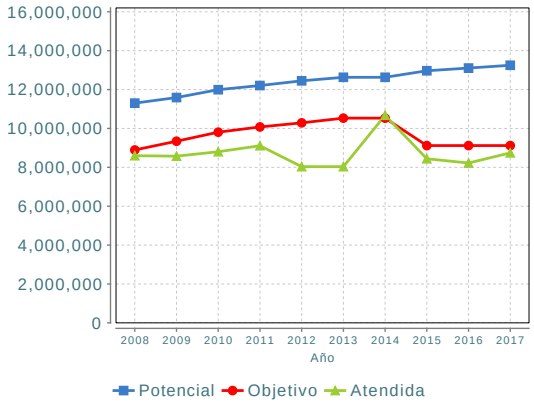

Análisis de la Cobertura

El programa tiene cobertura en todo el país, en las 32 entidades federativas, con una población atendida en 2017 de 8,743,643 personas derechohabientes que asistieron a los servicios de salud y recibieron medicamentos, que significa una cobertura de 95.89% en relación con la población objetivo. Cabe destacar que la población atendida se estima de acuerdo al número promedio de recetas por consultas entre la población amparada, por lo que no se puede desagregar por sexo. La población amparada en el Instituto aumentó 17% desde 2008, lo que representa a 1.9 millones de personas. Así mismo ha incrementado la población atendida en casi 2%, que significa 145,171 personas más con respecto a 2008.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa está alineado al Programa Sectorial de Salud (PROSESA) 2013-2018, al Objetivo 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud, así como a un indicador sectorial que se encuentra a nivel de Fin. El indicador de Componente "Porcentaje de surtimiento de recetas al 100%" contribuye al indicador sectorial 5.2 Porcentaje de surtimiento completo de recetas, al medirlo para la derechohabiencia del ISSSTE, con un logro de 98.34%, es decir 8,812,344 recetas surtidas totalmente, esto es 1.38 puntos porcentuales superior a la meta.

Indicador Sectorial

Porcentaje de surtimiento completo de recetas médicas

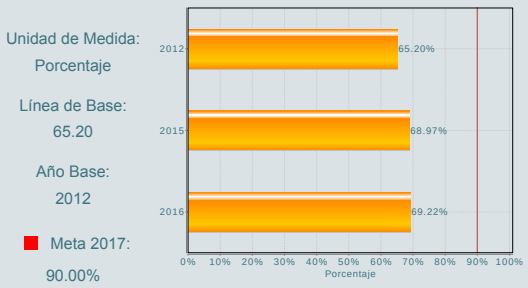

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	12,927.59	175,590.25	7.36 %
2013	12,605.75	182,456.07	6.91 %
2014	9,777.65	187,565.79	5.21 %
2015	12,401.38	203,585.47	6.09 %
2016	10,990.31	213,827.70	5.14 %
2017	10,940.10	217,054.66	5.04 %

Año de inicio del programa: 2004

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E018

Ficha de Evaluación 2017-2018

Suministro de Claves de Medicamentos

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El programa cuenta con un Sistema Integral de Abasto de Medicamentos a través del cual se controla la adquisición y distribución de medicamentos y materiales de curación. 2. (F) Cuenta con un Centro Nacional de Distribución donde llegan todos los insumos de farmacia lo que facilita monitorear y controlar la recepción, preservación, almacenamiento, resguardo y entrega a las unidades médicas del Instituto. 3. (F) Adquiere los insumos de farmacia a través de compra consolidada que permite obtener mejores precios y por ende generar ahorros. 4. (F) El programa se encuentra alineado a las metas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo así como a los objetivos del PROSESA. 5. (O) Tiene definido el problema por atender, sin embargo no cuenta con un diagnóstico. 6. (O) La evaluación complementaria sobre la satisfacción de los servicios de salud permite identificar las oportunidades de mejora en el servicio de farmacia que influyen en la satisfacción general del derechohabiente.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El único indicador de Fin responsabilidad del Pp no mide el resultado final que se desea alcanzar. 2. (D) El levantamiento de la información para los indicadores de satisfacción es realizado por el personal de las unidades médicas por lo que puede haber sesgo en los resultados, ya que tampoco cuenta con un diseño aleatorio. 3. (D) La cuantificación de la población atendida es una estimación a partir de las consultas a la población amparada lo que no permite conocer exactamente cuánta y que tipo de población es beneficiada. 4. (D) De acuerdo a la evaluación complementaria, la satisfacción con la disponibilidad de medicamentos es de 66% a nivel Nacional, lo que es inconsistente con lo que reporta el Pp, que puede deberse a distinto método de obtención de los datos y que no permite visibilizar las desviaciones para corregirlas. 5. (A) Los proveedores entregan con retraso los insumos de salud, lo que impacta en la provisión eficaz de éstos.

01 Recomendaciones

1.Incluir a nivel de Fin un indicador que refleje el resultado final del programa, que podría ser de satisfacción con el surtimiento medido de forma externa. 2. Se sugiere que para el indicador de satisfacción se implemente un muestreo estadístico que asegure la representatividad de la población (probabilístico) y que el levantamiento de la información lo haga personal distinto al de la farmacia para disminuir el sesgo en los resultados. 3. Integrar un padrón de los pacientes que reciben medicamentos a fin de contar con información precisa de cuántos derechohabientes son atendidos y sus características. 4. Revisar y analizar el sistema de solicitud y basto de medicamentos para encontrar las inconsistencias entre los niveles de abastecimiento reportados por el almacén central y los indicadores relacionados con la disponibilidad de medicamentos en las farmacias de las unidades médicas del Instituto. 5. Revisar los contratos con los proveedores, analizar si puede incluirse en los contratos una penalización por el retraso en la entrega de los insumos o incumplimiento.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2018 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) realizó una revisión de la MIR 2018. En el segundo trimestre del presente año enviaron comentarios con relación a la lógica vertical y horizontal de la matriz, consistencia de los supuestos, actividades y componentes, así como de los medios de verificación. Del análisis resalta que la calificación total que obtuvo la MIR del programa es adecuada.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Pedro Oliva Oropeza
Teléfono: 54471424, Ext. 12920 Ext. 89580 Ext.
Email: pedro.oliva@issste.gob.mx|

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Tania Carolina Moreno Marín
Teléfono: 5140961715237
Email: tania.moreno@issste.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E018

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Equidad de Género

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

ISSSTE — Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Descripción del Programa

El Programa presupuestario (Pp) E-036 tiene como fin promover una cultura institucional basada en la igualdad entre mujeres y hombres, la no discriminación y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de estrategias y acciones de sensibilización, capacitación y difusión, a través de pláticas, cursos, talleres, campañas, entre otros, en beneficio de las trabajadoras y trabajadores del ISSSTE. Entre los temas abordados destacan construcción social del género, lenguaje incluyente, derechos sexuales y reproductivos, prevención de la violencia contra las mujeres y del hostigamiento y acoso sexual en el ámbito laboral, masculinidad, trata de personas y responsabilidad legal de las/los servidores públicos.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Los resultados los mide a través de los indicadores de desempeño comprometidos en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). El programa no cuenta con evaluaciones externas. En 2017 el Pp cumplió al 100% con las metas comprometidas en sus indicadores a nivel de Fin "Porcentaje de Unidades Administrativas con objetivos transversales del PROIGUALDAD (Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación) incorporados a las actividades de la Unidad Administrativa" y de Propósito "Porcentaje de Estrategias del PROIGUALDAD instrumentadas en las Unidades Administrativas; no obstante de que ambos indicadores cumplen con el criterio de calidad y son monitoreables, no cumplen con los criterios de pertinencia, relevancia y no son adecuados, dado que no se relacionan con el nivel de objetivo. Ambos son indicadores de gestión y no de resultados, por tanto, no permiten conocer si la instrumentación de los objetivos del PROIGUALDAD generaron cambios en las condiciones y ambiente laboral de las trabajadoras y los trabajadores de las unidades administrativas en las que se han implementado dichos objetivos y estrategias. Además de que son casi idénticos los indicadores, no queda claro cómo miden o llevan a cabo la incorporación o instrumentación de las actividades del PROIGUALDAD en las Unidades Administrativas, así como la diferencia que existe entre las actividades que emanan de los objetivos y de las estrategias del PROIGUALDAD. (DT17, FT17, ICP17, IT17, MIR17, OTR17, PPA17)

Porcentaje de Unidades Administrativas con objetivos transversales del PROIGUALDAD incorporados a las actividades de la Unidad Administrativa.

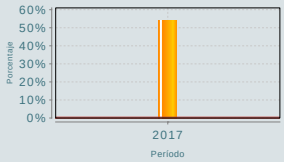

Frecuencia: Anual
Año base: 2017
Meta: 0.00%
Valor: 53.85%
Avance
Meta 2017

Porcentaje de Estrategias del PROIGUALDAD instrumentadas en las Unidades Administrativas.

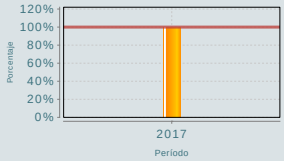

Frecuencia: Semestral
Año base: 2017
Meta: 100.00%
Valor: 100.00%
Avance
Meta 2017

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Es el 5% del total de trabajadoras y trabajadores del Instituto.

Cobertura	
Entidades atendidas	25
Municipios atendidos	36
Localidades	36
Hombres atendidos	1,598
Mujeres atendidas	4,945

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Personas
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	103,151
Población Objetivo (PO)	5,158
Población Atendida (PA)	6,543
Población Atendida/ Población Objetivo	126.85 %

Evolución de la Cobertura

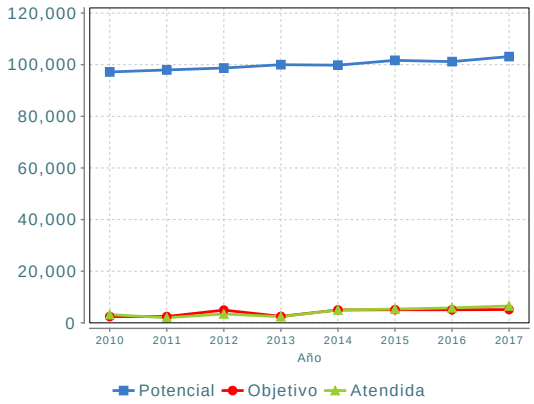

Análisis de la Cobertura

Durante el periodo 2010-2017, la población atendida registró un crecimiento promedio anual de 10.8%. En 2017 la cobertura de la población objetivo fue superior en 26.85%, al atenderse 6,543 trabajadoras y trabajadores del Instituto en 25 estados del país, mediante eventos educativos de difusión y sensibilización en materia de igualdad, no discriminación y el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia. Este resultado, se debió a las acciones adicionales de difusión, por la suma de nuevos enlaces de equidad. Del total, 2,506 personas fueron atendidas en la Ciudad de México, que significó una cobertura de 38%, por ser la entidad en la que se encuentra un número mayor de unidades administrativas y médicas del país. El 62% restante se compone por 24 entidades, cuya cobertura de atención se ubicó entre 0.2% y 5%

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa contribuye al logro del indicador sectorial del Objetivo 3 del Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018, mediante acciones que permean la concientización respecto al respeto y protección de los derechos humanos. No se cuenta con avances del indicador sectorial, debido a que se trata de un indicador con frecuencia de medición quinquenal, cuyo resultado será reportado hasta el año 2018. En términos reales el programa E-036 ejerció un gasto de 23.29 mdp, lo que significó una participación de 0.01% del presupuesto total ejercido por el Instituto y una participación promedio de 0.012%.

Indicador Sectorial

Prevalencia de la violencia contra las mujeres

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 62.80

Año Base: 2013

Meta 2017: NA

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	21.73	175,590.25	0.01 %
2013	20.82	182,456.07	0.01 %
2014	23.64	187,565.79	0.01 %
2015	39.84	203,585.47	0.02 %
2016	17.23	213,827.70	0.01 %
2017	23.29	217,054.66	0.01 %

Año de inicio del programa: 2008

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E036

Ficha de Evaluación 2017-2018

Equidad de Género

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(O) Cuenta con una base teórica, enmarcada en la normativa federal e internacional, que sustenta sus intervenciones, además de que el objetivo y la existencia del programa, se deben a un mandato establecido en los Artículos 1 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. 2.(F) No obstante de no contar con un programa de trabajo, el Centro de Estudios y de Apoyo para la Mujer (CEAM) que pertenece al Pp, realiza un cronograma de actividades de capacitación comprometidas en el ejercicio fiscal, que puede servir de base para un programa de trabajo del Pp. 3.(F) El alcance de las actividades de capacitación y sensibilización incluyen además de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, las que corresponden a Responsabilidad Legal de trabajadoras y trabajadores de la Salud, Prevención de la Violencia Obstétrica, Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual en el ámbito laboral, y Prevención en materia de trata de personas, entre otros.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El programa no cuenta con evaluaciones o estudios externos que permitan valorar su desempeño y sus resultados. 2.(D) Para la definición de la Población Objetivo (PO), no queda claro el criterio de cálculo para establecer como PO el 5% de la Población Potencial (PP), ya que no se establece a qué variables y su comportamiento histórico se refiere. 3.(D) La falta de indicadores de resultados adecuados al nivel de objetivo no permiten valorar el desempeño ni los resultados del programa.

01 Recomendaciones

1.1.Se sugiere realizar una evaluación de diseño o de consistencia y resultados, que permita la retroalimentación del diseño y resultados del programa. 2.2.Definir el método de cálculo, variables y datos que se utilizaron para la determinación de la población objetivo. 3.3.Mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados en su lógica vertical y horizontal de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2018 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.En comparación con la MIR de 2017, la autorizada para 2018 no presentó cambios.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: María del Consuelo Varela Espinosa
Teléfono: 5551409617 Ext.13336
Email: mcvarela@issste.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Mónica Gasca Martiñón
Teléfono: 555140961715236
Email: monigasca@issste.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E036

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Atención a Personas con Discapacidad

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

ISSSTE — Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Descripción del Programa

Concientizar a la derechohabiencia para transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente, para ello impulsa acciones de promoción, prevención y atención de la discapacidad sensorial visual, sensorial auditiva, motriz y psicosocial, en eventos de sensibilización con apoyo de proyecciones en video y material impreso en las Delegaciones Estatales y Regionales; Unidades Médicas de Tercer Nivel; Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas del ISSSTE.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones externas. Los resultados se miden a través de los indicadores de desempeño comprometidos en su Matriz de Indicadores para Resultados. En 2017 los indicadores de Fin "Porcentaje de la percepción que tienen los derechohabientes sensibilizados en materia de derechos de personas con discapacidad, respecto al trato y accesos para las personas con discapacidad que asisten al Instituto" y de Propósito "Tasa de variación del número de derechohabientes sensibilizados en materia de derechos de las personas con discapacidad respecto al año previo", observaron resultados superiores de 1.96 y 1.09 puntos porcentuales de la meta prevista, respectivamente, debido a que los coordinadores de las unidades administrativas, delegaciones estatales y hospitales regionales, realizaron más eventos de difusión; por tanto, se registró un mayor número de participantes en las acciones de sensibilización en materia de derechos de las personas con discapacidad en las unidades y hospitales participantes. Estos indicadores son relevantes y adecuados porque aportan información respecto del desempeño del programa. (FT17, ICP17, MIR17, OTR17, PPA17)

Porcentaje de la percepción que tienen los derechohabientes sensibilizados en materia de derechos de personas con discapacidad, respecto al trato y accesos para las personas con

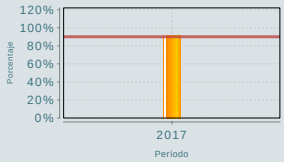

Frecuencia: Anual
Año base: 2017
Meta: 90.00%
Valor: 91.96%
Avance
Meta 2017

Tasa de variación del número de derechohabientes sensibilizados en materia de derechos de las personas con discapacidad respecto al año previo.

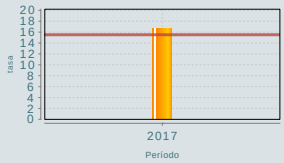

Frecuencia: Anual
Año base: 2017
Meta: 15.52 %
Valor: 16.61 %
Avance
Meta 2017

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Población derechohabiente a la que se prevé proporcionar información de sensibilización y concientización en temas relacionados con discapacidad en unidades médicas y administrativas del Instituto y de diversas dependencias con base en la capacidad operativa del programa.

Cobertura	
Entidades atendidas	30
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	2,342
Mujeres atendidas	5,269

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Personas
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	8,650,365
Población Objetivo (PO)	7,540
Población Atendida (PA)	7,611
Población Atendida/ Población Objetivo	100.94 %

Evolución de la Cobertura

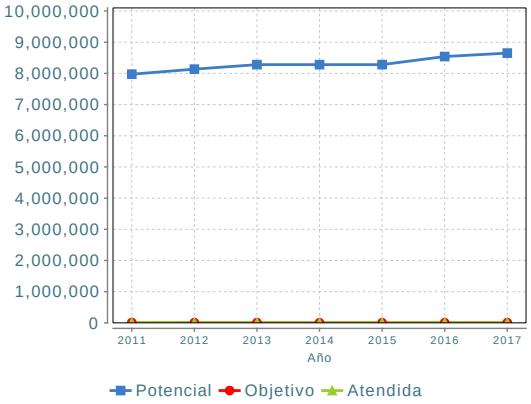

Análisis de la Cobertura

En 2017 el programa presentó una cobertura de la población objetivo de 100.94%, al atender a 7,611 derechohabientes, quienes asistieron a las reuniones y eventos en los que se difunden temas sobre personas discapacitadas, 16.6% superior a las 6,527 personas atendidas en 2016. Del total, el 36% (2, 713 personas) se atendió en la Ciudad de México, por ser la entidad en la que se concentra el 21.8% de la población amparada del Instituto y se cuenta con el mayor número de unidades administrativas y médicas. La cobertura que presentaron las 29 entidades restantes, oscila entre el 1% y 7%.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

Mediante acciones de sensibilización y difusión de los derechos y acceso de las personas con discapacidad el Pp E-042 contribuye a concientizar a los derechohabientes respecto a los derechos y acceso de las personas con discapacidad. El indicador sectorial no presenta avance, debido a que se trata de un indicador con frecuencia de medición quinquenal, cuyo resultado será reportado en 2018. En términos reales el Pp ejerció un gasto de 23.3 mdp, lo que significó una participación de 0.01% del presupuesto total ejercido por el Instituto en 2017 y de una participación promedio observada en el periodo 2011-2017.

Indicador Sectorial

Porcentaje de personas con discapacidad que perciben que en México no se respetan sus derechos

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 65.00

Año Base: 2010

Meta 2017: NA

Porcentaje

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	21.01	175,590.25	0.01 %
2013	21.06	182,456.07	0.01 %
2014	22.16	187,565.79	0.01 %
2015	38.82	203,585.47	0.02 %
2016	17.22	213,827.70	0.01 %
2017	23.33	217,054.66	0.01 %

Año de inicio del programa: 2011

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E042

Ficha de Evaluación 2017-2018

Atención a Personas con Discapacidad

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Cuenta con un marco normativo a nivel federal que le permite sustentar sus acciones. 2.(F) Cuenta con un registro de información por género y edad del número de personas a quienes se trasmiten los mensajes. 3.(O) Tiene como público cautivo a la población derechohabiente que asiste a las unidades médicas, a quienes se les trasmiten los mensajes sobre personas con discapacidad.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El programa no cuenta con evaluaciones o estudios externos recientes que permitan valorar su desempeño y sus resultados. 2.(D) La población objetivo se define como el incremento del 20% anual sobre la misma población objetivo establecida en el ejercicio fiscal previo. Este incremento se establece con base en la capacidad operativa del programa; sin embargo, no se señalan los criterios y metodología de cálculo utilizada para la determinación de ese porcentaje. 3.(D) La MIR no incluye el indicador de resultados, en el que se vea reflejada la opinión de las personas con discapacidad, respecto a las acciones que realiza el Instituto en su beneficio.

01 Recomendaciones

1.Se sugiere realizar una evaluación externa de consistencia y resultados que permita valorar el desempeño y resultados del programa. 2.Establecer en la definición de la población objetivo los criterios que fundamenten su cuantificación. 3.Complementar la Matriz de Indicadores para Resultados con un indicador de resultados que derivado de las acciones de sensibilización y difusión, permitan medir si las personas con discapacidad perciben un cambio de trato y de accesibilidad en el ISSSTE.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2018 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.En comparación con la MIR de 2017, la autorizada para 2018 no presentó cambios sustantivos, salvo en el caso de la meta del indicador de Propósito “Tasa de variación del número de derechohabientes sensibilizados en materia de derechos de las personas con discapacidad respecto al año previo”, que fue significativamente menor a la registrada en 2017, ya que pasó de 16.61% a 3.45%, manteniéndose el sentido positivo del indicador.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Dr. Saturnino Medésigo Micete
Teléfono: 51409617 Ext.13495
Email: medesigo@issste.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Mónica Gasca Martiñón
Teléfono: 555140961715236
Email: monigasca@issste.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E042

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Prevención y Control de Enfermedades

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

ISSSTE — Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Descripción del Programa

Disminuir la presencia de enfermedades transmisibles y no transmisibles o crónico degenerativas. La población beneficiaria corresponde a los diferentes grupos de edad del área de influencia y responsabilidad institucional (derechohabientes y no derechohabientes). El beneficio se ofrece tanto a través del Programa de Vacunación Universal, el cual es una política pública de salud que se lleva a cabo en todas las Instituciones del Sistema Nacional de Salud para lograr el control, eliminación y erradicación de las Enfermedades Prevenibles por Vacunación; así como a través de la realización de pruebas de detección de enfermedades crónico degenerativas a la población derechohabiente.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa presupuestario (Pp) cuenta con una evaluación de diseño en 2016. También se realizó una evaluación complementaria al Pp E-043 de satisfacción de los derechohabientes sobre los servicios de salud que proporciona el ISSSTE en 2017. Los resultados del programa se miden a través de un indicador de Fin: "Porcentaje de cobertura de vacunación con esquema completo en menores de un año" que es un indicador sectorial, el cual tuvo un resultado de 74.68% que representa un avance del 72.64% de la meta. También a través de dos indicadores de Propósito, el primero: "Proporción de pacientes con diabetes controlados" con un resultado de 40.2% que rebasa la meta prevista, que refleja un incremento importante de pacientes controlados en proporción a los pacientes que son atendidos en el Modelo de Manejo Integral de diabetes por Etapas (MIDE), y que están registrados en el Observatorio de Diabetes y Enfermedades Crónicas (ODEC). Mientras que el segundo indicador de Propósito: "Tasa de incidencia de Tuberculosis en la población derechohabiente del ISSSTE" alcanzó un 89.6% de avance con respecto a la meta, esto debido a que se registraron 79 casos más de tuberculosis atípicos en el periodo, mismos que suelen presentarse de manera heterogénea por la existencia de múltiples factores de riesgo, pese a lo anterior, el porcentaje se considera aceptable. (ECO17, EDS16, ICP17, MML17)

Proporción de pacientes con diabetes controlados

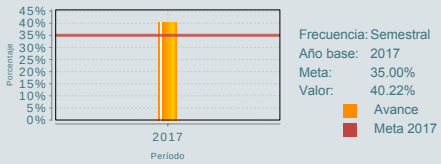

Tasa de incidencia de Tuberculosis en la población derechohabiente del ISSSTE

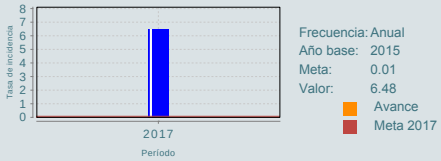

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Es el número de personas que se estima demandará los servicios otorgados en las unidades médicas del primer nivel de atención en el año de referencia.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	1,456,471
Mujeres atendidas	2,213,560

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Personas
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	9,416,947
Población Objetivo (PO)	3,787,874
Población Atendida (PA)	3,670,031
Población Atendida/ Población Objetivo	96.89 %

Evolución de la Cobertura

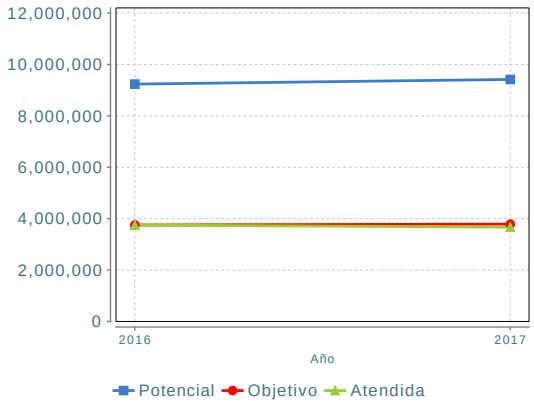

Análisis de la Cobertura

El programa está presente en las 32 entidades federativas del país. En 2017 la población atendida (PA) fue de 3, 670,031 personas que recibieron algún servicio de salud en el Instituto, contemplando derechohabientes y no derechohabientes, la primera es elegible por ley y demanda los servicios de salud. De la PA 1, 456,471 son mujeres y 2, 213,560 son hombres, lo que representa un 96.89% respecto de la población objetivo. La población derechohabiente registrada en las unidades médicas aumentó casi dos porciento en comparación con 2016, es decir, 181,829 más derechohabientes registrados en 2017, aunque la población atendida disminuyó en 2.2 porciento en relación con el año de referencia, lo que refleja una menor demanda de servicios de salud preventiva.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa está alineado al PROSESA 2013-2018, al Objetivo 1. Consolidar las acciones de protección, promoción de salud y prevención mediante su indicador de fin. El indicador de nivel Componente "Porcentaje de aplicación de vacunas en población de responsabilidad institucional" contribuye al sectorial por el resultado en la aplicación de vacunas de 132.57% que significa 1, 650,461 más vacunas respecto de las programadas, a pesar de una disminución de casi 12 millones de pesos en 2017.

Indicador Sectorial

Porcentaje de cobertura de vacunación con esquema completo en menores de un año

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 48.48

Año Base: 2012

Meta 2017: 90.00%

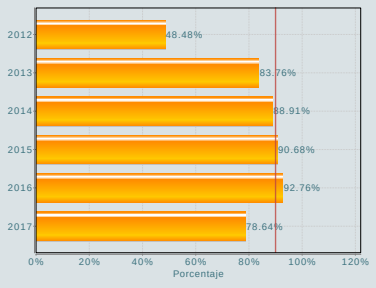

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	791.24	213,827.70	0.37 %
2017	779.58	217,054.66	0.36 %

Año de inicio del programa: 2016

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E043

Ficha de Evaluación 2017-2018

Prevención y Control de Enfermedades

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El propósito del programa se encuentra sustentado en el Plan Nacional de Desarrollo, en el Programa Sectorial de Salud y en la normatividad Institucional vigente. Esto garantiza la continuidad y permanencia de las acciones del Pp y debería proteger su presupuesto para la entrega de sus componentes. 2. (F) El programa tiene identificado el problema que busca atender y está fundamentado en el diagnóstico que elaboró el Instituto en 2016. 3. (F) Cuenta con una metodología concreta para la definición y cuantificación de la población potencial y objetivo. 4. (F) Dispone de un padrón de derechohabientes que se registran en el Sistema Integral de Prestaciones Económicas (SIPE) con información sobre características socioeconómicas. 5. (O) Cuenta con una evaluación complementaria de satisfacción de los servicios de salud, a partir de la cual se pueden fortalecer los servicios de salud como un todo, principalmente en los aspectos de satisfacción del derechohabiente. 6. (O) Otorga orientación y educación en salud a las personas que asisten a recibir los servicios de salud independientemente si son derechohabientes o no.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El programa cuenta con un Sistema de Información en Medicina Preventiva (SIEMP) sin embargo no cuenta con información nominal lo que dificulta identificar el alcance de las intervenciones preventivas del programa por derechohabiente. 2. (D) De acuerdo a la evaluación de diseño, la lógica vertical de la MIR se cumple parcialmente debido a que las actividades y componentes no son suficientes así como por inconsistencias de los supuestos. 3. (D) El indicador de Fin no mide el resultado final del programa de acuerdo a su objetivo. 4. (A) El único indicador de Fin no es responsabilidad del programa sino de la Secretaría de Salud por lo que no se cuenta con información disponible para monitorearlo.

01 Recomendaciones

1.Incluir en un mismo padrón a derechohabientes y no derechohabientes en el que se vinculen los servicios que se otorgan o las acciones recibidas, con información nominal que permita identificar las acciones recibidas por beneficiario. 2. Mejorar la lógica vertical de la MIR en apego a la Metodología de Marco Lógico, incluyendo las actividades necesarias y los componentes que reflejen los servicios que otorga el programa. 3. Incluir en el nivel de Fin un indicador de resultados adecuado para el impacto que busca generar el programa.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Mejora de los medios de verificación de los indicadores de la MIR con un avance del 83.33%.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.La MIR 2018 tuvo modificaciones derivadas de las recomendaciones de la Evaluación de Diseño en 2016. Se incluyeron indicadores a nivel de Componente relacionados con control del estado de salud de la embarazada, atención materno Infantil, así como las acciones preventivas de planificación familiar y salud bucal.
. 2.En el segundo trimestre de 2018, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) realizó una revisión de la MIR 2018. Procedente de esta revisión se recomendó analizar la lógica vertical de la Matriz, a nivel de Actividades ya que 3 de los 4 componentes no cuentan con actividades suficientes para su generación. También se enviaron comentarios con relación a la consistencia de los supuestos, actividades y componentes, así como de los medios de verificación. De lo anterior se destaca que la calificación total que arrojó la revisión es que la MIR es adecuada.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Carlos Rafael Salazar Lozano
Teléfono: 51409617 Red. 11064
Email: csalazarl@issste.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Tania Carolina Moreno Marín
Teléfono: 5140961715237
Email: tania.moreno@issste.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E043

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Atención a la Salud

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

ISSSTE — Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Descripción del Programa

El programa tiene como objetivo disminuir la presencia de enfermedades transmisibles no controladas y su mortalidad asociada, a través del otorgamiento de servicios con calidad en las modalidades de atención de urgencias, consulta externa general y consulta externa especializada, así como mediante la atención hospitalaria general y de especialidad oportuna y eficaz, a los trabajadores al servicio del Estado, pensionados y sus familias.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

En 2016 se realizó una evaluación de diseño al programa presupuestario (Pp). En 2017 se llevó a cabo una evaluación complementaria al Pp E-044 de satisfacción de los derechohabientes sobre los servicios de salud que proporciona el ISSSTE. El programa cuenta con cinco indicadores de Fin, dos de éstos son sectoriales, los tres indicadores del Pp son tasas de mortalidad general en derechohabientes por grupos de edad: pediátrica, adulta y adulta mayor. Destaca el resultado del indicador "Tasa de mortalidad general en derechohabientes en edad adulta" con un resultado de 58 defunciones por cada 100 mil usuarios del mismo grupo de edad atendidos, es decir, 1,400 decesos menos de lo estimado o un avance mayor en 25.2% con respecto a la meta. A nivel de Propósito cuenta con cuatro indicadores, tres se refieren a tasas de mortalidad por diferentes patologías: hipertensión arterial, cáncer y diabetes mellitus, el cuarto es la Razón de Muerte Materna Institucional, que mostró el mejor desempeño con un resultado de 40.92 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos, que significa 14 muertes maternas menos a lo estimado, debido a la implementación de diversas acciones para la atención obstétrica oportuna en las unidades médicas del 2do y 3er nivel de atención del Instituto. (ECO17, EDS16, ICP17, MML17)

Tasa de mortalidad general en derechohabientes de edad adulta

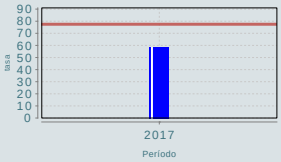

Frecuencia: Anual
Año base: 2011
Meta: 77.51 %
Valor: 58.01 %
Avance
Meta 2017

Tasa de mortalidad general en derechohabientes de edad adulta mayor

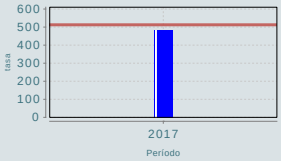

Frecuencia: Anual
Año base: 2011
Meta: 512.72 %
Valor: 481.56 %
Avance
Meta 2017

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Es el número de personas que se estima demandará los servicios otorgados en las unidades médicas del segundo y tercer nivel de atención en el año de referencia.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	919,742
Mujeres atendidas	1,469,627

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Personas
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	9,416,947
Población Objetivo (PO)	2,432,336
Población Atendida (PA)	2,389,369
Población Atendida/ Población Objetivo	98.23 %

Evolución de la Cobertura

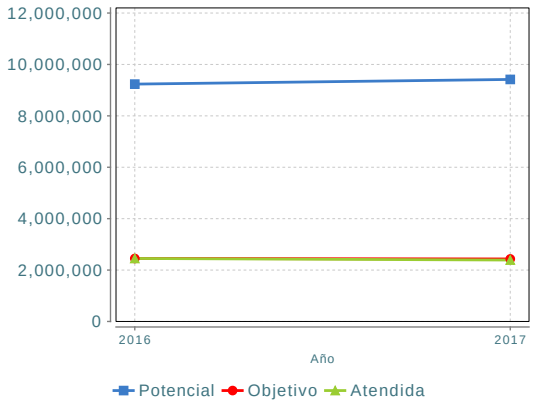

Análisis de la Cobertura

El programa tiene cobertura en los 32 estados de México con una población atendida en 2017 de 2,389,369 personas derechohabientes y no derechohabientes que hicieron uso al menos una vez de los servicios de salud en las unidades médicas del 2do y 3er nivel de atención, al desagregar por sexo, 1,469, 627 son mujeres y 919,742 son hombres, que significa una cobertura de 98.23% en relación con la población objetivo. La población derechohabiente registrada en las unidades médicas aumentó casi 2% en comparación con 2016, es decir, 181,829 más derechohabientes registrados en 2017, sin embargo la población atendida se redujo en 2.5% respecto a 2016, debido principalmente a que en el año de referencia se contaba sólo con estimaciones y en la actualidad con una cuantificación derivada de una recomendación de la evaluación de diseño, por lo que las cifras no son comparables.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

Está alineado al Objetivo 2 del PROSESA 2013-2018, mediante 2 indicadores a nivel de Fin. El indicador que contribuye al 2.3 sectorial, es el de nivel Componente: "Tasa de mortalidad por diabetes mellitus en derechohabientes" con avance de 90.7% con respecto a la meta, debido a que se suscitaron 140 muertes más de las estimadas en el periodo. El Pp contribuye al sector mediante la asignación de plazas de personal médico y de enfermería en las unidades médicas y mejora de la infraestructura en salud; sin embargo, se ve limitada por insuficiencia de presupuesto para cubrir con personal todos los turnos.

Indicador Sectorial

Tasa de hospitalización por diabetes no controlada con complicaciones de corto plazo (Indicador definido por la OCDE)

Unidad de Medida: Tasa

Línea de Base: 16.73

Año Base: 2011

Meta 2017: 16.00 %

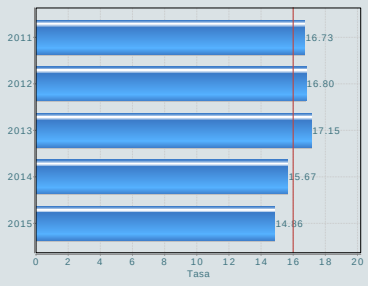

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	25,804.15	213,827.70	12.07 %
2017	24,986.31	217,054.66	11.51 %

Año de inicio del programa: 2016

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E044

Ficha de Evaluación 2017-2018

Atención a la Salud

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Pp aporta a las metas y objetivos del PND y del PROSESA y es sustantivo para el Instituto, lo que permite la continuidad de sus acciones. 2. (F) Definición clara del problema a atender, sustentado en un diagnóstico. 3. (F) Se basa en lineamientos institucionales para normar la selección de derechohabientes y los servicios que otorgan. 4. (F) Existe una metodología definida para la cuantificación de la población potencial y objetivo, lo que permite enfocar sus acciones. 5. (F) Dispone de un padrón de derechohabientes que se registran en el Sistema Integral de Prestaciones Económicas (SIPE), lo que alimenta la información del Pp. 6. (O) Se han suscrito convenios para el Intercambio de Servicios de Salud y permitir eficiencias. 7. (O) La evaluación complementaria sobre la satisfacción de los servicios de salud permite identificar los factores que afectan la calidad de los servicios otorgados y encontrar oportunidades de mejora.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Tiene el Sistema de Información en Medicina Preventiva (SIEMP) sin embargo no es un sistema de información nominal, por lo cual no permite identificar el alcance de las acciones del programa por derechohabiente. 2. (D) Existe un subregistro de actividades en los Consultorios de Atención Familiar por falta de personal de captura. 3. (D) Plantillas incompletas en unidades médicas que fueron ampliadas o remodeladas, así como distribución en turnos inadecuados. 4. (A) Dos de los indicadores de Fin no son responsabilidad del programa sino de la Secretaría de Salud por lo que no se cuenta con información disponible para monitorearlos.

01 Recomendaciones

1.Integrar a derechohabientes y no derechohabientes en un mismo padrón para vincular los servicios que se otorgan, con información nominal que permita identificar las intervenciones por beneficiario. 2. Realizar un análisis para identificar las posibles soluciones del subregistro de las actividades en los Consultorios de Atención Familiar con el fin de aumentar paulatinamente los registros hasta tener el 100%. 3. Analizar los procesos administrativos que están causando la desorganización en la distribución de personal en las unidades médicas ya que influye en la atención de los pacientes a fin de llevar un mejor control.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Mejora de la atención materna en unidades hospitalarias del ISSSTE con un avance del 76.67%.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.La MIR 2018 tuvo modificaciones derivadas de las recomendaciones de la Evaluación de Diseño en 2016. Se eliminaron indicadores relacionados con control del estado de salud de la embarazada, atención materno Infantil, así como las acciones preventivas de planificación familiar y salud bucal debido a que se trasladaron al programa E-043. 2.El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) llevó a cabo una revisión de la MIR 2018 en el segundo trimestre del presente año. Después de este análisis se obtuvieron comentarios relacionados a la lógica vertical y horizontal de la matriz, consistencia de los supuestos, actividades y componentes, así como de los medios de verificación. Y es importante señalar que CONEVAL determinó que la calificación total de la MIR del programa es destacada.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Héctor Samuel Fuentes Reyna
Teléfono: 54471424
Email: sfuentes@issste.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Tania Carolina Moreno Marín
Teléfono: 5140961715237
Email: tania.moreno@issste.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E044

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Prestaciones Sociales

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

ISSSTE — Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Descripción del Programa

El programa tiene como fin que los trabajadores del Estado, pensionados y sus familiares reciban las prestaciones económicas y los servicios sociales y culturales, las cuales tienen carácter de obligatoriedad y se encuentran enmarcadas en la Ley del ISSSTE. Lo anterior a partir de la entrega de cuatro componentes: Préstamos personales otorgados con bajas tasas de interés; Servicio de Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil brindando servicios de calidad en el cuidado de infantes de los 60 días a 6 años de edad; Servicios funerarios de bajo costo otorgados; y Servicios deportivos, culturales y recreativos, diseñados para las necesidades e intereses específicos de los distintos grupos de población.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

01

El Programa inició en 2016, aunque tiene su origen en la fusión de ocho programas que operaban de manera independiente, cuyos componentes dan cumplimiento al mandato institucional contenido en el artículo 4º de Ley de ISSSTE. A la fecha no cuenta con evaluaciones de impacto, en 2016 se le realizó una Evaluación de Diseño y en 2015 un Estudio de Identificación y Análisis de los Procesos Sustantivos. El programa modificó la redacción de su MIR en 2017, aunque sigue integrada por los mismos cuatro componentes, desde su puesta en marcha ha presentado dificultades en su diseño y adecuación a la normatividad debido a que la fusión resultó de un proceso obligatorio y no de un análisis que permitiera la construcción de un programa con lógica interna. Cada componente cuenta con una población objetivo diferenciada, aunque con base en los trabajadores y familiares, esto ha propiciado que sus resultados se presenten como datos agregados pero poco útiles al no contar con una unidad de medida única, por lo que la cuantificación se realiza de manera individual para cada componente. El Pp cuenta con un indicador a nivel Fin, que es un indicador del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2013-2018. A nivel de Propósito, el indicador en 2017 obtuvo un avance de 114% respecto a su meta programa al alcanzar 622 servicios por cada 1000 derechohabientes, de los 543 esperados. De acuerdo a la EDS2016 este indicador no es relevante ya que se trata de un indicador de gestión y no permite cuantificar los resultados en la población objetivo derivado de la operación del Programa. (EDS16, ICP17, MIR17)

Cobertura de servicios económicos, sociales y culturales por cada 1000 derechohabientes

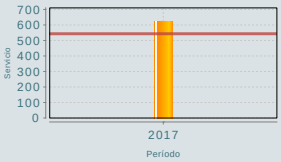

Frecuencia: Anual
Año base: 2017
Meta: 543.35
Valor: 622.06
Avance
Meta 2017

Cobertura

02

Definición de Población Objetivo:

No es posible definir y cuantificar con precisión a la población objetivo ya que la unidad de medida no es homogénea de las diversas prestaciones y servicios que ofrece el programa.

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Derechohabientes
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	14,756,442
Población Objetivo (PO)	784,969
Población Atendida (PA)	744,939
Población Atendida/ Población Objetivo	94.90 %

Evolución de la Cobertura

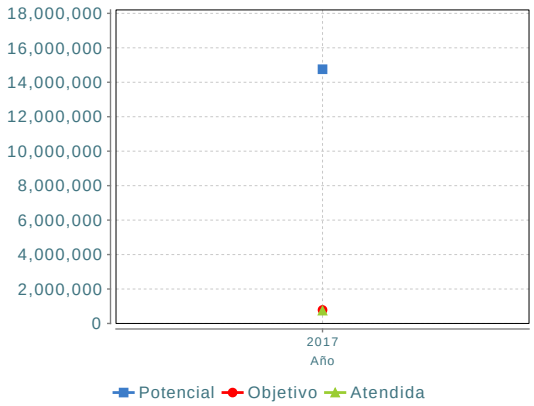

Análisis de la Cobertura

El programa cuenta con el registro de cuatro diferentes poblaciones objetivo: a) todo el personal del instituto y familiares mayores de 15 susceptibles de ser capacitados; b) niños y niñas beneficiadas con el servicio de estancias infantiles; c) trabajadores o pensionados a quienes se puede otorgar un préstamo; y d) derechohabientes mayores de 5 años susceptibles del algún servicio social, cultural, deportivo o recreativo. Por lo anterior, para poder contabilizar la PO y la PA se suman todos los derechohabientes que han sido beneficiados por alguno de estos cuatro componentes, aunque en algunos casos un mismo derechohabiente pudo haber recibido uno o más componentes Esto dificulta el análisis de la cobertura, porque implica poblaciones objetivos disimiles, por lo que es necesario un rediseño de la metodología de cuantificación de la población atendida.

Análisis del Sector

03

Análisis del Sector

El programa contribuye a un indicador del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2013-2018, que cuantifica a las personas beneficiadas a través de mecanismos que opera la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, para la construcción de una cultura de igualdad e inclusión laboral que se consolide en buenas prácticas para el acceso, permanencia y desarrollo laboral, por lo que la contribución del Programa E-045 es indirecta. En 2017, el Programa ejerció 1.17% del presupuesto del Ramo.

Indicador Sectorial

Número de mujeres y hombres beneficiados por buenas prácticas de inclusión laboral

Unidad de Medida: Personas

Línea de Base: 263277.00

Año Base: 2013

Meta 2017: ND

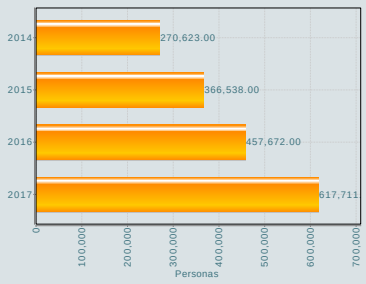

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	2,712.44	213,827.70	1.27 %
2017	2,531.93	217,054.66	1.17 %

Año de inicio del programa: 2016

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E045

Ficha de Evaluación 2017-2018

Prestaciones Sociales

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Instituto tiene una amplia experiencia en el otorgamiento de prestaciones y servicios a los derechohabientes, lo anterior en cumplimiento en lo mandatado en la Ley del ISSSTE, a pesar de las problemáticas que implican el diseño del Programa. 2.(O) Actualización de la normatividad, en particular del Manual de Organización General y los mecanismos de operación respecto a préstamos personales. El área de oportunidad está en que se actualice el marco normativo para hacerlo consistente con las necesidades reales de operación.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) La agrupación de prestaciones y servicios de naturaleza distinta se traduce en una intervención fragmentada por componentes, lo que conduce a problemas de diseño como en la definición de poblaciones y en la cobertura. 2.(D) El Programa no tiene las mismas características que el resto de los programas sociales con reglas de operación, lo cual implica, dificultadas para en el diseño de la MIR. 3.(A) Imposibilidad de unificar la unidad de medida y como efecto contabilizar las poblaciones objetivo y atendida, lo anterior derivado de las característica tan diversas de los servicios y prestaciones que oferta el Instituto.

01 Recomendaciones

1.A pesar de ser resultado de una fusión de varios programas, en la práctica los componentes del Programa continúan operando de la misma forma que lo hacían antes de la fusión, por lo tanto se recomienda a los responsables gestionar una reprogramación que permita reagrupar componentes en programas que resulten homogéneos tanto en sus objetivos como en sus poblaciones. 2.Establecer una metodología que permita dar seguimiento a la cobertura, reconociendo las diferentes poblaciones potenciales y poblaciones objetivos de las que se compone el programa.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Documento de difusión de las Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales (avance de 0%). 2.Elaborar una nueva propuesta de estructura programática (avance de 40%).	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.La MIR 2018 no tuvo ninguna modificación respecto a la de 2017, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Pública (CONEVAL) a través de su Diagnóstico de Matrices de Indicadores para Resultados 2018, propuso revisar las actividades de la MIR al considerar que no son suficientes para generar el componente y que el indicador de Propósito es de cobertura y no resultados. Por su parte, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en su Índice de Seguimiento de los Indicadores de Desempeño (ISID) para el primer trimestre del año, no identificó áreas de oportunidad.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Carlos Alcantara Rabell
Teléfono: 5551409617 Ext. 15088
Email: calros.alcantara@issste.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Miguel Ángel Morales Gutiérrez
Teléfono: 5140961715183
Email: miguel.morales@issste.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E045

CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SAGARPA — Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Descripción del Programa

El propósito del Programa es formar técnicos, profesionales e investigadores en los sectores agropecuarios, acuícola y forestal egresados con alta calidad educativa. Esto se logra a través de los componentes que operan el Colegio de Postgraduados (COLPOS) y el Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO), a la primera institución le corresponden i) publicación en revistas con Comité Editorial de artículos científicos y tecnológicos derivados de la investigación, ii) capacitaciones otorgadas a productores y técnicos de los sectores agropecuario, acuícola y forestal; y a la segunda iii) capacitaciones a su plantilla docente, iv) becas para estudiantes con promedio sobresaliente en los niveles medio superior y superior. Los apoyos se entregan al inicio y durante el ciclo escolar en caso del CSAEGRO; mientras que para el COLPOS, éste formula, analiza el presupuesto y el Consejo General Administrativo lo aprueba.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, tampoco con otras evaluaciones externas que midan efectos relacionados con el Fin y el Propósito; sin embargo, sí mide sus resultados a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, a nivel de Fin y Propósito. El indicador de Fin es el indicador sectorial. A nivel Propósito tiene dos indicadores que corresponden a cada una de las instituciones. El indicador "Porcentaje de graduados de programas pertenecientes al PNPC-CONACYT, con calificación igual o superior a 9.0" logró su meta al 100%, como resultado de la implementación de un proceso de selección de ingreso de estudiantes más riguroso, así como también de un seguimiento más meticuloso a la formación del estudiante de nivel maestría o doctorado, dentro de un marco de mejora continua y de cumplimiento en tiempo y forma, según lo establecido por el Reglamento de Actividades Académicas, fortaleciendo así, la formación de recursos humanos a Nivel Posgrado, los planes de mejora de los posgrados del COLPOS que tienen reconocimiento ante el PNPC del CONACYT y el perfil de egresados, con habilidades y competencias para afrontar, atender y dar soluciones a los problemas de los sectores agrícola, pecuario, forestal y acuícola. El indicador "Porcentaje de técnicos y profesionistas egresados con calificación igual o superior a 8.5" presentó un porcentaje de cumplimiento del 189.14% derivado de los estímulos en becas y actualización de profesores para mejorar el aprendizaje en los alumnos, con lo que se motivan a continuar con sus estudios. (ICP17)

P1.1 Porcentaje de técnicos y profesionistas egresados con calificación igual o superior a 8.5

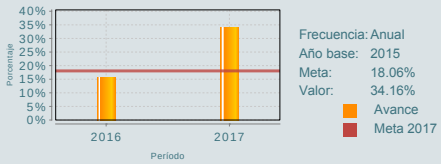

P1.2. Porcentaje de graduados de programas pertenecientes al PNPC-CONACYT, con calificación igual o superior a 9.0.

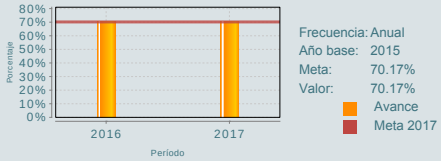

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Alumnos de educación media superior, superior y posgrado. Académicos que contribuyan al desarrollo, producción, competitividad y rentabilidad de los sectores agroalimentario y forestal, Profesores Investigadores Titulares, Asociados, Adjuntos, Asistentes, Auxiliares y Cátedras CONACyT, que realizan investigaciones y actividades de transferencia y capacitación (Diagnóstico, 2018).

Cobertura	
Entidades atendidas	24
Municipios atendidos	103
Localidades	136
Hombres atendidos	6,446
Mujeres atendidas	4,949

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Docentes | Alumno atendido | Productores
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	35,610
Población Objetivo (PO)	22,013
Población Atendida (PA)	13,093
Población Atendida/ Población Objetivo	59.48 %

Evolución de la Cobertura

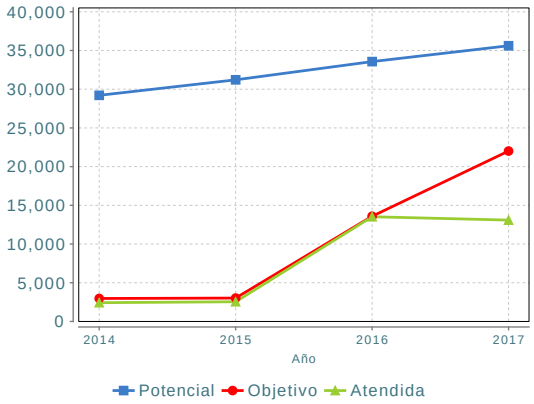

Análisis de la Cobertura

El Programa cuenta con un Área de Enfoque Objetivo, ambas instituciones cuantifican a los alumnos en los programas de educación media superior y superior; a las personas que pertenecen a los programas educativos de postgrado, investigación, y a las que habitan en los municipios comprendidos dentro de las Microrregiones de Atención Prioritaria (MAPs). Para 2017, ésta creció en 61.99% con la proyección de un incremento en capacitación y transferencia de tecnología y se agregaron PF y PM por Convenios. La PA es apenas 3.20% menor respecto al año anterior por contingencias climatológicas, efectos del sismo del 19S, incremento de costos de operación y por retraso o cancelación de firma de convenios. El 37.82% de la PA son mujeres, el 49.26% hombres, el 1.02% PM y del 11.89% no se dispone información de género. Los estados con mayor PA son Puebla, Veracruz y el Estado de México.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

Alineado al objetivo: "Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país" del PND 2013-2018 y al objetivo sectorial "Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria". El indicador sectorial, creció 26.94% en relación al 2016. El Programa contribuye mediante la formación de técnicos, profesionistas e investigadores en los sectores agropecuarios, acuícola y forestal egresados con calidad educativa. El presupuesto ejercido por COLPOS y CSAEGRO para 2017 fue de 1,455.20 MDP.

Indicador Sectorial

Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero

Unidad de Medida: Pesos

Línea de Base: 59753.00

Año Base: 2012

Meta 2017: 62,505.00

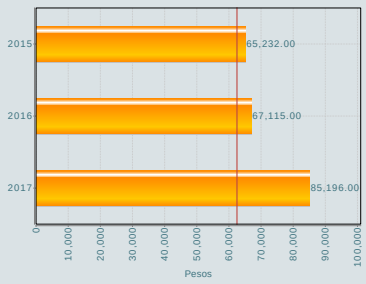

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	942.60	68,272.78	1.38 %
2013	1,084.53	70,328.98	1.54 %
2014	1,241.33	77,540.79	1.60 %
2015	1,161.50	75,406.50	1.54 %
2016	2,900.90	69,788.68	4.16 %
2017	2,930.97	55,646.19	5.27 %

Año de inicio del programa: 2006

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E001

Ficha de Evaluación 2017-2018

Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SAGARPA — Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. Clara identificación y definición del problema que atiende el Programa, documentado en su diagnóstico; lo que fundamenta su propósito. 2.F. El COLPOS y el CSAEGRO cuentan con documentos de planeación, manuales de procedimientos y programas anuales de trabajo que permiten la operación del programa enfocada al cumplimiento del objetivo. 3.F. Ambas instituciones cuentan con mecanismos para verificar los procedimientos de recepción, registro y trámite de solicitudes, selección de beneficiarios, entrega de recursos, para el seguimiento a la ejecución de acciones; lo que brinda solidez al desarrollo de las acciones y a la entrega de apoyos del programa. 4.O. El componente "Capacitaciones otorgadas a productores y técnicos de los sectores agropecuario, acuícola y forestal", a través de las Microrregiones de Atención Prioritaria (Map´s), no mide el grado de satisfacción de los beneficiarios; lo que sería de utilidad para plantear mejoras o sustentar el cumplimiento de objetivos.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. Si bien cada una de las instituciones establecen metas y alcances de sus propias acciones en documentos normativos, el Programa no cuenta con una estrategia de cobertura integrada y documentada sobre la atención de su Población Objetivo, por lo que no se cuenta con información que pueda mostrar su avance a través del tiempo. 2.A. La incongruencia entre expectativas salariales y la oferta laboral para los egresados, la reducida oferta laboral en el sector, programas gubernamentales insuficientes para fomentar la generación y transferencia de tecnología, son factores externos a ambas instituciones que podrían influir en la falta de interés por parte de los integrantes de su área de enfoque para acceder a los apoyos que brinda el programa.

01 Recomendaciones

1.(1.D) A partir de la información referente a las metas de cobertura que tienen en los documentos normativos cada una de las instituciones, realizar la integración de una sola estrategia de cobertura diferenciada por componente y documentarla en el diagnóstico del programa. 2.(4.O) Diseñar e implementar un instrumento para medir la satisfacción de los beneficiarios atendidos por el componente "Capacitaciones otorgadas a productores y técnicos de los sectores agropecuario, acuícola y forestal", a través de las Microrregiones de Atención Prioritaria (Map´s).

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Elaborar memoria de cálculo que permita analizar el comportamiento de los indicadores con base en años anteriores y, en consecuencia, establecer metas reales para el Componente y actividades del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (100%). 2.Cuantificar la población beneficiaria de los cursos de capacitación impartidos por el personal académico del Colegio de Postgraduados, mediante una ficha de registro de cada uno de los asistentes (100%). 3.Elaborar el Diagnóstico del Programa E001, donde se pueda identificar la problemática que atiene el programa, derivado de la fusión para el 2016 de los programas E001, E002 y E004 (100%).

Aspectos comprometidos en 2018

1.Modificar la redacción del problema central del programa E001 de acuerdo con lo sugerido. 2.Realizar propuesta de documento fundamentado en la Misión y Visión Institucionales, así como, la reglamentación que rige al Colegio de Postgraduados y al Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, la cual permita sustentar la no duplicidad y, en su caso, de la complementariedad de acciones de los Programas E001 y E003.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Al primer semestre, 3 indicadores muestran un avance promedio del 108.3% respecto a sus metas programadas para dicho periodo, derivado de la disponibilidad presupuestal oportuna para la realización de los cursos de capacitación; la publicación en revistas con Comité Editorial de 3 artículos más de lo programado; y la conformación de la Matriz de Investigación Institucional, la cual se alineó con las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC) y su registro en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT. 2.Para el ejercicio 2017-2018, el programa fue sujeto a una Evaluación de Consistencia y Resultados en la que tuvo una valoración final de 3.685 (en escala de 0-4), su área de oportunidad es la cobertura y focalización. 3.De acuerdo a la estructura programática enviada a la Cámara de Diputados, el programa se mantiene sin cambios sustanciales en su diseño.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Alberto Becerril Román
Teléfono: 58045911
Email: becerril@colpos.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Ismerai Gómez Argüelles
Teléfono: 38711000
Email: ismerai.gomez@sagarpa.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E001

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Desarrollo y Vinculación de la Investigación Científica y Tecnológica con el Sector

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SAGARPA — Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Descripción del Programa

El Programa tiene como objetivo, vincular la investigación científica y el servicio otorgado por la Universidad Autónoma Chapingo (UACh) con las demandas científicas y tecnológicas del medio rural y el sector agrícola, pesquero y forestal, proporcionando un bien y/o servicio relacionados con sus funciones sustantivas de Investigación, Difusión Cultura y Servicio, que implica el desarrollo de investigación científica y tecnológica, la formación de recursos humanos, el desarrollo de proyectos participativos de intervención directa en el medio rural, y la elaboración de materiales de divulgación; lo anterior, indicativo de la amplitud e importancia de su alcance, atiende las necesidades de tres áreas de enfoque: población rural, cultivos o productos del sector agropecuario y forestal e investigación e innovación tecnológica. Las aportaciones que se realizan son en materia de nuevo conocimiento, innovación y transferencia de tecnologías, a través de estas actividades se incentiva la participación de los pequeños productores. La temporalidad de los recursos es anual.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. Al momento no cuenta con evaluaciones externas relacionadas con el Fin y Propósito. Los resultados se miden con la Matriz de Indicadores para Resultados, el Fin corresponde al indicador sectorial, del cual se hace mención en el apartado "Análisis del sector". En relación al avance de los indicadores en el nivel de Propósito se expone lo siguiente: 1) El porcentaje de cumplimiento al cierre del 2017 fue del 82.97%, ello se debe a que la Dirección General de Investigación y Posgrado llevó a cabo un ajuste en las variables para la categorización de los proyectos de acuerdo a su tipo de intervención. Este ajuste impactó en que 40 proyectos de investigación pasaron a ser caracterizados como de intervención indirecta. 2) En 2017 el número de proyectos de investigación con intervención indirecta ya sean convencionales o estratégicos institucionales del sector rural y de desarrollo y transferencia de tecnología generados, creció un 56% con respecto al año 2016. La meta programada para el ejercicio 2017 se cumplió al 100%. Los resultados en los dos indicadores de Propósito provienen de un esfuerzo continuo en donde la UACh mide los aportes del programa, toda vez que el programa no entrega apoyos y/o servicios directamente a una población. (ICP17)

Tasa de variación del número de proyectos de servicio universitario y proyectos de investigación con intervención directa (desarrollo y transferencia de tecnología* y estratégicos

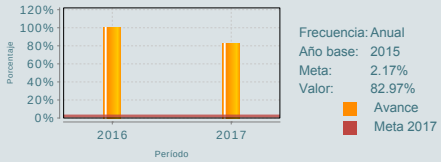

Porcentaje de proyectos de investigación con intervención indirecta (convencionales, estratégicos institucionales y desarrollo y transferencia de tecnología* del sector rural)

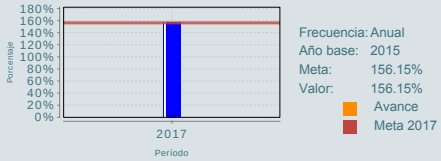

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Todos aquellos actores del medio rural: productores agropecuarios, comunidades rurales, organizaciones sociales y económicas, comunidades indígenas, que demandan la colaboración de la universidad en la formulación de estrategias encaminadas a la solución de los problemas que afectan su desarrollo social y económico dentro del espacio rural nacional.

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida	PA
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	26,090,000
Población Objetivo (PO)	26,090,000
Población Atendida (PA)	ND
Población Atendida/ Población Objetivo	ND

Evolución de la Cobertura

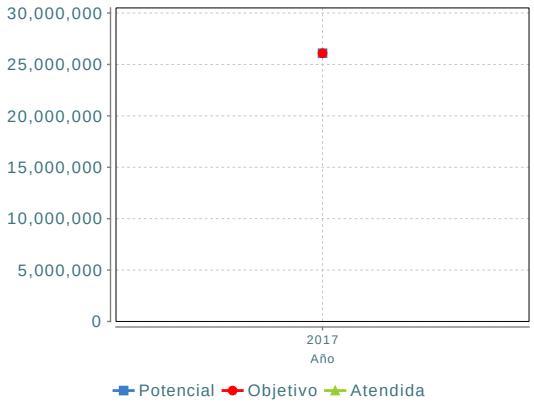

Análisis de la Cobertura

De las evaluaciones realizadas al programa, se recomendó la caracterización y cuantificación de su población potencial y objetivo, en 2017 las áreas involucradas en la operación del programa elaboraron una actualización del diagnóstico del programa en donde se estableció como población potencial y objetivo a los 26.09 millones de productores del medio rural, dentro de uno de los ASM se estableció el diseño de una ficha técnica para cuantificar a la población atendida de manera ex-post, esta ficha se encuentra en proceso de implementación en 2018 para la contabilización de la población atendida en este ejercicio presupuestal. Por ello al momento no se cuenta con datos para graficar a las poblaciones. Cabe mencionar que la cobertura es nacional, con niveles de delimitación en función de la distribución territorial de las unidades académicas que tiene la UACh.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

Está alineado al indicador sectorial Productividad Laboral en el sector agropecuario y pesquero, cuyo objetivo es Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria, por lo que contribuye con el objetivo sectorial al ceñirse al Plan de Desarrollo Institucional 2009-2025, Eje Estratégico 9 "Consolidar el servicio universitario y la vinculación como mecanismos de retroalimentación del conocimiento del medio rural y renovación del compromiso social de la UACh" fomentando la producción científica y difusión.

Indicador Sectorial

Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero.

Unidad de Medida: Pesos

Línea de Base: 59753.00

Año Base: 2012

Meta 2017: 62,505.00

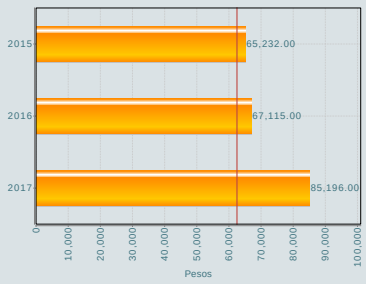

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	407.36	69,788.68	0.58 %
2017	365.12	55,646.19	0.66 %

Año de inicio del programa: 2016

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E003

Ficha de Evaluación 2017-2018

Desarrollo y Vinculación de la Investigación Científica y Tecnológica con el Sector

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SAGARPA — Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Fortalezas y/o Oportunidades

1.El Propósito del Programa está vinculado de forma adecuada con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial y Programa Institucional, esta vinculación es importante porque los esfuerzos y resultados del programa contribuyen a un fin superior en beneficio de la Nación. 2.Los objetivos de la MIR se encuentran plasmados tanto en la Ley que crea la UACh como en su Estatuto. En el caso de las Actividades, se encuentran en los Lineamientos operativos del programa, ello hace del conocimiento de todas las áreas los objetivos y metas del programa para que cada área aporte en su cumplimiento. 3.F. El Programa documenta los resultados a nivel Propósito, vía papeles de trabajo, con estas memorias de cálculo se ha podido monitorear de cerca el comportamiento de los indicadores, lo que ha permitido implementar medidas correctivas para cumplir adecuadamente con el objetivo de este nivel.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. Un área de atención corresponde al apartado de Cobertura, ya que a la fecha no se ha podido concretar la caracterización y sobre todo la cuantificación de las Población Potencial, Población Objetivo y Población Atendida. Lo anterior dadas las características organizacionales y normativas de la Instancia (Instancia de Educación Superior), bajo las que se asienta el desarrollo de los Componentes.

01 Recomendaciones

1.Se recomienda al programa sumar esfuerzos para la caracterización y cuantificación de las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Actualización del Diagnóstico del programa estableciendo de manera clara los servicios que se otorgan a través del programa. 100%. 2.Actualización del Diagnóstico estableciendo áreas de enfoque en función de las líneas de intervención prioritarias de los componentes del Programa (investigación y servicio universitario).100%. 3.Elaboración de los Lineamientos operativos que rigen el desarrollo del programa presupuestario.100%. 4.Monitoreo de los avances en la operación y resultados de los Componentes y actividades.100%. 5.Registro de la población apoyada con los servicios proporcionados por el Programa.100%.

Aspectos comprometidos en 2018

1.Elaboración de Lineamientos de Operación para los componentes de Revistas Institucionales y Publicaciones, a fin de respaldar la ejecución de los Componentes asegurando una aplicación eficiente y eficaz de los recursos públicos. 2.Mejora de la Ficha de Sistematización de la población vinculada a través de los proyectos de servicio e investigación (con productores directamente vinculados), para generar información de la población atendida.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.El programa fue sujeto de una Evaluación de Consistencia y Resultados, la cual arrojó una valoración de 2.167 de los 4 puntos posibles. Las dos áreas de oportunidad corresponden a los temas: Percepción de la población atendida, ya que hasta el momento no cuentan con un mecanismo mediante el cual se obtenga información al respecto y el tema de cobertura y focalización, ello se debe a la dificultad para cuantificar y delimitar de manera estricta el área de enfoque. 2.No cuenta con avances de sus indicadores ya que la frecuencia de medición de estos es anual. Y el indicador semestral no tiene meta programada al primer semestre. 3.El programa esta exento de Reglas de Operación, y en razón del cambio de sexenio no se plantean cambios substanciales en el diseño del programa.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Silvia Castillejos Peral
Teléfono: 51331108 Ext. 1507
Email: difusion@correo.chapingo.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Flor de María Serrano Arellano
Teléfono: 38711000
Email: flor.serrano@sagarpa.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E003

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Generación de Proyectos de Investigación

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SAGARPA — Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Descripción del Programa

El Programa E006 busca eliminar el rezago tecnológico, la baja disponibilidad de recursos naturales por parte de las unidades de producción. Promueve el desarrollo y adopción de tecnologías e instrumentos regulatorios entre los productores y usuarios vinculados a los sectores agrícola, pecuario, forestal, pesquero y acuícola; a través de la generación, validación y transferencia de tecnologías para los sectores forestal y agropecuario; la generación de instrumentos técnicos que promuevan el ordenamiento, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas; y las capacitaciones a investigadores del sector pesquero y acuícola. El programa opera conforme a la demanda de proyectos de investigación, productos y/o servicios, por lo cual la periodicidad es variable. Las instituciones que operan el programa son: el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (NIFAP) y el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (INAPESCA), ambos generan bienes públicos.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

01

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto que puedan medir resultados atribuibles al programa, ni con evaluaciones externas que midan otros efectos relacionados con el Fin y el Propósito. El programa mide sus resultados a través de la MIR. En el Fin: "Tasa de variación en el ingreso neto de los productores forestales y agropecuarios encuestados en el uso de innovaciones tecnológicas con respecto de los productores que utilizaron tecnologías testigo", la tasa de incremento en el ingreso neto fue de 55.16% a favor de los productores adoptantes de las tecnologías del INIFAP, debido a que presentan mayores rendimientos y menores costos de producción. Propósito: "Porcentaje de tecnologías adoptadas por productores y usuarios vinculados con los subsectores forestal y agropecuario en el año tn, con respecto a las tecnologías generadas por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias en el año tn-4", se rebasó la meta programada en 6.5%, en respuesta a la demanda de los sectores Forestal, Agrícola y Pecuario. Además en el indicador de Propósito del INAPESCA "Porcentaje de instrumentos elaborados para el ordenamiento, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas", se obtuvo un cumplimiento del 100%, donde se emiten los instrumentos: Carta Nacional Pesquera, Carta Nacional Acuícola y Tres Planes de Manejo Pesquero; proporcionando información técnica y científica relevante a los usuarios sobre pesca y acuacultura. (ICP17)

Tasa de variación en el ingreso neto de los productores forestales y agropecuarios encuestados en el uso de innovaciones tecnológicas con respecto de los productores que

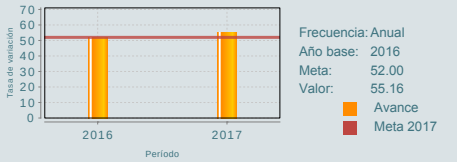

P1.1 Porcentaje de tecnologías adoptadas por productores y usuarios vinculados con los subsectores forestal y agropecuario en el año tn, con respecto a las tecnologías generadas por el

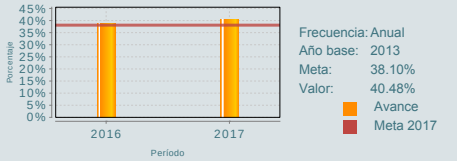

Cobertura

02

Definición de Población Objetivo:

El área de enfoque del INIFAP está compuesta por productores y usuarios vinculados con los sectores forestal, agrícola y pecuario; mientras que INAPESCA está dirigida a usuarios de los sectores pesqueros y acuícolas.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Productores agropecuarios y
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	ND
Población Atendida (PA)	34,436
Población Atendida/ Población Objetivo	ND

Evolución de la Cobertura

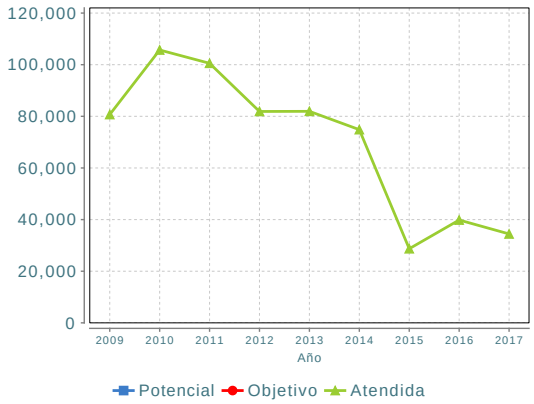

Análisis de la Cobertura

El Programa es de cobertura nacional y atiende dos áreas de enfoque diferentes, dado que es operado por dos instituciones con objetivos distintos; así mismo, no cuantifica el Área de Enfoque Potencial ni Objetivo. El Área de Enfoque Atendida solo es cuantificada por el INIFAP, sin desagregarla por sexo ni localidad. A partir del 2015, en los componentes operados por el INIFAP, se realizó una revisión exhaustiva y se determinó enfocar los apoyos a una cantidad menor de proyectos y/o servicios otorgándoles mayor presupuesto para potenciar sus resultados; esto fortaleció al programa en términos de eficiencia y uso racional de los recursos, aunque derivó en una disminución notable del Área de Enfoque Atendida. El histórico del presupuesto no es comparable, ya que para el 2015 se fusionaron los programas E005 y E006 con sus respectivos presupuestos.

Análisis del Sector

03

Análisis del Sector

El programa está vinculado al Programa Sectorial con el objetivo "Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria". En 2017 el sectorial obtuvo un cumplimiento de la meta de 136.30%. Los investigadores del INIFAP, analizaron el impacto sobre el ingreso neto resultante de la adopción de las tecnologías, adoptadas por los productores, resultando que el incremento en el ingreso neto fue de 55.2% a favor de los productores adoptantes de las mismas, por lo tanto, el programa coadyuva al cumplimiento del Sectorial.

Indicador Sectorial

Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero.

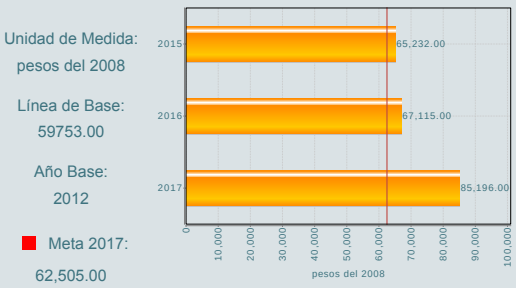

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	543.49	68,272.78	0.80 %
2013	367.60	70,328.98	0.52 %
2014	482.20	77,540.79	0.62 %
2015	1,323.99	75,406.50	1.76 %
2016	1,236.81	69,788.68	1.77 %
2017	1,262.59	55,646.19	2.27 %

Año de inicio del programa: 2009

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E006

Ficha de Evaluación 2017-2018

Generación de Proyectos de Investigación

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SAGARPA — Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El programa ha realizado mejoras en los documentos rectores que dictan su forma de operación. Lo cual permite orientar su gestión tanto al logro de resultados específicos (Planes de Trabajo y Programas Operativos Anuales), como a su mejora continua (derivados de evaluaciones externas). 2.F. Los procedimientos operativos del programa son confiables y permiten conocer el desempeño del programa. Es decir, en la mayoría de sus Componentes, los procedimientos se encuentran documentados, estandarizados y sistematizados que orientan su gestión al logro de metas; al tiempo que cuenta con mecanismos institucionalizados para la verificación de dichos procedimientos. 3.O. Existe congruencia horizontal en la Matriz de Indicadores para Resultados, pero se requiere ajustar mínimamente el contenido de las Fichas Técnicas de los indicadores de la MIR (en especial su nombre y definición), del C3 y C6.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. El programa requiere incorporar una estrategia de cobertura documentada, que sea identificada y desglosada por Componentes, que favorezca medir algunos productos que genera el programa, con un horizonte de mediano y largo plazo, obteniendo información relevante y actualizada. 2.D. El programa cuenta con un Propósito para dos áreas de enfoque distintas y con objetivos diferentes, provocando la división de esfuerzos para alcanzar el objetivo del programa y una de las Unidades Responsables no se ve reflejada adecuadamente en las acciones (Componentes y Actividades). 3.D. El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios, especialmente de los Componentes 2 y 6 (capacitación) que permitirá conocer qué tan adecuada es para los fines del programa.

01 Recomendaciones

1.(1.D) Se recomienda que la estrategia de cobertura se realice por Componentes, donde se obtenga por lo menos algunos de los productos que genera el programa y que pueden ser cuantificados. 2.(2.D) Se recomienda redactar el Propósito de tal forma que se distinga la acción que corresponde a cada área de enfoque, buscando el equilibrio de acciones y metas para las dos Unidades Responsables. 3.(3.D) Es recomendable establecer un instrumento que permita medir la satisfacción de sus beneficiarios sobre todo en los Componentes 2 y 6 que se refieren a la capacitación, para obtener información valiosa acerca de qué tanto son adecuadas éstas actividades para el logro del Propósito. 4.(3.O) Se recomienda ajustar los nombres y las definiciones de las Fichas Técnicas de los Componentes 3 y 6, ya que no reflejan específicamente las características mencionadas en el indicador sobre los dictámenes o capacitaciones.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.El Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (INAPESCA) elaborará los indicadores respectivos que permitan reflejar el quehacer en los proyectos de investigación, desarrollo, transferencia e innovación de tecnologías pesqueras y acuícolas. 100%. 2.Incluir dentro del Diagnóstico la alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 al Objetivo 1, del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018. 100% . 3.Identificación clara del problema central del Programa presupuestario E006 "Generación de Proyectos de Investigación" por parte del INIFAP e INAPESCA. 100%. 4.Identificar de manera clara y fehaciente los medios de verificación según corresponda a cada uno de los indicadores con base en su método de cálculo. 100%.	1.Se establecerán los medios de verificación para cada indicador que permitan reproducir su cálculo. 2.Se incluirá el componente de los documentos y/o artículos científicos que se elaboran por parte del INAPESCA. 3.Se revisará la redacción de la definición de los indicadores, para que esta definición no sea una repetición del nombre del indicador. 4.Se revisará la redacción de la problemática que atiende el programa E006 "Generación de Proyectos de Investigación", para expresar de manera clara la problemática que atienden ambos Institutos.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Al primer semestre, de los 16 indicadores con frecuencia de medición trimestral y semestral, el programa cuenta con un promedio de avance del 122.8% respecto de las metas programadas para dicho periodo. Algunos de los indicadores que se encuentran por arriba de dicho promedio son: C1.Porcentaje de tecnologías forestales, agrícolas y pecuarias generadas con respecto a las tecnologías generadas en el año tn-4; A3.C1 Promedio de publicaciones tecnológicas por investigador en activo en el año tn, y A10.C6. Porcentaje de capacitaciones atendidas; lo anterior, debido principalmente al dinamismo por cierre de sexenio que se adelantaron actividades, se obtuvieron más publicaciones tecnológicas, dependiendo también de los procesos editoriales; y se adelantó la impartición de capacitaciones. Cabe mencionar, que aun cuando se adelantaron las capacitaciones, el indicador C6. Porcentaje de capacitaciones realizadas que promueven el desarrollo y la innovación tecnológica, no alcanzó su meta del periodo ya que la demanda de capacitaciones sobre estos temas en particular del sector pesquero y acuícola, fue baja. 2.En la valoración final de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017, el programa obtuvo 2.315 puntos, de 4 como máximo. 3.De acuerdo a la estructura programática que se envió a la Cámara de Diputados, el programa no tendrá cambios sustanciales en su diseño para el 2019.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Jorge Fajardo Guel
Teléfono: (55) 38718700 Ext. 58715
Email: fajardo.jorge@inifap.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Alma Hernández Lechuga
Teléfono: 38711000
Email: almahlechuga@sagarpa.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E006

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SAGARPA — Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Descripción del Programa

El Programa busca que las unidades de producción primaria del sector agropecuario, pesquero y acuícola en las entidades federativas incrementen su productividad; en concurrencia de recursos presupuestales federal y estatal. A través de brindar incentivos económicos para Infraestructura, equipamiento, maquinaria y material biológico; Paquetes tecnológicos agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas y el desarrollo de Capacidades técnico-productivas y organizacionales. Incentivos dirigidos a las Unidades de Producción Primaria (UPP) agrícola, pecuaria, de pesca y acuícolas; o de nueva creación en las Entidades Federativas que soliciten el apoyo. Los beneficiarios son (UPP) sean personas físicas y/o morales, de los estratos E2 al E5 (Descritos en el Diagnóstico FAO/SAGARPA 2012). La entrega de los incentivos es por única vez por Unidad de Producción Primaria. Se puede solicitar para otro apoyo para otro proyecto productivo en una Unidad de Producción Primaria distinta.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con evaluaciones de Impacto. El programa ha generado el Compendio de indicadores de gestión y resultados a partir de los años 2014, 2015 y 2016. Fin: El incremento de la productividad se debe a que el sector agropecuario y pesquero del país tuvo estabilidad en 2015 y 2016 con crecimientos de su PIB del 2% y 3.7%, respectivamente. De acuerdo con información del INEGI, el indicador tuvo incrementos importantes debido, por un lado, al uso de materias e insumos que a su vez aumentaron la productividad en un 1.51%, y por otro, al incremento del producto, que aumentó la productividad a 0.71% Los efectos son positivos para el sector agropecuario toda vez que al incrementar su productividad sus ingresos se verán mejorados. Propósito: El incremento en la productividad de los beneficiarios del 2016 es consecuencia de un aumento en el nivel de capital, en el uso de determinados insumos y del nivel tecnológico. Cabe mencionar que el avance registrado es anual, y el indicador tiene una frecuencia de medición bianual. La razón del avance mostrado se debe a la incorporación de beneficiarios con unidades de producción de menor tamaño que en el 2016. En 2014 el 45% de las unidades de producción agrícola tenían menos de 5 hectáreas de superficie, mientras que en 2016 dicho porcentaje se incrementó a 52%. Las unidades de producción con menos de 5 hectáreas de superficie se caracterizan por tener bajos niveles de rendimientos y productividad. (ICP17)

Tasa de variación de la productividad total de los factores del sector agroalimentario.

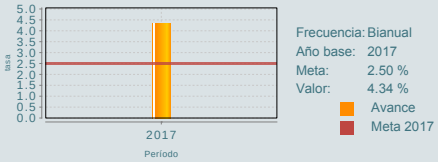

P Tasa de variación en la productividad de la actividad económica apoyada en las Unidades de Producción Primaria del sector agropecuario, pesquero y acuícola en las Entidades

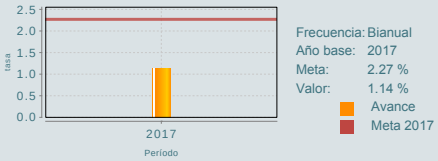

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

La población objetivo del Programa está compuesta por las unidades de producción agrícola, pecuaria, de pesca y acuícolas, y las de nueva creación en las entidades federativas, preferentemente de los estratos E2, E3, E4 y E5.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	92,966
Mujeres atendidas	50,146

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	UPP
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	3,882,725
Población Objetivo (PO)	3,882,725
Población Atendida (PA)	145,409
Población Atendida/ Población Objetivo	3.75 %

Evolución de la Cobertura

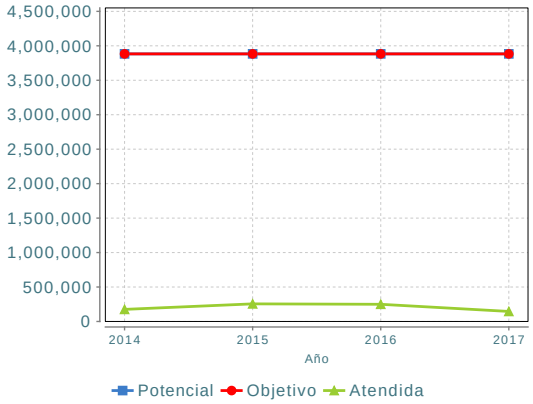

Análisis de la Cobertura

El programa tiene presencia en las 32 Entidades Federativas. La población potencial y objetivo corresponden a las 3,882,725 Unidades de Producción Primaria (UPP) de los estratros E2 Familiar de subsistencia con vinculación al mercado; E3 En transición; E4 Empresarial con rentabilidad frágil y E5 Empresarial pujante. La Población Atendida en comparación a los años 2015 y 2016 tuvo un decremento entre un 50 y 41%, derivado principalmente de una baja presupuestal para el 2017. Dentro de la población atendida se contempla a 2,297 Personas Morales, del resto de los beneficiarios el 34% son mujeres y 64% hombres. El estado con el mayor número de apoyos fue Chiapas con el 60%.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa se vincula con el PND 2013-2018, Objetivo: Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país; y con el Programa Sectorial, Objetivo: Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado en el sector agroalimentario. El PIB agropecuario y pesquero creció 0.9 puntos porcentuales adicionales a lo programado en 2017, sin embargo fue menor al 2016 en 0.8 puntos porcentuales, esta variación esta relacionada con la baja del presupuesto tanto del sector como del programa.

Indicador Sectorial

Tasa de crecimiento del PIB agropecuario y pesquero

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 1.40

Año Base: 2013

Meta 2017: 2.40%

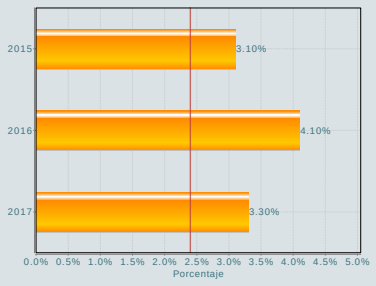

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	3,876.57	77,540.79	5.00 %
2015	3,748.42	75,406.50	4.97 %
2016	2,663.89	69,788.68	3.82 %
2017	1,868.02	55,646.19	3.36 %

Año de inicio del programa: 2014

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S240

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SAGARPA — Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El programa se vincula con objetivos superiores, en el nivel de Fin se puede observar esta vinculación, ello ha orientado al programa a generar mecanismos para el monitoreo de resultados de cada uno de los objetivos en los cuatro niveles de la MIR. 2.F. Define e identifica a su población objetivo, para lo cual ha realizado una revisión de las Unidades de Producción Primarias y mediante los anexos de ejecución establece metas anuales de cobertura.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. Por la diversificación y la operación con las 32 Entidades Federativas y del proceso de acopio de la información, las metas de los indicadores en los niveles de actividad y componente se han quedado con un cumplimiento menor al 50%, al reportarlos en los tiempos establecidos por la SHCP.

01 Recomendaciones

1.Realizar las gestiones con las entidades federativas para recabar la información, de igual manera gestionar con la SHCP una ampliación del plazo para reportar los indicadores.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Rehacer la Matriz de Indicadores para Resultados 2017 del programa S240. 100%. 2.Incorporación en las Reglas de Operación 2017 del programa de Concurrencia el objetivo del propósito de la MIR.100%.	1.Actualizar el Diagnóstico del Programa en la definición de la problemática que atiende, objetivo, cobertura y diseño de la intervención, para estar alineado con las ROP y la MIR.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Al segundo semestre del 2018 el programa lleva un avance de cumplimiento promedio del 111% de los 10 indicadores con frecuencia de medición semestral. 2.La valoración final del programa de la Evaluación de Consistencia y Resultados fue de 3.704 puntos, esto derivado de que lo que corresponde a su estrategia de cobertura y focalización solo abarco el mediano plazo. Y en relación a su Planeación y Orientación a Resultados no se recolecta información respecto de las características socioeconómicas de no beneficiarios con fines comparativos. 3.La estructura programática que se envió a la Cámara de Diputados no contempla cambios substanciales en el diseño del programa.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Fermín Montes Cavazos
Teléfono: 38711000
Email: fermin.montes@sagarpa.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Flor de María Serrano Arellano
Teléfono: 38711000
Email: flor.serrano@sagarpa.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S240

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SAGARPA Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Descripción del Programa

El Programa busca que las unidades económicas rurales vinculadas con el sector rural agroalimentario impulsen su productividad en el sector agroalimentario, mediante apoyos enfocados en: i) facilitar el acceso al financiamiento para los productores agropecuarios, pesqueros acuícolas y del sector rural en su conjunto, con servicios de garantía, reducción de capital de riesgo, reducción de costos de financiamiento; ii) convertir productores tradicionales en orgánicos y certificar sus procesos, con capacitación, asistencia técnica, insumos; iii) usar instrumentos de administración de riesgos de mercado para dar mayor certidumbre al ingreso, tanto a productores como a compradores dentro de la cadena productiva; iv) mejorar la infraestructura y equipamiento agrologístico; v) incentivar la inversión para la generación de agroparques e vi) implementar proyectos agroalimentarios en zonas tropicales y del Sur-Sureste, con reconversión e infraestructura productiva, desarrollo tecnológico, capacitación y certificación. La entrega de los incentivos se realiza una vez al año a los solicitantes con dictamen positivo.

Resultados

01

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto; ni con otras evaluaciones externas que den cuenta de otros efectos relacionados con el Fin y Propósito, sin embargo, mide sus resultados a través de la Matriz de indicadores para Resultados a nivel de Fin y Propósito: A nivel Fin el indicador es el Sectorial, por lo que su análisis se presenta en el apartado correspondiente, el indicador de propósito "Incentivos otorgados a proyectos de inversión beneficiados por el Programa por Unidad Económica Rural" tuvo un cumplimiento del 111.9%, derivado de dos principales causas: 1) Por parte de la Dirección de Administración de Riegos, los créditos otorgados fueron más pequeños durante el último trimestre y se liquidaron créditos a corto plazo, por lo que, la reserva se utiliza de manera revolvente lo que genera un mayor número de operaciones crediticias; 2) el número de UER beneficiadas disminuyó, derivado de una adecuación presupuestal para la Dirección General de Zonas Tropicales (DGZT) y el apoyo a Personas Morales que cuentan con pocas UER asociadas; así mismo, para la Dirección de Logística, se tuvo una adecuación presupuestal lo que impactó en la disminución del número de proyectos pagados (ICP17)

Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero

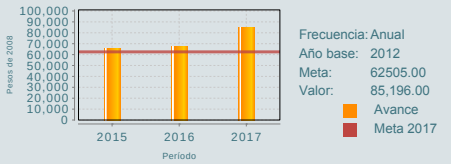

Incentivos otorgados a proyectos de inversión beneficiados por el Programa por unidad económica rural

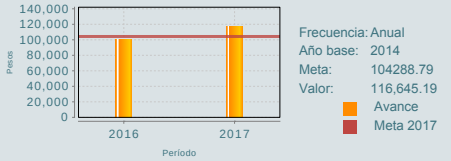

Cobertura

02

Definición de Población Objetivo:

UER en transición, empresariales con rentabilidad frágil, empresariales pujantes y empresariales dinámicas, vinculadas con el sector agroalimentario, ya sean Personas Físicas (PF) o Morales (PM). (Art. 4 ROP)

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	1,692
Localidades	1,850
Hombres atendidos	35,556
Mujeres atendidas	12,850

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Unidades económicas
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	23,021,075
Población Objetivo (PO)	466,998
Población Atendida (PA)	58,845
Población Atendida/ Población Objetivo	12.60 %

Evolución de la Cobertura

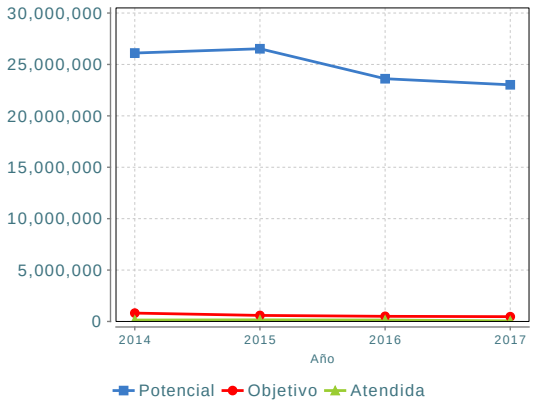

Análisis de la Cobertura

La Población Potencial y la Población Objetivo disminuyeron en relación al año anterior 2.50% y 6.85% respectivamente; mientras que la Población Atendida muestra una tendencia a la baja desde 2015, para 2017 es 58.39% menor que en 2016. Algunos factores que influyeron son la reducción del presupuesto en 30%, el apoyo a PM con un menor número de integrantes y las cifras de la PA al Cierre de Cuenta Pública por parte de la DGZT fueron preliminares. El programa atiende a PF y PM, de las cuales 64.58% son hombres, el 23.44% mujeres y el 11.98% PM. De la PA, el componente de Acceso al Financiamiento atendió al 77.33%, Sur Sureste al 6.80%; Certificación y Normalización Agroalimentaria al 5.98%; Activos Productivos y Agrologística al 5.12%; y Fortalecimiento a la Cadena Productiva al 4.78%. Los estados con mayor cobertura fueron Sinaloa, Veracruz, Chiapas y Jalisco.

Análisis del Sector

03

Análisis del Sector

Alineado al objetivo sectorial "Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria". El indicador sectorial cumplió su meta en 136.3%, creció 26.94% en relación al 2016. El programa coadyuva a su cumplimiento mediante la inversión en las Unidades Económicas Rurales. El presupuesto se redujo en 30% respecto al año anterior lo que impactó en una disminución del monto de los apoyos otorgados a las UER atendidas, así como una disminución en el número de éstas ultimas.

Indicador Sectorial

Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero

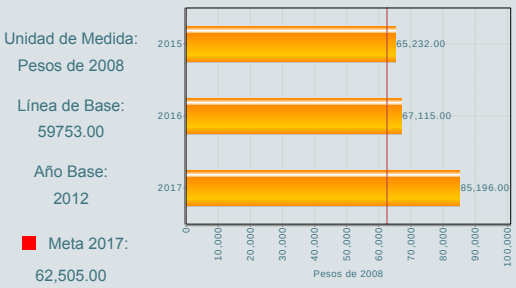

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	6,329.31	77,540.79	8.16 %
2015	4,658.41	75,406.50	6.18 %
2016	3,737.93	69,788.68	5.36 %
2017	2,617.63	55,646.19	4.70 %

Año de inicio del programa: 2014

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S257

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SAGARPA — Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El Programa cuenta con sistemas de información y seguimiento que son utilizados como fuentes de información para obtener indicadores estratégicos, objetivos sectoriales y monitorear el desempeño. 2.F. El Programa recopila información que permite conocer la demanda de los apoyos, las características de sus solicitantes y de los beneficiarios, lo que permite la identificación de la Población Atendida por cada componente.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. El documento Diagnóstico no esta actualizado dado que sigue presentando el problema como una causa de un problema posterior, y carece de elementos como la población que presenta el problema, ubicación territorial de esa población y plazos para su revisión y su actualización. 2.D. El indicador de Propósito se enfoca a la gestión del uso de los recursos y no se relaciona con un resultado directo del Programa; por lo tanto, no proporciona elementos suficientes para valorar el su desempeño.

01 Recomendaciones

1.Actualizar el diagnóstico, mediante la incorporación del problema central adecuado, del análisis de causa-efectos, de la cuantificación y caracterización de la población afectada y el plazo para revisión y actualización del diagnóstico; e identificar la diversidad de conceptos. 2.Contar con un indicador de Propósito enfocado y alineado al cumplimiento del Objetivo del Programa, que muestre su desempeño.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Definición de medios de verificación monitoreables para los indicadores del Programa. 100%. 2.Establecer objetivos específicos para cada componente del Programa, con la finalidad de diferenciar de otros programas federales, las acciones y población objetivo por atender. 100%. 3.Diseñar indicadores necesarios y suficientes para cada nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados.100%. 4.Vincular el objetivo general y los objetivos específicos establecidos en las Reglas de Operación con los resúmenes narrativos a nivel de Propósito y componentes de la MIR.	1.Mejorar la sintaxis de los indicadores de la Matriz de Indicadores, de acuerdo a lo establecido por la Metodología de Marco Lógico.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Al primer semestre, el avance de cumplimiento promedio de 8 indicadores del Programa, a nivel Componente y Actividad es del 136.9% respecto a sus metas anuales, derivado principalmente de: 1) el componente de Activos Productivos y Agrologística recibió más del doble de solicitudes respecto a las programadas, debido a la apertura de más de un periodo de ventanillas con la finalidad de atender la demanda de diversas organizaciones campesinas del sector; 2) la Dirección General de Zonas Tropicales (DGZT) apoyó proyectos de Capacitación y Extensionismo que implicaron a un mayor número de beneficiarios de la región Sur Sureste; así mismo, apoyó 3 dispersoras que engloban las solicitudes/proyectos de 15 mil personas más de lo programado (Fuente: PASH 2018). 2.De la Evaluación de Consistencia y Resultados el programa obtuvo una valoración de 2.435 puntos de los cuatro posibles. Sus áreas de oportunidad corresponden al tema de cobertura y focalización ya que carecen de una estrategia de cobertura y con respecto a la medición de resultados, no cuenta con evaluaciones de impacto. 3.La estructura programática enviada a la Cámara de Diputados no contempla cambios substanciales al diseño del programa.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Ignacio de Jesús Lastra Marín
Teléfono: 38711000
Email: ignacio.lastra@sagarpa.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Ismerai Gómez Argüelles
Teléfono: 38711000
Email: ismerai.gomez@sagarpa.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S257

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de Fomento a la Agricultura

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SAGARPA — Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Descripción del Programa

El programa busca que las Unidades Económicas Rurales Agrícolas (UERA) incrementen su productividad, para ello, ofrece incentivos económicos para: i) incrementar el nivel tecnológico de los cultivos con paquetes tecnológicos, fertilizantes orgánicos y reconversión; ii) incrementar la infraestructura, equipo y servicio en las cadenas de valor, con invernaderos, agroclúster rural, Sistemas Producto Agrícolas; iii) incrementar su capital de trabajo, con montos determinados por superficie del predio, estrato y ciclo agrícola; iv) mejorar el uso del agua a nivel parcelario, con sistemas de riego por multicompuertas, aspersión, micro aspersión, goteo y drenaje en terrenos agrícolas; v) incrementar la innovación tecnológica con proyectos de innovación, desarrollo tecnológico, investigación aplicada, transferencia, adopción y conservación de recursos fitogenéticos; vi) incrementar la mecanización y equipamiento con la adquisición de equipos motorizados, implementos para la agricultura y tractores. Apoya a las UERA ubicadas preferentemente en zonas con potencial productivo medio y alto, en cultivos prioritarios y con potencial de mercado, con una periodicidad anual.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con una evaluación de impacto. Tampoco cuenta con evaluaciones externas relacionadas directamente con los objetivos del programa o acción a nivel de Fin y/o Propósito. El programa mide sus resultados a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, en los niveles de Fin y Propósito. Para 2017 el indicador de Fin Índice de productividad de la población ocupada en la Rama Agrícola presentó un cumplimiento de la meta del 99.92 y en relación al 2016 tuvo un decremento de 4.94 puntos porcentuales; lo anterior debido a que el crecimiento del PIB agropecuario fue de 4.2%; con un crecimiento del 0.2% de la población ocupada en el sector. El programa coadyuva a tener un incremento en la productividad agrícola como resultado del impulso en la aplicación de los paquetes tecnológicos, así como la infraestructura productiva. El indicador de Propósito Índice de valor de la producción agrícola superó la meta en 2 puntos porcentuales y quedó 5.10 puntos porcentuales por debajo en comparación con el 2016; derivado del incremento en el volumen de la producción de los cultivos cíclicos de más de 17.4 millones de toneladas, lo que significó el 0.8% más que lo obtenido el periodo anterior, mientras que de los perennes se cosecharon aproximadamente de 5.3 millones de toneladas, 5.5% menos que lo obtenido en 2016. Por cultivo destacan: el maíz forrajero con un aumento de 17.4% respecto al año pasado; y la alfalfa verde que alcanzó más de 2,128,000 toneladas, cifra mayor en 18.2% al del año pasado. (ICP17, MIR17)

F1 Índice de productividad de la población ocupada en la Rama Agrícola

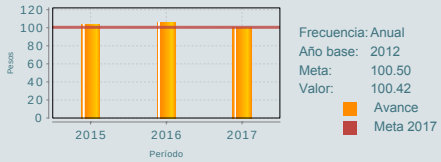

P1 Índice de valor de la producción agrícola

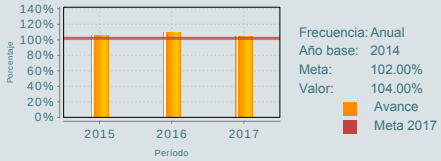

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Unidades Económicas Rurales Agrícolas (UERA), sean personas físicas o personas morales legalmente constituidas. (Art. 5, ROP 2017)

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	1,302
Localidades	5,655
Hombres atendidos	1,557,554
Mujeres atendidas	540,241

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Unidades económicas
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	4,468,624
Población Objetivo (PO)	4,468,624
Población Atendida (PA)	2,102,727
Población Atendida/ Población Objetivo	47.06 %

Evolución de la Cobertura

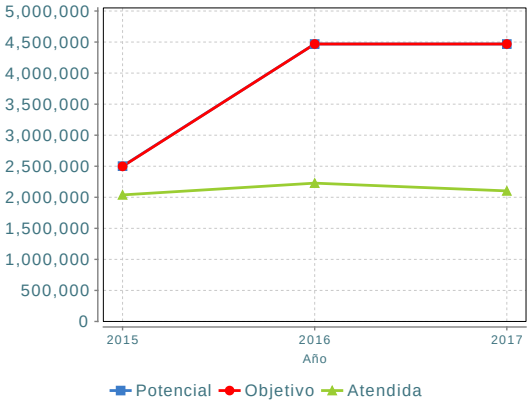

Análisis de la Cobertura

La cobertura del programa es nacional. La PP y la PO corresponden a las Unidades Económicas Rurales Agrícolas de los estratos 1 al 6 (descritos en el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero FAO-SAGARPA, pp 16-37, 2012), cada componente señala su población objetivo específica, precisa la estratificación, la caracterización y la problemática (Art. 5, ROP 2017). La PA es 2.79% abajo respecto al 2016, efecto de la disminución del presupuesto en 25.84%; el 0.23% (4,932) fueron Personas Morales. Los estados con mayor PA son Chiapas (10.91%), Oaxaca (10.17%) y Veracruz (8.20), derivado de 1) coincidencia con la concentración de registros en el padrón de beneficiarios del PROAGRO; 2) al ser un programa a demanda, no es controlable la cantidad de solicitudes recibidas y apoyos entregados en los estados; 3) el componente PROAGRO cuenta con mayor cobertura (98.35%) y mayor presupuesto.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa está alineado al objetivo "Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país" del PND 2013-2018; y al objetivo sectorial "Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria". Para 2017, el indicador sectorial presentó un cumplimiento del 136.3%; el Programa de Fomento a la Agricultura coadyuva al mismo a través del impulso en la aplicación de paquetes tecnológicos y de la mejora de la infraestructura productiva en favor del incremento de la productividad agrícola.

Indicador Sectorial

Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero

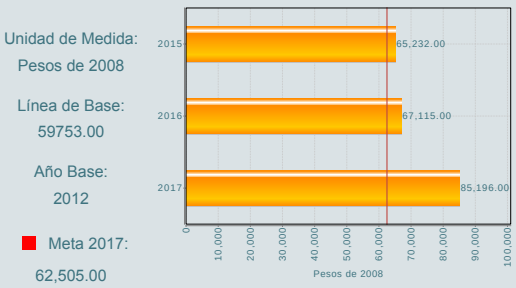

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	21,150.19	77,540.79	27.28 %
2015	18,672.69	75,406.50	24.76 %
2016	18,643.08	69,788.68	26.71 %
2017	13,826.37	55,646.19	24.85 %

Año de inicio del programa: 2014

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S259

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa de Fomento a la Agricultura

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SAGARPA — Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El programa cuenta con procedimientos adecuados y apegados a las ROP para: i) recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo; ii) seleccionar a los beneficiarios; iii) entregar los apoyos; y, iv) ejecutar acciones. Asimismo, cuenta con mecanismos de verificación de estos procedimientos. Lo anterior permite que los incentivos se apliquen oportuna y adecuadamente en el desarrollo de las actividades agrícolas. 2.F. El programa recolecta información a nivel componente y actividad, que es oportuna, confiable, está sistematizada, es pertinente, está actualizada y es pública; con la que se mide su desempeño y permite mejorarlo.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. No se cuenta con un plan de trabajo del programa en el que participen todos los componentes, donde se incluyan los resultados de Fin y Propósito, que abarque un horizonte de mediano y lago plazo y que permita evaluar el desempeño del mismo en los lapsos mencionados. 2.D. El indicador de Fin Índice de productividad de la población ocupada en la Rama Agrícola", de acuerdo al método de cálculo, mide la variación del PIB de la Rama Agrícola por persona ocupada en el año t con respecto al PIB Agrícola por persona ocupada en el año 0, es decir, respecto a su año base; sin embargo, para el 2017 el dato utilizado fue la meta alcanzada del año anterior, lo que el cálculo no reporta la información para la que fue diseñado indicador. 3.D. Los indicadores de nivel componente 5.1-17; 5.2-17 y 6.2-17 y los de nivel Actividad A4 4-17; A2 4-17 y A3 4-17 tienen línea base igual a cero; lo que no permite la comparación de sus resultados a lo largo del tiempo. 4.A. El Programa está sujeto a las disposiciones de Política Nacional que se establezcan en la siguiente administración, lo que presupone cambios en su estructura.

01 Recomendaciones

1.Elaborar el plan de trabajo del programa con la participación de todos los componentes, que sea consistente con otros documentos como la MIR y las ROP, y en el que se establezcan las metas de mediano y largo plazo del Programa de Fomento a la Agricultura a nivel Fin y Propósito. 2.Revisar y, de ser necesario, ajustar la información que se está considerando como denominador para el cálculo del indicador de Fin "Índice de productividad de la población ocupada en la Rama Agrícola" en la MIR 2018 y para la MIR 2019. 3.Definir la información de la línea base y registrar en sus respectivas Fichas Técnicas de los indicadores de nivel componente 5.1-17; 5.2-17 y 6.2-17 y los de nivel Actividad A4 4-17; A2 4-17 y A3 4-17, con el fin de disponer del parámetro de comparación de sus resultados a través del tiempo.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Revisión y mejora de la Matriz de Indicadores 2018 en los niveles de componente y actividad (100%). 2.Corrección de las inconsistencias entre las metas y línea base de los indicadores (100%). 3.Consolidación de la población potencial y objetivo del Programa en relación a las UER (100%). 4.Diferenciar y cuantificar de las Poblaciones Potencial y Objetivo del Programa de Fomento a la Agricultura, considerando la información del Diagnóstico elaborado por FAO-SAGARPA en 2012 (100%). 5.Elaboración de un documento que defina el proceso metodológico para la identificación y focalización de la PO, así como los incentivos que otorga el programa a través de sus componentes (100%). 6.Alineación de los indicadores de Fin, Propósito, Componente y Actividad para mejorar la lógica vertical de la MIR 2016 (100%).	1.Mejorar la Matriz de Indicadores para Resultados del programa en su lógica horizontal, de tal forma que el nombre del indicador, definición y método de cálculo sean congruentes entre si, así como el establecimiento de medios de verificación precisos para cada variable. Esto permitirá mejorar la calidad de información para medir y mejorar el desempeño del programa.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Para el ejercicio 2017-2018, el programa fue sujeto a una Evaluación de Consistencia y Resultados en la que tuvo una valoración final de 3.119 (en escala 0-4); Se destacó la valoración en la Operación del Programa, ya que tiene definida la mecánica operativa y sus manuales de procedimiento; el apartado evaluado con debilidad es Medición de Resultados, dado que no cuenta con evaluaciones que midan el efecto de los apoyos otorgados. 2.Al primer semestre del año, 10 indicadores tienen un avance promedio del 162% respecto a sus metas programadas para el periodo, derivado de: 1) se dispersó el 80.04% del los incentivos económicos del PROAGRO (cifras preliminares) debido a ajustes en el calendario presupuestal, provocando movimientos del tercer al segundo trimestre por 4,836.65 millones de pesos; 2) de lo anterior, se acreditó el 46.01%, dado que los productores los invirtieron en actividades productivas y tuvieron interés de cumplir con su obligación de acreditar el uso y destino productivo del incentivo entregado; y 3) para el caso de los indicadores de actividad que muestran el avance de solicitudes dictaminadas positivas para Modernización de Maquinaria y Equipo, Agroproducción y Proyectos de Infraestructura Cubierta de Superficies, se agilizó el proceso de revisión y dictaminación de las solicitudes. 3.De acuerdo a la estructura programática enviada a la Cámara de Diputados, el programa se mantiene sin cambios sustanciales en su diseño.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Jorge Luis Zertuche Rodríguez
Teléfono: 38711000 Ext. 33290
Email: jorge.zertuche@sagarpa.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Ismerai Gómez Argüelles
Teléfono: 38711000
Email: ismerai.gomez@sagarpa.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S259

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de Fomento Ganadero

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SAGARPA — Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Descripción del Programa

El programa incentiva a las Unidades Económicas Pecuarias para que aumenten su productividad, a través de la entrega de incentivos económicos a las Unidades de Producción Pecuarias (Personas físicas y/o morales) para: i) adquisición de activos productivos, infraestructura, maquinaria y equipo, perforación de pozos, repoblamiento y rescate de hembras; ii) posproducción pecuaria, recría pecuaria, reproducción y material genético pecuario, manejo de ganado, ganado alimentario y sistemas producto pecuarios; iii) adquisición de activos que permitan un cambio tecnológico sustantivo en la actividad ganadera; iv) incentivar la productividad de las especies pecuarias; v) adquisición de bienes de apoyo que minimicen los efectos de los desechos y mejorar el control biológico de las explotaciones, así como restablecer ecológicamente los recursos naturales de la ganadería rehabilitando agostaderos y mejorando las tierras de pastoreo. Se puede acceder una única vez al año por concepto de apoyo.

Resultados

01

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. A la fecha no se cuenta con evaluaciones externas que den cuenta de otros efectos relacionados con el Fin y Propósito. El programa mide sus resultados con los indicadores en los niveles de Fin y Propósito. En 2017 los resultados del indicador de Fin, que corresponde al indicador del sector, la meta alcanzada obtuvo un cumplimiento del 136% el más alto desde el 2015, con un comportamiento ascendente a partir del 2015 hasta el 2017. En lo que refiere al Propósito se observó un incremento del índice del PIB ganadero y un decremento en el promedio del primer semestre del 2017, ya para el siguiente semestre el índice de ocupación se recuperó. Ello impactó positivamente en la meta ya que hay mayor producto interno entre un menor número de personas ocupadas en el Subsector Pecuario. Cabe mencionar que el INEGI (fuente de información del indicador) realizó una actualización del año base del 2008 al 2013. (ICP17)

Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero

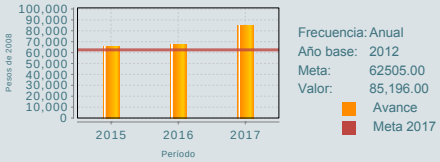

P.1. Índice de productividad de la población ocupada en el Subsector Agroalimentario Ganadero.

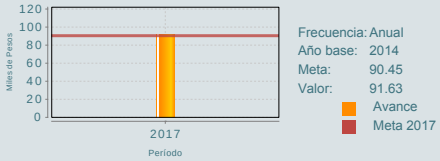

Cobertura

02

Definición de Población Objetivo:

Personas físicas y personas morales dedicadas a la producción, comercialización o industrialización de productos pecuarios que se encuentren registradas en el PGN. (Art. 4, ROP 2017)

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,093
Localidades	ND
Hombres atendidos	303,432
Mujeres atendidas	50,111

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona física y/o moral
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	1,463,000
Población Objetivo (PO)	543,496
Población Atendida (PA)	353,865
Población Atendida/ Población Objetivo	65.11 %

Evolución de la Cobertura

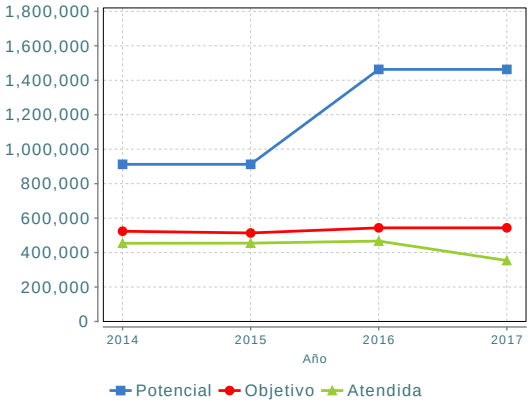

Análisis de la Cobertura

Su cobertura aplica a las 32 Entidades Federativas. La Población Potencial en los años 2014 y 2015, corresponde al componente PROGAN, en 2016 y 2017 abarca a todos los componentes que integran al Programa. La Población Objetivo muestra ligeros incrementos en 2016 y 2017 derivado de una revisión y actualización al diagnóstico del programa. La Población Atendida en 2017 sufrió un decremento del 34% con relación al 2016, ello se debe a fuertes recortes presupuestales que ha sufrido el programa de aproximadamente el 36%. Ello derivó en una restructuración del programa, bajando la aportación federal al 35% para todos los componentes y eso hizo que los productores buscaran otras alternativas de apoyo. Del total de la PA, el 85% son hombres y el 15% mujeres. Los estados con mayor cobertura son: Veracruz, Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Durango.

Análisis del Sector

03

Análisis del Sector

Alineado al Objetivo Sectorial: Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria. En 2017 la productividad laboral del sector agropecuario y pesquero es de 85,196 pesos, con respecto al año anterior esta es mayor en un 27%. El presupuesto ha venido a la baja, por ello el programa bajó la aportación federal al 35% de manera general para todos los componentes, y ello impactó en una disminución de la Población Atendida.

Indicador Sectorial

Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero

Unidad de Medida: Pesos

Línea de Base: 59753.00

Año Base: 2012

Meta 2017: 62,505.00

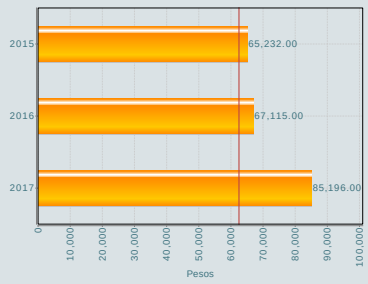

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	4,594.85	77,540.79	5.93 %
2015	3,566.45	75,406.50	4.73 %
2016	4,372.22	69,788.68	6.26 %
2017	3,261.83	55,646.19	5.86 %

Año de inicio del programa: 2014

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S260

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa de Fomento Ganadero

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SAGARPA — Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. Derivado de diversas recomendaciones, se ha realizado una revisión y actualización del documento diagnóstico, en el cual se puede observar claramente el problema al cual se le da atención y qué población presenta el problema. 2.O. El indicador de propósito fue modificado para que este mida mejor los resultados del programa, sin embargo es un indicador proxy, el cual puede ser mejorado. 3.F. El programa cuenta con el Padrón Ganadero, que se actualiza anualmente, con esta información tiene cuantificada y ubicada a su población objetivo.

Debilidades y/o Amenazas

1.Derivado de la reciente actualización de la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, se han observado diferencias en los distintos instrumentos que recaban este tipo de información. 2.Los indicadores en sus cuatro niveles tienen un área de oportunidad para que estos estén orientados a resultados.

01 Recomendaciones

1.Se recomienda que la información contenida en el documento diagnóstico sea la que se utilice en los distintos instrumentos que solicitan la SHCP y el CONEVAL; para que exista consistencia en lo que refiere a las características y cuantificación de las poblaciones. 2.Generar mecanismos para hacerse de información estadística que sea factible de recopilar, susceptible de comparar, oportuna, de bajo costo, con la cual se pueden generar indicadores orientados a la medición de resultados y no solo de gestión.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Actualizar con mayor frecuencia el portal de la SAGARPA con información necesaria sobre el Programa.100%. 2.Elaborar documento actualizado del diagnóstico del Programa, en el apartado de Experiencias de atención.100%. 3.Modificar las Reglas de Operación para hacer coincidir con el estudio diagnóstico del Programa. 100%. 4.Modificar y alinear los supuestos de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa.100%. 5.Incorporación de información de corte económico en la Solicitud Única de Apoyo, para el ejercicio 2017.100%.	1.Actualización del documento diagnóstico del Programa de Fomento Ganadero, en el apartado referente a las poblaciones.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Al primer semestre del 2018 el programa reporta en sus 9 indicadores semestrales en relación a su programación anual un avance del 94%. 2.Derivado de la coyuntura en la terminación de la administración actual y el inicio de un nuevo panorama de política publica, el programa no ha realizado cambios a sus Reglas de Operación. 3.De la Evaluación de Consistencia y Resultados elaborada sobre el ejercicio 2017, el programa obtuvo una valoración final de 3.556 de los 4 puntos posibles. Sus principales áreas de oportunidad se encuentran en los temas de Cobertura y focalización y Percepción de la población atendida.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Francisco J. Gurría Treviño
Teléfono: 30711000 Ext. 33210
Email: francisco.gurria@sagarpa.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Flor Serrano Arellano
Teléfono: 38711000
Email: flor.serrano@sagarpa.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S260

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SAGARPA Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Descripción del Programa

El programa tiene como objetivo que las Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas incrementen su productividad; mediante cinco componentes cuyas acciones se orientan: a) Apoyar a las Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas para incrementar su capitalización; b)Incentivar a las unidades económicas acuícolas para incrementar el desarrollo de la acuacultura; c) Incentivar la mejora de la gestión del ordenamiento y la vigilancia de los recursos pesqueros; d) Incentivar la demanda de los productos pesqueros y acuícolas; e) Apoyar a entidades de investigación y transferencia tecnológica para mejorar la calidad de las líneas genéticas acuícolas. Dichos incentivos serán otorgados a los solicitantes que: I) presenten solicitud de apoyo; II) estén inscritos en el Registro Nacional de Pesca y Acuacultura (RNPA); III) Haber registrado producción a excepción de las Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas de reciente creación. El apoyo es anual y por una sola vez.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con una evaluación de impacto; no cuenta con evaluaciones externas relacionadas directamente con los objetivos del programa o acción a nivel de Fin y/o Propósito.

tampoco con evaluaciones externas relacionadas directamente con los objetivos del programa o acción a nivel de Fin y/o Propósito. El programa mide sus resultados a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, en los niveles de Fin y Propósito. Fin: El indicador mide el crecimiento del valor de la producción pesquera y acuícola a la cual el programa contribuye mediante los subsidios proporcionados a los productores pesqueros y acuícolas. El porcentaje de cumplimiento de la meta al Cierre de Cuenta Pública es del 153.71%, derivado del aumento de la producción de las especies de alto valor como el camarón, atún y pulpo, asi como del incremento en la captura de pelágicos menores, ello incide positivamente en la economía del sector pesquero y acuícola ya que los productos adquieren mayor valor en el mercado.
Propósito: Al reporte del cierre del ejercicio 2017, el porcentaje de cumplimiento de la meta alcanzada es del 100%, ello se traduce en beneficio del sector ya que el crecimiento de la producción de la unidades pesqueras y acuícolas que fueron apoyadas está acorde a lo planeado. (ICP17)

Tasa de crecimiento del valor de la producción pesquera y acuícola

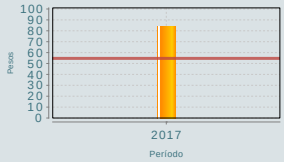

Tasa de crecimiento de la producción de las unidades pesqueras y acuícolas incentivadas.

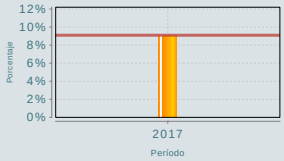

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Las Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas activas inscritas en el Registro Nacional de Pesca y Acuacultura. (Art. 5, ROP 2017)

Cobertura	
Entidades atendidas	27
Municipios atendidos	107
Localidades	243
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	12,874
Población Objetivo (PO)	12,874
Población Atendida (PA)	5,771
Población Atendida/ Población Objetivo	44.83 %

Evolución de la Cobertura

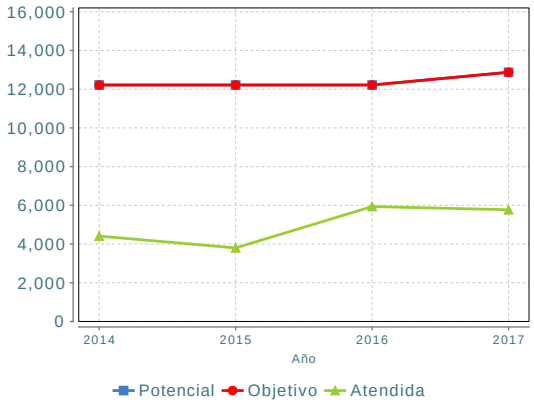

Análisis de la Cobertura

Dado que la Población Objetivo corresponde a Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas conformadas tanto por personas morales como físicas, no es posible desagregar por género. El comportamiento de la Población Atendida en 2017 respecto al 2016 es descendente en 2.79%, debido al decremento presupuestal del 11.94%; es ascendente con respecto al 2015 debido principalmente a la alta participación de la PO. El presupuesto es 3.52% menor que en 2015. La PP y PO creció del 2014 al 2015 en 7.62% y de 2016 a 2017 hay un ligero incremento del 5.37%. Del total de UEPA'S, 5,687 son personas físicas y 6,530 personas morales que han realizado actividades pesqueras y acuícolas en los últimos 5 años. En 2015 se benefició al 31.10% de la PO, en 2016 al 48.59% y en 2017 al 44.83%. La cobertura corresponde a 27 entidades federativas.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

Alineado al Objetivo Sectorial "Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria". El indicador del sector obtuvo un cumplimiento del 136.3%, el programa contribuyó a ello gracias al incremento de la producción de los principales productos pesqueros, particularmente de especies consideradas de alto valor comercial. En 2017, el presupuesto tuvo un decremento de 11.94% y 3.52% comparado con 2016 y 2015 respectivamente.

Indicador Sectorial

Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero.

Unidad de Medida: Pesos del 2008

Línea de Base: 59753.00

Año Base: 2012

Meta 2017: 62,505.00

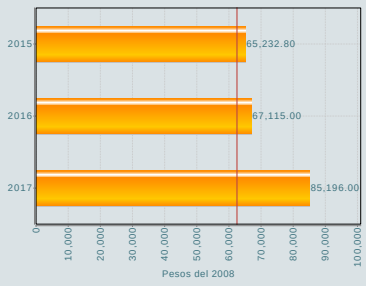

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	1,828.41	77,540.79	2.36 %
2015	1,712.69	75,406.50	2.27 %
2016	1,876.48	69,788.68	2.69 %
2017	1,652.37	55,646.19	2.97 %

Año de inicio del programa: 2014

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S261

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SAGARPA — Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El Programa recolecta información acerca de la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo, las características socioeconómicas de sus beneficiarios, las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación entre ambas poblaciones.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. El objetivo del programa es lograr que las UEPA incrementen su productividad, pero se requiere determinar en qué grado de productividad se encuentran, para lo cual se requiere realizar una caracterización más exhaustiva de las unidades que conforman la población objetivo y su problematización, ya que no todas presentan las mismas condiciones.

01 Recomendaciones

1.Se sugiere realizar una caracterización más exhaustiva de las Unidades de Producción que conforman su población objetivo y su problematización, debido a que no todas presentan las mismas condiciones, lo anterior permitirá determinar el grado de productividad en que se encuentran; y retomarlo en la siguiente actualización del Diagnóstico del programa.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Incluir en el Diagnóstico del programa la alineación al Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018. Avance 100%. . 2.Elaboración del Estudio para la Línea Base del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola. Avance 88%. . 3.Actualización de la ficha técnica del Indicador de Fin 2, a efecto de señalar los medios de verificación. Avance 100%. 4.Publicación de los Listados de Beneficiarios de los distintos apoyos otorgados a través del programa. Avance 100%.	1.Actualizar el Diagnostico del Programa para que exista una correspondencia con las Reglas de Operación y la Matriz de Indicadores para Resultados. .

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Para el segundo trimestre, 4 indicadores semestrales presentan un avance promedio del 116.40%; 9 indicadores trimestrales del 133.55%, ambos casos respecto a sus metas programadas para dicho periodo. Esto se debe principalmente a i) menor demanda a la programada para los incentivos de conservación, manejo y aprovechamiento de recursos genéticos en materia de acuacultura y para fortalecimiento de capacidades, al realizarse la dictaminación de todas las solicitudes recibidas, incrementó en gran proporción las metas relativas; ii) demanda mayor para el incentivo de proyectos para unidades económicas que contribuyen al desarrollo de la acuacultura; iii) inicio oportuno de la entrega de incentivos para la adquisición de diesel marino y gasolina ribereña. 2.De acuerdo a la estructura programática para 2019, que se envió a la Cámara de Diputados, el Programa no tendrá cambios sustanciales en su diseño. 3.De la Evaluación de Consistencia y resultados realizada a este programa se obtuvo una valoración final del 3.371 de 4 puntos posibles, cuyas áreas de oportunidad están en la cobertura y focalización. Las fortalezas estan en la medición de resultados y percepción de la población atendida.
.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Mario Gilberto Aguilar Sánchez
Teléfono: 6699156901
Email: mario.aguilar@conapesca.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Jaime Clemente Hernández
Teléfono: 38711000
Email: jaime.clemente@sagarpa.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S261

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de Apoyos a la Comercialización

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SAGARPA — Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Descripción del Programa

El Programa contribuye a mantener o mejorar el ingreso de los productores agropecuarios y pesqueros, a través de algún esquema de comercialización, administración de riesgos de mercado, promoción comercial y/o enlaces comerciales, mediante 1) Incentivos a la Comercialización: apoyos para productos agropecuarios con problemas específicos de comercialización y/o con excedentes en el mercado; capacitación y asistencia técnica y; 2) Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones: apoyos para certificación de calidad, sanidad e inocuidad; campañas de promoción nacional y/o internacional; promoción, gestión y trámites de marcas colectivas; estudios y diagnósticos comerciales; prospectivas, ferias, eventos, exhibiciones, foros, congresos y degustaciones; gestión y trámite de denominaciones de origen; capacitación y consultoría en materia de comercio. El apoyo se otorga conforme a los ciclos productivos para Incentivos a la Comercialización y de forma anual y por única vez para Promoción Comercial.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. Tampoco se han realizado evaluaciones que muestren otros efectos relacionados con el Fin y Propósito. El programa mide sus resultados con la Matriz de Indicadores para Resultados en los niveles de Fin y Propósito. Con respecto al Fin el programa en 2017 obtuvo un cumplimiento de la meta del 102.35%, lo cual obedece al interés por parte de los productores en participar en los incentivos a la comercialización, cumpliendo con los requisitos establecidos en la normatividad. Estos incentivos permitieron estimular el aseguramiento de inventarios y la movilización de las cosechas hacia las zonas de consumo, ordenando los flujos de granos en los momentos oportunos para su colocación en el mercado. A nivel de Propósito el porcentaje de cumplimiento fue del 96.75% debido al incumplimiento de algunos participantes en cuanto a la presentación de los requisitos establecidos en la normatividad, se logró incentivar la comercialización de 25,969.9 millones de toneladas, destacando en importancia el Maíz (Blanco y Amarillo), Sorgo y Trigo (Planificable y Cristalino). (ICP17)

Volumen de Producción con Incentivos a la Comercialización de cosechas con respecto al total de la producción elegible.

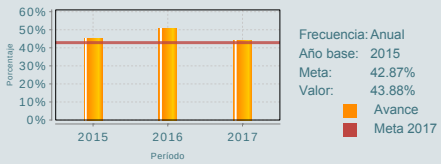

Porcentaje de productores agropecuarios que utilizan incentivos a la comercialización con respecto de la población objetivo.

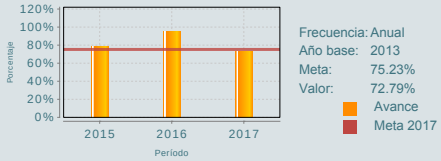

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Personas físicas y/o morales, grupos de productores y/o compradores, organizaciones cuya actividad sea la producción, procesamiento, trasformación, empaque, comercialización, capacitación, consultoría o promoción comercial de los productos del sector agroalimentarios.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	326
Localidades	2,622
Hombres atendidos	147,653
Mujeres atendidas	55,090

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona física y/o moral
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	2,227,098
Población Objetivo (PO)	332,856
Población Atendida (PA)	221,661
Población Atendida/ Población Objetivo	66.59 %

Evolución de la Cobertura

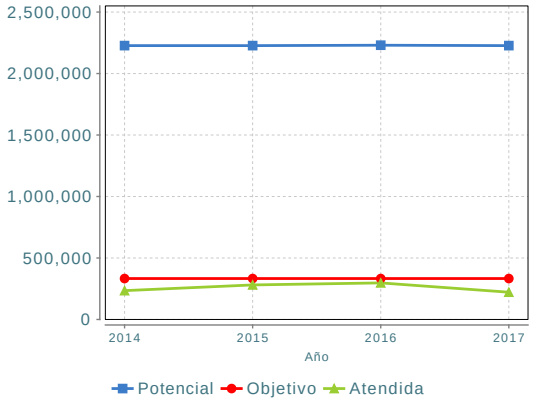

Análisis de la Cobertura

Con presencia en las 32 Entidades Federativas. Las Poblaciones Potencial y Objetivo se mantienen estables del 2014 al 2017. La Población Potencial se compone por el total de productores que en cualquier momento son susceptibles de ser apoyados. La Población Atendida en 2017, decreció en relación al 2016 en un 25%, derivado de un decremento del presupuesto del programa del 43%. Se beneficiaron a 18,918 Personas Morales que representan el 8% del total de la Población Atendida. El 67% de los beneficiarios son hombres y el 25% mujeres. Los estados con mayor cobertura fueron Jalisco 22%; Sinaloa 16% y Tamaulipas 9%

Análisis del Sector

Análisis del Sector

Alineado al objetivo sectorial: Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos. En 2017, el presupuesto disminuyó 43% y 69% en relación a 2016 y 2015 respectivamente; pese a ello, se logró incentivar la comercialización de 25,969.9 millones de toneladas de maíz blanco y amarillo; se vincula principalmente con Incentivos a la Agricultura por Contrato e Incentivos para Administración de Riesgos de Precios. Y se apoyo a 1,265 productores mediante estrategias de promoción comercial nacional e internacional, diversificando nuevos productos.

Indicador Sectorial

Volumen de producción con cobertura de riesgos de mercado del total de la producción comercializable elegible

Unidad de Medida: Volumen

Línea de Base: 81.00

Año Base: 2013

Meta 2017: 87.00

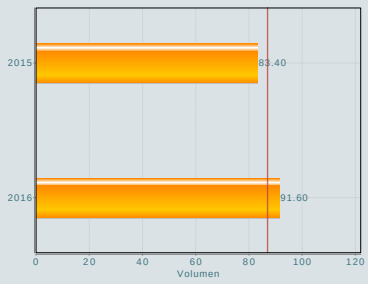

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	7,993.29	77,540.79	10.31 %
2015	13,755.75	75,406.50	18.24 %
2016	7,303.04	69,788.68	10.46 %
2017	4,143.04	55,646.19	7.45 %

Año de inicio del programa: 2014

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S262

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa de Apoyos a la Comercialización

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SAGARPA — Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. En 2017 el programa realizó un ejercicio de revisión a sus objetivo, de ello se derivó un trabajo de alineación entre la Matriz de Indicadores para Resultados y Reglas de Operación, ello aportó para mejorar el diseño de los indicadores que miden los resultados del programa. 2.F. El programa ha fortalecido las fuentes de información de los distintos indicadores, mediante la recolección de información estadística nacional e información que se obtiene directamente de los productores, toda esta información se encuentra sistematiza y es publica.

Debilidades y/o Amenazas

1.El problema de atención con sus causas y efectos, descrito en el documento diagnóstico no ha sido actualizado conforme a los trabajos realizados en el año 2017, en donde el problema descrito en la MIR difiere al problema establecido en el documento Diagnóstico del 2014. Toda vez que en la MIR refiere a productores con problemas de comercialización y en Diagnóstico se hace referencia a un problema de incertidumbre en la comercialización de productos pecuarios.

01 Recomendaciones

1.Se precisa actualizar el documento diagnóstico del programa en lo referente a la descripción del problema, árbol de problemas y objetivos, caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo. Con el objetivo de que haya una alineación con la Matriz de Indicadores para Resultados y las Reglas de Operación.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Se incorporaron cinco (5) actividades del Componente Incentivos a la Comercialización con medición trimestral; se replantearon las actividades del Componente de Promoscción Comercial y Fomento a las Exportaciones, quedando tres (3) siendo de éstas, dos (2) nuevas.100%. 2.Se replantearon los indicadores del Componente de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, que contribuyan a medir el objetivo del programa.100%. 3.Verificación y actualización de los medios de verificación de los indicadores de la MIR.100%.

Aspectos comprometidos en 2018

1.Actualización del Diagnóstico del Programa S262 Apoyos a la Comercialización, para que exista una alineación con las ROP y la MIR del programa.
. 2.Ajustar los indicadores a nivel de Fin y Propósito para mantener la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores de Resultados. 3.Redacción del objetivo del propósito como una situación alcanzada e incluyendo a la población objetivo.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.De los 13 indicadores con frecuencia de medición trimestral y semestral reportados al segundo trimestre del año se tiene un avance promedio del 149% de cumplimiento. Sobresalen en su cumplimiento los indicadores: A.1.3 Porcentaje de las solicitudes dictaminadas favorablemente para acceder a los incentivos para administración de riesgos de precios no incorporadas a la Agricultura por Contrato con respecto al total de solicitudes recibidas; C.1.4 Porcentaje del volumen de productos elegibles con incentivos emergentes a la comercialización (por ciclo agrícola y producto) con respecto al total producido. y A.1.2 Porcentaje de las solicitudes dictaminadas favorablemente para acceder a los apoyos para administración de riesgos de precios incorporadas a la Agricultura por Contrato con respecto al total de solicitudes recibidas. Ello se debe a que se realizaron eficientemente los procesos por la veda electoral.

. 2.De acuerdo a la estructura que se mando a la Cámara de Diputados, el programa no tendrá cambios substanciales en su diseño. 3.De la Evaluación

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Alejandro Vázquez Salido
Teléfono: 38717300 Ext. 50001
Email: copias.djefe@aserca.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Flor de María Serrano Arellano
Teléfono: 38711000
Email: flor.serrano@sagarpa.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S262

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SAGARPA — Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Descripción del Programa

El Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria tiene cobertura nacional y su objetivo general es "Mantener y mejorar el patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en las zonas y regiones de los Estados Unidos Mexicanos"; y como objetivo específico se propone "conservar y/o mejorar el estatus sanitario de zonas o regiones agropecuarias, acuícolas y pesqueras; así como la inocuidad de los alimentos, mediante apoyos para Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias; Inspección y Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades no Cuarentenarias Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera; para beneficio del sector agropecuario, acuícola y pesquero. Su Población Objetivo, son los estados, zonas o regiones del país donde se previenen y combaten plagas y enfermedades que afectan a la agricultura, ganadería, acuacultura y pesca. El apoyo es anual y se considera un bien público de seguridad nacional.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con una evaluación de impacto, ni con evaluaciones externas relacionadas directamente con otros efectos de los objetivos del programa a nivel de Fin y/o Propósito. El programa mide sus resultados a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, en los niveles de Fin y Propósito. Para el indicador de Fin: Tasa variación de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras reconocidas y/o certificadas en la aplicación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas. Propósito: Porcentaje de estatus fitosanitario que se mejoran.Los porcentajes de cumplimiento de las metas al Cierre de Cuenta Pública son los siguientes: para el indicador de Fin es de 140.95%, la meta se superó debido a que se observó un mayor interés por parte de los productores, especialmente en el componente agrícola para reconocer o certificar sus Unidades de Producción, como efecto de la entrada en vigor de nuevas regulaciones para la comercialización de dichos productos; mientras que para el indicador de propósito el procentaje de cumplimiento fue de 150.05%, la meta se superó debido a que se mejoró el estatus sanitario en 3 regiones no contempladas en la programación. (ICP17)

Porcentaje de estatus fitosanitarios que se mejoran

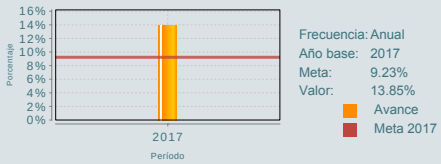

Tasa variación de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras reconocidas y/o certificadas en la aplicación de sistemas de reducción de riesgos de

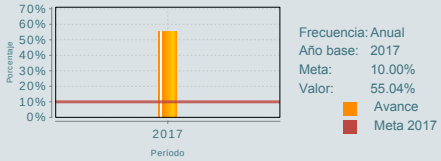

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Zonas o regiones del país que presentan condiciones inadecuadas de sanidad e inocuidad agroalimentaria. Inocuidad:UP y/o procesamiento primario agrícolas ,pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementan Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y/o Buenas Practicas.TIF:PF productores de ganado bovino, porcino, ovino y caprino que presenten ganado para sacrificio en establecimientos TIF autorizados.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	382
Mujeres atendidas	827

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Unidades económicas | Persona física |
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	21,004
Población Objetivo (PO)	12,458
Población Atendida (PA)	12,458
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

Evolución de la Cobertura

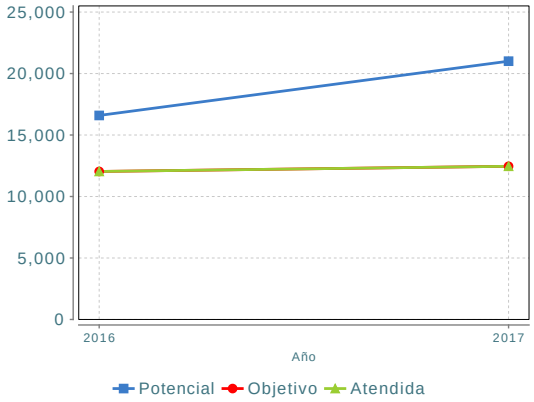

Análisis de la Cobertura

Derivado de la naturaleza del Programa, no es posible desagregar la Población Potencial, Población Objetivo y Población Atendida. Para el componente de Inocuidad se realizó un esfuerzo para cuantificar la PP, PO y PA como unidades de producción o procesamiento primario agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras, donde se implementan sistemas de reducción de riesgos de contaminación y/o buenas prácticas; para el proyecto sacrificio de ganado en establecimientos TIF, se cuantifican los productores beneficiados con el incentivo del programa, los cuáles se encuentran desagregados en hombres y mujeres. En 2017 se cuantifica una población atendida de 12,458, de las cuales 11,249 corresponden a unidades de producción del componente de Inocuidad, de las cuales no se cuenta la información desagregada por sexo; y 1,209 del Componente TIF, de los cuales el 68.4% son mujeres y 31.6% son hombres.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

Alineado con el Programa Sectorial 2013-2018 al objetivo "Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos, contribuye con el indicador de Fin "Porcentaje de superficie libre de mosca de la fruta", la meta alcanzada fue de 51.30%, como puede observarse, con respecto a la línea base la superficie conservada libre de mosca de la fruta se ha mantenido durante este período.

Indicador Sectorial

Porcentaje del territorio nacional conservado libre de la mosca de la fruta.

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 51.00

Año Base: 2013

Meta 2017: 52.00%

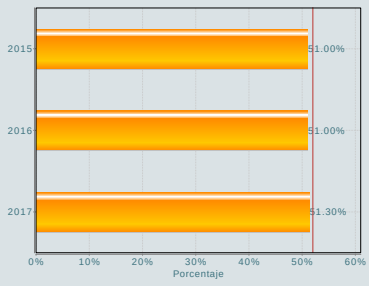

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	2,312.69	77,540.79	2.98 %
2015	2,098.14	75,406.50	2.78 %
2016	2,283.67	69,788.68	3.27 %
2017	2,057.14	55,646.19	3.70 %

Año de inicio del programa: 2014

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S263

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. Se actualizó la MIR al inicio del periodo de actividades, lo cual es importante porque mejora el monitoreo de los resultados del programa, ya que cumple con la Metodología del Marco Lógico. 2.F. El programa está haciendo esfuerzos para cuantificar poblaciones para los componentes de rastros TIF e Inocuidad, lo que sienta las bases para la mejora de la focalización y cobertura de los apoyos.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. Con respecto a las áreas de enfoque que se manejan como Potencial y Objetivo, no se encuentra definida una metodología que establezca la unidad de medida, su cuantificación y los plazos de actualización. 2.D. El diagnóstico del programa no se encuentra actualizado en lo referente a la problemática que atiende el programa, ya que con las mejora realizadas a la MIR, ya no existe una vinculación adecuada con ésta ni con las Reglas de Operación 2017.

01 Recomendaciones

1.Se sugiere actualizar el diagnóstico, definiendo las causas y efecto de la problemática a atender. Además, se requiere definir una metodología para cuantificar las áreas de enfoque, la unidad de medida y los plazos de actualización (1D y 2D).

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Identificación de la problemática a atender de los programas S-263 de Sanidad y Inocuidad Agroalimentaria y U-002 de Acciones Complementarias para mejorar las Sanidades, con el fin de evitar Duplicidades. Avance 100%. 2.Redefinición de Componentes y Actividades de acuerdo a la problemática a atender identificada. Avance 100%.	1.Desarrollar un Sistema en el que se puedan obtener datos específicos, autorizar, dar seguimiento y evaluar cada uno de los proyectos a operar al amparo del Programa de Sanidad e Inocuidad.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.De los 17 indicadores con frecuencia de medición trimestral y semestral, reportados al segundo semestre de 2018, se tiene lo siguiente: de los 5 indicadores de frecuencia semestral el avance promedio es 96% de cumplimiento; de los 12 Indicadores trimestrales el avance es del 94.5 %, respecto a sus metas programadas para dicho período. 2.De acuerdo a la estructura programática 2019 que se envió a la Cámara de Diputados, los componentes de 1) Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias y 2) Inspección y Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Reglamentadas no Cuarentenarias se eliminan de este programa; dichos componentes se realizarán con la modalidad de ejecución directa por parte de SENASICA en el programa U002 «Acciones complementarias para mejorar las sanidades». 3.De la Evaluación de Consistencia y Resultados realizada este año al programa, obtuvo una valoración del 3.611 de 4 puntos posibles; las áreas de oportunidad están en la focalización, para hacer más precisas las definiciones de la población a atender por el programa y sus componentes. Sus fortalezas se encuentran en la planeación y orientación a resultados y en la medición de dichos resultados. 4.En el 6° informe de gobierno de labores del 2018 se mostró que el indicador sectorial ya se cumplió, al conservar el 52.18% de la superficie nacional libre de la mosca de la fruta.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Enrique Sánchez Cruz
Teléfono: (55) 59051000 Ext. 51003
Email: directorenjefe@senasica.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Jaime Clemente Hernández
Teléfono: 38711000
Email: jaime.clemente@sagarpa.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de Apoyos a Pequeños Productores

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SAGARPA — Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Descripción del Programa

El programa tiene como propósito que las Unidades Económicas Rurales conformadas por pequeños productores del sector agropecuario incrementen la disponibilidad de alimentos, a través de apoyos para: la adquisición de paquetes tecnológicos, material genético mejorado certificado; iniciar o ampliar proyectos productivos; desarrollar capacidades emprendedoras, productivas, organizaciones y comerciales en los jóvenes; acompañamiento técnico y desarrollo de asociatividad productiva; coberturas ante siniestros agropecuarios; elevar la capacidad organizativa de mujeres y jóvenes en el medio rural; elevar la productividad de las zonas áridas y semiáridas, para que los productores agropecuarios de las regiones con poca disponibilidad de agua y con procesos de erosión del suelo aprovechen de manera sustentable los recursos naturales asociados a su actividad. Estos apoyos se entregan anualmente.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. Carece de evaluaciones externas que den muestra de otros efectos relacionados con el Fin y Propósito. La medición de sus resultados es a través de los indicadores de Fin y Propósito. A nivel de Fin, el programa de Apoyos a Pequeños Productores está vinculado al indicador sectorial, el cual tuvo un porcentaje de cumplimiento del 136% en 2017. En el nivel de Propósito derivado de varias revisiones por parte de CONEVAL y de la SHCP, se realizaron ajustes al indicador; así mismo se incluyeron tres reactivos en la etapa 5.1 del proceso de supervisión para recabar información sobre la producción de alimentos de los beneficiarios, derivado de que el proceso de supervisión en 2017 inició con un retraso, cabe mencionar que el proceso no inicia y termina en un año calendario. Al reportar el Cierre de Cuenta Pública 2017 el indicador obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 2.38. Ya que cuando se registró la información, la mayoría de los componentes se encontraban en la etapa 3 de 5, siendo esta última etapa donde se aplica la encuesta de la que se obtiene la información completa para este indicador. De una muestra de 43,274 productores entrevistados, 1,032 manifestaron un incremento en su producción de alimentos. (ICP17)

Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero

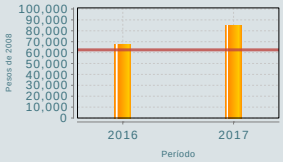

Frecuencia: Anual
Año base: 2012
Meta: 62505.00
Valor: 85,196.00
Avance
Meta 2017

Porcentaje de Pequeños Productores entrevistados que perciben un incremento en su producción por el apoyo recibido

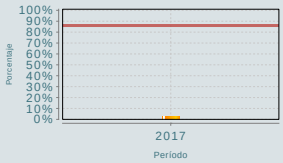

Frecuencia: Anual
Año base: 2017
Meta: 86.07%
Valor: 2.38%
Avance
Meta 2017

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Hombres y mujeres pequeños(as) productores(as) de las zonas rurales y periurbanas (Art. 5, ROP)

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,018
Localidades	ND
Hombres atendidos	620,979
Mujeres atendidas	594,659

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Productores
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	4,331,134
Población Objetivo (PO)	2,147,619
Población Atendida (PA)	1,215,684
Población Atendida/ Población Objetivo	56.61 %

Evolución de la Cobertura

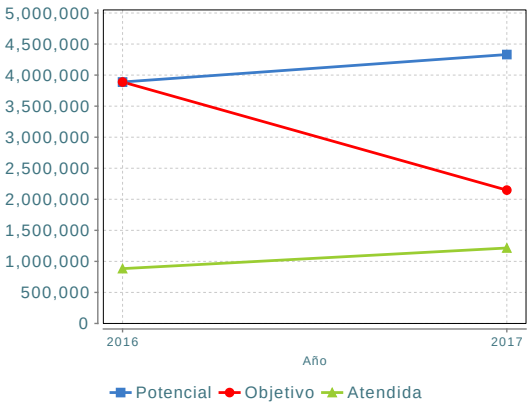

Análisis de la Cobertura

El programa tiene presencia en las 32 Entidades Federativas. Integrado por 11 componentes derivado de la fusión de los programas Apoyos a Pequeños Productores y Productividad Rural, razón por la que la Población Potencial incrementó en un 11%, la Población Objetivo se redujo en un 45%, por ajustes en su caracterización. En 2017 la Población Atendida aumentó en un 37% en relación al 2016 producto de la fusión, ya que se suman 5 componentes. Del total de beneficiarios 49% son mujeres y 51% hombres; también se apoyaron a 46 Personas Morales. El componente con mayor cobertura es el de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF) con el 44% del total de la Población Atendida, seguido por el componente de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva con el 19%.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa está alineado al PND 2013-2018. Objetivo: Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. Programa Sectorial: Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria. En 2017 el programa es producto de la fusión con el programa de Productividad Rural, ello representó un incremento del 106% del presupuesto. Con dicho recurso fue posible apoyar a 1,215,684 pequeños productores. Se contribuyó al logro del indicador sectorial, mismo que presentó un incremento a la meta programada por 22, 691 pesos.

Indicador Sectorial

Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero

Unidad de Medida: Pesos

Línea de Base: 59753.00

Año Base: 2012

Meta 2017: 62,505.00

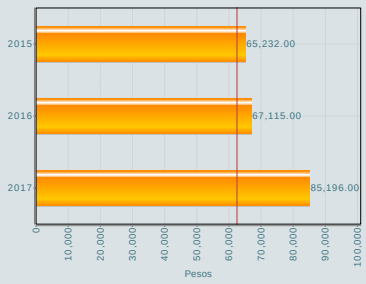

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	5,918.12	69,788.68	8.48 %
2017	12,214.88	55,646.19	21.95 %

Año de inicio del programa: 2016

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S266

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa de Apoyos a Pequeños Productores

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SAGARPA — Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. La MIR del programa es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados derivados de los documentos y lineamientos establecidos por la SHCP para la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), que prevén la alineación del PAPP con el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 y con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. 2.F. La MIR se revisa y se actualiza cada año conforme queda establecido en los “Lineamientos para la revisión y actualización de metas, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios". Estos lineamientos se emiten cada año. 3.F. La información para la generación de los indicadores de gestión (Componentes y Actividades) de la MIR está sistematizada, puesto que se encuentra en bases de datos y está disponible en un sistema informático denominado SURI, y para el caso de FAPPA en el SICAP. En estos sistemas se registra la información a partir de la cual se generan los indicadores de Componente y Actividad.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. Si bien, derivado de la fusión del programa de Apoyos a Pequeños Productores con el Programa de Productividad Rural se realizó una actualización de la problemática a la cual se atiende, la caracterización de pequeño productor no es uniforme para todos los componentes, pues no todos establecen en su definición de PO, a personas físicas y/o morales pertenecientes a los estratos E1, E2 y E3. Si bien se asume que la mayoría de los solicitantes son pequeños productores, no se tiene la certeza. 2.D. No todos los componentes cuentan con un mecanismo que les permita identificar si sus beneficiarios pertenecen a los estratos E1, E2 y E3, estratos establecidos en la definición de pequeño productor.

01 Recomendaciones

1.Establecer una caracterización de Pequeño Productor con elementos comunes a todos los componentes que conforman al PAPP. 2.Generar mecanismos que permitan identificar el estrato al que pertenecen los beneficiarios de cada uno de los componentes.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Documentar las experiencias internacionales de programas similares, con un análisis comparativo para la identificación de áreas de oportunidad.100%. 2.Elaboración de un Manual de Procedimientos Operativos del Programa.50%.	1.Establecimiento de las características de los solicitantes y criterios de elegibilidad para cada uno de los componentes, lo que permitirá una adecuada focalización de los apoyos.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.De los 11 indicadores con frecuencia de medición trimestral y semestral con meta programada se tiene un avance promedio del 142% de cumplimiento, derivado de la veda electoral los procesos de recepción y dictaminación de solicitudes se agilizaron durante el primer semestre, lo que impacto a las metas sobre los proyectos a apoyar. 2.La valoración final que obtuvo el programa en la Evaluación de Consistencia y Resultados fue de 1.632, de 4 puntos posibles, ello se debe a que no cuenta con una estrategia de cobertura, tampoco cuenta con estudios o evaluaciones que documenten sus resultados. 3.De acuerdo a la estructura que se mandó a la Cámara de Diputados, el programa no tiene cambios substanciales en su diseño.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Raul Enrique Galindo Favela
Teléfono: 38711900
Email: raul.galindo@sagarpa.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Flor de María Serrano Arellano
Teléfono: 38711000
Email: flor.serrano@sagarpa.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S266

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SAGARPA — Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Descripción del Programa

El Programa, contribuye a promover una mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria, mejorando la condición de sanidad agroalimentaria de los estados o regiones, así como las capacidades técnicas de los usuarios para controlar la africanización de las abejas. Los bienes y servicios que ofrece el programa son: a) Capacitación impartida a productores apícolas y técnicos; b) Certificación de calidad genética a productores en materia apícola; c) Sistema de prevención, vigilancia, control y soporte técnico fitosanitario; d) Sistema de prevención, vigilancia, control zoosanitario; e) Sistema de disminución de riesgos de contaminación durante la producción y procesamiento primario de productos de origen agrícola, pecuario, acuícola y pesquero. El Programa U002 está clasificado como "otros subsidios"; su naturaleza es producir bienes y servicios públicos intermedios, no canaliza apoyos directos a la población.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con una evaluación de impacto, ni con evaluaciones externas que midan otros efectos relacionados con los objetivos a nivel de Fin y/o Propósito. El programa mide sus resultados a través de la MIR, con los indicadores a nivel fin: a) Riesgo establecido de plagas fitosanitarias, con una meta anual programada del 70%, se superó en 200% al reportar la meta alcanzada en 0% ya que el indicador tiene un comportamiento descendente, esto fue posible dado que los brotes que se presentaron se atendieron adecuadamente y con oportunidad, lo que evitó el establecimiento de las plagas; y a nivel propósito con el indicador b) Riesgo de establecimiento de plagas y enfermedades zoosanitarias exóticas actualmente libres, tuvo una meta anual programada del 100%,misma que fue cumplida, lo cual indica que el riesgo está controlado. Por otro lado, también se presentan resultados para el caso del componente: Productores apícolas adquieren capacidades e instrumentos técnicos relativos al control de la abeja africana, el porcentaje de cumplimiento de la meta fue del 33.37%, derivado de varios factores como la baja producción de miel debido a los factores climáticos adversos, lo cual influyo en la disminución de ingresos de los productores y limitó la implementación de las recomendaciones técnicas. (ICP17)

Riesgo de establecimiento de plagas y enfermedades zoosanitarias exóticas actualmente libres

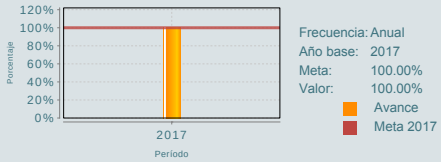

Riesgo de establecimiento de plagas fitosanitarias

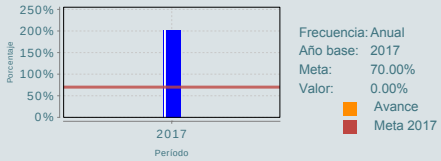

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Áreas de enfoque, estados o regiones que presentan condiciones inadecuadas en materia de sanidad agroalimentaria así como productores y técnicos apícolas que solicitan servicios de capacitación y transferencia de tecnología apícola para mejorar sus capacidades técnicas.

Cobertura	
Entidades atendidas	18
Municipios atendidos	157
Localidades	340
Hombres atendidos	1,111
Mujeres atendidas	250

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Entidades Federativas | Productores
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	43,000
Población Objetivo (PO)	1,361
Población Atendida (PA)	1,361
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

Evolución de la Cobertura

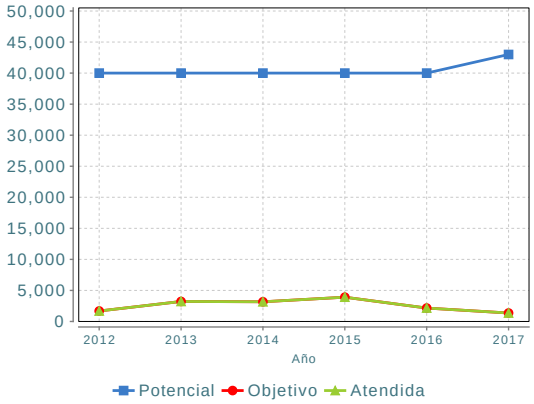

Análisis de la Cobertura

El Programa es de cobertura nacional, dirigido a producir bienes y servicios públicos intermedios, por lo que, para la parte sanitaria no es posible determinar la Población Potencial, Población Objetivo y Población Atendida. Sin embargo se ha definido su población como áreas de enfoque, estados o regiones que presentan condiciones inadecuadas en materia de sanidad agroalimentaria. Únicamente para el tema de control de la abeja africana se identifica como PP: Productores apícolas a nivel nacional, PO: Productores y técnicos apícolas que solicitan servicios de capacitación y transferencia de tecnología apícola para mejorar sus capacidades técnicas, y PA: Productores y técnicos que reciben servicios de capacitación y transferencia de tecnología apícola para mejorar sus capacidades técnicas. En 2017 la PA disminuyó en un 37% con respecto a 2016.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa está alineado al Plan Nacional de Desarrollo, en la estrategia 3. Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos, y al Objetivo sectorial con el indicador "Porcentaje de territorio nacional conservado libre de mosca de la fruta"; al cual ha contribuido para mantener el 51.30% de territorio nacional conservado libre de esta plaga.

Indicador Sectorial

Porcentaje del territorio nacional conservado libre de la mosca de la fruta.

Unidad de Medida: PORCENTAJE

Línea de Base: 51.00

Año Base: 2013

Meta 2017: 52.00%

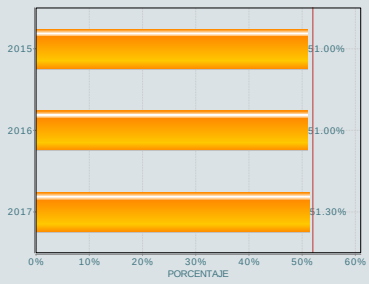

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	1,252.46	68,272.78	1.83 %
2013	1,334.88	70,328.98	1.90 %
2014	1,583.48	77,540.79	2.04 %
2015	973.70	75,406.50	1.29 %
2016	1,466.61	69,788.68	2.10 %
2017	1,402.37	55,646.19	2.52 %

Año de inicio del programa: 2003

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria U002

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SAGARPA — Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. La recolección de información del programa se encuentra sistematizada, actualizada, y permite la verificación y supervisión, para el componente de abeja; esto permitirá en el mediano plazo tener un plan de cobertura de la población objetivo.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. El programa no cuenta con una estrategia de cobertura ni mecanismos para la atención de la población objetivo para el componente de abeja, lo que no permite su comparación a través del tiempo. 2.D. El Diagnóstico no está actualizado en cuanto a la problemática y la estrategia de intervención, esto puede causar dificultades para la dirección de los esfuerzos del programa en el cumplimiento de los objetivos.

01 Recomendaciones

1.(1.D) Para el componente de abeja se sugiere generar una estrategia de cobertura a mediano y largo plazo, para una mejor atención a la Población Objetivo.
. 2.(2.D) Se sugiere actualizar el Diagnóstico en cuanto a la problemática a atender y a la estrategia de intervención.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Continuar con la integración de una base de datos que sirva como "Padrón de Productores Apícolas" así como la "Relación de beneficiarios atendidos del componente abeja africana", en el transcurso del año esta acción de mejora se cumplió al 100%. . 2.Elaborar el árbol de problemas y árbol de objetivos para identificar los aspectos que influyen en la atención del problema.Esta acción de mejora se cumplió al 100%. 3.Revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa.Esta acción de mejora se cumplió al 100%.	1.Establecer medios de verificación públicos para los indicadores de la MIR.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Con referencia a los 5 Indicadores con frecuencia de medición semestral, cuatro de ellos presentan un avance en promedio del 109.65% respecto las metas programadas para dicho período. 2.De acuerdo a la Estructura programática para 2019 que se envió a la Cámara de Diputados, al programa se le agregan dos componentes provenientes del S-263 que son: 1) Vigilancia Epidemiológica de plagas y Enfermedades Cuarentenarias y 2) Inspección y Vigilancia Epidemiológica de plagas y Enfermedades Reglamentadas no Cuarentenarias, ya que estos componentes son una actividad prioritaria y relevante del Gobierno Federal para actuar de manera oportuna y eficaz ante la presencia de una plaga o enfermedad. 3.De la Evaluación de Consistencia y Resultados realizada a este programa obtuvo una valoración del 2.86 de 4 posibles, las áreas de oportunidad están en la cobertura y focalización de la población a atender, siendo su principal fortaleza la medición de sus resultados, ya que estos son satisfactorios, cumpliendo las metas las cuales son suficientes para lograr los objetivos del programa. 4.En el 6° Informe de Gobierno de Labores, se informo que el Indicador Sectorial se cumplió al conservarse el 52.18% de la superficie nacional libre de Mosca de la Fruta; reportado al mes de mayo del 2018.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Enrique Sánchez Cruz
Teléfono: (55) 59051000 Ext. 50001
Email: directorenjefe@senasica.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Jaime Clemente Hernández
Teléfono: 38711000
Email: jaime.clemente@sagarpa.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria U002

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Sistema Nacional de Investigación Agrícola

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SAGARPA — Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Descripción del Programa

El Programa está orientado a la generación de conocimientos y tecnologías para la atención de la problemática del Sector Agroalimentario; impulsa la generación de investigación y en particular del desarrollo tecnológico, enfocado hacia el desarrollo rural sustentable. El Sistema Nacional de Investigación Agrícola (SNIA), se conforma de dos instrumentos de política: 1. Fondo Sectorial SAGARPA-CONACYT, por medio del cual se otorgan apoyos a proyectos de investigación científica y tecnológica en las áreas que demanda el Sector Agroalimentario y Pesquero, los apoyos se entregan a través de Convenios de Asignación de Recursos y los montos son autorizados por el Comité Técnico y de Administración (CTA), cuya periodicidad puede variar de acuerdo a la naturaleza del proyecto. 2. Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica para el Desarrollo Rural Sustentable (SNITT), el cual coordina las acciones de instituciones y organismos que realicen y promuevan actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto cuyos resultados sean atribuibles completamente a la intervención del programa. Tampoco cuenta con evaluaciones externas que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito. El programa mide sus resultados a través de la MIR. En el Fin: "Porcentaje de variación en la inversión que el Fondo Sectorial de Investigación en Materias Agrícola, Pecuaria, Acuícola, Agrobiotecnología y Recursos Fitogenéticos que destina proyectos de investigación o tecnología que requiere el Sector Agroalimentario y pesquero", tuvo un cumplimiento de su meta del 100%; debido a que se apoyaron proyectos de investigación y tecnología en las convocatorias 01 a la 07, conjuntando recurso de patrimonio reservado por $187,000,000.00 pesos, fortaleciendo la vinculación con los sectores productivos. Propósito: "Porcentaje de tecnologías y/o conocimientos generados que atendieron las demandas del Sector", con un avance en su meta del 68.42%, lo cual fue debido a la prórroga autorizada a 2 proyectos (nopal y biomoléculas) y el cierre anticipado de 1 proyecto (sorgo granífero) por falta de calidad técnica y científica, lo que provocó una disminución en la implementación de la tecnología. (ICP17)

Porcentaje de variación en la inversión que el Fondo Sectorial de Investigación en Materias Agrícola, Pecuaria, Acuícola, Agrobiotecnología y Recursos Fitogenéticos destinada a

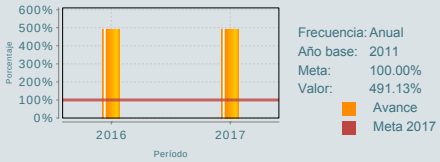

Porcentaje de tecnologías y/o conocimientos generados que atendieron las demandas del Sector.

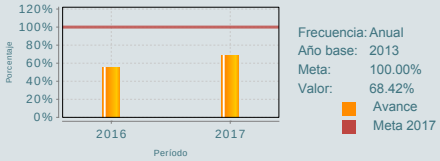

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Instituciones, universidades públicas y particulares, centros, empresas, laboratorios y demás personas físicas y morales dedicadas a la investigación científica y al desarrollo tecnológico registradas en el RENIECYT.

Cobertura	
Entidades atendidas	6
Municipios atendidos	7
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Escuela | Instituciones de Educación |
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	8,963
Población Objetivo (PO)	12
Población Atendida (PA)	7
Población Atendida/ Población Objetivo	58.33 %

Evolución de la Cobertura

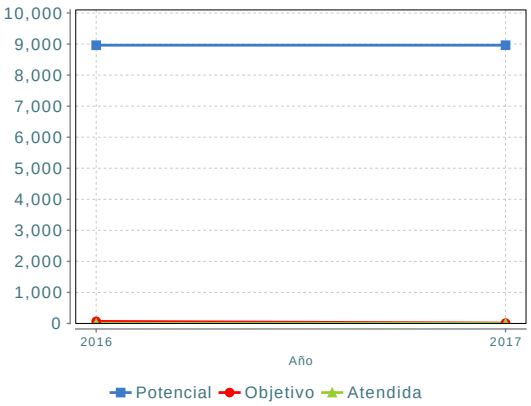

Análisis de la Cobertura

El programa atiende problemas que se detectan en el sector agroalimentario y éstos son variables cada año; el número de proyectos autorizados están limitados a la suficiencia presupuestal, sus unidades de medida son las Instituciones, universidades públicas y particulares, centros, empresas, laboratorios y demás personas físicas o morales dedicadas a la investigación científica y al desarrollo tecnológico, sin embargo en el 2017, se cuantificó su población potencial en 8,963; la objetivo en 12 y la atendida en 7, ubicados en Chiapas, Ciudad de México, Michoacán, Nayarit y Veracruz; y en Morelos se atiende a dos instituciones diferentes. Debido a que se realizó una modificación a la unidad de medida, la evolución de la cobertura no es comparable con la de años anteriores al 2016. Para el programa se considera que en lugar de poblaciones, cuenta con áreas de enfoque.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

Se encuentra alineado al Programa Sectorial "Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria", cuya meta anual programada para el 2017 fue de 62,505, alcanzando para el cierre del ejercicio un avance del 136.30% (85,196). El programa aporta al objetivo Sectorial a través de la generación de proyectos de investigación, reflejándose en su indicador de Fin. El presupuesto del programa presentó una reducción del 9.25%, con respecto al 2016.

Indicador Sectorial

Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero.

Unidad de Medida: pesos del 2008

Línea de Base: 59753.00

Año Base: 2012

Meta 2017: 62,505.00

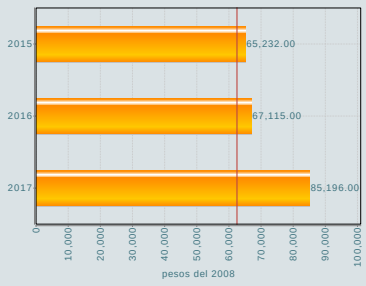

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	79.26	68,272.78	0.12 %
2013	59.09	70,328.98	0.08 %
2014	56.80	77,540.79	0.07 %
2015	325.40	75,406.50	0.43 %
2016	326.17	69,788.68	0.47 %
2017	296.01	55,646.19	0.53 %

Año de inicio del programa: 2008

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria U004

Ficha de Evaluación 2017-2018

Sistema Nacional de Investigación Agrícola

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SAGARPA — Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El programa incluye instrumentos de planeación institucionalizados que orientan su gestión a la toma de decisiones y orientan su gestión al logro de resultados. 2.F. Existe la vinculación del programa con los sectores productivos, al atender la demanda de los proyectos de investigación y tecnología del sector.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. La MIR no cuenta con indicadores de resultados, incorporando variables y fuentes de información diferentes a los registros administrativos. 2.D. La definición del área de enfoque incluye diversos entes, por lo cual no es clara y genera confusión en cuanto a su cuantificación, en el documento Diagnóstico.

01 Recomendaciones

1.De la Debilidad: Incluir en la MIR indicadores de resultados con variables y fuentes de información que sean diferentes a los registros administrativos para obtener una vinculación hacia objetivos superiores. 2.De la Debilidad. Definir de forma clara el área de enfoque objetivo y su cuantificación en el documento Diagnóstico.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Redefinición de los tres tipos de poblaciones, potencial, objetivo y atendida en el Diagnóstico del programa U004. 100%.	1.Actualización del documento diagnóstico en lo que refiere a la problemática que atiende el programa U004. 2.Publicación de resultados de los proyectos generados estableciendo un catálogo de tecnologías generadas y equipo disponible, derivado de los proyectos financiados por el Fondo Sectorial SAGARPA-CONACYT.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.El programa cuenta con un indicador por arriba del 100% de cumplimiento, que es el A2. Porcentaje de demandas estratégicas en materia de Investigación y Desarrollo Tecnológico que alcanzan consenso para ser atendidas; con un 175%, es decir con 75% por arriba de su meta. Debido a que en el primer semestre se dio una buena vinculación del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica para el Desarrollo Rural Sustentable (SNITT) con diferentes instituciones y organizaciones de productores con quienes se determinan las temáticas y necesidades a resolver. Logrando una mejor atención al sector agroalimentario y a una gran variedad de temas que resolverán problemáticas en los cultivos o especies relacionadas, así como una mejora en la coordinación interinstitucional y multidisciplinaria. El programa cuenta con un recurso modificado de 313 MDP. 2.En la valoración final de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017, el programa obtuvo una valoración final de 2.12, de 4 puntos máximo. 3.De acuerdo a la estructura programática que se envió a la Cámara de Diputados, el programa no tendrá cambios sustanciales en su diseño.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Quetzalcóatl Uribe Ortega
Teléfono: 38711000 Ext.34430
Email: quetzalcoatl.uribe@sagarpa.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Alma Hernández Lechuga
Teléfono: 38711000
Email: almahlechuga@sagarpa.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria U004

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SAGARPA Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Descripción del Programa

El Programa tiene como objetivo la promoción de las innovaciones científicas, académicas y tecnológicas del sector pecuario entre los productores organizados; por medio de apoyos económicos a personas físicas y/o morales, organizaciones, asociaciones y centros de enseñanza superior. Dichos apoyos se entregan para: el desarrollo de eventos; difusión del conocimiento sobre diversos tópicos relacionados con alimentación, genética, manejo, reproducción y sanidad pecuaria a través de diversas plataformas de información, así como la generación de las mismas; exposiciones de material genético y equipo agropecuario; talleres de manejo eficiente de las explotaciones pecuarias y otros sobre buenas prácticas en genética pecuaria y tecnología de especies pecuarias; y para difusión de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM´s). La temporalidad de los apoyos en anual.

Resultados

01

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, ni con otras evaluaciones que muestren otros efectos relacionados con el Fin y el Propósito. El programa mide sus resultados a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, a nivel Fin y Propósito. En su indicador de Fin "Productividad laboral en el subsector pecuario" presentó un avance del 101.3% respecto a lo planeado, derivado de un incremento en el índice del PIB ganadero y un decremento en el promedio del primer semestre de 2017; sin embargo en el segundo semestre se presentó una recuperación en el índice de ocupación. Esto impacta en el crecimiento de la meta ya que hay mayor producto entre un menor número de personas ocupadas en el Subsector Pecuario. Aunado a ello, el INEGI realizó el cambio del año base 2008 a 2013 con la finalidad de actualizar la estructura económica del país. Su indicador de Propósito "Tasa de variación de la producción de los principales productos de origen animal", cumplió la meta programada en 100.2%, dado que el indicador es un proxi, se utilizaron cifras preliminares a diciembre 2017 de la producción de los productos pecuarios, con información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) y de las Delegaciones de la SAGARPA. Las expectativas eran sostener el ritmo de crecimiento, en preliminares del periodo 2016-2015 (2.39) hasta que el SIAP con datos preliminares mostró un crecimiento de (2.57). (ICP17)

Productividad laboral en el subsector pecuario.

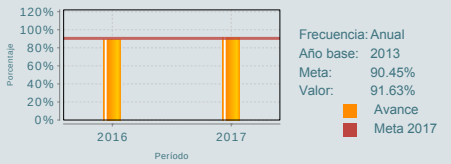

Tasa de variación de la producción de los principales productos de origen animal.

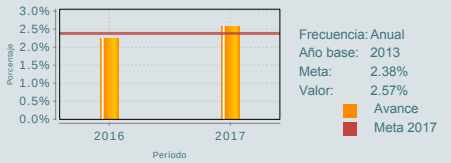

Cobertura

02

Definición de Población Objetivo:

Son las Personas Físicas y Personas Morales dedicadas a la producción, comercialización o industrialización de productos pecuarios que se encuentran registrados en el Padrón Ganadero Nacional.

Cobertura	
Entidades atendidas	12
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona física y/o moral
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	6,400,000
Población Objetivo (PO)	967,638
Población Atendida (PA)	24,700
Población Atendida/ Población Objetivo	2.55 %

Evolución de la Cobertura

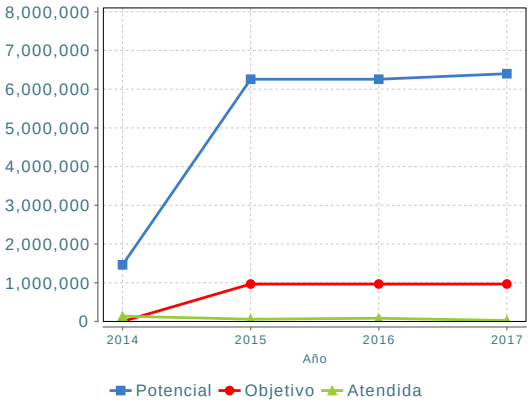

Análisis de la Cobertura

La PP del programa se calcula tomando como referencia datos reportados en la ENOE del INEGI, considerando a quienes bajo nivel de conocimiento científico y tecnológico, así como la baja producción de los principales alimentos de origen animal; para el 2017, incrementó 2.29% en relación al 2016. Así mismo, la PA tuvo una caída del 70.47% respecto al 2016, derivado de varios factores: 1) bajo cumplimiento en los criterios de elegibilidad de los proyectos ingresados, lo que llevó a tener un número bajo de solicitudes dictaminadas positivas, de las cuales se apoyó el 99.5%; 2) al cierre de cuenta pública aún no se concluían todos los convenios realizados por el programa; y 3) el presupuesto del programa presentó un decremento en comparación con el año anterior. Los tres estados con mayor cobertura fueron Jalisco, Campeche y Querétaro.

Análisis del Sector

03

Análisis del Sector

Alineado al objetivo "Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país" del PND 2013-2018; y al Objetivo sectorial "Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria". El indicador sectorial tuvo un cumplimiento del 136.3%, el programa coadyuva a éste mediante el incremento de la innovación y tecnología aplicadas por los productores en el sector pecuario. El presupuesto del programa presentó un decremento del 53.52%; mientras que el presupuesto del ramo fue menor en 20.26%

Indicador Sectorial

Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero

Unidad de Medida: Pesos 2008

Línea de Base: 59753.00

Año Base: 2012

Meta 2017: 62,505.00

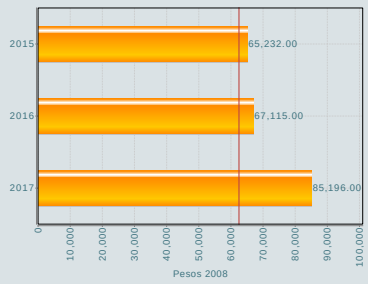

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	11.43	68,272.78	0.02 %
2013	19.99	70,328.98	0.03 %
2014	38.60	77,540.79	0.05 %
2015	30.76	75,406.50	0.04 %
2016	49.48	69,788.68	0.07 %
2017	23.00	55,646.19	0.04 %

Año de inicio del programa: 2004

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria U009

Ficha de Evaluación 2017-2018

Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SAGARPA — Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El programa cuenta con la definición de las Poblaciones en su Diagnóstico, lo que permite mayor claridad en la focalización de los incentivos. 2.F. La Unidad Responsable ha generado información operativa, como el diagrama de flujo donde se presenta de manera general el proceso para la ejecución del programa; tener mayor claridad en este sentido, por parte de todos los involucrados, ayuda a alcanzar las metas del programa.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. De acuerdo a la Metodología de Marco Lógico, el indicador de actividad "A1.C1 Aplicación de Encuestas a los beneficiarios del Programa de Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios", no aporta al cumplimiento del Componente "Incentivos económicos, entregados a las unidades económicas pecuarias para el Fomento de la Ganadería y Normalización de la calidad de los Productos Pecuarios", por ello existe una falla en la lógica vertical de la MIR y no se está obteniendo información relevante para monitorear la entrega de los incentivos económicos del programa.

01 Recomendaciones

1.R. Subir a nivel componente el indicador que actualmente se encuentra a nivel de actividad, con los respectivos ajustes en cada uno de los elementos que lo integran, de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico; así mismo, diseñar al menos dos indicadores a nivel de actividad a través de los cuáles se cumpla el actual indicador de componente y que se estaría agregando; con el fin de obtener mayor información para el monitoreo del desempeño del programa.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Estudio diagnóstico del programa Fomento de la Ganadería y normalización de la calidad de los productos pecuarios (100%). 2.Encuestas contestadas de los beneficiarios del programa U009 (100%). 3.Evaluar la satisfacción de los beneficiarios (100%).	1.Actualizar el apartado de poblaciones del Diagnóstico del Programa U009, para mejorar la focalización de los incentivos y con ello, contribuir al logro de los objetivos del Programa. Cabe mencionar que la Unidad Responsable ya realizó esta acción, por lo que su avance se reportará en el periodo correspondiente en el Sistema de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Para el ejercicio 2017-2018, se realizó una Evaluación de Consistencia y Resultados, en la que el programa obtuvo una valoración final de 2.216 (en una escala 0-4). El apartado con valoración más baja fue el de cobertura y focalización, dado que el programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada; el apartado con valoración más alta fue "Percepción de la Población Atendida", derivado de la aplicación la encuesta de satisfacción a los beneficiarios. 2.De acuerdo a la estructura programática enviada a la Cámara de Diputados, el programa se mantiene sin cambios sustanciales en su diseño. 3.Los indicadores de resultados a nivel componente y actividad tienen una frecuencia de medición anual, por lo que a la fecha, no se reportan avances; sin embargo, en términos de presupuesto, el Programa ya ejerció el 100% respecto al programado.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Francisco José Gurría Treviño
Teléfono: 38711000 Ext.33210
Email: francisco.gurria@sagarpa.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Ismerai Gómez Argüelles
Teléfono: 38711000
Email: ismerai.gomez@sagarpa.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria U009

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Vinculación Productiva

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SAGARPA — Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Descripción del Programa

El programa tiene como objetivo contribuir a consolidar las unidades productivas pesqueras y acuícolas competitivas, y articuladas en redes de valor, incrementando su nivel de organización y productividad a través de la optimización, innovación tecnológica y diversificación de procesos de producción acuícola con valor agregado e incursionando en los mercados nacional e internacional. A través de dos componentes: 1) Desarrollo de cadenas productivas, que impulsa esquemas de integración y fortalecimiento de las cadenas productivas pesqueras y acuícolas; mediante el apoyo para el pagos de consultorías, proyectos y estudios así como la capacitación y servicios de los Comités Sistemas Producto; este componente cuenta con cinco modalidades de apoyos. 2) Desarrollo Tecnológico que promueve la implementación de modelos tecnológicos de producción acuícola innovadores mediante mecanismos de planeación participativa, atendiendo a personas físicas y morales; el componente cuenta con siete modalidades de apoyos.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a las características y diseño del programa, pero sí cuenta con una Evaluación Específica del Desempeño que midió los efectos relacionados con el Propósito, encontrándose que el programa ha logrado el desarrollo de modelos tecnológicos de cultivo y producción comercial de especies de alta demanda y la identificación de variedades que robustecen las especies cultivadas en México, entre otros. El programa mide sus resultados a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). En el Fin: "Tasa de variación de la producción nacional pesquera y acuícola", cumplida la meta al 100%, donde se tuvo un aumento en la producción, particularmente en especies que se consideran de alto valor comercial como el camarón, atún y pulpo; así como el incremento en las capturas de pelágicos menores. Incidiendo de forma positiva en la economía del sector, por el incremento en el valor de estos productos en el mercado . Propósito: "Porcentaje del número de sistemas producto organizados y articulados operando", con un avance del 100%, obteniéndose 66 Comités Sistemas Producto estatales y 11 nacionales los cuales están en operación; con la participación en más de 10 eventos y reuniones del sector pesquero y acuícola, para la promoción y difusión de la cadena productiva. (ICP17)

Tasa de variación de la producción nacional pesquera y acuícola

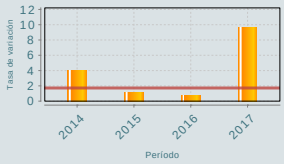

Frecuencia: Bianual
Año base: 2013
Meta: 1.72
Valor: 9.64
Avance
Meta 2017

P1. Porcentaje del número de sistemas producto organizados y articulados operando.

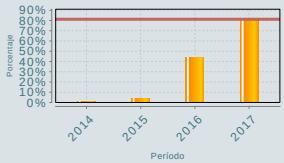

Frecuencia: Anual
Año base: 2015
Meta: 81.25%
Valor: 80.21%
Avance
Meta 2017

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

El programa no cuenta con una población objetivo única, sino con un área de enfoque bien definida y muy amplia. Para el área de enfoque objetivo se consideran agentes del sector pesquero y acuícola; sistemas producto y unidades económicas pesqueras y acuícolas organizadas, y agentes vinculados para el desarrollo de tecnologías.

Cobertura	
Entidades atendidas	14
Municipios atendidos	16
Localidades	16
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona física y/o moral
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	272,628
Población Objetivo (PO)	3,587
Población Atendida (PA)	2,971
Población Atendida/ Población Objetivo	82.83 %

Evolución de la Cobertura

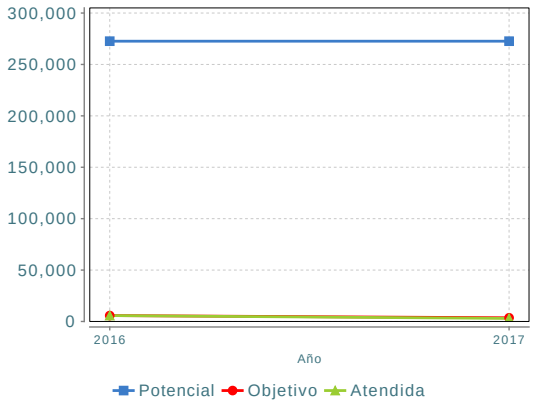

Análisis de la Cobertura

Para él área de enfoque atendida de 2,971, el programa lo cuantifica por Componente, correspondiendo a 66 Asociaciones Civiles del componente de Desarrollo de Cadenas Productivas; a 2,902 personas que recibieron capacitación y asistencia técnica del Componente Capacitación y Asistencia Técnica Integral y, 3 personas morales del Componente Desarrollo Tecnológico; vinculados todos con el sector pesquero y acuícola. No es posible establecer características poblacionales como sexo y edad. Del 2016 al 2017, el área de enfoque atendida tuvo una reducción del 48.15%.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa se encuentra vinculado al Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 con el indicador "Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero", el cual tuvo un cumplimiento de la meta para el 2017, del 136.30%. Contribuyendo principalmente con especies de alto valor comercial. Asimismo, ha promovido avances en la producción como la certificación de pesca sustentable, la generación de productos con mayor valor agregado, la conformación de integradoras y comercializadoras, y la certificación de marcas colectivas.

Indicador Sectorial

Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero.

Unidad de Medida: pesos del 2008

Línea de Base: 59753.00

Año Base: 2012

Meta 2017: 62,505.00

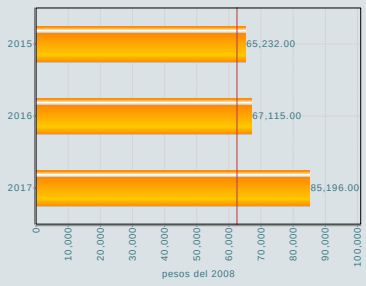

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	62.08	68,272.78	0.09 %
2013	66.70	70,328.98	0.09 %
2014	72.53	77,540.79	0.09 %
2015	55.53	75,406.50	0.07 %
2016	58.69	69,788.68	0.08 %
2017	207.87	55,646.19	0.37 %

Año de inicio del programa: 2008

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria U013

Ficha de Evaluación 2017-2018

Vinculación Productiva

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El programa cuenta con un plan estratégico estableciendo metas de mediano y largo plazo, resultado de ejercicios institucionalizados, cuyos avances los mide en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR),. 2.F. El programa verifica el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo; a través de mecanismos documentados, aplicando los lineamientos del programa. 3.F. El programa cuenta con la alineación a las metas nacionales y su contribución al Programa Sectorial, objetivos, estrategias y líneas de acción. 4.O. El componente Vinculación Productiva requiere medidas y estándares específicos para el procedimiento de selección de solicitudes y no solo basarse en el criterio y experiencia de un consejo técnico evaluador.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su área de enfoque objetivo, que permita explicar qué parte de ésta área de enfoque se atenderá en el transcurso del tiempo. 2.D. El componente Desarrollo Tecnológico requiere sistematizar y verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos, de forma más integral.

01 Recomendaciones

1.De la Debilidad: Se recomienda documentar la estrategia de cobertura una vez actualizada la definición de área de enfoque, dando cuenta de las características de los beneficiarios del programa. 2.De la Debilidad: Se recomienda sistematizar totalmente el Componente Desarrollo Tecnológico, en la recolección de la información de sus beneficiarios para conocer sus demandas y características. 3.De la Oportunidad: Se sugiere que el componente Vinculación Productiva no solo se base en los criterios subjetivos del Consejo Técnico Evaluador y que se establezcan estándares y medidas específicas cuantificables para la selección de solicitudes.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Actualización del Diagnóstico del Programa conforme a los elementos mínimos establecidos por el CONEVAL. 70%. 2.Aplicación de encuestas de satisfacción de los beneficiarios de los dos componentes del Programa de Vinculación Productiva. 60%.	1.Se editarán los documentos de planeación estratégica y los lineamientos del programa U013 para unificar la redacción del objetivo general. 2.Se tomarán los elementos que existen y establece el CONEVAL para complementar el documento de diagnostico del programa U013.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.El programa de su recurso modificado de $146.6 MDP, ha ejercido el 97.7%, es decir, $143.2 MDP. 2.En la evaluación de Consistencia y Resultados 2017, el programa obtuvo una valoración final de 2.792 de 4 puntos como máximo. 3.De acuerdo a la estructura programática que se envió a la Cámara de Diputados, el programa no tendrá cambios sustanciales en su diseño.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Jorge Luis Reyes Moreno
Teléfono: 6699156932 Ext. 58601
Email: jorge.rmoreno@conapesca.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Jaime Clemente Hernández
Teléfono: 38711000
Email: jaime.clemente@sagarpa.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria U013

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SAGARPA — Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Descripción del Programa

El Programa tiene como objetivo incrementar la eficiencia en la operación de acciones de generación de información estratégica para el sector que se realizan en forma conjunta con las Entidades Federativas; mediante la formalización de programas de trabajo que promuevan la concurrencia y coordinación con el SNIDRUS, y con la promoción, acopio, procesamiento y difusión de la información para ponerla a disposición de los agentes económicos que participan en la cadena productiva y que promueva el incremento de la producción agropecuaria y de edulcorantes. En este sentido, el programa no canaliza recursos públicos, sino que genera y ofrece información estadística y geoespacial, confiable, oportuna y relevante para los agentes económicos y tomadores de decisiones del sector agroalimentario y agro industrial de México. Las instituciones que conforman el programa son el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) y el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA).

Resultados

01

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a las características y diseño del programa, ni con evaluaciones externas que midan otros efectos relacionados con el Fin y el Propósito. El programa mide sus resultados a través de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). El de Fin: "Porcentaje de cumplimiento del Inventario Óptimo de azúcar", que corresponde a la proporción del inventario final disponible entre el inventario óptimo normado por el Grupo de Trabajo de política Comercial, coordinado por la Secretaría de Economía, tiene un comportamiento descendente, por lo que se aplica una fórmula especial definida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para calcular su porcentaje de avance, siendo éste del 77.27%; sin embargo, CONADESUCA reportó que para septiembre de 2016, el nivel de inventario óptimo se incrementó de 2 a 2.5 meses de Consumo Nacional Aparente y Ventas a la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), ajuste que no se realizó en las metas programadas para el 2017, considerando dicho incremento, el cumplimiento real de la meta es de 109.66%, lo que asegura un nivel de abasto suficiente de azúcar, en el mercado nacional en los meses que no hay zafra en el país, y el precio al consumidor no resulta afectado; para el indicador de Propósito: "Porcentaje de veracidad y oportunidad de la información estadística y geoespacial agro alimentaria y agro industrial", se cumplió al 100%, garantizando la disponibilidad de dicha información a los productores y agentes económicos del sector. (ICP17)

F.2 Porcentaje de cumplimiento del Inventario Óptimo de azúcar

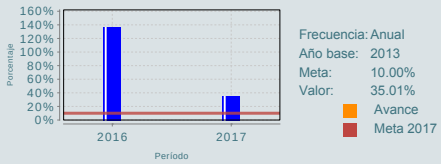

P.1 Porcentaje de veracidad y oportunidad de la información estadística y geoespacial agroalimentaria y agroindustrial

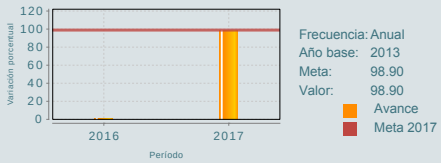

Cobertura

02

Definición de Población Objetivo:

Tres órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal), Organismos Internacionales (FAO,OCDE,CEPAL, Banco Mundial), Cámaras y Asociaciones en relación con el sector agroalimentario, agroindustrial y cañero (UNA,CANIMOLT,CONFEPORC), agentes económicos y actores sujetos a la LDSCA, instituciones académicas y de investigación (COLPOS, Universidad Chapingo, CONABIO).

Cobertura	
Entidades atendidas	31
Municipios atendidos	67
Localidades	68
Hombres atendidos	473
Mujeres atendidas	112

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Personas
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	2,114
Población Objetivo (PO)	1,348
Población Atendida (PA)	585
Población Atendida/ Población Objetivo	43.40 %

Evolución de la Cobertura

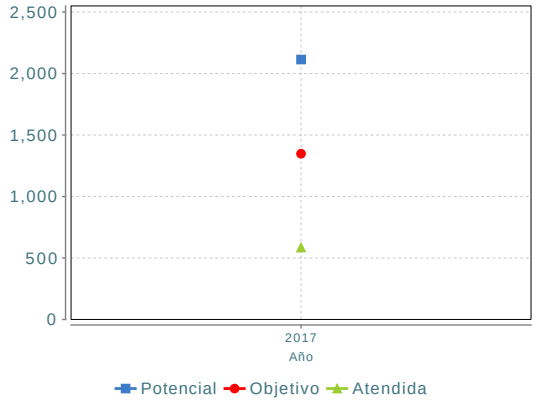

Análisis de la Cobertura

El Programa es resultado de la fusión de los programas U019 y U017 en el 2016, para la generación y difusión de datos del sector agro alimentario con métodos objetivos que fortalecieran directamente el proceso de captación y validación de la información generada. En el 2017, el Área de Enfoque Atendida se presenta a nivel estado, municipio y localidad; de ésta, el 19.15% son mujeres y el 80.85% son hombres, cabe mencionar que en esta cuantificación, no se consideraron a organismos internacionales a quienes se les brindó información. Se considera la información generada un bien público de acceso general y sin limitaciones, es decir, que cualquier persona puede consultar los portales institucionales y obtener las bases de datos sin atravesar un proceso de registro e identificación por parte del solicitante.

Análisis del Sector

03

Análisis del Sector

Se vincula al Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 a través del indicador de Fin: "Participación de la producción nacional en la oferta total de los principales granos y oleaginosas (maíz, trigo, frijol, arroz, sorgo y soya)", el cual sobrepasó la meta en 8.7%. El SIAP y el CONADESUCA aportan al objetivo Sectorial con la disponibilidad de la información de forma oportuna y confiable. El presupuesto del programa tuvo una reducción del 15.46%.

Indicador Sectorial

Participación de la producción nacional en la oferta total de los principales granos y oleaginosas (maíz, trigo, frijol, arroz, sorgo y soya).

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 62.00

Año Base: 2012

Meta 2017: 73.00%

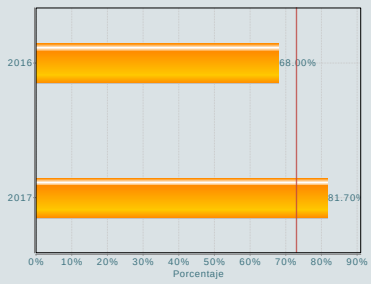

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	267.45	68,272.78	0.39 %
2013	253.82	70,328.98	0.36 %
2014	279.03	77,540.79	0.36 %
2015	242.50	75,406.50	0.32 %
2016	182.49	69,788.68	0.26 %
2017	154.28	55,646.19	0.28 %

Año de inicio del programa: 2010

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria U017

Ficha de Evaluación 2017-2018

Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SAGARPA — Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El programa cuenta con un Diagnóstico y un Plan Estratégico actualizado, elaborados de manera conjunta entre el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) y el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA), que norma su actuación. 2.F. El programa utiliza las evaluaciones externas, para llevar a cabo procesos de mejora al programa y para la toma de decisiones. 3.O. Se cuenta con información del sector agroalimentario para la toma de decisiones relacionadas con la producción, distribución y consumo de bienes producidos, misma que podría ser consultada por un mayor número de usuarios a través de sus páginas de internet.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. El programa no considera una metodología de cuantificación de las áreas de enfoque, lo que no permite medir la evolución de la cobertura.

01 Recomendaciones

1.De la Debilidad: Se recomienda definir una metodología de cuantificación de sus áreas de enfoque, que permitan medir la evolución de la cobertura del programa. 2.De la Oportunidad: Ampliar la difusión de las páginas de internet que contienen la información del sector agroalimentario generada por el programa, para la toma de decisiones relacionadas con la producción, distribución y consumo de bienes producidos.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Reuniones para intercambios de experiencias entre ambas instituciones (SIAP-CONADESUCA) para integrar aquellas actividades que puedan conformar un banco de Buenas Prácticas.100%. 2.Publicación en la página institucional la Matriz de Indicadores para Resultados y Diagnóstico del Programa. 100%. 3.Estimación de usuarios de la información estadística y geoespacial del sector agroalimentario y agroindustrial. 100%. . 4.Actualización del Diagnóstico del Programa en donde se profundizará en el tema de la vinculación con el PND 2013-2018. 100%. 5.Invitación a Instituciones educativas y de investigación a Sesiones de Consejo Técnico cuando los temas a tratar requieran de su participación. 100%. 6.Elaboración y diseño de nuevos Indicadores a nivel Actividad de la	1.Actualización del Diagnóstico del Programa en donde se detallará que el bien que genera el SNIDRUS es un "bien público".

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Al primer semestre, de los 22 indicadores con frecuencia de medición trimestral y semestral, el programa cuenta con un promedio de avance del 117.04% respecto de las metas programadas para dicho periodo. Los indicadores que se encuentran por arriba de dicho promedio son: C5. Tasa de variación de visitas realizadas por los actores de la agroindustria de la caña de azúcar, al portal del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, ya que se registró un mayor número de visitas a la página web de las que se tenían programadas; y el C.8 Porcentaje de solicitudes atendidas en los plazos establecidos respecto de las recibidas, debido principalmente a que se atendieron más consultas de las programadas durante el periodo enero-junio, debido a un incremento en las solicitudes; sin embargo, se pronostica que la meta se cumplirá de acuerdo con lo programado al concluir el año. 2.En la valoración final de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017, el programa obtuvo 3.314 de 4 puntos máximo. 3.De acuerdo a la estructura programática que se envió a la Cámara de Diputados, el programa no tendrá cambios sustanciales en su diseño.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Patricia Ornelas Ruiz
Teléfono: 38718500 Ext. 48124
Email: patricia.ornelas@siap.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Alma Hernández Lechuga
Teléfono: 38711000
Email: alma.hlechuga@sagarpa.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria U017

CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de Empleo Temporal (PET)

Secretaría de Comunicaciones y Transporte

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SCT — Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Descripción del Programa

El Programa de Empleo Temporal (PET) otorga apoyos económicos equivalentes al 99% de un salario mínimo vigente, a personas de 16 años de edad o mas que vean disminuidos sus ingresos o su patrimonio a causa de situaciones sociales y económicas adversas, emergencias o desastres naturales, en contraprestación por su participación en proyectos de beneficios social , no excedido 132 jornales en un ejercicio fiscal. El programa busca apoyar municipios afectados por altos niveles de pobreza o por los afectos de una emergencia a la población generando fuentes alternativas de ingresos temporales, que permitan mejorar su calidad de vida.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa de Empleo Temporal, del año 2013-2017 a generado 9,459,321 Beneficiarios, mas de 77 mil jornales, así como 25,227 Kilómetros de Caminos Rurales y Alimentadores, esto con una inversión de mas de 1,100 mil millones de pesos. En todo el territorio de la República Mexicana. El Programa de Empleo Temporal, en pro de mejora continua, cumplió con la Ficha de Monitoreo y Evaluación de Programa de Empleo Temporal 2016-2017. El Programa de Empleo Temporal al termino de Ejercicio Fiscal 2017, cumplió con la meta en su indicador a nivel propósito (Beneficios) alcanzado el 100% a nivel del indicador de de componente (kilómetros) se registro una meta de 110.17% de avance anual,asomo un 100.01% del indicador a nivel actividad (Jornales) por lo que consideramos destaca la ejecución de la inversión así como el cumplimiento de logro y objetivos del programa de Empleo Temporal, con respecto a las metas esperadas. El programa de Empleo Temporal, en pro de la mejora continua, cumplió con la Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa Temporal 2017-2018 El programa de Empleo Temporal SCT de diciembre al cierre del 2017 contó y ejerció una inversión de poco mas de 1,100 mil millones de pesos, generando mas de $10,760,527
jornales pagados, así como la generación de mas de 25,227 km, con la generación de mas de 285,614 Beneficiarios. Con esto el PET SCT, cumple de manera significativa con las meta establecida a inicio del ejercicio fiscal. (DT17, MIR17)

Beneficiarios por su participaciòn en el programa

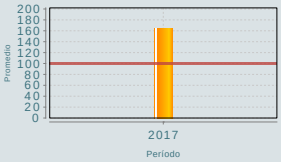

Satisfaccion del Beneficiarios en la mejora de sus condiciones de vida

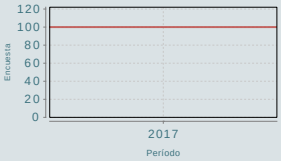

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Personas de 16 años en adelante, con ingresos laborales per cápita del hogar inferiores a la línea de bienestar mínimo, desocupada, o subocupada por un contingencia temporal (caída en el ritmo de su actividad, posición en la ocupación de trabajadores subordinados y remunerados y, subocupada sin pago)

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona física
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	285,614
Población Objetivo (PO)	300,000
Población Atendida (PA)	285,614
Población Atendida/ Población Objetivo	95.20 %

Evolución de la Cobertura

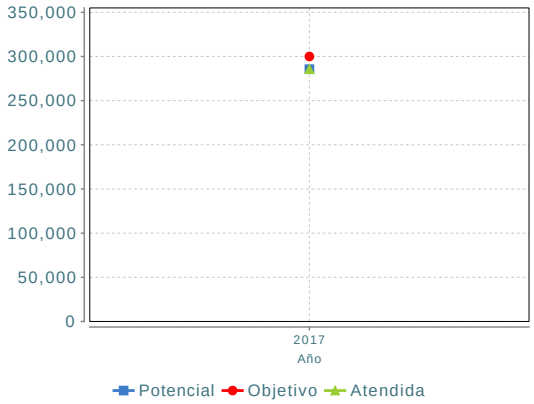

Análisis de la Cobertura

La población atendida del Programa de Empleo Temporal a través de la SCT en el ejercicio fiscal 2017, fue de mas de 1,900,000 beneficiarios, alcanzando un 100.01% y en congruencia con el presupuesto asignado. El programa tuvo presencia en las entidades del país salvo en la Ciudad de México. Su presencia es importante en los municipios que pertenecen a la Cruzada Nacional contra el Hambre.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

En el PET SCT contribuye con el objetivo de PND "Contar con infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica" y con el objetivo sectorial "Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejora la seguridad e impulse el desarrollo económico y social". Así, si bien el presupuesto del PET SCT es relativamente bajo con relación al monto total del sector, en términos absolutos no es pequeño y al cumplir con sus metas si contribuye al indicador sectorial.

Indicador Sectorial

Puntaje en el subpilar Infraestructura de Transporte del Foro Económico Mundial

Unidad de Medida: OTRA

Línea de Base: 4.45

Año Base: 2013

Meta 2017: NA

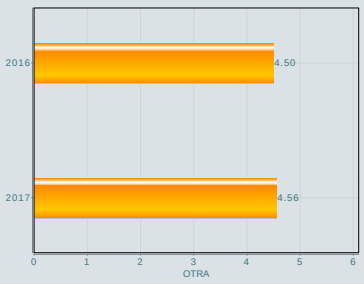

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	1,469.72	80,300.62	1.83 %
2013	1,246.53	77,860.62	1.60 %
2014	1,658.77	96,977.61	1.71 %
2015	1,736.37	108,103.83	1.61 %
2016	1,715.71	116,937.90	1.47 %
2017	958.96	86,830.59	1.10 %

Año de inicio del programa: 1997

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S071

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa de Empleo Temporal (PET)

Secretaría de Comunicaciones y Transporte

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SCT — Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Fortalezas y/o Oportunidades

1.El programa al igual que en el caso de las otras dos dependencias operadoras, fomenta la participación ciudadana y su organización, ademas de los apoyos económicos genera bienestar a través de los proyectos que se realizan. Es por ello que el El Programa de Empleo Temporal SCT cumple con sus metas establecidas en los indicadores.
.

Debilidades y/o Amenazas

1.Derivadas de las medidas de austeridad y de las condiciones económicas que vive el país, año con año el PET SCT, asi como otras secretarias y otros programas sociales se ven en amenazados con recortes y ajustes presupuestales, mismos que se ve amenazado el cumplimiento de las metas.

01 Recomendaciones

1.Poner en marcha el nuevo sistema de pago, mediante cuenta control, misma que cumplirá con los Lineamientos de Cuenta Única de TESOFE. 2) Se sugiere continuar con el proceso de evaluaciones internas, externas que permitan retroalimentar el programa.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Se realizó el cambio de la MIR.	1.1) Elaboración del diagnóstico 2) Realizar el plan estratégico 3) Elaborar el manual de procedimientos.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Cumplimiento a los lineamientos de Cuenta Unica.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: LIC. JOSE ROBERTO GOMEZ DEL VILLAR
Teléfono: 57239300 EXT 14013
Email: jose.gomez@sct.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre:
Teléfono:
Email:

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S071

CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Servicios de Educación Superior y Posgrado

Secretaría de Cultura

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CULTURA — SECRETARÍA DE CULTURA

Descripción del Programa

Prestación de servicios de educación superior y posgrado. Este programa corresponde a las instituciones de la Secretaria de Cultura. El programa contribuye a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, mediante la atención a la demanda del alumnado por servicios públicos escolarizados de educación superior y de posgrado. La institución responsable es el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Resultados — ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

NA NA De acuerdo con los indicadores de resultados, el 78% de la metas fueron alcanzadas en este programa. (ICP17)

Porcentaje de cobertura educativa en educación superior con respecto a la población

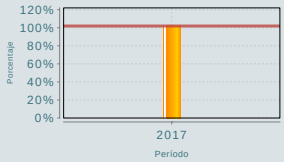

Frecuencia: Anual
Año base: 2017
Meta: 101.96%
Valor: 101.96%
Avance
Meta 2017

Tasa de variación de la matricula de licenciatura y posgrado respecto al año anterior

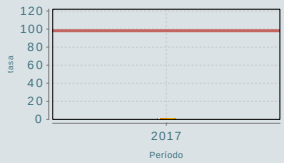

Frecuencia: Trimestral
Año base: 2017
Meta: 98.21 %
Valor: 1.19 %
Avance
Meta 2017

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Los alumnos que concluyen el nivel de educación media superior y superior que tienen interés en estudiar carreras en los campos de la Antropología, Arqueología, Historia, Restauración y Museografía.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Alumno atendido
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	3,000
Población Objetivo (PO)	2,900
Población Atendida (PA)	2,918
Población Atendida/ Población Objetivo	100.62 %

Evolución de la Cobertura

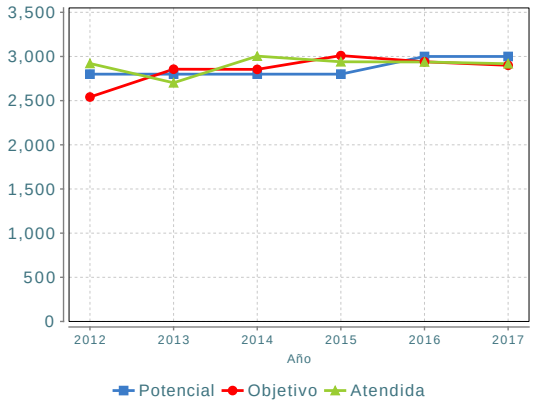

Análisis de la Cobertura

La cobertura presenta una atención de 18 alumnos más de los estimados en la población objetiva resultando un 100.62%. La cobertura de la población objetivo ha tubo variaciones que se ajustaron de acuerdo a la población a las exigencias d ela población atendida.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

En general la atención del alumnado es acorde con la población objetivo. Sin embargo la variación depende del interés de los alumnos en matricularse en las carreras que ofrecen las Escuelas del Instituto. Asimismo, de que una vez que están inscritos, los alumnos no soliciten bajas temporales o definitivas. El avance del indicador de profesores actualizados puede variar ya que depende del interés de los profesores en capacitarse, Cabe mencionar que existen programas de capacitación docente en las escuelas, mismos que durante el año se impulsan para que los profesores se capaciten.

Indicador Sectorial

Sectorial/Transversal:
Eficiencia terminal en escuelas de educación superior del Subsector Cultura y Arte

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: ND

Año Base: 2017

Meta 2017: 106.40%

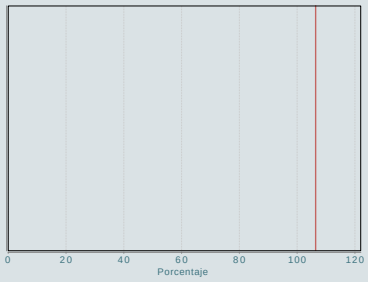

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2017	542.15	11,222.47	4.83 %

Año de inicio del programa: 2009

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E010

Fortalezas y/o Oportunidades

1.La cobertura de la población atendida no ha registrado variaciones significativas, acorde con el presupuesto asignado al programa.

Debilidades y/o Amenazas

1.El Programa presupuestario no tuvo Evaluaciones Externas, por lo que no cuenta con la información solicitada.

01 Recomendaciones

1.Al Programa presupuestario nose le practicaron Evaluaciones Externas, por lo que no se identifica alguna recomendación.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2018 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Durante el ejercicio fiscal 2017 se revisó la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario, para el Ejercicio 2018.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Martha Pantoja López
Teléfono: 40404624-ext:417325
Email: mpantoja.cndi@inah.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Jose Antonio Rebollo Arciniega
Teléfono: 41550221
Email: jarebollo@cultura.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Desarrollo Cultural

Secretaría de Cultura

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CULTURA — SECRETARÍA DE CULTURA

Descripción del Programa

El principal objetivo del programa es que los mexicanos tengan acceso a las manifestaciones artísticas y al patrimonio cultural e histórico del país, incrementando su asistencia a eventos artísticos y culturales, calendarizados a lo largo del año. Su difusión se lleva a cabo a través de los medios masivos de comunicación, Redes Sociales, you tube y páginas web de las instituciones participantes, así como, carteles en Universidades y Centros de Estudio y prensa escrita. Este programa es operado de manera conjunta por: el INBAL, el INAH, el INEHRM y el CECUT y la Secretaría de Cultura. Este programa es operado en la (SEP y CULTURA). Comenzó a operar en la Secretaría de Cultura en 2017

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Este programa no tuvo Evaluaciones de Impacto Este programa no tuvo Evaluaciones de Impacto En general los indicadores registran un avance mayor a lo objetivad, resultando avances que va del 104.0% al 114.0%. El indicador de FIN, es la población programada a atender en eventos artísticos y culturales en el año N/ Total de la población Nacional en el año N. El indicador de propósito es la población atendida en eventos artísticos y culturales en el año T/ población objetivo. (DIN17)

Porcentaje de participación de la población nacional en las actividades artísticas y culturales

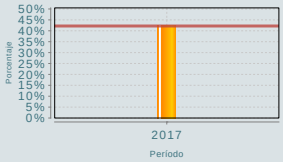

Frecuencia: Anual
Año base: 2013
Meta: 42.20%
Valor: 42.20%
Avance
Meta 2017

Tasa de variación de asistentes a eventos artísticos y/o culturales

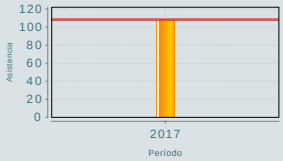

Frecuencia: Anual
Año base: 2017
Meta: 108.20
Valor: 108.20
Avance
Meta 2017

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Público estimado a asistir a los recintos culturales, en el año. En este programa participan el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones Mexicanas (INEHRM) y el Centro Cultural y Turístico de Tijuana (CECUT). Para el INAH,Los alumnos que concluyen el nivel de educación media

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Alumno atendido
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	123,518,270
Población Objetivo (PO)	23,635,736
Población Atendida (PA)	26,473,729
Población Atendida/ Población Objetivo	112.01 %

Evolución de la Cobertura

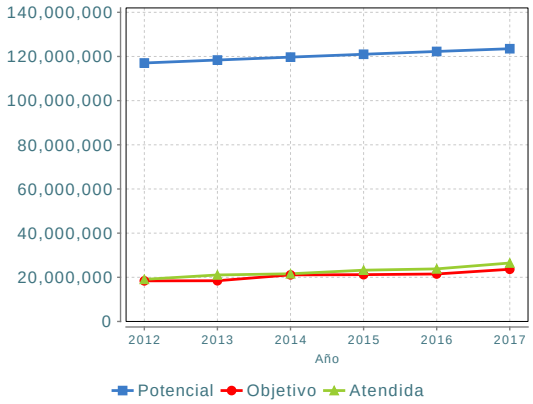

Análisis de la Cobertura

La cobertura se ha mantenido constante, acorde con el presupuesto asignado a las diferentes entidades que conforman este programa. La variación entre la población objetivo y la población atendida registra 112.01% para periodo 2017

Análisis del Sector

Análisis del Sector

Indicador sectorial: "Porcentaje de población beneficiaria de las actividades artísticas y culturales, (incluye a las poblaciones que vía internet accede a las paginas web)".
Se contribuye a la Meta 3 "México con Educación de Calidad" del Plan Nacional de Desarrollo " objetivo 3.3: "Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos". Se promueven y difunden las expresiones artísticas y culturales de México, así como a proyectar la presencia del país en el extranjero mediante la asistencia a eventos y actividades artísticas y culturales.

Indicador Sectorial

Porcentaje de participación de la población nacional en las actividades artísticas y culturales

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 2017.00

Año Base: 2017

Meta 2017: 42.20%

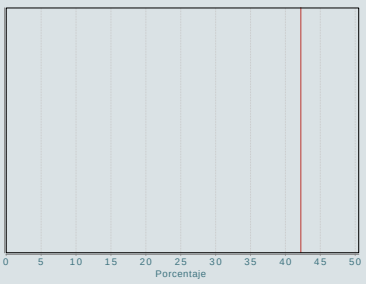

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2017	4,518.68	11,222.47	40.26 %

Año de inicio del programa: 2009

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E011

Fortalezas y/o Oportunidades

1.El análisis de Fortalezas y Oportunidades, es resultado de las Evaluaciones Externas, pero el programa no las tuvo durante 2017 por lo tanto no es posible contar con la información. Sin embargo, identificamos como fortaleza: F. El programa tiene bien identificado el problema que busca atender.

Debilidades y/o Amenazas

1.El análisis de Debilidades y Amenazas, es resultado de las Evaluaciones Externas, pero el programa no las tuvo durante 2017 por lo tanto no es posible contar con la información. Sin embargo, (D) Considerando los cambios que se han realizado con la creación de la Secretaría de Cultura, es relevante estandarizar y sistematizar los procesos clave de operación y, sobre todo por la similitud de los procesos que realizan las Unidades Administrativas.

01 Recomendaciones

1.En el análisis de Fortaleza y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, es el resultado de las Evaluaciones Externas, pero el programa no las tuvo durante 2017 por lo tanto no es posible contar con la información.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2018 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Durante el ejercicio 2017 se realizaron actualización a la Matriz de Resultados para ejercicio fiscal 2018.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Martha Pantoja López
Teléfono: 40404624-ext:417321
Email: mpantoja.cndi@inah.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Jose Antonio Rebollo Arciniega
Teléfono: 41550221
Email: jarebollo@cultura.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Protección y conservación del Patrimonio Cultural

Secretaría de Cultura

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CULTURA — SECRETARÍA DE CULTURA

Descripción del Programa

El Programa Presupuestario E012 "Protección y Conservación del Patrimonio Cultural", clasificado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público dentro de la prestación de servicios públicos. El programa tiene como principal objetivo realizar acciones de conservación, registro y catalogación de las obras artísticas muebles e inmuebles del patrimonio cultural de la nación para el aprovechamiento de todos los mexicanos.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Durante 2017 el programa no contó con Evaluación de Impacto.
El Programa Presupuestario no tuvo Evaluaciones Externas, durante el ejercicio 2017.
El Indicador de propósito del programa: "Porcentaje de bienes patrimonio cultural de la nación catalogados y/o registrados", registró el siguiente avance: Meta Anual Aprobada 100.00 Meta Anual Ajustada 106.04; Avance Realizado al Periodo, respecto a la Meta Anual Ajustada en Porciento 107.19 (DIN17)

Tasa anual de variación de bienes patrimonio cultural de la nación conservados

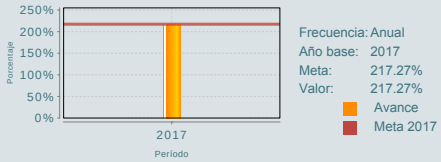

Porcentaje de bienes patrimonio cultural de la nación catalogados y/o registrados con respecto a lo programado

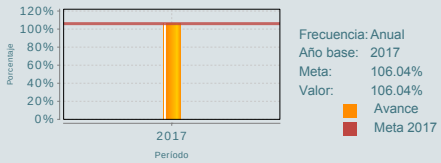

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Población objetivo: Los sitios y bienes que se consideren prioritarios de acuerdo a su calidad arquitectónica, así como su importancia histórica y cultural y de aquellos que se encuentren en riesgo. Asimismo los bienes muebles e inmuebles artísticos con valor artístico y/o declaratoria.

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Población
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	2,658
Población Atendida (PA)	2,584
Población Atendida/ Población Objetivo	97.22 %

Evolución de la Cobertura

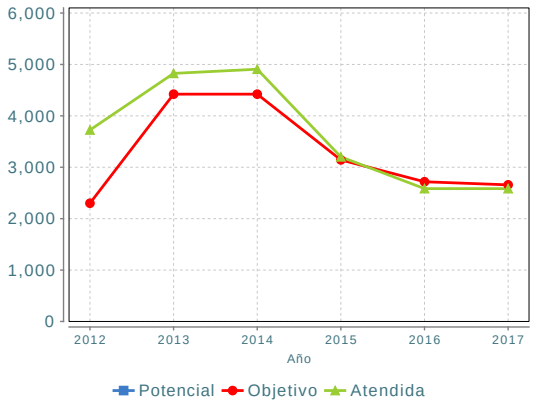

Análisis de la Cobertura

El avance del indicador se realiza a nivel concentrado respecto de la actualización de fichas de catalogo, registro de sitios arqueológicos y monumentos históricos. No aplica por sexo porque el programa no atiende a la población sino la protección del patrimonio cultural.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Indicador sectorial: "Avance porcentual de acciones de conservación, restauración, rehabilitación y mantenimiento de bienes patrimoniales respecto de la meta sexenal".
El programa está alineado a la Meta 3 del Plan Nacional de Desarrollo "México con Educación de Calidad" al Objetivo 3.3"Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos". El programa contribuye de manera directa al Objetivo 2 de la Matriz de Indicadores Para Resultados 2018 a través de acciones de conservación, restauración, rehabilitación y mantenimiento de bienes patrimoniales. Así como con actividades

Indicador Sectorial

Avance porcentual de acciones de conservación, restauración, rehabilitación y mantenimiento de bienes patrimoniales respecto de la meta sexenal

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 2017.00

Año Base: 2017

Meta 2017: 138.40%

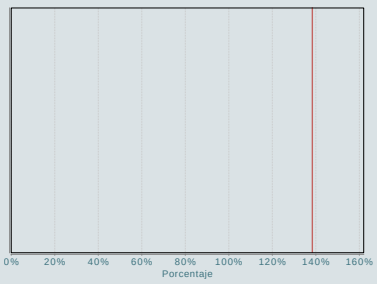

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	2,635.66	276,071.41	0.95 %
2013	1,987.17	279,659.00	0.71 %
2014	2,132.39	295,590.16	0.72 %
2015	2,093.09	294,095.32	0.71 %
2016	1,689.08	283,168.66	0.60 %
2017	1,424.38	11,222.47	12.69 %

Año de inicio del programa: 2009

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E012

Ficha de Evaluación 2017-2018

Protección y conservación del Patrimonio Cultural

Secretaría de Cultura

Fortalezas y/o Oportunidades

1.El programa no contó con evaluaciones externas, por lo cual no se tiene la información solicitada. Sin embargo, F Las tareas de conservación y restauración son de tal envergadura que el INBA y el INAH cuentan, además de profesionales de la restauración y la conservación con, expertos y profesionales de distintas disciplinas que trabajan en talleres enfocados en el tratamiento y la conservación de patrimonio cultural de la nación.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) La insuficiencia de recursos humanos, financieros y materiales, no permiten proporcionar una adecuada protección y conservación del vasto patrimonio cultural de la nación.

01 Recomendaciones

1.El programa no contó con evaluaciones externas, por lo cual no se tiene la información solicitada.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2018 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Durante el ejercicio 2017, se realizó la actualización a la matriz de resultados para el ejercicio 2018.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Martha Pantoja López
Teléfono: 40404624-ext:417321
Email: mpantoja.cndi@inah.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre:
Teléfono:
Email:

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E012

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Producción y transmisión de materiales culturales y artísticos

Secretaría de Cultura

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CULTURA — SECRETARÍA DE CULTURA

Descripción del Programa

La promoción y difusión de la cultura entre la población mexicana permite el acercamiento de la misma a diferentes propuestas creativas, innovadoras y propositivas, lo que se traduce en la mejora en la calidad de vida de los mexicanos, ya que enriquece su bagaje artístico, educativo y cultural y su entendimiento y reconocimiento de diferentes formas de entender su entorno, tenga acceso a información cultural y artística, apoyando la creación artística y desarrollando las industrias creativas para reforzar la generación y acceso de bienes y servicios culturales. En este esfuerzo intervienen, de manera conjunta, los siguientes organismos del sector educativo: Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. y Radio Educación.

Resultados

01

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Este programa no tuvo Evaluación de Impacto en 2017 Este programa no tuvo evaluaciones externas en 2017 El resultado de los indicadores de los reportes del Programa Especial de Cultura y Arte (PECA 2014-2018) es adecuada, mostrando sus reportes un buen desempeño el Porcentaje de programas de radio y televisión con contenido cultural y artístico producidos 103.21%; el Porcentaje de horas de radio y televisión con contenido cultural y artístico transmitidas 103.21%; el Porcentaje de Horas de material televisivo de contenido artístico y cultural adquirido por parte de Televisión Metropolitana, S. A. de C. V. 143.25%, así como Porcentaje de horas de material televisivo con contenido cultural y artístico producidas 105.58%. Televisión Metropolitana S.A. de C.V. para el ejercicio 2017 originalmente programó producir 684 programas de televisión, durante el ejercicio solicitó la modificación de la meta a 686 programas producidos, sin embargo, al cierre del ejercicio logró una producción de 723 programas 5.39% más con respecto a la meta anual proyectada, y en términos absolutos una producción mayor en 37 programas. Lo anterior, por la importante cobertura de los festivales de la Ciudad de México, Internacional Cervantino en Guanajuato y la Feria Internacional del Libro en Guadalajara; los programas informativos del quehacer cultural en México; varias cápsulas con diversas temáticas culturales, y las series emblemáticas como: La dichosa palabra, Tratos y retratos, Escenarios y Pantalla de Cristal, entre otras.
Asimismo, alcanzó una cobertura de la señal televisiva en 25 localidades: Guadalajara, León,

Cobertura

02

Definición de Población Objetivo:

Población en la República Mexicana mayor a tres años que cuentan con una televisión para recibir la señal televisiva según datos de Censo poblacional INEGI 2010. Población con cobertura de la señal radiofónica de Radio Educación en Hidalgo, Ciudad de México, Estado de México, Puebla e Hidalgo. Las poblaciones objetivo y atendida tienen la misma cuantificación toda vez que son la población que el programa tiene

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Población
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	38,214,171
Población Objetivo (PO)	38,214,171
Población Atendida (PA)	38,214,171
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

Evolución de la Cobertura

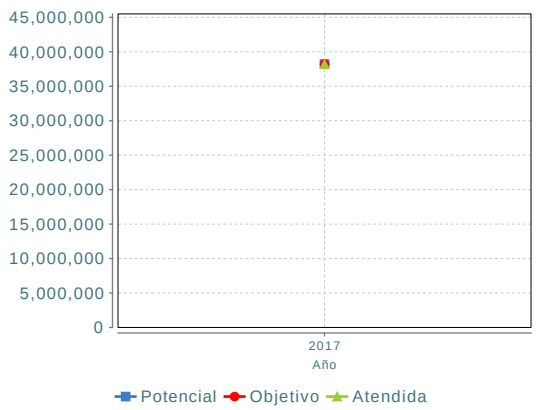

Análisis de la Cobertura

Radio Educación tuvo presencia en varias entidades federativas del país, con sus señales y transmisión de programas culturales y artísticos, durante 2017. En 2018 la cobertura de la institución será 31% mayor a la del año anterior debido principalmente al reporte técnico de escucha en nuevos municipios de varios estados, así como a la operación de una nueva emisora de frecuencia modulada en Mérida (Señal Kukulkán 107.9 Khz), por lo que en el presente ejercicio los contenidos de Radio Educación llegarán a las siguientes entidades: Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Yucatán y la Ciudad de México. Televisión Metropolitana S.A. de C.V. mantiene la cobertura en 25 localidades: Guadalajara, León, Celaya, Morelia, Monterrey, Oaxaca, Hermosillo, Tampico, Xalapa, Coatzacoalcos, Mérida, Toluca, Querétaro, Tapachula, Puebla,

Análisis del Sector

03

Análisis del Sector

Derivado de la característica de la señal tanto de televisión como radio todo habitante de la república mexicana que tenga un aparato receptor, la radiodifusora como televisora ,debe fortalecer los medio de multiplicación de la señal con buena calidad. El indicador sectorial es Avance porcentual de programas producidos de radio y televisión culturales respecto de la meta sexenal, que se encuentra alienado al Plan Nacional de Desarrollo en el Objetivo: “3.- Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos, mediante la Estrategia: 3.-Situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2017	139.33	11,222.47	1.24 %

Año de inicio del programa: 2008

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E013

Fortalezas y/o Oportunidades

1.Mediante la producción y la transmisión de contenidos radiofónicos, se contribuye a que la población mexicana tenga un mayor acceso a información de carácter cultural y artístico.
El acceso al contenido cultural y artístico que brindan los contenidos de este Programa contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas.
A través de las actividades de este Programa se promueve también el interés de la población por programas de tipo cultural y artístico.
A través de la dotación de contenidos, los contenidos de Radio Educación pueden tener presencia en una parte más amplia del país que la que se reduce a la cobertura terrestre de sus señales de amplitud modulada y frecuencia modulada.
Actualmente la institución se encuentra en espera de la autorización de la concesión para operar nuevas emisoras de frecuencia modulada en diversos estados del país. La obtención de nuevas señales de frecuencia modulada, adicionales a las que se operan actualmente permitirá ampliar el rango de cobertura terrestre de los contenidos de Radio Educación.

Debilidades y/o Amenazas

1.Las constantes reducciones presupuestales merman los recursos con los cuales se llevan a cabo la producción y transmisión de programas de radio con contenido cultural y artístico, además de retrasar el acceso a tecnología básica necesaria para mantener la viabilidad de Radio Educación, pues no se ha dotado de recursos para inversión que son necesarios para obtener la infraestructura técnica a las emisoras que actualmente se operan y aquellas que se puedan autorizar en los próximos meses y años.
D. No cumplir con las normas digitales de transmisión establecidas por el Gobierno Federal.
D. Transmitir la señal de Canal 22 con fallas técnicas.
D. Estancamiento en el nivel de aceptación de Canal 22 y reconocimiento del público.
D. Incapacidad para llevar a cabo más proyectos con altos valores de producción.
D. Falta de continuidad a los nuevos proyectos de producción.
D. Alta rotación de personal.

01 Recomendaciones

1.El programa Presupuestario E013 Producción y transmisión de materiales culturales y artísticos, a cargo de la Secretaría de Cultura, inició su operación en 2017, por lo que no existen evaluaciones externas anteriores a dicho ejercicio.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2018 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.El programa Presupuestario E013 Producción y transmisión de materiales culturales y artísticos no comprometió ASM en abril de 2018.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Victor Manuel Mancilla Escobar
Teléfono: 55449022-ext:2043
Email: victor.mancilla@canal22.org.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Jose Antonio Rebollo Arciniega
Teléfono: 41550221
Email: jarebollo@cultura.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Producción y distribución de libros y materiales artísticos y culturales

Secretaría de Cultura

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CULTURA — SECRETARÍA DE CULTURA

Descripción del Programa

El programa E016 “Producción y distribución de libros y materiales culturales”, tiene como objetivo primordial poner al alcance de la población mexicana libros, materiales educativos y culturales, a través de las librerías fijas y móviles distribuidas en todo el territorio nacional, así como la librería virtual https://www.educal.com.mx/, cabe hacer mención que la población objetivo y potencial del programa presupuestario se componen principalmente por hombres y mujeres de todas las edades, que sienten interés y necesidad de desarrollar y fortalecer sus capacidades lectoras y culturales, que buscan información y entretenimiento, sin embargo para fines de evaluación del programa presupuestario se definió como población mayor de 2 años, distribuida en el territorio nacional. El programa opera durante todo el año, y la programación se calendariza conforme a la periodicidad de recursos de acuerdo a lo autorizado.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no ha tenido evaluaciones externas que muestren sus resultados o impacto, solo cuenta con fichas de monitoreo. Los resultados de su operación se reportan a través del cumplimiento de las metas de su matriz de indicadores. Para el ejercicio 2017, a nivel de fin, la meta relativa al “Porcentaje de oferta editorial en libros, materiales educativos y culturales puestos al alcance de la población” objetivo, se reporta un cumplimiento de 91.69%; contribuyendo a que la población tenga a los libros y productos culturales, para este fin se ofertaron 4,854,460 ejemplares, a través de la red de librerías ubicadas en toda la república, adicionalmente se tiene la operación de librobuses, que representan una alternativa más para las poblaciones en donde es difícil acceder a los libros con lo que Educal coadyuva en revertir el rezago que tiene la población en cuanto al acceso a material bibliográfico. Este programa no ha tenido evaluaciones externas EDUCAL con 86 librerías en el país, durante el ejercicio 2017, puso al alcance de la población 4.9 millones de ejemplares, de los cuales se comercializaron 1.7 millones por un monto de 163 millones de pesos. Así mismo, a través de su plataforma (www.educal.com.mx); actualmente se tienen disponibles 113,472 títulos, de los cuales 90,589 se presentan en formato digital y 22,883 en físico. También EDUCAL abrió un nuevo espacio para su Red Nacional de Librerías: en el “Centro de la Cultura y las Artes José Emilio Pacheco”, Tlalnepantla, Estado de México, con una oferta estimada, en libros y materiales culturales, de 17 mil 500 ejemplares; adicionalmente realizó acciones para mejorar la librería del Instituto de Cultura en

Avance porcentual de títulos para formato impreso respecto de la meta sexenal en apoyo al Programa Nacional de Fomento a la Lectura

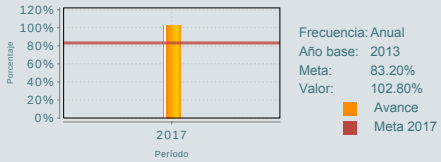

Proporción de oferta editorial comercializada.

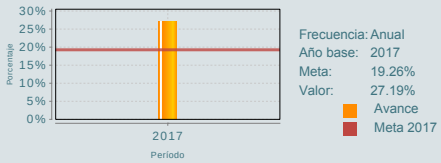

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

La población objetivo y potencial, se definen como “Hombres y mujeres de todas las edades, que sienten interés y necesidad de desarrollar y fortalecer sus capacidades lectoras y culturales, que buscan información y entretenimiento como una herramienta básica al desarrollo personal, mayor de 2 años, distribuida en el territorio nacional”, durante el 2017 se estimó un total de 115,941,136 personas.

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Habitantes
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	115,941,136
Población Objetivo (PO)	115,941,136
Población Atendida (PA)	4,854,460
Población Atendida/ Población Objetivo	4.19 %

Evolución de la Cobertura

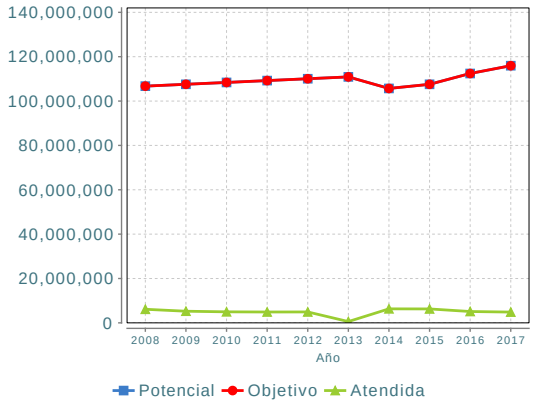

Análisis de la Cobertura

El Programa presupuestario mantiene una evolución de la cobertura constante, como resultado de que la unidad responsable ha definido a la población objetivo como el total de población nacional de 2 años y más, y hasta los 77 para mujeres 72 para los hombres según la esperanza de vida publicada por el INEGI. Población potencial y objetivo = población mayor de 2 años, distribuida en el territorio nacional; conteo emitido por el Consejo Nacional de Población (CONAPO). (Cifras proporcionadas por CONAPO, para fines de evaluación se toma desde los 2 años y hasta los 77 para mujeres 72 para los hombres según la esperanza de vida publicada por el INEGI). Población atendida = es la población en general de las localidades donde se encuentran instalados nuestros puntos de venta y que visitaron y adquirieron material en el espacio comercial. (Para acotar son los libros que se tienen

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa institucional, se encuentra alineado al Objetivo 3 del PND, estrategia 3.4. y en el PECA al objetivo 5, A partir de 2017, La Secretaria de Cultura determina que Educal participa en el indicador Sectorial a nivel de FIN “Avance porcentual de títulos para formato impreso respecto de la meta sexenal en apoyo al Programa Nacional de Fomento a la Lectura”, el cual obtuvo un avance del 129.2% respecto de lo programado en el ejercicio. Educal contribuye al indicador sectorial de acuerdo a sus actividades propias y objetivos institucionales poniendo al alcance de la población una oferta de Libros y productos culturales de

Indicador Sectorial

Avance porcentual de títulos para formato impreso respecto de la meta sexenal en apoyo al Programa Nacional de Fomento a la Lectura

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 2017.00

Año Base: 2017

Meta 2017: 83.20%

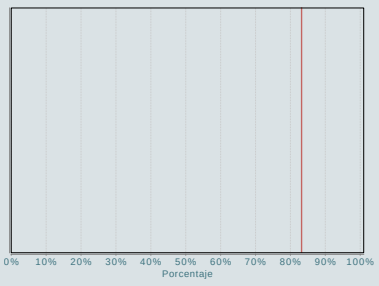

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2017	46.21	11,222.47	0.41 %

Año de inicio del programa: 2008

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E016

Ficha de Evaluación 2017-2018

Producción y distribución de libros y materiales artísticos y culturales

Secretaría de Cultura

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CULTURA — SECRETARÍA DE CULTURA

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. Como resultado de la Auditoria de Desempeño realizada al programa presupuestario se observa que Educal tiene bien definido el problema que busca atender a través del Programa Presupuestario, así como la Matriz de Marco lógico, permitiendo verificar la relación causa y efecto entre los niveles de actividad y componente cumpliendo la lógica vertical y horizontal.
F. Educal contribuye al objetivo sectorial reforzando el acceso de libros midiéndolo a través del promedio de oferta editorial en libros, materiales educativos y culturales puestos al alcance de la población objetivo.
O. Educal revisará en coordinación con la Secretaría de Cultura durante el proceso de registro, revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios, correspondientes a la planeación anual, sobre la pertinencia de mejorar; modificar y fortalecer la construcción de la MIR, y estar en condiciones de tener una herramienta que permita una mejor evaluación del Programa Presupuestario.
O. Educal implementará los mecanismos y procedimientos por escrito, para que las diferentes áreas involucradas en el cumplimiento y logro de las metas

Debilidades y/o Amenazas

1.D. Como resultado de la auditoria de desempeño practicada al Programa presupuestario E016, se observó que se tienen debilidades en la construcción de los indicadores, en cuanto a definición de variables y en la periodicidad en los diferentes niveles de la MIR.
D. Así mismo se encontró que la entidad no cuenta con procedimientos y mecanismos internos de control para asegurar que la programación de metas se realice con base en los avances logrados y en los objetivos institucionales.
D. El principal factor que incide en la programación, reprogramación o cumplimiento de las metas es la suficiencia presupuestal ya que los ingresos de la entidad para su cumplimiento, se derivan de los recursos propios autogenerados por las ventas y responden a la captación real y la priorización del gasto, debido a que los recursos fiscales han disminuido gradualmente su participación, resultando insuficientes para atender el cumplimiento de las metas, desde adquisición de mercancías, gastos de operación, así como para aperturas y mantenimiento de nuestra red de librerías.
A. Que la captación de Ingresos provenientes de apoyos del gobierno, sigan

01 Recomendaciones

1.Como resultado de la Auditora de desempeño al Pp E016 para el ejercicio 2016, la Auditoria Superior de la Federación recomendó, que Educal S.A. de C.V. considere la elaboración de un diagnóstico que le permita identificar hábitos y consumos de lectura de la población, a fin de incrementar la distribución y diversidad de libros y materiales culturales para potenciales lectores y contribuir a fomentar y difundir la cultura.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2018 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.El programa no comprometió acciones de mejora, por lo que no tiene ningún avance que reportar.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Lic. María Angelica Gandara López
Teléfono: 53544016
Email: agandara@educal.com.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Jose Antonio Rebollo Arciniega
Teléfono: 41550221_____
Email: jarebollo@cultura.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E016

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Investigación Científica, Arqueológica y Antropológica

Secretaría de Cultura

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CULTURA — SECRETARÍA DE CULTURA

Descripción del Programa

El programa contribuye a impulsar la educación científica y tecnológica en los campos de investigación arqueológica y antropológica, como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento, mediante la realización de proyectos de investigación que se vinculan con la generación del conocimiento y con los diversos sectores para contribuir en la generación cultural del país. En este sentido la institución responsable del programa, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), destina recursos anualmente para apoyar proyectos de investigación humanística. Los proyectos de investigación los realizan los investigadores del Instituto, convocados a través una circular mediante un correo electrónico institucional, los proyectos se validan a través del Sistema Institucional de Proyectos una vez que han cumplido los requisitos establecidos para el propósito. Los montos otorgados varían de acuerdo al proyecto y su contribución con la misión institucional.

Resultados — ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Durante 2017 el programa no contó con Evaluaciones Externas.
El Programa Presupuestario no tuvo Evaluaciones Externas, durante el ejercicio 2017.
Indicadores de Resultados durante el ejercicio 2017: Fin "Variación porcentual de la población beneficiada con la oferta de profesionalización y capacitación en materia artística y cultural respecto al año base".
Indicador de Propósito: "Porcentaje de proyectos de investigación". Durante el ejercicio se desarrollaron 969 proyectos: 400 antropológicos, 289 arqueológicos y 280 históricos. (DIN17)

Variación porcentual de la población beneficiada con la oferta de profesionalización y capacitación en materia artística y cultural respecto al año base

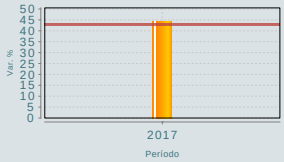

Frecuencia: Anual
Año base: 2013
Meta: 42.90
Valor: 44.20
Avance
Meta 2017

Porcentaje de proyectos de investigación.

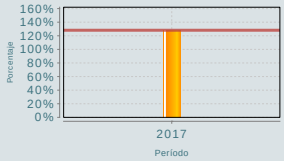

Frecuencia: Trimestral
Año base: 2017
Meta: 128.17%
Valor: 128.17%
Avance
Meta 2017

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

No es posible determinar el patrimonio arqueológico, antropológico e histórico del país que requiere de los proyectos de investigación, para su conservación, preservación y restauración, debido a que por los nuevos estudios en materia de investigación éste cambia constantemente. Por lo vasto del patrimonio cultural.

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Proyecto
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	960
Población Atendida (PA)	969
Población Atendida/ Población Objetivo	100.94 %

Evolución de la Cobertura

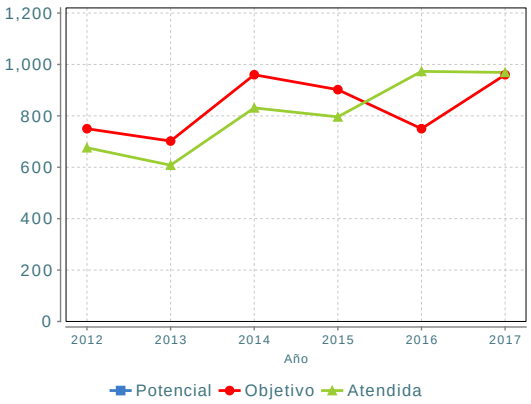

Análisis de la Cobertura

La población objetivo o programada se superó marginalmente (0.94%) durante el ejercicio 2017, al desarrollarse 969 proyectos de 960 programados, de los cuales 400 fueron antropológicos, 289 arqueológicos y 280 históricos.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

Indicador Sectorial durante el ejercicio 2017: Fin "Variación porcentual de la población beneficiada con la oferta de profesionalización y capacitación en materia artística y cultural respecto al año base". El programa contribuye al objetivo 3.5 de la meta 3: México con Educación de Calidad del Plan Nacional de Desarrollo e indirectamente al objetivo: Impulsar la educación artística y cultural del Programa Especial de Cultura y Arte.

Indicador Sectorial

Variación porcentual de la población beneficiada con la oferta de profesionalización y capacitación en materia artística y cultural respecto al año base

Unidad de Medida: Otra-Var. %

Línea de Base: 2017.00

Año Base: 2017

Meta 2017: 42.90

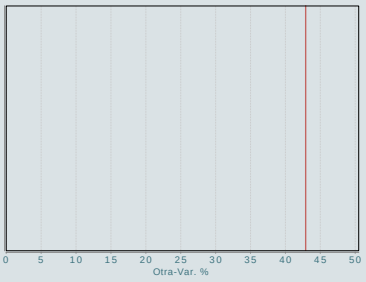

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2017	104.46	11,222.47	0.93 %

Año de inicio del programa: 2009

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E021

Fortalezas y/o Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
1.El Programa Presupuestario no registró evaluaciones externas.	1.El Programa Presupuestario no registró evaluaciones externas.

01 Recomendaciones

1.El programa presupuestario no tuvo evaluación externa durante el 2017.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2018 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Se revisó la Matriz de Indicadores Para Resultados conjuntamente con las áreas responsables de Investigación del Instituto para el ejercicio 2018.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Martha Pantoja López
Teléfono: 40404624-ext:417325
Email: mpantoja.cndi@inah.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Jose Antonio Rebollo Arciniega
Teléfono: 41550221
Email: jarebollo@cultura.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Servicios Cinematográficos

Secretaría de Cultura

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CULTURA — SECRETARÍA DE CULTURA

Descripción del Programa

El Programa fomenta el desarrollo de la industria cinematográfica mediante apoyos y servicios a la producción, postproducción, conservación, promoción y difusión de proyectos cinematográficos. Participan el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE); Estudios Churubusco Azteca, S.A. (ECHASA); el Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. (CCC) y el Fideicomiso para la Cineteca Nacional (FICINE). El IMCINE apoya la realización de proyectos cinematográficos para su producción. ECHASA ofrece a la comunidad cinematográfica y audiovisual espacios integrales de servicios de producción y postproducción. FICINE rescata, conserva, protege y restaura las películas y sus negativos; así mismo difunde, promueve y salvaguarda el patrimonio cultural cinematográfico de la Nación. El CCC forma cineastas integrales que dirigen y producen proyectos cinematográficos como parte de formación profesional.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa cuenta con Fichas de Monitoreo y Evaluación, de las cuales se derivan las recomendaciones de Integrar un Diagnóstico del Programa y revisar los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados. Estas fichas fueron elaboradas cuando pertenecía a la Secretaría de Educación Pública. La meta alcanzada se debe en parte a que el IMCINE pudo otorgar 26 apoyos más de los 70 programados gracias a los recursos provenientes de los estímulos fiscales que se otorgan a través del artículo 189 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. ECHASA atendió 69 proyectos cinematográficos, entre ellos seis coproducciones, las cuales obtuvieron un total de 42 premios, nominaciones y galardones nacionales e internacionales. El CCC con el apoyo de FOPROCINE se apoyaron dos óperas primas y ocho tesis de alumnos. Por tres años consecutivos el CCC ha permanecido entre las 15 primeras escuelas a nivel mundial, ocupando el 5º lugar en 2017. FICINE cuenta con un acervo acumulativo de 19 mil materiales fílmicos clasificados y catalogados para su difusión y promoción a través de muestras, foros, ciclos y en las sedes del circuito cineteca, impulsando la difusión de cine de calidad en la Cd. de México y en zonas marginadas del país. En 2017 alcanzó una asistencia total de 1.3 millones de espectadores. (EXT16, MIR17)

Porcentaje de cobertura cinematografía

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Proyectos cinematográficos que cumplen con los requisitos de elegibilidad establecidos en las convocatorias de IMCINE y de CCC, así como los que ECHASA tenga capacidad de atender en servicios y los que FICINE pudiera ingresar al acervo cinematográfico.

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Proyectos cinematográficos
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	560
Población Objetivo (PO)	159
Población Atendida (PA)	162
Población Atendida/ Población Objetivo	101.89 %

Evolución de la Cobertura

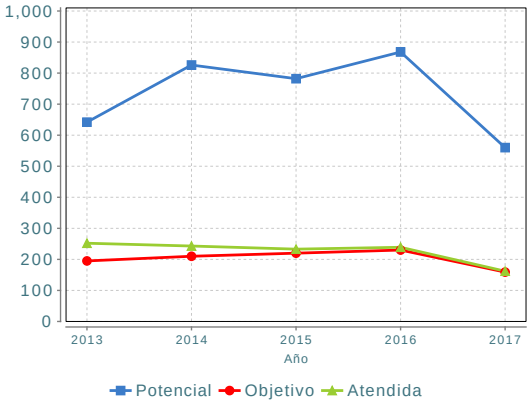

Análisis de la Cobertura

El programa no cuenta con una sola unidad de medida. IMCINE, ECHASA y CCC cuantifican su población en proyectos cinematográficos, mientras que FICINE lo cuantifica por los materiales cinematográficos ingresados al acervo, para su clasificación, conservación y eventual promoción y difusión. Las variaciones entre la población objetivo y atendida son reflejo de que el programa opera por demanda, tanto para recibir apoyos económicos como de servicios de IMCINE y ECHASA. En el caso de CCC las producciones responden al plan de estudios, por lo tanto no existen variaciones en sus poblaciones del programa que también son objeto de promoción y difusión. El programa no tiene una cuantificación a nivel Entidad Federativa, derivado de la ausencia de un registro de los apoyos entregados, ya que la gestión se realiza en la Cd. de México.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa contribuye al indicador mediante el fomento para el desarrollo de la industria cinematográfica por medio de apoyos y servicios a la producción, postproducción, conservación, promoción y difusión de la cinematografía. Cabe señalar que a pesar de que el programa ha cumplido las metas e indicadores, se le ha reducido el presupuesto cerca al 70 por ciento en los últimos cinco años, lo que afecta la utilización óptima de la capacidad instalada.

Indicador Sectorial

Avance porcentual de los estímulos, apoyos y premios a la creación artística y cultural con respecto de la meta sexenal

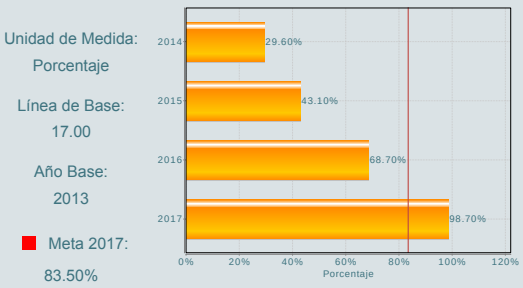

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	1,091.59	276,071.41	0.40 %
2013	547.51	279,659.00	0.20 %
2014	534.32	295,590.16	0.18 %
2015	436.26	294,095.32	0.15 %
2016	439.32	283,168.66	0.16 %
2017	336.12	11,222.47	3.00 %

Año de inicio del programa: 2007

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E022

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El programa está integrado por cuatro entidades con amplia experiencia en su ámbito que operan coordinadamente. 2.F. El programa dispone de recursos técnicos, infraestructura y humanos con amplia experiencia y prestigio.
. 3.O. El desarrollo de la industria cinematográfica genera demanda de servicios y apoyos que el programa podría aprovechar para fomentar el desarrollo de la misma.

Debilidades y/o Amenazas

1.D.No se disponen de los recursos para la incorporación de nuevas tecnologías para la prestación de los servicios. 2.D. Gestión centralizada que no permite evidenciar la presencia del programa en el territorio nacional. 3.A. Adecuarse al esquema de Planeación Nacional de Desarrollo y objetivos de política pública.

01 Recomendaciones

1.Con la acción conjunta de las entidades que lo operan, el Programa presupuestario E022 (IMCINE, ECHASA, FICINE y CCC) debe impulsar gestiones y promover proyectos que le permitan recuperar una asignación presupuestal acorde a la del ejercicio fiscal 2012, para hacer consistente su capacidad de gestión y modernización (mantenimiento e inversión) a las necesidades de Servicios Cinematográficos que demanda la industria cinematográfica.
Revisar la Misión, Visión y Objetivos de cada entidad (IMCINE, ECHASA, FICINE y CCC) e integrar estrategias y líneas de acción que permitan mejorar la efectividad del Programa presupuestario.
.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2018 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Al cierre del segundo trimestre se ha cumplido con el programa de trabajo de cada una de las unidades involucradas (IMCINE, ECHASA, FICINE y CCC), y se han reportado los avances acordes con la programación y ejecución de acciones de indicadores registrados en la Matriz de Indicadores para Resultados. 2.Se esta valorando la propuesta de hacer una Evaluación de Diseño para 2019.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Diego Murillo Arévalo
Teléfono: 54-48-53-75
Email: diego.murillo@imcine.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre:
Teléfono:
Email:

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Servicios educativos culturales y artísticos

Secretaría de Cultura

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CULTURA — SECRETARÍA DE CULTURA

Descripción del Programa

El Programa contribuye al fomento y desarrollo artístico de los mexicanos mediante el otorgamiento de servicios de educación artística, Investigación y documentación sobre las artes, desde el nivel inicial en el sistema no escolarizado y en los niveles de educación media superior y superior en el sistema escolarizado, de acuerdo con el calendario escolar establecido.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Este programa no tuvo Evaluaciones Externas Este programa no tuvo Evaluaciones Externas Indicador.- Porcentaje de alumnos atendidos: Programado 9,715 Alcanzado 9,779. Cumplimiento %100.66. Indicador.- Porcentaje de aspirante aceptado: Programado 3,165, Alcanzado, 3,380, Cumplimiento %106.79.. Indicador.- Porcentaje de proyectos de investigación aprobados: Programado 25; Alcanzado 22; Cumplimiento %88. Indicador.- Porcentaje de maestros capacitados y/o actualizados.- Programado 900; Alcanzado 1,393 Cumplimiento %154.78. Indicador.- Promedio de productos de divulgación asociados a la investigación artística: Programado 1075, Alcanzado 1,126 Cumplimiento %104.74. Indicador.- Porcentaje de cursos de capacitación y/o actualización impartidos: Programado 60, Alcanzado 83, Cumplimiento %138.33 (DIN17)

Porcentaje de alumnos atendidos

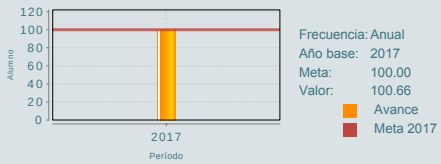

Porcentaje de aspirante aceptado

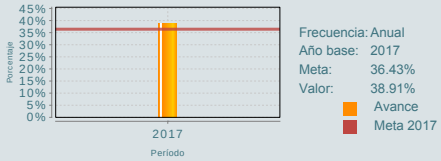

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Personas a partir de los ocho años de edad interesadas en realizar estudios de formación artística en artes plásticas, danza, música, teatro e interdisciplina.Aspirantes que llevan a cabo un registro electrónico en los tiempos señalados por la Convocatoria de Admisión y que, una vez cumplidos los requisitos, obtienen un número de registro para acudir a la escuela de su elección y presentar los documentos probatorios de

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Alumno atendido
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	9,715
Población Atendida (PA)	9,779
Población Atendida/ Población Objetivo	100.66 %

Evolución de la Cobertura

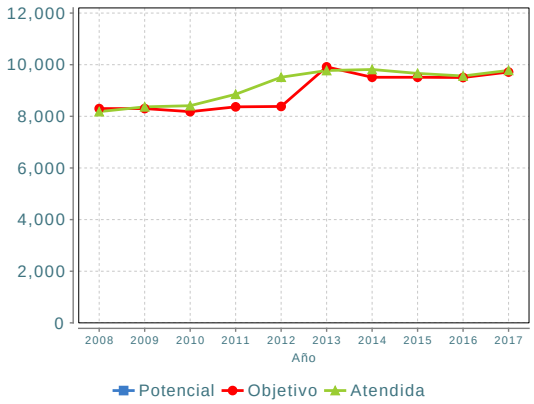

Análisis de la Cobertura

Para favorecer a la población atendida el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) a través de las 29 escuelas ha multiplicado las opciones y las modalidades de formación artística, tanto en la educación formal como no formal en todo el país.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

Eficiencia terminal en Escuelas de Educación Superior del Subsector Cultura y Artes. El indicador se vincula con la meta 3 del Plan Nacional de Desarrollo, México con Educación de Calidad y objetivo 2 del Programa Especial de Cultura y Arte.

Indicador Sectorial

Porcentaje de aspirante aceptado

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 2017.00

Año Base: 2017

Meta 2017: 38.91%

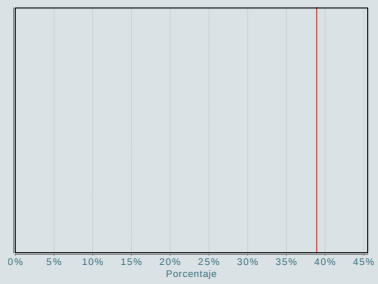

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	758.14	276,071.41	0.27 %
2013	752.70	279,659.00	0.27 %
2014	760.70	295,590.16	0.26 %
2015	953.34	294,095.32	0.32 %
2016	996.01	283,168.66	0.35 %
2017	938.08	11,222.47	8.36 %

Año de inicio del programa: 2008

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E042

Ficha de Evaluación 2017-2018

Servicios educativos culturales y artísticos

Secretaría de Cultura

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F En el contexto del fortalecimiento y renovación del vínculo de la cultura con el proceso educativo, especialmente en los niveles de educación básica y media superior el programa ofrece servicios de educación artística, investigación y documentación sobre las artes y ha multiplicado las opciones y las modalidades de formación artística, tanto en la educación formal como no formal en todo el país. A través de nuevos planes de estudio.

Debilidades y/o Amenazas

1.D La principal debilidad consiste en la falta de inmuebles que permitan elevar la capacidad instalada, para la atención de mayor número de alumnos demandantes.

01 Recomendaciones

1.El programa no tuvo Evaluaciones Externas.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2018 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.En 2017 se revisó la Matriz de Indicadores para Resultados del Ejercicio Fiscal 2018.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: SERGIO ROMMEL ALFONSO GUZMÁN,
Teléfono: SGEIA 1000 4622
Email: srommel@inba.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre:
Teléfono:
Email:

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E042

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa Nacional de Becas

Secretaría de Cultura

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Descripción del Programa

El Programa es una iniciativa del Gobierno Federal que con fundamento en el artículo 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en el que se crea la Secretaría de Cultura, se dirige a estudiantes y/o recién egresados/as de los planteles educativos del Instituto Nacional de Antropología e Historia e Instituto Nacional de Bellas Artes, de acuerdo con las Reglas de Operación 2018. El programa opera a través del otorgamiento de becas a los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación vigentes. Este programa es operado en la (SEP y CULTURA). Comenzó a operar en la Secretaría de Cultura en 2017

Resultados

01

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Este programa no tuvo evaluaciones externas en 2017. Este programa no tuvo evaluaciones externas en 2017. Al cierre del ejercicio 2017, el programa alcanzó una meta de 1, 960 alumnos, que representa un 69.50 por ciento. En el INAH se otorgaron 939 becas: 785 en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, 75 en la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México y 79 en la Escuela Nacional de Conservación, restauración y Museografía. El INBA otorgo 1,021 becas a sus estudiantes de nivel superior en sus escuelas, debido a una redistribución en el monto presupuestal aprobado para el otorgamiento de becas, que permitió aumentar el número de estas.

Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becados de tipo media superior respecto a la matrícula de estudiantes becados al inicio de cursos del mismo tipo educativo

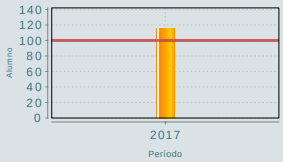

Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becados de tipo inicial respecto a la matrícula de estudiantes becados al inicio de cursos del mismo tipo educativo.

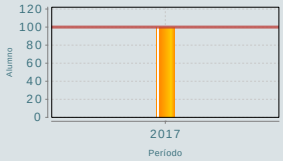

Cobertura

02

Definición de Población Objetivo:

Población Objetivo: Los alumnos matriculados en las escuelas del INBA e INAH que cumplen con los requisitos para solicitar una beca.

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Alumno atendido
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	14,453
Población Objetivo (PO)	1,729
Población Atendida (PA)	1,960
Población Atendida/ Población Objetivo	113.36 %

Evolución de la Cobertura

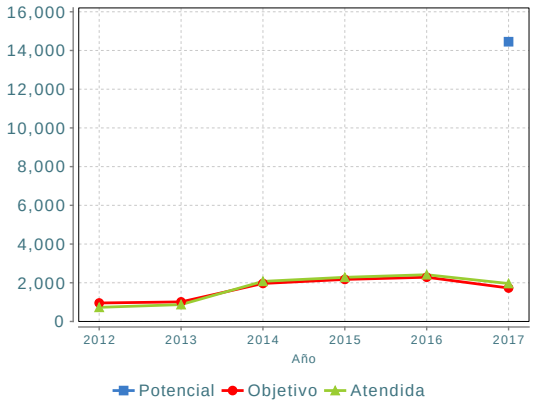

Análisis de la Cobertura

Los estudiantes de educación inicial, media superior y superior reciben becas y/o apoyos. Observándose una variación de 16%por arriba de la meta ajustada en lo correspondiente a educación media, en la beca de tipo inicial se cubrió los programado y el que corresponde a educación superior se cubrió en un 60.86%

Análisis del Sector

03

Análisis del Sector

El indicador sectorial "Variación porcentual de la población beneficiada con la oferta de profesionalización y capacitación en materia artística y cultural respecto al año base" Fuente: SISC

Indicador Sectorial

Porcentaje de estudiantes becados y/o apoyados de tipo artístico cultural

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 2017.00

Año Base: 2017

Meta 2017: 26.15%

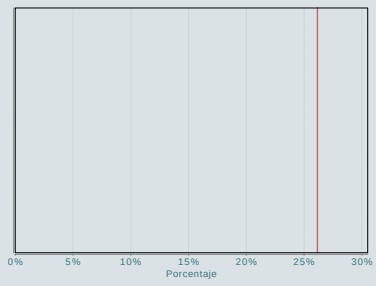

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2017	10.88	11,222.47	0.10 %

Año de inicio del programa: 2014

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S243

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa Nacional de Becas

Secretaría de Cultura

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Fortalezas y/o Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
1.F El programa se presenta como una herramienta que facilita la administración de las becas para todos los niveles educativos que ofrecen las escuelas del INBA e INAH asegurando que los estudiantes que requieren del apoyo realmente lo reciban. También, el programa cumple con la normatividad relativa a la formulación de Reglas de Operación y Contraloría Social.	1.Este programa no tuvo evaluaciones externas que identifiquen debilidades y/o amenazas.

01 Recomendaciones

1.1. Este programa no tuvo evaluaciones externas que identifiquen debilidades y/o amenazas.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2018 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Se realizaron cambios a la Matriz de Indicadores para Resultados para el ejercicio fiscal 2018.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Martha Pantoja López
Teléfono: 40404624-ext:417325
Email: mpantoja.cndi@inah.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Jose Antonio Rebollo Arciniega
Teléfono: 41550221
Email: jarebollo@cultura.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S243

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de Apoyos a la Cultura

Secretaría de Cultura

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CULTURA — SECRETARÍA DE CULTURA

Descripción del Programa

El programa contribuye a promover y difundir el arte y la cultura para impulsar el desarrollo integral y una mejor calidad de vida de los mexicanos mediante el otorgamiento de financiamiento de proyectos de apoyo a la cultura para: conservar las expresiones culturales del patrimonio cultural inmaterial; preservar los bienes que integran el patrimonio cultural material; acrecentar y conservar la infraestructura cultural disponible y para fomentar la cultura. El programa cuenta con 6 vertientes: PACMYC, PAICE, FOREMOBA, PROFEST, ACMPM y AIEC. Está dirigido a los gobiernos de las entidades federativas y municipales, organizaciones de la sociedad civil o grupos comunitarios dedicados a la cultura y universidades públicas estatales. Los apoyos son financieros y anuales. Las 4 primeras vertientes otorgan sus apoyos a través de convocatorias. Los beneficiados del AIEC son las 32 entidades federativas. ACMPM, son las 10 ciudades Declaradas Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa cuenta con una Evaluación de Diseño en 2016 a partir de la fusión de seis programas. En esta primera evaluación se mencionó que la fusión es pertinente, sin embargo, el árbol de problema está mal diseñado por la incompatibilidad de las características de las vertientes. Se encuentra en proceso la modificación del mismo. Cabe mencionar que la posición institucional sobre esta evaluación consideró que no fue viable la fusión de los seis programas por la heterogeneidad de los programas fusionados. La segunda evaluación es la ECR 2017-2018 en la que se menciona que hubo una mejora en el Propósito del programa, aunque este aún cuenta con áreas de oportunidad en su diseño con el fin de empatar procesos que deriven en un objetivo en común. Sobre los avances del indicador a nivel Propósito, se registró un avance por debajo de la meta planeada debido a que la proyección se hizo con base al año anterior. La asignación del recurso únicamente esta etiquetado para la vertiente ACMPM lo cuál afecta la ejecución de las restantes para el logro de resultados del programa. Los recursos para el financiamiento de las otras cinco vertientes fue con recursos internos de la Secretaría de Cultura lo que implicó una fuerte reducción en el presupuesto asignado. Por ejemplo: el AIEC en 2016 tuvo $1,093 MDP y en 2017 $277 MDP asignado. (ECR18, EDS16, ICP16, ICP17, IT16, IT17)

Tasa de variación de proyectos culturales apoyados

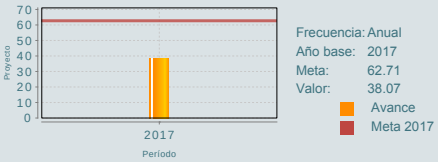

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Se define únicamente la población de los Apoyos a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC), lo anterior es virtud que las cinco vertientes restantes que conforman este programa, cuentan con unidades de medida diferentes. Para AIEC, no se requiere de un método para cuantificar la población potencial, toda vez que ya está definida y la constituyen las 32 Instituciones Estatales de Cultura (Secretarías, Consejos e Institutos),

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	725,995
Mujeres atendidas	896,138

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Población
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	32
Población Objetivo (PO)	32
Población Atendida (PA)	32
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

Evolución de la Cobertura

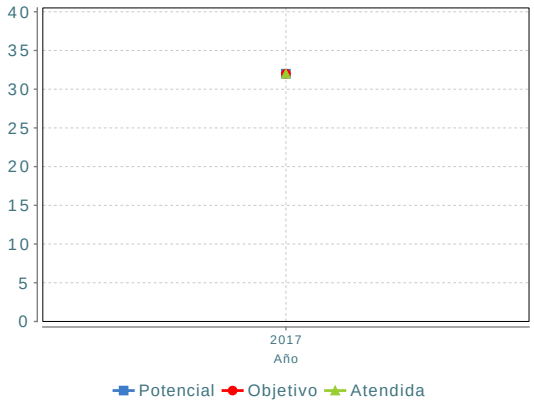

Análisis de la Cobertura

El programa no cuenta con una definición única de poblaciones, se definen por cada una de las vertientes. El PACMYC apoyó 1349 grupos culturales comunitarios. El PAICE apoyó 26 instancias con proyectos de infraestructura. El PROFEST apoyó a 19 festivales artístico y cultural. El ACMPM atendió a 9 ciudades patrimonio mundial.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa contribuye al indicador sectorial 1.1 por medio de las actividades artísticas y culturales de AIEC y PROFEST. Mientras que las vertientes PAICE, FOREMOBA y ACMPM contribuyen al indicador 3.1 Variación porcentual de acciones para la creación, equipamiento, mantenimiento y remodelación de infraestructura cultural y artística respecto al año base, a través de la creación, optimización, conservación, preservación y adaptación de infraestructura.

Indicador Sectorial

Porcentaje de participación de la población nacional en las actividades artísticas y culturales

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 40.70

Año Base: 2013

Meta 2017: 42.20%

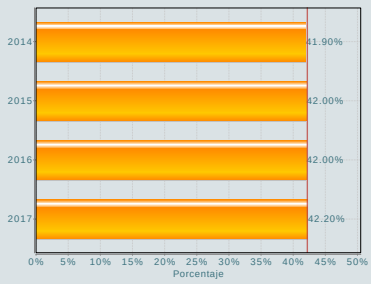

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	1,419.67	283,168.66	0.50 %
2017	458.03	11,222.47	4.08 %

Año de inicio del programa: 2016

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S268

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa de Apoyos a la Cultura

Secretaría de Cultura

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Programa tiene procesos claramente establecidos, por Vertiente, para llevar a cabo su operación. Se cuenta con fases establecidas en su implementación: recepción de solicitudes, selección de sujeto de apoyo, financiamiento, seguimiento y ejecución. 2.(F) Las Áreas responsables de la Operación de cada vertiente cuenta con experiencia acumulada en su ejecución. 3.(F) Constituye un mecanismo de descentralización de recursos federales que contribuyen a la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible, así como a la promoción de los bienes y servicios culturales a nivel nacional. 4.(F) Sus diversas vertientes son conocidas y sus apoyos solicitados por la población potencial. 5.(O) El Programa no cuenta aún con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida en todas las vertientes, con aspectos mínimos sobre la operación y la atención recibida. 6.(O) Las Reglas de Operación o Lineamientos, MIR, Árbol de Problemas y las definiciones y métodos de cuantificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida de cada uno de los Apoyos que integraron el Programa de Apoyos a la Cultura son insumos valiosos para su posible rediseño.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) La Matriz de Indicadores aún no está autorizada, presenta inconsistencias en su lógica vertical, no es coherente con el actual árbol de problemas, no se tiene plenamente identificada una problemática en concreto, a la población objetivo (PO) y los objetivos sectoriales a los cuales contribuye el Programa. Cabe mencionar que esta herramienta no refleja la diversidad de los apoyos que otorga el Programa. 2.(D) La estructura de las unidades responsables es insuficiente para cubrir las necesidades del Programa en cuanto al análisis y seguimiento de proyectos. 3.(D) La integración en un solo programa de diversos programas independientes ha dificultado su operación, contar con un problema común a atender y un diagnostico consistente, unificar su población objetivo, definir indicadores que permitan su adecuado seguimiento y evaluación y atender las Acciones Susceptibles de Mejora relacionadas con el diseño del Programa. 4.(D) La transferencia de los recursos se realiza en el segundo o tercer trimestre, lo que retrasa la operación de los programas.

01 Recomendaciones

1.Explorar las diversas alternativas de rediseño del programa, que a partir de los objetivos de cada una de las vertientes permita reagruparlas y funcionar como Programas diferentes, con una definición precisa del problema a atender, objetivos comunes, tipo de población a atender y procesos compartidos. 2.Establecer de manera oficial el área de la SC que debe atender las solicitudes de información del Programa y que coordine a la diversas Unidades Responsables que participan para un mejor desempeño del programa en su conjunto.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.El problema está definido como la ausencia de la solución ofrecida por el programa (insuficiencia de recursos económicos para la cultura). 2.La identificación y cuantificación de la población objetivo y potencial se realiza de manera segmentada por cada unidad responsable. 3.No se cuenta con una metodología para la cuantificación de la población objetivo. 4.Se tienen seis componentes distintos para los mismos tipos de apoyos: recursos económicos otorgados para proyectos culturales. Los seis componentes reflejan la estructura administrativa previa a la fusión, pero no una descripción precisa del tipo de bien o servicio que produce el programa. No se han registrado avances para ninguno de los ASM registrados.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.El programa concluyó con la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018, en el que se menciona que se sugiere re diseñar el programa y revisar la definición del problema y considerar dividir el programa conforme a dos objetivos que predominan: Conservación del patrimonio cultural inmaterial y Patrimonio Cultural Material. 2.Se tuvo un Diagnóstico a la Coordinación Institucional del Programa de Apoyos a la Cultura elaborado por el OIC de la Secretaría de Cultura, en el que se señala que resulta necesario analizar la viabilidad de proponer para el próximo ejercicio fiscal elaborar instrumentos independientes para cada vertiente, toda vez que cada una presenta características específicas que requieren delimitar controles particulares que permitan garantizar el cumplimiento de objetivos de dichas vertientes en apego a la normatividad establecida.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Claudio Aguilar Nava
Teléfono: 41550494
Email: caguilar@cultura.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre:
Teléfono:
Email:

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S268

CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

SEDATU

SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Ordenamiento y regulación de la propiedad rural

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDATU — Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Descripción del Programa

El objetivo del Programa es contribuir a dar continuidad en la certeza jurídica y documental de la tenencia de la tierra de todos los sujetos de derecho, así como, garantizar la legalidad de sus operaciones. Adicionalmente, coadyuva en la transformación de la propiedad social en capital de trabajo y contribuye en la incorporación del suelo social al desarrollo integral. El Programa opera proporcionando servicios de integración de expedientes y otorgamiento de asesorías en materia de procedimientos que crean, modifican o extinguen la tenencia de la tierra. Los servicios se pueden otorgar más de una vez en cada ejercicio fiscal, conforme a las necesidades de los "sujetos de derecho". En su operación participan; la Dirección General de la Propiedad Rural (SEDATU), la Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural (PA), y la Dirección General de Registro y Control Documental (RAN).

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Desde su creación el Programa de Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural no ha realizado evaluaciones de impacto. El Programa no cuenta con evaluaciones externas. De 2012 a la fecha para medir su desempeño se han elaborado Fichas de Monitoreo y Evaluación. El indicador de Fin "Porcentaje de los sujetos acreditados en sus derechos de propiedad sobre la tenencia de la tierra en el medio rural beneficiados", registró al cierre de 2017 un cumplimiento de meta del 124.90% respecto a lo programado (250,576 sujetos de derecho), debido a las aportaciones por parte de la Procuraduría Agraria con 128,481, Registro Agrario Nacional con 183,446 y la Dirección General de la Propiedad Rural con 1,038; obteniendo en total 312,965 sujetos de derecho atendidos al periodo. Es conveniente agregar que el Registro Agrario Nacional priorizó la atención de núcleos agrarios, lo que benefició directamente en el número de documentos. Para el indicador de Propósito "Porcentaje de documentos que otorgan seguridad y certeza jurídica emitidos" al cierre del ejercicio 2017 se logró un cumplimiento de meta del 110.12% respecto a lo programado (272,214 documentos factibles de emitir) obteniendo un total de 299,764 documentos emitidos. El avance se debe a que un mayor número de sujetos de derecho acudieron al RAN a solicitar la inscripción de los actos jurídicos que realizan, en los que están involucrados derechos sobre las tierras ejidales y comunales; coordinación con las delegaciones estatales y, el apoyo otorgado para la realización de los trabajos técnicos en campo. (FT17, IT17, MIR17, PPA17)

Porcentaje de los sujetos acreditados en sus derechos de propiedad sobre la tenencia de la tierra en el medio rural beneficiados.

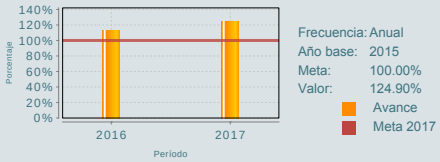

Porcentaje de documentos que otorgan seguridad y certeza jurídica emitidos.

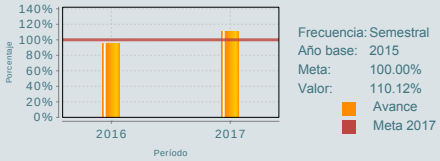

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Todos los sujetos de derecho en el territorio nacional con un interés jurídico en regularizar la tenencia de la tierra, que demanda los servicios del programa.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Personas
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	5,536,001
Población Objetivo (PO)	250,576
Población Atendida (PA)	312,965
Población Atendida/ Población Objetivo	124.90 %

Evolución de la Cobertura

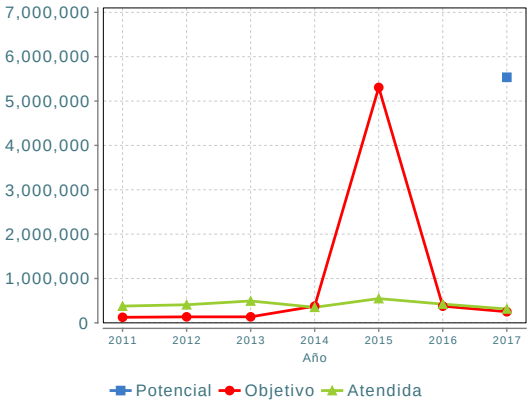

Análisis de la Cobertura

Durante el año 2017 la PO del Programa fue de 250,576 sujetos de derecho a nivel nacional. De 2011 a 2015, su número se incrementó, sin embargo, después de este año ha disminuido. Es importante mencionar que, dada la naturaleza del Programa para el seguimiento y emisión de dictámenes en materia de la tenencia de la tierra, cuando se resuelve una solicitud de enajenación de Terrenos Nacionales, las solicitudes pueden ser del ejercicio en curso y de años anteriores. En cuanto a la PA, el Programa de 2011 a 2017 ha atendido 2, 911,672 solicitudes de apoyo con un promedio anual de 415,953 solicitudes. Para 2017 el 51% del total de la Población fue atendida en 10 de los 32 estados. En el mismo año el Programa tuvo una reducción en su presupuesto asignado de 53.3 millones respecto a 2016, lo cual fue acompañado por una reducción de 109,567 sujetos de derecho del total de su PA.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa se encuentra alineado con el Objetivo 1 del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018 "Promover el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo" el cual mide su avance a partir del indicador "Entidades federativas que llevan a cabo acciones de ordenamiento territorial" mismo que durante 2017 no mostró ningún avance, sin embargo se mantiene el acumulado del año inmediato anterior, el cual corresponde a 90.6%.

Indicador Sectorial

Entidades federativas que llevan a cabo acciones de ordenamiento territorial

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 0.00

Año Base: 2013

Meta 2017: 80.00%

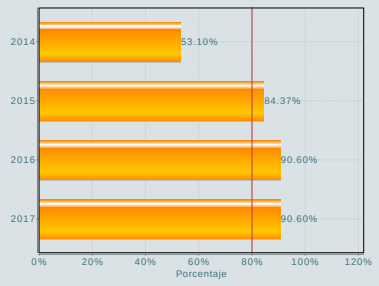

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	211.40	5,319.35	3.97 %
2013	321.00	20,392.64	1.57 %
2014	238.94	23,922.96	1.00 %
2015	290.49	24,324.14	1.19 %
2016	230.70	22,878.55	1.01 %
2017	168.02	15,559.45	1.08 %

Año de inicio del programa: 2008

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E003

Ficha de Evaluación 2017-2018

Ordenamiento y regulación de la propiedad rural

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Su Programa Operativo Anual homogeneiza los procedimientos y aspectos de las delegaciones en el país. Esto le permite asistir y orientar jurídica y operativamente a los sujetos de derecho en los procedimientos que modifican la tenencia de la tierra. 2.(F) El Programa, derivado de la Asesoría Técnica por parte del CONEVAL y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social – Comisión Económica para América Latina y el Caribe; ha logrado la identificación de su población objetivo. 3.(O) El Programa actualmente lleva a cabo el Aspecto Susceptible de Mejora (ASM); “Elaboración de los Lineamientos del Programa en los cuales se definen las actividades y responsabilidades de la DGPR, el RAN y la PA”, la elaboración de este ASM representa una oportunidad para que el Programa identifique la problemática que pretende atender, así como la mejora en la definición y caracterización de su población. 4.(O) El Programa presenta importantes áreas de oportunidad para la mejora en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2019.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El Programa no cuenta con un Manual de Procedimientos el cual integre la descripción de actividades que deben seguirse en la realización de las funciones de cada una de las Unidades Administrativas involucradas y que además incluya los puestos o unidades que intervienen precisando su responsabilidad y participación. 2.(D) En la redacción de sus documentos estratégicos, la unidad de medida de la población está definida como sujetos de derecho, sin embargo, en el desarrollo de éstos se agrega el término "sujetos agrarios de derecho", lo que ocasiona confusión en la definición del concepto. 3.(A) El Programa no lleva a cabo la cuantificación de su presupuesto ejercido a nivel estatal y municipal, lo cual no permite observar alcance y las áreas de oportunidad de intervención del Programa, así como, la integración de un histórico del presupuesto otorgado a estos niveles solicitado para el inventario del CONEVAL (INCO).

01 Recomendaciones

1.Incorporar en documentos estratégicos del Programa (Diagnóstico, Lineamientos y MIR) la cuantificación y caracterización de sus poblaciones. 2.Incluir y homologar en el Diagnóstico la definición de la unidad de medida de la población sujetos de derecho. Así mismo, se recomienda actualizar esta definición en la MIR y los Lineamientos. 3.Elaborar un Manual de Procedimientos que integre la descripción de actividades que deben seguirse en la realización de las funciones de cada una de las Unidades Administrativas y que además incluya los puestos o unidades que intervienen precisando su responsabilidad y participación.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.ASM Específico; “Elaboración de los Lineamientos del Programa en los cuales se definan las actividades y responsabilidades de la Dirección General de la Propiedad Rural, el Registro Agrario Nacional y la Procuraduría Agraria” con fecha de término 15/12/2017. En marzo 2018 se reportó un avance de 50%. 2.ASM Institucional; “Elaboración del Diagnóstico del Programa con base en los Elementos Mínimos para los Diagnósticos establecidos por el CONEVAL”. Con fecha de término 28/02/2018. Para marzo de 2018 se reportó un avance del 80%. 3.ASM Institucional; “Actualizar la MIR con base en las vertientes del Programa, que cumpla con la Metodología de Marco Lógico”, Con fecha de término 15/03/2018. Para septiembre de 2017 se reportó un avance del 100%.	1.ASM Institucional; “Revisión y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados para 2019”. La cual contribuirá a la mejora del Programa. Con fecha de término 01/11/2018.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.El Programa cuenta con el Programa Operativo Anual el cual homogeneiza los procedimientos y aspectos de las delegaciones en el país. 2.Al primer trimestre de 2018 el Programa reporta un avance promedio en sus metas de los ocho indicadores a Nivel de componente del 64.85% destacando un 161.5% de avance en el indicador “Porcentaje de solicitudes de titulación resueltas” el cual contrasta con el 2.7% reportado para el indicador “Porcentaje solicitudes de regularización de lotes de colonias agrícolas y ganaderas resueltas”. Para este mismo periodo se tiene un avance promedio del 67.46% en las metas de los indicadores del Programa a nivel de Actividad, de los cuales dos han alcanzado sus metas al 100% mientras que el indicador “Porcentaje de expedientes de lotes de colonias agrícolas y ganaderas notificados” no reporta avances.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Mario Miguel de la Fuente Zeind
Teléfono: ND
Email: ND

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Zully Cecilia Vera Reyes
Teléfono: 68209700
Email: zully.vera@sedatu.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E003

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDATU — Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Descripción del Programa

El objetivo del Programa es ampliar el acceso al financiamiento de la población de bajos ingresos para que accedan a una solución habitacional por medio de la otorgación de un subsidio, esta solución habitacional puede ser la adquisición de una vivienda nueva o usada, ampliación y/o mejoramiento de vivienda, adquisición de lote con servicios y autoproducción de vivienda. Este programa tiene cobertura a nivel nacional y su población objetivo es la población de bajos ingresos con necesidades de vivienda, que tienen capacidad de obtener un financiamiento y que pueden aportar un ahorro previo. En caso que el crédito para vivienda sea otorgado por FOVISSSTE o INFONAVIT el ingreso de los beneficiarios podrá ser de hasta 2.8 veces el valor de la Unidad de Medida de Actualización (UMA) y para la población con crédito para vivienda no otorgados por estos organismos el ingreso individual podrá ser de hasta 5 veces el valor de la UMA.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, sin embargo, dentro de las actividades relacionadas con este tema y derivado de la participación del Programa en la Incubadora de Evaluaciones de Impacto de Programas Sociales en 2016, en 2017 se elaboraron los términos de referencia para llevar a cabo un Estudio exploratorio para la medición de resultados del Programa; la realización de este estudio se encuentra sujeta a la aprobación del CONEVAL y disponibilidad presupuestaria. Respecto a la evaluación de los indicadores de resultados del Programa, en 2017 participó en la Mesa Técnica de Revisión de Indicadores y dentro de los principales resultados de éste análisis, a partir de 2018 el Programa incluye en su MIR a nivel Fin el indicador "Porcentaje de personas que no están en rezago habitacional" y a nivel propósito el indicador "Tasa de variación de población con ingresos de 5 UMA's o menos, que tienen capacidad de obtener un financiamiento y que pueden aportar un ahorro previo, que no están en situación de rezago habitacional" estos indicadores permiten medir cambios directos en la población potencial y objetivo del Programa. El indicador a nivel Propósito en la MIR 2017 del Programa "Porcentaje de cobertura de la población beneficiada por los subsidios otorgados para alguna solución habitacional a partir del año 2014 respecto a la Población de bajos ingresos con necesidades de vivienda que tienen capacidad de obtener un financiamiento identificada en el módulo de condiciones socioeconómicas de la ENIGH vigente" tuvo un resultado de 24.15%, lo cual representó un avance del 101.81% respecto a la meta.

Porcentaje de cobertura de la población beneficiada por los subsidios otorgados para alguna solución habitacional a partir del año 2014 respecto a la Población de bajos ingresos con

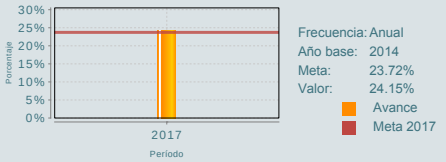

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Población de bajos ingresos con necesidades de vivienda, que tienen capacidad de obtener un financiamiento y que pueden aportar un ahorro previo.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	838
Localidades	3,914
Hombres atendidos	45,210
Mujeres atendidas	36,383

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Personas
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	22,609,970
Población Objetivo (PO)	3,044,037
Población Atendida (PA)	101,697
Población Atendida/ Población Objetivo	3.34 %

Evolución de la Cobertura

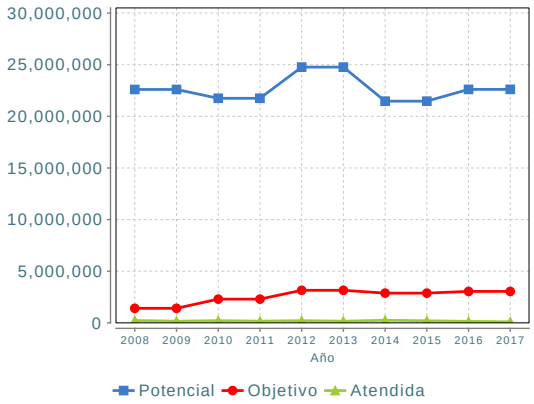

Análisis de la Cobertura

En el ejercicio fiscal 2017, el Programa benefició a 101,697 personas; de las cuales 43,323 fueron mujeres, representando el 42% de la población atendida por el Programa. Por modalidades, los beneficiarios se dividieron: Vivienda Nueva (76%), Autoproducción (14.2%), Rentas (3.9%), Ampliación y/o Mejoramiento (3.1) y Vivienda Usada (2.8%). La cifra de población atendida presentada en el recuadro de la izquierda, difiere de la presentada en este análisis debido a diferencias entre el catálogo de localidades utilizado por el Programa y el cargado en la plataforma del CONEVAL para la elaboración de esta ficha. En los últimos años el presupuesto del Programa se ha reducido significativamente, lo que ha impactado directamente en una reducción del número de acciones realizadas y por lo tanto, en una menor cobertura de la población objetivo.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa contribuye al logro del objetivo 4 "Fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional" del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018 por medio del otorgamiento de subsidios para adquisición de vivienda nueva o usada, ampliación y/o mejoramiento, adquisición de lote con servicios y autoproducción de vivienda. La meta del indicador sectorial que se muestra en la gráfica de la derecha es que sea positivo en cada uno de los años durante el periodo 2013-2018.

Indicador Sectorial

Relación entre el crecimiento de los recursos destinados a financiamientos para mercado secundario de vivienda y el crecimiento de los recursos destinados a financiamiento para adquisición de vivienda nueva.

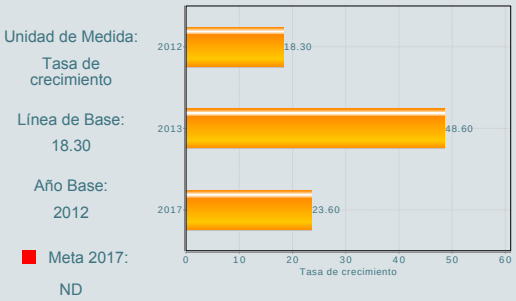

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	7,507.05	53,527.19	14.02 %
2013	7,615.69	20,392.64	37.35 %
2014	10,739.11	23,922.96	44.89 %
2015	10,054.53	24,324.14	41.34 %
2016	7,939.13	22,878.55	34.70 %
2017	3,917.64	15,559.45	25.18 %

Año de inicio del programa: 2007

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S177

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDATU — Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Programa cuenta un diagnóstico en el que identifica el problema, sus causas, efectos y características, y cuantifica a las poblaciones potencial y objetivo.
. 2.(F) El documento Diagnóstico prospectivo de atención del Programa a 2030, permite tener una visión de largo plazo sobre las dimensiones del problema que atiende el Programa. 3.(F) En el proceso de clasificación de Aspectos Susceptibles de Mejora, el Programa ha retomado las recomendaciones más relevantes de los procesos de evaluación a los que ha sido sujeto. 4.(F) El programa cuenta con un Manual de Procedimientos, en el que se definen los actores involucrados en cada uno de los procesos que lleva a cabo. 5.(O) Derivado de los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017 a la que fue sujeto el Programa, el programa tendrá la oportunidad de implementar acciones de mejora.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura que le permita orientar sus esfuerzos en el mediano plazo. 2.(D) El Programa carece de instrumentos para medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios, lo cual permitiría contar con información para mejorar aquellos procesos en los que la población beneficiaria indique que se le presentaron dificultades en el proceso de obtención del subsidio. 3.(A) El programa ha sido sujeto a recortes presupuestales, lo que afecta directamente el cumplimiento de sus metas en el corto plazo.

01 Recomendaciones

1.Establecer instrumentos de medición del grado de satisfacción de los beneficiarios. 2.Retomar las recomendaciones de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017 para implementar acciones de mejora en el Programa. 3.Incluir en el Aspecto Susceptible de Mejora "Diseño de la estrategia de cobertura del Programa en el mediano plazo, 5 años" información sobre la cobertura del Programa a nivel de entidad federativa y la capacidad de las entidades ejecutoras adheridas al Programa para atender a la población objetivo del Programa.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Metodología para la recopilación de información ex ante y ex post al otorgamiento de subsidio. Concluido. 2.Diagnóstico prospectivo de atención del Programa a 2030 (concluido). 3.Incluir en el Aspecto Susceptible de Mejora "Diseño de la estrategia de cobertura del Programa en el mediano plazo, 5 años" información sobre la cobertura territorial y la capacidad de las entidades ejecutoras adheridas al programa para atender a la población objetivo del Programa.	1.Actualización de la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo del Programa (fecha de término: 30/08/2018); esto permitirá al programa contar con cifras actualizadas de su población objetivo y esto será un insumo para el ASM relacionado con la estrategia de cobertura. 2.Diseño de la estrategia de cobertura del Programa en el mediano plazo, 5 años (fecha de término: 28/02/2019); la realización de este ASM permitirá al Programa una mejora en la focalización de sus acciones y la identificación de Entidades Ejecutoras adheridas por regiones del país.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.En el Anexo 2 "Criterios para la evaluación de las soluciones habitacionales y la diferenciación del subsidio federal" de las Reglas de Operación 2018 del Programa se incluyó la dimensión Sustentabilidad Ambiental, para otorgarle puntos a la viviendas que incluyan características sustentables. 2.Derivado de las recomendaciones realizadas en la Mesa Técnica de Revisión de Indicadores de 2017 (MeTRI) en la MIR 2018 se incluye un indicador adicional a nivel Fin y Propósito, lo que permite fortalecer la medición de resultados del Programa.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Aldo Pavón Segura
Teléfono: 913889991 ext. 278
Email: apavon@conavi.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Nayely Márquez Juárez
Teléfono: 91389991
Email: nmarquez@conavi.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S177

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa para regularizar asentamientos humanos irregulares

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDATU Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Descripción del Programa

El Programa contribuye a promover el desarrollo urbano, el ordenamiento y la planeación territorial mediante el otorgamiento de apoyos para los hogares poseedores de lotes ubicados en asentamientos humanos irregulares de los polígonos de actuación, con el objeto de regularizar la propiedad de dichos lotes y tener acceso a los servicios básicos. El Programa se aplica a nivel nacional en los polígonos ubicados en las localidades de al menos 2,500 habitantes. Los tipos y montos de apoyo por hogar beneficiario son: I. Cuando el costo total de la regularización sea menor o igual a $10,000, el Recurso del Programa será del 100%., II. Cuando el costo total de la regularización sea mayor a $10,000.00, el monto excedente deberá ser cubierto por la Instancia Ejecutora. Los apoyos se otorgan por única vez.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con una Evaluación de Impacto, sin embargo, en 2014 fue sujeto a una Evaluación Específica de Desempeño y en los años 2015 y 2016 dos Fichas de Monitoreo y Evaluación, las cuales coinciden en la recomendación de establecer indicadores de resultados que den cuenta de la aportación a la población objetivo. El Programa a lo largo de su operación ha presentado varios cambios en la MIR, en específico a nivel de Propósito y en el indicador complementario a nivel Fin, lo que dificulta el seguimiento histórico de éstos. En 2017 el Programa midió su avance mediante el indicador "Porcentaje de hogares regularizados con respecto al total de hogares irregulares identificados" el cual al cierre de 2017 reportó 9,990 hogares regularizados respecto a los hogares identificados en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008. Asimismo, el indicador "Porcentaje de apoyos otorgados para la regularización de hogares ubicados en asentamientos humanos irregulares" mostró un avance del 33.33% respecto a total de hogares irregulares identificados como población potencial. (ICP17, IT17, MIR17, ROP17)

Porcentaje de apoyos otorgados para la regularización de hogares ubicados en asentamientos humanos irregulares

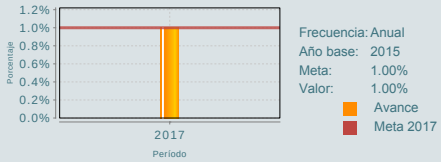

Porcentaje de hogares regularizados con respecto al total de hogares irregulares identificados

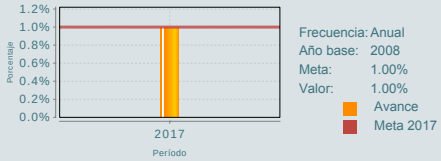

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Corresponde a la población potencial, con perspectiva de género, que tienen posesión pero no certeza jurídica respecto su lote, que se encuentran en condición de pobreza y que se ubican en localidades de 2,500 habitantes o más.

Cobertura	
Entidades atendidas	14
Municipios atendidos	26
Localidades	26
Hombres atendidos	1,132
Mujeres atendidas	1,437

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Hogares
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	82,715
Población Objetivo (PO)	9,990
Población Atendida (PA)	9,990
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

Evolución de la Cobertura

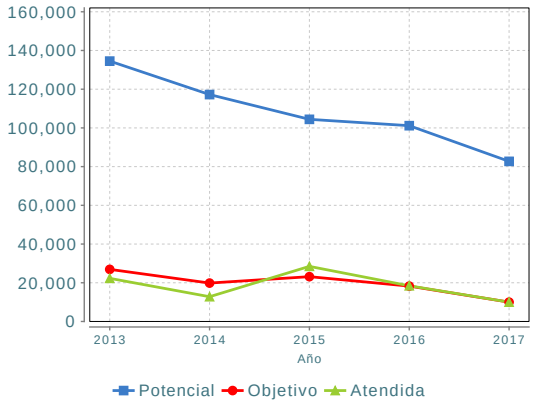

Análisis de la Cobertura

El Programa tiene una cobertura a nivel nacional en los polígonos ubicados en las localidades de al menos 2,500 habitantes. El Programa operó a través del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) que distribuye el subsidio en función de las solicitudes formuladas cada año y a la disposición presupuestal. Derivado de los movimientos atípicos en la asignación del presupuesto, el Programa ha presentado recortes presupuestales considerables; en 2017 ejerció 99.89 millones de pesos, lo que representó una reducción del 38% respecto al año 2013, en el que ejerció 161.41 millones respectivamente, lo que implicó un menor número de hogares beneficiados.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa se encuentra alineado con el Objetivo 1 del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018 "Promover el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo" el cual mide su avance a partir del indicador "Entidades federativas que llevan a cabo acciones de ordenamiento territorial", mismo que durante 2017 no mostró ningún avance, sin embargo, se mantiene el acumulado del año inmediato anterior, el cual corresponde a 90.6%.

Indicador Sectorial

Entidades federativas que llevan a cabo acciones de ordenamiento territorial

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 0.00

Año Base: 2013

Meta 2017: 80.00%

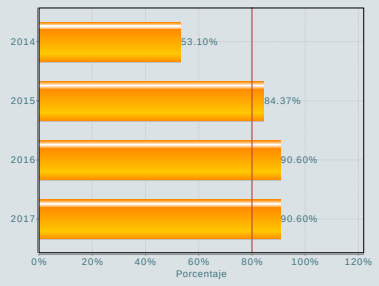

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	98.40	82,468.88	0.12 %
2013	163.32	20,392.64	0.80 %
2014	184.86	23,922.96	0.77 %
2015	289.74	24,324.14	1.19 %
2016	167.27	22,878.55	0.73 %
2017	86.76	15,559.45	0.56 %

Año de inicio del programa: 2008

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S213

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa para regularizar asentamientos humanos irregulares

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDATU — Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Programa cuenta con un documento de análisis que permite caracterizar a su población atendida, es decir, identifica la información de ésta. 2.(O) Homologar en los documentos estratégicos del Programa (MIR, ROP y Diagnóstico) el cambio de herramienta de recolección de información socioeconómica de Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS) a la Cédula de Información de Vivienda (CIVI).

Debilidades y/o Amenazas

1.(D)El Programa no cuenta con una definición adecuada de su población objetivo y población potencial, lo que representa una debilidad metodológica y un riesgo en la operación y resultados del Programa. 2.(D)En la MIR del Programa se identificó que el método de cálculo es el mismo para los indicadores a nivel Fin y Propósito; lo que significa áreas de oportunidad en la definición de éstos. 3.(D)El Programa no cuenta con un padrón de beneficiarios actualizado, lo que representa una debilidad para la rendición de cuentas y transparencia de la información. 4.(A)Sólo cuenta con una Instancia Ejecutora que concentra en su totalidad el presupuesto asignado del Programa, lo cual limita la aplicación del recurso en otras entidades que presentan la problemática de asentamientos humanos irregulares. 5.(D) El Programa no cuenta con la desagregación por localidad de la población atendida actualizada, lo que no permite transparentar las acciones que realizó éste durante el año.

01 Recomendaciones

1.Revisar y analizar la MIR del Programa con base en la Guía para la Elaboración de Indicadores para Resultados del CONEVAL y la Guía para la elaboración de Indicadores Estratégicos del CONEVAL. 2.Definir la población potencial y objetivo en los documentos estratégicos del Programa. 3.Revisar y actualizar el padrón de beneficiarios del Programa de acuerdo con los Lineamientos para la integración del Padrón Único de Beneficiarios. 4.Analizar la pertinencia de convocar e integrar a nuevas Instancias Ejecutoras.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.ASM Institucional; “Actualizar el Diagnóstico del Programa para regularizar asentamientos humanos irregulares, conforme a la Metodología de Marco Lógico y con base en el documento que lleva por nombre Elementos Mínimos a considerar en la elaboración de Diagnósticos de programas nuevos, emitidos por el CONEVAL.” Al mes de marzo se reportó un avance del 10% (fecha de término: 31 julio de 2018). 2.ASM Institucional; “Elaborar un documento de análisis que permita caracterizar a la población atendida utilizando como insumo la información obtenida del Cuestionario Único de Información Socioeconómica levantado por el programa.” (concluido).

Aspectos comprometidos en 2018

1.ASM Institucional; “Revisar y actualizar las Reglas de Operación del Programa y Matriz de Indicadores para Resultados, de modo que mantengan congruencia con la actualización Diagnóstico” (fecha de término: 31 de diciembre de 2018).

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.El Programa ha recibido solicitudes preliminares provenientes de los municipios de Jiutepec, Morelos y Tehuacán, Puebla interesados en participar como Instancias Ejecutoras. 2.Se realizó cambio de herramienta de recolección de información socioeconómica de Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS) a la Cédula de Información de Vivienda (CIVI). Asimismo, se realizó el cambio en el Sistema Integral de Información (SIDI) en respuesta a las inconsistencias de operación en el Sistema Integral de Información de Programas Sociales (SIIPSO) que reportó el Programa en 2017, lo que se ve reflejado en las Reglas de Operación 2018.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Rafael Vargas Muñoz
Teléfono: 68209700 Ext.536
Email: rafael.vargas@sedatu.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Zully Cecilia Vera Reyes
Teléfono: 68209700
Email: zully.vera@sedatu.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S213

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de Prevención de Riesgos

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDATU — Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Descripción del Programa

El Programa de Prevención de Riesgos tiene como objetivo fortalecer e impulsar acciones de planeación, prevención y la correcta ocupación del territorio, a fin de disminuir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos. A través de él se otorgan subsidios federales anuales a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para la elaboración de programas de planeación y la realización de acciones de prevención y mitigación de riesgos en asentamientos humanos. Las Reglas de Operación del Programa especifican los criterios de priorización para la selección de sus beneficiarios, debiendo cumplir con las características específicas para cada uno de sus tres componentes. Asimismo, el subsidio federal debe ser complementado en cierta proporción, con recursos aportados por los Gobiernos Locales y/o de terceros como organismos civiles, instancias gubernamentales, iniciativa privada e instituciones académicas.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no tiene evaluaciones de Impacto. Cuenta con una Evaluación de Diseño en 2016 (ED2016) y dos Fichas de Monitoreo y Evaluación. El Programa de Prevención de Riesgos en 2017 no aplicó recursos económicos para otorgar apoyos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, esto debido a los acontecimientos ocurridos en el mes de septiembre de 2017, relacionados con los sismos que afectaron a más de 400 municipios del país y en los cuales se aplicó la Declaratoria de Desastre Natural. Es por ello que el Programa canalizó sus recursos a la atención de desastres, en sustento a los artículos 21, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 62; así como, el artículo 103 de la Ley General de Protección Civil; y en los artículos 81 y 82 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. En este sentido el Programa no generó resultados y no incrementó sus metas durante el ejercicio fiscal 2017. (FT17, IT17, MIR17, ROP17)

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

La Población Objetivo son los 975 Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México que comprenden el Sistema Urbano Nacional (SUN), y los municipios calificados con alto y muy alto riesgo por el Índice Global de Riesgos.

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Entidades Federativas | Localidad | Municipios
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	2,495
Población Objetivo (PO)	975
Población Atendida (PA)	0
Población Atendida/ Población Objetivo	0.00 %

Evolución de la Cobertura

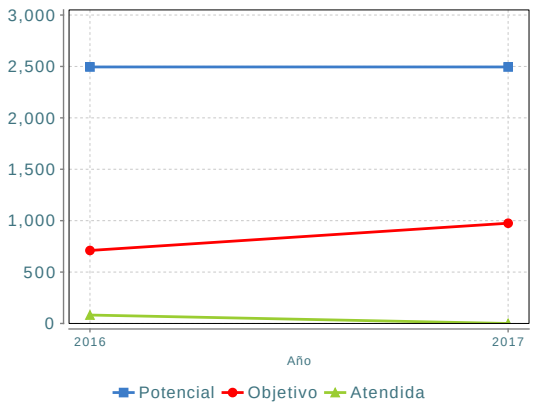

Análisis de la Cobertura

La cobertura del Programa es nacional. En 2017, la población potencial fue de 2,495 y se fijó como población objetivo los 975 Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México que comprenden el Sistema Urbano Nacional (SUN), y los municipios calificados con alto y muy alto riesgo por el Índice Global de Riesgos. Sin embargo, el Programa no ejerció recursos para atención a su población esto debido a los desastres ocurridos por los fenómenos sísmicos, por lo cual la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Atención a Zonas de Riesgo se abocó a realizar actividades de logística en la Ciudad de México, específicamente en el Centro G5, así como, en otros estados como Oaxaca, Guerrero y Chiapas, entre los más importantes; con la finalidad de aplicar el Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa se alinea a 2 objetivos del PSDATU 2013-2018, 1.1 "Promover el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo" y 2.1"Incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, los centros de población y las zonas metropolitanas". El Programa contribuye al PSDATU con el indicador de Fin "Porcentaje de municipios de alto y muy alto riesgo que realizan acciones de prevención de riesgos", el cual en 2017 reportó un avance en sus metas de 0% debido a que el Programa no otorgo recursos a su población beneficiaria.

Indicador Sectorial

Porcentaje de Municipios de alto y muy alto riesgo que realizan acciones de prevención de riesgos

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 18.00

Año Base: 2013

Meta 2017: 68.00%

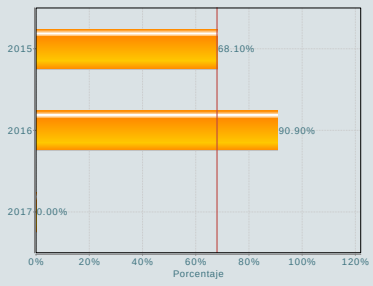

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	107.08	22,878.55	0.47 %
2017	43.08	15,559.45	0.28 %

Año de inicio del programa: 2016

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S254

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa de Prevención de Riesgos

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDATU — Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Programa ha logrado identificar y caracterizar de forma adecuada a su población potencial y objetivo, con lo que mantiene actualizados sus documentos estratégicos (MIR, ROP, Diagnóstico). 2.(F) El Programa llevo a cabo la última actualización de su Diagnóstico en Diciembre de 2017, y tiene programado revisarlo y actualizarlo cada dos años. 3.(O) El Programa busca la transversalidad de la política del Ordenamiento Territorial con otras dependencias del Ejecutivo Federal, como es el caso de la SEMARNAT, SECTUR y SEGOB, por conducto del CENAPRED, a fin de garantizar que sus acciones no se contrapongan, afecten o presenten duplicidades.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) La MIR del Programa para 2018 presenta indicadores a nivel actividad con el mismo nombre y método de cálculo, lo cual genera confusión. 2.(A). El Modelo Sintético de Información del Desempeño publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público considera las evaluaciones mandatadas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) para emitir una calificación al Programa, por lo que debido a que éste tiene pendiente la realización de la Evaluación de Consistencia y Resultados del PAE 2017, podría afectar la ponderación de sus resultados finales. 3.(A) Los municipios carecen de recursos para medir resultados de obras de mitigación y riesgos antes y después de la intervención del Programa. 4.(A) Debido a que el Programa es considerado "Programa Social", su PP, PO y PA no puede expresarse a nivel de ciudadanos, ya que los beneficiarios son las entidades federativas y los gobiernos locales. Esta misma circunstancia provoca dificultades para el cumplimiento de esquemas como la Contraloría Social y el Padrón de Beneficiarios.

01 Recomendaciones

1.Dado que el Programa presenta importantes áreas de oportunidad para la mejora de su Matriz de indicadores se recomienda mejorar el diseño en apego a la MML. 2.Mejorar mecanismos de coordinación con Instancias Ejecutoras para alcanzar un impacto más directo. 3.Fomentar interinstitucionalmente el fortalecimiento del municipio en el financiamiento de estudios de impacto, habitacional, territorial, de mitigación y ambiental. 4.Implementar mecanismos que identifiquen obras de mitigación con una visión amplia en las zonas de riesgo.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.ASM Institucional; "Revisar y actualizar las ROP del Programa, de modo que mantengan congruencia con los documentos estratégicos (Diagnóstico y MIR) y se valore la inclusión de criterios de elegibilidad que favorezcan la visión metropolitana y regional." con fecha de término 31/10/2017. En marzo 2018 se reportó al 100%. 2.ASM Institucional; "Realizar una actualización de la MIR para que cumpla con la Metodología de Marco Lógico.". Con fecha de término 31/12/2017. Para marzo de 2018 se reportó al 100%. 3.ASM Institucional; "Elaborar Nota Técnica que desarrolle la metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo del programa, así como su identificación", Con fecha de término 30/09/2017. Para marzo de 2018 se reportó al 100%.	1.ASM Institucional; "Revisar y actualizar las Reglas de Operación del Programa, de modo que mantengan congruencia con los documentos estratégicos (Diagnostico y Matriz de Indicadores para Resultados)" con fecha de término 01/03/2019.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.En lo que va del año la SEDATU, ha autorizado 41 acciones lo que representa un monto federal de 46.7 millones; de las cuales: 22 acciones correspondieron al Componente Instrumentos de Prevención y Mitigación de Riesgos con 20.9 millones de pesos; y 19 acciones del Componente Instrumentos de Planeación Territorial con 25.9 millones de pesos; dentro de los cuales se apoyaron a 30 municipios, seis regiones, dos zonas metropolitanas y una entidad federativa.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Lic. Armando Saldaña Flores
Teléfono: 68209700 ext. 22004
Email: armando.saldana@sedatu.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Zully Cecilia Vera Reyes
Teléfono: 68209700
Email: zully.vera@sedatu.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S254

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Consolidación de Reservas Urbanas

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDATU — Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Descripción del Programa

El Programa apoya a la política nacional urbana y de vivienda, con acciones que contribuyen a consolidar los centros de población, al reducir su crecimiento acelerado y expansivo, a través del fomento a la utilización del suelo intraurbano susceptible para ser redensificado en materia habitacional, generando esquemas sustentables de movilidad y facilitando el acceso pleno a unidades básicas de vivienda para la población con menores ingresos. El Programa otorga subsidio federal a través de 2 componentes: vivienda multifamiliar vertical nueva (suelo destinado a la vivienda social por construirse, en construcción o terminada que cuente con al menos tres niveles habitables) y, reconversión de inmuebles para uso habitacional (adecuación de espacios para vivienda social vertical digna y decorosa). Los apoyos que se otorgan son anuales y por única ocasión a personas con ingresos de hasta 5 UMA mensuales que habitan en las ciudades de 50,000 o más habitantes del Sistema Urbano Nacional y que disponen de un esquema de financiamiento o pueden aportar un ahorro previo para la adquisición de suelo intraurbano acompañado de una vivienda.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con evaluaciones de Impacto. Inició sus operaciones en el año 2014, en 2015 fue sujeto a Evaluación de Diseño y cuenta con dos Fichas de Monitoreo y Evaluación. En 2017 el indicador de Fin "Densidad de los nuevos desarrollos de vivienda con subsidio Federal", reportó un avance preliminar de 93.61% y para 2018 se tiene planeado alcanzar la meta sexenal del 100%. Los indicadores de Propósito "Porcentaje anual de ciudades apoyadas con subsidio" y "Porcentaje de densidad de vivienda de los proyectos del PCRU con respecto a la meta 2018 del Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018" registraron avances de 83.35% y 97.93% respectivamente. Es importante señalar que éste último alcanzó una densidad promedio de 142 viviendas por hectárea, ubicándose tres puntos por debajo de la meta anual programada de 145. Asimismo, a nivel de Componente, su indicador "Porcentaje de subsidio al suelo intraurbano para vivienda social vertical" cumplió su meta al 100% ya que durante el año se lograron dispersar la totalidad de los recursos asignados al Programa y, en cuanto a los indicadores a nivel de Actividad se registraron en promedio avances del 31.8% esto debido a los ajustes presupuestarios a la baja. (FT17, IT17, MIR17, PPA17, ROP17)

Porcentaje anual de ciudades apoyadas con subsidio.

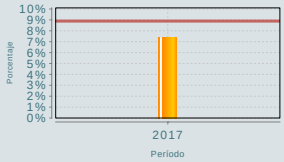

Porcentaje de densidad de vivienda de los proyectos del PCRU con respecto a la meta 2018 del Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018.

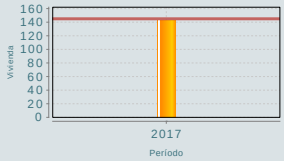

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Corresponde a la Población Potencial, que dispone de un esquema de financiamiento para la adquisición de vivienda y/o pueda aportar un ahorro previo; que habita en alguna de las zonas de atención prioritaria urbanas, así como la población que habita en los municipios donde interviene el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y/o la población en pobreza alimentaria extrema.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,463
Localidades	304,453
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Beneficiarios
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	74,605,236
Población Objetivo (PO)	12,846,216
Población Atendida (PA)	1,995
Población Atendida/ Población Objetivo	0.02 %

Evolución de la Cobertura

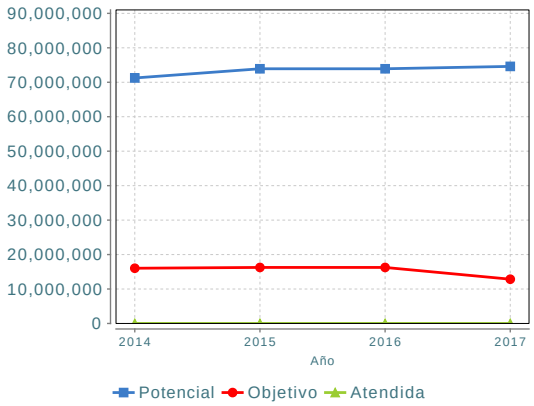

Análisis de la Cobertura

El Programa tiene cobertura nacional y su universo de actuación corresponde a las ciudades de 50,000 o más habitantes del Sistema Urbano Nacional. En 2017 el Programa tuvo presencia en 10 de los 32 estados, su PP ascendió a 74, 605,236 de esta 12,846,216 representó su PO la cual fue un 21% menor a la considerada para el año anterior. En cuanto a la PA, en 2017 se apoyó a 1,995 personas lo cual representó una baja del 352.9% respecto de 2016 donde se atendió a 7,041 personas, esta baja es acompañada por una reducción presupuestal de 117.11 millones de pesos.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa se encuentra alineado al Objetivo 3. Del PSDATU "Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes", el cual contribuye con el indicador de Fin "Densidad de los nuevos desarrollos de vivienda con subsidio federal". Este mide la adquisición y rescate de suelo intraurbano para incrementar la densidad de vivienda construida financiada con subsidio federal. Su frecuencia de medición es bienal con una meta sexenal que asciende a 100% y para 2017 alcanzó un valor en meta de 93.61%.

Indicador Sectorial

Densidad de los nuevos desarrollos de vivienda con subsidio federal

Unidad de Medida: Vivienda/ hectárea

Línea de Base: 92.42

Año Base: 2013

Meta 2017: 97.47

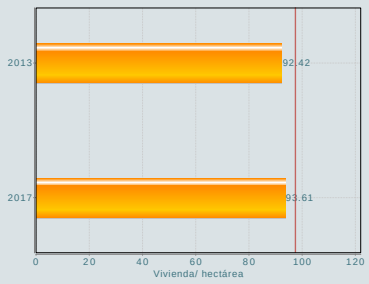

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	216.54	23,922.96	0.91 %
2015	106.03	24,324.14	0.44 %
2016	149.62	22,878.55	0.65 %
2017	45.43	15,559.45	0.29 %

Año de inicio del programa: 2014

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S255

Ficha de Evaluación 2017-2018

Consolidación de Reservas Urbanas

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDATU — Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Programa concluyó la actualización y fortalecimiento de su Diagnóstico, esto le permite identificar de manera clara la problemática que pretende atender, así como justificar su intervención a partir de las causas y efectos que inciden en la población. 2.(O) La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) presenta importantes áreas de oportunidad en el diseño de sus indicadores, el Programa lleva a cabo la revisión y actualización de manera continua, su atención mejora la calidad en la medición de sus resultados y el desempeño del Programa. 3.(O). En 2018 el presupuesto aprobado para el Programa se incrementó un 4.8% lo que representa la oportunidad de incrementar el número de beneficiarios. En años anteriores los recortes presupuestarios obligaron al Programa a ajustar sus metas a la baja.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D). Los criterios mediante los cuales se da prioridad en la atención de los beneficiarios del Programa de Consolidación de Reservas Urbanas, establecidos en sus documentos estratégicos (MIR, Diagnóstico y Reglas de Operación) pertenecen a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). 2.(D) En el análisis de cobertura de la Población Objetivo se observa que el Programa de Consolidación de Reservas Urbanas no tiene un efecto significativo en la atención de la problemática identificada.

01 Recomendaciones

1.Dado que el Programa presenta importantes áreas de oportunidad para la mejora de su Matriz de Indicadores para Resultados, es necesario implementar las acciones necesarias que fortalezcan su diseño metodológico. 2.Realizar la revisión, análisis y actualización de los documentos estratégicos del Programa (Diagnóstico, MIR y ROP) a fin de verificar la consistencia de la cuantificación y caracterización de su Población Potencial, Objetivo y Atendida.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.ASM Institucional; “Fortalecer el Diagnóstico del Programa con base en los Elementos Mínimos a considerar en la Elaboración de Diagnósticos de Programas Nuevos, publicados por CONEVAL” con fecha de término 01/12/2016. En marzo 2018 se reportó al 100%. 2.ASM Institucional; "Actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados 2018 en congruencia con el Diagnóstico del PCRU y con base en la Metodología del Marco Lógico” con fecha de término 31/07/2017. En septiembre 2017 se reportó al 100%.

Aspectos comprometidos en 2018

1.ASM Institucional: “Elaboración de un documento que describa los mecanismos de integración, criterios de priorización y formas de apoyo a los beneficiarios”. Con fecha de término: 31/12/2018. 2.ASM Institucional: “Participar en las Mesas Técnicas de Revisión de Indicadores de Resultados (MeTRI) 2018 de CONEVAL”. Con fecha de término: 28/09/2018. 3.ASM Institucional: “Revisar y actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, de modo que mantengan congruencia con los documentos estratégicos (Diagnóstico y Reglas de Operación)”. Con fecha de término: 30/11/2018.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Para el mes de marzo de 2018 el Programa concluyó el ASM “Fortalecer el Diagnóstico del Programa con base en los Elementos Mínimos a considerar en la Elaboración de Diagnósticos de Programas Nuevos, publicados por CONEVAL” clasificado en 2015. 2.Durante el primer trimestre se ha promovido el ingreso de proyectos ubicados en Desarrollos Certificados Intraurbanos por parte de la Instancia Coordinadora (Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda) y con apoyo de las Instancias Ejecutoras (Organismos Estatales y Municipales de Vivienda). 3.Se redujo la meta anual de 50 a 30 proyectos a evaluar, esto debido a la a la disponibilidad de 54.94 millones de pesos para todo el ejercicio fiscal 2018. 4.Al primer trimestre de 2018 se han suscrito 9 Convenios de Coordinación, con ello se cumple con el 67.79% de la meta anual que corresponde a 1,900 acciones de subsidio programadas para adquisición de suelo intraurbano, destinado a la edificación de vivienda social vertical, lo cual supera la meta inicial programada de 500 acciones.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Lic. Rafael Vargas Muñoz
Teléfono: 68209700 ext. 50036
Email: rafael.vargas@sedatu.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Zully Cecilia Vera Reyes
Teléfono: 68209700
Email: zully.vera@sedatu.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S255

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de Infraestructura

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDATU — Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Descripción del Programa

El Programa de Infraestructura tiene como objetivo mejorar la disponibilidad de la infraestructura básica, complementaria y equipamiento; imagen, entorno, ampliación y mejoramiento de la vivienda de los hogares que se encuentran asentados dentro de las AGEB urbanas y localidades menores a 5 mil habitantes que presentan medio, alto y muy alto déficit en condiciones de habitabilidad. Para su operación, éste se divide en tres vertientes: 1. Infraestructura para el hábitat; modalidades: mejoramiento del entorno, desarrollo comunitario y promoción del desarrollo urbano; 2. Mejoramiento de la vivienda; modalidades: habilitación y rescate de espacios públicos, rescate y reordenamiento de unidades habitacionales y ciudad de mujeres; y 3. Espacios públicos y Participación comunitaria. El tipo y monto de cada apoyo es específico por vertiente y modalidad.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con Evaluación de Impacto, sin embargo, a partir de su creación en 2016 cuenta con una Evaluación de Diseño, dos Fichas de Monitoreo y Evaluación y una Evaluación de Consistencia y Resultados con un módulo piloto que consta de catorce preguntas adicionales a los términos de referencia de temas como: contraloría social, no discriminación y género. Dichas evaluaciones se han centrado en la definición de sus poblaciones y la medición de sus resultados. Como resultado de éstas se han realizado cambios sustanciales a la MIR, principalmente en el nivel Propósito al mejorar el enfoque del resultado. En 2017 el Programa midió sus resultados por medio del indicador "Porcentaje de hogares que mejoran su acceso a infraestructura básica y complementaria y ampliación y/o mejoramiento de la vivienda a través de obras realizadas por el Programa de Infraestructura", cuyo avance fue de 116.8%, lo que representa 288,045 hogares beneficiados respecto a los 246,641 que se programaron para atender en 2017. El avance superior a la meta programada se debió principalmente a que mediante la vertiente de Mejoramiento de la vivienda y Espacios Públicos, se realizaron 33 proyectos adicionales, lo cual contribuyó a un mayor número de espacios públicos intervenidos por el Programa. (ICP17, IT17, MIR17, ROP17)

Porcentaje de hogares que mejoran su acceso a infraestructura básica y complementaria y ampliación y/o mejoramiento de la vivienda a través de obras realizadas por el Programa de

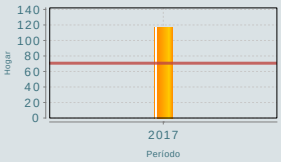

Frecuencia: Anual
Año base: 2017
Meta: 70.70
Valor: 116.80
Avance
Meta 2017

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Está conformada por los hogares asentados en las Zonas de Actuación del Programa, susceptibles de intervención, en AGEB urbanas y localidades menores de 5 mil habitantes que presentan medio, alto y muy alto déficit en condiciones de habitabilidad.

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Hogares
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	27,979,006
Población Objetivo (PO)	22,837,814
Población Atendida (PA)	288,045
Población Atendida/ Población Objetivo	1.26 %

Evolución de la Cobertura

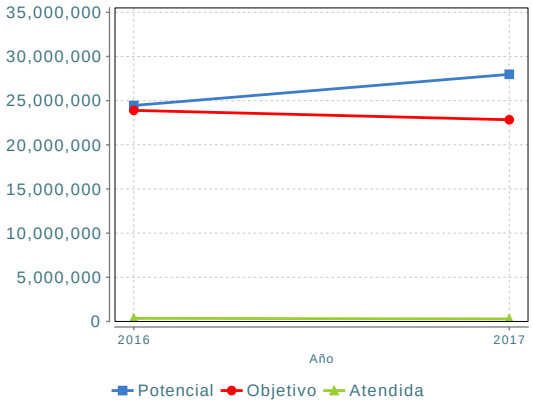

Análisis de la Cobertura

El Programa tiene cobertura en las 32 entidades federativas, sin embargo, debido a la diversidad de apoyos, se definen diferentes zonas de actuación por cada una de las vertientes, las cuales constituyen un subconjunto de la población objetivo del Programa en: vivienda, infraestructura y espacios públicos. Durante 2017 los estados de Michoacán, Estado de México y Puebla concentraron el 50.6% de los apoyos otorgados. Debido a la naturaleza del Programa, todas la vertientes y modalidades operan a través de aportaciones de los gobiernos locales y no únicamente con el apoyo federal, lo que representa que las acciones se realicen únicamente en la zonas de actuación del Programa que cuentan con el recurso.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa contribuye al logro del Objetivo 3 del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018 "Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes" mediante el indicador "Inversión federal en movilidad" el cual desde 2013 (año de la línea base) no ha presentado avance, lo que impacta al Programa, ya que metodológicamente a nivel Fin de la MIR se debería observar la contribución a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicador Sectorial

Inversión federal en movilidad

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 0.46

Año Base: 2013

Meta 2017: 3.09%

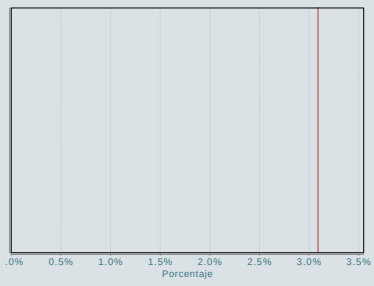

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	5,707.56	22,878.55	24.95 %
2017	2,121.79	15,559.45	13.64 %

Año de inicio del programa: 2016

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S273

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa de Infraestructura

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDATU — Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Programa cuenta con un documento Diagnóstico, en el cual se identifica y se define el problema que atiende; asimismo, éste se encuentra alineado con sus documentos estratégicos (MIR y ROP2018). 2.(F) El Programa cuenta con un Sistema Informático actualizado, el cual da seguimiento a los procedimientos de ejecución de obras y acciones. 3.(O) El Diagnóstico del Programa define la cuantificación de la población objetivo, sin embargo, una desagregación por vertiente contribuiría a la planeación y operación del Programa.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Cuenta con un Programa Anual de Trabajo el cual sólo contempla dos de las tres vertientes del Programa, en específico Infraestructura para el Hábitat y Mejoramiento de la Vivienda, dejando fuera la planeación de las metas y objetivos planteados para el Programa respecto a la vertiente de Espacios públicos. 2.(A) El Programa se encuentra alineado al indicador 3.3 "Inversión Federal en movilidad" del Programa Sectorial del Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en el nivel Fin de la MIR, el cual no muestra claramente la contribución al objetivo estratégico. 3.(D) El Programa no cuenta con una plantilla de población atendida que incluya las tres vertientes por localidad, lo que lleva a tener poca claridad respecto a los apoyos otorgados durante el año.

01 Recomendaciones

1.Elaboración de Planes Anuales de Trabajo en los que sean contempladas las tres vertientes del Programa, Infraestructura para el Hábitat, Mejoramiento de la vivienda y, Espacios públicos y Participación Comunitaria. 2.Contar con una plantilla anual de la población atendida por localidad, la cual incluya las vertientes y modalidades del Programa. 3.Incluir en el Diagnóstico del Programa la cuantificación de las poblaciones, potencial y objetivo, de las tres vertientes.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.ASM Institucional; “Actualizar la MIR del Programa con base en la Metodología de Marco Lógico” (concluido). 2.ASM Institucional, “Elaborar el Diagnóstico del Programa con base en los Elementos Mínimos para los Diagnósticos establecidos por el CONEVAL”. (concluido).	1.ASM Institucional; “Definición de propuesta de indicador Fin de la MIR en función de las poblaciones, potencial y objetivo”. (fecha de término: 31 de marzo de 2019). 2.ASM Institucional; “Actualización de Nota Metodológica de la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo del Programa”. (fecha término: 31 de marzo de 2019). 3.ASM Institucional; “Elaborar un documento con la estrategia de cobertura para atender a su Población Objetivo, que incluya dimensión geográfica y abarque un horizonte de mediano y largo plazo”. (fecha de término: 31 de noviembre de 2019) Dichos ASM contribuyen a la identificación y caracterización de la población objetivo así como, a la aplicación eficiente de los recursos.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Derivado de las recomendaciones realizadas en la Mesa Técnica de Revisión de Indicadores de 2017 (MeTRI) se modificaron los indicadores a nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad para la MIR 2018. 2.Se actualizaron las Reglas de Operación del Programa para 2018, derivado de la definición de las poblaciones en el Diagnóstico concluido en 2017.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: José Manuel Armenta Tello
Teléfono: ND
Email: jose.armenta@sedatu.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Zully Cecilia Vera Reyes
Teléfono: 68209700
Email: zully.vera@sedatu.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S273

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de Apoyo a la Vivienda

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDATU Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Descripción del Programa

El Programa de Apoyo a la Vivienda tiene como objetivo general contribuir a fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo con estándares de calidad óptimos, a través el otorgamiento de subsidios federales para acciones de vivienda tales como; Ampliación: construcción de uno o más espacios habitables adicionales a la vivienda existente; Mejoramiento: reparación o rehabilitación de una vivienda; y, Vivienda nueva. Este Programa opera a nivel nacional en localidades urbanas y rurales; atiende a hogares mexicanos con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de vivienda, con la finalidad de reducir el rezago habitacional. Los apoyos van de $10,000.00 a $69,960.00 pesos, mismos que están condicionados a las aportaciones de los Gobiernos Estatales o Municipales, así como de las/los beneficiarias (os).

Resultados 01

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa inició operaciones en 2016 a partir de la fusión de los Programas S058 " Vivienda Digna" y S117 "Vivienda Rural", por lo que no cuenta con Evaluación de Impacto, sin embargo, cuenta con una Evaluación de Diseño y dos Fichas de Monitoreo y Evaluación. Actualmente se encuentra en proceso de una Evaluación de Consistencia y Resultados. A nivel Fin, el Programa contribuyó a fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo con estándares de calidad internacional, a través del indicador trianual "Porcentaje de participación en la reducción del rezago de vivienda a nivel nacional". El avance en 2017 fue de 106,856 acciones de vivienda, no obstante, por su periodicidad reportará al finalizar 2018. Asimismo, a nivel Propósito su contribución se observa en apoyar hogares con carencias por calidad y espacios de la vivienda con ingresos por debajo de la línea de bienestar asentados en zonas con uso de suelo habitacional, mediante el indicador "Porcentaje de hogares beneficiados con vivienda nueva, ampliada y/o mejorada respecto a la Población Objetivo", cuyo avance anual fue del 38.13%, lo que representa 106,856 hogares con carencia por calidad y espacios de la vivienda, respecto a los 280,226 programados. (ICP17, IT17, MIR17, MIR18, ROP17)

Porcentaje de participación en la reducción del rezago de vivienda a nivel nacional.

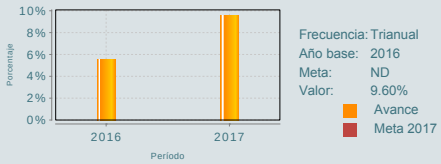

Porcentaje de hogares beneficiados con vivienda nueva, ampliada y/o mejorada respecto a la Población Objetivo

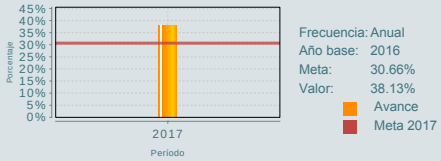

Cobertura 02

Definición de Población Objetivo:

Hogares mexicanos en localidades urbanas y rurales con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	1,474
Localidades	13,991
Hombres atendidos	92,957
Mujeres atendidas	53,824

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Hogares
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	2,210,111
Población Objetivo (PO)	280,226
Población Atendida (PA)	106,856
Población Atendida/ Población Objetivo	38.13 %

Evolución de la Cobertura

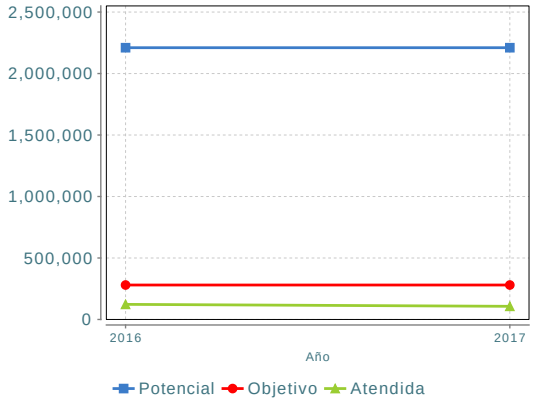

Análisis de la Cobertura

El Programa tiene cobertura en las 32 entidades federativas. El 28.16% de los apoyos otorgados durante 2017 y primer trimestre de 2018 se concentraron en Puebla, Estado de México e Hidalgo; siendo Guerrero, Chiapas y Oaxaca las entidades con mayor número de hogares con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda. La población atendida fue de 148,328, de los cuales 93,985 fueron hombres y 54,343 mujeres. Respecto al año 2016, se presentó una disminución de 12.9%, lo anterior, derivado de un recorte presupuestal de 653.53 millones de pesos lo que representó un menor número de acciones de vivienda.

Análisis del Sector 03

Análisis del Sector

El Programa contribuye al logro del objetivo 4 del PSDATU por medio del indicador "Relación entre el crecimiento de los recursos destinados a financiamientos para mercado secundario de vivienda y el crecimiento de los recursos destinados a financiamiento para adquisición de vivienda nueva", el cual ha mostrado un avance de 24.14%. Se destaca que en mayo de 2017 se realizó una mesa de trabajo para el análisis del mismo, de la cual derivaron importantes áreas de mejora como la elaboración de una nota metodológica y la creación de un indicador complementario.

Indicador Sectorial

Relación entre el crecimiento de los recursos destinados a financiamientos para mercado secundario de vivienda y el crecimiento de los recursos destinados a financiamiento para adquisición de vivienda nueva.

Unidad de Medida: Tasa de crecimiento

Línea de Base: 18.30

Año Base: 2012

Meta 2017: 0.10

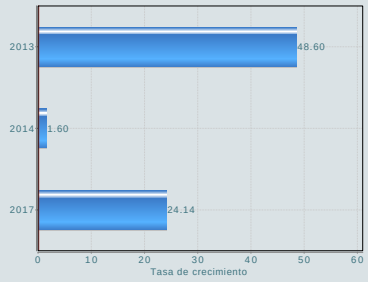

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	1,906.55	82,468.88	2.31 %
2013	1,645.20	20,392.64	8.07 %
2014	1,904.28	23,922.96	7.96 %
2015	1,714.56	24,324.14	7.05 %
2016	2,533.83	22,878.55	11.08 %
2017	1,845.85	15,559.45	11.86 %

Año de inicio del programa: 2004

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S274

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa de Apoyo a la Vivienda

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDATU — Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Programa tiene cobertura en las zonas rurales, donde se concentra el mayor número de población con carencia en la calidad y espacios de la vivienda. 2.(F) Las poblaciones potencial y objetivo, están definidas y homologadas en documentos oficiales, lo que contribuye al Programa desde el punto de vista metodológico. 3.(F) El Programa cuenta con sistemas de seguimiento documental del cumplimiento, comprobación y construcción de las acciones de vivienda, lo cual da certeza de la aplicación del recurso público.
. 4.(O) Derivado de la actualización del Diagnóstico en 2017, se cuenta con la identificación de las entidades federativas que concentran el mayor número de población con carencia de calidad y espacios en la vivienda, lo que representa una oportunidad de mejora en la focalización de la población que planea atender. 5.(O) El Programa establece un Plan Anual de visitas de verificación, el cual se lleva a cabo en un porcentaje importante respecto de las acciones de vivienda realizadas.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El Programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, lo que impide conocer la percepción de los beneficiarios sobre el impacto y los cambios generados en sus condiciones de vida a partir del apoyo recibido. 2.(D) En la actualización del Diagnóstico se identifica que el hacinamiento es el principal problema que se presenta en la carencia de vivienda de la población objetivo, por lo que se considera que se tendría que señalar en los documentos estratégicos del Programa.

01 Recomendaciones

1.Se recomienda que el Programa cuente con un instrumento que le permita medir el grado de satisfacción de su población atendida. 2.Realizar la revisión, análisis y actualización de los documentos estratégicos, a fin de identificar el hacinamiento como el principal problema que se presenta en la carencia de vivienda de la población objetivo del Programa. 3.Generar una estrategia de focalización que integre las entidades federativas que concentran el mayor número de población con carencia de calidad y espacios en la vivienda.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Actualización del algoritmo en el proceso de selección de la PO. Análisis de complementariedad del Programa Apoyo a la Vivienda con la modalidad de Ampliación y/o Mejoramiento del Programa de Infraestructura de la SEDATU. Análisis de la pertinencia de establecer delegaciones del FONHAPO en las entidades federativas. La inclusión en el CUIS de las coordenadas geográficas que ayuden a identificar las características de localización en zonas con uso de suelo habitacional o sobre superficies donde el Programa pueda intervenir. Publicación de la información para el monitoreo de indicadores de gestión y facilitar en las páginas institucionales el acceso a esta información. Reorientación del objetivo del Programa. Revisar y actualizar el documento de Diagnóstico del Programa. Revisión y actualización de la MIR de Programa.	1.ASM Específico; “Actualización de las variables de la fórmula de distribución en las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Vivienda 2019, donde sean consideradas como prioritarias las entidades federativas que concentran la mayor proporción de población con carencia en calidad y espacio de la vivienda y, que se encuentren por debajo de la línea de bienestar mínimo.” Mismo que contribuiría a hacer más eficiente el uso de los recursos del Programa (fecha de término: 15 de marzo de 2019). 2.ASM Institucional; “Revisar y actualizar las Reglas de Operación de Programa y la Matriz de Indicadores para Resultados, en congruencia con la actualización del Diagnóstico del Programa y con base en la Metodología del Marco Lógico.” (fecha de término:15 de marzo de 2018) La realización de éstos, contribuirán a la mejora constante de Programa.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.En 2017 la Unidad Responsable del Programa implementó un mecanismo de seguimiento sistematizado, Sistema de Seguimiento (SISE) el cual tiene por objetivo dar seguimiento documental del cumplimiento, comprobación y construcción de las acciones de vivienda. 2.A partir de 2018 el Programa sustituyó la Cédula Única de Información Socioeconómica (CUIS) por la Cédula de Información de Vivienda (CIVI). 3.Derivado de un ASM, el Programa cuenta con un algoritmo propio para la calificación y selección de la población objetivo de 2018.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Julio De Botton Orue
Teléfono: 54246700 ext 26602
Email: jbottono@fonhapo.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Zully Cecilia Vera Reyes
Teléfono: 68209700
Email: zully.vera@sedatu@gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S274

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDATU — Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Descripción del Programa

El Programa tiene como objetivo promover la modernización y armonización de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastros para fortalecer la certeza y seguridad jurídica de la propiedad, mediante Instituciones registrales y catastrales modernizadas; a través del otorgamiento de apoyos económicos y técnicos para que ejecuten proyectos que fortalezcan sus estructuras jurídicas, técnicas y operativas. Las entidades federativas y los municipios pueden presentar tres tipos de proyectos, los cuales son calificados conforme a los Modelos: a) Proyecto Ejecutivo de Modernización del Registro Público de la Propiedad (PEM), elaborado con base en el Modelo de Registro; b) Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral (PEC), elaborado con base en el Modelo de Catastro, y c) Proyecto Ejecutivo Integral de Modernización y Vinculación del Registro Público de la Propiedad y el Catastro (PEI), elaborado con base en ambos Modelos. El Programa aportará a la Institución beneficiaria un subsidio de hasta el 60% del monto total del proyecto y el subsidio permanecerá hasta lograr el funcionamiento óptimo de acuerdo con lo establecido en los Modelos.

Resultados

01

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Durante la operación del Programa no se han llevado a cabo evaluaciones de Impacto. Desde 2012 el Programa cuenta con Fichas de Monitoreo y Evaluación. El Programa considera al indicador sectorial "Modernización de los registros públicos de la propiedad y los catastros de las entidades federativas", para medir el avance en la modernización en dos vertientes, i) Registros Públicos de la Propiedad y ii) Catastros; los cuales reportan para 2017, un avance de 59.14% y 41.53% respectivamente. El indicador de nivel Propósito "Porcentaje de predios vinculados entre el registro público de la propiedad y el catastro" alcanzó 120.72% en el cumplimiento de su meta, esto debido a que el Programa contempló la atención preferente a las Instituciones con proyectos que fomenten el vínculo entre el Registro Público de la Propiedad y el Catastro. Respecto a los 2 indicadores de nivel Componente y 2 de Actividad, se observa que el Programa cumplió sus metas al 100%. (DIN17, FT17, IT17, MIR17, ROP17)

Porcentaje de predios vinculados entre el registro público de la propiedad y el catastro

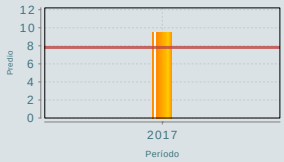

Modernización de los registros públicos de la propiedad y los catastros de las entidades federativas. Registros Públicos de la Propiedad

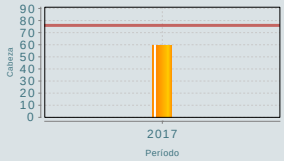

Cobertura

02

Definición de Población Objetivo:

Las instituciones de las entidades federativas y de los municipios que atienden las funciones del Registro Público de la Propiedad y/o del Catastro que cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en los Lineamientos del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Registros Públicos de la Propiedad, Catastros
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	55
Población Objetivo (PO)	21
Población Atendida (PA)	21
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

Evolución de la Cobertura

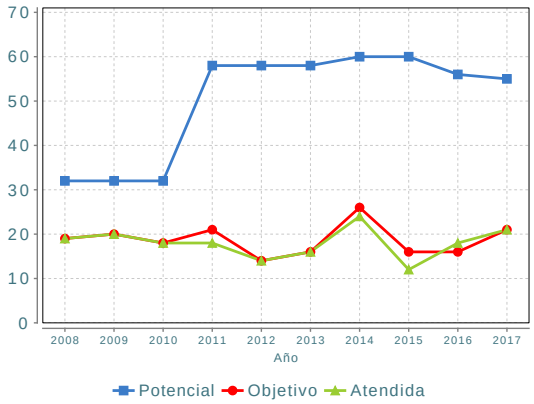

Análisis de la Cobertura

El Programa tiene cobertura nacional y apoya a las Instituciones de las entidades federativas y de los municipios que atienden las funciones del Registro Público de la Propiedad y/o del Catastro. Durante el ejercicio presupuestal 2017, el Programa identificó a 55 Instituciones registrales y/o catastrales dentro de su PP y fueron recibidos a través de la Ventanilla Única 21 proyectos de modernización los cuales representaron su PO. De éstos, nueve pertenecen a la vertiente registral y 12 a la catastral. El Programa apoyó a 15 Instituciones en 11 de los 32 estados y adicionalmente benefició a 6 proyectos a nivel municipal, cumpliendo así con el 100% de atención. Para lo anterior, se destinó una inversión federal de 138.13 millones de pesos, que sumada a los 105.76 millones de pesos de aportación estatal, representó una inversión conjunta de 243.89 millones de pesos.

Análisis del Sector

03

Análisis del Sector

El Programa está alineado al Objetivo 1 del PSDATU "Promover el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo" al cual contribuye a través de dos indicadores de Fin "Modernización de los registros públicos de la propiedad y los catastros de las entidades federativas". En 2017 presentó una importante reducción presupuestal, no obstante, logró alcanzar sus metas debido a la optimización de sus recursos y atendiendo preferentemente a las Instituciones cuyos Proyectos de Modernización contemplaran acciones y estrategias concretas de vinculación.

Indicador Sectorial

Modernización de los registros públicos de la propiedad y los catastros de las entidades federativas. Catastro

Unidad de Medida: porcentaje

Línea de Base: 27.46

Año Base: 2013

Meta 2017: 35.70%

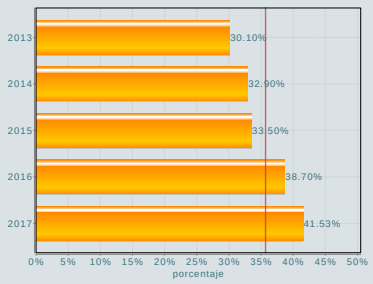

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	302.53	82,468.88	0.37 %
2013	270.04	20,392.64	1.32 %
2014	276.95	23,922.96	1.16 %
2015	107.19	24,324.14	0.44 %
2016	206.54	22,878.55	0.90 %
2017	125.11	15,559.45	0.80 %

Año de inicio del programa: 2008

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria U003

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDATU — Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) En 2017 el Programa implementó el Sistema de Información para la Gestión Catastral Municipal (SIGCM) que permite diagnosticar el avance en modernización de los Catastros Municipales. 2.(F) El Programa ha desarrollado la Plataforma Nacional de Información Registral y Catastral, como instrumento estratégico que conjunta elementos jurídicos, operativos y tecnológicos para integrar y administrar la información registral y catastral, a través de una Infraestructura de Datos Espaciales (IDE). 3.(F) El Programa en conjunto con las instituciones beneficiarias, logró la integración de la iniciativa de Ley General para armonizar y homologar los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales y los Catastros. 4.(O) El Programa tiene suscritos convenios de colaboración con la Secretaría de Economía y el INEGI para el desarrollo de software de gestión para el Registro Público de la Propiedad, así como, el convenio para desarrollar programas de capacitación, investigación, difusión de apoyos técnicos y tecnológicos, dirigidos a coadyuvar a la modernización del país. 5.(O) El Programa ha logrado que 25 de los 32 estados, cuenten con la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El Programa no cuenta con un diagnóstico completo del nivel de Modernización de los catastros a nivel Municipal. 2.(A) El presupuesto asignado al Programa ha sufrido una drástica disminución desde que inició sus operaciones, lo que obliga a definir estrategias precisas de atención de la población objetivo, situación que puede impactar en la cobertura del Programa.

01 Recomendaciones

1.Se considera pertinente elaborar un diagnóstico que contemple la modernización de los catastros a nivel municipal. 2.El Programa deberá valorar la realización de un análisis de factibilidad para la elaboración de una evaluación de impacto, este permitirá conocer la viabilidad para realizar tal evaluación, a través de la valoración sobre la existencia de la información necesaria para llevarla a cabo. 3.Dado que el Programa presenta importantes áreas de oportunidad para la mejora de su Matriz de Indicadores para Resultados, es necesario implementar acciones que fortalezcan su diseño metodológico.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.ASM Institucional; “Elaboración del Diagnóstico del Programa Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros conforme a la Metodología de Marco Lógico y con base en el documento que lleva por nombre Elementos Mínimos a considerar en la elaboración de Diagnósticos de programas nuevos, emitidos por el CONEVAL” con fecha de término 31/01/2018. En marzo 2018 se reportó al 100%.

Aspectos comprometidos en 2018

1.ASM Específico; “Elaborar un Diagrama de Flujo del Procedimiento de Otorgamiento del apoyo del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros” con fecha de término 01/03/2019. Éste permitirá a la mejor identificación de los criterios para priorizar la atención de sus beneficiarios. 2.ASM Institucional; “Participar en las Mesas Técnicas de Revisión de Indicadores de Resultados (MeTRI) 2018 del CONEVAL” con fecha de término 01/09/2018. Esto incidirá en la mejora del diseño y construcción de la MIR. 3.ASM Institucional; “Actualización y homologación del apartado de cobertura en la MIR del Programa, de acuerdo con sus documentos estratégicos (Lineamientos y Diagnóstico)” con fecha de término 01/11/2018. Lo cual permitirá la correcta identificación y caracterización de su población en documentos

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Como parte de los avances en modernización se ha logrado que 19 Registros Públicos de la Propiedad y 13 Catastros estatales presten servicios en línea. 2.Para 2018, 27 entidades federativas cuentan con la Ley de Firma Electrónica Avanzada, mediante la cual se otorga validez jurídica a los trámites que brindan estas Instituciones. 3.Para el primer trimestre del año, 19 entidades federativas han avanzado en la vinculación de sus bases de datos Registrales y Catastrales; 24 Registros Públicos de la Propiedad usan el folio real electrónico como técnica de inscripción; 14 entidades federativas han actualizado su cartografía y, 20 entidades federativas han suscrito convenios para la compartición de datos en la Plataforma Nacional de Información Registral y Catastral, así como, con el INDAABIN y el Servicio Geológico Mexicano. 4.Se han incorporado a la Plataforma Nacional de Información Registral y Catastral 15 mapas base e información de 12.5 millones de predios distribuidos en 800 municipios de 23 entidades federativas y, capas de datos temáticos de ordenamiento territorial, desarrollo urbano, programas estatales y municipales de riesgo, vivienda, uso de suelo y fondo minero. 5.Las 32 entidades federativas tienen convenio suscrito con el Servicio de Administración Tributaria para el uso de la firma electrónica avanzada.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Lic. Hilario Salazar Cruz
Teléfono: 68209700 ext.23405
Email: hilario.salazar@sedatu.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Zully Cecilia Vera Reyes
Teléfono: 68209700
Email: zully.vera@sedatu.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria U003

CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Adquisición de leche nacional

Secretaría de Desarrollo Social

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDESOL — Secretaría de Desarrollo Social

Descripción del Programa

El Programa de Adquisición de Leche Nacional (PALN) a cargo de Liconsa, S.A. de C.V. tiene como objetivo general contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencialicen las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación. Para cumplir con dicho objetivo el PALN, mediante la compra de leche de calidad, a través de pequeños y medianos productores nacionales (fresca y/o en polvo), procesa y fortifica la leche todo el año para distribuirla a los beneficiarios finales a través del Programa de Abasto Social de Leche (PASL), también a cargo de Liconsa.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con evaluaciones de impacto ni de resultados que permitan identificar los beneficios de su intervención en la PA. La Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016-2017 resalta que el PALN no ha definido un problema público; asimismo, presenta áreas de mejora en la redacción de sus objetivos a nivel de Propósito en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) ya que no hace mención de su población de interés, lo que dificulta su medición y orientación a resultados. En 2017, los precios que pagaron los diferentes agentes privados a los productores de leche fue muy parecido al precio promedio pagado por Liconsa, lo que explica, en parte, que el Margen que presentan los precios acordados por los Agentes del mercado de leche fresca con respecto a los precios promedio pagados por Liconsa en las Zonas de Influencia de la Red de Acopio y Enfriamiento reporte un valor superior a la meta programada; a su vez, existe un error entre el método de cálculo de la ficha técnica (margen) y el cálculo de este indicador (porcentaje), lo que propicia confusión en la interpretación. Asimismo, la demanda de leche del PASL satisfecha a través del PALN se ha visto reducida significativamente en los últimos tres años pues, de acuerdo con el Programa, se ha observado una menor oferta de leche por parte de los productores a Liconsa, por lo que la paraestatal ha buscado alternativas para su abasto, como leche en polvo de importación.

Porcentaje de la demanda de leche del Programa de Abasto Social de Leche satisfecha a través del Programa de Adquisición de Leche Nacional

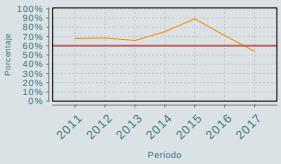

Frecuencia: Trimestral
Año base: 2010
Meta: 60.02%
Valor: 54.09%
Avance
Meta 2017

Margen que representan los precios ofertados por los Agentes del mercado de leche fresca con respecto a los precios promedio pagados por Liconsa en las Zonas de Influencia de la

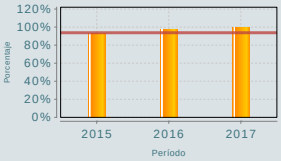

Frecuencia: Trimestral
Año base: 2015
Meta: 93.75%
Valor: 99.83%
Avance
Meta 2017

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Pequeños y medianos productores nacionales de leche, que solicitan su ingreso al PALN y cumplen con los criterios y requisitos de elegibilidad (Nota Conceptual sobre Población Potencial, Objetivo y Atendida del PALN 2016).

Cobertura	
Entidades atendidas	13
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	6,939
Mujeres atendidas	1,147

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Productores
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	101,205
Población Objetivo (PO)	11,150
Población Atendida (PA)	8,086
Población Atendida/ Población Objetivo	72.52 %

Evolución de la Cobertura

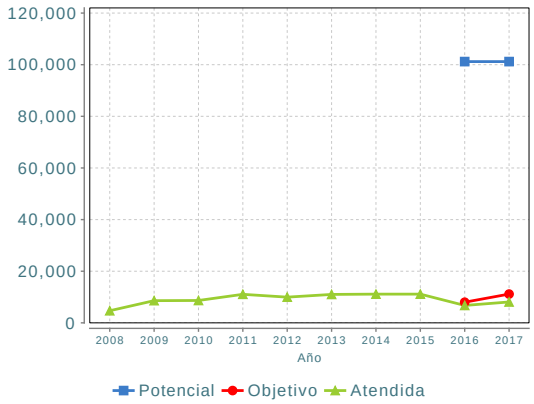

Análisis de la Cobertura

A partir de 2016 el Programa cuenta con definición y cuantificación de su PP, PO y PA, siendo estas últimas iguales, aunque su cuantificación es diferente debido a la depuración de información del Registro Nacional de Productores Lecheros. Por otro lado, la PP quedó definida como los pequeños y medianos productores nacionales de leche, sean personas físicas o que estén constituidos como personas morales. En 2017, la PA del Programa se conformó por 8,086 productores en 13 Entidades Federativas, lo que representa un aumento del 20% respecto al año anterior. Sin embargo, en ese período se observa una disminución en la proporción de PA respecto a la PO en aproximadamente 12%.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El indicador sectorial del Programa no refleja adecuadamente sus resultados, al tratarse el PALN como un mecanismo de adquisición de leche para el posterior abasto a las familias beneficiarias del PASL y no contribuye directamente a la población infantil en situación de malnutrición, sino a través de otro Programa. El presupuesto del PALN se ha visto reducido desde 2014, además, de acuerdo con Liconsa, los recursos fiscales autorizados son insuficientes, pues representan aproximadamente el 40% del valor total de las adquisiciones realizadas, por lo que el 60% restante es liquidado con recursos generados por la paraestatal.

Indicador Sectorial

Población infantil en situación de malnutrición = 1.1. Prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años

Unidad de Medida: porcentaje

Línea de Base: 13.60

Año Base: 2012

Meta 2017: NA

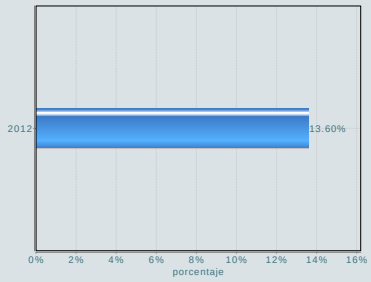

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	1,688.50	82,468.88	2.05 %
2013	1,625.24	82,509.44	1.97 %
2014	2,577.53	98,293.09	2.62 %
2015	2,061.06	101,374.29	2.03 %
2016	1,492.77	93,131.25	1.60 %
2017	1,357.53	81,700.17	1.66 %

Año de inicio del programa: 2004

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria B004

Ficha de Evaluación 2017-2018

Adquisición de leche nacional

Secretaría de Desarrollo Social

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Exceptuando al indicador sectorial, los reportes de la MIR muestran avances satisfactorios en sus indicadores con porcentajes de cumplimiento superiores al 90% con respecto a la meta planeada. 2.(F) El Programa cuenta con una agenda de evaluación para el mediano y largo plazo.
.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) La MIR del Programa no hace mención en el objetivo a nivel Fin y Propósito a las Poblaciones definidas en la Nota del PALN, lo que dificulta su identificación y orientación a resultados. 2. (D) Los indicadores a nivel de Propósito no reflejan los resultados del Programa debido a la falta de una definición del problema. 3.(D) El Manual de Procedimiento para la Adquisición, Recepción y Pago de Leche Nacional en Liconsa, identificado como el documento normativo del Programa, carece de la mención del objetivo del PALN, por lo que no existe un vínculo entre la Nota Conceptual y su MIR. 4.(D) El cálculo del indicador "Margen que presentan los precios acordados por los Agentes del mercado de leche fresca con respecto a los precios promedio pagados por Liconsa en las zonas de Influencia de la Red de Acopio y Enfriamiento" no coincide con el método de cálculo de la ficha técnica.

01 Recomendaciones

1.Una vez que se defina el problema público que atiende el PALN, se recomienda definir el objetivo general del Programa e incluirlo en su documento normativo para guardar congruencia entre su Nota Conceptual y la MIR; asimismo, incluir en el objetivo a nivel Propósito la definición de la PO, de acuerdo con la "Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados", con el fin de mejorar su lógica vertical; por último, modificar el indicador a nivel Propósito de tal manera que refleje el cambio esperado de la intervención del Programa. 2. Corregir en la MIR y en los futuros reportes de avances el cálculo del indicador "Margen que presentan los precios acordados por los Agentes del mercado de leche fresca con respecto a los precios promedio pagados por Liconsa en las zonas de Influencia de la Red de Acopio y Enfriamiento".

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Se incluyó un estudio de corte cuantitativo con resultados en campo en la Agenda de Evaluación del PALN (100%) 2.Se realizó una consulta ante la SHCP para buscar la alineación del PALN a la estrategia transversal de “Democratizar la Productividad” (100%) 3.Se desarrolló una base de datos con el Padrón Nacional de Productores de Leche de LICONSA (100%) 4.Se estableció una agenda de evaluación del PALN para el mediano y largo plazo (100%) 5.Se realizará un documento metodológico del SFyO del programa (10%) 6.Se realizará un estudio que tome en cuenta el costo de compra de la leche y los beneficios mediante el programa y su relación con el precio de ventas a través del PASL (5%)	1.Se deberá elaborar una nota en donde se proponga una alineación adecuada del objetivo del PALN con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Desarrollo Social. 2. Se incorporará un apartado de análisis cuantitativo con Resultados en Campo en el Seguimiento Físico y Operativo del Programa, que permitirá valorar si su gestión es apropiada. 3. Se identificará el problema público que atiende el Programa con base en la Nota Conceptual. 4. Se actualizará la PP y PO en la Nota conceptual del PALN.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Se cumplieron cuatro Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) en el reporte de avances de marzo, quedando pendientes solamente dos, uno clasificado en abril de 2017 que tiene que ver con un estudio cuantitativo (específico) y otro en abril de 2016 que se refiere al Seguimiento Físico y Operativo (institucional), ambos se encuentran en estatus vencido. Esto quiere decir que 67% de los ASM se cumplieron en este año. A lo que se tenía pendiente, se agregaron cuatro ASM más, que se clasificaron en abril de 2018 con base en la FMyE 2016-2017 con los que se busca mejorar el diseño del Programa, a través de la definición de un problema púbico, la actualización de la cuantificación de las poblaciones y una mejora de la alineación, además, se busca con los ASM que el Programa lleve a cabo ejercicios de evaluación.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva
Teléfono: 52379100
Email: hpabloramirez@liconsa.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Oliver Arroyo Ramón
Teléfono: 53285000
Email: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria B004

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Servicios a grupos con necesidades especiales

Secretaría de Desarrollo Social

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDESOL — Secretaría de Desarrollo Social

Descripción del Programa

El Programa E003 "Servicios a Grupos con Necesidades Especiales" a cargo del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam) tiene como objetivo contribuir a construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de los adultos mayores. Asimismo, el Programa ofrece a las Personas Adultas Mayores (PAM) los siguientes servicios: tarjeta INAPAM (para tener acceso a descuentos en servicios de salud, alimentación, transporte, vestido, hogar, recreación y cultura); beneficios derivados de los convenios firmados con el sector público, privado y social; albergues, residencias de día, asesoría jurídica, clubes, Centro de Atención Integral (CAI), vinculación laboral y centros culturales.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con evaluaciones de impacto que den cuenta de los resultados netos atribuibles a su intervención en su PA. En 2012 se realizó la "Evaluación Complementaria de Diseño, Consistencia y Medición de Resultados (2010-2011) del Programa Servicios a Grupos con Necesidades Especiales (E003)"; no obstante, debido a que cuenta con una antigüedad de 6 años, se considera que los resultados obtenidos en aquél momento podrían no ser válidos en la actualidad. Se reitera la necesidad de plantear indicadores de resultados más robustos a nivel de Propósito en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), puesto que por ejemplo ejemplo, el indicador "porcentaje de personas adultas mayores que hacen uso de los servicios que brinda el programa", que señala las PAM a las que les fueron otorgados servicios, falla en dar cuenta de los resultados logrados sobre esta población a partir de la intervención del Programa. Asimismo, las actuales metas de los indicadores de la MIR no se definieron atendiendo lo señalado en el documento denominado "Metodología para la programación de metas del Programa E003, Servicios a grupos con necesidades especiales a cargo del Inapam", por lo que se considera que son demasiado laxas.

Porcentaje de personas adultas mayores que hacen uso de los servicios que brinda el programa

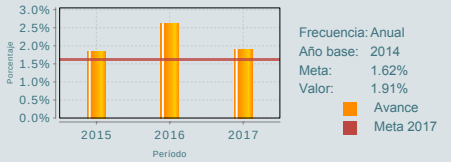

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Las Personas Adultas Mayores que cuentan con Credencial del Inapam.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	487,099
Mujeres atendidas	560,733

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Personas adultas mayores
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	12,977,983
Población Objetivo (PO)	11,977,850
Población Atendida (PA)	1,047,832
Población Atendida/ Población Objetivo	8.75 %

Evolución de la Cobertura

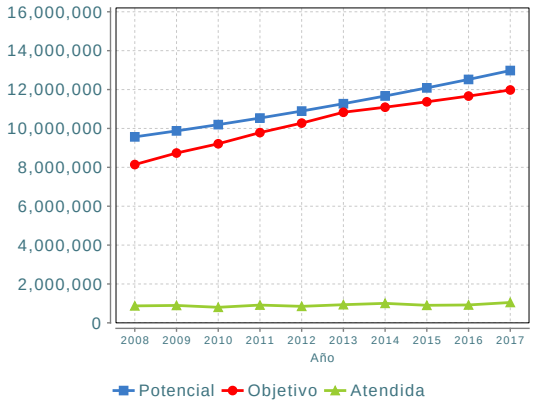

Análisis de la Cobertura

La denición de PA del Programa considera a las PAM que cuentan o tramitaron por primera vez con su Credencial del Inapam, pero deja fuera a las PAM beneficiadas por los otros servicios que ofrece el Instituto, razón por la cual se observa, en parte, una proporción de solo 8.8% de la PA entre la PO. Las Entidades Federativas con mayor número de PA son la Ciudad de México con 17.48%, a la cual se le asignó el 15.55% del presupuesto; el Estado de México con 11.33%, al cual se le asignó el 4.06% del presupuesto; y en tercer lugar, Jalisco con 6.37%, al cual se le asignó el 3.89% de presupuesto.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El indicador sectorial del Programa no reporta avances en 2017 debido a que aún no se cuenta con los resultados del levantamiento de la ENADIS. En términos reales, el presupuesto del Programa ha sufrido una disminución durante los tres últimos años, en el mismo sentido que el presupuesto del Ramo 20, aunque ha sido consistente con la proporción que representa del presupuesto total al Ramo.

Indicador Sectorial

Porcentaje de personas con discapacidad que perciben que en México no se respetan sus derechos

Unidad de Medida: porcentaje

Línea de Base: 65.00

Año Base: 2010

Meta 2017: NA

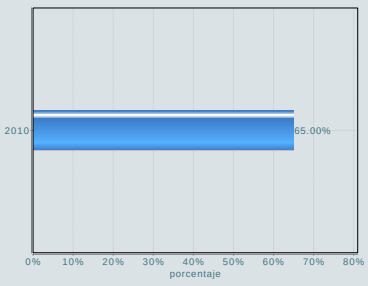

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	228.99	82,468.88	0.28 %
2013	301.46	82,509.44	0.37 %
2014	304.63	98,293.09	0.31 %
2015	317.73	101,374.29	0.31 %
2016	309.53	93,131.25	0.33 %
2017	277.43	81,700.17	0.34 %

Año de inicio del programa: 2002

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E003

Ficha de Evaluación 2017-2018

Servicios a grupos con necesidades especiales

Secretaría de Desarrollo Social

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. Se ha fortalecido el diseño del Programa al haber concluido sus "Lineamientos Operativos" en enero del presente año, los cuales representan su documento normativo.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. El indicador a nivel Propósito de la MIR no es adecuado ni suficiente debido a que no permite identificar los resultados en la PA. 2.D. La definición de la PA solamente toma en cuenta el Componente de nuevo registro para la Credencial del Inapam y no a las PAM que reciben los demás servicios del Programa.

01

Recomendaciones

1.Incorporar al menos un indicador de resultados que mida efectivamente los cambios directos del Programa sobre la PA; en este sentido, una alternativa sería elaborar un indicador sobre grado de satisfacción general de los servicios que recibieron las PAM. 2.Redefinir el concepto de PA del Programa, de tal forma que se incorpore a las PAM que han sido atendidas con todos los componentes que ofrece. 3.Las recomendaciones anteriores requieren que el Programa trabaje en una sistematización de las PAM que son usuarias de todos sus servicios e identifique a aquellas que pudieron solicitar y ser atendidas en más de uno.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Actualización del Diagnóstico del Programa E003 (83%) 2.Proceso de difusión de los procedimientos para para la recepción, registro y trámite de solicitudes de apoyo (90%) 3. Elaboración del Documento de Definición de Tipos de Apoyo, Diagnóstico y Propuesta de Atención (93%) 4. Elaboración del manual de procedimientos (75%) 5.Publicar los documentos normativos (75%) 6.Padrón único y sistematizado (66%) 7. Análisis prospectivo y estrategias para la transición demográfica (55%) 8.Documento de planeación estratégica (45%) 9.Sistema informático (30%) 10. Elaborar una Evaluación de Consistencia y Resultados (0%) 11. Medir el grado de satisfacción de la PA (35%).	1.Gestionar ante la SHCP la creación de un Programa de modalidad "P" exclusivo del Inapam para llevar a cabo de manera eficiente y eficaz sus labores de rectoría de la política pública de las personas adultas mayores. Esto mejorará el desempeño y diseño del Programa ya que la modalidad "E" es insuficiente para lograr el objetivo de rectoría de la política de las personas adultas mayores.

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Se elaboró un documento para el cálculo de las metas de los indicadores de la MIR. 2.Se concluyeron los "Lineamientos Operativos" del Programa.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Aracely Escalante Jasso
Teléfono: 55361145
Email: a.escalante@inapam.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Oliver Arroyo Ramón
Teléfono: 53285000
Email: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E003

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Articulación de políticas públicas integrales de juventud

Secretaría de Desarrollo Social

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDESOL Secretaría de Desarrollo Social

Descripción del Programa

El problema que se tiene identificado es "población joven con acceso desigual al desarrollo social"; el objetivo general en las Políticas de Operación (POP) 2017 fue "Conseguir que las y los jóvenes beneficiarios se incorporen a los procesos de desarrollo social". Los tipos de apoyo se dividieron en las siguientes modalidades y categorías de apoyo: I. Desarrollo de Capital Humano en las y los Jóvenes (categorías: 1. Transición Escuela – Trabajo, 2. Rumbo Joven y 3. Apoyo a proyectos sociales de colectivos juveniles), II. Impulso a la Participación Social (categorías: 1. Premio Nacional de la Juventud, 2. Concurso Juvenil de Debate Político y 3. Concurso Nacional de Tesis sobre Juventud) y III. Divulgación y promoción de la salud en las y los jóvenes (categorías: 1. De Joven a Joven y 2. Jóvenes por la Inclusión). Las características de los apoyos, montos y requisitos de elegibilidad varían en función de cada categoría de apoyo, los jóvenes deben postular a través de convocatorias específicas.

Resultados

01

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto ni de resultados que permitan determinar si está resolviendo o atenuando el problema público que tiene identificado. La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2017 contó con tres indicadores de propósito que proporcionaron información sobre la satisfacción y el reconocimiento de los jóvenes con respecto a: 1) El fortalecimiento de su capital humano, que presentó un avance de 105.8%; 2) La participación social, que presentó un avance de 89.45%; y, 3) El acceso a los derechos sociales establecidos en los capítulos I. Disposiciones Generales y II. Derechos Civiles y Políticos, de la Convención Iberoamericana de los Jóvenes, que cuenta con un avance de 94.91%.

Porcentaje de las y los jóvenes beneficiarios satisfechos con su participación social como mecanismo para su incorporación a los procesos de desarrollo social.

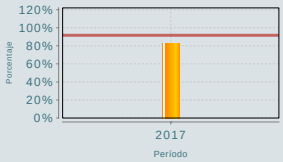

Porcentaje de las y los jóvenes beneficiarios satisfechos con el fortalecimiento de su capital humano como mecanismo para su incorporación a los procesos de desarrollo social.

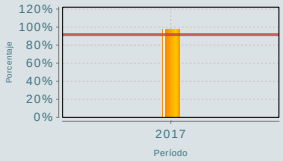

Cobertura

02

Definición de Población Objetivo:

Los jóvenes registrados en Código Joven del IMJUVE (herramienta digital que permite el registro de jóvenes para recibir beneficios otorgados por empresas e instituciones públicas, afiliadas a programas de apoyo a la juventud del Instituto. Registro disponible en: https://www.codigojoven.gob.mx/main/).

Cobertura	
Entidades atendidas	31
Municipios atendidos	214
Localidades	242
Hombres atendidos	310
Mujeres atendidas	366

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Jóvenes
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	38,611,625
Población Objetivo (PO)	980,079
Población Atendida (PA)	676
Población Atendida/ Población Objetivo	0.07 %

Evolución de la Cobertura

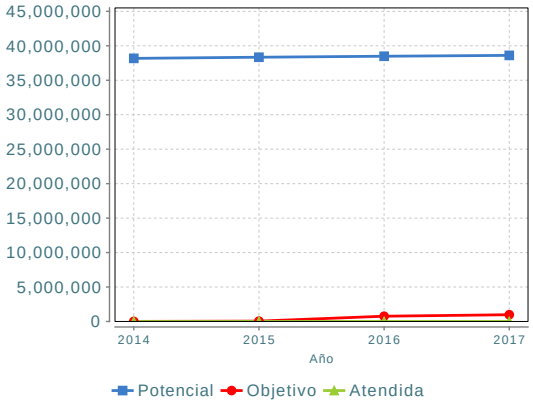

Análisis de la Cobertura

Las Entidades Federativas que concentraron más de la mitad de los beneficiarios del programa fueron la Ciudad de México con (31.4%), el Estado de México con (20.7%) y Oaxaca con (7.1%); de los 676 jóvenes que recibieron algún tipo de bien o servicio, se observó que 628 fueron para Jóvenes de 18-29 años, 33 para Adolescentes de 13-17 años y 15 para personas de 30-64 años. Las definiciones de PP y PO, no establecen mecanismos de focalización efectivos que permitan identificar a los jóvenes que enfrentan un acceso desigual al desarrollo social. Asimismo, destaca que el programa atiende a menos del 1% de la población que presenta el problema que tiene identificado; es decir, su PP, lo que implica que es muy limitada su incidencia en la solución o mitigación de su problema público.

Análisis del Sector

03

Análisis del Sector

El E016 se alinea a la Estrategia 4.1 del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018. No ha sido posible medir el Índice de satisfacción de los jóvenes con respecto a su situación económica, trabajo y estudios, debido a que no se ha realizado el levantamiento de la Encuesta Nacional de Juventud, previsto para 2015. En 2017, el presupuesto del programa se redujo en 12.7% en términos reales con respecto a 2016.

Indicador Sectorial

Índice de satisfacción de los jóvenes con respecto a su situación económica, trabajo y estudios

Unidad de Medida: Índice

Línea de Base: 7.40

Año Base: 2010

Meta 2017: NA

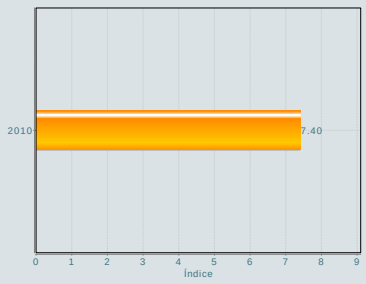

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	343.81	276,071.41	0.12 %
2013	224.62	82,509.44	0.27 %
2014	173.82	98,293.09	0.18 %
2015	231.22	101,374.29	0.23 %
2016	217.41	93,131.25	0.23 %
2017	114.20	81,700.17	0.14 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E016

Ficha de Evaluación 2017-2018

Articulación de políticas públicas integrales de juventud

Secretaría de Desarrollo Social

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDESOL — Secretaría de Desarrollo Social

Fortalezas y/o Oportunidades

1.O: El programa tiene potencial para buscar sinergias con las Entidades y Dependencias de la APF o bien con Organismos Internacionales; esto puede permitirle conseguir el financiamiento necesario para realizar el levantamiento de la Encuesta Nacional de Juventud, instrumento que aportaría información valiosa para la toma de decisiones en materia de políticas públicas enfocadas a atender diversas problemáticas en la población joven, y necesaria para calcular el "Índice de satisfacción de los jóvenes con respecto a su situación económica, trabajo y estudios", indicador ubicado a nivel de Fin del programa.

Debilidades y/o Amenazas

1.D: Existe una brecha muy amplia entre la PP y la PA; lo anterior debido a que el presupuesto asignado al programa es más apropiado para que el IMJUVE realice sus acciones de rectoría de la política nacional de juventud y no para atender de manera directa a los jóvenes. El Instituto debería enfocar y orientar las acciones de diversos programas que otorgan subsidios o servicios a nivel federal, estatal y municipal para que mediante ellos se atienda de manera directa a los jóvenes. 2.D: Los indicadores a nivel propósito de la MIR únicamente miden la percepción de los beneficiarios, no reflejan los resultados logrados en éstos una vez que han recibido el apoyo. 3.D: El programa cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) relacionados con la elaboración de una Propuesta de Atención y un documento de Planeación Estratégica que le permitan definir su estrategia de cobertura a corto, mediano y largo plazo, que se encuentran vencidos. 4.D: En 2017 no se realizó el ejercicio de Seguimiento Físico y Operativo del programa.

01 Recomendaciones

1.Realizar el ejercicio de Seguimiento Físico y Operativo para el siguiente ejercicio fiscal. 2.Fusionar al programa con el Pp U008 "Subsidios a programas para jóvenes" para dar origen a uno modalidad "P", en el cual el IMJUVE sea la única Unidad Responsable. Lo anterior, es consistente con el nombre actual del programa "Articulación de políticas públicas integrales de juventud" y con la perspectiva de compactar y hacer más eficiente la estructura programática en la Administración Pública Federal. Cabe precisar que para que esta recomendación tenga el resultado esperado, el programa modalidad P propuesto deberá tener únicamente como Unidad Responsable al IMJUVE. Esta recomendación ya se había realizado en la FMyE 2016-2017 y el IMJUVE clasificó un ASM al respecto, no obstante, derivado de que a agosto de 2018 no se ha atendido el área de mejora identificada, se reitera la recomendación.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Elaborar una matriz comparativa para verificar la consistencia entre las categorías de apoyo de las PO 2018 y el PAT 2018 (100%). 2.Elaborar un documento que describa el método y las consideraciones para el cálculo de las metas de la MIR (90%). 3.Gestionar una nueva Encuesta Nacional de Juventud para la estimación del "Índice de satisfacción de los jóvenes con respecto a su situación económica, trabajo y estudios" (30%). 4.Elaborar un documento de priorización del Programa, con base en el Diagnóstico, Propuesta de Atención y las Políticas de Operación (90%). 5.Asegurar que el próximo ejercicio de SFyO del programa cuente con Mediciones de satisfacción y resultados representativos (27%). 6.Actualizar el diagnóstico del programa considerando recomendaciones de la ECyR 2016 (25%).	1.Gestionar, en el marco de la definición de la estructura programática para el ejercicio fiscal 2019, la fusión del programa E016 con el programa U008 "Subsidios a programas para jóvenes" para dar origen a un Pp modalidad "P", en el cual el IMJUVE sea la única Unidad Responsable.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.En atención a un ASM se está realizando una Evaluación de Procesos a las categorías de apoyo del programa, se espera contar con el informe final a más tardar en noviembre. 2.El IMJUVE clasificó en abril el ASM denominado "Gestionar, en el marco de la definición de la estructura programática para el ejercicio fiscal 2019, la fusión del programa E016 con el programa U008 "Subsidios a programas para jóvenes" para dar origen a un Pp modalidad "P", en el cual el IMJUVE sea la única Unidad Responsable", sin embargo, en el marco de la definición del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, no se realizó la gestión en comento, por lo que continua sin atenderse el área de mejora identificada.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: José Manuel Romero Coello
Teléfono: 15001300
Email: jmromero@imjuventud.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Oliver Arroyo Ramón
Teléfono: 53285000
Email: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E016

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de Fomento a la Economía Social

Secretaría de Desarrollo Social

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDESOL — Secretaría de Desarrollo Social

Descripción del Programa

El Programa de Fomento a la Economía Social (PFES) es operado por el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) y la Dirección General de Opciones Productivas (DGOP). El problema que tiene identificado es que los "organismos del sector social de la economía (OSSE) con medios y capacidades productivas y financieras limitadas no pueden consolidarse como una alternativa para la inclusión productiva y financiera que permita mejorar el ingreso y contribuya al desarrollo social y económico del país". De acuerdo con sus Reglas de Operación (ROP) 2017, los apoyos otorgados fueron en especie o en efectivo, a través de siete modalidades integradas en los siguientes tres tipos de apoyos: I. Proyectos Productivos, II. Desarrollo de capacidades y III. Banca Social; los requisitos de elegibilidad varían en función de cada modalidad de apoyo y de lo establecido en las convocatorias emitidas por el PFES. Los tipos de OSSE están definidos en el artículo 4 de la Ley de la Economía Social y Solidaria (LESS).

Resultados — 01

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El PFES no cuenta con una evaluación de impacto, pero realizó un análisis de factibilidad en el que el CONEVAL dictaminó que actualmente no es factible técnicamente la realización de una evaluación de impacto del PFES. La Matriz de Indicadores para Resultados 2017 del PFES contó con los siguientes cuatro indicadores a nivel de Propósito: 1) "Tasa de variación en el número de socios de los Organismos del Sector Social de la Economía de ahorro y crédito, en su figura de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo apoyadas por el INAES y autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores", el cual tuvo un 87.03% de cumplimiento; 2) "Porcentaje de personas efectivamente ocupadas", el cual tuvo un cumplimiento de 105.8% y 3) "Porcentaje de Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE), que permanecen en operación dos años después de recibido el apoyo de inversión" que tuvo un avance de 118%. Cabe precisar que la DGOP no realizó en 2017 su ejercicio de Seguimiento Físico y Operativo, por lo que no contó con insumos de información para medir los avances del indicador 4) "Porcentaje de grupos sociales integrados por personas con ingresos por debajo de la línea de bienestar con proyectos productivos en operación, dos años después de recibido el Apoyo para Impulso Productivo".

Porcentaje de grupos sociales integrados por personas con ingresos por debajo de la línea de bienestar con proyectos productivos en operación, dos años después de recibido el

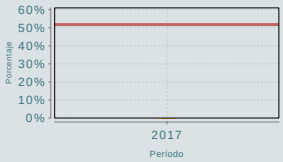

Frecuencia: Anual
Año base: 2010
Meta: 51.77%
Valor: 0.00%
Avance
Meta 2017

Porcentaje de Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE), que permanecen en operación dos años después de recibido el apoyo de inversión

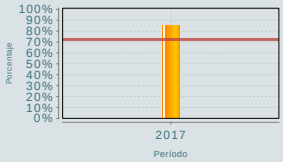

Frecuencia: Anual
Año base: 2016
Meta: 72.37%
Valor: 85.45%
Avance
Meta 2017

Cobertura — 02

Definición de Población Objetivo:

Los Organismos del Sector Social de la Economía previstos en la LESS, con actividades o iniciativas productivas que presentan medios y capacidades limitados para consolidarse como una alternativa de inclusión productiva y financiera.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	1,506
Localidades	5,251
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Organismos del Sector Social de la Economía
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	179,216
Población Objetivo (PO)	175,306
Población Atendida (PA)	9,246
Población Atendida/ Población Objetivo	5.27 %

Evolución de la Cobertura

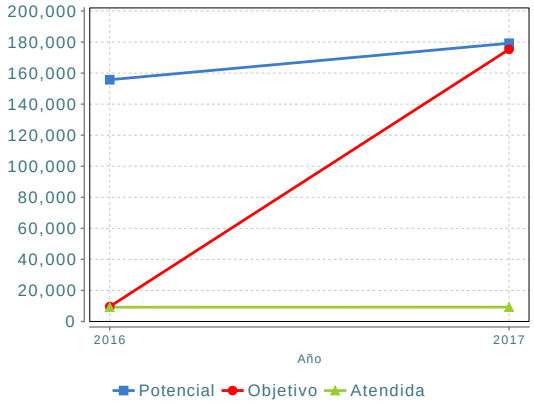

Análisis de la Cobertura

Destaca que el PFES solamente atiende aproximadamente al 5% de la población que presenta el problema que tiene identificado; es decir, su PP, lo que implica que el PFES podría no estar teniendo la incidencia esperada para la solución o mitigación de su problema público identificado. El PFES tiene cobertura nacional con presencia en el 61% de los municipios del país, el 56% de los proyectos se ubican en zonas rurales y el 44% en áreas urbanas, en relación a la actividad económica: el 68.3% desarrollan actividades agropecuarias, el 17.3% en la industria manufacturera y el 14.4% corresponden a comercio, servicios y otros sectores. El 46% de la PA se encuentra distribuida en las entidades federativas de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Estado de México, Hidalgo y Jalisco.

Análisis del Sector — 03

Análisis del Sector

El PFES se alinea con el Objetivo 6 del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018, a través de la Estrategia 6.1. El presupuesto que se presenta hasta 2015 corresponde al PFES cuando estaba sectorizado al Ramo 10, por lo que no considera el presupuesto de la DGOP. Derivado de los ajustes en el gasto público determinados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público durante el ejercicio fiscal 2016, se registró una reducción presupuestal por 300 millones de pesos a las asignaciones originalmente autorizadas al INAES para subsidios del PFES.

Indicador Sectorial

Ingreso promedio de las personas por debajo de la línea de bienestar que tiene como trabajo principal un negocio propio

Unidad de Medida: Pesos

Línea de Base: 1098.20

Año Base: 2012

Meta 2017: NA

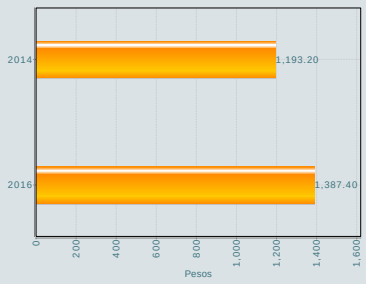

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	2,294.67	19,842.61	11.56 %
2013	2,153.15	18,811.36	11.45 %
2014	2,153.45	19,537.71	11.02 %
2015	1,282.87	15,956.29	8.04 %
2016	2,306.91	93,131.25	2.48 %
2017	1,603.97	81,700.17	1.96 %

Año de inicio del programa: 1991

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S017

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa de Fomento a la Economía Social

Secretaría de Desarrollo Social

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDESOL — Secretaría de Desarrollo Social

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: De acuerdo con la "Evaluación Integral de las Políticas de Fomento y Desarrollo del Sector Social de la Economía" (Ev. Integral SSE), el PFES cuenta con un enfoque hacia el aumento de la productividad e ingreso de los OSSE como un medio para salir de la situación de pobreza, además de ser el mecanismo más relevante para la instrumentación del Programa de Fomento a la Economía Social 2015-2018 (programa derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 que forma parte de los instrumentos del Sistema Nacional de Planeación Democrática). 2.O: El PFES cuenta con potencial para establecer sinergias con otros programas y acciones de la Administración Pública Federal enfocados al fomento y desarrollo del Sector Social de la Economía, principalmente aquellos que atienden a algún tipo de OSSE y son operados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Economía, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) (Ev. Integral SSE).

Debilidades y/o Amenazas

1.A: El PFES no cuenta con un diagnóstico adecuado que contenga los elementos establecidos por el CONEVAL, es necesario que se robustezca la información contenida en los subtemas de cada uno de los elementos y que se incluyan las experiencias exitosas nacionales e internacionales relacionadas con el programa y su vinculación con ordenamientos programáticos superiores. 2.D: Existe una brecha muy amplia entre la PP, PO y PA, situación que da cuenta de que el PFES tiene la necesidad de redefinirlas, y tal vez con ello el problema que tiene identificado, así como elaborar un análisis de cobertura y focalización con la finalidad de acotar las brechas actuales y focalizar de mejor manera su diseño en relación con los recursos presupuestales que se le asignan. 3.A: El PFES, bajo la coordinación de la UPRI, necesita concluir el ejercicio de planeación estratégica que analiza el diagnóstico situacional, la visión de futuro del PFES con una perspectiva social de la economía, la visión económica de la responsabilidad social e identifica los elementos para implementar un sistema de monitoreo y evaluación.

01 Recomendaciones

1.Elaborar un nuevo diagnóstico del PFES que considere los elementos mínimos establecidos por el CONEVAL, que revise las definiciones de PP, PO y problema, y todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios. Lo anterior permitirá actualizar el Diagnóstico en función de la oportuna identificación y cuantificación de la PP y la PO con la finalidad de acotar la brecha que existe con respecto a la PA y los recursos presupuestales. 2.Realizar por parte de la DGOP el ejercicio de Seguimiento Físico y Operativo 2018.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Elaborar un documento de Planeación Estratégica conforme a los criterios que emite la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales (UPRI) (40%). 2.Identificar actividades que compartan DGOP e INAES con el fin de homologar el esquema operativo, de manera particular en los Apoyos para la Implementación de Proyectos Productivos Nuevos (50%). 3.Actualizar la Propuesta de Atención del PFES (10%).	1.El INAES y la DGOP determinaron no clasificar ningún ASM en el periodo 2017-2018.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.El INAES y la DGOP en coordinación con la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales están concluyendo la elaboración de la Propuesta de Atención y el Plan Estratégico del PFES.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Narcedalia Ramírez Pineda, INAES|
Teléfono: 26364334|53285000, ext 54103
Email:

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Oliver Arroyo Ramón
Teléfono: 53285000
Email: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S017

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.

Secretaría de Desarrollo Social

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDESOL Secretaría de Desarrollo Social

Descripción del Programa

El problema que atiende el Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V. (PASL) es "la población en situación de pobreza presenta niveles bajos de nutrición a lo largo de distintas etapas de la vida"; el objetivo específico en sus Reglas de Operación (ROP) 2017 fue "Apoyar a las personas beneficiarias mediante el acceso al consumo de leche fortificada, de calidad y bajo precio"; para ello, atendió a personas de hogares cuyo ingreso está por debajo de la línea de bienestar y que pertenecen a los grupos etarios: niños de 6 meses a 12 años, mujeres y hombres de 13 a 15 y de 45 a 59 años o en periodo de gestación/lactancia, personas con enfermedades crónicas o con discapacidad y adultos de 60 años y más; mediante la venta, a un precio preferencial, de una dotación de leche fortificada y con alto valor nutricional. El PASL tiene cobertura a nivel nacional y opera bajo dos modalidades: 1) Abasto Comunitario (concesiones, centros de distribución mercantil y sistema de tiendas Diconsa) y, 2) Convenios con Actores Sociales que atienden a personas en situación de vulnerabilidad.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Entre 2002 y 2009, se realizaron tres evaluaciones de impacto del PASL y actualmente se está elaborando un análisis de factibilidad, en el que se valore la posibilidad de realizar una nueva evaluación de impacto. En 2017 el PASL realizó un ejercicio de Seguimiento Físico y Operativo, en el cual destacan los siguientes hallazgos: el consumo promedio de litros de leche a la semana por beneficiario es de 3.7 litros; los motivos más relevantes que tienen los beneficiarios para comprar la leche del PASL son su precio y valor nutricional; el 99% de los beneficiarios opina que la leche del PASL sí ha ayudado a la alimentación de su familia; y aproximadamente el 90% de los beneficiarios considera que el sabor de la leche es bueno o muy bueno. En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2017 del PASL a nivel de Propósito se identificaron dos indicadores: 1) La cobertura de los hogares objetivo el cual reporta una meta de 99.3% debido a las bajas aplicadas por inasistencia y 2) El ahorro por litro de leche de las familias beneficiarias del Programa con un avance de 107.21%, resultado del ahorro de 12.67 pesos por litro (considerando que aproximadamente el precio promedio del litro de leche del PASL fue de 5.2 pesos y de la leche comercial fue de 17.87 pesos), lo que representó el 70.41% del precio de leche comercial equivalente.

Porcentaje de cobertura de los hogares objetivo.

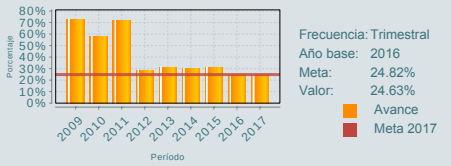

Margen de ahorro por litro de leche de las familias beneficiarias del programa.

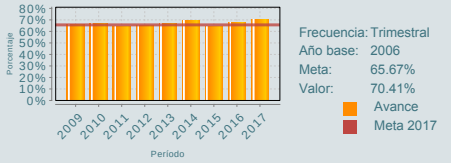

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

La PO se calcula para cada ejercicio presupuestal con base en la cantidad de litros de leche que prodrán ser producidos y distribuidos con el presupuesto autorizado y las estimaciones de los precios de la materia prima; y tomando en cuenta el promedio histórico de consumo de litros de leche por persona, por tipo de leche distribuida (Nota sobre Población Potencial y Población Objetivo 2018).

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,086
Localidades	6,678
Hombres atendidos	2,483,116
Mujeres atendidas	3,887,245

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	32,528,423
Población Objetivo (PO)	6,466,242
Población Atendida (PA)	6,370,361
Población Atendida/ Población Objetivo	98.52 %

Evolución de la Cobertura

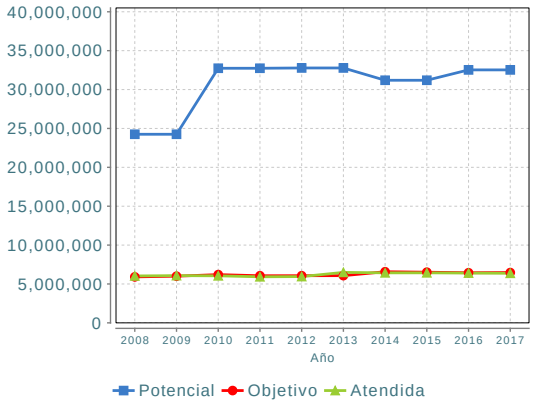

Análisis de la Cobertura

Destaca que el PASL solamente atiende al 19.8% de la población que presenta el problema que tiene identificado; es decir, su PP. El programa tiene una cobertura nacional a través de una red de distribución de 11,375 puntos de venta, con presencia en el 86% de los municipios del país. En promedio, cada hogar cuenta con dos beneficiarios que pueden recibir 8 litros de leche a la semana; el 51.82% son niñas y niños de 0 a 12 años de edad, el 10.29% adolescentes y jóvenes de los 12 a los 29 años y el 37.88% personas mayores de 30 años. El Estado de México, la Ciudad de México y Jalisco concentran al 50.82% de los beneficiarios.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El PASL se alinea al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018 a través de la Estrategia 1.3, que busca facilitar el acceso de las personas en situación de pobreza a una alimentación nutritiva. EL porcentaje de población infantil en situación de malnutrición se conocerá a finales de 2018, puesto que su medición es sexenal. El presupuesto del PASL ha disminuido de forma gradual en los últimos tres años, lo que contrasta con la enorme brecha que hay entre su PP y PO.

Indicador Sectorial

Población infantil en situación de malnutrición. Prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 13.60

Año Base: 2012

Meta 2017: NA

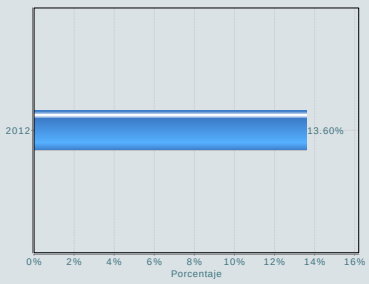

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	1,050.00	82,468.88	1.27 %
2013	1,046.90	82,509.44	1.27 %
2014	1,044.71	98,293.09	1.06 %
2015	1,051.62	101,374.29	1.04 %
2016	1,054.44	93,131.25	1.13 %
2017	995.19	81,700.17	1.22 %

Año de inicio del programa: 1961

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S052

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.

Secretaría de Desarrollo Social

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDESOL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: Como resultado de la Política de $1.00 por litro de leche en los municipios con bajo Índice de Desarrollo Humano, se logró que los beneficiarios adquirieran el doble de la leche que consumían normalmente. 2.F: El ahorro anual promedio de cada beneficiario en la compra de leche del PASL es de $1,542.16. 3.F: De acuerdo al Estudio de Cobertura, Comercialización y Financiamiento del PASL 2014, los mecanismos de coordinación existentes entre Liconsa y la Sedesol para la operación de los Comedores Comunitarios y las Estancias Infantiles son adecuados para contribuir a una operación eficiente de dichos programas.

Debilidades y/o Amenazas

1.D.- El PASL no cuenta con un diagnóstico de política pública en el que se defina el problema público que espera atender con su intervención en los ocho grupos definidos en sus ROP, así como los resultados particulares que se esperan en cada grupo. 2.D.- El PASL no tiene incidencia en más del 80% de las personas que padecen el problema que tiene identificado, puesto que hay una brecha muy grande entre la PP y PO. 3.El PASL no cuenta con información cualitativa que le permita identificar cuáles son los patrones de consumo al interior de los hogares de los beneficiarios, por lo que se desconoce cuál es la cantidad de la leche que efectivamente consumen las personas que forman parte de la PO del programa.

01 Recomendaciones

1.Elaborar un diagnóstico en el que se defina el problema general que se busca atender con la intervención del PASL, así como los objetivos específicos que se buscan alcanzar en cada uno de los grupos definidos en las ROP. Asimismo, la definición del problema debe considerar que la brecha entre la PP y la PO tiene que ser razonable, de tal forma que haya certeza de que en algún punto del tiempo van a converger. 2.Realizar un estudio cualitativo en el que se identifiquen los patrones de consumo de la leche del PASL al interior de los hogares beneficiarios, con la finalidad de corroborar si las personas que conforman la PO del programa son quienes consumen la leche fortificada.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Se implementó una estrategia de comunicación dirigida a beneficiarios sobre preparación de la leche en polvo, y sus beneficios nutricionales (100%). 2.Elaborar una estrategia integral de mediano plazo para mejorar la cobertura del PASL, con las consideraciones de carácter operativo y financiero (66%). 3.Gestión para que el indicador de Fin se encuentre en el Catálogo Nacional de Indicadores. (20%). 4.Se realizó un estudio interno de la política de precios diferenciados (precio normal 5.50, 4.50 y 1.00 MXN) en la política de descuento (100%). 5.Se estableció la metodología de SFyO del Programa, junto con su informe de resultados (100%). 6. Realizar una evaluación de impacto del PASL (21%).

Aspectos comprometidos en 2018

1.Elaborar una propuesta de atención del PASL con base en los elementos mínimos señalados en los "Lineamientos generales para la elaboración de diagnósticos de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención de los Programas de Desarrollo Social". 2.Realizar una evaluación de procesos del PASL, en función de disponibilidad presupuestal. 3.Elaborar un documento de análisis de la logística de distribución de leche en polvo y seguimiento del abasto en los municipios de la Política de Descuento. 4.Implementar una campaña de Comunicación Social en los 400 municipios en los que aplica la Política de Descuento. 5.Mejorar instalaciones en puntos de venta seleccionados en la Zona Metropolitana por Liconsa. 6.Mejorar la difusión de los canales para la presentación de quejas.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Liconsa S.A de C.V, en coordinación con la DGEMPS, está elaborando un análisis de factibilidad para la realización de una nueva evaluación de impacto. 2.El PASL elaboró un plan de trabajo para incorporar en su MIR 2019 indicadores de resultados, puesto que los que están en la MIR 2018 son de cobertura. 3.El PASL diseñó una metodología, que le permitirá obtener resultados que sean estadísticamente representativos, para la realización de su ejercicio de Seguimiento Físico y Operativo 2018.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva
Teléfono: 52379100
Email: hpabloramirez@liconsa.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Oliver Arroyo Ramón
Teléfono: 53285000
Email: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S052

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)

Secretaría de Desarrollo Social

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDESOL Secretaría de Desarrollo Social

Descripción del Programa

El objetivo general del Programa de Abasto Rural (PAR) a cargo de Diconsa S.A. de C.V. es contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo del derecho a la alimentación, facilitando el acceso físico o económico de productos alimenticios de la población en localidades de alta y muy alta marginación. El acceso a los apoyos del PAR se realiza a través de tiendas administradas por la comunidad y operadas por un encargado de tienda; éstas dan un servicio de abasto de productos básicos de la Canasta Básica DICONSA y productos complementarios comercializados por DICONSA, entre otros productos y servicios. Es necesario mencionar que la comunidad debe organizarse y contar con un local aportado por los solicitantes, para posteriormente solicitar la instalación de la tienda. El monto del apoyo del Programa es el margen de ahorro que se otorga a dicha población mediante la oferta de la Canasta Básica DICONSA que incluye 23 productos, el cual debe ser de al menos el 15%.

Resultados

01

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El PAR no cuenta con una evaluación de impacto ni de resultados que permita identificar los efectos de la intervención del Programa; sin embargo, con base en la información de los ejercicios de Seguimiento Físico y Operativo, Diconsa está valorando la posibilidad de estimar el impacto el PAR. Durante 2017, como ejercicio de evaluación, se realizó una Ficha de Monitoreo y Evaluación, la cual concluye que el objetivo a nivel de Propósito de la MIR no responde a un enfoque de resultados por no estar relacionado al cambio esperado para contribuir al cumplimiento del derecho a la alimentación (seguridad alimentaria) en la PA. Sin embargo, este elemento se ha atendido en la MIR 2018. El indicador Margen de ahorro ha superado las metas planeadas desde 2013, éstas son inamovibles al 15% de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación (ROP). Asimismo, en 2017 muestra una reducción del 1.1 puntos porcentuales con respecto a 2016 lo que implica una mínima disminución en promedio de transferencia a los beneficiarios. Desde 2011 el indicador de Cobertura del total de localidades objetivo muestra una diferencia entre meta planeada y alcanzada menor a los 2 puntos porcentuales y tuvo una reducción de 1% con respecto a 2016.

Margen de ahorro en la canasta básica Diconsa

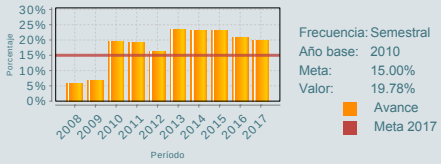

Cobertura del total de localidades objetivo

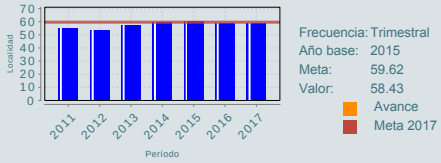

Cobertura

02

Definición de Población Objetivo:

Localidades de alta y muy alta marginación de entre 200 y 14,999 habitantes que no cuenten con un servicio de Abasto Local Suficiente y Adecuado. Una localidad tiene Abasto Local Suficiente y Adecuado cuando en el comercio local exista disponibilidad de todos los productos de la Canasta Básica DICONSA y los precios de venta sean menores o equivalentes a los ofrecidos por DICONSA.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	1,910
Localidades	15,516
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Localidad
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	84,722
Población Objetivo (PO)	26,573
Población Atendida (PA)	15,526
Población Atendida/ Población Objetivo	58.43 %

Evolución de la Cobertura

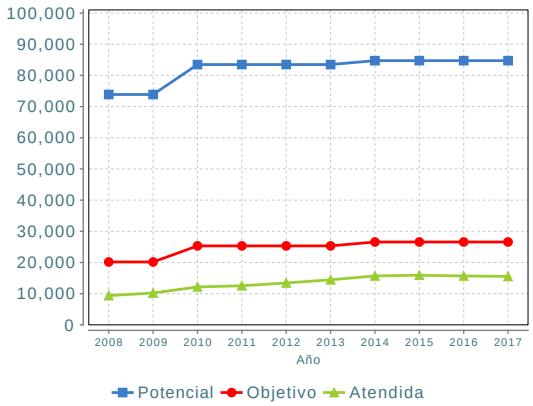

Análisis de la Cobertura

En marzo de 2018 se publicó un nuevo Diagnóstico del PAR, en el cual la definición de PP tuvo modificaciones, quedando definida como "aquellas localidades de 14,999 habitantes o menos que tienen una alta incidencia de población con inseguridad alimentaria, en particular aquellas en las que además existe una alta o muy alta marginación definida a través del Índice de Marginación por localidad del CONAPO". Respecto del diseño del PAR en 2017 destaca que solamente atendió a aproximadamente el 18% de la población que presentaba el problema que tenía identificado; es decir su PP, lo que implicaba que podría no tener la incidencia esperada para la solución o mitigación de su problema público identificado. Situación que de momento no es posible valorar si se modificó debido a que en el nuevo Diagnóstico no se cuantifica a la PP.

Análisis del Sector

03

Análisis del Sector

En 2016 se reportó un valor de 59.3% para el indicador de porcentaje de la población con seguridad alimentaria, el cual supera la meta para 2016 y se acerca al cumplimiento para 2018 de 60.1%. Este indicador es adecuado para el PAR pues muestra el resultado esperado del programa sobre la seguridad alimentaria de la población por medio del acceso físico y económico de los productos de la Canasta Básica Diconsa. Por otra parte, el presupuesto asignado en 2017 representa una disminución del 11% con respecto a 2016 y este a su vez se ha mantenido alrededor del 2% con respecto al presupuesto del Ramo 20.

Indicador Sectorial

Porcentaje de la población con seguridad alimentaria.

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 56.10

Año Base: 2012

Meta 2017: NA

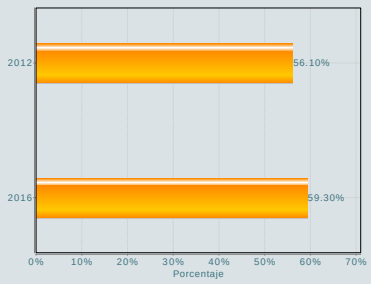

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	1,801.00	82,468.88	2.18 %
2013	1,790.70	82,509.44	2.17 %
2014	1,990.63	98,293.09	2.03 %
2015	1,798.16	101,374.29	1.77 %
2016	1,803.56	93,131.25	1.94 %
2017	1,605.35	81,700.17	1.96 %

Año de inicio del programa: 1979

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S053

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)

Secretaría de Desarrollo Social

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDESOL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Programa cuenta con una Agenda de Evaluación a mediano plazo que permitirá establecer las bases para la medición de sus resultados en términos del acceso físico, económico de los productos de la Canasta Básica Diconsa, así como estimar su contribución sobre la seguridad alimentaria de la población. 2 (F) El PAR cuenta con una estrategia coordinada de difusión de programas sociales en las tiendas Diconsa para informar y facilitar la incorporación de potenciales beneficiarios.3.(F) El PAR cuenta con mecanismos y ejercicios de planeación institucionalizados, a mediano y largo plazo.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D)Se presenta una planeación deficiente de las metas de los indicadores en Cuenta Pública 2017, varios de ellos rebasaron o reportaron valores por debajo de las metas planeadas. 2.D.En marzo de 2018 se publicó un nuevo Diagnóstico del PAR, en el cual la definición de problema y PP tuvieron modificaciones. No obstante, en el documento no se presenta una actualización de la cuantificación de la PP y PO. Esta situación es relevante porque hasta 2017 el PAR solamente atendía a aproximadamente el 18% de la población que presentaba el problema que tenía identificado; es decir su PP, lo que implicaba que podría no tener la incidencia esperada para la solución o mitigación de su problema público identificado. Situación que actualmente no es posible valorar si continúa vigente.

01 Recomendaciones

1.Elaborar un documento que describa el método y las consideraciones para el cálculo de las metas de los indicadores de la MIR del PAR con la finalidad de mejorar su planeación y reporte de avance de indicadores. 2.Cuantificar las PP y PO en el nuevo Diagnóstico del Programa; después de ello, en caso de que la brecha entre la PP y PA continúe siendo muy amplía, se recomienda redefinir el problema público de tal forma que su magnitud sea más adecuada a la capacidad instalada con que cuenta DICONSA.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Incorporación de las Preguntas de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria en el Seguimiento Físico y Operativo (95%). 2. Valorar pertinencia y factibilidad de cerrar o reubicar tiendas Diconsa (95%). 3. Evaluación de Procesos (80%). 4. Documentar internamente la actualización de la metodología para calcular el margen de ahorro (80%). 5. Estrategia de diferenciación de las acciones emprendidas por DICONSA y PAR (80%). 6. Estrategia integral de atención en manuales de procedimientos (75%). 7. Primer seguimiento a la muestra de localidades para la evaluación de impacto (70%). 8. Ampliación del programa de capacitación institucional (70%). 9. Actualización del Plan Estratégico, considerando la actualización del Diagnóstico (0%).	1.Se clasificó un Aspecto Susceptible de Mejora de carácter institucional que versa sobre la elaboración de un documento de estrategias para incidir en el acceso a la alimentación.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Se concluyó la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 del Programa. 2.En marzo se presentó la actualización del Diagnóstico del Programa de Abasto Rural cuyo problema público es "localidades de alta y muy alta marginación con menos de 15 mil habitantes tienen una alta incidencia de población con inseguridad alimentaria"; la población potencial se define como localidades con menos de 15 mil habitantes que tienen una alta incidencia de población con inseguridad alimentaria y la población objetivo son todas aquellas localidades con alta y muy alta marginación cuya población se encuentra entre 200 y 14,999 habitantes. Lo anterior ha sustituido a lo estipulado en el Diagnóstico de 2014 del Programa. 3.Se definió una agenda de evaluación de mediano y largo plazo del Programa con la finalidad de obtener información que permita medir sus resultados en términos del acceso a la alimentación y la seguridad alimentaria.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Héctor Eduardo Velasco Monroy
Teléfono: 52290700
Email: hecor.velascco@diconsa.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Oliver Arroyo Ramón
Teléfono: 53285000
Email: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S053

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)

Secretaría de Desarrollo Social

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDESOL Secretaría de Desarrollo Social

Descripción del Programa

Los programas del FONART tienen como objetivo específico consolidar los proyectos artesanales de las personas artesanas con ingresos por debajo de la línea de bienestar a través de ocho vertientes: Capacitación integral y/o asistencia técnica para el desarrollo de habilidades; Apoyos para Impulsar la Producción para la adquisición de activo fijo y/o insumos destinados a la producción artesanal; Acopio de Artesanías para atender la demanda de artesanías en el mercado; Apoyos para la Promoción Artesanal en Ferias y Exposiciones para la participación en eventos artesanales; Concursos Artesanales para el reconocimiento de las personas que se distinguen por su trabajo artesanal; Apoyos para la Salud Visual para atender padecimientos derivados de la actividad artesanal; Acciones para el Desarrollo de Espacios Artesanales Turísticos para la promoción turística nacional e internacional y, Apoyos para Proyectos Artesanales Estratégicos para incentivar el desarrollo regional. El monto de los apoyos económicos y/o en especie tiene un límite anual por persona beneficiaria, por grupo o por proyecto artesanal dependiendo de la vertiente. (ROP 2018)

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El FONART no cuenta con una evaluación de impacto, se tiene pendiente la realización de una evaluación de procesos previa a una evaluación de impacto. A través de su Seguimiento Físico y Operativo, el programa recolecta información de sus beneficiarios para medir el indicador a Nivel de Propósito "Porcentaje de proyectos artesanales que permanecen en operación después de dos años de recibido el apoyo", respecto del cual no se reportan avances en 2017 debido a que los resultados del levantamiento no cumplieron criterios de rigurosidad técnica. No obstante, el avance del programa se puede analizar en términos de la entrega de sus apoyos con base en Informes de Gestión y Autoevaluación de la Entidad. Al respecto, se superan las metas en la entrega de apoyos para impulsar la producción (122.73%) debido a la transferencia de recursos de la vertiente de Destinos Turísticos a esta vertiente para atender a los artesanos afectados por los fenómenos naturales pertenecientes a los estados de Guerrero, Oaxaca, Tabasco, Chiapas y Puebla. Los indicadores que presentan avances por debajo de la meta se encuentran relacionados con la entrega de apoyos de capacitación y/o asistencia integral (77.74%), para la salud ocupacional (61.41%) y para el desarrollo de espacios artesanales en Destinos Turísticos (72.44%). Se observa un problema en el registro de las metas de los indicadores, particularmente, en las correspondientes a los indicadores de frecuencia bienal y anual. (OTR17)

Porcentaje de proyectos artesanales que permanecen en operación después de dos años de recibido el apoyo

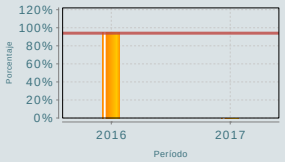

Frecuencia: Bienal
Año base: 2014
Meta: 94.00%
Valor: 0.00%
Avance
Meta 2017

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

La población objetivo coincide con la población potencial, es decir, el conjunto de personas artesanas mexicanas cuyo ingreso es inferior a la línea de bienestar. Se distinguen dos subgrupos: 1) Artesanos y artesanas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo y 2) artesanas y artesanos con ingresos inferiores a la línea de bienestar, que además tengan ingresos superiores a la línea de bienestar mínimo.

Cobertura	
Entidades atendidas	29
Municipios atendidos	779
Localidades	2,974
Hombres atendidos	12,472
Mujeres atendidas	28,730

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Artesanos
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	762,138
Población Objetivo (PO)	762,138
Población Atendida (PA)	41,221
Población Atendida/ Población Objetivo	5.41 %

Evolución de la Cobertura

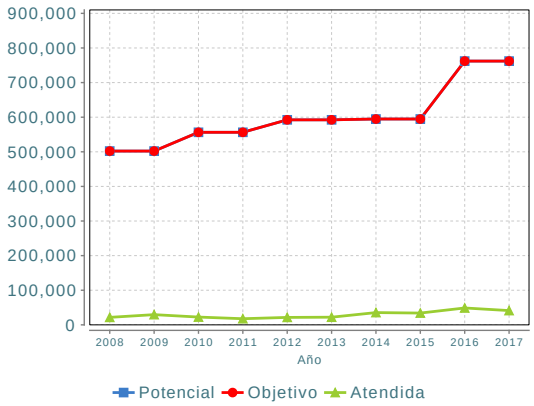

Análisis de la Cobertura

Se puede observar que la PP y la PO se consideran iguales, sin embargo, la definición de PO contempla dos grupos de población, esto hace que la relación PA/PO refleje niveles bajos de cobertura (5.41%). Por su parte, la PA aumenta en 2014, por la creación de la vertiente de Salud Ocupacional y de Adquisición de Artesanías y en 2016 por la creación de las vertientes de "Acciones para el Desarrollo de los Espacios Artesanales en Destinos Turísticos" y "Apoyos para Proyectos Artesanales Estratégicos". Este incremento de la PA se encuentra asociado con incrementos en el presupuesto asignado al programa para esos años. En 2017, se observa que disminuye el presupuesto, así como la PA. En este periodo, los tres estados con mayor PA son: Guerrero (10.6%), Oaxaca (9.9%), Michoacán (9.7%), Chiapas (9.6%) y Estado de México (7.8%). NOTA: No se concilian 19 registros (11 mujeres y 8 hombres).

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El FONART se alinea con la Meta Nacional IV y Objetivo 4.8 del PND 2013-2018 y con el Objetivo Sectorial 6 del PSDS 2013-2018. El indicador sectorial "Porcentaje de micronegocios que tuvieron como financiamiento inicial un programa de gobierno y tienen una antigüedad igual o mayor a dos años", asociado al programa, depende de la Encuesta Nacional de Micronegocios de la cual no se tienen levantamientos adicionales a 2012. El programa contribuye al indicador con la entrega de apoyos para que los proyectos artesanales permanezcan en operación por lo menos dos años.

Indicador Sectorial

Porcentaje de micronegocios que tuvieron como financiamiento inicial un programa de gobierno y tienen una antigüedad igual o mayor a dos años

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 50.55

Año Base: 2012

Meta 2017: NA

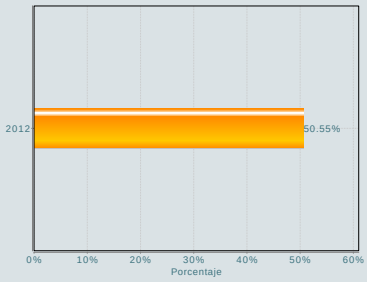

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	144.14	82,468.88	0.17 %
2013	141.41	82,509.44	0.17 %
2014	189.33	98,293.09	0.19 %
2015	195.84	101,374.29	0.19 %
2016	196.76	93,131.25	0.21 %
2017	142.10	81,700.17	0.17 %

Año de inicio del programa: 1974

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S057

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)

Secretaría de Desarrollo Social

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El programa cuenta con Nota de Actualización de las Poblaciones Potencial y Objetivo que le brinda una cuantificación oficial y actualizada de sus poblaciones. Esto le permite estimar la población a atender en el mediano y largo plazo a través de una planeación estratégica con base en información oportuna. 2.F. El programa cuenta con una Propuesta de Atención, este documento le permite al FONART disponer de información y herramientas necesarias para mejorar sustancialmente su diseño con el fin de incrementar su efectividad atendiendo la problemática del sector artesanal.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. Se observa un problema en el registro de las metas de los indicadores, particularmente, en las correspondientes a los indicadores de frecuencia bienal y anual, lo cual refleja problemas en el reporte de la información de planeación. 2.D. Al no realizarse el Seguimiento Físico y Operativo no se conocen los avances en la permanencia de los proyectos artesanales y tampoco sobre la existencia, la entrega, la calidad y la satisfacción de los apoyos que otorga el programa. 3.D. La Población Potencial y la Población Objetivo se definen igual. Dada la capacidad presupuestal del FONART, esta situación repercute sobre la interpretación de las cifras de cobertura.

01 Recomendaciones

1.Mejorar el registro de metas de los indicadores de la MIR de FONART. 2.Llevar a cabo un levantamiento representativo para el Seguimiento Físico y Operativo del FONART y publicar el informe de resultados, esto permitirá conocer los resultados del indicador a Nivel de Propósito, así como la existencia, entrega, calidad y satisfacción de los apoyos que otorga el programa. 3.Definir una estrategia de cobertura y focalización de la Población Objetivo del FONART.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Nota de Actualización de las Poblaciones Potencial y Objetivo del FONART (100%). 2.Propuesta de Atención del Programa (100%). 3.Incluir un análisis de vinculación empresarial de los artesanos en la Propuesta de Atención (100%). 4.Realizar una Evaluación de Impacto siempre y cuando se realice una evaluación de procesos(0%). 5.Elaboración de un documento en el que se definan posibles mecanismos de coordinación y complementariedad entre el FONART y otros programas(75%). .	1.Analizar las diferentes medidas que podría emprender el programa a fin de promover la inclusión financiera de los artesanos. 2.Consultar con el INEGI la factibilidad de incluir un Módulo Especializados o una serie de preguntas en la ENOE que permitan identificar algunas características sobre las personas que se dedican a la actividad artesanal de México. .

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Cambio en los nombres de las vertientes de “Apoyos para Impulsar la Comercialización” a “Acopio de Artesanías”; de “Apoyos para la Promoción Artesanal en Ferias y Exposiciones Nacionales e Internacionales” a “Apoyos para la Promoción Artesanal en Ferias y Exposiciones y, de “Apoyos para la Salud Ocupacional” a “Apoyos para la Salud Visual”. 2.Con el propósito de simplificar los requisitos para las personas artesanas para proporcionar la información solicitada para el llenado del CUIS Anexo 3 de las ROP, se puede presentar el certificado de elegibilidad emitido por el Sistema SIIPSO-SEDESOL. El certificado de elegibilidad sustituirá en el expediente la Matriz de Diferenciación entre Artesanía y Manualidad (DAM) y el CUIS. 3.Se modifican los criterios de elegibilidad para las vertientes de Capacitación Integral y/o Asistencia Técnica; Apoyos para Impulsar la Producción; Apoyos para Impulsar la Comercialización y los Apoyos para la Salud Ocupacional, ya que se elimina el criterio de brindar estos apoyos sólo a personas artesanas que cuenten con ingresos por debajo de la línea de bienestar. Ahora el requisito es no haber recibido apoyos de otros programas federales por los mismos conceptos en el presente ejercicio fiscal. 4. Conforme al Programa Anual de Evaluación 2017, se llevó a cabo la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 del FONART.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Liliana Romero Medina
Teléfono: 50936000
Email: liliana.romero@fonart.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Oliver Arroyo Ramón
Teléfono: 53285000
Email: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S057

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa 3 x 1 para Migrantes

Secretaría de Desarrollo Social

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDESOL — Secretaría de Desarrollo Social

Descripción del Programa

El problema público que atiende el Programa 3x1 para Migrantes (P3x1), es el limitado impacto de las remesas colectivas en el desarrollo comunitario y productivo de las localidades del país. Para contrarrestarlo, busca promover el desarrollo comunitario en las localidades seleccionadas por los clubes u organizaciones de migrantes mexicanos radicados en el extranjero, a través de la realización de proyectos de beneficio social que favorezcan el desarrollo de las comunidades y contribuyan a elevar la calidad de vida de su población, mediante el cofinanciamiento del P3x1, las entidades federativas, los municipios y los clubes de migrantes. El monto del apoyo federal (subsidio no recurrente) no podrá superar un millón de pesos y varía según la naturaleza del proyecto conforme a las siguientes cuatro áreas de atención: 1) Proyectos de infraestructura social, 2) Proyectos de servicios comunitarios, 3) Proyectos educativos y 4) Proyectos productivos (comunitarios, familiares o individuales).

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El P3x1 no ha realizado evaluaciones de impacto. Sin embargo, en 2017 elaboró una "Nota Conceptual sobre la factibilidad de implementar una evaluación de impacto", que señala la imposibilidad de llevar a cabo una evaluación de este alcance, debido a la complejidad para determinar un grupo de control riguroso. En 2016, la Evaluación de Resultados (ER16) identificó que el 87% de los beneficiarios consideran que los proyectos de infraestructura social realizados representan un beneficio para la comunidad y que, de no ser por el apoyo otorgado por el P3x1, estas obras no se hubieran realizado. Asimismo, el 80% de los proyectos productivos apoyados entre el 2013 y 2014, seguían en operación en el 2016, lo que representó un nivel de permanencia importante, además de que el 75% de sus beneficiarios declararon haber mejorado sus ingresos. A partir de 2014, el P3x1 incorporó en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el indicador "Variación en el número de localidades atendidas con proyectos cofinanciados por los migrantes y los tres órdenes de gobierno", que mide el número de nuevas localidades atendidas en el ejercicio fiscal vigente, en relación al total de localidades apoyadas desde el 2009. Este indicador no logró en el 2017 la meta planeada al apoyar sólo a 466 nuevas localidades (7%) de las 530 previstas (9.75%). Por su parte, el número de proyectos apoyados respecto de los evaluados, registró un avance del 61.2%, lo que representó un 17.4% por debajo de la meta estimada. En ambos indicadores, la principal causa del bajo desempeño fue la disminución del presupuesto asignado al Programa.

Variación en el número de localidades atendidas con proyectos cofinanciados por los migrantes y los tres órdenes de gobierno

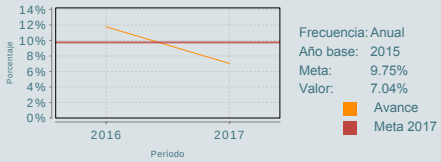

Porcentaje de proyectos apoyados respecto del total de proyectos evaluados

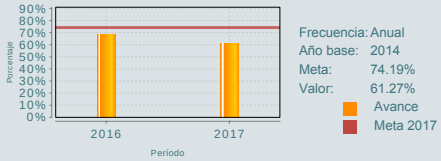

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Son las localidades seleccionadas por los clubes u organizaciones de migrantes para invertir en proyectos de Infraestructura Social Básica, Equipamiento o Servicios Comunitarios, Educativos, así como Productivos, durante el ejercicio fiscal correspondiente, considerando el presupuesto disponible y de conformidad con las Reglas de Operación (ROP) 2017.

Cobertura	
Entidades atendidas	28
Municipios atendidos	470
Localidades	1,089
Hombres atendidos	665,432
Mujeres atendidas	621,089

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Localidad
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	192,245
Población Objetivo (PO)	1,300
Población Atendida (PA)	1,089
Población Atendida/ Población Objetivo	83.77 %

Evolución de la Cobertura

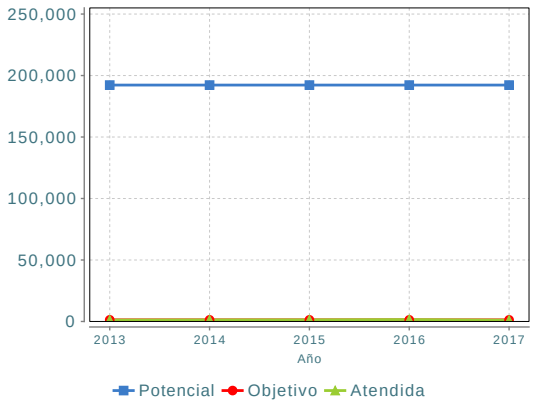

Análisis de la Cobertura

En 2017, el P3x1 apoyó a 1,089 localidades, de las cuales el 42% fueron atendidas por primera vez. Las Entidades Federativas con más localidades beneficiadas fueron Zacatecas (13.2%), Guerrero (10.6%), Guanajuato (9.9%) y Jalisco (7.9%). En total se implementaron 1,650 proyectos, de éstos el 44.5% fueron de infraestructura social básica, el 23.3% productivos, el 22% de servicios comunitarios, y el 10.2% educativos. Estos proyectos fueron cofinanciados con la participación de 492 clubes de migrantes y supervisados con el apoyo voluntario de 921 clubes espejo que realizaron acciones de contraloría social. La Población Potencial (PP) son todas las localidades del país, ésta podría ser inadecuada en relación al problema público que atiende el P3x1; ejemplo de ello es que en los últimos cinco años el programa no ha tenido presencia en Baja California Sur, Coahuila, Ciudad de México y Tabasco.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El P3x1 se alinea al Objetivo 5 del PSDS 2013-2018 a través de la Estrategia 5.2 "Promover el desarrollo comunitario de las localidades seleccionadas por migrantes a través de la participación coordinada de los tres órdenes de gobierno y los migrantes en proyectos productivos y de infraestructura social comunitaria". El Indicador sectorial no presenta avances, por lo que no es posible identificar la contribución del programa a los objetivos del sector. En 2017, el P3x1 presentó una disminución presupuestal importante, que se reflejó en la reducción del 30% de localidades apoyadas en 2017 (1,089), respecto a las beneficiadas en el 2016 (1,557).

Indicador Sectorial

Porcentaje de proyectos de los migrantes que son atendidos y se alinean con las agendas de desarrollo comunitario de los actores participantes.

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: ND

Año Base: 2014

Meta 2017: ND

Porcentaje

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	489.20	82,468.88	0.59 %
2013	492.67	82,509.44	0.60 %
2014	488.85	98,293.09	0.50 %
2015	477.69	101,374.29	0.47 %
2016	491.85	93,131.25	0.53 %
2017	387.53	81,700.17	0.47 %

Año de inicio del programa: 2002

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S061

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa 3 x 1 para Migrantes

Secretaría de Desarrollo Social

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDESOL — Secretaría de Desarrollo Social

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: En 2018, el programa fortaleció su estrategia de focalización, al redefinir en las ROP 2018 a la PO como “las localidades seleccionadas por los clubes u organizaciones de migrantes que tienen grado de marginación muy alto, alto o medio y que se ubican en municipios con grado de intensidad migratoria muy alto, alto o medio”. Con esta acción, el programa busca dirigir sus esfuerzos en la atención de localidades que por sus características, requieren de atención prioritaria. 2.F: El modelo de cofinanciamiento del P3x1 sustentado en la corresponsabilidad y compromiso mutuo entre los tres niveles de gobierno y los clubes de migrantes, ha logrado potenciar el alcance de los proyectos implementados en las comunidades; más del 80% de los beneficiarios consideran que de no existir este mecanismo, las obras no se hubieran realizado. 3.F: El programa implementó una estrategia de mejora del Sistema de Información y Gestión (SIG-P3x1), mediante la cual se redujo el tiempo de captura de las solicitudes de apoyo de 2 horas a 20 minutos, además de permitir a los clubes de migrantes consultar el estatus de todos los procesos operativos en tiempo real.

Debilidades y/o Amenazas

1.D: El Programa carece de una definición de "desarrollo comunitario" que impide identificar el logro de sus resultados al no contar con directrices específicas de lo que espera lograr en las localidades atendidas con la implementación de los proyectos. 2.D: Actualmente los documentos normativos del programa no se encuentran armonizados, la definición de PO difiere en el Documento Diagnóstico y en las ROP, además de que la definición de PP podría ser inconsistente en relación al problema público que atiende el programa. 3.D: Si bien la MIR del P3x1 presenta mejoras importantes en la lógica vertical y horizontal, los indicadores de nivel propósito no están enfocados a medir resultados. 4.D: El P3x1 no cuenta con un mecanismo que le permita identificar de manera regular la percepción de satisfacción de la población atendida. 5.D: El programa no ha realizado el levantamiento de la información para el cálculo de la línea base del indicador sectorial a nivel de Fin, en consecuencia, tampoco ha reportado los avances bienales que permitan identificar su contribución al logro del objetivo del sector al que se encuentra alineado.

01 Recomendaciones

1.Establecer el marco conceptual de “desarrollo comunitario” en el contexto de la intervención del P3x1, sus características y dimensiones que lo conforman, en el que se considere el papel de los actores involucrados en la implementación de los proyectos y de las localidades beneficiadas. 2.Realizar una actualización del Documento Diagnóstico que incorpore la nueva focalización del programa (PO) y revise la pertinencia de redefinir la PP, con la finalidad de preservar la consistencia entre ambas definiciones. 3.Incorporar indicadores de nivel propósito enfocados a medir resultados. Para ello será fundamental la definición que se realice del concepto “desarrollo comunitario”. 4.Definir un mecanismo para la identificación de la percepción de satisfacción de la población atendida, cuyo levantamiento de información cuente con representatividad a nivel nacional y se realice de manera periódica. 5.Establecer una estrategia para realizar la medición de la línea base del indicador a nivel de Fin “Porcentaje de proyectos de los migrantes que son atendidos y se alinean con las agendas de desarrollo comunitario de los actores participantes”, y realizar el reporte del avance logrado al cierre del Ejercicio Fiscal 2018.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.El P3x1 fortaleció los criterios para la selección de proyectos, de manera que incidan en la atención de necesidades prioritarias de las comunidades (100%). 2.Diseñó una estrategia de difusión para impulsar la participación de los clubes de migrantes y de los clubes espejo en el programa (100%). 3.Implementó una estrategia de mejora del funcionamiento del SIG-P3x1 (100%). 4.Difundió un mecanismo de denuncia de prácticas de corrupción, con la finalidad de generar mayores niveles de participación, inclusión, confianza y transparencia en la población participante (100%). 5.Actualmente, se encuentra elaborando un documento que le permita identificar sinergias, complementariedades y duplicidades con otros programas de la APF (20%).	1.Realizar una consulta a la Dirección General Adjunta de Igualdad de Género de la SEDESOL sobre la existencia de material utilizado en cursos o capacitaciones dirigidas a mujeres y personas indígenas, mediante los cuales se fomente el desarrollo de capacidades organizativas y, en su caso, incluirlo como parte de una estrategia de capacitación en el Programa.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.En las ROP 2018 se realizaron los siguientes cambios sustantivos al Programa: a) redefinición de la PO, mediante la cual se fortaleció la estrategia de focalización; b) se reforzaron los criterios de priorización para la selección de proyectos; c) se fortaleció la transparencia del Comité de Validación y Atención a Migrantes (COVAM), a partir del 2018, los representantes de las organizaciones de migrantes y de los gobiernos municipales deberán ser electos mediante consulta y se abre la posibilidad para que participen representantes de oficinas centrales, tanto del programa como de la SEDESOL para verificar la objetividad del Comité. 2.En 2018, el P3x1 fue seleccionado por el CONEVAL para participar en la Mesa Técnica de Revisión de Indicadores (MeTRI), cuyo objetivo es realizar una valoración integral de la MIR 2018 que le permita al programa contar con indicadores adecuados, claros, monitoreables, relevantes y factibles técnicamente, para la medición de resultados. 3.El programa realizó una Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018, la cual brinda información sobre su diseño, gestión y resultados. Los hallazgos y recomendaciones derivados de esta evaluación, son insumos valiosos para la identificación e implementación de acciones de mejora del P3x1.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Juan Carlos Morales León
Teléfono: (55)51417900 ext. 54956
Email: juan.moralesl@sedesol.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Oliver Arroyo Ramón
Teléfono: 53285000
Email: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S061

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas

Secretaría de Desarrollo Social

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDESOL — Secretaría de Desarrollo Social

Descripción del Programa

El Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA) tiene como objetivo específico reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población jornalera agrícola y de los integrantes de sus hogares. El PAJA otorga Becas para la Permanencia en el Aula a menores de 18 años, apoyos económicos a las jefas o los jefes de hogares jornaleros agrícolas que notifiquen su arribo a las Unidades de Trabajo (UT) y apoyos alimenticios en especie para niñas y niños menores de 14 años de edad que se encuentren en las UT. Asimismo, se realizan acciones para acercar a la población jornalera agrícola el acceso a los apoyos o los servicios que ofrecen otras dependencias federales, estatales y municipales. Además, se apoyan proyectos de infraestructura de servicios básicos (albergues) y se ejecutan acciones en caso de contingencia durante el proceso migratorio para atender a la población jornalera agrícola. (ROP 2018)

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El PAJA no cuenta con una evaluación de impacto; se trabaja en un análisis de factibilidad para determinar su viabilidad. El programa mide sus resultados a través de su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Los indicadores estratégicos planteados en la MIR 2017 del programa contemplaban el levantamiento de una encuesta interna para su medición, sin embargo, esta no se llevó a cabo porque la licitación se declaró desierta. Derivado de lo anterior, para 2017 no se tienen resultados para los indicadores estratégicos del PAJA. No obstante, el avance del programa se puede analizar en terminos de la entrega de sus apoyos. Al respecto, se superan las metas en el otorgamiento de becas (14%), apoyos alimenticios (78%), asi como en la aprobacion de proyectos de servicios basicos (9.8%), con lo cual se incrementa el numero de integrantes de familias jornaleras atendidas. Respecto a las acciones para potenciar el desarrollo de la poblacion jornalera agricola destaca la asistencia a ferias de servicios de proteccion social de 1,532 beneficiarios mas de los programados en el año. Por otro lado, el programa se vio afectado por restricciones presupuestales, lo cual dificultó alcanzar la meta relacionada con la entrega de los apoyos al arribo, reportando un avance de 85.7%. (OTR17)

Relación entre la proporción de integrantes de hogares jornaleros agrícolas beneficiarios del programa con carencia por rezago educativo, y la proporción de integrantes de hogares

Frecuencia: Bienal
Año base: ND
Meta: ND
Valor: NA
Avance
Meta 2017

Relación entre la proporción de integrantes de hogares jornaleros agrícolas beneficiarios del programa con carencia por acceso a la alimentación, y la proporción de integrantes de

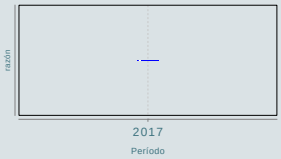

Frecuencia: Bienal
Año base: ND
Meta: ND
Valor: NA
Avance
Meta 2017

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Población jornalera agrícola integrada por mujeres y hombres de 16 años o más que laboran como jornaleras y jornaleros agrícolas, así como las personas que integran de sus hogares y que tienen su residencia o lugar de trabajo en las Regiones de Atención Jornalera (RAJ), ya sea de forma permanente o temporal (ROP 2017).

Cobertura	
Entidades atendidas	22
Municipios atendidos	135
Localidades	470
Hombres atendidos	18,049
Mujeres atendidas	22,187

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Jornaleros y miembros de su familia
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	7,352,594
Población Objetivo (PO)	6,520,935
Población Atendida (PA)	76,342
Población Atendida/ Población Objetivo	1.17 %

Evolución de la Cobertura

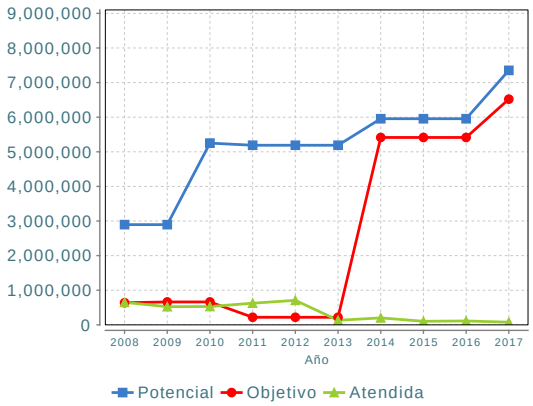

Análisis de la Cobertura

Los cambios en la PP y PO del PAJA se deben principalmente a actualizaciones en las cuantificaciones, derivadas de cambios en las fuentes de información con las que se estiman. Al respecto se observa que en 2011 y 2012 la PO es menor que la PA, para estos años se utiliza la ENJO 2009 y se consideran elementos como la meta sectorial de padrón acumulado y la meta de cobertura para estimar la PO. Por el contrario, de 2013 a 2014, la PO aumenta drásticamente de 219,116 a 5.4 millones de jornaleros y miembros de su familia en RAJ. Cabe señalar que, la PA sólo toma en cuenta los apoyos económicos directos (apoyos al arribo y becas). Al contar con sólo esta información disponible, la PA/PO alcanza sólo el 1.17% de cobertura en 2017. La diferencia entre 40,236 apoyos cobrados y 76,342 emitidos se debe a varios factores, entre ellos, la alta movilidad de la población jornalera agrícola.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

En 2017, el PAJA se alinea con la Meta Nacional II y Objetivo 2.1 del PND 2013-2018, así como con el Objetivo Sectorial 1 del PSDS 2013-2018. Para este año, no corresponde reportar avances del indicador de "Porcentaje de la población con seguridad alimentaria", el cual está asociado al programa, dado que su frecuencia de medición es bienal. El programa contribuye al indicador, particularmente, con la entrega de apoyos alimenticios. El presupuesto asignado a este tipo de apoyos fue de 79.4 MDP.

Indicador Sectorial

Porcentaje de la población con seguridad alimentaria

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 56.10

Año Base: 2012

Meta 2017: NA

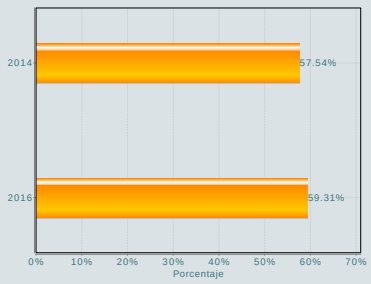

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	270.78	82,468.88	0.33 %
2013	263.58	82,509.44	0.32 %
2014	258.95	98,293.09	0.26 %
2015	258.77	101,374.29	0.26 %
2016	277.92	93,131.25	0.30 %
2017	213.41	81,700.17	0.26 %

Año de inicio del programa: 1990

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S065

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas

Secretaría de Desarrollo Social

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDESOL — Secretaría de Desarrollo Social

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. Derivado de un mayor número de becas, apoyos alimenticios y proyectos de servicios básicos entregados en el año, se incrementa el número de integrantes de familias jornaleras atendidas, ello refleja el esfuerzo del programa para poder alcanzar a su Población Objetivo. 2.F. Destacan los esfuerzos de coordinación interinstitucional e intergubernamental. En las ferias de apoyos y servicios institucionales participan: Secretaría de Salud, DIF, Secretaría de Trabajo, Secretaría de Educación Pública, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, INAES, INAPAM, Comisiones Estatales de Derechos Humanos, Registros Civiles de diversos municipios, entre otros.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. La cuantificación de la Población Objetivo es diferente a la utilizada para la Población Atendida, esto tiene implicaciones en la interpretación de las cifras de cobertura. 2.A. Debido a varios factores, tales como la alta movilidad de la población jornalera agrícola y la lejanía de los puntos de entrega de apoyos (las Oficinas TELECOMM pueden encontrarse lejos de la ubicación de las jornaleras y los jornaleros agrícolas) existe una cantidad de apoyos económicos directos emitidos (76,342) que no logran ser cobrados (40,236). 3.A. Dificultad para contar con información representativa de la población jornalera agrícola, incluso respecto de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos que es con la que actualmente se calculan las poblaciones Potencial y Objetivo del programa.

01 Recomendaciones

1.Revisar la Población Potencial y la Población Objetivo del PAJA y analizar la posibilidad de tener como unidad de medida a los hogares jornaleros agrícolas en congruencia con el árbol de problemas de la Nota de Actualización 2016. 2.Analizar alternativas para disminuir el tiempo de respuesta para la entrega de apoyos económicos directos a fin de que la población jornalera agrícola pueda recibirlos durante su estancia en las Unidades de Trabajo. 3.Realizar la Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Realizar una revisión de la MIR, verificando las memorias de cálculo de los indicadores y el establecimiento de sus metas(100%). 2.Revisión de la caracterización del problema que atiende el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas(70%). 3.Realizar una Evaluación del impacto del programa(23%). 4.Fortalecer la definición de "condición de precariedad" con base en criterios metodológicos específicos que permitan identificar a la población que se encuentra en esta situación(65%). 5.Análisis presupuestal para la realización de la Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas(70%). 6.Definir y aplicar una metodología que permita realizar una supervisión del programa, y mida el nivel de satisfacción con los apoyos recibidos(80%). .	1.Analizar el fenómeno migratorio del programa mediante la estimación de modelos de migración que ayuden a la planeación del programa.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Se cambia el objetivo específico de “Reducir las condiciones de precariedad de la población jornalera agrícola y de los integrantes de sus hogares” a “Reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población jornalera agrícola y de los integrantes de sus hogares”, en congruencia el diagnóstico del PAJA. 2.Se especifica que el programa tendrá cobertura en los lugares con presencia y concentración de población jornalera, que correspondan a las RAJ. 3.Se especifica que los apoyos económicos directos se otorgan exclusivamente en zonas de destino. 4.Se elimina la mención de las Sedes de Atención debido a una restructuración en el proceso de organización y operación del Programa. Físicamente las Sedes de Atención no existieron, el trabajo de la población se realiza directamente en las Unidades de Trabajo (UT) que se tienen en la cobertura del programa. 5.Se adicionan los proyectos de promoción social como una herramienta para atender de manera directa a la población con acciones específicas que dan respuesta a lo que establecen tanto las leyes, tratados internacionales y estrategias nacionales que se derivan del PND, etc. 6.Se especifican las condiciones del otorgamiento de los apoyos alimenticios. 7. Para faciliar la continuidad de los apoyos otorgados a las personas beneficiarias se adiciona en Reglas de Operación el numeral Casos de Emergencia y Desastres, para facilitar la continuidad de los apoyos otorgados.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Joel Vargas Zempoaltecatl
Teléfono: 51417900
Email: joel.vargas@sedesol.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Oliver Arroyo Ramón
Teléfono: 53285000
Email: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S065

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de Coinversión Social

Secretaría de Desarrollo Social

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDESOL — Secretaría de Desarrollo Social

Descripción del Programa

El problema que atiende el Programa de Coinversión Social (PCS) es "Actores Sociales (AS) con niveles de fortalecimiento y vinculación insuficiente que impiden su contribución al fomento del capital social y realización de actividades que fortalezcan la cohesión social y el desarrollo humano de grupos, comunidades o regiones que viven en situación de vulnerabilidad o exclusión"; los tipos de apoyo en sus Reglas de Operación (ROP) 2017 fueron 1) Apoyo a Proyectos: son recursos públicos concursables (subsidios), a través de convocatorias públicas para el desarrollo de proyectos sociales, en estos los AS coinvierten con al menos el 20% del costo total del proyecto y 2) Acciones estratégicas para fortalecimiento, vinculación y desarrollo de los AS, entre las que se encuentran capacitaciones presenciales y a distancia, así como la realización de eventos de vinculación para los AS.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

En 2014, el PCS elaboró un análisis de factibilidad, en apego a la normativa del CONEVAL, para determinar la metodología más apropiada para llevar a cabo una evaluación de impacto y como resultado se identificó que no es factible técnicamente realizar una evaluación de impacto del programa debido a la falta de un grupo de control o de comparación riguroso. En 2010, la Evaluación de Efectos del PCS en la construcción de Capital Social, identificó que el programa tiene resultados positivos en el fortalecimiento institucional de los AS para implementar sus proyectos y generar beneficios a su población objetivo. Asimismo, el nivel de confianza de los AS hacia el personal del PCS fue de 9.5/10 y de los beneficiarios hacia el AS de 9.8/10. La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2017 del PCS contó a nivel de propósito con el indicador de Índice de Fortalecimiento Institucional de los AS apoyados por el PCS, el cual alcanzó en 97.03% su meta estimada.

Índice de Fortalecimiento Institucional de los Actores Sociales apoyados por el PCS

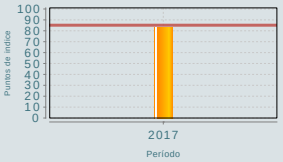

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Actores Sociales que cuentan con proyectos de desarrollo social que coadyuven al desarrollo de grupos, comunidades o regiones que viven en situación de vulnerabilidad o exclusión, y cumplen los criterios de selección vigentes.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	266
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Actores Sociales
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	12,513
Población Objetivo (PO)	6,099
Población Atendida (PA)	912
Población Atendida/ Población Objetivo	14.95 %

Evolución de la Cobertura

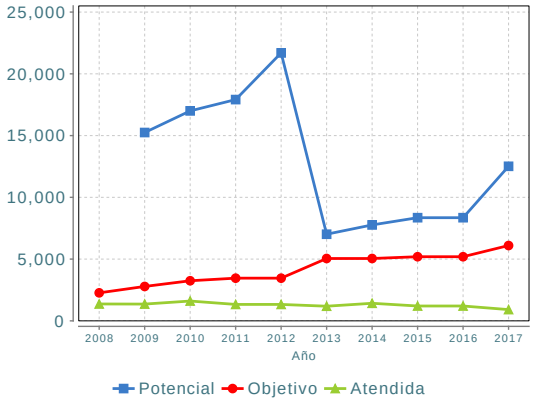

Análisis de la Cobertura

Durante 2017, se publicaron 25 convocatorias agrupadas en cinco ejes temáticos. Las Entidades Federativas en donde se implementaron más proyectos fueron la Ciudad de México (11.9%), Oaxaca (7%) y Yucatán (7.2 %). Se apoyaron 966 proyectos de 912 AS, a través de los cuales se benefició a 325 mil 890 personas, siendo el 56% mujeres y el 43% hombres. Para la ejecución de los proyectos, el PCS otorgó un monto de $172,309,731. Asimismo, el PCS realizó 271 talleres de capacitación donde contó con la participación de 6,985 personas representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El PCS se alinea al Objetivo 5 del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018 (PSDS), a través de la Estrategia 5.1, que busca fortalecer a los AS para que a través de sus actividades promuevan el desarrollo de la cohesión y el capital social de grupos y regiones que viven en situación de vulnerabilidad y exclusión. El presupuesto asignado al PCS ha tenido reducciones sostenidas en los últimos tres ejercicios fiscales.

Indicador Sectorial

Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil que participan con acciones de cooperación para el desarrollo comunitario

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 23.60

Año Base: 2013

Meta 2017: 29.34%

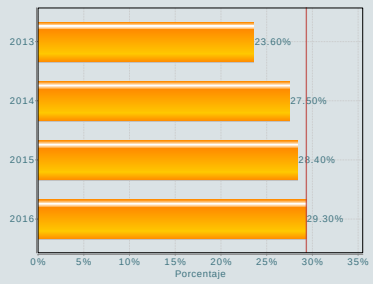

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	426.59	82,468.88	0.52 %
2013	291.87	82,509.44	0.35 %
2014	303.80	98,293.09	0.31 %
2015	307.45	101,374.29	0.30 %
2016	222.33	93,131.25	0.24 %
2017	148.33	81,700.17	0.18 %

Año de inicio del programa: 1993

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S070

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: El modelo de coinversión del PCS, sustentado en la corresponsabilidad y compromiso mutuo entre gobierno, sociedad civil y organismos privados para la atención de grupos de población en situación de vulnerabilidad, ha logrado potenciar el presupuesto del PCS con recursos procedentes de la aportación de los AS y de las convocatorias de coinversión con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Debilidades y/o Amenazas

1.D: Un área de mejora del Diagnóstico del PCS es que falta definir el plazo para la revisión y actualización del problema que está identificado. 2.D: El PCS no cuenta con un documento estratégico en el que se definan las temáticas y tipos de convocatoria en las que pudiese enfocar sus esfuerzos de manera prioritaria.

01

Recomendaciones

1.Establecer en el Diagnóstico del PCS un plazo para la revisión y actualización del problema que tiene identificado. 2.Elaborar un documento estratégico en el que se definan las temáticas, mecanismos de intervención y tipos de convocatoria en las que el PCS pudiese enfocar sus esfuerzos de manera prioritaria. 3.Incorporar en las ROP la definición del problema que se atiende.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Se realizó un módulo sistematizado similar o incorporado al Sistema Integral del Indesol (SII), con aspectos específicos para la gestión de los apoyos otorgados a través del componente de Fomento (100%). 2.Establecer en un documento los procedimientos correspondientes al componente de Fomento del Programa (80%). 3.Realizar la propuesta de actualización del Manual de Organización y Procedimientos del PCS, conforme a la operación actual del programa tras la implementación del Sistema Integral del Indesol (SII). (10%). 4.Actualizar el diagnóstico del programa, en el cual se redefina la problemática que atiende el PCS y las poblaciones potencial y objetivo, por la fusión realizada con el programa F001 (80%). 5.Identificar posibles espacios de colaboración entre el PCS y otros programas (95%).	1.Realizar una revisión metodológica al IFI, en la que, a partir de evidencia teórica sobre el fortalecimiento de las OSC, se definan las variables y ponderaciones que deben integrarlo.

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.El INDESOL para 2018, en su carácter de Unidad Responsable del PCS, realizó la escisión de los componentes o entregables de "Fomento", mismos que hasta 2015 se realizaban mediante el programa presupuestario F001, el cual se fusionó con el PCS en 2016. En ese sentido, se valora que el PCS volvió al diseño que tenía hasta antes de la fusión en comento.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: María Angélica Luna Parra
Teléfono: 55540390
Email: angelica.lunaparra@indesol.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Oliver Arroyo Ramón
Teléfono: 53285000
Email: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de Empleo Temporal (PET)

Secretaría de Desarrollo Social

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDESOL — Secretaría de Desarrollo Social

Descripción del Programa

En el Programa de Empleo Temporal (PET) participan la SEDESOL, la SCT, la SEMARNAT y la STyPS. El PET contribuye a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de las personas de 16 años o más en situación de carencia o pobreza, que vean disminuidos sus ingresos o su patrimonio por situaciones socioeconómicas adversas, emergencias o desastres, mediante apoyos económicos no recurrentes (jornales) como contraprestación por su participación en proyectos de beneficio social, familiar o comunitario; así como apoyos para la ejecución de proyectos. Del total de recursos asignados al programa, las Dependencias participantes harán una reserva denominada PET Inmediato. Estos recursos se destinan a apoyos para la ejecución de proyectos cuando se presenta una situación de emergencia natural, social o económica. (ROP 2018)

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

01

El programa no ha llevado a cabo evaluaciones de impacto, sin embargo, se trabaja en un Análisis de Factibilidad con base en los lineamientos del CONEVAL, para verificar la pertinencia técnica para llevar a cabo dicha evaluación. En este sentido, la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 considera pertinente revisar el diseño del programa y realizar un diagnóstico de carácter interinstitucional. La presente ficha presenta información referente al PET SEDESOL. En 2017, el indicador "Demanda atendida por el programa" mostró un avance del 114% con respecto a la meta. Lo anterior, se debe a la naturaleza operativa del programa, ya que actúa sobre demanda y ante contingencias económicas y naturales, lo cual, dificulta el proceso de planeación y programación de metas para este indicador. Desde 2013 este indicador presenta avances superiores a la meta programada. Para 2017, el programa benefició a 275,310 personas que recibieron apoyos económicos como contraprestación por su participación en proyectos, de los cuales 121,623 fueron en la modalidad PET Normal y 153,687 en PET Inmediato. Lo anterior representa que se aprobaron 2,304 proyectos de un total de 2,380 proyectos que fueron propuestos, de los cuales 1,691 corresponden a PET-Normal y 613 a PET-Inmediato. Con este último se apoyaron a personas afectadas por fenómenos naturales acontecidos durante el 2017: tormentas tropicales Beatriz en Oaxaca y Calvin en Chiapas, contingencia económica en Yucatán, así como los sismos del 14 de junio, 7 y 19 de septiembre. (ECR17, OTR17)

Demanda atendida por el programa

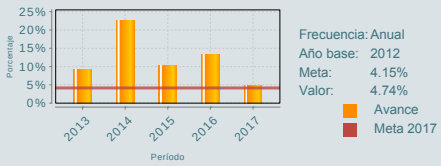

Cobertura

02

Definición de Población Objetivo:

Mujeres y hombres de 16 años de edad en adelante que ven afectado su patrimonio o enfrentan una disminución en su ingreso por baja demanda de mano de obra o por los efectos de situaciones sociales y económicas adversas, emergencias o desastres.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	597
Localidades	1,423
Hombres atendidos	72,157
Mujeres atendidas	108,787

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	1,830,993
Población Objetivo (PO)	118,786
Población Atendida (PA)	275,310
Población Atendida/ Población Objetivo	231.77 %

Evolución de la Cobertura

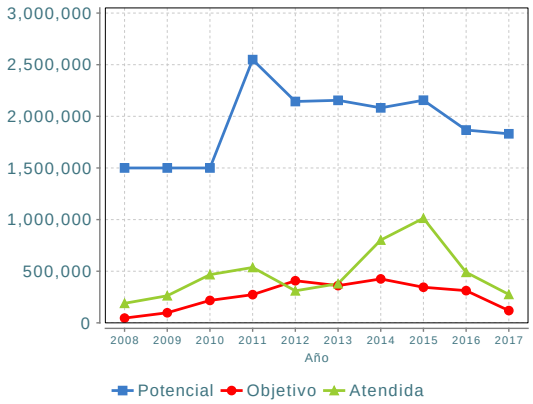

Análisis de la Cobertura

La cobertura del PET ha disminuido en los últimos cinco años derivado de la disminución del presupuesto total del programa (0.34%).Para el 2017 la reducción presupuestal fue de 55% con una reducción del 44% en la PA respecto al 2016. En la modalidad PETI se concentró el 56% de la PA. El PET opera en las 32 entidades federativas, y tiene una mayor proporción de PA en: Chiapas (23.08%), Yucatán (12.47%) y el Estado de México (11.47%), mientras que las de menor proporción son: Querétaro (0.06%), Baja California (0.28%) y Aguascalientes (0.33%). El 60.1% de la PA son mujeres y el 39.9% son hombres. Destaca que la PP se ha actualizado 3 veces (2011, 2016 y 2017), lo cual ha abonado a que se amplíe la brecha etre la PP y la PO del programa.NOTA: Sólo se cuenta con información socioeconómica de 180,944 de 275,310 beneficiarios.

Análisis del Sector

03

Análisis del Sector

El PET se alinea al Objetivo 2.4 "Ampliar el acceso a la seguridad social" del PND 2013-2018 y al Objetivo 3 "Dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza" del PSDS 2013-2014, vinculado con la Estrategia 2.4.1, "Proteger a la sociedad ante eventualidades que afecten el ejercicio pleno de sus derechos sociales". La proporción del presupuesto ejercido del programa respecto del presupuesto total del Ramo, disminuyó considerablemente (50.89%) de 2016 a 2017.

Indicador Sectorial

Porcentaje de reducción en la pérdida de ingreso derivada de la pérdida temporal del empleo o de la principal fuente de ingreso

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 67.50

Año Base: 2013

Meta 2017: 64.70%

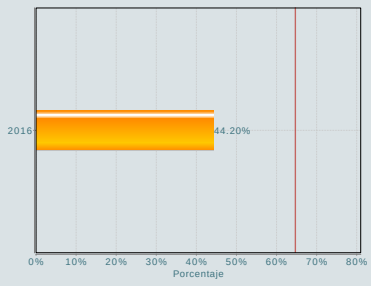

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	977.83	82,468.88	1.19 %
2013	990.55	82,509.44	1.20 %
2014	2,478.66	98,293.09	2.52 %
2015	1,706.05	101,374.29	1.68 %
2016	1,555.37	93,131.25	1.67 %
2017	692.19	81,700.17	0.85 %

Año de inicio del programa: 1997

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S071

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa de Empleo Temporal (PET)

Secretaría de Desarrollo Social

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F A pesar de la restricción presupuestal, el indicador “Demanda atendida por el programa” mostró un avance superior con respecto a la meta programa para el ejercicio 2017. 2. F. El programa ha cumplido al 100% los Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como específicos, lo cual ha permitido implementar mejoras en el diseño y la operación del programa derivadas de evaluaciones externas. 3.F. Con la entrega de apoyos económicos ante eventualidades naturales o económicas, el programa ha contribuido a dotar de esquemas de seguridad social que han asegurado el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. De acuerdo con la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018, el PET no cuenta con mecanismos para identificar la población objetivo que ha tenido una disminución temporal de su ingreso o una reducción en su patrimonio por contingencias económicas adversas, emergencias o desastres. 2. D. Persisten rezagos operativos en la integración de los registros del Padrón de Beneficiarios, lo cual dificulta el seguimiento y el monitoreo de las acciones que realiza el programa.

01 Recomendaciones

1.Revisar las preguntas relacionadas con el ingreso, así como de la situación laboral de las personas interesadas para participar en proyectos del PET del Cuestionario Complementario. 2. Elaborar una estrategia que mejore los procesos de registro de la información de beneficiarios en el Padrón.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Actualizar los Lineamientos de operación del PET incluyendo los criterios para la operación del PET Inmediato (100%). 2. Realizar un Análisis de Factibilidad para llevar a cabo una Evaluación de Impacto (90%).	1.Analizar la factibilidad de elaborar una definición de Población Objetivo de manera conjunta con las dependencias participantes del PET a través de una reunión de trabajo en la que participarán las áreas involucradas en el proceso, con la finalidad de mejorar la coordinación interinstitucional para la correcta focalización del programa.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Conforme al Programa Anual de Evaluación 2017 se llevó a cabo la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 del PET. 2. En la Reglas de Operación del PET 2018, se establece que no se puede ser beneficiario del PET en las tres dependencias operadoras al mismo tiempo. 3. Los Rubros de Atención incorporan acciones para el mejoramiento de infraestructura local, acciones de limpieza, rehabilitación, mejoramiento y construcción de caminos. 4. Se incorpora el formato de solicitud para los interesados en el apoyo económico mediante la presentación de un proyecto y se agregan los requisitos en caso de que el interesado sea una Organización de la Sociedad Civil.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: José Miguel López Olvera (Encargado de
Teléfono: 53285000
Email: joselopezo@sedesol.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Oliver Arroyo Ramón
Teléfono: 5328500
Email: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S071

Ficha de Monitoreo 2017-2018

PROSPERA Programa de Inclusión Social

Secretaría de Desarrollo Social

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDESOL — Secretaría de Desarrollo Social

Descripción del Programa

El objetivo general de PROSPERA Programa de Inclusión Social es contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que amplíen sus capacidades en alimentación, salud, educación y mejoren su acceso a otras dimensiones del bienestar. Los bienes y servicios que ofrece el Programa se dividen en los siguientes componentes: 1) alimentario (apoyos monetarios mensuales); 2) salud (acciones de promoción de la salud y apoyo monetario mensual para adultos mayores, en tanto no sean atendidos por el Programa Pensión para Adultos Mayores); 3) educación (becas con entrega bimestral y apoyo para útiles escolares) y 4) vinculación, a través de esquemas de inclusión social, laboral, financiera y productiva. El esquema de apoyo alimentario opera con y sin corresponsabilidad: bajo el primer esquema, las familias adquieren compromisos relacionados con la asistencia escolar y acciones de salud para consultas médicas, autocuidado y asesorías nutricionales, cuyo cumplimiento les permite acceder a los apoyos educativos y de salud.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Entre 1997 y 2008 se realizaron varias evaluaciones de impacto a PROGRESA y OPORTUNIDADES; no obstante, ante la incorporación de nuevos tipos de apoyo con PROSPERA no se ha realizado una nueva evaluación de impacto que permita identificar los efectos netos de la intervención del Programa. En 2018, PROSPERA, en coordinación con diversos organismos, ha desarrollado una evaluación de los resultados del Programa a 20 años de intervención en los primeros beneficiarios, las variables más relevantes que se están midiendo son movilidad social, escolaridad y capital en salud. El estudio "Cambios y Continuidad en el Sector Educación: 1997-2017" señala que el Programa "ha logrado que sus becarios asistan a la escuela y se mantengan en ella, lo que en sí mismo es un gran logro y es, en un primer nivel, la finalidad del Programa. Pero hay aspectos de la oferta educativa que competen al sector educativo, que no han sido suficientemente reflexionados, que expresan inequidad y obstáculos a la calidad educativa. Sin condiciones físicas elementales, sin acceso a equipos de cómputo y sin asegurar que los mejores maestros atiendan a las escuelas con desventajas, difícilmente se puede hablar de equidad y calidad". Con respecto a los indicadores, se tiene que, en 2017, 81% de las becarias y becarios PROSPERA concluyeron su educación básica de forma oportuna, lo cual representa un avance de 112.47% con respecto a la meta planeada. Asimismo, el porcentaje de becarios que terminan la secundaria y se inscriben a la educación media superior reportó un avance del 98% con respecto a la meta planeada.

Porcentaje de terminación de educación básica de los jóvenes atendidos por el Programa.

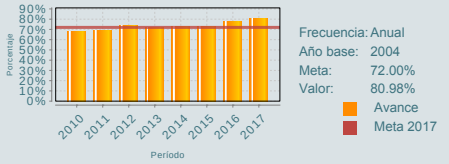

Porcentaje de becarias y becarios de secundaria que transitan a educación media superior.

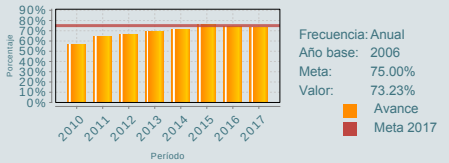

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Hogares con ingreso per cápita estimado inferior a la Línea de Bienestar Mínimo (LBM), cuyas condiciones socioeconómicas y de ingreso impiden desarrollar las capacidades de sus integrantes, específicamente en materia de alimentación, salud y educación.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,457
Localidades	111,332
Hombres atendidos	12,392,851
Mujeres atendidas	14,400,329

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Hogares
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	10,675,763
Población Objetivo (PO)	7,945,107
Población Atendida (PA)	6,584,063
Población Atendida/ Población Objetivo	82.87 %

Evolución de la Cobertura

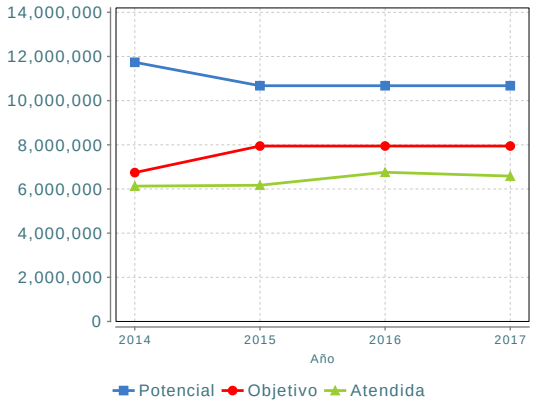

Análisis de la Cobertura

Las estimaciones de la PP y PO del Programa se recalcularon con la publicación de los microdatos de la medición de pobreza del Coneval de 2016 y se cuantifican en 10.7 y 7.9 millones de hogares, respectivamente. PROSPERA tiene cobertura en 113, 784 localidades (2,452 localidades más que el catálogo que se reporta en esta Ficha) ubicadas en los 2,457 municipios que había en 2017 en todo el país. En 2017, el total de hombres y mujeres que representan la PA, fue de 26,793,180 personas, siendo Chiapas la entidad Federativa con una mayor PA con 11.52%, en segundo lugar el Estado de México con 11.04% y Veracruz con 9.29%. Respecto del "Presupuesto del Ramo" se realiza la precisión de que los 440,979.98 MDP corresponden a la suma de todos los ramos que cuentan con presupuesto de PROSPERA.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

En 2017, se reportó un valor de 3.62 años para el indicador de "comparación de la diferencia en la escolaridad promedio entre padres e hijos de familia beneficiarias de Oportunidades, respecto a la misma diferencia en la población nacional", el cual rebasó la meta que se tiene planeada para 2018 de 2.5 años. Lo anterior se explica parcialmente en el aumento promedio de los años de escolaridad de los hijos de las familias beneficiadas de PROSPERA. Respecto de la evolución del presupuesto, es el Programa con mayores recursos de la SEDESOL y para 2017 tuvo una variación a la baja en 10.4% con respecto a 2016.

Indicador Sectorial

1.3 Comparación de la diferencia en la escolaridad promedio entre padres e hijos de familia beneficiarias de Oportunidades, respecto a la misma diferencia en la población nacional.

Unidad de Medida: Años de escolaridad

Línea de Base: 2.15

Año Base: 2012

Meta 2017: ND

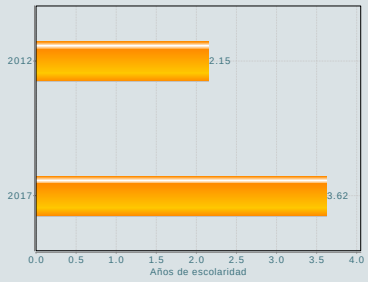

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	66,092.10	468,309.40	14.11 %
2013	61,670.09	476,702.73	12.94 %
2014	63,158.81	505,783.66	12.49 %
2015	64,835.15	505,257.85	12.83 %
2016	72,212.03	485,327.52	14.88 %
2017	64,670.87	440,979.98	14.67 %

Año de inicio del programa: 1997

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S072

Ficha de Evaluación 2017-2018

PROSPERA Programa de Inclusión Social

Secretaría de Desarrollo Social

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDESOL — Secretaría de Desarrollo Social

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) PROSPERA cuenta con una Agenda de Evaluación Externa en colaboración con el Banco Mundial y otras instancias, la cual contempla una pronta publicación de una serie de evaluaciones de resultados a veinte años del Programa. 2 (F) Adecuada planeación en las metas de los indicadores de la MIR; es decir, los cuales muestran en los reportes de avances una congruencia y cumplimiento de las metas planeadas. 3 (O) Presencia de complementariedades entre las acciones de inclusión productiva, permiten la mejora de su eficacia y eficiencia. 4. (F) Las modificaciones a las ROP han contribuido a reducir tiempos, costos de operación, cantidad de requisitos y aumentar la claridad de la información para los beneficiarios. 5. (F) PROSPERA cuenta con procesos estandarizados y sistematizados, que se encuentran difundidos públicamente y están apegados a las ROP. 6. (F) Se logró una certificación ISO sobre la forma en que se realiza la implementación del ejercicio de Puntos Centinela.

Debilidades y/o Amenazas

1.(A) La oferta de los apoyos de fomento productivo depende de otras dependencias y no necesariamente responde a las necesidades y contexto de las localidades de los beneficiarios PROSPERA del componente de Vinculación. 2. (D) El Programa no cuenta con un plan de trabajo anual.

01 Recomendaciones

1.Elaborar manuales de operación homogéneos para las acciones de inclusión productiva donde se describan las funciones y actividades precisas para el personal que opera en campo. 2. Desarrollar e incluir indicadores de gestión para las acciones de inclusión productiva que den cuenta de sus resultados esperados. 3. Ante la identificación de complementariedades entre las diferentes acciones de inclusión productiva, enriquecer la estrategia de vinculación, en particular de estas acciones, que permita mejorar su eficacia y eficiencia. 4. Considerar una modificación de las poblaciones para la incorporación de conceptos referentes al nuevo componente de Inclusión. 5. Lograr la consolidación operativa del componente de Vinculación a partir de dos aspectos: 1) diseñar una estrategia de implementación sensible a las características de la PO y 2) fortalecer los compromisos de colaboración, a fin de que, junto con la APF, PROSPERA ofrezca oportunidades efectivas para los beneficiarios. 6. Invitar a las organizaciones de la sociedad civil a que desarrollen proyectos productivos e incorporen a los beneficiarios PROSPERA que deseen desarrollar sus capacidades. 7. Contar con un plan de trabajo anual coherente con su proceso de planeación estratégica (documentos que son resultados de ejercicios de planeación, las metas de la MIR, etc.).

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Estudio de costos (100%) 2. Análisis de coordinación, complementariedad y sinergias (100%) 3. Se hizo el segundo seguimiento del Piloto de Cambio de Receptor de Becas de EMS (100%) 4. Actualización del Plan Estratégico (100%) 5. Análisis de población atendida (100%) 6. Se publicará en la web la estrategia de Cobertura de PROSPERA (80%) 7. Evaluación de procesos del programa (100%) 8. Estrategia para la creación de una red de jóvenes beneficiarios (80%) 9. Se elaboró el documento de planeación estratégica del PDHO (100%) 10. Se analizó el logro académico de los becarios (100%) 11. Actualización la nota de poblaciones potencial y objetivo (80%) 12. Se elaboró una agenda de evaluación externa de mediano plazo del PDHO (100%) 13. Se elaborará una propuesta de Atención (20%).	1.En la Clasificación de ASM realizada en abril se definieron dos ASM, uno específico y uno institucional: 1) la elaboración de una metaevaluación al programa con la finalidad de retroalimentar los ejercicios de evaluación que se realicen en el futuro y 2) elaborar una estrategia de difusión a los beneficiarios sobre el componente de Vinculación, para dar a conocer los productos, servicios, convocatorias y beneficios de las diferentes modalidades del componente.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.A partir de 2016 se integra el componente de vinculación al Programa al respecto, sólo se tienen evaluaciones de la vinculación productiva (2017) y de la vinculación financiera (2016), quedan pendientes de evaluar la vinculación laboral y social. 2. El 71% de los ASM fueron solventados en marzo, actualmente sólo se tienen 6 pendientes, incluyendo 2 que se clasificaron en abril de 2018. 3. La MIR 2017 no incluía la medición del componente de vinculación, para 2018 se incluyeron indicadores para la inclusión financiera, laboral y productiva, pero queda pendiente incorporar un indicador que mida la inclusión social y uno que mida el componente de vinculación en su totalidad.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Jaime Gutiérrez Casas
Teléfono: 54820750
Email: jaime.gutierrez@prospera.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Oliver Arroyo Ramón
Teléfono: 53285000
Email: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S072

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

Secretaría de Desarrollo Social

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDESOL Secretaría de Desarrollo Social

Descripción del Programa

El objetivo del PAIMEF es contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria mediante acciones de prevención y atención dirigidas en materia de violencia contra las mujeres, por medio de las acciones que promueven y operen las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) para que las mujeres puedan empoderarse. Los apoyos que ofrece el programa son recursos que se otorgan anualmente a las IMEF para implementar acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres. Para recibir el recurso, las IMEF deben presentar un programa anual durante los primeros dos meses del ejercicio fiscal con respecto a las siguientes vertientes: A, Fortalecimiento de las estrategias de prevención y atención de la violencia contra las mujeres; B, Prevención de la violencia contra las mujeres; y C, Orientación, asesoría y atención especializada a las mujeres en situación de violencia, y, en su caso, a sus hijas e hijos y personas allegadas.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El PAIMEF no cuenta con una evaluación de impacto que permita identificar sus efectos atribuibles sobre el empoderamiento de las mujeres atendidas; actualmente, se está desarrollando una evaluación de resultados. Los hallazgos del Seguimiento Físico y Operativo (SFyO) 2017 del PAIMEF señalan, entre otras cosas, que solo 60% de las Unidades que brindan servicio de orientación y atención especializada cuenta con sistemas informáticos para la captura de información de las mujeres que atienden; asimismo 34% de ellas no registran los datos de mujeres atendidas en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM). Lo anterior destaca la importancia de la sistematización de los datos de las mujeres atendidas en seguimiento a la invitación del Comité para la Eliminación contra la Discriminación de la Mujer (CEDAW) sobre la activación y reporte de información al BANAVIM, como se señala en el SFyO. En 2017 el INDESOL determinó, que a manera de piloto, estuviera a nivel de Propósito el indicador de "Porcentaje de mujeres beneficiadas con los servicios de prevención y atención de las unidades apoyadas por el programa, empoderadas", mismo que obtuvo un valor de 10.1% de mujeres que contaron con grado medio y alto de empoderamiento, lo que reflejó un avance de solamente 12% respecto de la meta planteada. Cabe precisar que en 2018 el INDESOL está trabajando en el fortalecimiento metodológico de un indicador que permita medir el empoderamiento generado en las mujeres atendidas de una forma más robusta.

Porcentaje de mujeres beneficiadas con los servicios de prevención y atención de las unidades apoyadas por el programa, empoderadas.

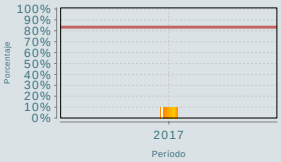

Frecuencia: Anual
Año base: 2017
Meta: 83.33%
Valor: 10.01%
Avance
Meta 2017

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Mujeres en situación de violencia que solicitan los servicios especializados de atención del PAIMEF.

Cobertura	
Entidades atendidas	31
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	150,556

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Mujeres en situación de violencia
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	1,827,915
Población Objetivo (PO)	461,156
Población Atendida (PA)	150,556
Población Atendida/ Población Objetivo	32.65 %

Evolución de la Cobertura

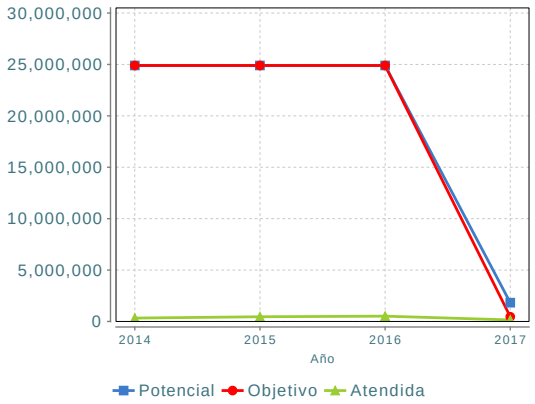

Análisis de la Cobertura

A partir de una serie de cambios en el diseño, en 2017 se redefinieron las PP, PO y PA del PAIMEF. El problema público al que estaba orientado a resolver el Programa pasó de ser "los altos niveles de violencia contra las mujeres" a definirse como "bajo nivel de empoderamiento de las mujeres en situación de violencia". Con esto, la PP se define como "mujeres de 15 años o más en situación de violencia que solicitan los servicios de atención especializados proporcionados por instituciones públicas" (antes, "las mujeres en situación de violencia") y la PA como "las mujeres beneficiadas con servicios de atención especializada en las unidades apoyadas por el PAIMEF" (vertiente C). Derivado de estos cambios se refleja en la gráfica una "disminución drástica" en la cuantificación de las PP, PO y PA.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

De acuerdo a la ENDIREH 2016, para dicho año, el indicador sectorial obtuvo el valor de 43.9%, situación que es positiva si se considera que el valor de la línea base es 46.1; no obstante, aún no se logra alcanzar la meta sexenal programada para 2018 que es 42%. Por otro lado, se considera que este indicador no es adecuado pues solo toma en cuenta a la vida en pareja de las mujeres, ignorando otros ámbitos donde se presenta la violencia. El presupuesto, en términos reales, ha sufrido una disminución de más de 10 millones entre 2016 y 2017, cifra que representa el 3.9%.

Indicador Sectorial

4.2 Porcentaje de mujeres que han sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida en pareja.

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 46.10

Año Base: 2011

Meta 2017: ND

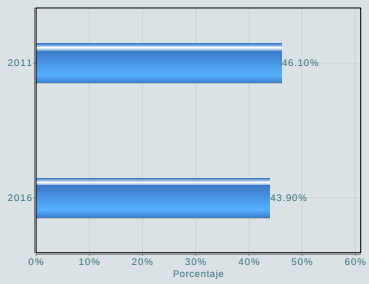

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	231.75	82,468.88	0.28 %
2013	230.37	82,509.44	0.28 %
2014	255.08	98,293.09	0.26 %
2015	264.08	101,374.29	0.26 %
2016	266.82	93,131.25	0.29 %
2017	256.58	81,700.17	0.31 %

Año de inicio del programa: 2006

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S155

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

Secretaría de Desarrollo Social

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDESOL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Para mejorar la planeación de las metas del Programa, el INDESOL cuenta con un documento que describe el método y las consideraciones para el cálculo de las metas de indicadores. 2. (F) El PAIMEF mejoró su diseño a través de la redefinición del problema público y de sus poblaciones. Actualmente, el Programa está orientado a medir resultados a través del nivel de empoderamiento de las mujeres.3.(F) El PAIMEF ha podido demostrar su eficiencia y apego a la norma, puesto que sus procesos se realizan con claridad y están sistematizados para el conocimiento y acción de las instancias operadoras.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Si bien se reconoce la incorporación del empoderamiento como indicador, el método de cálculo para su medición es inadecuado considerando la literatura especializada mencionada en el Diagnóstico del Programa. 2. (D) El indicador sectorial del Programa es inadecuado al ignorar a las mujeres alguna vez unidas o solteras, así como otros ámbitos donde se presenta la violencia 3. (D) Las definiciones de la PO y PA son confusas ante los cambios en la definición de las vertientes entre las Reglas de Operación 2017 y 2018. 4. (D) Solo 60% de Unidades de servicios especializados de atención del PAIMEF cuenta con un sistema informático para la captura de datos.

01 Recomendaciones

1.A partir del Propósito actual del PAIMEF, elaborar una propuesta de redacción a nivel Fin e indicador sectorial a los que debería alinearse de cara al Programa Sectorial de Desarrollo Social 2019-2024. 2. Con la finalidad de evitar ambigüedades y confusión, redefinir la PO como “mujeres en situación de violencia que solicitan los servicios de orientación y atención especializada del PAIMEF”. 3. Promover con las IMEF mecanismos para que sistematicen la información de las mujeres atendidas por sus unidades de orientación y atención especializada para su posterior reporte al BANAVIM.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.1. Documento que describe el método y las consideraciones para el cálculo de las metas de indicadores de la MIR (100%). 2. Padrón de beneficiarios congruente con la definición de PO, valorando la factibilidad para cada una de las vertientes del Programa (77%). 3. Seguimiento Físico y Operativo del PAIMEF 2017 (80%). 4. Evaluación de Resultados (0%). En el reporte de avances de marzo 2018, de los 4 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que se tenían pendientes por cumplir, se concluyó uno y dos más presentaron un avance significativo.	1.Para el periodo de clasificación 2018, el PAIMEF no identificó ningún ASM debido a que las recomendaciones emitidas en la Ficha de Monitoreo y Evaluación del año pasado, ya habían sido atendidas y el PAIMEF no contaba con más evaluaciones, estudios o auditorías del ejercicio 2017.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.En términos de medición de resultados, uno de los avances más importantes del PAIMEF es el cálculo de un indicador de empoderamiento de las mujeres en la MIR 2017. 2.También, se llevó a cabo la presentación del Informe final de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017. 3.En términos de planeación, el PAIMEF elaboró un documento que describe el método y las consideraciones para el cálculo de las metas de los indicadores, lo que les permitirá mejorar el reporte de avance de indicadores trimestrales. 4.A agosto de 2018 se está realizando una Evaluación de Resultados del PAIMEF y se espera concluirla en octubre.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: María Angélica Luna y Parra y Trejo
Teléfono: 55540390
Email: angelica.lunaparra@indesol.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Oliver Arroyo Ramón
Teléfono: 53285000
Email: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S155

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

Secretaría de Desarrollo Social

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDESOL Secretaría de Desarrollo Social

Descripción del Programa

El Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras (PEI) contribuye a mejorar las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral de las madres, padres solos y tutores que trabajan, buscan empleo o estudian, mediante el acceso a los servicios de cuidado y atención infantil, como un esquema de seguridad social. Para ello, contempla dos modalidades de apoyo: 1) Apoyos a las madres y padres solos para el pago de los servicios de las Estancias Infantiles (EI) por $900 mensuales por niña o niño de entre 1 a 3 años 11 meses de edad, o $1,800 si presenta alguna discapacidad, en este caso se consideran a niñas y niños de entre 1 a 5 años 11 meses de edad; y 2) Apoyos para el impulso a los servicios de cuidado y atención infantil, dirigido a personas físicas o morales que deseen establecer y operar una EI, el monto inicial de apoyo es de hasta $70,000 para la adecuación del espacio, la compra de mobiliario, el pago de la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil y Daños a Terceros, y para gastos relacionados con la elaboración de un Programa Interno de Protección Civil.

Resultados

01

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Entre los principales hallazgos derivados de la Evaluación de Impacto realizada en el 2011, se identificó que el PEI tiene efectos positivos en la situación laboral de la madre, existe un aumento del 18% en la probabilidad de que éstas cuenten con un empleo. Asimismo, se identificó que menos del 0.05% de los beneficiarios reportaron usar servicios de guardería con anterioridad, esto implica que probablemente el PEI representa un nuevo espacio de cuidado infantil para las familias de bajos recursos, además, se identificaron efectos positivos del programa en cuestiones adicionales para los que fue creado, por ejemplo, en el empoderamiento de las madres. Por su parte, como resultado del seguimiento y supervisión del ejercicio de recursos y acciones implementadas, se obtuvo que el 93.9% de las personas beneficiarias consideran que el PEI contribuyó a mejorar su calidad de vida y la de sus hijos, ya que les brindó la posibilidad de contar con empleo, salud mental, salud física e ingresos monetarios, el 96.5% considera que la atención y cuidado de sus hijos en la EI ha tenido un impacto positivo en el desarrollo del lenguaje, en el 96% de los casos han desarrollado habilidades sociales y un 97.5% han observado una mejora en el desarrollo motriz de sus hijos. Al cierre de la Cuenta Pública 2017, los indicadores de resultados de la MIR lograron un avance adecuado con un cumplimiento superior al 90%; sobresale que en promedio, las madres y padres beneficiarios cuentan con 34 horas a la semana para acceder al mercado laboral, permanecer en su empleo o, en su caso, estudiar. (EIM11, ICP17, IT17)

Porcentaje de beneficiarias(os) que tenían trabajo al momento de ingreso al programa, y mientras permanecen en el programa logran mantenerse y/o mejoran su posición en un trabajo

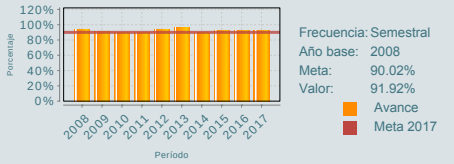

Porcentaje de beneficiarias(os) que utilizan el tiempo disponible generado por el uso de los servicios de cuidado infantil para trabajar, buscar empleo, capacitarse o estudiar.

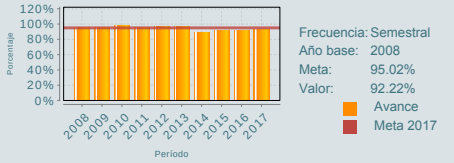

Cobertura

02

Definición de Población Objetivo:

Es el grupo de madres de 15 años y más, con hijas e hijos de entre 1 y 4 años, sin acceso a seguridad social de forma directa o por parentesco con el jefe del hogar, en hogares con ingreso estimado per cápita por debajo de la línea de bienestar, que además se encuentre disponible, desocupada, subocupada u ocupada en el sector informal.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	1,278
Localidades	2,122
Hombres atendidos	10,535
Mujeres atendidas	300,433

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	3,055,751
Población Objetivo (PO)	779,857
Población Atendida (PA)	310,968
Población Atendida/ Población Objetivo	39.88 %

Evolución de la Cobertura

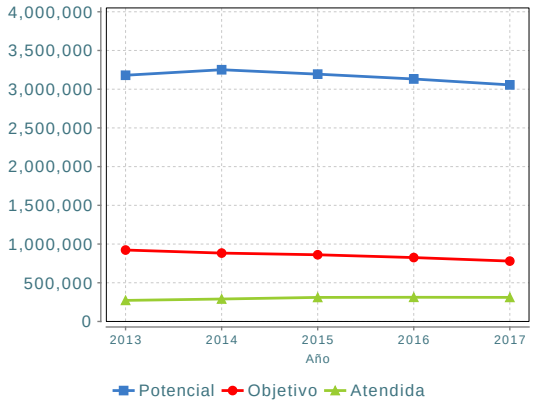

Análisis de la Cobertura

El PEI tiene cobertura nacional, en 2017 tuvo presencia en poco más del 50% de los municipios del país. A través de 9,399 Estancias Infantiles se proporcionó el servicio de cuidado y atención infantil a 310,968 madres y padres solos, y se atendió a un total de 327,854 niños y niñas. Las Entidades Federativas con el mayor número de beneficiarios son: Estado de México (12.2%), Veracruz (7.2%), Puebla (5.6%), la Ciudad de México (5.5%) y Jalisco (5.32%). Desde su creación en 2007, el PEI ha beneficiado a 1,825,394 madres y padres solos y ha atendido a 2,174,415 niñas y niños.

Nota: La información presentada en el cuadro "Cobertura" corresponde al corte preliminar de diciembre de 2017. Con la información actualizada al cierre de la Cuenta Pública 2017, el PEI incidió en un total de 1,300 municipios y 2,169 localidades.

Análisis del Sector

03

Análisis del Sector

El PEI se alinea al PSDS 2013-2018 a través del Objetivo 3 y a la Estrategia 3.1 "Facilitar el acceso a servicios de cuidado y atención infantil a las madres y padres solos que buscan empleo, trabajan o estudian, para que puedan acceder y permanecer en el mercado laboral o continúen sus estudios." La contribución del PEI a los objetivos del sector se reportarán al cierre del 2018 dado que el indicador sectorial tiene una periodicidad quinquenal. Este programa es el tercero con mayor presupuesto asignado en el ramo, en el 2017 presentó una disminución presupuestal que implicó una reducción de EI apoyadas en un 0.44% respecto al 2016.

Indicador Sectorial

Porcentaje de madres y padres solos de 14 años y más sin acceso a seguridad social, con niñas o niños en edades de 1 a 4 años bajo su cuidado, que no hacen uso de los servicios de una guardería o estancia infantil

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 77.00

Año Base: 2009

Meta 2017: NA

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	3,125.44	82,468.88	3.79 %
2013	3,024.77	82,509.44	3.67 %
2014	3,182.99	98,293.09	3.24 %
2015	3,282.87	101,374.29	3.24 %
2016	3,263.79	93,131.25	3.50 %
2017	3,118.57	81,700.17	3.82 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S174

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

Secretaría de Desarrollo Social

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDESOL — Secretaría de Desarrollo Social

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: Con más de 10 años de implementación, el PEI ha logrado consolidarse como un programa social exitoso. Las evaluaciones realizadas al programa han identificado hallazgos positivos en su diseño, planeación, operación y resultados. 2.F: El PEI cuenta con un sistema de monitoreo eficiente, los indicadores de la MIR están orientados a medir resultados y cuentan con una base histórica desde 2008, lo cual ha permitido identificar su evolución. 3.F: El PEI cuenta con un mecanismo de identificación de la satisfacción de sus beneficiarios, el cual aplica de manera anual, con representatividad estadística a nivel nacional. El Índice de Satisfacción con la calidad en los servicios de cuidado infantil de 2014 a 2017 se ha ubicado entre 92 y 97 puntos de 100 posibles. 4.O: El programa mantiene una importante colaboración institucional con dependencias de la Administración Pública Federal para el fortalecimiento del desarrollo infantil. Cuenta con potencial para coordinar esfuerzos con otras Instancias para facilitar el acceso de las Responsables de las EI a servicios de salud y esquemas de seguridad social, así como vinculación laboral para las madres y padres beneficiarios.

Debilidades y/o Amenazas

1.En el Diagnóstico del Programa y en las Notas de Actualización de la PP y PO no se considera a los padres solos en la definición de poblaciones ni en su cuantificación. Aún cuando este grupo de beneficiarios no supere el 4% del total, es deseable identificar algunas de sus características para dimensionar el alcance de la intervención en este grupo de población en específico.

01 Recomendaciones

1.Incluir en la Nota de Actualización de las Poblaciones Potencial y Objetivo del PEI, la cuantificación del número de padres solos, o en su caso, señalar una justificación de la no pertinencia de incorporar esta información.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.El PEI estableció contacto con la Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios de la SEDESOL con el objetivo de solicitar una confronta de los padrones de beneficiarios del IMSS, ISSSTE, SAT y PEI, para elaborar un documento que permita fortalecer la focalización del programa en la población objetivo (70%). 2.El programa se encuentra elaborando un análisis de factibilidad sobre los componentes del PEI que inciden en los elementos del desarrollo infantil (65%). 3.Actualmente está elaborando un documento de análisis de potenciales sinergias y complementariedades con otros programas de la Administración Pública Federal para apoyar al conjunto de beneficiarios que busca empleo (60%). 4.Elaboró los Términos de Referencia para la realización de una Evaluación de Resultados (50%).

Aspectos comprometidos en 2018

1.Elaborar una Metodología de Seguimiento Físico y Operativo que considere un diseño muestral con representatividad estadística a nivel nacional.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Entre los principales cambios realizados en las ROP 2018, se encuentran los siguientes: a) el apoyo a madres trabajadoras y padres solos se incrementó de $900 a $950 mensuales por cada niña o niño inscrito en la EI; b) para ser acreedor al pago del apoyo del programa, se elevó de 11 a 15 el número de asistencias mínimas al mes a las EI por parte de los beneficiarios; c) en los requisitos de elegibilidad, se precisó que en los casos de custodia de los menores, se deberá presentar copia de la sentencia judicial que acredite esta figura legal del solicitante, con la finalidad de contar con mayor certeza jurídica en los casos de ausencia de los padres. 2.El programa realizó una Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018, la cual brinda información sobre su diseño, gestión y resultados. Los hallazgos y recomendaciones derivados de esta evaluación, son insumos valiosos para la identificación e implementación de acciones de mejora del PEI.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Emilio Andrés Mendoza Kaplan
Teléfono: 51417900 ext. 21301
Email: andres.mendoza@sedesol.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Oliver Arroyo Ramón
Teléfono: 53285000
Email: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S174

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Pensión para Adultos Mayores

Secretaría de Desarrollo Social

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDESOL — Secretaría de Desarrollo Social

Descripción del Programa

El programa Pensión para Adultos Mayores (PAM) tiene como objetivo específico mejorar el bienestar económico y social de las personas Adultas Mayores de 65 años de edad en adelante que no reciben ingreso mensual superior a $1,092 por concepto de jubilación o pensión de tipo contributivo. El programa otorga a sus beneficiarios apoyos económicos de $580 por mes con entregas bimestrales, así como un apoyo económico de pago de marcha por única ocasión equivalente a $1,160 pesos que se entrega a un representante del Adulto Mayor (AM), una vez que éste fallece. Adicionalmente, el PAM realiza acciones para aminorar el deterioro de la salud física y mental a través de una red social integrada por gestores y facilitadores voluntarios, así como acciones de protección social que se refieren a servicios que promueven la obtención de la credencial del INAPAM, el acceso a los servicios de salud del Seguro Popular y el cuidado de la salud del AM. También forman parte de estas acciones los apoyos para la rehabilitación, acondicionamiento y equipamiento de Casas de Día. (ROP 2018)

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El PAM cuenta con una evaluación de impacto en 2008-2009 para beneficiarios de 70 años o más que habitan en zonas rurales, sin embargo no se han medido los efectos del programa a nivel nacional y en localidades urbanas. De acuerdo con la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018, es pertinente revisar el problema del programa, a fin de identificar efectos específicos en la población beneficiaria. El desempeño del indicador "Porcentaje de adultos mayores de 65 años en adelante que no perciba pensión contributiva y que se encuentre por debajo de la línea de bienestar mínimo" mostró un desempeño por debajo de la meta en 3.08%. El indicador "Tasa de variación del promedio de carencias sociales de los beneficiarios del programa", en 2017 superó su meta en 106%. Por otro lado, el indicador "Tasa de variación porcentual en el ingreso promedio corriente mensual en los siete primeros deciles, considerando la información del MCS-ENIGH de la personas adultas mayores de 65 años o más beneficiarias del programa", presenta un avance de 94.6%, lo que significa que el ingreso promedio corriente mensual de los siete primeros deciles de las personas de 65 años y más beneficiarias del programa, no se incrementó como se esperaba respecto al ingreso promedio corriente mensual registrado por esta población dos años atrás, lo anterior puede deberse a una reducción en el ingreso corriente mensual, dado el incremento en la tasa de desempleo que las personas en este rango de edad registran. (ECR17, EIM09, OTR17)

Porcentaje de adultos mayores de 65 años en adelante que no perciba pensión contributiva y que se encuentre por debajo de la línea de bienestar mínimo

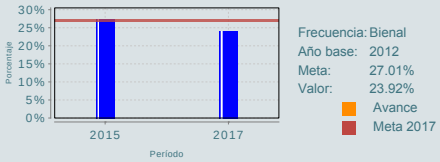

Tasa de variación del promedio de carencias sociales de los beneficiarios del programa

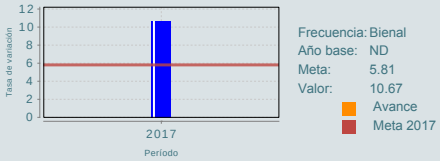

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Personas de 65 años de edad en adelante, mexicanas y mexicanos por nacimiento o con un mínimo de 25 años de residencia en el país, que no reciban pensión mayor a $1,092 pesos mensuales por concepto de jubilación o pensión de tipo contributivo (ROP 2017).

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,458
Localidades	82,012
Hombres atendidos	2,033,486
Mujeres atendidas	3,090,002

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Adultos mayores
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	6,719,624
Población Objetivo (PO)	6,719,624
Población Atendida (PA)	5,123,553
Población Atendida/ Población Objetivo	76.25 %

Evolución de la Cobertura

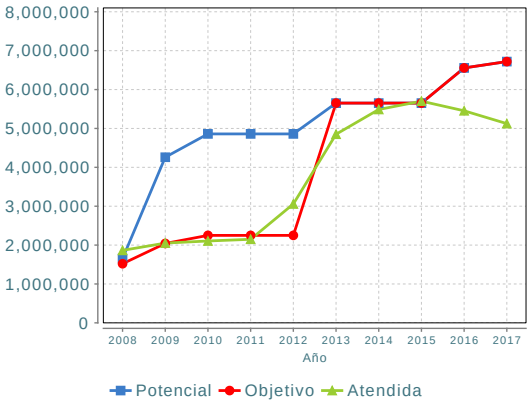

Análisis de la Cobertura

La cobertura del programa bajó de 86% en 2015 a 75% en 2017, lo cual obedeció principalmente a la limitación de presupuesto junto con las presiones demográficas que enfrenta el programa. Esta situación puede observarse en el incremento sostenido de 2015 a 2017 de la PO y la PP. El PAM opera en las 32 entidades federativas, las que concentran mayor proporción de PA son: Estado de México (10.3%), Veracruz (8.7%) y la Ciudad de México (7.8%), mientras las de menor proporción son: Quintana Roo (0.7%), Colima (0.6%), Baja California Sur (0.4%). El 60.3% de la PA son mujeres mientras que el 39.7% son hombres y, 6.9% presenta alguna discapacidad. NOTA: No se conciliaron 34 localidades.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El PAM se alinea con la Meta Nacional 2 y el Objetivo 2.4 del PND 2013-2018 y con el Objetivo 3 del PSDS 2013-2018.La contribución del programa se enfoca a reducir la carencia por acceso a la seguridad social en el grupo de personas de 65 años de edad en adelante. El desempeño del indicador sectorial muestra una reducción sustancial de los AM en situación de pobreza y carencia por acceso a la seguridad social (5.95%). Para 2017 no corresponde reportar avances del indicador dado que su frecuencia de medición es bienal.

Indicador Sectorial

Porcentaje de personas de 60 años o más en situación de pobreza y que presentan carencia por acceso a la seguridad social

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 20.87

Año Base: 2012

Meta 2017: NA

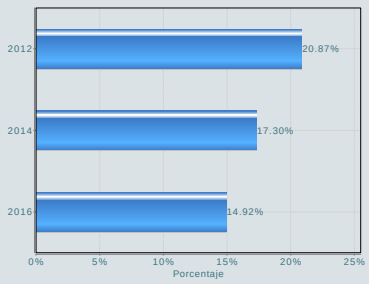

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	17,692.65	82,468.88	21.45 %
2013	23,432.33	82,509.44	28.40 %
2014	33,782.72	98,293.09	34.37 %
2015	35,799.47	101,374.29	35.31 %
2016	34,062.11	93,131.25	36.57 %
2017	30,521.14	81,700.17	37.36 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S176

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F.El indicador sectorial muestra una reducción sustancial (5.95%) en el número de AM en situación de pobreza, lo cual representa una mejora en el bienestar socioeconómico de dicha población y sobre todo una reducción de la carencia en el grupo de personas de 65 años de edad o más. 2.O. Conocer el impacto positivo o negativo del programa a nivel nacional y en el contexto urbano en el grupo de personas de 65 años de edad en adelante en situación de pobreza.

Debilidades y/o Amenazas

1.A. Ante los ajustes presupuestarios, no se ha podido atender la demanda de Adultos Mayores que solicitan los apoyos que otorga el programa, ya que, enfrenta incrementos sustanciales en la población potencial, debido principalmente a presiones demográficas y a la creciente dificultad del acceso a los sistemas de pensiones. 2.D. Definir la Población Objetivo igual a la Población Potencial representa una debilidad que afecta principalmente el diseño de estrategias para la focalización del programa.

01

Recomendaciones

1.Considerar en la próxima actualización del diagnóstico del programa, definiciones diferenciadas entre Población Potencial y Población Objetivo. 2. Elaborar un documento donde se establezca una estrategia de cobertura para la operación del programa en el mediano y largo plazo.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Identificar mediante un estudio actuarial los requerimientos financieros del programa a fin de continuar con sus niveles de cobertura (85%). 2. Establecer y documentar una estrategia para identificar a la población adulta mayor beneficiaria que ha fallecido, a fin de sustituir la prueba de supervivencia eliminada en ROP 2017 (100%). 3. Incluir la temática del sentido apartidista de los apoyos del programa en el segundo módulo de capacitación de Gestores Voluntarios. (100%). 4. Solicitar al área responsable la priorización de la difusión del programa en localidades de baja cobertura (100%). 5. Elaborar una estrategia de inclusión financiera que considere la capacitación en el manejo de las tarjetas de débito a los adultos mayores (100%).	1.Impulsar sinergias con la Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad(CONADIS),a fin de realizar talleres de capacitación y sensibilización a los servidores públicos del programa sobre los Adultos Mayores que presentan alguna discapacidad. .

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Conforme al Programa Anual de Evaluación 2017, se llevó a cabo la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 del PAM, con la cual se espera mejorar el diseño y operación del programa. 2. En las Reglas de Operación del PAM 2018 se implementan los Centros de Atención Regional (CAR) cuya función principal es ser el centro de mando de los Promotores de la Unidad Básica de Atención (Promotores UBA) encargados de realizar visitas domiciliarias a los beneficiarios. 3. Las Delegaciones estatales, serán responsables de verificar en el Registro Civil las defunciones de manera mensual, para actualizar el Padrón Único de Beneficiarios.
.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Joel Vargas Zempoaltecatl
Teléfono: 51417900
Email: joel.vargas@sedesol.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Oliver Arroyo Ramón
Teléfono: 53285000
Email: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S176

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Seguro de vida para jefas de familia

Secretaría de Desarrollo Social

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDESOL — Secretaría de Desarrollo Social

Descripción del Programa

El Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia (PSVJF) contribuye a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de pobreza, vulnerabilidad por carencias sociales o por ingresos, mediante la incorporación de familias con jefatura femenina a un seguro de vida. Específicamente, el PSVJF asegura que en caso de que fallezca la jefa de familia, se incentive el ingreso o permanencia de sus hijas e hijos de hasta 23 años de edad en el sistema escolar, a través de un apoyo económico mensual que va de $330 a $2,040, de acuerdo con el nivel educativo en curso. Las afiliaciones al programa por parte de las jefas de familia se pueden realizar en cualquier momento del año, mientras que la renovación de apoyo para las hijos e hijas en orfandad, se renovará siempre que el comprobante de estudios sea presentado al finalizar el ciclo escolar. Para aquellos beneficiarios que presenten algún tipo de discapacidad que les impida asistir a una institución educativa, deberán presentar constancia médica que acredite su imposibilidad de incorporarse a un sistema escolarizado o semiescolarizado.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El PSVJF no ha realizado evaluaciones de impacto. En 2017 elaboró una "Nota Conceptual sobre la factibilidad de implementar una evaluación de impacto", que señala la imposibilidad de llevar a cabo una evaluación de este alcance debido a la complejidad para determinar un grupo de control riguroso. Asimismo, las evaluaciones realizadas al programa desde su creación, no permiten conocer sus resultados, éstas se han elaborado a partir del análisis de información documental que ha proporcionado una valoración del diseño, planeación y gestión del PSVJF, más no de los efectos logrados en la población beneficiaria tras el apoyo otorgado. Al cierre de la Cuenta Pública 2017, el porcentaje de la población que contó con acceso ampliado a la seguridad social ascendió a 49.65%, es decir, 2.6 puntos porcentuales por encima de la meta establecida y 6.6% más con respecto al avance logrado en 2015. Este resultado permite identificar un incremento de 5.4 puntos porcentuales en el porcentaje del total de personas que, según la Medición Multidimensional de la Pobreza del CONEVAL, no presentan carencia por acceso a la seguridad social, como resultado de su afiliación al programa. Por su parte, el porcentaje de beneficiarios que en 2017 concluyeron el nivel educativo que cursaban al momento de ingresar al programa, superó la meta planeada al ubicarse en el 98.23%, lo que significó que sólo 108 beneficiarios de 6,441 no presentaron la constancia escolar que acreditara la finalización de sus estudios. Estos indicadores incluidos en la MIR son adecuados, ya que permiten identificar algunos resultados del PSVJF en el corto plazo. (ICP17, MIR17, OTR17)

Porcentaje de beneficiarios que concluyeron su nivel educativo

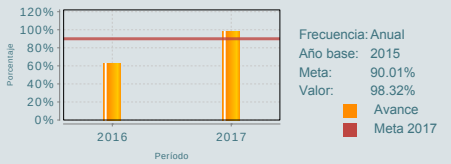

Porcentaje de población que cuenta con acceso ampliado a la seguridad social.

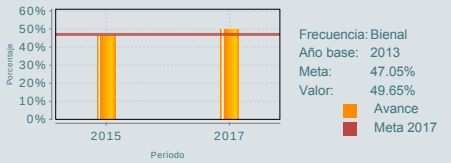

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Familias con jefatura femenina que se encuentran en situación de pobreza, vulnerabilidad por carencias sociales o vulnerabilidad por ingresos.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,458
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	6,734,668

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Jefas de Hogar
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	7,047,619
Población Objetivo (PO)	7,047,619
Población Atendida (PA)	6,734,668
Población Atendida/ Población Objetivo	95.56 %

Evolución de la Cobertura

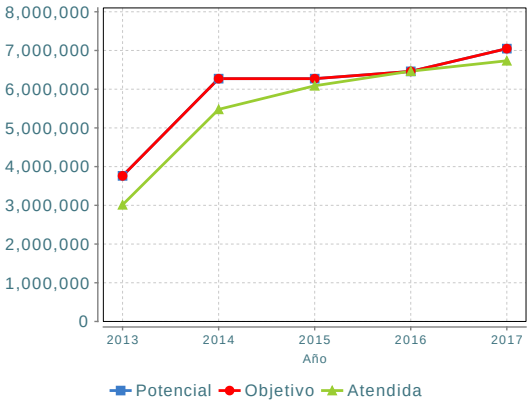

Análisis de la Cobertura

En 2017, se afiliaron al PSVJF 269,903 jefas de familia, principalmente en el Estado de México (10%) y Veracruz (8.5%). Por su parte, 15,029 hijos e hijas de jefas de hogar en situación de orfandad se incorporaron al programa, sumando un total de 55,389 beneficiarios de manera acumulada. De éstos, el 0.6% presentan alguna discapacidad, 10.6% no cuenta con la edad mínima escolar o cursan el preescolar, 27.4% asisten a la primaria y 16.6% a la secundaria, 12.7% estudian en alguna institución de Educación Media Superior y el 6.6% cursan una carrera universitaria. Además, el programa apoya a aquellos jóvenes que se encuentran realizando cursos, talleres o servicio social, aunque éstos no representan más del 1% del total. Al cierre del 2017, el 25.4% de los beneficiarios se encontraban suspendidos por tiempo indefinido, situación que se revierte una vez que presentan su constancia escolar.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El PSVJF se alinea al PSDS 2013-2018 a través del objetivo 3 y la estrategia 3.2. Los recursos fiscales son administrados a través del "Fideicomiso Seguro de Vida para Jefas de Familia", cuyo saldo al corte de diciembre de 2017 fue de 2,850.8 millones de pesos, recursos suficientes para cubrir los apoyos de los beneficiarios incorporados actualmente al programa. Por lo anterior, para el ejercicio fiscal 2017, únicamente le fueron autorizados recursos para su ejercicio en gasto corriente, es decir, para gastos administrativos o indirectos para atender el desarrollo de acciones relacionadas con la planeación, operación, supervisión y seguimiento.

Indicador Sectorial

Porcentaje de madres y padres solos de 14 años y más sin acceso a seguridad social. con niñas o niños en edades de 1 a 4 años bajo su cuidado, que no hacen uso de los servicios de una guardería o estancia infantil

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 77.00

Año Base: 2014

Meta 2017: ND

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2013	381.90	82,509.44	0.46 %
2014	935.59	98,293.09	0.95 %
2015	942.53	101,374.29	0.93 %
2016	947.47	93,131.25	1.02 %
2017	43.16	81,700.17	0.05 %

Año de inicio del programa: 2013

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S241

Ficha de Evaluación 2017-2018

Seguro de vida para jefas de familia

Secretaría de Desarrollo Social

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDESOL — Secretaría de Desarrollo Social

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: El diseño del PSVJF contribuye a atender la falta de esquemas de seguridad social y de forma indirecta al combate del rezago educativo. 2.F: El PSVJF mantiene una importante coordinación institucional con los programas sociales del Sector, tales como PROSPERA Programa de Inclusión Social, Comedores Comunitarios, Liconsa y Estancias Infantiles, a efecto de afiliar a las jefas de familia e incorporar a las hijas e hijos en orfandad materna beneficiarios de dichos programas que cumplen con los criterios y requisitos de participación. Además, a nivel interinstitucional, cuenta con la colaboración de la Secretaría de Salud y de registros civiles estatales en el intercambio de bases de datos, con el propósito de identificar a potenciales beneficiarios (4oIT 2017). 3.F: Los procesos operativos y de gestión del PSVJF se encuentran claramente definidos, documentados y sistematizados en el Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO), que integra los procesos referentes a la operación y seguimiento, y en el Sistema para el Programa Seguro de Vida de Jefas de Familia (SISEVIJEFA), que concentra la información correspondiente al padrón de beneficiarios.

Debilidades y/o Amenazas

1.D: El PSVJF ha tenido dificultades para justificar y calcular a la población que atiende, no cuenta con información precisa que vincule las variables principales: madres jefas de familia en condiciones de vulnerabilidad, defunciones e hijos e hijas huérfanos en edad escolar (ECyR). 2.D: El programa no ha realizado evaluaciones externas que permitan identificar los resultados logrados en la población beneficiaria así como su efectividad en la atención del problema público que pretende atender. 3.D: El programa no cuenta con un mecanismo que le permita identificar de manera regular la percepción de la satisfacción de la población atendida.

01 Recomendaciones

1.Realizar una actualización del Documento Diagnóstico en el que se establezca claramente el problema de política pública que atiende y se vinculen y cuantifiquen de manera adecuada las variables principales: madres jefas de familia en condiciones de vulnerabilidad, defunciones e hijos e hijas huérfanos en edad escolar. 2.Realizar una evaluación o estudio de corte cuantitativo y/o cualitativo que permita identificar los resultados logrados en la población beneficiaria tras la intervención del programa. 3.Definir un mecanismo para la identificación de la percepción de satisfacción de la población atendida, cuyo levantamiento de información cuente con representatividad a nivel nacional y se realice de manera periódica.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.El PSVJF elaboró una “Nota Conceptual sobre la factibilidad de implementar una evaluación de impacto” (100%). 2.Elaboró un documento para identificar potenciales sinergias, duplicidades y complementariedades con los diferentes programas de la APF. 3.Diseñó un instrumento para medir la satisfacción de la población beneficiaria y está en proceso de realizar una prueba piloto para identificar áreas de mejora (50%). 4.El programa se encuentra elaborando un documento que analiza las características sociodemográficas y económicas de la población no beneficiaria con la información disponible en el Sistema de Focalización de Desarrollo (SIFODE) (55%).	1.Implementar un sistema de gestión que permita capturar, administrar y actualizar la información de las jefas de familia y de hijas e hijos en situación de orfandad materna.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.El programa realizó una Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018, la cual brinda información sobre su diseño, gestión y resultados. Los hallazgos y recomendaciones derivados de esta evaluación, son insumos valiosos para la identificación e implementación de acciones de mejora del PSVJF. 2.En las ROP 2018 se realizaron los siguientes cambios: a) se adicionó la responsabilidad de elaborar cada 5 años un estudio en materia estadística y actuarial, para contar con información que permita determinar la aportación de recursos al patrimonio del Fideicomiso; b) se estableció que el hogar de la Persona Responsable en donde vivirán las y los hijos en orfandad materna, deberá encontrarse en situación de pobreza, vulnerabilidad por carencias sociales o vulnerabilidad por ingresos; c) se modificó el calendario de pago, especificando el día que estará disponible el apoyo para su cobro y la vigencia que tendrá, y d) se incluyó el apartado "Casos de Emergencia o Desastre", que establece las bases para elaborar un protocolo en caso de que exista una Declaratoria de Emergencia o de Desastre que emita la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, o en su caso, por instrucción del Titular de la SEDESOL, con la finalidad de facilitar la continuidad de los apoyos otorgados a los beneficiarios del programa.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Oscar Gómez Bravo Topete
Teléfono: 53285000
Email: oscar.gomezb@sedesol.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Oliver Arroyo Ramón
Teléfono: 53285000
Email: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S241

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Comedores Comunitarios

Secretaría de Desarrollo Social

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDESOL — Secretaría de Desarrollo Social

Descripción del Programa

En 2017, el problema público que atiende el Programa Comedores Comunitarios (PCC) es el acceso insuficiente a alimentos variados y de calidad en los territorios urbanos y rurales de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). Su objetivo es fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, con acciones que incidan positivamente en la alimentación mediante la instalación y operación de Comedores Comunitarios (CCOM) en ZAP. Para ello, proporciona el equipamiento necesario para la instalación del comedor y ofrece un abasto de alimentos no perecederos de manera mensual. Los CCOM son administrados por la Comisión de Alimentación (COMAL), que de manera voluntaria ofrece hasta dos raciones de comida al día por persona a una cuota máxima de $10 por ración, a niñas y niños de 0 a 11 años, estudiantes de 12 a 19 años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, personas con discapacidad, personas mayores de 65 años y personas en situación de vulnerabilidad. A partir de 2018, transitó de la modalidad "U" Otros subsidios a "S" Sujeto a Reglas de Operación.

Resultados

01

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El PCC no ha realizado evaluaciones de impacto. Sin embargo, en 2017 elaboró una "Nota Conceptual sobre la factibilidad de implementar una evaluación de impacto", que analiza diversas metodologías y los requerimientos técnicos necesarios para realizar una evaluación de este alcance. En 2016, el Seguimiento Físico y Operativo identificó que el 92.3% de los beneficiarios considera que el uso del comedor le ha permitido mejorar su alimentación, más del 90% se siente satisfecho con el servicio y trato recibido y considera que lo que paga como cuota de recuperación es justo. Respecto a los resultados enfocados a la participación en el CCOM, el 93.1% de las personas integrantes de la COMAL señala que continuará como voluntaria en el comedor, resalta que el 85% percibe que puede confiar en la gente de la localidad o comunidad en donde se encuentra el comedor comunitario. Entre los resultados reportados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) al cierre de la Cuenta Pública 2017, el PCC tuvo presencia en el 29% de los municipios clasificados como ZAP rurales (324 municipios) y en el 7.3% de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) pertenecientes a ZAP urbanas (1,666 AGEB), un 19% más que las atendidas en 2016 (1,396 AGEB). Este comportamiento positivo no es observable en la gráfica, ya que en la Declaratoria de ZAP para 2017, las AGEB urbanas se incrementaron un 25% respecto al 2016, pasando de 18,139 a 22,621. (ICP17, OTR16, OTR17)

Porcentaje de municipios clasificados como ZAP rurales con al menos un comedor comunitario.

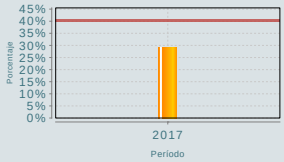

Porcentaje de Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBs), pertenecientes a una Zona de Atención Prioritaria (ZAP) urbana, con al menos un comedor comunitario.

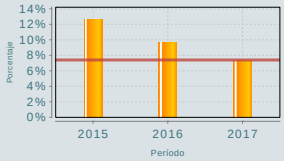

Cobertura

02

Definición de Población Objetivo:

Para 2017 la PO es el subconjunto de la población potencial que cumple los siguientes criterios: a) Sector urbano: Áreas Geoestadística Básica (AGEB) con más de 300 habitantes que forman parte de las ZAP urbanas y b) Sector rural: localidades con una población mayor a 300 y menor a 2,500 habitantes que pertenecen a municipios clasificados como ZAP rurales.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	641
Localidades	2,624
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Territorios ZAP
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	122,986
Población Objetivo (PO)	24,905
Población Atendida (PA)	3,641
Población Atendida/ Población Objetivo	14.62 %

Evolución de la Cobertura

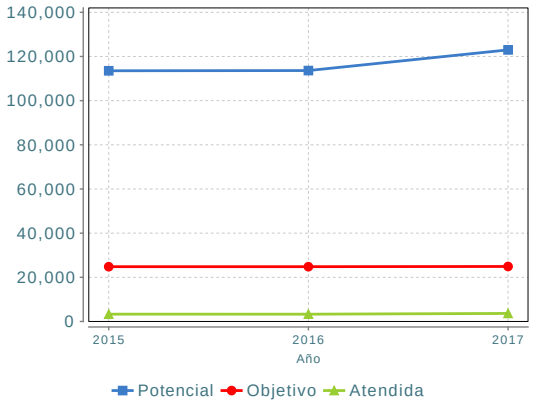

Análisis de la Cobertura

En el 2017 el PCC logró tener cobertura en las 32 entidades federativas, con presencia en el 26% de los municipios del país. Respecto a 2016, se incrementó en un 10% las ZAP urbanas y rurales que contaron con al menos un CCOM, pasando de 3,302 a 3,641 ZAP atendidas; de éstas, 3,301 se ubican en municipios pertenecientes a la Cruzada Nacional contra el Hambre, es decir, más del 90%. Al cierre de 2017 se encontraron en operación 5,095 comedores de 5,542 comedores instalados. Las cinco entidades federativas con mayor cantidad de CCOM son el Estado de México (2,000), Guerrero (1,500), Michoacán (500), Chiapas (431), y Veracruz (252). Las niñas y niños menores de 11 años son el principal grupo beneficiario de los comedores (36%), seguido de las personas en situación de vulnerabilidad (29%), tales como: migrantes, desempleados, personas en situación de calle, entre otros.

Análisis del Sector

03

Análisis del Sector

El PCC está vinculado al Objetivo 1 del PSDS 2013-2018 a través del indicador bienal "Porcentaje de la población con seguridad alimentaria" el cual logró la meta establecida en 2016, con un avance de 59.3%. Este resultado permite confirmar que con las acciones realizadas por el PCC en conjunto con las realizadas por otras intervenciones en materia alimentaria, se ha podido contribuir a la reducción de la carencia por acceso a la alimentación en la población. Este programa es el cuarto con mayor presupuesto asignado en el ramo; durante el ejercicio fiscal 2017 presentó un incremento presupuestal del 10.6%.

Indicador Sectorial

Porcentaje de la población con seguridad alimentaria

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 56.10

Año Base: 2012

Meta 2017: 60.10%

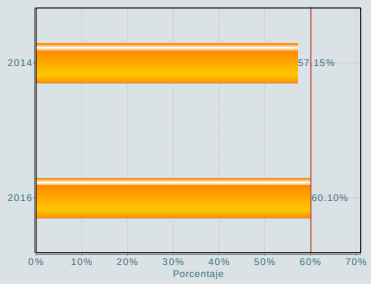

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	1,871.45	98,293.09	1.90 %
2015	2,845.17	101,374.29	2.81 %
2016	2,109.28	93,131.25	2.26 %
2017	2,358.83	81,700.17	2.89 %

Año de inicio del programa: 2013

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S279

Ficha de Evaluación 2017-2018

Comedores Comunitarios

Secretaría de Desarrollo Social

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: La transición de la modalidad presupuestaria “U” Otros Subsidios a “S” Sujeto a Reglas de Operación, dota al PCC de mayor certeza jurídica en el ejercicio de los recursos públicos, y con ello una mayor transparencia. 2.F: En 2018, el programa fortaleció su estrategia de focalización, al redefinir a la PO en términos de personas y estableció el cumplimiento de tres criterios: habitar en ZAP urbanas y rurales, presentar alta incidencia de carencia por acceso a la alimentación (CAA) y alta incidencia de pobreza extrema alimentaria (PEA). Con esta acción, el programa busca dirigir sus esfuerzos hacia la atención de personas que requieren de atención prioritaria. 3.F: El PCC firmó un convenio de colaboración con la Secretaría de Salud, mediante el cual ha sido posible evaluar nutricionalmente todos los productos que se abastecen en los comedores. Esta acción ha permitido descartar el abastecimiento de algunos productos no recomendados para el consumo de los beneficiarios por su alto contenido de glucosa o sodio, así como incorporar con mayor frecuencia otros por su adecuado nivel nutricional.

Debilidades y/o Amenazas

1.Actualmente los documentos normativos del programa no se encuentran armonizados, la definición de PO difiere en el Documento Diagnóstico y en las ROP y la PP no ha sido actualizada en términos de personas. 2.Si bien la redefinición de la PO ha sido un acierto para la focalización del PCC, en las ROP 2018 se establece que hasta un 30% de los CCOM podrán instalarse en territorios que no pertenezcan a la PO, con la finalidad de favorecer la cobertura nacional del programa en condiciones y circunstancias excepcionales no previstas en las ROP. Sin embargo, no se especifica con claridad cuándo este criterio es aplicable, lo cual puede ir en detrimento de la estrategia de cobertura del programa. 3.El programa aún no cuenta con un sistema informático que le permita sistematizar la información obtenida durante cada proceso operativo.

01 Recomendaciones

1.Realizar una actualización del Documento Diagnóstico que incorpore la nueva focalización del programa (PO) y redefina a la PP en términos de personas, con la finalidad de preservar la consistencia entre ambas definiciones. 2.Analizar la pertinencia de reducir el porcentaje de excepción de instalación de comedores comunitarios que no pertenezcan a la Población Objetivo. 3.Concluir con el diseño e implementación de un sistema informático que permita la sistematización y gestión de la información del PCC.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Se elaboró un recetario para la elaboración de menús regionalizados que ha permitido a las y los voluntarios de los comedores comunitarios, contar con opciones sanas para la elaboración de los alimentos (100%). 2.Se incluyó en la normatividad los requisitos y procedimientos de selección de beneficiarios considerando criterios de priorización de solicitudes (100%). 3.Se diseñó una estrategia de mercadotecnia para difundir entre los comensales sus derechos como beneficiarios del PCC (100%). 4.Se encuentra en proceso la realización de un estudio de corte cuantitativo y cualitativo que permitirá medir los resultados del programa (40%). 5.El PCC ha trabajado en la actualización del Manual de Procedimientos, el cual se encuentra en proceso de validación (90%).

Aspectos comprometidos en 2018

1.Elaborar un análisis de potenciales sinergias y complementariedades del Programa Comedores Comunitarios con otros programas de la SEDESOL y de la Administración Pública Federal. 2.Actualizar el Diagnóstico del Programa Comedores Comunitarios. 3.Actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.En 2018 se emitieron las primeras Reglas de Operación del Programa, con ello, el PCC implementó los siguientes cambios: a) se definió el Objetivo General con un enfoque a resultados y vinculado a la atención de carencias sociales, al especificar la contribución del programa a la reducción de la inseguridad alimentaria; b) se vincularon en los objetivos específicos los componentes de la MIR; c) la PO se estableció en términos de personas en vez de territorios; d) se establecieron los criterios de priorización para la instalación de comedores y se detalló el proceso de selección de beneficiarios; e) se incorporó un apartado específico de supervisión y seguimiento de los comedores; entre otros. 2.El programa realizó una Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018, la cual brinda información sobre su diseño, gestión y resultados. Los hallazgos y recomendaciones derivados de esta evaluación, son insumos valiosos para la identificación e implementación de acciones de mejora del PCC. 3.Actualmente el programa se encuentra realizando el “Seguimiento Físico y Operativo 2018”, cuyo objetivo es identificar diversos elementos del funcionamiento y operación del PCC, así como sus resultados en materia de seguridad alimentaria y participación social; los resultados de este estudio estarán disponibles en octubre de 2018.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Juan José Miranda Medina
Teléfono: 53285000
Email: juan.miranda@sedesol.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Oliver Arroyo Ramón
Teléfono: 53285000
Email: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S279

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Subsidios a programas para jóvenes

Secretaría de Desarrollo Social

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDESOL Secretaría de Desarrollo Social

Descripción del Programa

El problema que tiene identificado es "Instituciones descoordinadas para la incorporación igualitaria de las personas jóvenes en los procesos de desarrollo", el objetivo general en sus Políticas de Operación (POP) 2017 fue "Conseguir que los actores sociales consoliden la incorporación equitativa de las y los jóvenes beneficiarios en los procesos de desarrollo a través de políticas y acciones de coordinación". Los tipos de apoyo se dividieron en las siguientes tres modalidades: I. Coordinación con los Estados y Municipios (categorías de apoyo: 1. Casas del emprendedor, 2. Centros poder joven, 3. Red nacional de programas de radio y televisión poder joven, 4. Proyectos locales juveniles y 5. Lazos por la Inclusión); II. Coordinación con Instituciones Educativas (categoría de apoyo: 6. Joven-es servicio y 7. Diplomado en políticas públicas de juventud) y III. Coordinación con el Sector Social (categoría de apoyo: 8. Jóvenes Ecosol, 9. Joven A.C, 10. Vaivémonos a Francia, 11. Pasos Latinoamericanos y 12. Apoyo a Proyectos Sociales de las OSC).

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto ni de resultados que permitan identificar la forma en que está resolviendo el problema público que tiene identificado. Un hallazgo relevante de la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECyR) 2016 fue que no se encontraron estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren impactos de intervenciones similares a las consideradas en las categorías de apoyo del programa. La Matriz de Indicadores de Resultados 2017 contó con los siguientes tres indicadores de Propósito: 1) "Tasa de variación media de los convenios firmados con los actores sociales año en curso contra año anterior" que tuvo un cumplimiento del 230%; 2) "Porcentaje de jóvenes beneficiarios que fortalecen su acceso a la educación, participación social, trabajo, y vivienda a través de los actores sociales" que tuvo un cumplimiento de 63.03%; y 3) "Tasa de variación de la razón de coinversión IMJUVE-Aportaciones federales año corriente vs año anterior" que tuvo un cumplimiento de 92.7%.

Tasa de variación media de los convenios firmados con los actores sociales año en curso contra año anterior

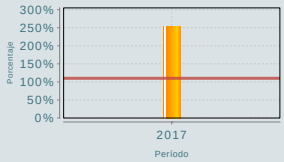

Frecuencia: Anual
Año base: 2016
Meta: 110.00%
Valor: 253.33%
Avance
Meta 2017

Porcentaje de jóvenes beneficiarios que fortalecen su acceso a la educación, participación social, trabajo, y vivienda a través de los actores sociales

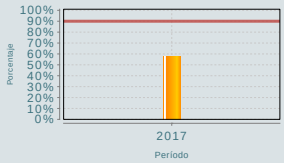

Frecuencia: Anual
Año base: 2016
Meta: 90.00%
Valor: 57.27%
Avance
Meta 2017

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Instituciones que en su objeto social o en sus atribuciones se encuentre el fomento a la incorporación igualitaria de las personas jóvenes al desarrollo del país.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	67
Localidades	73
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Actores Sociales
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	7,523
Población Objetivo (PO)	7,523
Población Atendida (PA)	103
Población Atendida/ Población Objetivo	1.37 %

Evolución de la Cobertura

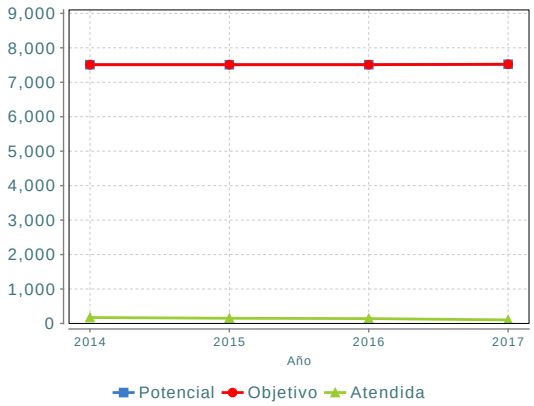

Análisis de la Cobertura

En 2017 el programa tuvo presencia en 67 municipios de las 32 Entidades Federativas del país. Las definiciones de PP y PO, no establecen mecanismos de focalización efectivos que permitan establecer prioridades de las instituciones a las que se busca coordinar, por ello, en 2017 solamente se atendió al 1.3% de la población que presenta el problema identificado; es decir, su PP, lo que implica que es muy limitada su incidencia en la solución o mitigación de su problema público.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

Se alinea a la Estrategia 4.1 del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018, que busca consolidar la incorporación equitativa de las personas jóvenes en los procesos de desarrollo a través del impulso y coordinación de acciones para fortalecer su acceso a la educación, participación social, trabajo, vivienda y salud. En 2017 no fue posible medir el índice de satisfacción de los jóvenes con respecto a su situación económica, trabajo y estudios, debido a que no se realizó el levantamiento de la Encuesta Nacional de Juventud previsto en 2015.

Indicador Sectorial

Índice de satisfacción de los jóvenes con respecto a su situación económica, trabajo y estudios

Unidad de Medida: Índice

Línea de Base: 7.40

Año Base: 2010

Meta 2017: NA

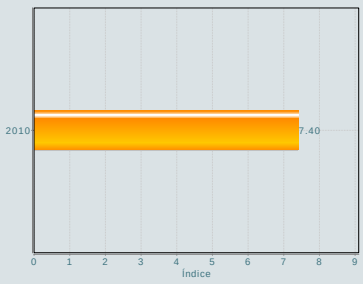

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	62.46	276,071.41	0.02 %
2013	62.10	82,509.44	0.08 %
2014	62.64	98,293.09	0.06 %
2015	63.82	101,374.29	0.06 %
2016	69.23	93,131.25	0.07 %
2017	76.32	81,700.17	0.09 %

Año de inicio del programa: 2009

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria U008

Ficha de Evaluación 2017-2018

Subsidios a programas para jóvenes

Secretaría de Desarrollo Social

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Fortalezas y/o Oportunidades

1.O: El programa tiene potencial para buscar sinergias con las Entidades y Dependencias de la Administración Pública Federal o bien con Organismos Internacionales. Esto puede permitirle conseguir el financiamiento necesario para realizar el levantamiento de la Encuesta Nacional de Juventud; instrumento que aportaría información valiosa para la toma de decisiones en materia de políticas públicas enfocadas a atender diversas problemáticas en la población joven, y necesaria para calcular el "Índice de satisfacción de los jóvenes con respecto a su situación económica, trabajo y estudios", indicador ubicado a nivel de Fin del programa.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. El Programa no cuenta con evidencia sobre la pertinencia de las categorías de apoyo y su relación con la atención al problema público identificado. 2.D: Existe una brecha muy amplia entre la PP y la PA; lo anterior debido a que el presupuesto asignado al programa es más apropiado para que el IMJUVE realice sus acciones de rectoría de la política nacional de juventud y no para coinvertir con instituciones u otorgar subsidios a proyectos. El Instituto debería enfocar y orientar las acciones de diversos programas que otorgan subsidios o servicios a nivel federal, estatal y municipal para que mediante ellos se atienda de manera directa a los jóvenes. 3.D: En 2017 no se realizó el ejercicio de Seguimiento Físico y Operativo del programa.

01 Recomendaciones

1.Elaborar un estudio en el que se valore la pertinencia de cada una de las categorías de apoyo y su relación con la atención al problema público identificado en el diagnóstico del Programa. 2.Realizar el ejercicio de Seguimiento Físico y Operativo 2018. 3.Fusionar al programa con el Pp E016 "Articulación de políticas públicas integrales de juventud" para dar origen a uno modalidad "P", en el cual el IMJUVE sea la única Unidad Responsable. Lo anterior, es consistente con la perspectiva de compactar y hacer más eficiente la estructura programática en la Administración Pública Federal. Cabe precisar que para que esta recomendación tenga el resultado esperado, el programa modalidad P propuesto deberá tener únicamente como Unidad Responsable al IMJUVE. Esta recomendación ya se había realizado en la FMyE 2016-2017 y el IMJUVE clasificó un ASM al respecto, no obstante, derivado de que a agosto de 2018 no se ha atendido el área de mejora identificada, se reitera la recomendación.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Se publicaron en el sitio web del IMJUVE, elementos de: 1. Criterios de elegibilidad y/o dictaminación, 2. Constitución del Comité Dictaminador, y 3. Resultados de todas las convocatorias con emitidas por el Programa (100%). 2.Se elaboró una matriz comparativa para verificar la consistencia entre el contenido de las Políticas de Operación y las convocatorias emitidas (100%). 3.Se diseñó una estrategia de comunicación diferenciada que permite la difusión de las convocatorias para jóvenes, acorde a la naturaleza de cada apoyo (100%). 4.Se elaboró una matriz comparativa para verificar la consistencia entre las categorías de apoyo de las Políticas de Operación 2018 y el Programa Anual de Trabajo 2018 (100%). 5.Se mejoró la cuantificación de los gastos en operación y mantenimiento del programa en el (PAT)(100%).	1.Gestionar en el marco de la definición de la estructura programática para el ejercicio fiscal 2019, la fusión del programa U008 con el programa E016 "Articulación de políticas públicas integrales de juventud" para dar origen a un Pp modalidad "P", en el cual el IMJUVE sea la única Unidad Responsable.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.En atención a un ASM se está realizando una Evaluación de Procesos a las categorías de apoyo del programa, se espera contar con el informe final a más tardar en noviembre. 2.El IMJUVE clasificó en abril el ASM denominado "Gestionar, en el marco de la definición de la estructura programática para el ejercicio fiscal 2019, la fusión del programa U008 con el programa E016 "Articulación de políticas públicas integrales de juventud" para dar origen a un Pp modalidad "P", en el cual el IMJUVE sea la única Unidad Responsable", sin embargo, en el marco de la definición del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, no se realizó la gestión en comento, por lo que continua sin atenderse el área de mejora identificada.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: José Manuel Romero Coello
Teléfono: 15001300
Email: jmromero@imjuventud.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Oliver Arroyo Ramón
Teléfono: 53285000
Email: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria U008

CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Generación y difusión de información para el consumidor

Secretaría de Economía

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SE — Secretaría de Economía

Descripción del Programa

El objetivo es la difusión de productos informativos con temas de consumo que ayuden a las decisiones de compra de los consumidores. Estos productos y servicios se pueden encontrar con la Revista del Consumidor en sus distintas plataformas (televisión, radio, internet e impresa), con la difusión de información a través de medios electrónicos y redes sociales (YouTube, Twitter, Facebook) y con la realización de estudios sobre consumo y comparativos de precios. Asimismo, con la promoción y apoyo a la capacitación en temas de consumo y derechos de los consumidores a Grupos y Asociaciones de la Sociedad Civil interesados. Los servicios del programa se encuentran disponibles todo el año.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa documenta sus resultados con los indicadores de la MIR 2017. El indicador de FIN "Calificación de México en la variable Intensidad de la Competencia Local del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial", contribuye al logro de la variable 6.15 Grado de Orientación del Consumidor a través de diversas acciones, de la misma manera, aporta a la variable 6.16 Grado de Sofisticación del Comprador. El indicador de PROPÓSITO "Porcentaje de la población encuestada a la que le haya sido útil la información ofrecida por al menos dos programas o productos informativos de la Profeco", mide a qué proporción de la población llegan los productos informativos difundidos, y qué tan útiles son éstos para tomar decisiones de compra, esté alcanzó 47.07% al cierre del ejercicio. Los indicadores de COMPONENTE "Porcentaje de cobertura nacional de la población atendida" busca atender a la población consumidora con información, orientación y capacitación, alcanzando un 86.79%. El total de consumidores que participaron en actividades de orientación fue de 42,194; El indicador de Porcentaje del grado de cobertura nacional en la plataforma digital, mide la población que consulta información en la plataforma digital en 2017 se obtuvo 5,478,921 de visitas registradas en el país. El indicador de Porcentaje de tendencia de consulta en la plataforma digital alcanzo 9.69%. En este ejercicio se tiene la segunda medición de los indicadores, para la evaluación de su comportamiento por lo menos deben ser 5 ejercicios, se deberá analizar el ajuste de metas. (IT17, MIR17, OTR17)

Calificación de México en la variable Intensidad de la Competencia Local del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial

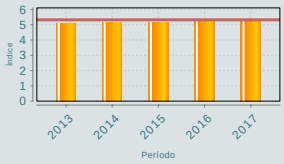

Porcentaje de la problación encuestada a la que le haya sido útil la información ofrecida por al menos dos programas o productos informativos de la Profeco

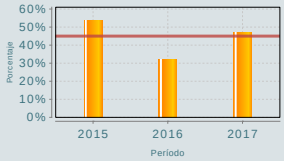

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Consumidores que buscan información para tomar una decisión de compra y/o para conocer sus derechos. Se definió en el 86% de la población potencial, lo cual corresponde a 92,462,203 consumidores.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Impactos
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	107,514,190
Población Objetivo (PO)	92,462,203
Población Atendida (PA)	13,317,799
Población Atendida/ Población Objetivo	14.40 %

Evolución de la Cobertura

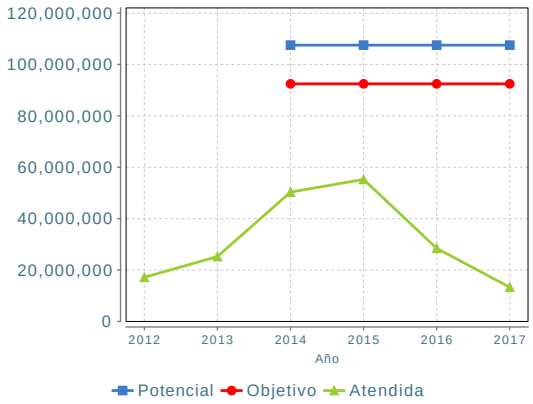

Análisis de la Cobertura

Teniendo en cuenta que la población atendida del programa se mide en Impactos, debido a que consolida los diversos productos o servicios que el programa brinda al consumidor. Esto es porque un consumidor puede obtener uno o más de estos productos o servicios, los cuales cuentan con unidades de medida diferentes. Considerando que en 2016 llegó a 28'447,940 impactos y en el ejercicio de 2017 alcanzó un total de 13'317,799; podemos contemplar la afectación que suscitó la migración de la página institucional de Profeco a la Ventanilla Única Nacional (VUN) www.gob.mx/profeco. De igual manera la desaparición de los micro-sitios resultan en un decremento que perdura respecto a las visitas del nuevo portal, también se añade el hecho de no contar con las estadísticas de manera oportuna para la actuación apropiada. Estos efectos pueden perdurar en 2018.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa contribuye a favorecer una mayor competencia entre los mercados al vigilar el cumplimiento de la legislación en materia de protección a los derechos de la población consumidora. Asimismo, fortalece la red de atención con otras instituciones para brindar una respuesta rápida a la sociedad. El indicador Sectorial en 2017 obtuvo un índice de 5.21, contribuyendo su logro con la variable 6.16 Sofisticación del Comprador. En el ejercicio 2017, se han aumentado los esfuerzos para cumplir las metas con el presupuesto asignado.

Indicador Sectorial

Calificación de México en la variable Intensidad de la Competencia Local del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial

Unidad de Medida: Índice

Línea de Base: 5.05

Año Base: 2013

Meta 2017: 5.32

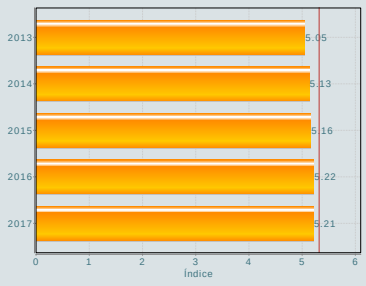

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	313.80	19,842.61	1.58 %
2013	329.99	18,811.36	1.75 %
2014	360.81	19,537.71	1.85 %
2015	380.47	15,956.29	2.38 %
2016	309.54	12,850.81	2.41 %
2017	273.30	8,086.41	3.38 %

Año de inicio del programa: 2008

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria B002

Ficha de Evaluación 2017-2018

Generación y difusión de información para el consumidor

Secretaría de Economía

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Fortalezas y/o Oportunidades

1.Consolidación de su Matriz de Indicadores para Resultados del programa con base en el Diagnóstico 2015 realizado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), teniendo el tercer año de medición al cierre de 2018 (F). 2.Implementación de la aplicación móvil para consulta de la Revista del Consumidor, que permitirá llegar a un mayor número de lectores (O). 3.Brindar información a consumidores más allá de las fronteras del país con productos y servicios como Quién es Quién en el envío de Dinero (QQED). (O). 4.Actualmente se está concluyendo una Evaluación de Diseño del Programa, atendiendo una sugerencia de la institución (O).

Debilidades y/o Amenazas

1.El logro del programa, puede verse delimitado debido al posible incumplimiento de las contribuciones de los demás participantes al indicador sectorial. (A). 2.Dificultad para definir a la población objetivo en un programa de demanda abierta (D). 3.Dificultad para identificar las características de los solicitantes de los productos y servicios del programa, al varias por tipo de servicios (D). 4.De los once indicadores, seis tuvieron sobre cumplimiento en la meta, dos cumplieron la meta y únicamente dos no cumplieron. Se deberán ajustar las metas.

01 Recomendaciones

1.Revisar la definición y cuantificación de la población, con base en los lineamientos del CONEVAL. 2.Valorar qué información de los registros de solicitantes de productos y servicios del programa, es posible su homogenización, a fin de fortalecer la calidad de la información contenida en sus bases de datos y facilitar la toma de decisiones. 3.El ejercicio 2018 es el tercer año en el cual se mantiene la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados; Por lo cual se recomienda no alterarla con la finalidad de tener un histórico del comportamiento del Programa aunado a que la “Ficha de Enfoque de Resultados 2017” emitida por el CONEVAL tiene la semaforización en verde y en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda la valoración fue “FACTIBLE”.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Elaboración de un documento sobre la evolución de los productos del Programa 2013 vs 2016, que permita fortalecer los bienes y servicios que brinda el mismo. Concluido al 100% al 31 de marzo de 2018. 2.Inclusión de una evaluación de diseño del Programa en la propuesta de PAE 2018. Concluido al 100% al 30 de noviembre de 2017. 3.Elaboración de un diagnóstico que explore la posibilidad de diseñar un instrumento de medición de rating de los programas de radio y televisión del Programa. Concluido al 100% al 31 de diciembre de 2017.	1.-Elaboración de un documento que incluya las definiciones, caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo del Programa, con base en las especificaciones del CONEVAL.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Se mantiene el mismo número de indicadores que en 2017, para contar con tres años de estadística del comportamiento del programa. 2.A mayo del presente, se han realizado 290 productos realizados de 252 productos programados, lo anterior a las inserciones editoriales en medios impresos externos, con motivo de los convenios o acuerdos interinstitucionales. 3.Se promueve y apoya la organización de consumidores, al primer trimestre se contó con un padrón de 2,808 grupos de consumidores con un total de 59,023 integrantes. 4.De enero a mayo se elaboraron y difundieron los siguientes productos: 10 publicaciones del Boletín Brújula de Compra; 103 actualizaciones del programa Quién es Quién en los Precios; 22 actualizaciones del programa Quién es Quién en el Envío de Dinero; 6 actualizaciones del Monitoreo de Tiendas Virtuales dando un total de 141 estudios. 5.Elaboración de Evaluación de Diseño del Programa.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Rogelio Cerda Pérez
Teléfono: 56256700 Ext. 6717
Email: rcerdap@profeco.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Héctor Alejandro Gutiérrez Ordaz
Teléfono: 56256729
Email: hagutierrezo@profeco.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria B002

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Protección de los derechos de los consumidores y Sistema Nacional de Protección al Consumidor

Secretaría de Economía

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SE — Secretaría de Economía

Descripción del Programa

El objetivo del programa es prevenir el conflicto entre consumidores y proveedores en materia de bienes, servicios y telecomunicaciones por medio de los productos ofrecidos por la institución: Teléfono del consumidor, Registro Público para Evitar Publicidad (REPEP), el Buró Comercial, Monitoreo de publicidad, Registro de Contratos de Adhesión en Línea (RCAL) y Registro Público de Casas de Empeño (RPCE). El programa hace uso intensivo de las Tecnologías de la Información, por lo que los servicios están disponibles todo el año en el sitio web institucional. Estos conflictos de consumo de bienes, servicios y telecomunicaciones se resuelven mediante los procedimientos de conciliación, arbitraje, dictamen, infracciones a la Ley e interposición de acciones colectivas.

Resultados 01

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa documenta sus resultados con los indicadores de la MIR 2017. El indicador de FIN "Calificación de México en la variable Intensidad de la Competencia Local del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial", contribuye al logro de la variable 6.15 Grado de Orientación del Consumidor a través de diversas acciones, de la misma manera, aporta a la variable 6.16 Grado de Sofisticación del Comprador, realizando actividades que garantizan el derecho de acceso a la información como se establece en la Ley Federal de Protección al Consumidor. El indicador de PROPÓSITO "Porcentaje del monto recuperado en los procedimientos concluido", alcanzó un 79.95%, recuperando 817.8 millones de pesos a favor de la población consumidora en materia de bienes, servicios y telecomunicaciones. Los indicadores de COMPONENTE "Porcentaje de atención en los servicios del Teléfono del Consumidor" recibió 2'103,655 consultas, de las cuales 2'028,388 fueron atendidas alcanzando un 96.4%, conformando a este como el principal medio de atención a consumidores a nivel nacional en materia de asesoría e información. El indicador de Porcentaje de quejas conciliadas mediante el procedimiento conciliatorio obtuvo un 78.13%. De los diez indicadores que conformar la MIR, en cinco participa el sector telecomunicaciones. A partir del estatus "POR MEJORAR" de la Matriz en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda , esta se ha fortalecido con la adición de dos indicadores en los niveles de Componente y de Actividad. (AVP17, IT17, MIR17)

Calificación de México en la variable Intensidad de la Competencia Local del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial

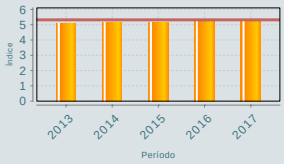

Frecuencia: Anual
Año base: 2013
Meta: 5.32
Valor: 5.21
Avance
Meta 2017

Porcentaje de monto recuperado en los procedimientos concluidos

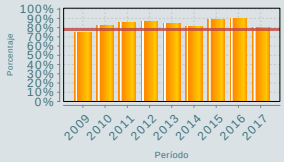

Frecuencia: Trimestral
Año base: 2012
Meta: 78.00%
Valor: 79.95%
Avance
Meta 2017

Cobertura 02

Definición de Población Objetivo:

Es toda aquella persona física o moral que tras una inconsistencia en sus relaciones de consumo o prevención de las mismas, se pueda acercar a Profeco de manera voluntaria para conciliar o informarse

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Impactos
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	52,198,611
Población Objetivo (PO)	ND
Población Atendida (PA)	3,341,241
Población Atendida/ Población Objetivo	ND

Evolución de la Cobertura

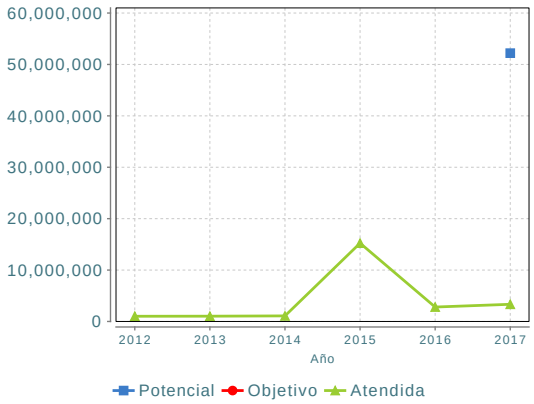

Análisis de la Cobertura

El Programa tiene una versión preliminar del Diagnóstico donde se definen las Poblaciones Potencial y Objetivo; sin embargo esta última no se encuentra cuantificada aún. En lo que respecta a la Población Atendida, cuya cuantificación se da en "impactos"; debido a que consolida los diversos servicios o productos que el programa brinda al consumidor. Esto es porque un consumidor puede obtener uno o más de estos servicios o productos, los cuales cuentan con unidades de medida diferentes. En el ejercicio de 2017 creció en un 19.06% respecto al año anterior, alcanzando un total de 3'341,241 impactos. Este incremento se debe, entre otras razones, al uso de nuevas tecnologías de comunicación e información para mejorar el alcance del programa y a las reformas a la Ley de Aviación Civil y a la Ley Federal de Protección al Consumidor. Sin embargo no se cuenta con información desagregada.

Análisis del Sector 03

Análisis del Sector

El Programa se vincula al Objetivo Sectorial del PRODEINN: Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral, con la Estrategia 4.5 Conciliar la economía de mercado con la defensa de los derechos del consumidor. El indicador Sectorial obtuvo un índice de 5.21, contribuyendo con la variable 6.15 Grado de orientación al cliente. Se presentó un incremento importante en el presupuesto 2017 con respecto a 2016, lo cual permitió cumplir metas y mejorar la cobertura en los servicios ofrecidos.

Indicador Sectorial

Calificación de México en la variable Intensidad de la Competencia Local del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial

Unidad de Medida: Índice

Línea de Base: 5.05

Año Base: 2013

Meta 2017: 5.21

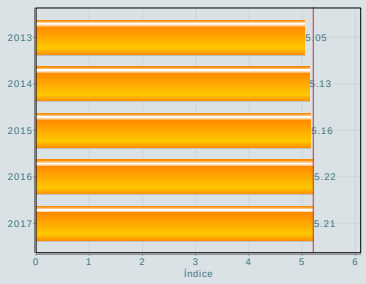

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	246.43	19,842.61	1.24 %
2013	263.86	18,811.36	1.40 %
2014	233.97	19,537.71	1.20 %
2015	301.79	15,956.29	1.89 %
2016	292.98	12,850.81	2.28 %
2017	353.19	8,086.41	4.37 %

Año de inicio del programa: 2008

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E005

Ficha de Evaluación 2017-2018

Protección de los derechos de los consumidores y Sistema Nacional de Protección al Consumidor

Secretaría de Economía

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SE SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Fortalezas y/o Oportunidades

1.La colaboración entre las tres áreas normativas de la institución que participan en este programa es importante para el buen desempeño del programa (F). 2.Los trámites y servicios por parte de este programa han permitido la detección de oportunidades de mejora en los procesos de áreas normativas. (O). 3.A partir del trabajo de las áreas normativas del Programa se impulsan cambios en la Ley Federal de Protección al Consumidor. (O). 4.Como medida de innovación de los servicios del programa y ante el crecimiento de las redes sociales, se implementaron dos números de WhatsApp para ampliar el rango de atención que brinda el tradicional servicio del teléfono del consumidor. (F). 5.Para los usuarios del sector telecomunicaciones se brindan asesorías y atención de inconformidades a través de la plataforma www.soyusuario.ift.org.mx.

Debilidades y/o Amenazas

1.Se dificulta la cuantificación de la población objetivo y población potencial, al ser un programa de demanda abierta. (D). 2.Implementación de los cambios en procedimientos derivados de la Reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor en muy poco tiempo. (A). 3.Confusión de los usuarios de servicios de aerolíneas respecto a los mecanismos de atención y conciliación con éstas, podrían derivar en malestar con la institución, como consecuencia de la reforma a la Ley de Aviación Civil. (A).

01 Recomendaciones

1.Se recomienda trabajar en la cuantificación de población potencial y objetivo del programa, con base en las especificaciones del CONEVAL. 2.Determinar un programa de trabajo de mediano y largo plazo que establezca los tiempos de implementación de los cambios en los procedimientos derivados de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de servicios. 3.Difundir, con apoyo de las áreas competentes, los mecanismos de atención a usuarios de servicios de aerolíneas, mediante promoción directa, medios audiovisuales o redes sociales.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Elaboración del Diagnóstico del Programa con base en los Elementos Mínimos establecidos por CONEVAL. 100% a 2017. 2.Aplicación de encuestas de satisfacción para detectar áreas de mejora en los servicios que brinda el Teléfono del Consumidor. 100% a 2017. 3.Revisión de metas de indicadores considerando información histórica a fin de que reflejen el avance consecutivo en el cumplimiento de objetivos. 100% a 2017.

Aspectos comprometidos en 2018

1.Implementación de estrategias para optimizar la comunicación de las áreas normativas (Subprocuradurías de Servicios, de Telecomunicaciones y Jurídica) y las Delegaciones y Subdelegaciones de la PROFECO para mejorar la operación de los procesos incluidos en el Programa. 2.Elaboración de la estrategia de cobertura de la población objetivo del Programa E005.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.En seis indicadores se subió la meta: Propósito, Un componente y Cuatro Actividades y únicamente en Dos Actividades se bajó la meta. 2.A mayo de 2018 se han atendido 802,105 consultas en el Teléfono del Consumidor, resultando en un 97.46% de cumplimiento. 3.Respecto a las quejas conciliadas, al mes de mayo de 2018, se han conciliado 19,777 quejas de 23,345 resultando en un 84.72%. 4.Al primer trimestre se ha recuperado 203.07 millones de 228.27 reclamados con un porcentaje de recuperación de 88.96%. 5.El 26 de junio de 2017 se publicó en el DOF el Decreto mediante el cual se adicionaron los artículos 65 Ter y 65 Ter 1 a la Ley Federal de Protección al Consumidor, estableciendo la obligación para los permisionarios o concesionarios en su calidad de proveedores de publicar, a través de medios electrónicos o físicos, en el área de abordaje y en los módulos de atención al pasajero las causas o razones por las que los vuelos se vean demorados y poner a disposición de los consumidores la información relativa para la presentación de quejas o denuncias. 6.El 14 de noviembre de 2017, se aprobó el proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la LFPC, donde destaca el otorgamiento a la Procuraduría del carácter de autoridad fiscal para efectuar el cobro de las multas que impone, así como de facultades para emitir alertas y ordenar llamados a revisión y retiro de mercancías.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Rogelio Cerda Pérez
Teléfono: 56256700 Ext. 6717
Email: rcerdap@profeco.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Héctor Alejandro Gutiérrez Ordaz
Teléfono: 56256729
Email: hagutierrezo@profeco.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E005

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Fondo Nacional Emprendedor

Secretaría de Economía

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Descripción del Programa

El Fondo Nacional Emprendedor (FNE) inició operaciones en 2014 con el objetivo de incrementar la productividad en las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), principalmente las ubicadas en sectores estratégicos, para incentivar el crecimiento económico nacional, regional y sectorial. Entrega apoyos monetarios mediante convocatorias públicas que se emiten de manera anual y están enfocadas a reducir las principales limitantes a la productividad en temas como acceso a capacidades productivas, infraestructura, innovación, desarrollo de habilidades gerenciales e incorporación de tecnologías de información y comunicación, así como su inserción en cadenas globales de valor. Desde su creación en 2014, se ha consolidado como el principal programa de apoyo del Gobierno Federal para los emprendedores y las MIPYMES del país.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

01

En 2018 se lleva a cabo la Evaluación de Impacto de la convocatoria 3.3 del Programa de Emprendimiento de Alto Impacto por parte del Banco Mundial. El Programa emplea los indicadores de Fin y Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados para documentar sus resultados. A nivel de Fin cuenta con el indicador "Diferencia en la tasa de crecimiento anual de la producción bruta total (PBT) de las MIPYMES con respecto al período anterior"; el avance registrado implica que la tasa de crecimiento de la PBT de las MIPYMES aumentó de 4.6% en 2016 a 4.9% en 2017. En su medición se consideraron los resultados de las Encuestas Mensuales en Establecimientos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales y Encuesta Mensual de Servicios). Por su parte, a nivel de Propósito cuenta con dos indicadores "Tasa de variación de la productividad total de las MIPYMES apoyadas" y "Tasa de crecimiento en ventas promedio de las MIPYMES apoyadas". El primer indicador, presentó un cumplimiento de 107.5%, que reflejó el incremento de la productividad total de los factores de las MIPYMES apoyadas, y el segundo indicador logró un cumplimiento de 113%, respecto a la meta anual programada, ya que las empresas apoyadas reportan variaciones positivas en sus ventas después de haber recibido los apoyos. Lo anterior, demuestra el resultado positivo del programa, mediante el que contribuye al crecimiento de la productividad de las MIPYMES del país. (AVP17)

Tasa de variación de la productividad total de los factores en las MIPYMES apoyadas

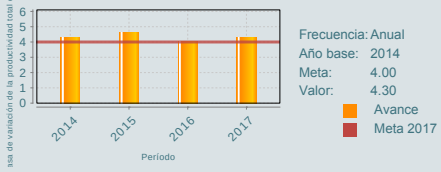

Tasa de crecimiento en ventas promedio de las MIPYMES apoyadas

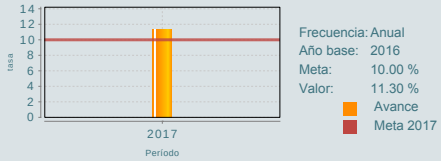

Cobertura

02

Definición de Población Objetivo:

Es la parte de la población potencial que el programa tiene contemplado atender en determinado periodo o ejercicio fiscal y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos. Se integra por: MIPYMES de Sectores Estratégicos, MIPYMES con capacidad de innovación, y Emprendedores con interés de formalizar su empresa.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	1,670
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Emprendedores y MIPYMES
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	588,523
Población Objetivo (PO)	110,644
Población Atendida (PA)	176,322
Población Atendida/ Población Objetivo	159.36 %

Evolución de la Cobertura

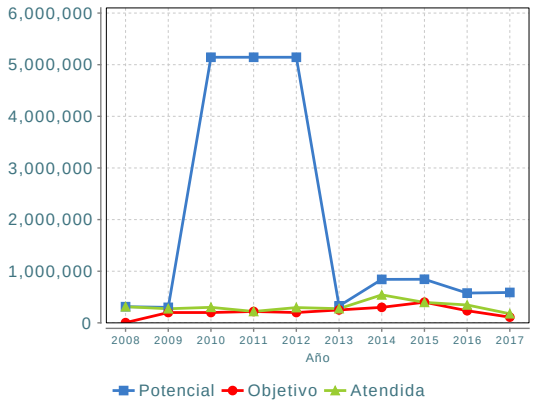

Análisis de la Cobertura

Entre 2010 y 2012, la población potencial del Fondo PyME, operado por la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, sufrió cambios relevantes en la metodología para su estimación, lo cual generó problemas en la focalización del Fondo; por ello, la relación entre la población atendida y la potencial fue menor al 6% para ese periodo. Con la creación del Instituto Nacional del Emprendedor en 2013, esta situación cambió, dado que el FNE focalizó su intervención en fortalecer la productividad de las MIPYMES. Si bien la cobertura de la población atendida, con relación a la objetivo, ha sido positiva (entre 2013 y 2017 fue en promedio del 139%) destaca la disminución de la objetivo en los últimos años. Entre los principales retos que implicaron dicha reducción, se encuentran la falta de recursos asignados al Sistema Nacional de Garantías, así como simplificar los trámites para aprobar proyectos estatales.

Análisis del Sector

03

Análisis del Sector

Su contribución al Objetivo Sectorial 3 del PRODEINN se manifiesta con la variable de ingresos de las empresas, debido a que las inversiones productivas que se impulsan mediante los proyectos apoyados generan mayores ingresos en las empresas apoyadas, este efecto contribuye al crecimiento de los ingresos de las MIPYMES en general y por lo tanto en su PBT. La reducción presupuestaria que ha afectado al FNE en los últimos tres años, ha impactado en la contribución del avance del indicador, con los consecuentes efectos en términos de desarrollo regional y sectorial.

Indicador Sectorial

Diferencia de la tasa de crecimiento anual de la producción bruta total (PBT) y las MIPYMES con respecto al período anterior

Unidad de Medida: Puntos porcentuales

Línea de Base: 0.35

Año Base: 2013

Meta 2017: 0.41

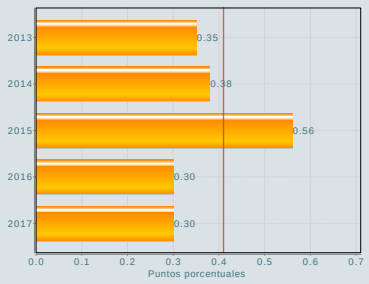

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	9,488.24	19,537.71	48.56 %
2015	6,644.11	15,956.29	41.64 %
2016	6,274.12	12,850.81	48.82 %
2017	2,995.37	8,086.41	37.04 %

Año de inicio del programa: 1999

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S020

Ficha de Evaluación 2017-2018

Fondo Nacional Emprendedor

Secretaría de Economía

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Fortalezas y/o Oportunidades

1.El Instituto Nacional del Emprendedor rediseñó el Fondo Nacional Emprendedor, considerando la restricción presupuestaria de los últimos años y los resultados de la Encuesta Nacional de Productividad y Competitividad de las MIPYMES, con la finalidad de focalizar su intervención (F). 2.El Fondo Nacional Emprendedor ha iniciado ejercicios de evaluaciones externas, con el objetivo de documentar el impacto del Programa en su población objetivo (F). 3.A partir de 2018, se creó la figura de Consejos Estatales para vigilar, incentivar y velar por los intereses del Ecosistema Emprendedor y las MIPYMES en cada una de las entidades federativas. El apoyo de los Consejos será relevante para mejorar la operación y resultados del Fondo (F).

Debilidades y/o Amenazas

1.Entre los principales retos que han ocasionado la disminución de la población objetivo en los últimos años destacan la falta de recursos asignados al Sistema Nacional de Garantías, así como la necesidad de simplificación administrativa para la aprobación de proyectos procedentes de las entidades federativas (D).

01 Recomendaciones

1.Diseñar e implementar estrategias para simplificar los trámites administrativos en la aprobación de proyectos estatales, que faciliten la integración y consolidación del tejido empresarial en las entidades federativas.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Rediseño de la intervención del Fondo Nacional Emprendedor, considerando la restricción presupuestaria y los resultados de la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las MIPYMES (avance 100%).	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Entre los principales cambios a las Reglas de Operación 2018 del Fondo Nacional Emprendedor, respecto a las Reglas 2017, que mejorarán la operación del Fondo, destacan: • Establecimiento de una fianza para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de los beneficiarios en proyectos mayores a dos millones de pesos, excepto para los gobiernos estatales, municipales y organismos intermedios. • Creación de la figura de Consejos Estatales, con el objetivo de vigilar, incentivar y velar por los intereses del Ecosistema Emprendedor y las MIPYMES en cada una de las entidades federativas. • Simplificación en el trámite de estratificación para acreditar el tamaño de la empresa participante, el cual se realizará al final de la etapa de evaluación, una vez que los proyectos hayan sido aprobados por el Consejo Directivo y antes de la suscripción del convenio respectivo. 2.Se realizó la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 del Fondo Nacional Emprendedor, para dar cumplimiento al Anexo 2b del Programa Anual de Evaluación 2017, con el objetivo de proveer información que retroalimente el diseño, gestión y mejore los resultados del Fondo Nacional Emprendedor. 3.En 2018 se lleva a cabo la Evaluación de Impacto de la convocatoria 3.3 del Programa de Emprendimiento de Alto Impacto por parte del Banco Mundial.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: ALEJANDRO DELGADO AYALA
Teléfono: 52296100 ext. 32001
Email: alejandro.delgado@inadem.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Fernando López Portillo Tostado
Teléfono: 57299205
Email: fernando.lopezportillo@economia.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S020

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural

Secretaría de Economía

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SE Secretaría de Economía

Descripción del Programa

El PRONAFIM tiene el objetivo de otorgar servicios de microfinanzas con mejores condiciones a los y las microempresarias, promoviendo la creación de unidades económicas y el incremento de la productividad de las ya existentes. El Programa opera a través de dos fideicomisos públicos no considerados entidades paraestatales (Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales), mediante los cuales otorga dos tipos de apoyos: 1) Líneas de crédito clásicas y estratégicas que solicitan las Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) para dispersar los recursos en forma de microcréditos con mejores condiciones; y 2) Apoyos no crediticios para que las IMF u Organizaciones realicen actividades para fomentar el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de los y las microempresarias mediante acciones de capacitación e incubación de actividades productivas, así como para fomentar la competencia, el fortalecimiento y la profesionalización de las IMF.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa documenta sus resultados con los indicadores de Fin y Propósito de la MIR. La meta del indicador de Fin "Variación anual en el ingreso de los y las microempresarias mexicanas a nivel nacional, respecto al año anterior" no se alcanzó debido a que, en comparación con 2016, se vio reducido el ingreso de los y las microempresarias mexicanas. Es importante mencionar que este indicador no es adecuado porque no mide los resultados directos del Programa, al no incluir información de su contribución específica a la mejora de los ingresos de la población microempresaria, ya que hace referencia a toda la población microempresaria a nivel nacional y no sólo a las personas beneficiadas por el Programa al obtenerse de una encuesta nacional. El resultado positivo del indicador de Propósito "Porcentaje anual de microempresarios y microempresarias que mejoraron sus ingresos después de recibir un microcrédito con recursos del Programa, en relación al total de microempresarios" se debe a que 439,982 personas, de un total de 597,713, reportaron haber mejorado sus ingresos después de recibir un crédito con recursos del Programa. El avance de meta se explica, entre otras razones, por los esfuerzos realizados por el Programa para promover el otorgamiento de servicios de microfinanzas con mejores condiciones a través del otorgamiento de líneas de crédito estratégicas a las IMF. Asimismo, el PRONAFIM recolecta datos de sus beneficiarios mediante la información que las IMF y Organizaciones reportan en la plataforma Anexo 3. (AVP17, IT17)

Participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del FINAFIM

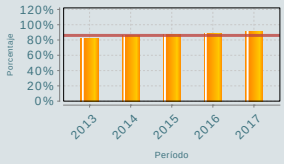

Frecuencia: Trimestral
Año base: 2013
Meta: 86.00%
Valor: 90.80%
Avance
Meta 2017

Porcentaje anual de microempresarios y microempresarias que mejoraron sus ingresos después de recibir un microcrédito con recursos del Programa, en relación al total de microempresarios

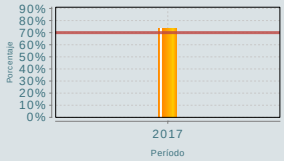

Frecuencia: Anual
Año base: ND
Meta: 70.00%
Valor: 73.61%
Avance
Meta 2017

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Subconjunto de la población potencial que el Programa tiene planeado atender durante el ejercicio fiscal 2017.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	1,725
Localidades	ND
Hombres atendidos	30,083
Mujeres atendidas	567,630

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Personas
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	6,451,465
Población Objetivo (PO)	581,687
Población Atendida (PA)	597,713
Población Atendida/ Población Objetivo	102.76 %

Evolución de la Cobertura

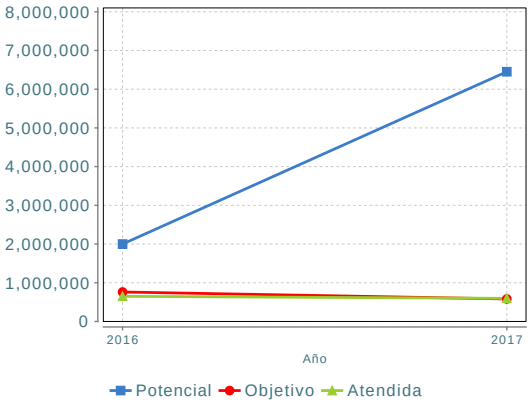

Análisis de la Cobertura

Para 2017 se modificó el objetivo general del Programa, definiendo a la población potencial como "los y las microempresarias que enfrentan limitaciones para acceder a servicios de microfinanzas con mejores condiciones". Al no haber información pública que permita cuantificar a dicha población, se utilizó una variable proxy con base en información de encuestas nacionales para estimar la población microempresaria que requiere financiamiento pero no puede acceder a él. Por ello, dicha población aumentó con relación a 2016. El cambio en los alcances del Programa, así como las implicaciones en la cuantificación de sus poblaciones, permitió que la cobertura pasara de 85.4% en 2016 a 102.8% en 2017. Se considera que el avance en la cobertura permitió cumplir de mejor forma sus objetivos. De esta manera, se atendieron 666 municipios prioritarios y 1,585 de atención especial.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

Con el propósito de fortalecer el desarrollo de los negocios de las microempresarias, el PRONAFIM promueve el otorgamiento de microcréditos acompañados de educación financiera y empresarial contribuyendo al empoderamiento de las mujeres. Para ello, ofrece a las IMF dos tipos de líneas de crédito estratégicas que están dirigidas al otorgamiento de microcréditos exclusivamente en beneficio de microempresarias. La primera de estas líneas de crédito tiene como propósito ofrecer microcréditos con tasas de interés preferencial y la segunda fomentar la capacitación financiera y empresarial.

Indicador Sectorial

Participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del FINAFIM

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 82.00

Año Base: 2013

Meta 2017: 86.00%

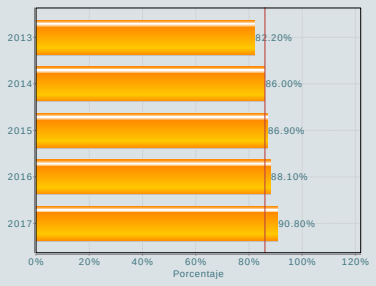

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	268.97	19,842.61	1.36 %
2013	148.96	18,811.36	0.79 %
2014	106.34	19,537.71	0.54 %
2015	71.20	15,956.29	0.45 %
2016	27.78	12,850.81	0.22 %
2017	6.56	8,086.41	0.08 %

Año de inicio del programa: 2001

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S021

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural

Secretaría de Economía

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SE Secretaría de Economía

Fortalezas y/o Oportunidades

1.El Programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo. Se considera que ésta es congruente con el diseño del Programa y el diagnóstico, considera la importancia de ampliar la cobertura geográfica del Programa y la necesidad de mejorar las condiciones de crédito para incentivar la participación de la población objetivo, e incluye estrategias de corto, mediano y largo plazos (F). 2.El Programa tiene mecanismos para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios, los cuales se encuentran en el documento “Controles establecidos para garantizar la confiabilidad de la información de las bases de datos del PRONAFIM”. Estos mecanismos permiten garantizar la confiabilidad de la información del Programa (F). 3.El Programa recolecta información socioeconómica básica de sus beneficiarios de créditos mediante el Anexo 3. Esta información es utilizada por el Programa para reportar sus resultados (F). 4.El Programa ajustó sus objetivos con el propósito de promover que las IMF ofrezcan servicios de microfinanzas con mejores condiciones a las existentes en el mercado (F)

Debilidades y/o Amenazas

1.No existe información pública a nivel nacional sobre la población microempresaria (A). 2.La definición de la población objetivo presenta áreas de mejora, debido a que no cumple algunos criterios solicitados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, al definirla de la siguiente manera "Subconjunto de la población potencial que el Programa tiene planeado atender durante el ejercicio fiscal 2017". Debiera quedar claro que son los y las microempresarias que buscan crear unidades económicas o incrementar la productividad de las ya existentes, en lugar de "subconjunto de la población potencial", y que cumplen con los criterios de elegibilidad (D). 3.Si bien el Programa ha realizado esfuerzos importantes (como la elaboración de distintos análisis internos) para definir indicadores de resultados a nivel de Fin y Propósito de la MIR, aún presenta retos importantes, debido a que no permiten documentar el efecto esperado en la población objetivo. Se considera que el indicador de Propósito es de percepción (D).

01 Recomendaciones

1.Continuar con la mejora de la definición de la población objetivo del Programa, tomando en consideración los criterios establecidos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2.Definir e incluir indicadores de resultados a nivel Fin y Propósito en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, que permitan monitorear su desempeño en el mediano plazo.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Actualización de las Fichas Técnicas de los indicadores (100%). 2.Elaboración de un documento con los niveles de coordinación entre el PRONAFIM y el INADEM (100%). 3.Actualización del Diagnóstico (100%). 4.Revisión de la sección de requisitos de la población objetivo, así como las prioridades de atención en las ROP y en las Políticas de Crédito (100%). 5.Elaboración de la Estrategia de Cobertura de la población objetivo (100%). 6.Actualización del padrón de beneficiarios y elaboración de un diagnóstico que permita analizar los controles establecidos por el PRONAFIM para garantizar la confiabilidad de la información (100%). 7.Replantear la MIR del Pp con base en la MML (100%). 8.Inclusión de los apoyos de capacitación e incubación en las encuestas de verificación (100%).	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Realizó ajustes a las Reglas de Operación 2018 con el propósito de consolidar la política pública centrada en las personas microempresarias para acceder a servicios de microfinanzas en las condiciones que les permitan incrementar su productividad. 2.Se dejaron de otorgar a las IMF líneas de crédito clásicas para otorgar únicamente líneas de crédito estratégicas. 3.En 2017 y 2018 el Programa diseñó y piloteó dos nuevos productos de microcrédito adaptados a las necesidades de la población microempresaria, cuyos resultados serán analizados al cierre del presente ejercicio fiscal. Estos productos se adaptan a las necesidades de la población microempresaria e intentan romper paradigmas en el sector de las microfinanzas y continuar impulsando la innovación. 4.De enero a mayo de 2018, el PRONAFIM ha beneficiado mediante 283.4 mil microcréditos a 261.1 mil microempresarios y microempresarias, siendo el 97% mujeres. Dichos créditos se han distribuido en 1,630 municipios de las 32 entidades federativas del país, de los cuales el 74% son rurales y el 26% urbanos.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Cynthia María Villarreal Muraira
Teléfono: 56299514
Email: cvillarreal@sepronafim.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Fernando López Portillo Tostado
Teléfono: 57299205
Email: fernando.lopezportillo@economia.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S021

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación

Secretaría de Economía

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SE — Secretaría de Economía

Descripción del Programa

El objetivo general 2017 del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación fue contribuir a que las personas morales de los sectores industriales estratégicos mencionados en el PRODEINN, creen ecosistemas de innovación. El Programa brindó apoyos mediante convocatorias a personas morales que cumplieran con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación (ROP). Los apoyos monetarios anuales que otorgó el programa fueron apoyo para el establecimiento y el equipamiento de centros de innovación industrial semi públicos; apoyo para la formación y especialización de operarios, técnicos y profesionistas; apoyo para consultorías, normas y modelos, y servicios de valor agregado; apoyo para adquisición de software especializado para base de consumo; apoyo para proyectos que fortalezcan y/o potencien los centros de innovación industrial semi públicos y apoyo para el fortalecimiento de fondos de innovación.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con evaluaciones de impacto. Documenta sus resultados mediante los indicadores de Fin y Propósito de la MIR. Debido a una reorientación del Programa en 2017, se realizaron modificaciones en sus Reglas de Operación y en otros documentos normativos, por lo que se generaron nuevos indicadores de Propósito, el indicador "Tasa de variación de la creación de los Centros de Innovación Industrial (CII) semi públicos creados con el apoyo del PROSOFT", ya que la creación de CII provee una infraestructura compartida para realizar formación y capacitación especializada y brinda facilidades para que industrias de sectores industriales estratégicos tengan acceso a software especializado para realizar diseño, modelado y prototipado que de otra manera no la tendría; derivado de la evidencia que se tenía sobre el número de solicitudes enviadas y el monto solicitado de cada una para la conformación de dichos centros, se realizó un ajuste de la meta original planteada. Asimismo, se generó el indicador "Porcentaje del capital humano con formación especializada en los Centros de Innovación Industrial creados con el apoyo del PROSOFT", la formación de capital humano pretende incidir en la productividad y competitividad de las industrias estratégicas al proveerles capital humano; se presenta un sobrecumplimiento de la meta en virtud de que para el cálculo se emplearon variables proxys, el número de empleados que se capacitaron en los CII resultó ser menor de lo esperado, y el número de trabajadores que lograron certificarse fue mayor de lo esperado, toda vez que la demanda de servicios de certificación aumentó. (IT17)

Porcentaje del capital humano con formación especializada en los Centros de Innovación Industrial creados con el apoyo del PROSOFT.

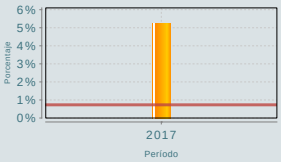

Frecuencia: Anual
Año base: 2017
Meta: 0.73%
Valor: 5.21%
Avance
Meta 2017

Tasa de variación de la creación de los Centros de Innovación Industrial semi públicos creados con el apoyo del PROSOFT.

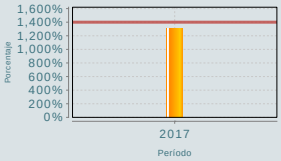

Frecuencia: Anual
Año base: 2016
Meta: 1400.00%
Valor: 1,300.00%
Avance
Meta 2017

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Son las personas morales de los sectores industriales estratégicos mencionados en el PRODEINN, que forman parte de la población potencial que presentan Solicitud de Apoyo para la creación de ecosistemas de innovación, que cumplan con los criterios de elegibilidad, y que se pretende apoyar en función del presupuesto anual del Programa.

Cobertura	
Entidades atendidas	9
Municipios atendidos	12
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Unidades económicas
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	627
Población Objetivo (PO)	30
Población Atendida (PA)	41
Población Atendida/ Población Objetivo	136.67 %

Evolución de la Cobertura

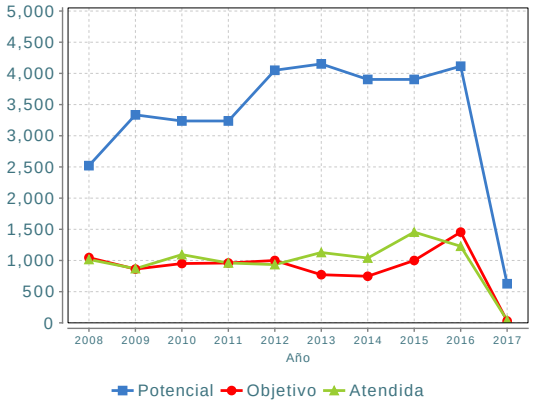

Análisis de la Cobertura

De 2008 a 2017, la población atendida ha oscilado alrededor de la población objetivo, aunque en 2013, 2014 y 2015 la población atendida ha estado por encima de la población objetivo, y en 2012 y 2016 por debajo de la población objetivo. Es importante señalar que en 2017 el programa sufrió un ajuste presupuestal a la baja del 77.60%, respecto del año anterior, lo que disminuyó considerablemente el apoyo de proyectos y por lo tanto la cobertura. La cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo para 2017 cambió de acuerdo a las estrategias industriales PROSOFT 3.0 e I4.0, cuya cuantificación considera personas morales que tengan como propósito la creación de CII; mientras que para 2016 y años anteriores emplearon criterios diferentes. La mayor parte de los apoyos se han colocado en la Ciudad de México, Jalisco y Nuevo León.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa aporta al Objetivo Sectorial 2 del PRODEINN, mediante el apoyo a proyectos que busquen establecer CII bajo el esquema de participación de la academia, sector privado y gobierno (triple hélice); asimismo, aporta al incremento de la productividad y competitividad de la economía nacional, al potenciar la inversión en proyectos que promuevan cambios en la estructura productiva del país, mediante la adopción e implementación de tecnologías de la información y de la innovación, además del fortalecimiento e impulso de clústeres y de implementar acciones que impulsen el crecimiento productivo de las unidades económicas.

Indicador Sectorial

Calificación de México en la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial

Unidad de Medida: Índice

Línea de Base: 3.50

Año Base: 2013

Meta 2017: 4.09

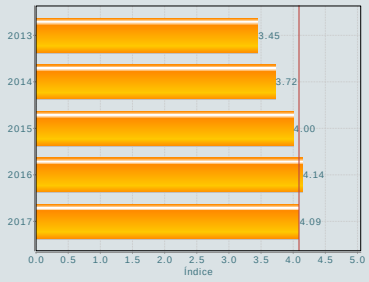

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	763.83	19,842.61	3.85 %
2013	678.69	18,811.36	3.61 %
2014	680.15	19,537.71	3.48 %
2015	680.45	15,956.29	4.26 %
2016	756.13	12,850.81	5.88 %
2017	167.43	8,086.41	2.07 %

Año de inicio del programa: 2004

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S151

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación

Secretaría de Economía

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SE SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Fortalezas y/o Oportunidades

1.Debido al rediseño del Programa, se fortaleció la metodología para cuantificar a sus poblaciones potencial y objetivo, lo que ha permitido mejorar su focalización con orientación a resultados (F). 2.El Programa actualiza constantemente el diagnóstico del problema que sustenta su intervención. En 2016 y 2017 se realizaron ajustes importantes al diagnóstico, cuyos resultados facilitaron la operación del Programa, incluyendo mejoras en la definición del problema de política que justifica la intervención del Programa, así como en la definición, caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo (F). 3.En 2017 se definió el Manual de Procedimientos de Planeación del Programa, documento que permitirá ordenar las actividades de planeación al interior de la Unidad Responsable (F).

Debilidades y/o Amenazas

1.La definición de la población objetivo presenta áreas de mejora, debido a que no cumple algunos criterios solicitados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; en ésta debiera quedar claro que se dirige a las personas morales interesadas en crear Ecosistemas de Innovación, en lugar de "forman parte de la población potencial" (D). 2.Debido a los ajustes que se han realizado al diseño del Programa, los indicadores de Propósito han sufrido modificaciones importantes, por lo que no es posible monitorear sus resultados a través del tiempo. Solamente se dispone de una observación (D).

01 Recomendaciones

1.Adoptar los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social para la definición de la población objetivo y aplicarla al Programa. De manera particular, deberá quedar explícita la problemática que intenta resolver el Programa y que justifica su existencia. 2.Definir e incluir indicadores de resultados en el Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, que permitan monitorear el desempeño del Programa en el mediano plazo.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Actualización de las ROP para incluir el tiempo del que disponen los beneficiarios para la firma de instrumentos con la instancia ejecutora; y establecer criterios para facilitar su firma (100%). 2.Actualización del Diagnóstico para justificar la intervención del Pp en 2017 (100%). 3.Actualización del Manual de Procedimientos de la UR, para agregar el procedimiento relativo a la planeación del Pp (100%). 4.Fortalecimiento de estrategias para difundir el Pp entre la población objetivo (100%). 5.Fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y monitoreo del desempeño del Pp para la toma de decisiones (100%). 6.Fortalecimiento de revisión y selección de solicitudes de apoyo por parte de la Instancia Ejecutora (100%). 7.Implementación de campañas para concluir en tiempo y forma los proyectos apoyados por el Pp (100%).	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.En las ROP se mejoró el objetivo general y los específicos. 2.Tanto en las ROP como en el Diagnóstico, se focalizaron los CII hacia la capacitación del capital humano especializado que demanda la industria y al desarrollo y adopción de herramientas tecnológicas del modelo de industria 4.0, esto es, al desarrollo de sensores inteligentes, plataformas de interoperabilidad y Big Data. También se estableció una metodología para cuantificar las poblaciones y se mejoró el concepto de CII. 3.En los Criterios de Operación se ajustó la documentación requerida en las solicitudes de apoyo para eliminar la duplicidad de requerimientos; así como el tipo de institución académica como socio necesario de los consorcios y se suprime la referencia a organismos empresariales. 4.En los Criterios de Operación y en las ROP se afinaron las características de la documentación soporte que se anexa a las solicitudes de apoyo, y se eliminó el requerimiento de elaborar una ficha técnica, toda vez que la información solicitada en ésta es redundante con la que se proporciona en otros formatos. 5.Entre los principales hallazgos de la versión preliminar de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 del programa destacan que, el problema que busca atender se encuentra debidamente identificado, la definición de la población potencial es adecuada, pero la cuantificación no, y que se encuentra debidamente alineado a los objetivos nacionales y sectoriales.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Raúl Eduardo Rendón Montemayor
Teléfono: 52296100 ext. 34100
Email: raul.rendon@economia.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Fernando López Portillo Tostado
Teléfono: 57299205
Email: fernando.lopezportillo@economia.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S151

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa para la Productividad y Competitividad Industrial

Secretaría de Economía

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SE — Secretaría de Economía

Descripción del Programa

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI) tiene como objetivo general contribuir a la integración de un mayor número de empresas en las cadenas de valor y/o a mejorar su productividad, a través del apoyo a proyectos e iniciativas de carácter industrial que propicien un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas. El Programa tiene cobertura nacional y los tipos de apoyo que brinda son capacitaciones y certificaciones especializadas para capital humano, certificaciones y recertificaciones especializadas para procesos y productos, diseño de metodologías para diferenciación de productos, diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial, equipamiento para centros de innovación y/o diseño y equipamiento para centros de entrenamiento. La vigencia de los proyectos apoyados es de un año, a partir de que hayan recibido el recurso.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto que permitan estimar sus efectos en la población objetivo; sin embargo, los documenta con los indicadores de Fin y Propósito, establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp. El indicador de Fin del PPCI corresponde al indicador sectorial "Productividad Total de los Factores de las Industrias Manufactureras", mismo que es responsabilidad del INEGI; para 2017 no se han reportado avances del indicador. Por lo que respecta a los indicadores de Propósito, éstos se encuentran establecidos de acuerdo al objetivo general del Programa, los cuales son "Tasa de variación promedio de la productividad de las empresas apoyadas por el PPCI" y "Tasa de variación de empresas de los sectores estratégicos beneficiados por el PPCI que se insertan a alguna cadena de valor". Ambos tuvieron resultados positivos durante 2017, para el primer indicador de Propósito el Consejo Directivo, con el apoyo del Comité Técnico Asesor de Desarrollo Industrial, autorizó 31 solicitudes de apoyo de diferentes Organismos Empresariales y Asociaciones Civiles, de los cuales 14 propuestas estuvieron orientadas a la mejora de la productividad de las empresas que participan dentro de cada proyecto; mientras que para el segundo se sobrepasó el cumplimiento de la meta, debido a que se recibieron y aprobaron un mayor número de solicitudes de apoyo que cumplieron con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección, que a su vez, integraron una mayor cantidad de empresas orientadas a integrarse a cadenas de valor.

Tasa de variación promedio de la productividad de las empresas apoyadas por el PPCI.

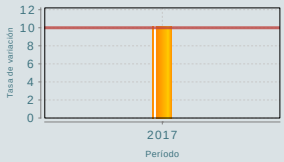

Tasa de variación de empresas de los sectores estratégicos beneficiadas por el PPCI que se insertan a alguna cadena de valor.

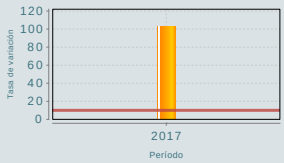

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Son las empresas de la Población Potencial que cumplen con los Requisitos de Elegibilidad y presentan, a través y con la participación de un Organismo Empresarial o Asociación Civil, proyectos alineados a los objetivos de política pública que persigue el PPCI, a las que el programa apoya para insertarse en cadenas de valor, así como incrementar su productividad.

Cobertura	
Entidades atendidas	16
Municipios atendidos	25
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona física y/o moral
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	3,500
Población Objetivo (PO)	152
Población Atendida (PA)	31
Población Atendida/ Población Objetivo	20.39 %

Evolución de la Cobertura

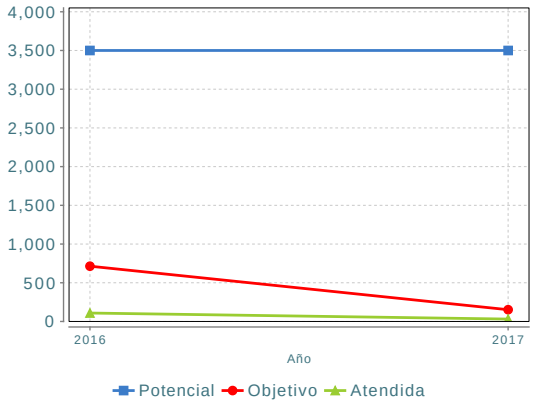

Análisis de la Cobertura

El PPCI tiene cobertura en todas las regiones del país. Ha apoyado proyectos en Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Los Estados más apoyados por el PPCI han sido la Ciudad de México, el Estado de México, Guanajuato y Puebla. La población potencial se cuantifica en empresas pertenecientes a los sectores industriales estratégicos del país, la población objetivo considera Organismos Empresariales y Asociaciones Civiles que presentaron solicitudes, y la población atendida hace referencia a solicitudes de apoyo que cumplieron con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección, estipulados en las Reglas de Operación y que fueron apoyadas.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El PPCI se alinea con el Objetivo Sectorial "Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas". Contribuye con el indicador sectorial, toda vez que el PPCI otorga apoyos para fomentar que las empresas mejoren sus niveles de productividad, así como que puedan competir de manera exitosa al interior y al exterior del país. El PPCI contribuye al desarrollo de capital humano, a mejorar la productividad en los procesos, las cualidades de los productos que ofrecen y a adoptar nuevas tecnologías que incidan en la mejora de la productividad.

Indicador Sectorial

Productividad Total de los Factores de las Industrias Manufactureras

Unidad de Medida: Índice

Línea de Base: 100.00

Año Base: 2013

Meta 2017: 104.00

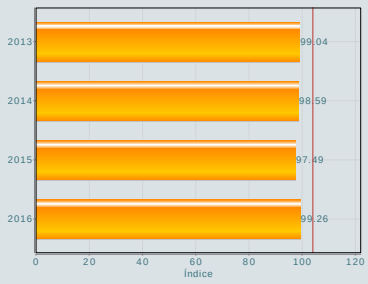

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	264.00	12,850.81	2.05 %
2017	121.94	8,086.41	1.51 %

Año de inicio del programa: 2016

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S220

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa para la Productividad y Competitividad Industrial

Secretaría de Economía

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Fortalezas y/o Oportunidades

1.Se incorpora el Comité Técnico Asesor de Desarrollo Industrial, el cual es el órgano de consulta, en el que participa un grupo de expertos que auxilia a la instancia ejecutora y al Consejo Directivo del PPCI en la instrumentación de la política industrial (F). 2.Para facilitar la obtención de información y mejorar la administración del PPCI, la Unidad de Compras de Gobierno alimenta la Base Global de Datos donde se capturan las solicitudes de apoyo (F). 3.El Programa cuenta con una estrategia de cobertura para atender a su población objetivo, lo que le permite tener claridad sobre su operación en el mediano plazo (F).

Debilidades y/o Amenazas

1.La definición de la población objetivo presenta áreas de mejora, debido a que no cumple algunos criterios solicitados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, al definirla de la siguiente manera "Son las empresas de la Población Potencial que cumplen con los Requisitos de Elegibilidad y presentan, a través y con la participación de un Organismo Empresarial o Asociación Civil, proyectos alineados a los objetivos de política pública que persigue el PPCI, a las que el programa apoya para insertarse en cadenas de valor, así como incrementar su productividad". Debiera quedar claro que la población objetivo son empresas que presentan bajos niveles de productividad y/o de encadenamientos productivos, en lugar de "forman parte de la población potencial". Asimismo, dicha definición es similar a la de población atendida (D). 2.El Programa presenta diferentes unidades de medida para cuantificar a sus poblaciones potencial, objetivo y atendida. La población potencial se estima en empresas, la objetivo considera Organismos Empresariales y Asociaciones Civiles, y la población atendida refiere a solicitudes de apoyo (D).

01 Recomendaciones

1.Adoptar los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social para la definición de la población objetivo y aplicarla al Programa. De manera particular, deberá quedar explícita la problemática que intenta resolver el Programa y que justifica su existencia. 2.Homologar la unidad de medida de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, con base en lo establecido en la Metodología de Marco Lógico.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Actualización del Diagnóstico del Programa con base en los Elementos Mínimos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (avance 100%). 2.Integración de la Estrategia de Cobertura de la Población Objetivo del Programa (avance 100%). 3.Rediseño de la MIR del Programa de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico (avance 100%). 4.Replanteamiento de las metas de los indicadores de desempeño del Programa, que sean consistentes con los recursos del Programa (avance 100%).	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Los principales cambios en las Reglas de Operación se realizaron en la redacción del objetivo general, se redefinieron los objetivos específicos y las poblaciones potencial y objetivo, así como algunas modificaciones en los requisitos de elegibilidad y en los tipos de apoyo. 2.De igual forma, con base en lo establecido en el Programa Anual de Evaluación 2017, en junio pasado el Programa para la Productividad y Competitividad Industrial concluyó la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018. 3.Los cambios a las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2018 generaron a su vez que el Programa tuviera que realizar ajustes en los indicadores de componente de la MIR, mismos que se encuentran en proceso de registro en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). El cambio obedece a los cambios en el Tipo de Apoyo 4 “Potenciación Productiva”.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Lic. Ricardo Del Olmo Hidalgo
Teléfono: 52296100, ext.14000
Email: ricardo.delolmo@economia.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Fernando López Portillo Tostado
Teléfono: 57299205
Email: fernando.lopezportillo@economia.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S220

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera

Secretaría de Economía

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SE Secretaría de Economía

Descripción del Programa

El Programa "Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera" tiene como objetivo general contribuir al incremento de los flujos internacionales de inversión en el país, mediante el otorgamiento de incentivos a empresas cuyos proyectos de inversión extranjera directa impulsen el crecimiento económico nacional. Entre los objetivos específicos destacan contribuir al incremento de la captación de inversión extranjera directa en los diversos sectores económicos del país y a la creación y conservación de empleos formales en el país; fomentar el desarrollo de capital humano en el país, apoyando la implementación de programas de capacitación; y contribuir en la integración y fortalecimiento de cadenas productivas. Los proyectos son plurianuales y se entrega el incentivo previa comprobación de sus metas, por lo que son apoyadas en años subsecuentes a los que se captan. Las categorías de apoyo son: infraestructura, edificios y construcciones, equipamiento, innovación y desarrollo tecnológico, transferencia tecnológica y desarrollo de capital humano.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

01

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. El Fondo ProMéxico emplea la MIR para medir sus resultados, tiene a nivel Fin el indicador sectorial "Inversión Extranjera Directa (IED)", ya que, un incremento en los niveles de inversión puede contribuir al incremento de la participación de México en la economía global, por lo cual, los niveles de inversión son un buen indicador para monitorear el nivel de importancia que tiene México para la inversión mundial. Cabe mencionar que éste corresponde a uno de los indicadores sectoriales y que los montos, así como las metas de IED, se refieren a montos acumulados a partir de 2013, se puede observar que dichas metas han sido rebasadas cada año; esto se debe principalmente a que de 2013 a 2014 se reportaron flujos totales de IED hacia México por 77.16 mil millones de dólares (48.96% de la meta sexenal planeada). Asimismo, el objetivo central del programa es contribuir a la atracción de IED al país; una manera de medir su capacidad para cumplir con dicho objetivo, es por medio del porcentaje de los flujos nacionales de IED que son generados por los proyectos autorizados por el Fondo ProMéxico. Para medir mejor sus resultados, el Programa ha tenido que reajustar sus metas y cambiar el método de cálculo del Indicador de Propósito; a partir de 2017 se ajustó el método de cálculo del indicador, además se comenzó a medir la contribución del Fondo a la IED por sector apoyado, con la finalidad de visualizar de manera eficiente cómo el programa impacta a los sectores. Asimismo, el Programa recolecta información de sus beneficiarios mediante el Sistema de Gestión del Fondo ProMéxico.

Porcentaje de la inversión extranjera directa nacional realizada por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico, en relación a la inversión extranjera directa en Méxco.

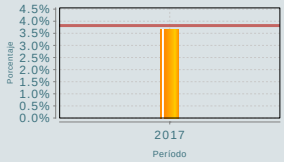

Frecuencia: Semestral
Año base: 2015
Meta: 3.82%
Valor: 3.65%
Avance
Meta 2017

Cobertura

02

Definición de Población Objetivo:

Personas morales de nacionalidad distinta a la mexicana, así como las sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero, que tienen interés de establecer un proyecto de inversión fuera de su país, que consideren a México dentro de sus opciones para establecer dicho proyecto de inversión y que cumplan con los criterios de elegibilidad.

Cobertura	
Entidades atendidas	4
Municipios atendidos	4
Localidades	4
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Empresas
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	263
Población Objetivo (PO)	5
Población Atendida (PA)	4
Población Atendida/ Población Objetivo	80.00 %

Evolución de la Cobertura

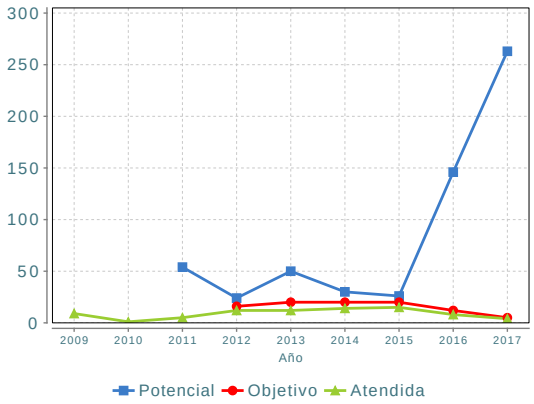

Análisis de la Cobertura

El programa es de cobertura nacional y su población potencial son las empresas extranjeras o mexicanas con mayoría de capital extranjero que tienen interés de invertir en México; dicha población se ha incrementado significativamente a partir de 2015, derivado de recomendaciones de evaluaciones externas, donde se solicitó al Programa contabilizar a aquellas empresas que no conocían la existencia del Fondo. La población atendida son las empresas apoyadas. Las poblaciones objetivo y atendida han mostrado convergencia, lo que muestra un avance en la cobertura del programa. Desde el inicio de operaciones del Fondo, se han logrado apoyar las siguientes entidades: Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Tamaulipas.

Análisis del Sector

03

Análisis del Sector

El Programa aporta al objetivo sectorial 5 "Incrementar los flujos internacionales de comercio e inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones". Para contribuir al incremento de la IED en México, indicador que es acumulado, el Pp ofrece incentivos a empresas para la realización de proyectos productivos y brinda asesorías a empresas cuyos proyectos son identificados como oportunidades de alto valor. La diferencia entre los compromisos del Programa (multianuales) y la asignación del presupuesto (anual) no ha permitido contar con la suficiencia presupuestal necesaria.

Indicador Sectorial

Inversión Extranjera Directa

Unidad de Medida: Miles de Millones de Dólares

Línea de Base: 35.19

Año Base: 2013

Meta 2017: 127.90

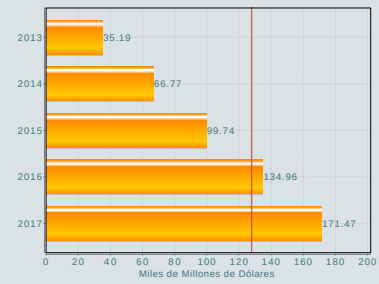

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	250.00	19,842.61	1.26 %
2013	188.51	18,811.36	1.00 %
2014	530.52	19,537.71	2.72 %
2015	429.40	15,956.29	2.69 %
2016	315.69	12,850.81	2.46 %
2017	189.47	8,086.41	2.34 %

Año de inicio del programa: 2009

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria U004

Ficha de Evaluación 2017-2018

Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera

Secretaría de Economía

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Fortalezas y/o Oportunidades

1.El Programa recolecta información de sus beneficiarios a través del Sistema de Gestión del Fondo ProMéxico. Entre las variables socioeconómicas que se miden, destacan las siguientes: nivel de inversión, situación productiva, generación de empleos y actualización del salario integral. La información de estas variables se actualiza trimestralmente para conocer los resultados del Programa (F). 2.El Fondo ProMéxico cuenta con un Programa de Trabajo que es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, tiene como base el Manual de Procedimientos de la Unidad de Inteligencia de Negocios. Mediante dicho Manual, se identifica quiénes son los responsables de los principales procesos y qué tareas desempeñan para desarrollar la planeación anual (F). 3.A partir de 2017, ProMéxico comenzó a medir la contribución del Fondo ProMéxico al monto de Inversión Extranjera Directa por sector apoyado, con la finalidad de documentar de manera específica el efecto del Programa (F).

Debilidades y/o Amenazas

1.La metodología actual para estimar la cuantificación de la Población Potencial presenta áreas de mejora, dado que existe una brecha amplia entre ésta y la población objetivo, lo que podría incidir en la efectividad del Programa (D). 2.En el Diagnóstico no se documentan referencias de estudios o evaluaciones que muestren evidencia de que el Programa es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas. 3.El Programa carece de un estudio o evaluación que permita documentar sus resultados sobre su población objetivo (D).

01

Recomendaciones

1.Replantear la metodología para cuantificar las poblaciones potencial y objetivo, debido a que la brecha entre ambas es amplia y pareciera muy complicado que el Fondo ProMéxico resuelva el problema de política pública que presentan las empresas potenciales. El esfuerzo consiste en mejorar la focalización para obtener mejores resultados. 2.Incluir en el diagnóstico los resultados de otras experiencias nacionales o internacionales que muestren que lo realizado por el Fondo ProMéxico es más eficaz que otras alternativas.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Actualizar el Programa de Trabajo del Fondo ProMéxico 2016-2017, con la finalidad de contar con metas e indicadores para valorar el alcance del programa en el mediano plazo (avance 100%). 2.Incluir la definición completa de la Población Objetivo en los Lineamientos del programa, con base en las especificaciones del CONEVAL (avance 100%). 3.Incluir las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo, establecidas en el documento “Diagnóstico de Inversión Extranjera Directa en México 2013- 2014”, en los Lineamientos de Operación del Programa (avance 100%).

Aspectos comprometidos en 2018

1.Elaboración de un documento que permita identificar los resultados de los proyectos apoyados por el Fondo ProMéxico, con la finalidad de fortalecer el diseño del Programa. 2.Elaboración de un documento en el que se analice la posibilidad de incorporar como parte de la población objetivo a otros sectores como servicios, tecnologías de la información y energías renovables. 3.Revisión y actualización de la consistencia entre la redacción del problema de política pública y el objetivo central, reflejados en los árboles de problemas y objetivos, con el Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Con la finalidad de alinearse al Método de Evaluación, se realizaron cambios en el cálculo del indicador de remuneraciones, considerando las veces el Salario Mínimo General Vigente por tipo de empleado. 2.Respecto a la mejora de la MIR, se modificaron los nombres de dos indicadores a nivel de Actividad, con la finalidad de ser más precisos en su definición. 3.El Programa comenzó el proceso de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018, que tiene como propósito proveer información que retroalimente el diseño, gestión y mejore los resultados del Programa. 4.El Fondo ProMéxico brindó asesorías y dio seguimiento al proceso de 19 empresas, cuyos proyectos de IED son estratégicos para el país y se entregaron incentivos a nueve empresas beneficiarias (100% de la población objetivo), para la realización de 10 proyectos de inversión extranjera directa en el sector alimentario, químico, aeroespacial, automotriz, autopartes y telecomunicaciones, las cuales comprobaron la realización de inversiones por un monto de 1,074.58 millones de dólares y la generación de 7,974 nuevos empleos. 5.Asimismo, se aprobaron los Lineamientos del Mecanismo para el Otorgamiento de Incentivos a Proyectos de la Industria Audiovisual, con la finalidad de regular la operación de los proyectos de la industria audiovisual.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Paulo Carreño King
Teléfono: 54477000
Email: paulo.carreno@promexico.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Fernando López Portillo Tostado
Teléfono: 57299205
Email: fernando.lopezportillo@economia.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria U004

CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Producción y distribución de libros y materiales educativos

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP Secretaría de Educación Pública

Descripción del Programa

El programa realiza la edición, producción y distribución de libros de texto gratuitos y materiales educativos conforme a los planes y programas de estudio vigentes de manera oportuna y suficiente para contribuir a mejorar las condiciones de aprendizaje de los alumnos y alumnas de educación básica. Los servicios y bienes que entregan de manera única en el año son dos: 1) los Materiales educativos en distintos soportes y formatos editados por la Dirección General de Materiales Educativos y 2) los libros de texto gratuitos y materiales educativos que son producidos por la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG). Los libros son distribuidos a cada una de las Entidades Federativas, previo al inicio del ciclo escolar a través de los Responsables Únicos de Distribución (RUD).

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Se observa poco factible establecer un grupo control, para un programa con cobertura universal dado que la política educativa es garantizar la entrega de los libros y materiales educativos a todas las escuelas de educación básica y no podría exceptuar alguna de acuerdo con el artículo 3° constitucional. La encuesta de medición de la oportunidad y suficiencia ciclo escolar 2016-2017 realizada por CONALITEG señala entre el 74.03 al 83.5% de oportunidad en la entrega de los libros a las Entidades Federativas dependiendo el nivel educativo y entre el 67 % al 97% la suficiencia de los libros entregados a los alumnos. La encuesta fue cancelada para el ciclo 2017-2018. El resultado a nivel propósito es 113.82% de libros de texto gratuitos y materiales educativos entregados en tiempo. La meta planeada fue superada debido a los ajustes al programa original de distribución, de acuerdo con las diversas ampliaciones presupuestales para la producción y distribución adicional de libros. El resultado del segundo indicador es 19.8% tasa de variación de la oferta de libros y materiales educativos con respecto al año anterior. Se observa que la meta planeada modificada es inconsistente, ya que es negativa y el resultado comparado con la meta tampoco está correctamente calculada. Este indicador es poco relevante para medir el resultado del programa, así mismo, se requiere la revisión del árbol de problemas y objetivo para precisar el resultado o cambio al que aspira con la intervención del programa, mismo que se menciona en el diagnóstico a partir de una política universal, distributiva que favorece la igualdad y la diversidad. (ICP17)

Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en el área de competencia de Lenguaje y comunicación (comprensión lectora), evaluados por

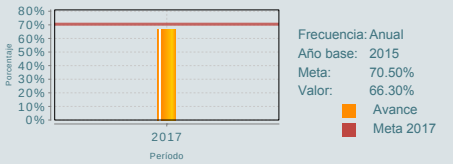

Porcentaje de libros de texto gratuito y materiales educativos entregados en tiempo

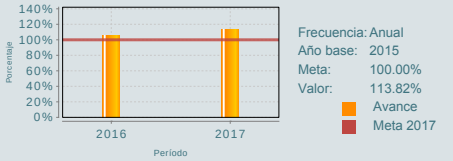

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Estudiantes inscritos en el Sistema Educativo Nacional (preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria)

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Alumno atendido
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	26,085,023
Población Objetivo (PO)	26,085,023
Población Atendida (PA)	26,085,023
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

Evolución de la Cobertura

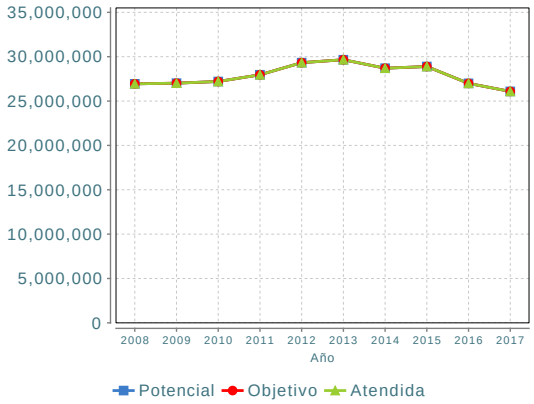

Análisis de la Cobertura

El programa tiene una cobertura universal por lo cual las cuantificaciones de las poblaciones coinciden. La cobertura de atención se actualiza en cada ciclo escolar conforme a la estadística educativa y la matricula reportada por los responsables únicos de distribución de cada Entidad Federativa. En 2017, se beneficiaron a 26,085,023 estudiantes con libros de texto, es decir, el 100% de cobertura de la población potencial, lo cual, se ha garantizado año con año desde 2008. En los últimos años se ha logrado una mayor producción de libros a partir de la conciliación de la matrícula con los estados y contar con un margen del 1% de la producción para cubrir posibles contingencias para reponer los libros. Para el ciclo escolar 2017-2018, el costo promedio del paquete de libros de texto que recibe un alumno es de $107.64, lo cual, significa un gran beneficio para las familias y los estudiantes.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

Se encuentra alineado al Objetivo 1: Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población. Continua pendiente la autorización de la SHCP para substituir el indicador EXCALE en educación básica por el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA). Los recursos asignados al programa se han mantenido acorde a la cobertura del programa.

Indicador Sectorial

Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica

Unidad de Medida: porcentaje

Línea de Base: NA

Año Base: 2010

Meta 2017: NA

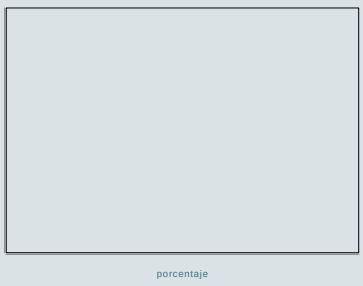

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	2,676.48	295,590.16	0.91 %
2015	2,471.34	294,095.32	0.84 %
2016	2,962.13	283,168.66	1.05 %
2017	2,703.24	249,976.67	1.08 %

Año de inicio del programa: 2014

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria B003

Ficha de Evaluación 2017-2018

Producción y distribución de libros y materiales educativos

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Fortalezas y/o Oportunidades

1.El programa ha mantenido la cobertura al 100% de la población potencial desde 2008 y años anteriores, lo cual, significa garantizar la cobertura universal de estudiantes matriculados en la educación básica para que tengan acceso a libros de texto gratuitos y material didáctico sin distinciones de género, raza o condición socioeconómica.(F). 2.La elaboración y edición de los contenidos de los libros de texto gratuitos se realiza con base en el plan y programas de estudio que corresponden a las necesidades de la sociedad actual. A partir de 2018, la MIR incluirá la medición del porcentaje de cobertura en los grados escolares de la educación básica, dotados con materiales educativos que responden al plan y programas de estudio vigentes.(F). 3.En el ciclo escolar 2017-2018, el costo del paquete de libros de texto que recibe un alumno es de $107.64, lo cual, es costeable para la SEP y permite ofrecer un gran beneficio para las familias y los estudiantes, sobre todo para la población con mayores carencias, que no podría comprar los libros en las casas editoriales.(F).

Debilidades y/o Amenazas

1.Se requiere la revisión del árbol de problemas y objetivo para precisar el resultado o cambio al que aspira la intervención del programa, conforme al diagnóstico a partir de una política universal, distributiva que favorece la igualdad.(D). 2.El programa debe considerar realizar un estudio, encuesta o evaluación que le permita ofrecer evidencia sobre cuál ha sido la aportación de los libros de texto gratuito y otros materiales educativos para mejorar las condiciones de aprendizaje, la calidad del libro tanto en el material como en sus contenidos y la única encuesta de medición de la oportunidad y suficiencia realizada por CONALITEG fue cancelada para el ciclo 2017-2018.(D).

01 Recomendaciones

1.Revisar y actualizar el árbol de problemas que incluya la población a la cual se desea beneficiar, y con ello se actualicen en caso de que se requieran los indicadores de propósito. Además, se recomienda precisar el propósito del programa a partir de la identificación de la problemática del diagnóstico sobre una política universal, distributiva y de igualdad. La redacción que se sugiere es: Los estudiantes acceden oportunamente a los libros de texto gratuitos y materiales educativos que responden al plan y programas de estudio vigente para facilitar entornos de aprendizajes inclusivos y eficaces. 2.Se recomienda que el programa realice un estudio que le permita conocer cómo se favorece el aprendizaje de los estudiantes a partir de contar con libros de texto gratuitos, además de incorporar una encuesta representativa de la opinión de los beneficiarios sobre la calidad, oportunidad y suficiencia de los libros de texto que reciben o bien retomar la encuesta que realizó la Dirección General de Materiales Educativos y actualizarla a fin de incluir representatividad en los datos que se recaben.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.El programa ha concluido al 100% dos de las tres actividades comprometidas en el mecanismo 2016-2017. La CONALITEG reportó que debido a la implementación de la Reforma Educativa, la Encuesta Nacional de Oportunidad y Suficiencia en la entrega de libros de texto gratuitos no se realizó ya que los esfuerzos están orientados a la producción y distribución de los nuevos materiales educativos. 2.Las actividades realizadas fueron: la DGME documentó los resultados de la consulta de opinión para docentes respecto a la distribución y uso de libros de texto gratuitos para conocer su aportación en las condiciones de aprendizaje de los alumnos y alumnas de educación básica a partir de un pilotaje con muestra analítica. 3.Se modificó el indicador a nivel de propósito en la MIR del programa.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.La Dirección Editorial de la Dirección General de Materiales Educativos (DGME) lleva a cabo cuatro materiales educativos editados, desarrollados y seleccionados en distintos soportes. Los procedimientos principales de la DGME son corrección de estilo, diseño, diagramación, formación, lecturas, búsqueda, iconografía, etc. 2.La CONALITEG presentó en febrero del año en curso el programa de producción de libros de texto gratuitos y materiales educativos para el ejercicio fiscal 2018 y al día 30 de junio del 2018 se tiene un avance del 72.14% en la distribución de libros de texto para el ciclo escolar 2018-2019.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Operado por varias Ur´s
Teléfono: 548104040
Email: arturo_ancona@conaliteg.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Rocio López Guerra
Teléfono: 3600251161930
Email: rociol@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria B003

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Evaluaciones de la calidad de la educación

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP — Secretaría de Educación Pública

Descripción del Programa

El programa contribuye a asegurar la calidad de los aprendizajes en educación y la formación integral de todos los grupos de la población mediante la realización y difusión anual de los resultados de la aplicación del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) en Educación Básica (EB) y Media Superior (EMS). Implementa, recopila, sistematiza y difunde la información de las evaluaciones para entregar anualmente información válida y confiable a las Autoridades Educativas Federales y Locales. Conforme al artículo 40 del Reglamento Interior de la SEP, la DGEP implementa el PLANEA de acuerdo a los lineamientos y directrices que emite el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Es poco factible realizar una evaluación de impacto de acuerdo a las características del programa. Los resultados por puntaje promedio en lenguaje y comunicación para la EMS, conforme al tipo de escuela, señalan que los estudiantes de planteles autónomos (54.6 %) son los que reflejan un mejor desempeño en los niveles de logro III y IV seguidos de los privados (47.1%). En Matemáticas, también, los estudiantes de planteles autónomos tienen un mejor desempeño que los planteles estatales. Los resultados en lenguaje y comunicación para 3ero de Secundaria, señalan que los estudiantes de planteles privados (57.3%) obtienen mejores resultados en los niveles de logro III y IV seguidos por las escuelas generales públicas (25.6) y en matemáticas se repite el resultado en escuelas privadas (33.8%) seguido de las escuelas generales (12.1%). A nivel propósito, el resultado es el 86.49% de Autoridades Educativas Federales y Locales que utilizan los resultados de PLANEA EB y EMS. Este indicador es nuevo y su meta se considera adecuada para mostrar la eficacia del programa. De la consulta sobre el uso de resultados, se obtuvo la respuesta de 32 Autoridades Educativas Federales y Locales, destacándose a nivel estatal, el desarrollo de actividades y/o proyectos de evaluación para la mejora educativa, creación de programas o acciones para fortalecer el uso efectivo de los resultados. A nivel central, la Dirección General de Educación Indígena ofertó un Taller de Análisis de los Resultados. La Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa los resultados de PLANEA en la CONAGO. (ICP17)

Porcentaje de Autoridades Educativas Federales y Locales que utilizan los resultados de la evaluación de la calidad en educación básica para llevar a cabo acciones de mejora

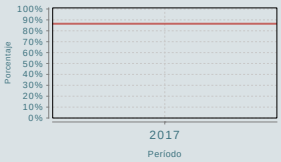

Frecuencia: Anual
Año base: 0
Meta: 86.49%
Valor: 86.49%
Avance
Meta 2017

Porcentaje de Autoridades Educativas Federales y Locales que utilizan los resultados de la evaluación de la calidad en educación media superior para llevar a cabo acciones de

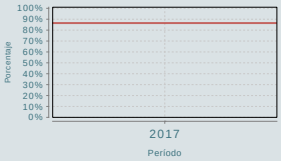

Frecuencia: Anual
Año base: ND
Meta: 86.49%
Valor: 86.49%
Avance
Meta 2017

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Las Autoridades Educativas Federales y Locales que son susceptibles de recibir los resultados de las evaluaciones de la calidad de la educación de los niveles de Básica y Media Superior.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Autoridad Educativa
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	107
Población Objetivo (PO)	42
Población Atendida (PA)	42
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

Evolución de la Cobertura

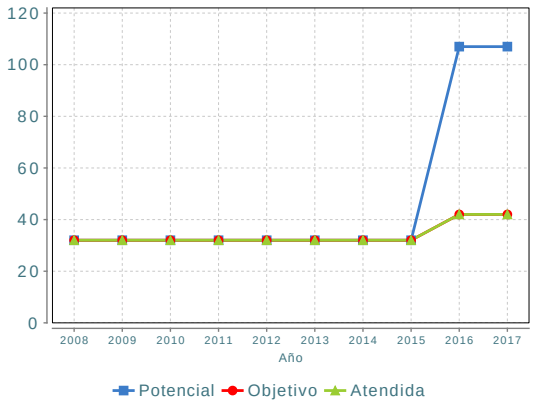

Análisis de la Cobertura

Las cuantificaciones de las poblaciones fueron actualizadas en 2016, a partir del ajuste de las definiciones de las mismas en concordancia con las atribuciones de la unidad responsable del programa. Desde 2008 a la fecha se ha atendido a la población objetivo en su totalidad. El programa ha mostrado la eficacia para atender su cobertura al cien por ciento a pesar de que en los últimos años ha enfrentado un recorte presupuestal del 49.41% comparado con 2015. En 2017, las Entidades Federativas que mejoraron su participación en la prueba PLANEA en Educación Básica son, Chiapas, Oaxaca y Michoacán, aunque todavía se requiere de mayor participación para alcanzar la representatividad en la aplicación de la prueba en estos estados.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

Se alinea con el objetivo sectorial 1: "Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de población". Está pendiente que la SHCP autorice el cambio del indicador EXCALE por el PLANEA. El presupuesto autorizado ha variado desde 2014 a la fecha, en 2015 se tuvo el mayor incremento, a partir de ese año ha caído en un 49.41 %, sin embargo, para garantizar la aplicación de las evaluaciones se requieren los recursos suficientes.

Indicador Sectorial

Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 31.10

Año Base: 2010

Meta 2017: NA

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	731.42	276,071.41	0.26 %
2013	485.17	279,659.00	0.17 %
2014	144.49	295,590.16	0.05 %
2015	317.49	294,095.32	0.11 %
2016	159.96	283,168.66	0.06 %
2017	160.59	249,976.67	0.06 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E003

Fortalezas y/o Oportunidades

1.Las escuelas cuentan con los resultados de la evaluación lo que les permite conocer el nivel de dominio que tienen los alumnos en Matemáticas, así como, en Lenguaje y Comunicación. Con estos resultados las escuelas pueden identificar sus fortalezas y debilidades para proponer acciones en su Ruta de Mejora. A través de la página http://planea.sep.gob.mx, tanto autoridades educativas federales como escolares pueden realizar una consulta inmediata de los resultados por criterio de alumno, grupo o escuela y realizar una impresión. 2.Desde 2008 a la fecha se ha atendido a la población objetivo en su totalidad. El programa ha mostrado la eficacia para atender su cobertura al cien por ciento a pesar de que en los últimos años ha enfrentado recortes presupuestales. 3.El programa ha atendido todos los aspectos de mejora comprometidos, con lo cual se han actualizado los elementos del diseño del programa como: las definiciones de sus poblaciones, precisión de la MIR y ampliación del alcance del propósito acorde a la propuesta del nuevo nombre del programa.

Debilidades y/o Amenazas

1.Una amenaza que persiste está relacionada a los recortes presupuestales, pues se observa que a partir del 2016 hay una caída del 49.41%, esto puede comprometer el contar con oportunidad con los materiales de la evaluación censal para los centros escolares y promover el uso de los resultados. (A). 2.Se observa necesario agilizar y diversificar la publicación y difusión de los resultados para que los usuarios cuenten con información confiable y oportuna para la toma de decisiones. (D).

01 Recomendaciones

1.Se requiere contar con la autorización del presupuesto suficiente y la liberación de los recursos para disponer con oportunidad de los materiales para la implementación de la evaluación de los aprendizajes de centros escolares. 2.Se sugiere diversificar los mecanismos de publicación y difusión de los resultados, considerando los recursos tecnológicos y humanos para contar con una plataforma informática en internet para promover el uso de los resultados del logro educativo de los Centros Escolares.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Los dos aspectos de mejora clasificados como específicos y comprometidos en el Mecanismo 2016-2017 se han concluido, los cuales se enfocaron en: actualizar la matriz de indicadores del programa con el fin de mejorar su diseño en términos del nuevo marco normativo de la unidad responsable que lo opera. 2.Además, se revisaron y actualizaron las definiciones de las poblaciones del programa E003 acorde al diseño actualizado en la MIR 2017.
.

Aspectos comprometidos en 2018

1.Los compromisos establecidos en el mecanismo 2017-2018 se refieren a las siguientes acciones: realizar el cambio del indicador para medir con más precisión el resultado a nivel del propósito. 2.Solicitar la asignación de recursos para las actividades y componentes del programa E003 con la finalidad de alcanzar el propósito del Programa. 3.Como aspecto institucional se comprometió, solicitar a la DGPPyEE –DGPyRF el cambio del nombre del Programa E003 con la finalidad de que se amplíe el alcance del propósito del programa para que incluya a las evaluaciones externas que se realizan conforme a las atribuciones de la Unidad Responsable del Programa.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.En el mes de abril, a partir del proceso de actualización de la estructura programática 2019, se solicitó a la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE), se considere la propuesta de cambio de nombre del Programa E003 como Uso de los Resultados de las Evaluaciones de Logro Educativo y Evaluaciones Externas de Programas Federales. El cambio de nombre tiene la finalidad de precisar y ampliar el alcance del Programa presupuestario, que permite incluir indicadores para dar cuenta del proceso de la evaluación externa de los programas presupuestarios del sector. 2.También, se publicaron los resultados de PLANEA Educación Secundaria para los 33,971 planteles evaluados. Y se elaboró la planeación de la aplicación de PLANEA Educación Primaria en junio de 2018. Se realizó la etapa de impresión y distribución de los materiales de evaluación, así como el reclutamiento y capacitación de las figuras participantes. Actualmente, se encuentra en la etapa de lectura y calificación de los materiales de evaluación.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Roberto Peña Reséndiz
Teléfono: 36002511 Ext. 83400
Email: rpena@nube.sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Rocio López Guerra
Teléfono: 3600251161930
Email: rociol@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Formación y certificación para el trabajo

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP — Secretaría de Educación Pública

Descripción del Programa

El Programa contribuye a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México mediante la formación de personas con alto sentido de responsabilidad social que participen productiva y competitivamente en el mercado laboral. El Programa busca atender a las personas de 15 años y más, que no cuentan con las competencias que demanda el mercado laboral para participar productiva y competitivamente. También orienta su atención a las personas con discapacidad; adultos mayores; desempleados; jóvenes de 15 a 29 años que no estudian, no trabajan y no se capacitan, así como a la población de municipios con muy alto y alto nivel de marginación y personas en situación de reclusión. La formación se imparte mediante acciones de capacitación que tiene una duración mínima de 40 horas y máxima de 400 horas, de tal manera que todo el año se abren cursos. En agosto se inicia el ciclo escolar y a partir de ahí los cursos pueden durar de un 1 mes a más de 6 meses. Al término de cada curso se entrega a la persona capacitada un diploma o constancia.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

01

El Programa no cuenta con evaluaciones de impacto y no ha estado sujeto a evaluaciones externas de otro tipo únicamente se le han aplicado Fichas de Monitoreo y Evaluación. El Programa no cuenta con evaluaciones de impacto y no ha estado sujeto a evaluaciones externas de otro tipo, únicamente se le han aplicado Fichas de Monitoreo y Evaluación. En 2017, cambió el indicador a nivel de propósito, por un indicador estratégico de eficacia con periodicidad anual, que mide la variación de la demanda atendida. Al cierre del 2017, la Tasa de variación de la demanda atendida tuvo una variación en la meta programada del 0.546%, lo que significa que disminuyó el número de personas que se capacitaron. Este resultado obedece a que disminuyó la demanda nacional en la modalidad de "Capacita T. El futuro en tus manos". La formación para el trabajo, no se considera un nivel educativo, por lo que no es obligatorio cursarla, de este hecho deriva, en gran medida, las imprecisiones de la estimación de la demanda. No obstante, habrá que explorar más en las causas de esta disminución, debido a que la formación para el trabajo, ha sido centro de atención de las Políticas Públicas, ya que se considera que puede contribuir a la reducción de la tasa de desempleo, sobre todo en la población de jóvenes, y a reducir la brecha de desigualdad en materia social y de ingresos. En 2017, el Programa formó mediante sus diferentes modalidades de atención a 471,319 personas/curso. Se utiliza el término persona/curso debido a que una persona puede asistir a más de un curso de capacitación. (AVP17, ICP17, MIR17)

Tasa variación de la demanda atendida

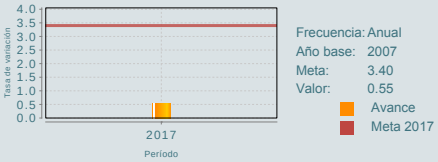

Cobertura

02

Definición de Población Objetivo:

Personas mayores de 15 años que sepan leer y escribir y requieran adquirir competencias laborales o certificarlas, se encuentren ocupadas en el sector económico informal o desocupadas, así como las personas no económicamente activas que se encuentren disponibles, con nivel de educación básica completa o incompleta y que se encuentren dentro de la zona de influencia de los planteles.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	234,031
Mujeres atendidas	237,288

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Personas adultas
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	17,731,013
Población Objetivo (PO)	8,021,519
Población Atendida (PA)	471,319
Población Atendida/ Población Objetivo	5.88 %

Evolución de la Cobertura

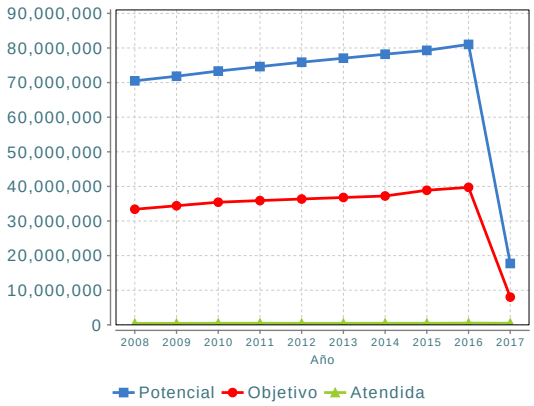

Análisis de la Cobertura

En 2017, el Programa tuvo presencia en las 32 entidades federativas, destacan la Cd. de México, Veracruz y Jalisco por impartir una cantidad mayor de curso, mientras que en Colima, Tabasco y Campeche se impartió un número menor. La desagregación de la población atendida (PA) por sexo fue de casi el 50%. En los rangos de edad, el mayor porcentaje de la PA se ubicó en los adultos de 30 y 64 años de edad. De 2008 a 2017 la tendencia de crecimiento de la PA ha sido variable, sólo en los años 2010, 2011 y 2016 se registraron ligeros aumentos. Asimismo, en 2017, el programa realizó esfuerzos importantes para identificar las variables para focalizar, de manera más adecuada, a las poblaciones potencial y objetivo, lo que permitió reducir la brecha que se presentaba en ejercicios anteriores, en la gráfica se aprecia dicha disminución.

Análisis del Sector

03

Análisis del Sector

El Programa contribuye al logro del indicador sectorial 2.3 "Número de certificados de competencia laboral emitidos" y corresponde a los certificados emitidos anualmente. Para 2017, se registró una emisión de 521,131 certificados de competencia laboral. Desde 2015, el número de certificados emitidos ha presentado un crecimiento considerable, esta tendencia puede indicar que la meta establecida para 2018 se cumplirá. Asimismo, el programa ejerció un presupuesto de 2,101.46 millones de pesos. De 2012 a 2017 el presupuesto del programa ha sido variable con una tendencia moderada a la baja.

Indicador Sectorial

Número de certificados de competencia laboral emitidos

Unidad de Medida: Certificado

Línea de Base: 62359.00

Año Base: 2012

Meta 2017: 480,000.00

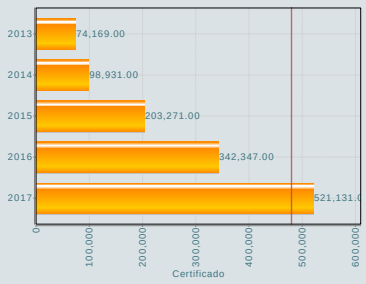

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	2,352.92	276,071.41	0.85 %
2013	2,181.65	279,659.00	0.78 %
2014	2,324.25	295,590.16	0.79 %
2015	2,383.27	294,095.32	0.81 %
2016	2,278.57	283,168.66	0.80 %
2017	2,101.46	249,976.67	0.84 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E005

Ficha de Evaluación 2017-2018

Formación y certificación para el trabajo

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: El programa constituye una alternativa significativa para capacitar a personas que no cuentan con las competencias que demanda el mercado laboral y que pertenecen a grupos vulnerables, como personas con discapacidad; adultos mayores; desempleados; jóvenes de 15 a 29 años que no estudian, no trabajan. Así como a personas en situación de reclusión. 2.F: El programa mejoró la medición de sus resultados, para tal efecto modificó el indicador a nivel de propósito y la metodología para la definición y cuantificación de la población potencial y objetivo.

Debilidades y/o Amenazas

1.D: En 2017 el indicador a nivel de propósito identificó una variación negativa del número de personas que se capacitaron. Disminuyó la demanda nacional en la modalidad “Capacita T. El futuro está en tus manos”. 2.A: La disminución de recursos de apoyo a los planteles y para actividades de formación docente ha propiciado la disminución de la población atendida.

01 Recomendaciones

1.Realizar un análisis para identificar las causas de la disminución de la demanda de los cursos de capacitación. A fin de desarrollar planes de trabajo para resolver el problema de la disminución de la demanda.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.El Programa modificó la Matriz de Indicadores para Resultados en el Anteproyecto 2018. 2.El Programa elaboró una propuesta de modificación al indicador de propósito. 3.El Programa reviso y modificó el árbol de problemas y el árbol de objetivos. La realización de estas acciones contribuyen a mejorar la documentación del desempeño del Programa.	1.Cuantificar la población potencial (PP) y población objetivo (PO). . 2.Definir la población potencial (PP) y la población objetivo (PO) del Programa. 3.Revisar la definición y método de cálculo del indicador de nivel propósito de 2018 y en su caso ajustarlo;. 4.Revisar y en su caso ajustar el objetivo del nivel propósito de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y. 5.Revisar y en su caso mejorar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). La realización de estas acciones contribuye a mejorar el diseño y la documentación del desempeño del Programa.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.El Programa no presentó avances y/o cambios relevantes durante el primer trimestre de 2018.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Dr. Bonifacio Efrén Parada Arias
Teléfono: 3600-2511
Email: direccion.general@dgcft.sems.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: María Susana Martínez Ruiz
Teléfono: 3600251162013
Email: msusana@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E005

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Servicios de Educación Media Superior

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP — Secretaría de Educación Pública

Descripción del Programa

El Programa Servicios de Educación Media Superior contribuye a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuya al desarrollo de México mediante la prestación de servicios de educación de tipo medio superior que permiten la atención integral a la demanda de los jóvenes del grupo de edad escolar en la que usualmente se cursa la educación media superior (15-17 años), bajo tres modalidades: bachillerato general, tecnológico y profesional técnico.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, en 2016 fue evaluado en materia de diseño, en esta evaluación obtuvo una valoración de 3.127 puntos de un máximo de 4 y en la cual se identificaron algunos aspectos de mejora, cuya atención ha permitido, entre otros, la actualización de su diagnóstico y la mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados. Asimismo, conforme a lo expresado en el reporte de Cuenta Pública 2017, el programa midió su desempeño, a nivel de propósito mediante dos indicadores, el primero denominado "Tasa de variación de la matrícula de educación de tipo medio superior" presentó, al cierre del ejercicio, un avance de 2.09%, dicho resultado es superior en más de un punto porcentual al valor que se determinó como meta, lo cual pudiera indicar que, debido a la obligatoriedad de la Educación Media Superior, las diferentes instancias que lo imparten tuvieron que dar respuesta para que el mayor número de jóvenes cuenten con un lugar en las escuelas. El segundo indicador "Porcentaje de egreso de tipo medio superior en el ciclo escolar t", registró un avance de 63.10%, con este resultado superó por un poco más de dos puntos porcentuales la meta establecida. Las Unidades Responsables que operan el Programa atribuyen este resultado a las diferentes acciones que se han emprendido para fomentar la permanencia y egreso de los y las estudiantes de este tipo educativo. (AVP17, EDS17, MIR17)

Tasa de variación de la matrícula de educación de tipo medio Superior.

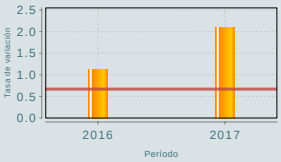

Porcentaje de egreso de tipo medio superior en el ciclo escolar t

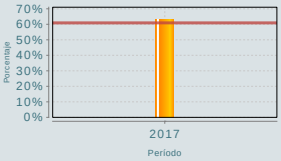

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Población nacional comprendida en el rango de edad de 15 a 17 años con secundaria concluida.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	473,004
Mujeres atendidas	436,350

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Alumno atendido
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	4,709,481
Población Objetivo (PO)	1,095,075
Población Atendida (PA)	909,354
Población Atendida/ Población Objetivo	83.04 %

Evolución de la Cobertura

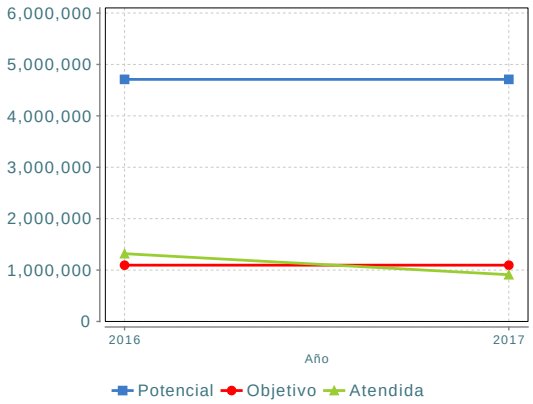

Análisis de la Cobertura

El programa tuvo cobertura nacional con los diferentes servicios educativos de las instituciones de sostenimiento federal, estatal y autónomo. Destacan la Ciudad de México, Veracruz y el Estado de México como entidades con una mayor matrícula de jóvenes que cursan educación de este tipo. En 2014, año de su fusión, el presupuesto del programa registró un decremento significativo que se mantiene en 2015: A partir de 2016 el presupuesto alcanza el nivel que tenían en los años previos a la fusión. No obstante, en 2017 el presupuesto asignado al programa tuvo un ligero decremento, este comportamiento indica que el presupuesto del programa presenta una tendencia a la baja.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa contribuye al logro del objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación y al indicador "Índice de incorporación al Sistema Nacional del Bachillerato (IISNB)" que mide la proporción de la matrícula de educación media superior inscrita en planteles que están incorporados al Sistema Nacional del Bachillerato (SNB) respecto de la matrícula total de educación media superior. Al cierre de 2017 el indicador reportó un 44.4% de logro, dicho índice creció más del doble de 2013 a 2017 y está a menos de seis puntos porcentuales de lograr la meta establecida para 2018.

Indicador Sectorial

Índice de incorporación al Sistema Nacional del Bachillerato (IISNB)

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 4.20

Año Base: 2012

Meta 2017: 44.50%

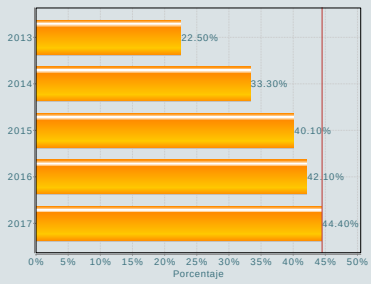

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	6,575.64	276,071.41	2.38 %
2013	32,099.25	279,659.00	11.48 %
2014	6,513.65	295,590.16	2.20 %
2015	6,946.84	294,095.32	2.36 %
2016	33,957.19	283,168.66	11.99 %
2017	32,537.13	249,976.67	13.02 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E007

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: El programa modificó la alineación de su Propósito con los objetivos del Programa Sectorial de Educación. Cambió al objetivo sectorial relativo a fortalecer la calidad de la educación. Esto es importante porqué pasó de un objetivo de cobertura a otro de calidad. 2.F: El programa imparte estudios de educación media superior en diferentes modalidades: bachillerato general, tecnológico y profesional técnico lo cual ofrece a los jóvenes o personas interesadas en cursar este nivel educativo la oportunidad de elegir entre un mayor número de opciones. 3.F: El Programa realizó diversas acciones con el propósito de cumplir con la obligatoriedad de garantizar la educación media superior y ofrecer un lugar para cursarla a quien teniendo la edad típica hubiera concluido la educación básica.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. Pese a los diferentes esfuerzos realizados por los responsables del programa, todavía no se ha consolidado una estrategia para integrar la cuantificación de la población atendida, por lo que no se puede reportar una cifra confiable. 2.A: En el contexto de la obligatoriedad de garantizar la educación media superior y ofrecer un lugar para cursarla a quien teniendo la edad típica hubiera concluido la educación básica, la tendencia a la baja del presupuesto asignado al Programa constituye una amenaza para dar cumplimiento a este mandato.

01 Recomendaciones

1.Las Unidades Responsables deben realizar un esfuerzo por contribuir a consolidar una estrategia para integrar la cuantificación de la población atendida.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Homogeneizar la presentación de la información de la población atendida hasta el Ciclo escolar 2016-2017. 2.Entregar formato de definición y cuantificación de poblaciones del ciclo escolar 2016-2017. 3.Actualizar el diagnóstico del Programa. 4.Revisar y actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados. Las acciones que realiza el programa contribuyen a mejorar su diseño y gestión.	1.Reportar la población atendida por unidad responsable en la plantilla de población atendida a nivel estatal. 2.Definir y cuantificar las poblaciones potencial y objetivo.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.La periodicidad del reporte de los indicadores a nivel Fin y Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es anual; asimismo la revisión y mejora de la MIR del año en curso se realiza entre los meses de julio y agosto, por lo que, en el primer trimestre no es posible reportar avances relevantes para la operación o gestión del programa. No obstante, el programa sigue operando de acuerdo con lo programado.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Programa operado por más de una UR.
Teléfono: 3600-2511 62013
Email: msusana@nube.sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: María Susana Martínez Ruiz
Teléfono: 3600251162013
Email: msusana@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E007

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de Formación de Recursos Humanos basada en Competencias

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP Secretaría de Educación Pública

Descripción del Programa

El Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias (PROFORHCOM) Fase III tiene como objetivo mejorar las competencias de los egresados de la Educación Media Superior (EMS) para contribuir a ampliar la empleabilidad de los egresados de este nivel educativo, la formación profesional y la capacitación para el trabajo en México. De acuerdo con el contrato de préstamo no. 3136/OC-ME con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los apoyos anuales que ofrece del componente 1: son actualización de carreras, formación docente, becas, material didáctico, y equipamiento y/o tecnología de acuerdo a las necesidades presentadas por los ejecutores técnicos para el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la EMS técnica, la formación profesional y la capacitación para el trabajo. En el segundo componente apoya: la reorientación y fortalecimiento del Sistema Nacional de Competencias.

Resultados

01

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

La evaluación de impacto de la Fase III está programada para el año 2020 considerando indicadores de empleabilidad como: tasa de empleo, tasa de empleo formal, salario, y porcentaje de jóvenes que continúan a educación superior. Del informe de avance del PROFORHCOM 2017, se destacan algunas de los logros como: se apoyó a 1,266 planteles con la adquisición de material didáctico de los diferentes subsistemas. La actualización de 33 carreras. Además, la entrega de 43,926 becas relativas a: formación dual (2,824); prácticas profesionales (6,950); capacitación para el trabajo (574); contra el abandono escolar (32,804); y, emprendedores (774). Y la realización de 46 cursos del componente de formación profesional y del área de Humanidades para la capacitación y actualización de 31,959 docentes. El resultado del indicador de fin es 62.76 en eficiencia terminal en programas de estudios basados en competencias, supero la meta programada en 0.21 puntos porcentuales y es el primer año que se supera la meta, sin embargo, el resultado se ha incrementado en 11.62 puntos porcentuales respecto 2014 (51.14%). A nivel propósito, el resultado es 73.47% de alumnos atendidos con planes y programas de estudio en el marco del programa. Se superó la meta programada y significa 24.12 puntos porcentuales más que en 2016 (49.35%) por distintos esfuerzos realizados por los subsistemas para ampliar la oferta educativa. En ambos niveles se observa que los indicadores cambiaron respecto del 2015. (ICP17)

Eficiencia terminal en programas de estudio basados en competencias.

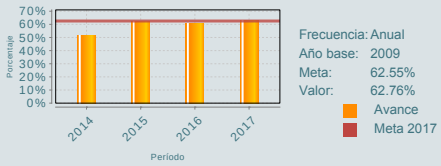

Porcentaje de alumnos atendidos con planes y programas de estudio actualizados en el marco del PROFORHCOM

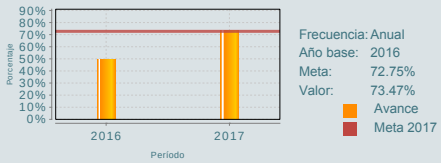

Cobertura

02

Definición de Población Objetivo:

Alumnos inscritos en los diferentes subsistemas en la educación media superior técnica, profesional técnico y capacitación para el trabajo, que participan en el PROFORHCOM: CONALEP, UEMSTAyCM (antes DGECyTM y DGETA), UEMSTIyS (antes DGETI) y DGCFT.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	634,556
Mujeres atendidas	585,745

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Alumno atendido
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	17,731,013
Población Objetivo (PO)	8,021,519
Población Atendida (PA)	1,220,301
Población Atendida/ Población Objetivo	15.21 %

Evolución de la Cobertura

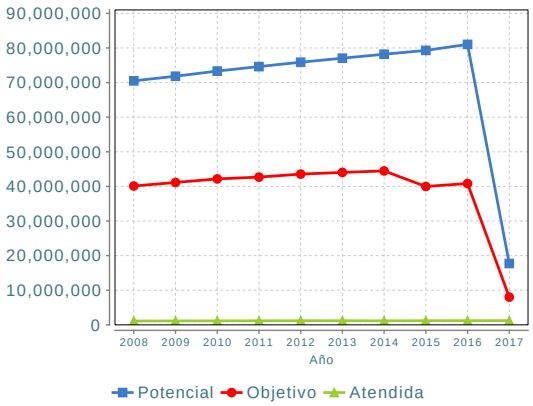

Análisis de la Cobertura

En 2017 se atendió a 1,220,301 alumnos a través de los diferentes subsistemas que participan en el PROFORHCOM, lo cual representa una cobertura del 15.21% de la población objetivo. También, constituye, el 3.12% más de la población atendida respecto del año 2013. El Programa no ha contado, desde el año 2014, con el presupuesto anual estimado desde la etapa de diseño del préstamo, situación que ha incidido en la disminución de los apoyos que entrega el programa. En ese sentido, en el mes de junio de 2017, la SEMS solicitó al Banco Interamericano de Desarrollo un redimensionamiento del préstamo y se estableció una nueva línea de crédito con una extensión del periodo de ejecución del contrato por 30 meses, con la finalidad de cumplir con los objetivos del Programa.

Análisis del Sector

03

Análisis del Sector

El Programa está alineado al Objetivo 2 del PSE 2013-2018: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México. El resultado 2017 del indicador número de certificados de competencia laboral emitidos es de 521, 131 certificados emitidos y falta el 15% para llegar a la meta 2018 de alcanzar 620,000 certificados. Estos avances principalmente contribuyen a fortalecer la formación para el trabajo.

Indicador Sectorial

Número de certificados de competencia laboral emitidos

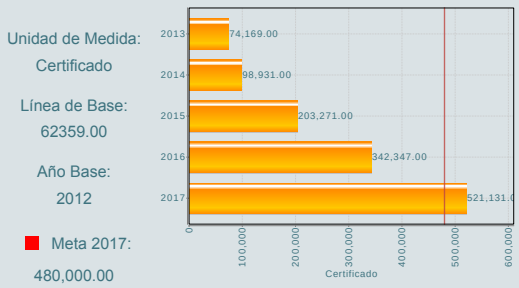

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	494.57	276,071.41	0.18 %
2013	243.24	279,659.00	0.09 %
2014	100.61	295,590.16	0.03 %
2015	193.43	294,095.32	0.07 %
2016	256.83	283,168.66	0.09 %
2017	234.51	249,976.67	0.09 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E009

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa de Formación de Recursos Humanos basada en Competencias

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP Secretaría de Educación Pública

Fortalezas y/o Oportunidades

1.Aun cuando el Programa ha tenido déficit presupuestario, se han gestionado adecuaciones financieras para contar con los recursos suficientes para su operación con lo que se ha logrado la entrega de los diferentes apoyos. En 2017, se atendió a 1,220,301 alumnos inscritos en carreras actualizadas en el marco del PROFORHCOM, incrementando la población atendida en 3.12 % respecto del año 2013. (F). 2.El PROFORHCOM ha beneficiado con becas a los alumnos inscritos en planteles de educación media superior, técnica, profesional técnico y formación para el trabajo en 2017, otorgando 43,926 becas orientadas a: formación dual; prácticas profesionales; capacitación para el trabajo; contra el abandono escolar; y, emprendedores. (F). 3.La evaluación de impacto de la Fase III está programada para el año 2020 considerando indicadores de empleabilidad.(O).

Debilidades y/o Amenazas

1.Se considera que falta fortalecer el seguimiento que realiza el programa considerando acciones en temas de evaluación durante estos años, además, de revisar la planeación y el estándar deseable de acuerdo a las cifras de matrícula y eficiencia terminal que alcanzan la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. (D).

01 Recomendaciones

1.Se recomienda que la UCAP realice como parte de la evaluación interna, el análisis histórico de sus indicadores a nivel fin y de propósito por UR y global, con lo cual, pueda documentar los logros, buenas prácticas, resultados en temas como: atención a la demanda o matricula, retención y/o reprobación, logro educativo y eficiencia terminal (sobre todo porque cuentan con una estrategia contra el abandono escolar); y áreas de mejora, con la finalidad de presentar de manera integral los resultados del programa de 2014-2018. Asimismo, analizar y proyectar las cifras para la planeación de metas y estándar a alcanzar en el mediano plazo acorde a cada subsistema. Al mismo tiempo, incluir los recursos presupuestales que se requieren para cumplir con su propósito. 2.Se considera que la evaluación de impacto, además de revisar los indicadores que se tienen previsto en el ámbito laboral, considere cuál de los diversos apoyos que entrega el programa tiene mayor incidencia en los indicadores de matrícula, retención, reprobación y eficiencia terminal, pues estos resultados son importantes para arribar a la tasa de empleabilidad y continuación de estudios.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.El programa ha concluido al 100% los aspectos de mejora del mecanismo 2016-2017, cuyas actividades atendieron los siguientes temas: la modificación del indicador de tasa bruta de escolarización de educación media superior técnica y formación profesional para que guarde mayor consistencia con el Fin del Programa. 2.Revisar con las Unidades Responsables participantes las acciones que realizan para mejorar la cobertura, con la finalidad de identificar las mejores prácticas y compartirlas entre sí. 3.También, se estableció un aspecto de mejora clasificado como institucional para solicitar a las instancias que correspondan, la adecuación presupuestal para dotar de recursos suficientes al Programa, acorde con la línea de crédito del préstamo con el BID, a efecto de poder cumplir con las metas programadas.

Aspectos comprometidos en 2018

1.De acuerdo con el mecanismo 2017-2018, el programa comprometió los siguientes aspectos de mejora específicos: Entregar el análisis sectorial en 4 sectores prioritarios para la economía del país, como informe preliminar para la atención del ASM del mecanismo 2015-2016 e incluirlo como evidencia para la FMyE 2017-2018. 2.También, dará seguimiento a la ejecución de la consultoría sobre el Análisis Prospectivo. 3.Además, se establecieron dos aspectos de mejora clasificados como institucionales: Se revisará con la DGPyRF el mecanismo que pueda garantizar la asignación inicial de recursos del Programa, y se van a establecer criterios que orienten una mayor especificación de la justificación de metas de cierre de cuenta pública.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.El CONOCER realizo 4 consultorías bianuales para el Desarrollo de Proyectos de Estándares de Competencia. Concluyó la consultoría de análisis sectoriales e inició la consultoría de análisis prospectivos. Las principales conclusiones del estudio de los cuatro sectores energético, aeroespacial, telecomunicaciones, eléctrico y electrónico son: la oferta educativa en el nivel técnico es principalmente de escuelas públicas. La capacidad de absorción de la demanda respecto de la oferta laboral no es suficiente, resulta un excedente de personal formado. Por tanto, el número elevado de egresados se ocupa en actividades distintas a sus estudios. Hay mayor preferencia por los egresados de nivel profesional. No existen brechas importantes en los niveles salariales en los niveles técnico y superior. En estos sectores es necesario mejorar la coordinación empresarial-académica para la generación de talento en puestos claves; la elaboración de programas acorde a las necesidades de los sectores y mejorar la capacitación práctica de los alumnos en las empresas. Hay mayor demanda de certificación en los sectores relacionados a la innovación y tecnología. Además, se propone la homologación de certificaciones emitidas por terceros.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Operado por varias UR's
Teléfono: 22 82 02 49 Ext. 68684
Email: claudia.nateras@sems.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Rocio López Guerra
Teléfono: 3600251161930
Email: rociol@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E009

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Servicios de Educación Superior y Posgrado

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP Secretaría de Educación Pública

Descripción del Programa

El programa contribuye a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que aporten al desarrollo de México mediante la atención de la población matriculada en educación superior y posgrado con servicios educativos reconocidos por su calidad. Entre los principales servicios que otorga el programa se encuentra la atención de alumnos en programas de calidad de los niveles de educación superior y posgrado y la impartición de programas de posgrado reconocidos por Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Su planeación es anual, en razón de la asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación. El programa es operado conjuntamente por las siguientes instituciones: CGUTyP, UPN, UAM, UNAM, IPN, UNADM, CETI, CINVESTAV, COFAA, COLMEX, TECNM y UAAAN.

Resultados

01

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

En el 2017, el programa tiene registrada en la MIR a nivel Fin el indicador Porcentaje de alumnos atendidos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad de las instituciones participantes, en el cual se reporta un avance de 3.67, que para la meta establecida en este año, representa un 92.91% de cumplimiento. En parte, lo anterior se debe al aumento en la oferta académica y el fortalecimiento de la educación abierta y a distancia que brindan las instituciones de educación que participan en el programa. Respecto del indicador de nivel Propósito Tasa de variación de la matrícula de posgrado en programas reconocidos por su calidad respecto al año anterior, para el 2017 se registra un avance de 4.16, lo cual representa un 102.76% respecto de la meta establecida. Lo cual es derivado de que 2 programas obtuvieron su registro en el padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad-Conacyt, en el caso de la UNAM, y a la incorporación de tres doctorados y una maestría al Programa Nacional de Posgrados de Calidad, por parte del IPN, así como al reconocimiento de la Maestría en Ciencias Sociales con Especialidad en Sociología en el PNPC del CONACYT por lo que El COLMEX cuenta con el 100% de sus programas de posgrado reconocidos por su calidad. Asimismo, el Tecnológico Nacional de México reporta que algunos de sus planteles no cuentan con el equipamiento requerido para contar con el reconocimiento por los CIEES, razón por la cual no pueden atender a la demanda total de alumnos. (ICP17, MIR17)

Porcentaje de alumnos atendidos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad de las instituciones participantes

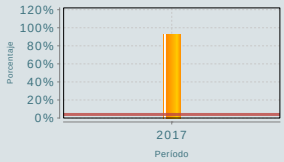

Tasa de variación de la matrícula de licenciatura en programas reconocidos por su calidad respecto al año anterior

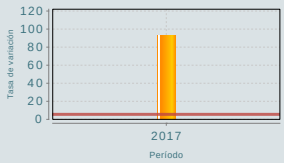

Cobertura

02

Definición de Población Objetivo:

Población que participa en el proceso de admisión para ingresar a algún programa educativo de educación superior o posgrado, en las modalidades presencial y en línea.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	382,761
Mujeres atendidas	407,773

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Alumno atendido
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	4,673,941
Población Objetivo (PO)	2,546,754
Población Atendida (PA)	790,834
Población Atendida/ Población Objetivo	31.05 %

Evolución de la Cobertura

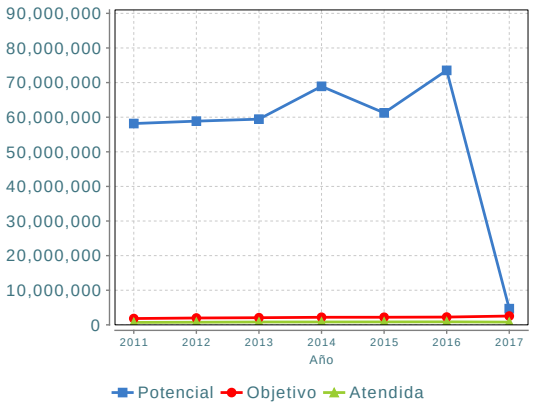

Análisis de la Cobertura

La evolución de la cobertura del programa muestra un incremento en 2016, al pasar de 114,262 en 2015 a 117,530 en 2016. Sin embargo se observa un importante incremento en la cobertura para el 2017, con 790,834 estudiantes de licenciatura y posgrado atendidos con recursos de este programa. Lo anterior es se debe al incremento en la matrícula de los programas de licenciatura que se imparten línea, lo cual sucede en la mayoría de las unidades administrativas que operan el programa. Asimismo, es relevante señalar el ajuste que se ha realizado al dato de la población potencial del programa, ya que a partir de este año se han tomado las cifras oficiales de la Estadística 911 de la SEP, que integra el total de la población de 18 y 25 años de edad, que integran el universo de la población en edad de cursar una licenciatura y un posgrado, respectivamente.

Análisis del Sector

03

Análisis del Sector

El programa está alineado al Objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación "Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo a fin de que contribuyan al desarrollo de México" y al indicador "Tasa bruta de escolarización de educación media superior y superior" en el que se observa un avance de 79.6%, muy cercano a la meta del 80% para 2018. Y en particular el programa contribuye al cumplimiento de esta meta con la formación a nivel licenciatura y posgrado de los alumnos inscritos en las instituciones de educación superior que participan en el programa.

Indicador Sectorial

Tasa bruta de escolarización de educación media superior y superior

Unidad de Medida: personas

Línea de Base: 32.10

Año Base: 2013

Meta 2017: 38.00

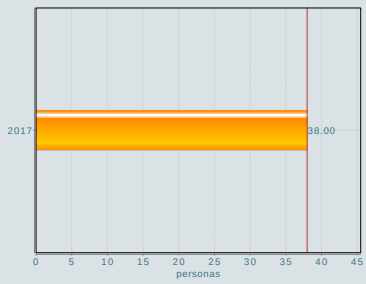

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	38,863.00	276,071.41	14.08 %
2013	38,376.07	279,659.00	13.72 %
2014	42,059.43	295,590.16	14.23 %
2015	40,834.62	294,095.32	13.88 %
2016	43,305.29	283,168.66	15.29 %
2017	40,333.67	249,976.67	16.13 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E010

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. Una fortaleza del programa consiste en que cada unidad administrativa que participa en el programa cuenta con un Plan Anual de Trabajo que les permite monitorear y dar seguimiento a cada una de las metas del programa.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. Si bien el programa cuenta con fichas técnicas de indicadores que incluyen medios de verificación, éstos requieren actualización para la MIR 2019. 2.La mayoría de las unidades responsables que operan el programa reportan la información necesaria en los formatos establecidos por CONEVAL para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación, sin embargo, aún no se cuenta con la totalidad de los formatos de poblaciones debidamente requisitados, a manera de mostrar la información precisa de la cobertura del programa en 2017. La integración de dicha información es una tarea compleja por la manipulación que se hace de la plantilla de Población Atendida por parte de las UR's. 3.La tarea de la integración de la información de las plantillas de población atendida de todas las UR's que participan en el programa, se dificulta debido a que COFAA no reporta información.

01 Recomendaciones

1.Se sugiere que las Unidades administrativas que operan el programa realicen un esfuerzo por revisar y, en su caso, actualizar los medios de verificación que se encuentran registrados en las fichas técnicas de los indicadores de nivel fin de la MIR 2019. 2.Es importante que la UR L3P Centro de Enseñanza Tecnológica Industrial y B00 Instituto Politécnico Nacional, realicen un correcto llenado de los formatos de poblaciones para mostrar consistencia en los datos reportados en las Plantillas de Población Atendida y la evolución de la cobertura del programa, para mostrar de manera precisa ambos datos en la Ficha de Monitoreo y Evaluación del programa. 3.Es importante que COFAA realice un esfuerzo por el realizar el llenado de los formatos de las Plantillas de Población Atendida y la evolución de la cobertura del programa, con el propósito de mostrar la población que se beneficia con los recursos del programa.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2018 o éstos ya se encuentran concluidos.	1.Requisitar y enviar el formato de definición y cuantificación de poblaciones, por parte de la CGUTyP.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Se reportaron los avances del programa correspondientes al primer trimestre de 2018.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Programa operado por mas de una
Teléfono: 3600251162011
Email: barojass@nube.sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Rosalía Barojas León
Teléfono: 3600251162011
Email: barojas@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Desarrollo Cultural

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP — Secretaría de Educación Pública

Descripción del Programa

En 2017 el Programa destinó sus recursos presupuestales a promover y difundir el arte y la cultura mediante la realización de actividades artísticas y culturales (cine, teatro, música, danza, exposiciones, talleres, ferias de libros, conferencias, entre otras) dirigidas a toda la población de la Zona Metropolitana del Valle de México. Los recursos se ejercen a lo largo del año conforme al calendario de ministración establecido en los ejercicios de planeación de las Unidades que operan el programa: Universidad Autónoma Metropolitana y Universidad Nacional Autónoma de México.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

En el indicador de nivel Fin, al cierre de 2017, se alcanzó una meta de 4'355,842 personas que participaron y/o asistieron a las actividades artísticas y/o culturales realizadas por la UAM y la UNAM, lo que representa un resultado del indicador de 20.85% y un porcentaje de cumplimiento de meta del 145.69%, respecto a lo programado, de 14.71% para ese año. Lo anterior, es derivado principalmente de la utilización de las nuevas tecnologías y redes sociales para una mayor difusión, así como el incremento de las actividades y eventos artísticos y culturales. Con lo que se contribuye al desarrollo integral de la población estudiantil y, en general, de la población de la Zona Metropolitana del Valle de México, ya que el acceso a las manifestaciones artísticas en algunas ocasiones, es libre. A nivel de Propósito, en el indicador Tasa de variación de la población que asiste y/o participa de las actividades artísticas y/o culturales se reporta un cumplimiento de 47.92% de lo realizado en el 2017, que representa un 144.5% respecto a la meta programada para ese año.

Se considera que ambos indicadores son pertinentes para ese nivel en el MIR, toda vez que muestran la manera en que el programa contribuye a impulsar el arte y la cultura, y reforzar la identidad nacional, entre la población de la Zona Metropolitana del Valle de México. (FT17, ICP17, MIR17)

Porcentaje de población beneficiaria de las actividades artísticas y/o culturales, con respecto de la población de la zona Metropolitana del Valle de México

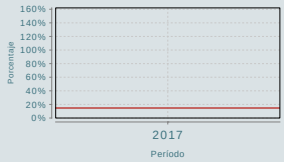

Frecuencia: Anual
Año base: 2017
Meta: 14.71%
Valor: 21.24%
Avance
Meta 2017

Tasa de variación de la población que asiste y/o participa de las actividades artísticas y/o culturales

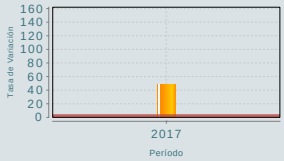

Frecuencia: Anual
Año base: 2017
Meta: 2.40
Valor: 47.92
Avance
Meta 2017

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

El total de la población de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Cobertura	
Entidades atendidas	2
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona física
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	20,892,724
Población Objetivo (PO)	3,154,501
Población Atendida (PA)	4,437,987
Población Atendida/ Población Objetivo	140.69 %

Evolución de la Cobertura

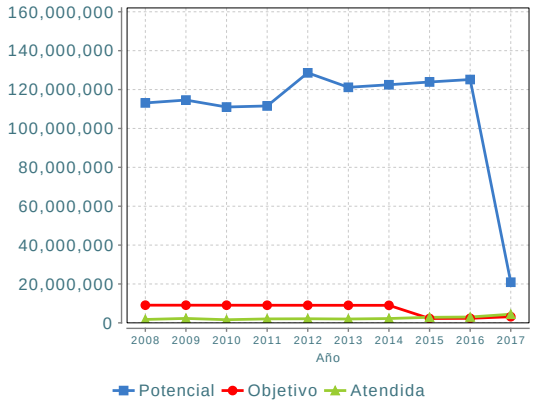

Análisis de la Cobertura

Respecto de la evolución de la cobertura, es importante mencionar que, a partir de 2017, con la creación de la Secretaría de Cultura, se resectorizaron algunas UR's que participaban en el programa (como el INAH, INBA y CONACULTA, entre otros), y quedó a cargo sólo de la UNAM y la UAM, por lo que se redefinió la población objetivo, para quedar como se menciona arriba. Sin embargo, es importante mencionar que, a partir de esa fecha, la cobertura del programa también se vio acotada a la Zona Metropolitana del Valle de México, ya que es en la Ciudad de México y el Estado de México donde se ubican los recintos culturales donde se llevan a cabo los eventos artísticos y culturales que realizan la UAM y la UNAM.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa está alineado al Objetivo 5 del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, "Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral". El indicador asociado es Proporción de estudiantes beneficiados con los servicios y actividades artísticas y culturales, en el cual se reporta un cumplimiento del 94.1%, con un rebase de meta del 50%. El programa contribuye a la formación integral de la población de la Zona Metropolitana del Valle de México, con la difusión y fomento de las expresiones artísticas y/o culturales.

Indicador Sectorial

Proporción de estudiantes beneficiados con los servicios y actividades artísticos y culturales

Unidad de Medida: personas

Línea de Base: ND

Año Base: 2017

Meta 2017: 43.00

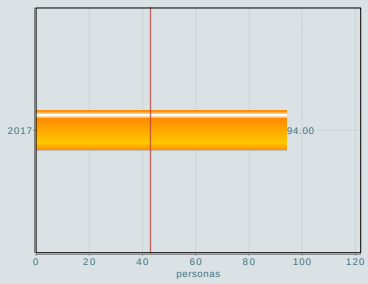

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	7,824.58	276,071.41	2.83 %
2013	6,722.77	279,659.00	2.40 %
2014	5,264.30	295,590.16	1.78 %
2015	7,430.37	294,095.32	2.53 %
2016	8,535.51	283,168.66	3.01 %
2017	2,949.93	249,976.67	1.18 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E011

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. La creación de la Secretaría de Cultura, y con ello la desincorporación del programa de las áreas de ese sector, permitió a las unidades administrativas que actualmente operan el programa (dos universidades autónomas) que presenten una MIR con indicadores y objetivos más claros y pertinentes, a partir de 2017.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. El programa cuenta con un documento Diagnóstico que debe actualizarse anualmente, sobre todo en los datos de cobertura, evolución del problema, experiencias de atención, entre otros elementos.

01 Recomendaciones

1.Se recomienda que las unidades responsables de operar el programa revisen y actualicen en el documento Diagnóstico la información relacionada a cobertura, evolución del problema y experiencias de atención.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2018 o éstos ya se encuentran concluidos.	1.El documento Diagnóstico carece de un plan estratégico (institucional) con metas de mediano y largo plazo. 2.En el documento Diagnóstico falta incluir las complementariedades y/o coincidencias con algún programa de la nueva Secretaría de Cultura.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.-En el periodo de Enero-Abril 2018 se alcanzó una cifra de 2,124 títulos editados y coeditados entre ambas instituciones. De los cuales se registra un tiraje total de 154,635 títulos. 2.se han realizado un total de 20,077 actividades y eventos culturales, como son: funciones de danza, teatro, performance, seminarios, talleres, exposiciones y foros, entre otros. A los cuales asistieron 833,351 personas.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Juan Felipe Durán y Oscar Comas
Teléfono: 36-00-25-11
Email: barojas@nube.sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Rosalía Barojas León
Teléfono: 3600251162011
Email: barojas@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Producción y transmisión de materiales educativos

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP — Secretaría de Educación Pública

Descripción del Programa

El Programa contribuye a promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral mediante la transmisión de programas en las señales de radio y televisión con contenido cultural, artístico, educativo y de entretenimiento. El Programa está dirigido a toda aquella persona que cuente con radio y televisión y que se encuentre dentro de la cobertura de la señal televisiva o radiofónica; así como a los alumnos inscritos en escuelas de modalidad telesecundaria y telebachillerato del país. Durante 2017, en este esfuerzo intervinieron, de manera conjunta, los siguientes organismos del sector educativo: XEIPN Canal 11, el Instituto Mexicano de la Radio y la Dirección General de Televisión Educativa. El tipo de bien que entrega el Programa, transmisión de programas en las señales de radio y televisión, no tiene una temporalidad determinada.

Resultados

01

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con evaluaciones de impacto y no ha estado sujeto a evaluaciones externas de otro tipo. Mide su desempeño, a nivel de fin, con el indicador "Proporción de estudiantes beneficiados con los servicios y actividades artísticas y culturales". A nivel de propósito, formuló el indicador "Porcentaje de cobertura de la señal televisiva y radiofónica con programas culturales, artísticos, educativos y de entretenimiento respecto a lo programado.". Al cierre de 2017, la proporción de estudiantes del Sistema Educativo Nacional (SEN) beneficiados con algún servicio o actividad de tipo artístico o cultural, fue de 94.0 %. Mientras que a nivel de propósito el indicador registró un avance de 106.54. En general, estos resultados indican que el Programa avanza en la atención de la problemática relativa a la insuficiencia de oferta de programación con contenidos culturales, artísticos, educativos y de entretenimiento. No obstante, de manera particular, es posible identificar en una de las Unidades Responsables el indicador a nivel de propósito que se calcula por medio de la matrícula de la telesecundaria presentó un avance del 92.68% al registrar una cobertura de 1.38% respecto al 1.49% programado para 2017. La variación se debe a una estimación mayor a la población estudiantil, la cual no correspondió a la inscripción real de alumnos para el ciclo escolar. Aunado a esto, la matrícula de telesecundaria tiene una tendencia a la baja para los próximos ciclos escolares. (AVP17, MIR17)

Porcentaje de cobertura de la señal televisiva y radiofónica con programas culturales, artísticos, educativos y de entretenimiento respecto a lo programado.

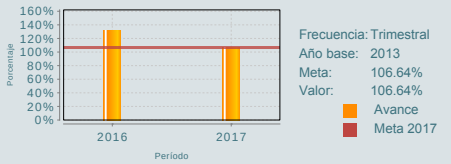

Cobertura

02

Definición de Población Objetivo:

Población con cobertura de la señal de televisión y radio con programas culturales, artísticos, educativos y de entretenimiento, alumnos y alumnas inscritos en la telesecundaria.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	38,337,536
Mujeres atendidas	40,441,073

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	112,336,538
Población Objetivo (PO)	112,336,538
Población Atendida (PA)	78,778,609
Población Atendida/ Población Objetivo	70.13 %

Evolución de la Cobertura

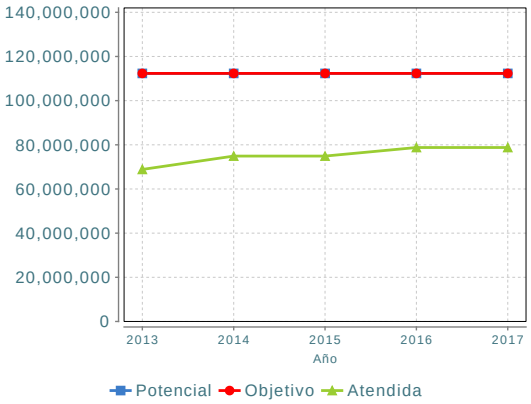

Análisis de la Cobertura

El programa tiene presencia en todas las Entidades Federativas del país con los servicios educativos de la telesecundaria y la cobertura de la señal televisiva y radiofónica que transmite programas culturales, artísticos, educativos y de entretenimiento. En términos generales, la composición de la población atendida en cuanto a la variable sexo es de 51.3% mujeres y 48.7% hombres. A partir de 2013 el Programa ha presentado un crecimiento sostenido de la población atendida, derivado de la renovación tecnológica de los equipos receptores de la señal y del aumento de retransmisoras operadas por el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, aun cuando el presupuesto asignado al programa ha presentado variaciones a la baja.

Análisis del Sector

03

Análisis del Sector

El Programa contribuye al logro del indicador sectorial "Proporción de estudiantes beneficiados con los servicios y actividades artísticas y culturales". De acuerdo al Informe de Avances y Resultados del Programa Sectorial de Educación 2017, el indicador ha mostrado un avance importante de 2015 a 2017. Asimismo, a partir de 2013, el presupuesto del Programa presenta un comportamiento decreciente, con un ligero incremento en 2016. La reducción más significativa se dio en 2017. A pesar de la inestabilidad del presupuesto el Programa cumplió con las metas establecidas.

Indicador Sectorial

Proporción de estudiantes beneficiados con los servicios y actividades artísticos y culturales.

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 38.00

Año Base: 2012

Meta 2017: 43.40%

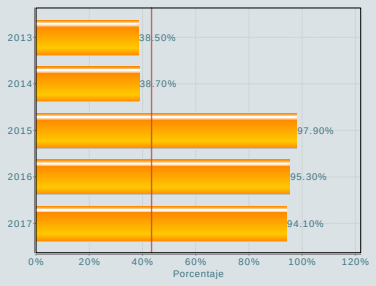

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	1,308.10	276,071.41	0.47 %
2013	1,264.00	279,659.00	0.45 %
2014	1,158.51	295,590.16	0.39 %
2015	998.94	294,095.32	0.34 %
2016	1,109.18	283,168.66	0.39 %
2017	770.47	249,976.67	0.31 %

Año de inicio del programa: 2002

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E013

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: El Programa ha realizado acciones pertinentes para integrar definir, cuantificar integrar sus poblaciones y, con base en esta integración definirlas, cuantificarlas y reportarlas de manera integrada.

Debilidades y/o Amenazas

1.D: El indicador a nivel de propósito no es suficientemente claro, respecto a la contribución de las diferentes Unidades Responsables que operan el Programa. 2.A: Las reducciones presupuestarias que ha presentado el Programa en los últimos ejercicios fiscales, puede afectar el cumplimiento de las metas del Programa.

01 Recomendaciones

1.Revisar y en su caso modificar el indicador a nivel de propósito con la intención de que éste dé cuenta de la contribución de todas la Unidades Responsables que participan en el Programa.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.El Programa realizó la revisión y mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados 2017. En septiembre de 2017 reportó que la MIR 2018 está cargada en el PASH con estatus validado.	1.El Programa se comprometió a documentar la estrategia que cada Unidad Responsable implementa para atender a la población objetivo, dicha estrategia deberá que considere las metas que se tienen establecidas.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.El Programa no reporto avances relevantes durante el primer trimestre de 2018.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Programa operado por más de una UR.
Teléfono: 3600-2511 62013
Email: msusana@nube.sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: María Susana Martínez Ruiz
Teléfono: 3600251162013
Email: msusana@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Producción y distribución de libros y materiales culturales

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP Secretaría de Educación Pública

Descripción del Programa

El programa tiene como objetivo primordial poner al alcance de la población la mayor diversidad posible de libros, materiales educativos y culturales. Entre las principales actividades que realiza el Fondo de Cultura Económica (FCE) están la edición, producción y comercialización, las cuales muestran las acciones sustantivas que ésta Casa Editorial realiza para que la población cuente con una distribución y diversidad de libros, materiales educativos y culturales. A partir del 2017 EDUCAL pasó a formar parte de la nueva Secretaría de Cultura, por lo que a partir de ese año, es operado únicamente por el Fondo de Cultura Económica. La operación es anual, conforme a la periodicidad de asignación de recursos que recibe mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no ha tenido evaluaciones externas, sólo se le han realizado Fichas de Monitoreo y Evaluación y Evaluación del Desempeño realizada por la Auditoría Superior de la Federación en 2017. En atención a las recomendaciones emitidas por ésta última, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del ejercicio 2018 se reestructuró en todos los niveles. Por motivos presupuestales, entre otros, el Programa no ha tenido evaluaciones de impacto. Al cierre de 2017, en el indicador de nivel Fin "Tasa anual de variación de ejemplares vendidos por el Fondo de Cultura Económica" se alcanzó un -6.43%, que representa 2,244,705 ejemplares con respecto a la meta programada de 2,348,631, lo cual significa un cumplimiento de meta del 95.58%; debido principalmente al incremento de los precios de otras casas editoriales, a la situación económica del país, que repercute en un menor poder adquisitivo de la población y a los sismos de septiembre que obligaron al cierre temporal de algunas librerías. En el indicador de propósito, "Porcentaje de oferta editorial en libros, materiales educativos y culturales puestos al alcance de la población objetivo", se logró un porcentaje de 3.73% que representa 4,274,849 ejemplares, respecto a los 5,101,465 programados. Se logró un cumplimiento del 83.80% de la meta, debido principalmente a los sismos de septiembre que obligaron al cierre temporal del almacén central y de cuatro librerías, con motivo de los sismos de septiembre, en espera del dictamen de operatividad de los inmuebles que permitiera el acceso de los clientes. (FT17, ICP17, MIR17)

Tasa anual de variación de ejemplares vendidos por el Fondo de Cultura Económica

Porcentaje de oferta editorial en libros, materiales educativos y culturales puestos al alcance de la población objetivo

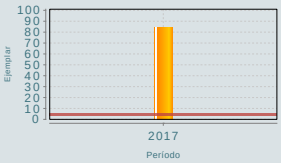

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

La población objetivo del programa está conformada por toda la población del territorio nacional de 2 años y más.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Población
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	123,518,270
Población Objetivo (PO)	110,944,372
Población Atendida (PA)	4,274,849
Población Atendida/ Población Objetivo	3.85 %

Evolución de la Cobertura

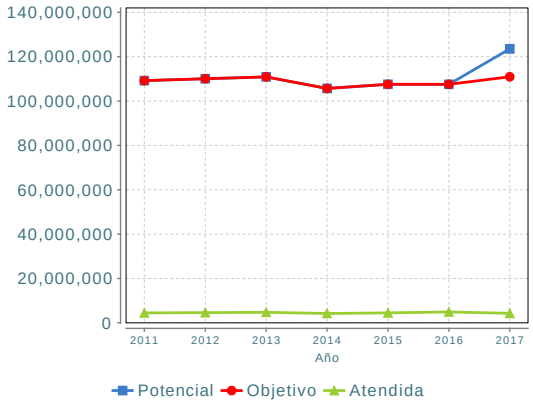

Análisis de la Cobertura

La evolución de la cobertura que se muestra en la gráfica obedece a que hasta el 2016 la población potencial y objetivo era la misma, y a partir de una recomendación de la Ficha de Monitoreo y Evaluación de ese año, se modificó al restarle la población menor a dos años de edad, para quedar como se presenta a partir de 2017. La cobertura del programa resulta compleja de medir, en razón de que no se cuenta con el registro del género de cada una de las personas que adquieren los ejemplares. Cabe mencionar que la unidad de medida para la cobertura está representada por el número de ejemplares que se editan, publican, distribuyen y ponen a disposición en los puntos de venta del Fondo de Cultura Económica, entendiendo que cada título representa (al menos) a una persona que se beneficia con la lectura de cada título vendido.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa está alineado al Objetivo 5 "Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral", con el indicador "Proporción de estudiantes beneficiados con los servicios y actividades artísticas y culturales" , en el cual reporta un cumplimiento de 94.1%, con un rebase de meta del 50%, que para 2018 es de 44%. La contribución del programa es fundamental en tanto que pone al alcance de la población de dos años y más, una amplia diversidad de materiales educativos y culturales, a pesar de que, en 2017 estuvieron cerrados temporalmente algunos puntos de venta del FCE.

Indicador Sectorial

Proporción de estudiantes beneficiados con los servicios y actividades artísticos y culturales

Unidad de Medida: personas

Línea de Base: ND

Año Base: 2017

Meta 2017: 43.00

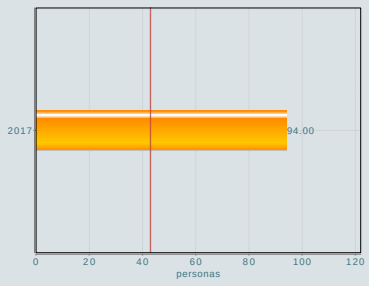

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	716.30	276,071.41	0.26 %
2013	280.07	279,659.00	0.10 %
2014	313.79	295,590.16	0.11 %
2015	282.37	294,095.32	0.10 %
2016	270.54	283,168.66	0.10 %
2017	224.71	249,976.67	0.09 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E016

Ficha de Evaluación 2017-2018

Producción y distribución de libros y materiales culturales

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. En base la detección del problema público y la determinación de la población objetivo se busca contar con una mayor disponibilidad de libros, materiales culturales y educativos de calidad a través de campañas de promoción, mayor difusión, concursos y programas de profesionalización.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. La cobertura del programa se observa con números bajos, con respecto a la población objetivo, a pesar de los esfuerzos realizados por el Fondo de Cultura Económica.

01 Recomendaciones

1.Se sugiere revisar y, en su caso, redefinir y acotar la población identificada como objetivo, a fin de poder ampliar la cobertura y evaluar su atención.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2018 o éstos ya se encuentran concluidos.	1.Requisitar correctamente los formados con la definición y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Derivado de una recomendación de la Auditoria Superior de la Federación (ASF) y con asesoría de la SEP, se reestructuró la MIR para el ejercicio 2018, se revisaron y actualizaron las poblaciones potencial, objetivo y atendida, así como su método de cálculo y cuantificación. 2.La MIR del ejercicio 2018 se reestructuró en todos los niveles. Por lo cual no tiene comparación con los datos históricos hasta 2017; lo que significa que el proceso de revisión y actualización iniciará nuevamente. 3.En el nivel de Propósito la Tasa de variación de libros y materiales educativos y culturales de calidad publicados con fines no necesariamente lucrativos y a precios comparativamente accesibles, registra un avance de 1’251,967 de los 2’909,000 programados, lo que representa un avance 43%.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Juan Carlos Rodríguez Aguilar
Teléfono: 52274672 ext. 6315
Email:

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Rosalía Barojas León
Teléfono: 3600251162011
Email: barojas@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E016

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Atención al deporte

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP — Secretaría de Educación Pública

Descripción del Programa

El programa es operado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD). Su objetivo es proporcionar los servicios a los deportistas en las instalaciones en óptimo estado de la CONADE. Además, a través de la CAAD, dar resolución a los recursos de apelación y procedimientos de arbitraje para contribuir a fortalecer la práctica de las actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral. Los recursos federales del programa son administrados para el gasto corriente, con el cual, se otorga apoyos a diferentes beneficiarios durante el año. La CONADE otorga bienes y servicios conforme lo solicitan las Unidades Administrativas de la CONADE y la CAAD ofrece el servicio denominado recurso de apelación por controversias en materia deportiva a partir de la solicitud de las personas físicas y morales miembros del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) e inscritos en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE).

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

La evaluación de impacto es poco factible, dado que el diseño del programa no corresponde a un problema social, sino a una necesidad institucional. El programa no ha sido objeto de otro tipo de evaluación. A nivel fin tuvo como resultado que el 45.74% de personas de 18 años y más que realizan actividad físico-deportiva en su tiempo libre. Este indicador es nuevo, no presenta línea de base y tampoco hay información que explique la determinación de la meta, por lo cual, no se puede valorar si impulsa el desempeño. A nivel de propósito, el resultado señala que 43 de cada 100 de la población objetivo se beneficia con los apoyos otorgados para la promoción de las prácticas deportivas. Este indicador, también, es nuevo, no cuenta con línea base y la obtención del dato de la población objetivo que muestra la ficha del indicador difiere con la cuantificación presentada en cobertura. El resultado del segundo indicador es 141.33% de resoluciones emitidas por el Pleno de la CAAD respecto a los recursos y procedimientos presentados por la comunidad deportiva. La meta se supera en 51.4% debido a que se consideraron asuntos que se encontraban en trámite de años anteriores. Derivado de la fusión de los dos programas que le anteceden, se observa que el propósito alude a más de una intervención o necesidades institucionales distintas, asimismo, sería importante revisar la fórmula de cálculo del indicador para medir de manera pertinente el propósito de la CAAD. (ICP17)

Porcentaje de población que realiza actividad físico-deportiva en México

Porcentaje de resoluciones emitidas por el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, respecto a los recursos y procedimientos presentados por la comunidad deportiva en el

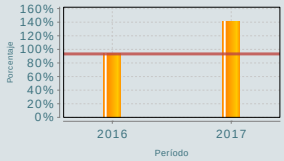

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Son los deportistas que solicitan apoyos en las instalaciones de la CONADE.Personas físicas y morales miembros del SINADE e inscritas en el RENADE que requieren y/o solicitan un servicio de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte para la resolución de una controversia en materia jurídico deportiva.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Deportista | Instituciones
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	191,539
Población Objetivo (PO)	30,304
Población Atendida (PA)	30,878
Población Atendida/ Población Objetivo	101.89 %

Evolución de la Cobertura

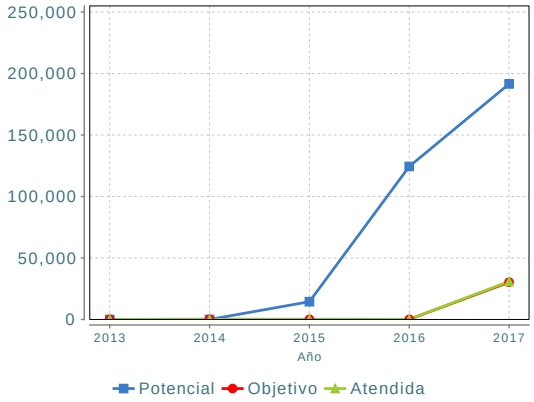

Análisis de la Cobertura

Ambas Unidades Responsables actualizaron las definiciones de sus poblaciones y sus cuantificaciones. Las poblaciones objetivo y atendida del programa coinciden, ya que es responsabilidad de cada institución atender a toda la demanda a partir de los servicios solicitados para los cuales destina los recursos. La cobertura desde 2013 a 2017 es al 100%. En 2017 se atendió a 304 personas físicas y morales con resoluciones emitidas y 30,574 deportistas beneficiados. Para ofrecer los servicios de la CONADE, en lo que más se invierte es el mantenimiento de las instalaciones de CONADE, cuyo costo anual es aproximadamente $116,340,000.00 (32% del presupuesto anual); sin el cual, se corre el riesgo de no lograr el propósito del programa. Las reducciones presupuestales de los últimos años afectan la atención de la cobertura e inciden en la reducción de los apoyos otorgados.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa está alineado al objetivo 4 del PSE 2013-2018: Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral. Contribuye de manera indirecta a los resultados que se miden a través del indicador Proporción de estudiantes que se incluyen en el Registro Nacional del Deporte, ya que coadyuva con los programas sustantivos de cultura física y deporte, así como a la impartición de justicia en materia deportiva, el avance es del 5% de acuerdo a la meta programada en 2014. Se espera alcanzar el 10% en 2018.

Indicador Sectorial

Proporción de estudiantes que se incluyen en el Registro Nacional del Deporte

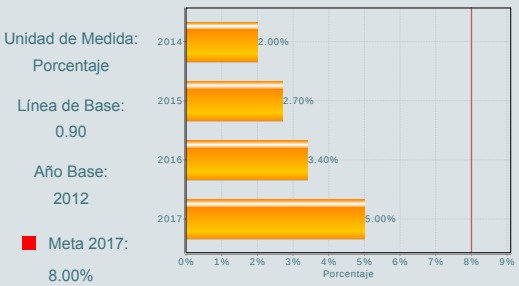

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	582.99	276,071.41	0.21 %
2013	559.54	279,659.00	0.20 %
2014	447.05	295,590.16	0.15 %
2015	721.05	294,095.32	0.25 %
2016	602.98	283,168.66	0.21 %
2017	547.07	249,976.67	0.22 %

Año de inicio del programa: 2007

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E017

Ficha de Evaluación 2017-2018

Atención al deporte

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Fortalezas y/o Oportunidades

1.Las fortalezas identificadas son: La CONADE realizó modificaciones al diseño del programa como la definición del propósito, así como de su indicador, lo cual incide en los resultados que se desea obtener y mejora la forma de medirlo. 2.Tanto la CAAD y la CONADE actualizaron las definiciones y cuantificaciones de sus poblaciones, con ello lograron incluir en la redacción del propósito la población objetivo y documentan con más precisión su cobertura. 3.La cobertura lograda por ambas instituciones en cada año es del 100% de su población objetivo, con lo cual, se logra apoyar eficazmente al total que demanda los servicios del programa.

Debilidades y/o Amenazas

1.Dado que el propósito del programa está enfocado en proporcionar los servicios a los deportistas en las instalaciones de la CONADE para que realicen su entrenamiento de acuerdo a las normas establecidas, el indicador de fin no guarda consistencia con el propósito, ni con la población objetivo definida pues mide la práctica deportiva del público en general que realiza prácticas deportivas en su tiempo libre. Asimismo, el establecimiento de la meta del indicador de Fin "Porcentaje de población que realiza actividad físico-deportiva en México" no cuenta con información de línea de base, ni explica cómo se determina. 2.La ficha del indicador de propósito "Razón de población que se beneficia con los apoyos otorgados para la promoción de las prácticas deportivas" no muestra la línea de base y no es clara la obtención del dato de la población objetivo, lo cual, no coincide con la cuantificación presentada. 3.Derivado de la fusión de los dos programas que le anteceden, se observa que el propósito alude a más de una intervención o necesidades institucionales distintas. A partir, del cambio que se realice sería importe revisar los indicadores de nivel propósito.

01 Recomendaciones

1.El indicador de fin "porcentaje de personas de 18 años y más que realizan actividad físico-deportiva en su tiempo libre" debe guardar consistencia con el objetivo del programa: proporcionar los servicios a los deportistas en las instalaciones de la CONADE. Se sugiere medir el porcentaje de atletas que destacan en las competencias anuales (número de atletas beneficiados que ocupan los primeros 25 lugares en competencias mundiales / población beneficiada con los servicios de CONADE)*100. Además, documentar la forma de determinar la meta de este indicador, la línea base y el estándar que se desea alcanzar. 2.Se sugiere documentar la manera en que se obtiene el dato de la población objetivo como variable del indicador de propósito y guardar congruencia con la cobertura. También, analizar la factibilidad de incluir un indicador de calidad para conocer la opinión de sus beneficiarios (deportistas) sobre los servicios que ofrece la CONADE. 3.Se recomienda aclarar el propósito de la MIR para conocer el resultado del cambio que se pretende realizar. Sería importante analizar la factibilidad de separar los programas para visibilizar y diferenciar la atención que ofrecen a las necesidades de los deportistas para su práctica deportiva en las instalaciones de CONADE y la atención a la controversia jurídica deportiva presentada por los miembros del SINADE y RENADE, lo cual, posibilite incorporar una medición más adecuada de sus resultados. A esto último, se sugiere modificar la fórmula de cálculo del indicador porcentaje de resoluciones emitidas de acuerdo a la nota adicional.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Se encuentra en proceso de reportar en septiembre el cumplimiento al 100% de dos aspectos más, de los cuales ya se tiene evidencia en esta evaluación respecto de las actividades "elaborar el formato que contiene las definiciones y cuantificaciones de la población potencial, objetivo y atendida del programa y el formato de cobertura de las poblaciones de acuerdo a la redefinición de las mismas". 2.El programa ha concluido al 100% los aspectos susceptibles de mejora comprometidos en el mecanismo 2014- 2015 como parte del fortalecimiento de la rendición de cuentas de la CAAD.	1.Las actividades comprometidas para dar atención a los aspectos de mejora del mecanismo 2017-2018 son: a fin de actualizar y contar con criterios comunes, se va documentar la definición y la metodología para cuantificar las poblaciones del programa, misma que será revisada en conjunto con la DGEP. 2.Asimismo, se documentará la estrategia de cobertura del programa desde 2013-2018, lo cual, será revisado en conjunto con la DGEP.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Se publicó una reforma a la Ley General de Cultura Física y Deporte de fecha diecinueve de enero del 2018. 2.Al primer trimestre la CAAD ha recibido 19 recursos de apelación y 24 procedimientos de arbitraje para lo cual ha realizado 69 audiencias.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: operado por varias UR´s
Teléfono: 59275200
Email: alfredo.castillo@conade.gob.mx

Alfredo

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Rocio López Guerra
Teléfono: 3600251161930
Email: rociol@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E017

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP Secretaría de Educación Pública

Descripción del Programa

El principal objetivo del programa es contribuir a impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento mediante la realización de proyectos de investigación que se vinculan con la generación del conocimiento y con los diversos sectores para resolver los problemas nacionales. Las Unidades Administrativas que lo operan son: SEMS, DGETI, UPN, UAM, UNAM, IPN, CETI, CINVESTAV, COFAA, COLMEX, TECNM y UAAAN. El apoyo que otorga el programa es con recursos financieros para la realización de los proyecos de investigación científica y desarrollo tecnológico que se llevan a cabo en las distintas Instituciones que operan el programa. Considerando que las Unidades responsables reciben recursos mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación y con base en esto realizan su planeación anual, su operación también es anual.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole presupuestal. En el indicador de Fin, "Gasto en Investigación científica y desarrollo experimental (GIDE) ejecutado por las Instituciones de Educación Superior, respecto al Producto Interno Bruto, al cierre de 2017, reporta un avance de 9.10% respecto de la meta programada para este año. Para el nivel de Propósito, los proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación se encuentran en desarrollo para la generación de conocimiento y/o favorecer a la solución de los problemas nacionales, se reporta un cumplimiento de 3.46 %, lo que significa un avance del 102.7% de la meta programada, de acuerdo al Informe de Cuenta Pública 2017 de la SHCP. Lo anterior debido a que la convocatoria 2017 tuvo una gran respuesta por parte de los investigadores de cada una de las Instituciones Académicas que participan en el programa. (FT17, ICP17, MIR17)

Tasa de variación de los proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación en desarrollo respecto al año anterior

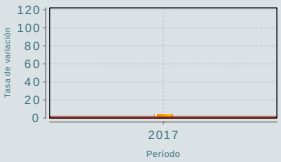

Porcentaje de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación vinculados con los diversos sectores respecto a los proyectos de investigación en desarrollo en año t

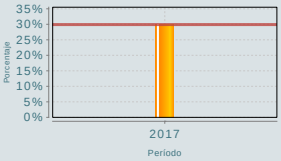

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Son los proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación en desarrollo y los anteproyectos que cumplen con todos los requisitos y normatividad del ejercicio en curso.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Proyecto
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	14,632
Población Objetivo (PO)	14,653
Población Atendida (PA)	14,345
Población Atendida/ Población Objetivo	97.90 %

Evolución de la Cobertura

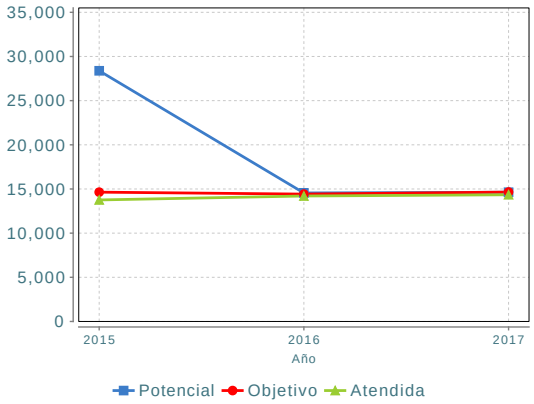

Análisis de la Cobertura

Es importante mencionar que a partir de 2016 se modificó la unidad de medida de la población objetivo para quedar como proyectos de investigación, es la razón por la que sólo se muestra la cobertura de estos dos años. Y en el periodo de 2016 a 2017 pasó de 13,760 proyectos apoyados a 14,345 lo que representa un incremento de 4.25% en sólo dos años, debido al esfuerzo de cada una de las Unidades operadoras del programas.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa está vinculado al Objetivo 6 "impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento. del PSE 2013-2018 y en el Indicador del Fin "Gasto en Investigación científica y desarrollo experimental GIDE" ejecutado por las IES respecto al Producto Interno Bruto, en el que se registra un crecimiento del 0.13%, todavía lejano al 0.25% meta del 2018, en el que este programa contribuye mediante el apoyo económico para la realización de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico.

Indicador Sectorial

Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) ejecutado por la Instituciones de Educación Superior (IES) respecto al Producto Interno Bruto (PIB)

Unidad de Medida: PROYECTOS

Línea de Base: 0.12

Año Base: 2012

Meta 2017: 0.00

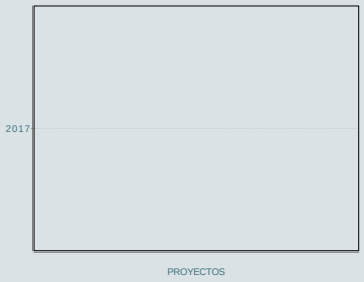

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	12,240.82	276,071.41	4.43 %
2013	11,796.37	279,659.00	4.22 %
2014	9,504.30	295,590.16	3.22 %
2015	12,352.31	294,095.32	4.20 %
2016	12,769.94	283,168.66	4.51 %
2017	12,456.23	249,976.67	4.98 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E021

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. A partir de 2016, fecha en que se modificó la unidad de medida de la población, para quedar los proyectos de investigación, la MIR del programa ha registrado mejoras importantes en los indicadores y el reporte de cumplimiento de los mismos. 2.F. El programa cuenta con un Documento Diagnóstico actualizado que da cuenta de la forma en que opera y las dinámicas de cada una de las Instituciones Académicas que lo operan.

Debilidades y/o Amenazas

1.A. La asignación presupuestal de la SHCP, requiere que se desarrollen acciones de la “perspectiva de equidad de género”, con los recursos asignados al programa y que debieran ser destinados a la realización de proyectos de investigación.

01

Recomendaciones

1.Se sugiere que la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de SEP realice las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Publico para corregir la asignación presupuestal, incrementando el recurso para el desarrollo de acciones de la perspectiva de género en cada UR que cuenta con recursos etiquetados para ese fin.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2018 o éstos ya se encuentran concluidos.	1.Requisitar los formatos requeridos para la elaboración de la Ficha de Monitoreo del Programa por parte de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN. 2.Requisitar los formatos de poblaciones para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación por parte de la DGETI.

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Al cierre del primer trimestre la UNAM reporta un total de 7,692 proyectos de investigación científica, tecnológica y humanística en desarrollo en los Centros, Institutos y Facultades de la Institución, de los cuales 1,149 se encuentran vinculados con los diversos sectores.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Programa es operado por más de una
Teléfono: 36-00-25-11
Email: barojas@nube.sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Rosalía Barojas León
Teléfono: 3600251162011
Email: barojas@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Normalización y certificación en competencias laborales

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP — Secretaría de Educación Pública

Descripción del Programa

El Programa contribuye a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México mediante la emisión de certificados que faciliten la inserción en el mercado de trabajo y el desarrollo laboral de las personas. Los estándares y certificados se emiten con el propósito de evaluar y certificar a las personas que lo solicitan, ambos constituyen referentes para los sistemas de formación y capacitación por competencias para y en el trabajo. La emisión de certificados está determinada por la demanda de las personas que lo solicitan.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

01

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto y ha evaluado su desempeño sólo con Ficha de Monitoreo y Evaluación desde 2013. En 2017, midió su desempeño con el indicador a nivel propósito "Porcentajes de prestadores de servicios de capacitación, evaluación y certificación de competencias", este indicador permite conocer el número de Entidades de Certificación y Evaluación de Competencias y Organismos Certificadores (ECECyOC), que cuentan con la acreditación para evaluar y certificar las competencias laborales de las personas, con base en Estándares de Competencia en la República Mexicana y en el ámbito internacional. Los resultados obtenidos en 2017 muestran que el indicador superó en un 5% la meta establecida. Dicho comportamiento puede atribuirse a que se realizaron acciones que permitieron aumentar el número de ECECyOC programado. Se acreditaron 2 prestadores de servicios más de los programados; es decir el total de prestadores de servicios acreditados fue de 42. De acuerdo con la ficha técnica, el indicador está planteado para atender la estrategia establecida en el Programa Institucional de Desarrollo 2014-2018 del CONOCER, el cual tiene como meta contar con 200 Prestadores de servicios más en la Red CONOCER en 2018. Hasta 2017 se han acreditado un total de 182 Entidades de Certificación y Evaluación de Competencias y Organismos Certificadores. No obstante, el logro registrado, el indicador no mide, propiamente, los resultados del programa, sino el número de prestadores de servicios dictaminados y certificados anualmente. (FT17, ICP17)

Porcentajes de prestadores de servicios de capacitación, evaluación y certificación de competencias.

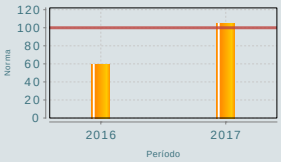

Frecuencia: Trimestral
Año base: 2013
Meta: 100.00
Valor: 105.00
Avance
Meta 2017

Cobertura

02

Definición de Población Objetivo:

Aquellos subsectores ubicados en los sectores productivos, considerados como estratégicos para el desarrollo del país.

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Sector
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	24
Población Objetivo (PO)	24
Población Atendida (PA)	24
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

Evolución de la Cobertura

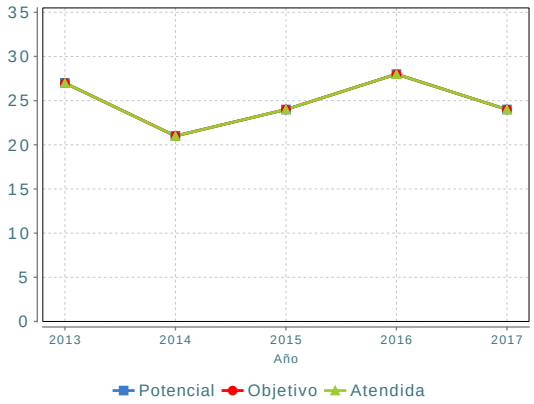

Análisis de la Cobertura

El Programa tiene un alcance nacional en 24 sectores estratégicos determinados por la Secretaría de Economía y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, quienes fijan la agenda de productividad del Gobierno, sobre los sectores y subsectores estratégicos para el país. Los certificados de competencia emitidos se otorgaron en los siguientes sectores: 1.- Administración Pública; 2.- Agrícola y Pecuario; 3.- Agua; 4.- Automotriz; 5.- Comercio; 6.- Comercio Exterior; 7.- Construcción; 8.- Deportivo; 9.- Educación y Formación de Personas; 10.- Energía Eléctrica; 11.- Financiero; 12.- Logística; 13.- Maquilas y manufactura; 14.- Minería; 15.- Petróleo y Gas; 16.- Prendas de Vestir, Textil, Cuero y Calzado; 17.- Sector Agrícola y Pecuario; 18.- Sector Cultura y Artes;19.- Seguridad Nacional; 20.- Seguridad Pública; 21.- Servicios Profesionales y Técnicos; 22.- Social; 23.-Transporte y 24.- Turismo.

Análisis del Sector

03

Análisis del Sector

El Programa contribuye al logro del indicador sectorial 2.3 “Número de certificados de competencia laboral emitidos” y corresponde a los certificados emitidos anualmente. Para 2017, se registró una emisión de 521,131 certificados de competencia laboral. Desde 2015, el número de certificados emitidos ha presentado un crecimiento considerable, esta tendencia puede indicar que la meta establecida para 2018 se cumplirá. Asimismo, el programa ejerció un presupuesto de 78.29 millones de pesos, lo que representó un monto ligeramente superior al ejercido en 2016.

Indicador Sectorial

Número de certificados de competencia laboral emitidos

Unidad de Medida: Certificado

Línea de Base: 62359.00

Año Base: 2012

Meta 2017: 480,000.00

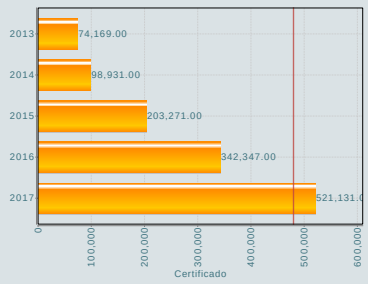

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	68.20	276,071.41	0.02 %
2013	58.00	279,659.00	0.02 %
2014	80.55	295,590.16	0.03 %
2015	83.20	294,095.32	0.03 %
2016	76.35	283,168.66	0.03 %
2017	78.29	249,976.67	0.03 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E028

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: El Programa promueve la creación de Organismos Certificadores y Entidades de Certificación y Evaluación con prestigio como organizaciones en el mercado laboral que forman parte de la RED CONOCER de prestadores de servicios. 2.F:El Programa ha realizado acciones que permitieron incrementar el número de Entidades de Certificación y Evaluación de Competencias y Organismos Certificadores.

Debilidades y/o Amenazas

1.D: Si bien el programa ha corregido inconsistencias identificadas en los diferentes formatos que documentan su desempeño, hace falta fortalecer la metodología para definición y cuantificación de poblaciones. 2.D: El indicador a nivel de propósito no mide los resultados del programa propiamente, sino el número de prestadores de servicios dictaminados y certificados anualmente.

01 Recomendaciones

1.Revisar y actualizar la metodología para la definición y cuantificación de poblaciones. 2.Revisar y mejorar el indicador a nivel de propósito para orientarlo hacia la medición de resultados.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Análisis del indicador a nivel propósito para reorientar el enfoque a medición de resultados. 2.Elaborar propuesta de modificación del indicador, con base en los lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2016. 3.Modificación del indicador en la MIR 2016, con base en los lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios para 2018.	1.Definir y cuantificar la población potencial, objetiva y atendida en el formato de poblaciones de CONEVAL y de acuerdo al propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2018.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.No se reportaron avances relevantes durante el primer trimestre de 2018.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Refugio Sierra Espinoza
Teléfono: 22820200 Ext. 2091
Email: refugio.sierra@conocer.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: María Susana Martínez Ruiz
Teléfono: 3600251162013
Email: msusana@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E028

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Políticas de igualdad de género en el sector educativo

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP — Secretaría de Educación Pública

Descripción del Programa

En 2017 el programa enfoca sus esfuerzos en asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el desarrollo de acciones de capacitación para la institucionalización de las perspectivas de género, derechos humanos, prevención, atención y sanción de la violencia laboral docente e institucional de género en las Unidades administrativas del sector central de la SEP, así como en los Órganos desconcentrados y organismos autónomos y afines de la dependencia, para alcanzar una mayor inclusión y equidad educativa. El programa brinda servicios de asesoría a las unidades administrativas de la Dependencia para que implementen acciones de previsión, atención y sanción del la violencia laboral entre su personal. El programa es operado desde la Dirección General Adjunta de Políticas Tranversales de la Oficialía Mayor del ramo.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, ni ninguna otra, sólo ha tenido Ficha de Monitoreo y Evaluación. Muestra sus resultados a través del indicador de nivel Propósito "Porcentaje de acciones que desarrollan las capacidades institucionales en el año 2017", en el que reporta un avance de 100%, alcanzando el 100% de la meta programada para este año. Durante el 2017 se asesoró a 33 Áreas de la Secretaría de Educación Pública del sector central, órganos desconcentrados y entidades paraestatales, mediante las siguientes actividades: implementación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, Mesa "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Presupuesto de Egresos de la Federación del Sector Educativo", asesoría en torno a la conformación de unidades de Igualdad de Género, acompañamiento en los procesos de formación, seguimiento al cumplimiento del Proigualdad para los reportes de los años 2014, 2015, 2016 y 2017, Mesas de trabajo para la elaboración de las Reglas de Operación, acompañamiento al Comité de Ética en la implementación del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. Asimismo, se impulsó la creación de la Unidad de Igualdad de género en el Consejo Nacional de Fomento Educativo. (FT17, ICP17, MIR17)

Porcentaje de acciones que desarrollan las capacidades institucionales en el año 2017.

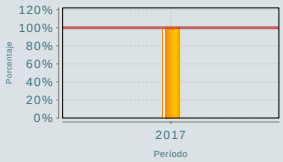

Frecuencia: Anual
Año base: 2016
Meta: 100.00%
Valor: 100.00%
Avance
Meta 2017

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

33 Instituciones o Áreas administrativas de la SEP.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Unidad Administrativa
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	62
Población Objetivo (PO)	33
Población Atendida (PA)	33
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

Evolución de la Cobertura

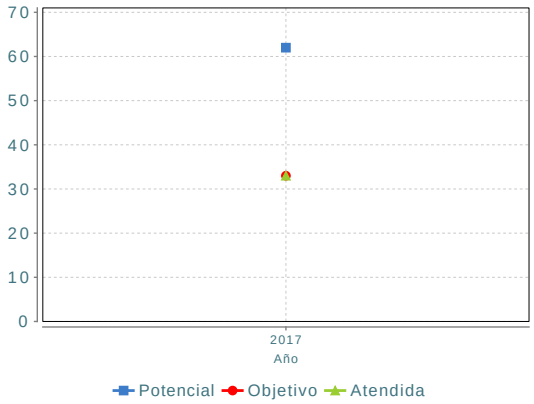

Análisis de la Cobertura

En 2016 el programa modificó la unidad de medida de su población para quedar como "Instituciones o Áreas administrativas del sector central", por lo que no es posible mostrar el desglose por género, ni rango de edad, y la evolución de la cobertura marca un periodo muy corto, debido a este cambio en la unidad de medida.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa está vinculado al Objetivo 3 "Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa" y al indicador "Tasa bruta de escolarización de educación media superior", en el que se reporta un avance de 79.6%, muy cercano a la meta del 80% para el 2018. Contribuye al logro de este objetivo mediante el desarrollo de capacidades en Áreas de la Secretaría de Educación Pública del sector central, órganos desconcentrados y entidades paraestatales para la institucionalización de las perspectivas de género a derechos humanos y

Indicador Sectorial

Tasa bruta de escolarización de educación media superior.

Unidad de Medida: personas

Línea de Base: 65.90

Año Base: 2013

Meta 2017: 77.00

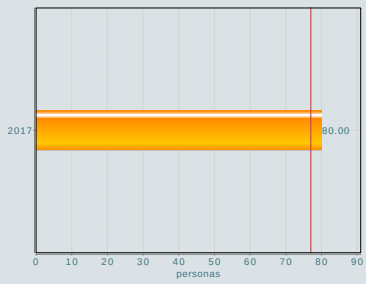

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	135.80	276,071.41	0.05 %
2013	42.77	279,659.00	0.02 %
2014	37.81	295,590.16	0.01 %
2015	39.48	294,095.32	0.01 %
2016	2.92	283,168.66	0.00 %
2017	1.03	249,976.67	0.00 %

Año de inicio del programa: 2007

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E032

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. Una fortaleza del programa consiste en que cuenta con un Plan Anual de Trabajo que les ha permitido dar claridad a sus objetivos y el logro de sus metas. 2.F. El programa cuenta con un documento Diagnóstico en el que se establecen las definiciones y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. En el documento de “Definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida” no se define con claridad la metodología para la cuantificación de esas poblaciones.

01 Recomendaciones

1.Es preciso que la Unidad responsable del Programa haga un esfuerzo por diseñar una metodología para realizar la cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2018 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.La unidad responsable de operar el programa ha presentado los informes correspondientes al primer y segundo trimestres del 2018.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Dinorah A. Ugalde Reza
Teléfono: 3601100050326
Email: dinorah.ugalde@nube.sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Rosalía Barojas León
Teléfono: 3600251162011
Email: barojas@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Registro Nacional de Profesionistas y sus Asociaciones

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP — Secretaría de Educación Pública

Descripción del Programa

El programa tiene como objetivo autorizar el ejercicio profesional y grado académico en México de los egresados de los niveles de Educación Media Superior, Superior, así como, de los Colegios y Federaciones de profesionistas para contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la Educación Media Superior y formación para el trabajo. Los servicios que otorga de acuerdo a la solicitud de los profesionistas y de las instituciones educativas y público usuario durante el año son: 1) el registro de título profesional, 2) la expedición de cédula, asimismo, 3) la autorización y registro tanto de los colegios como de las federaciones de profesionistas.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa anual de evaluación no ha señalado una evaluación de impacto para el programa. Tampoco ha sido objeto de otro tipo de evaluación. El seguimiento del indicador a nivel fin muestra que se ha alcanzado el 47% de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad. En lo futuro sería más adecuado incluir un indicador más acorde a la contribución del programa. A nivel propósito el indicador cambió con respecto al 2015. El resultado 2017 es 4.83% en la tasa de variación de egresados con cédula profesional con respecto al año anterior, esto representa el 1.73 puntos porcentuales más de la meta programada (3.10%). El incremento en las cedulas entregadas se debe a la agilización de los trámites a partir de la contratación de personal de Honorarios y horas extras al personal operativo de confianza. Además, se emprendió el proceso de reestructuración interna de la Dirección General de Profesiones para la modernización de los trámites que brinda al público. Al respecto, se considera que la planeación fue muy conservadora en relación a los resultados obtenidos. Sin embargo, el resultado 2017 es menor que resultado 2016 (23.12), por lo cual, es importante revisar la planeación de la meta de este indicador para identificar cuál será el dato más real a considerar sobre todo a partir de la modernización del trámite. (ICP17)

Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad

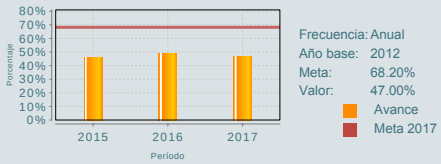

Tasa de variación de egresados con cédula profesional con respecto al año anterior

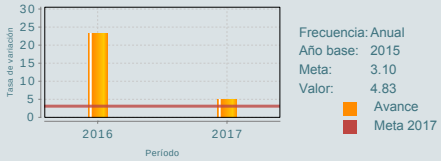

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Estudiantes titulados de instituciones educativas, en los niveles medio superior (Profesional Técnico, Bachillerato Tecnológico y Profesional Técnico Bachiller) y superior (Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrados), que solicitan el registro de título y expedición de cédula profesional con efectos de patente.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	266,771
Mujeres atendidas	310,471

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Egresado
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	986,069
Población Objetivo (PO)	570,000
Población Atendida (PA)	577,242
Población Atendida/ Población Objetivo	101.27 %

Evolución de la Cobertura

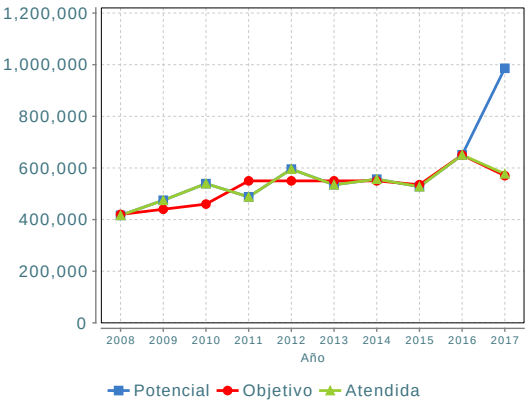

Análisis de la Cobertura

El programa precisó la definición de las poblaciones y su cuantificación. En 2017 se tuvo una cobertura de 577,242 titulados, superando en 1.27% la población objetivo que constituye la demanda del servicio (570,000). Este resultado incluye a los que solicitan duplicado de cédula. Aunque, es menor al resultado del 2016 (650,452 egresados), también, los recursos presupuestales han ido a la baja y han solicitado apoyo presupuestal para cubrir el pago de la facturación de la Expedición de Cédulas Profesionales con efecto de patente. En 2017, inició la restructuración del proceso para la modernización de los trámites que se brinda al público usuario, con lo cual, se esperaría un incremento en la atención a los beneficiarios con mayor eficacia.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa se alinea al objetivo 2 del PSE 2013-18: "Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México". El programa contribuye indirectamente al resultado del indicador, que en 2017 es 47% de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad. 1.8% menos que en el resultado 2016, se encuentra a 25 puntos porcentuales para alcanzar la meta 2018 (72%).

Indicador Sectorial

Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 61.70

Año Base: 2012

Meta 2017: 68.00%

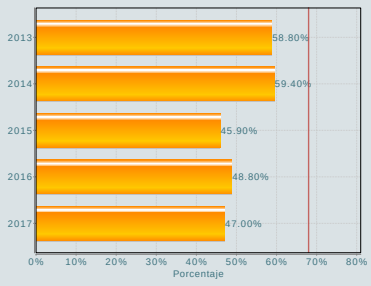

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	26.74	276,071.41	0.01 %
2013	196.22	279,659.00	0.07 %
2014	29.29	295,590.16	0.01 %
2015	24.04	294,095.32	0.01 %
2016	28.69	283,168.66	0.01 %
2017	56.20	249,976.67	0.02 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E039

Ficha de Evaluación 2017-2018

Registro Nacional de Profesionistas y sus Asociaciones

Secretaría de Educación Pública

Fortalezas y/o Oportunidades

1.El programa ha logrado actualizar y precisar las definiciones y cuantificaciones de sus poblaciones, con lo cual, se aporta mayor certeza a las cifras de cobertura reportadas y de futuras estimaciones.(F). 2.El programa ha introducido un nuevo procedimiento para la solicitud de registro de título y cédula profesional lo cual, permite modernizar el trámite y contar con un documento electrónico oficial y con efectos de patente para el ejercicio profesional.(F). 3.Desde 2013, el programa ha logrado dar atención prácticamente al 100% de su población objetivo que es la demanda total de solicitudes de registro del título y cédula profesional.(F). 4.El programa ha concluido los aspectos de mejora del mecanismo 2016-2017 y anteriores con lo cual se han mejorado los indicadores de MIR, y se ha documentado la evolución de la cobertura del programa.(F)

.

Debilidades y/o Amenazas

1.A partir de la evidencia documental del programa, no se identificó información respecto del costo-beneficio de expedir la cédula antes y después del proceso de modernización del trámite de registro del título y cédula profesional.(D). 2.Se considera que con la modernización del trámite de solicitud de registro de título y cédula profesional se podrá dar una mayor y mejor atención, sin embargo, una amenaza al programa es que ha enfrentado recortes presupuestales que han incidido en la ampliación de la atención al público usuario.(A). 3.Si bien es algo que está fuera del control del programa, se observa poco relevante el indicador a nivel fin para dar cuenta de la contribución del programa.

01 Recomendaciones

1.Es importante que el programa documente el costo que genera a la Dirección general de profesiones expedir cada cédula con efectos de patente antes del proceso de modernización del trámite de registro de título y cédula profesional, así como el costo actual, a partir de la digitalización. Además, incluir, los beneficios para el público usuario y/o instituciones educativas, para realizar un análisis comparativo. 2.A partir del análisis de costo-beneficio y considerando los datos históricos de la cobertura, el programa puede estimar y documentar la cobertura en los próximos 6 años, con lo cual, podrá vincular a la evidencia los recursos presupuestales que se necesitan en el mediano plazo. 3.Se sugiere que el programa revisé la posibilidad de incluir un indicador más acorde a la contribución del programa, es algo que deberá considerar cuando tenga que realizar una nueva alineación al objetivo sectorial.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.El programa ha concluido los aspectos de mejora del mecanismo 2016-2017 al 100%. Se realizaron cambios a la MIR 2018 para ajustar el método de cálculo y los indicadores a nivel propósito. 2.Asimismo, se precisaron las definiciones y cuantificación de las poblaciones del programa en el formato de evolución de la cobertura 2008- 2017 y formato definición poblaciones 2017. 3.Además, se documentó la estrategia de cobertura a partir de la información y registros existentes en la Dirección General de Profesiones.

Aspectos comprometidos en 2018

1.La Dirección General de Profesiones presentará la información referente a los avances de los aspectos de mejora que estén pendientes. 2.También, actualizará la cuantificación de la población potencial considerando la información del Sistema Educativo Mexicano, Principales Cifras. 3.Además, documentará el rediseño de los procesos para el trámite de registro de título y expedición de la cédula profesional digital con efectos de patente. 4.En este sentido, se complementarán estas acciones al habilitarse el Sistema electrónico de citas para que los profesionistas acudan a las instalaciones, para solicitar trámites relacionados con el registro de título y la expedición de cédula profesional. Y contratar personal de honorarios a fin de ampliar el horario de atención de las citas que se generan en el Sistema electrónico.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.En abril del 2018 se publicó el decreto por el que se reforman las disposiciones del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal. El cambio sustancial está dirigido a que los títulos profesionales o grados académicos, para que puedan ser registrados por la Dirección General de Profesiones (DGP), deben de ser recibidos en forma electrónica, conforme al estándar que ésta publique en el Diario Oficial de la Federación. 2.Asimismo, el 10 de abril de 2018 se da el aviso por parte de la DGP del estándar oficial de la cédula profesional electrónica, con efectos de patente para el ejercicio profesional. 3.También, el 13 de abril de 2018 se da a conocer el estándar para la recepción en forma electrónica de los títulos profesionales o grados académicos, para efectos de su registro ante la DGP. Una de las características, es se utilizará la Firma Electrónica Avanzada de las personas autorizadas para suscribirlos. 4.En cuanto al trámite para obtener la cédula profesional electrónica, además de contar con título electrónico, se deberá requisitar una solicitud firmada con e.firma, la cual, contendrá tu nombre, lugar y fecha de nacimiento, así como la nacionalidad, Clave Única de Registro de Población (CURP), nombre o denominación de la institución que le otorgó el título profesional, y fecha de emisión.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Israel Barrios Hernández
Teléfono: 36013800 ext.61141
Email: israel.barrios@nube.sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Rocio López Guerra
Teléfono: 3600251161930
Email: rociol@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E039

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de infraestructura física educativa

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP — Secretaría de Educación Pública

Descripción del Programa

Este programa es operado de manera conjunta por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) y el Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional (POI del IPN). En 2017 el programa orienta sus esfuerzos para que se mejore la infraestructura física educativa de los planteles de educación básica, media superior y superior en las Entidades Federativas, mediante las acciones de normalización y diseño para la ampliación, adecuación, modernización y conservación para su mejor aprovechamiento y funcionalidad. En razón de que la asignación presupuestal, es mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación, la planeaciónque realiza la UR es anual y su operación también es anual.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a diferentes razones, entre ellas por el tema presupuestal. Mide sus resultados a partir del cumplimiento de las metas plasmadas en el Indicador de Fin Porcentaje de entidades federativas que aplican la normatividad en materia de infraestructura física educativa emitida por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, la meta establecida era el 100% y se cumplió en su totalidad. Por otra parte, en lo referente al Patronato de Obras e Instalaciones del IPN, registra en el indicador de nivel Propósito Porcentaje de Escuelas, Centro y/o Unidad Administrativa que requieren mejorar, modernizar y ampliar su infraestructura física, en el que se alcanzó un cumplimiento del 100%, lo que representa un buen nivel de eficiencia al atender a todos los Centros escolares o unidades académicas que solicitan el apoyo del programa. Se considera que ambos indicadores son pertinentes debido a que muestran los resultados alanzados por el programas, y las metas propuestas para cada indicador. (FT17, ICP17, MIR17)

Porcentaje de entidades federativas que aplican la normatividad en materia de infraestructura física educativa emitida por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa

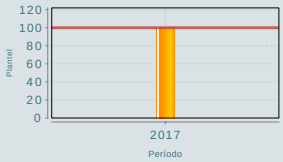

Frecuencia: Anual
Año base: 2016
Meta: 100.00
Valor: 100.00
Avance
Meta 2017

Porcentaje de acciones de normalización para el mejoramiento y modernización de la infraestructura física educativa

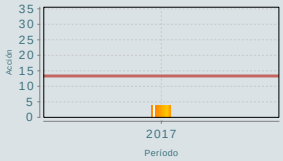

Frecuencia: Anual
Año base: 2014
Meta: 13.34
Valor: 3.98
Avance
Meta 2017

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Las Entidades Federativas.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Entidad federativa
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	32
Población Objetivo (PO)	32
Población Atendida (PA)	32
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

Evolución de la Cobertura

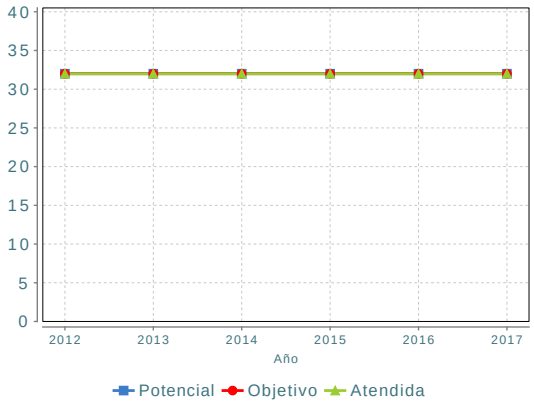

Análisis de la Cobertura

Es complejo mostrar la evolución de la cobertura debido a que no son personas la unidad de medida de la población que atiende el programa, además de las diferencias entre una Unidad Responsable y la otra. En lo referente al INIFED su población objetivo son las Entidades Federativas, razón por la que su cobertura es nacional. Mientras que el Patronato de Obras e Instalaciones del IPN, sólo tiene cobertura en las Entidades Federativas donde se ubican los Planteles Educativos y Unidades Académicas del Instituto.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa está vinculado al Programa Sectorial mediante el Objetivo 1. Asegurar la calidad de los aprendizajes en educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población", con el indicador "Número de escuelas de tiempo completo" y para 2017 se reporta una cifra de 25,134 Escuelas de Tiempo Completo, todavía lejano a la meta de 40,000 para el 2018. Sin embargo, es de resaltar la importante labor que realiza el INIFED en la contribución a este Objetivo sectorial, mediante la emisión de normatividad para que los planteles educativos cuenten con las condiciones óptimas para su aprovechamiento.

Indicador Sectorial

Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante acciones para el mejoramiento y ampliación de la Infraestructura Física

Unidad de Medida: escuelas

Línea de Base: 7708.00

Año Base: 2012

Meta 2017: 40,000.00

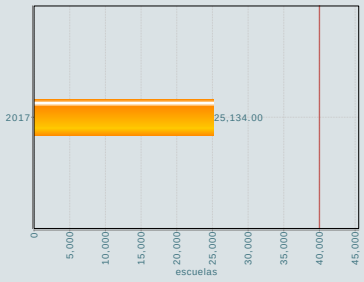

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	227.39	276,071.41	0.08 %
2013	316.93	279,659.00	0.11 %
2014	188.02	295,590.16	0.06 %
2015	184.32	294,095.32	0.06 %
2016	260.17	283,168.66	0.09 %
2017	402.00	249,976.67	0.16 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E047

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa de infraestructura física educativa

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F.Durante el ejercicio 2017 se llevó a cabo la Encuesta de Normatividad Técnica entre los distintos Organismos Estatales, de la cual se desprende la mención de éstos sobre la aplicación regular de las mencionadas Normas, manifestando que las construcciones que se rigen y apegan bajo las mismas, cumplen con los requisitos de seguridad, habitabilidad y funcionalidad, generando así espacios dignos, seguros y propicios para el aprendizaje.

Debilidades y/o Amenazas

1.A pesar de que las Unidades Responsables tienen conocimiento de los procesos de operación del programa, éstos no están registrados en un documento oficial del programa.

01 Recomendaciones

1.Es importante que las Unidades Responsables registren en el documento normativo del programa (sean Lineamientos o Diagnóstico) los procesos de operación del programa.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2018 o éstos ya se encuentran concluidos.	1.Diseño y aplicación de la Encuesta para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa (MGC_POI del IPN). 2.2.Revisar la Encuesta de percepción de la utilidad de los servicios de normatividad que emite el INIFED e incluir la descripción detallada de la misma en el Diagnóstico actualizado del programa.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.El programa ha presentado el informe del primer trimestre 2018. 2.El Patronato de Obras e Instalaciones del IPN realizó modificaciones al indicador 2 de nivel Fin en la MIR 2018, para quedar como: Porcentaje de escuelas, centros y/o unidades administrativas que requieren mejorar, modernizar y ampliar su infraestructura física, con el cual se puede reflejar el alcance real de los beneficios del programa.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Programa operado por más de una
Teléfono: 36-00-25-11
Email: barojas@nube.sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Rosalía Barojas León
Teléfono: 3600251162011
Email: barojas@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E047

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Educación para Adultos (INEA)

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP Secretaría de Educación Pública

Descripción del Programa

El Programa contribuye a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la prestación de servicios educativos para población de 15 años o más destinados a reducir el rezago educativo. Otorga a esta población servicios educativos gratuitos de calidad en la alfabetización, primaria y secundaria con el apoyo del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo para que concluyan su educación básica. Además, da atención a poblaciones específicas de: Primaria para niños y jóvenes de 10 a 14 años que se encuentran en extra edad para cursar la primaria escolarizada; población indígena; jornaleros agrícolas migrantes; población vulnerable (ciegos y débiles visuales), así como jóvenes embarazadas y mexicanos en el exterior y población en retorno

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no ha tenido evaluaciones de impacto, ni ha sido evaluado externamente bajo esta modalidad presupuestaria. En 2017, midió su desempeño, a nivel de fin, con el indicador: Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo. Al cierre de 2017, el indicador registró una variación de 1.04%, un poco más de cuatro puntos porcentuales por debajo de la meta estimada. A nivel de propósito midió su desempeño con cuatro indicadores: a) Porcentaje de exámenes acreditados de educación primaria y educación secundaria a través de la aplicación del Programa Especial de Certificación (PEC) en el trimestre. El porcentaje de acreditación se redujo durante el 2017 a 58.16%, derivado de la entrada tardía del PEC; b) Porcentaje de usuarios que concluyen nivel del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) vinculados a plazas comunitarias de atención educativa o servicios integrales en el semestre y c) Porcentaje de usuarios que concluyen nivel intermedio del MEVyT y se incorporan a nivel avanzado del MEVyT en el año. Hubo un aumento en la continuidad educativa como resultado de los esfuerzos del INEA por mejorar la calidad educativa y del fortalecimiento de la formación de los asesores, logrando así una mayor motivación en los educandos por continuar sus estudios de nivel secundaria y d) Tasa de variación anual de usuarios que concluyen nivel inicial, intermedio y/o avanzado del MEVyT. Durante el 2017 se alcanzó una tasa de variación del 2.06%, se esperaba una variación mayor derivada de la puesta en marcha del PEC, lo cual no se presentó. (ICP17)

Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo.

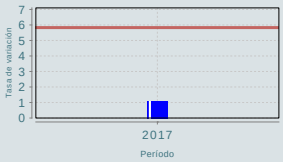

Porcentaje de usuarios que concluyen nivel del MEVyT vinculados a plazas comunitarias de atención educativo o servicios integrales en el semestre.

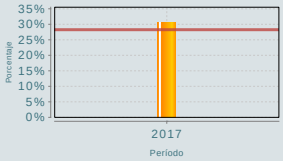

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Población de15 años o más que: no sepa leer o escribir, no hayan cursado o concluido la educación primaria o la educación secundaria.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	339,473
Mujeres atendidas	537,858

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	29,299,673
Población Objetivo (PO)	1,152,921
Población Atendida (PA)	877,331
Población Atendida/ Población Objetivo	76.10 %

Evolución de la Cobertura

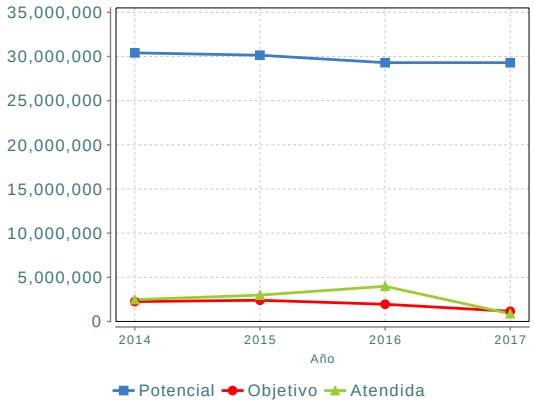

Análisis de la Cobertura

El Programa tiene cobertura en las 32 Entidades Federativas y en el extranjero donde residan connacionales en situación de rezago educativo. Los servicios educativos se otorgan a través de las distintas Unidades Operativas en los 26 Institutos Estatales de Educación para Adultos y en las 6 Delegaciones del INEA y a través de las Plazas Comunitarias. A nivel nacional, la composición de la población atendida en cuanto a la variable sexo, fue la siguiente el 61.30% fueron mujeres y el 38.69% fueron hombres. La mayor cantidad de personas que se alfabetizaron o concluyeron algún nivel educativo (primaria o secundaria) se ubicaron en los estados de México, Veracruz y Chiapas, mientras que las entidades de menor demanda fueron Baja California Sur, Colima y Campeche. En relación al grupo etario, la mayoría se ubica en la categoría de adultos entre 30 y 64 años.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa contribuye al logro del indicador sectorial "Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio", en 2017 presentó la tasa de variación más alta en educación secundaria, pasó de 3.2% a 2.9%; en primaria y educación media superior se mantuvo sin cambios significativos. De 2013 a 2016, el presupuesto del Programa ha sido variable, mientras que en 2017 tuvo un decremento importante. No obstante, en el 2017, 877,331 educandos se alfabetizaron o concluyeron algún nivel.

Indicador Sectorial

Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 5.50

Año Base: 2013

Meta 2017: ND

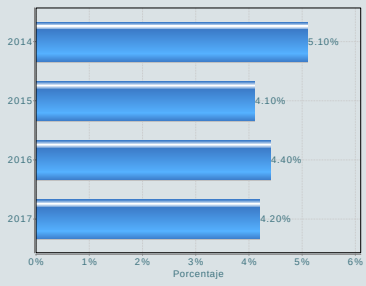

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	2,076.64	276,071.41	0.75 %
2013	2,387.50	279,659.00	0.85 %
2014	2,763.28	295,590.16	0.93 %
2015	2,834.60	294,095.32	0.96 %
2016	2,759.35	283,168.66	0.97 %
2017	2,058.63	249,976.67	0.82 %

Año de inicio del programa: 1981

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E064

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. La principal fortaleza es el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), el cual es el programa educativo del INEA, que constituye la mejor alternativa de alfabetización, primaria y secundaria, para las personas jóvenes y adultas en México, por su esquema modular, diversificado, flexible y abierto en temas de interés y pertinencia de aprendizaje de las personas jóvenes y adultas. 2.F: La participación de más de 52 mil asesores voluntarios que atienden directamente a los jóvenes y adultos en más de 104 mil círculos de estudio; más de 10,700 puntos de encuentro; en 2,661 Plazas comunitarias; en 476 Coordinaciones de Zona con el apoyo de 3,862 técnicos docentes. 3.F: La formación presencial y en línea que reciben las personas que participan como alfabetizadores y asesores los cuales acompañan el proceso educativo de las personas jóvenes y adultas que son atendidas en alfabetización primaria y secundaria.

Debilidades y/o Amenazas

1.D: El indicador "Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo" registró una variación de 1.04%, un poco más de cuatro puntos porcentuales por debajo de la meta estimada. 2.A: Los principales obstáculos que impiden el logro de metas del Programa son: La dispersión geográfica de las localidades de la población en rezago educativo; la edad de la población en rezago educativo y la diversidad de las lenguas maternas en la población indígena (más de 60). El programa está trabajando en distintas estrategias para reducir el riesgo de que dichos obstáculos tengan un mayor impacto.

01 Recomendaciones

1.En el contexto de los resultados del indicador a nivel fin "Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo" el cual registró una variación de 1.04%, un poco más de cuatro puntos porcentuales por debajo de la meta estimada, realizar un análisis para identificar los factores que pudieran estar determinando dicho resultado y con base en los resultados del análisis determinar si las estrategias que ha implementado el programa para reducir la brecha entre los resultados obtenidos a nivel de fin y las metas establecidas es suficiente.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.En el contexto de que no se identifican limitaciones, fallas o defectos de los insumos o procesos internos del programa o los factores del entorno que, de manera directa o indirecta, puedan afectar negativamente el quehacer del programa, se recomendó al programa la continuidad del Programa Especial de Certificación.	1.El Programa de Certificación comenzó su operación hasta el 3 de julio de 2017. Durante 2017 se lograron 82,362 Usuarios que Concluyen Nivel de los 555,649 que se había programado como meta. El PEC se estableció como estrategia de certificación dentro de las Reglas de Operación del Programa por lo que su operación será permanente durante 2018.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.No se reportaron avances relevantes durante el primer trimestre de 2018.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Gerardo Molina Álvarez
Teléfono: 52412700
Email: webmaster@inea.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: María Susana Martínez Ruiz
Teléfono: 3600251162013
Email: msusana@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Educación Inicial y Básica Comunitaria

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP Secretaría de Educación Pública

Descripción del Programa

El Programa contribuye a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la atención a niños y jóvenes que viven en localidades de alta y muy alta marginación y/o rezago social con servicios de educación inicial (EI) y básica comunitaria (EBC) y apoyos de programas compensatorios (PC).

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

A partir del cambio de modalidad presupuestaria en 2013 y la fusión realizada en 2014 el Programa no ha presentado evaluaciones de impacto. En 2017, reportó su desempeño mediante cinco indicadores a nivel de Propósito que miden el ingreso, permanencia y egreso de los servicios de Educación Inicial y Básica Comunitaria de niños y jóvenes que viven en localidades de alta y muy alta marginación y/o rezago social. Al cierre de 2017, se registró una eficiencia terminal en educación básica comunitaria de 93.85% en primaria y de 101.5% en secundaria. En cuanto a la permanencia en los servicios de Educación Básica Comunitaria de los niños inscritos al inicio de ciclo escolar, se presentó un resultado de 77.3%. La variación se debió, principalmente, a la migración parcial o total de la población, la deserción de los niños en apoyo hacia sus familias o por cuestiones culturales. En cuanto a la población de niños atendidos a través de los servicios de educación inicial comunitaria, en 2017 se registró una ligera disminución de décimas porcentuales (0.12%) respecto a la meta programada, por lo que no se vio afectado el mejoramiento en las prácticas de crianza de padres, madres, cuidadores y mujeres embarazadas. Finalmente, el porcentaje de niños y jóvenes en edad escolar que recibieron los servicios educativos en localidades potenciales de ser atendidas por el Programa de Educación Comunitaria presentó una ligera variación que se atribuye a las bajas de los alumnos por motivo de migración parcial o total de la población, lo que repercute en el número de niños atendidos. (ICP17)

Eficiencia terminal de la Educación Básica Comunitaria de primaria

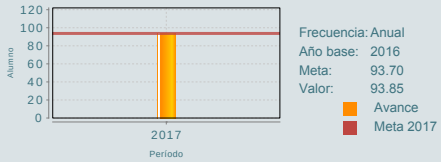

Eficiencia terminal de la Educación Básica Comunitaria de secundaria

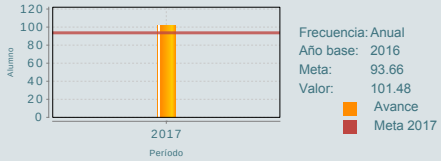

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

El Programa no puede definir una Población Objetivo (PO) única. Las PO por vertiente son: 1) EI. Niños de 0 a 3 años 11 meses, madres, padres y personas que los cuidan y mujeres embarazadas; 2) EBC. Preescolar: niños de 3 a 5 años; Primaria: niños de 6 a 11 años y Secundaria: niños de 12 a 14 años. 3) PC. Alumnos de escuelas focalizadas beneficiados con útiles escolares.

Cobertura	
Entidades atendidas	31
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	157,998
Mujeres atendidas	153,259

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Niños y Jóvenes de 3 a 14 años
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	1,641,848
Población Objetivo (PO)	312,423
Población Atendida (PA)	311,257
Población Atendida/ Población Objetivo	99.63 %

Evolución de la Cobertura

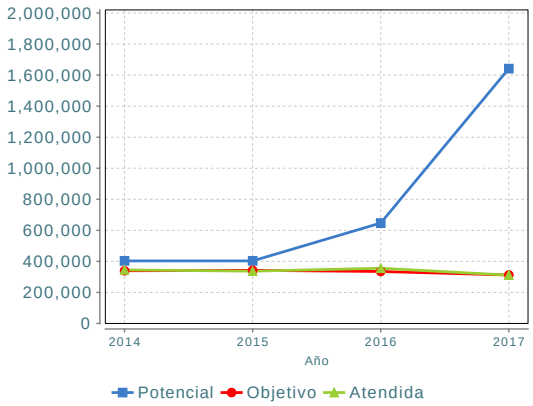

Análisis de la Cobertura

En Educación Básica Comunitaria, el Programa tiene cobertura nacional, a excepción de la Cd. de México. Los estados que presentaron un mayor número de niñas, niños y jóvenes de 3 a 14 años atendidos fueron Chiapas, Veracruz; y Oaxaca, mientras que en los que se registró un menor número fueron Colima, Morelos y Baja California Sur. En Educación Inicial, el apoyo se concentró en entidades con mayores desventajas, entre ellas: Guerrero, Chiapas y Puebla. Asimismo, se entregaron apoyos compensatorios en las 31 entidades a 3,560,598 estudiantes, destacan los estados de Chiapas, Veracruz y México por ser las entidades en las que se otorgaron mayor número de apoyos. La gráfica solo reporta la evolución de la cobertura de educación básica comunitaria.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa contribuye al logro del indicador "Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicios comunitarios" otorgando servicios educativos. En 2017, el resultado señala que un 2% de la matrícula total de inicio de cursos abandonó sus estudios. Respecto al presupuesto, se observa una tendencia positiva en los años 2014 y 2015; mientras que, en el ejercicio fiscal 2016, se registró una ligera disminución. La tendencia negativa continua en 2017, hubo una reducción de 9.4%. Esta se debe a las presiones presupuestarias del Sector que afectaron considerablemente al CONAFE en el 2017.

Indicador Sectorial

Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Cursos comunitarios)

Unidad de Medida: Tasa

Línea de Base: 4.60

Año Base: 2012

Meta 2017: ND

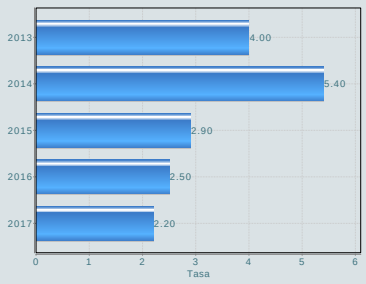

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	4,002.98	295,590.16	1.35 %
2015	4,163.51	294,095.32	1.42 %
2016	4,037.48	283,168.66	1.43 %
2017	3,449.35	249,976.67	1.38 %

Año de inicio del programa: 2014

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E066

Ficha de Evaluación 2017-2018

Educación Inicial y Básica Comunitaria

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: Para contribuir a la implementación y fortalecimiento de la Calidad se desarrolló el modelo educativo Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo (ABCD), que se sustenta en el concepto de comunidades de aprendizaje, pertinente para ofrecer educación de calidad en los servicios educativos comunitarios. 2.Constituye la única opción educativa para los niños y las niñas de las localidades de alto y muy alto grado de marginación y rezago social.

Debilidades y/o Amenazas

1.El Programa documenta su desempeño de manera adecuada. No obstante, se identificó que existen dos versiones de la plantilla de población atendida, una de ellas presenta inconsistencias con el formato de evolución de la cobertura.

. 2.A: Las condiciones socio económicas y geográficas de la población objetivo, que se ubica en las localidades de alto y muy alto grado de marginación y rezago social, son las que en ocasiones obstaculizan el establecimiento y continuidad del servicio educativo. 3.A: Deserción del Líder para la Educación Comunitaria (LEC). Debido a que la comunidad no cuenta con los recursos para alojar y alimentarlo. Existen también situaciones que contribuyen a la deserción del LEC, como situaciones adversas en la adaptabilidad del joven o la joven en la comunidad, o factores de inseguridad y también de índole personal, Esto afecta la continuidad del servicio educativo en las comunidades.

01 Recomendaciones

1.Revisar, identificar y corregir las diferencias entre los diferentes formatos en los que se reportan la definición y cuantificación de poblaciones. 2.Elaborar un diagnóstico sobre las causas de la deserción de los Líderes para la Educación Comunitaria, así como las posibles soluciones para evitar la rotación del LEC para coadyuvar al cumplimiento de las metas programadas en Educación Básica Comunitaria.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.El Programa comprometió la actividad de documentar el proceso de definición de metas institucionales. Al respecto, elaboró y estableció un procedimiento de definición de metas, mismo que se encuentra incluido en el Manual de la Subdirección de Planeación y Evaluación Institucional.	1.Revisar la información estadística y homologar las fechas de corte.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.No se reportaron avances relevantes durante el primer trimestre de 2018.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Enrique Torres Rivera
Teléfono: 52417400
Email: mmoralesh@conafe.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: María Susana Martínez Ruiz
Teléfono: 3600251162013
Email: msusana@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E066

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Sistema de Información y Gestión Educativa

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP — Secretaría de Educación Pública

Descripción del Programa

Este programa tiene como objetivo principal dotar a los tomadores de decisiones del sector educativo, de una sola plataforma tecnológica, que permita su planeación, operación, administración y evaluación, así como proporcionar soluciones de automatización a las escuelas a efecto de establecer la comunicación directa entre los directores y las autoridades educativas para fortalecer la autonomía de gestión y reducir las cargas administrativas de las escuelas. Este programa es operado por la Dirección General del mismo nombre, adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación de la SEP. La temporalidad de los apoyos es anual, debido a que los recursos quee recibe son los asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Resultados

01

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, ni similares, entre otras razones por la de tipo presupuestal. En 2015 realizó una Evaluación de Diseño de la que se derivó la recomendación de la importancia de contar con un documento normativo, de ahí que al día de hoy ya cuenta con Lineamientos de operación, publicados en el Diario Oficial de la Federación en marzo 2018. El programa mide sus resultados a partir del reporte de los indicadores incluidos en la MIR, en el nivel Fin "Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio" muestra un cumplimiento de 0.7%, faltando sólo dos centésimas para alcanzar la meta 0.5% programada para el 2018. En el indicador de Propósito "Las autoridades educativas Federal, Locales, Supervisores y Directores de Escuelas apoyan sus procesos de planeación, administración, operación, evaluación y control del Sistema Educativo Nacional en el Sistema de Información para la Gestión Educativa (SIGED)" reportan un nivel de cumplimiento del 100%. (FT17, ICP17, MIR17)

Porcentaje de incorporación de autoridades al SIGED

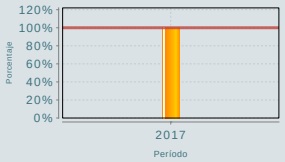

Frecuencia: Anual
Año base: 2017
Meta: 100.00%
Valor: 100.00%
Avance
Meta 2017

Cobertura

02

Definición de Población Objetivo:

Son las Autoridades Educativas Locales, los tomadores de decisión del sector educativo, Docentes y personal directivo de las Escuelas Públicas de Educación Básica y Media Superior.

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Autoridad Educativa | Comunidad Escolar |
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	30,000,000
Población Objetivo (PO)	350,000
Población Atendida (PA)	288,000
Población Atendida/ Población Objetivo	82.29 %

Evolución de la Cobertura

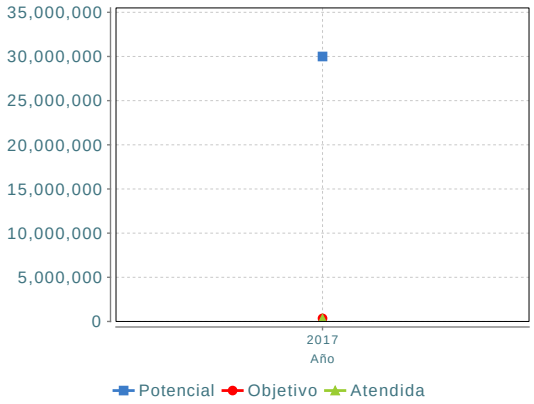

Análisis de la Cobertura

Considerando que se trata de un programa que consiste en una plataforma informática que contiene información básica de alumnos, maestros y escuelas de todos los tipos educativos y su población son los usuarios del Sistema, no se cuenta con un registro de la cobertura, sólo a nivel de usuarios del sistema y toda vez que el Sistema se ubica en la Ciudad de México, la cobertura del programa se concentra en la Ciudad de México. En lo referente al presupuesto, es relevante mencionar inusual comportamiento, mostrando un incremento casi del 100% de 2015 a 2106, pero en 2017 se observa una reducción mayor al 50%.

Análisis del Sector

03

Análisis del Sector

El programa está alineado al Objetivo 3 Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, y al indicador es "Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio" y contribuye poniendo al alcance de las Autoridades Educativas Federal y locales una plataforma con la información que coadyuva a la planeación, operación, administración y evaluación de los servicios educativos; asimismo proporciona soluciones de automatización a las escuelas públicas de educación básica y media superior.

Indicador Sectorial

Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la integración de una plataforma que contenga los datos

Unidad de Medida: personas

Línea de Base: NA

Año Base: NA

Meta 2017: ND

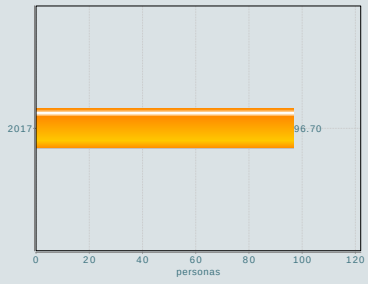

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	49.52	295,590.16	0.02 %
2015	83.13	294,095.32	0.03 %
2016	140.72	283,168.66	0.05 %
2017	63.08	249,976.67	0.03 %

Año de inicio del programa: 2014

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E067

Ficha de Evaluación 2017-2018

Sistema de Información y Gestión Educativa

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Fortalezas y/o Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
1.Un elemento que le da una gran relevancia a este Programa es que es el único que cuenta con información básica de alumnos, maestros y escuelas de educación básica y media superior para la toma de decisiones de las Autoridades Educativas, en el ámbito estatal y federal.	1.La Unidad Responsable de operar el programa no ha concluido con la atención a las recomendaciones derivadas de la Evaluación de Diseño realizada al programa en 2015.

01 Recomendaciones

1.Se recomienda a la Unidad ejecutora del programa que haga un esfuerzo por concluir con la atención a los aspectos susceptibles de mejora derivados de la Evaluación de Diseño que realizó en 2015.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Establecer un Acuerdo con la Unidad de Evaluación para que, de manera periódica y formal se haga un ejercicio de revisión de la magnitud y evolución del problema. 2.Emitir el primer documento formal de la revisión de la magnitud y evolución del problema para el 2016. 3.Establecer el mecanismo de coordinación con el INEE para la integración y aprovechamiento de información del Sistema Educativo Nacional (SEN) bajo la competencia de ambas dependencias. 4.Generar un mapa de la ruta de madurez de las capacidades del SIGED en el que se integre la estrategia de cobertura.	1.Actualizar el Diagnóstico incorporando la estrategia de cobertura de mediano plazo. 2.Actualizar los medios de verificación den la Matriz de Indicadores para Resultados.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.El programa no cuenta con evaluaciones externas en el curso del presente ejercicio fiscal.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Jorge Quiroz Téllez
Teléfono: 36-00-25-11
Email: jorge.quiroz@nube.sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Rosalía Barojas León
Teléfono: 3600251162011
Email: barojas@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E067

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Escuelas de Tiempo Completo

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP — Secretaría de Educación Pública

Descripción del Programa

El Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) tiene como objetivo implementar de manera paulatina y conforme a la suficiencia presupuestal el modelo de Tiempo Completo, que contempla el uso eficaz de la jornada escolar de entre 6 y 8 horas diarias, así como, las líneas de trabajo educativas para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural a fin de coadyuvar a mejorar la calidad de los aprendizajes en educación básica. Se dirige a las escuelas públicas de educación básica en todos sus niveles y modalidades con un solo turno de todas las Entidades Federativas. Los apoyos que ofrece son subsidios que se entregan por única ocasión, clasificados como: 1. Técnicos: a) asesoría, acompañamiento técnico y operativo; y 2. Financieros para el pago de compensaciones, para el fortalecimiento de la autonomía de la gestión, el servicio de alimentación (en escuelas públicas que atiendan población escolar con elevados índices de pobreza y marginación ubicadas en los municipios comprendidos en la Cruzada contra el Hambre -CCH) e implementación local.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Está en proceso un estudio exploratorio de los resultados del PETC en colaboración con CONEVAL. De los resultados PLANEA 2017, el PETC distingue que tanto en lenguaje y comunicación, como en matemáticas una de cada dos secundarias incorporadas al programa, comparadas con escuelas similares, presentó un porcentaje mayor de alumnos en el nivel de logro III y/o IV. Asimismo, se identifican a las principales Entidades Federativas cuyas ETC están en los niveles de logro I y II, que precisarán acciones diferenciadas. Cabrera, Padilla y Bedoya coinciden que los efectos en el aprendizaje se identifican a partir del segundo año de permanencia y son más evidentes en las ETC que permanecen cuatro años en el programa las cuales son las que se encuentran en las zonas con mayor marginación. A nivel fin, el avance real es 62.8% (25,134 ETC) de la cobertura de las escuelas de educación básica con el modelo de tiempo completo respecto de las 40,000 planeadas al 2018. El segundo indicador es una variación positiva del 0.43% en la eficiencia terminal de los alumnos de las ETC que permanecen 3 años en el programa. A nivel propósito, el 70% de las ETC de la muestra destinan más del 65% en actividades académicas (840 de las 1200 establecidas). Si bien se alcanza la misma meta del año anterior, en 2016 estuvo por debajo de lo planeado (588 de las 840 ETC), el denominador del indicador debe permanecer acorde a la muestra. La meta del 70% precisa revisarse para determinar cuál será el estándar a alcanzar en el mediano plazo a fin de que impulse el desempeño, pues esta medición apoya a que monitoree su intervención. (ICP17)

Variación en la eficiencia terminal de las escuelas primarias de tiempo completo con permanencia consecutiva de 3 años.

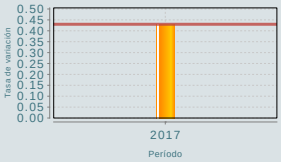

Porcentaje de escuelas de tiempo completo de la muestra que destinan más del 65% del tiempo a actividades académicas

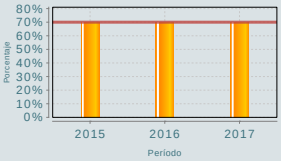

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Escuelas públicas de educación básica, de un solo turno, que cumplan preferentemente con al menos uno de los criterios: Ofrezcan educación primaria o telesecundaria, atiendan a población en situación de vulnerabilidad o en contextos de riesgo social, o altos índices de deserción escolar, y/o estén en la CCH y/o el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVyD).

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	1,862
Localidades	16,515
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Escuela
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	122,353
Población Objetivo (PO)	40,000
Población Atendida (PA)	25,134
Población Atendida/ Población Objetivo	62.84 %

Evolución de la Cobertura

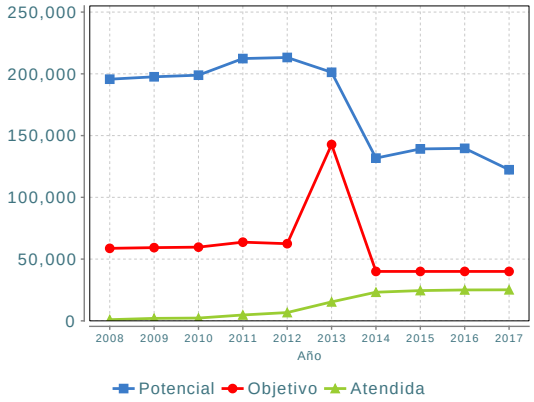

Análisis de la Cobertura

El incremento de la cobertura 2017 es menor que en 2013 debido al ajuste presupuestario de los años 2015 y 2016, por lo cual, el programa solicitó a la Unidad de Seguimiento de Compromisos e Instrucciones Presidenciales, el cambio de la meta de Gobierno 059 de 40,000 a 25,00 ETC. La asignación inercial de recursos 2017 sólo permite una menor incorporación y mantener las ETC de años previos. Del total de cobertura 25,134 ETC, el 70% de ETC son rurales e indígenas (17,298) y 13,638 ETC brindan el servicio de alimentos. Mantener las actuales ETC e incorporar las restantes 14,866 de la meta sectorial de 40,000 ETC requeriría un incremento del recurso actual en aproximadamente un 50% y así privilegiar el derecho educativo señalado en el artículo 3ro Constitucional.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

Contribuye al Obj. 1. "Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población". El resultado del indicador es 25,134 escuelas primarias que incorporan el modelo de tiempo completo. El costo aprox. de una ETC con servicio de alimentos es $618,219, para ampliar este apoyo en los siguientes años, se requiere un adicional de casi $2,262 mdp al menos para avanzar al 70% de ETC con este servicio. Al respecto estudios referidos por Banco Mundial mencionan que el servicio alimentario apoya un mejor aprendizaje en poblaciones vulnerables.

Indicador Sectorial

Número de escuelas de tiempo completo

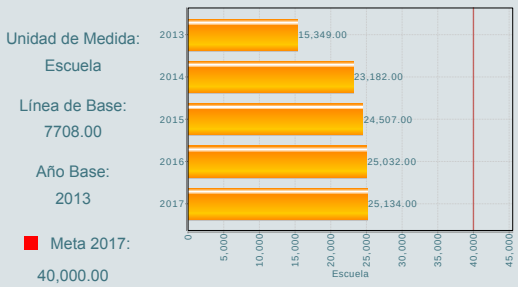

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	2,508.72	276,071.41	0.91 %
2013	5,289.16	279,659.00	1.89 %
2014	10,382.86	295,590.16	3.51 %
2015	5,801.87	294,095.32	1.97 %
2016	8,850.19	283,168.66	3.13 %
2017	7,747.33	249,976.67	3.10 %

Año de inicio del programa: 2009

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S221

Ficha de Evaluación 2017-2018

Escuelas de Tiempo Completo

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Fortalezas y/o Oportunidades

1.El PETC muestra en su documento diagnóstico un diseño solido con una intervención basada en el derecho a la educación básica que responde a una problemática puntual. También, ha documentado estudios que presentan evidencias de impacto positivas del programa, lo cual, permite contar con aprendizajes para su continuidad.(F). 2.El Programa ha atendido consistentemente los aspectos de mejora de las evaluaciones externas 2013 a la fecha, mejorando elementos de su diseño, operación y resultados. Además, está en proceso el estudio exploratorio en colaboración con CONEVAL para actualizar sus resultados.(F). 3.Tres de los estudios de impacto coinciden que los efectos en el aprendizaje se observan con mayor claridad en el cuarto año de permanencia de las ETC. Y que este efecto positivo se visibiliza más en escuelas de mayor marginalidad. Además, el estudio: Efectos de la extensión de la Jornada escolar en la oferta laboral de las madres 2005-2016 (Padilla y Cabera) señala que al incrementar el número de alumnos en las ETC, aumenta el número de mujeres que trabajan, podría ser un efecto indirecto de la intervención del PETC.(O).

Debilidades y/o Amenazas

1.Al compararse con 2017 y conforme a la fórmula de cálculo del indicador de propósito, el denominador 2016 estuvo por debajo de la muestra determinada (1200 ETC). La meta del 70% precisa revisarse para determinar anualmente cuál será el estándar a alcanzar en el mediano plazo a fin de que impulse el desempeño, pues esta medición apoya a que monitoree su intervención respecto a que las ETC aprovechan el tiempo para el desarrollo académico. (D). 2.No se garantizó los recursos suficientes en el mediano plazo, el ajuste presupuestario en 2015 y 2016, solo permitió una menor incorporación de nuevas ETC y mantener las ETC de años anteriores. Asimismo, del total de la cobertura 13,638 ETC brindan el servicio de alimentos. (A). 3.De los resultados PLANEA 2017, el PETC identifica las principales Entidades Federativas cuyas escuelas de educación básica se encuentran en los niveles de logro I y II, que precisarán revisar la estrategia de intervención para emprender acciones diferenciadas. (A).

01 Recomendaciones

1.El indicador de propósito debe consolidarse manteniendo los valores de las variables de acuerdo a la muestra determinada y la meta programada. Asimismo, es importante que se revise la meta que se programa anualmente respecto al estándar que se desea alcanzar en el mediano plazo para que impulse el desempeño. También, considerar si esta medición continuará apoyando el monitoreo de su intervención respecto a que las ETC aprovechan el tiempo para el desarrollo académico, a partir del estudio exploratorio y de los cambios hacia la autonomía curricular. 2.Es importante que el programa documente la proyección de la cobertura a mediano plazo destacando también el costo de la intervención por programa con servicio de alimentación y sin servicio de alimentación. 3.Derivado de los estudios de los efectos del programa en el aprendizaje y de los resultados PLANEA 2017, el programa podría considerar para la cobertura y estrategia de intervención de los próximos 6 años, que su focalización continúe con mayor acento en las Entidades Federativas cuyas escuelas presentan bajos niveles de aprendizaje (en el nivel I y II), con mayor marginación, además, considerar que el primer año de ingreso de las nuevas escuelas sea reforzado con estrategias diferenciadas, asesorías, seguimiento y capacitación en el uso del tiempo ampliado.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Los aspectos de mejora derivados del mecanismo 2016-2017 y anteriores se han concluido. Las actividades realizadas son: elaborar el documento metodológico para la observación de clase para el indicador de propósito. 2.Desarrollar y presentar el Guion del Análisis de Factibilidad para conocer la viabilidad de llevar a cabo una Evaluación de Impacto del Programa Escuelas de Tiempo Completo utilizando los criterios establecidos por el CONEVAL.
.

Aspectos comprometidos en 2018

1.Los aspectos de mejora comprometidos en el Mecanismo 2017-2018 son: solicitar mediante oficio a la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa y Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros, subir el segundo indicador de FIN para contar con información sobre los resultados en la eficiencia terminal del PETC en el PASH. 2.Reportar a través del avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Ejercicio 2017, que el PETC ha agotado todas las instancias de su competencia para gestionar el incremento de recursos y el ajuste de la meta.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.El PETC con el banco Mundial realizaron del 12-13 de abril del 2018, el Seminario de Evaluación de la Política Pública, en el cual, presentaron estudios de impacto que muestran evidencia sobre la aportación del PETC en el aprendizaje de los alumnos en 10 años. Los cinco estudios presentados son: 1.Cabrera Hernández, "Mejora el PETC el valor agregado de las escuelas 2006-2013"; 2.Acosta Antonio, Logro académico evidencia del PETC 2005-2012; 3.Padilla Romo, Efectos de corto y largo plazo de las ETC en el desempeño académico 2007-2012; 4.BM, Juan Bedoya, Evaluación de impacto 2008-2016 y 5.Padilla y Cabera, Efectos de la extensión de la Jornada escolar en la oferta laboral de las madres 2005-2016. En cuatro de ellos utilizan los datos de la prueba ENLACE, y en tres de los estudios coinciden encontrando efectos positivos en el aprendizaje a partir del cuarto año de permanencia de las escuelas, que van desde 0.10 SD hasta 0.16 SD. También, coinciden en que este efecto positivo se visibiliza más en escuelas de mayor marginalidad o con población de bajos ingresos. Y el último estudio observa que la extensión del día escolar aumenta el empleo de las madres. 2.Además, está en proceso el estudio "Programa escuelas de tiempo completo, servicio de alimentación" en puebla, Yucatán y Guanajuato, cuyo objetivo es evaluar los resultados del componente Servicio de Alimentación del Programa con el apoyo del Fondo de UNICEF.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: José Luis Márquez Hernández
Teléfono: 36011000 ext. 66655
Email: marquezh@nube.sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Rocio López Guerra
Teléfono: 3600251161930
Email: rociol@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S221

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa Nacional de Becas

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP — Secretaría de Educación Pública

Descripción del Programa

El programa contribuye a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el apoyo a estudiantes y personal académico para el acceso, permanencia, egreso y/o superación académica en el Sistema Educativo Nacional. La periodicidad del otorgamiento del apoyo es variable y se establece en las Reglas de Operación (ROP) del programa. En 2017, las 17 Unidades que operaron el programa otorgaron las becas o apoyos, según su ámbito de competencia.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa Nacional de Becas (PNB) no cuenta con evaluaciones de impacto. En el periodo 2016-2017 estuvo sujeto a una evaluación de procesos. El informe final destacó que el objetivo general del PNB busca, tanto la permanencia escolar como, la superación académica de estudiantes y docentes, lo que dificulta la focalización de los apoyos. La principal recomendación fue restringir el objetivo del PNB a la entrega de apoyos para facilitar el acceso, re-inserción, permanencia o conclusión de los estudiantes en riesgo de no lograr estos resultados por vulnerabilidades de tipo socioeconómico y crear otros programas o mecanismos de financiamiento para el objetivo de la superación académica de estudiantes y personal docente. En cuanto al desempeño del programa, de acuerdo a lo expresado en la Cuenta Pública 2017, el programa, a nivel de propósito, reportó con base en siete indicadores de tipo estratégico y eficacia que miden la permanencia de los estudiantes o del personal académico en el ciclo escolar apoyado, mismos que superaron las metas programadas. Destaca el avance registrado en las poblaciones beneficiadas de: a) niños y jóvenes; madres jóvenes y jóvenes embarazadas en educación básica; b) estudiantes becados de tipo medio superior; c) estudiantes becados tipo superior en licenciatura y posgrado, d) así como el porcentaje de personal académico becado y/o apoyado. Las causas que originaron la obtención de porcentajes por encima de las metas programadas, son diversas, pero los resultados se pueden atribuir a una mejor planeación y redistribución de los recursos o bien a la aplicación de recursos propios. (EPR17, ICP17)

Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becados y/o apoyados de tipo medio superior respecto a la matrícula de estudiantes becados y/o apoyados al inicio de cursos del mismo

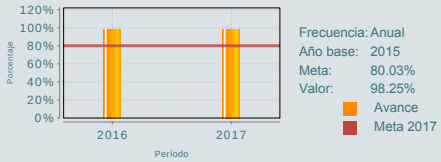

Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becados y/o apoyados de tipo superior (licenciatura) respecto a la matrícula de estudiantes becados y/o apoyados al inicio de cursos del

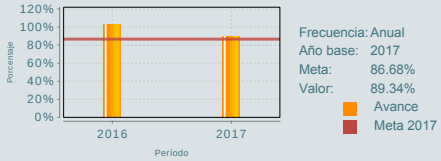

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Estudiantes, recién egresados/as, personal académico y profesores/as investigadores/as de instituciones del sistema educativo nacional de todos los tipos educativos, especificándose en los anexos y en las convocatorias de cada una de las becas las características sociales, económicas y académicas de la población a la cual van dirigidas, sin distinción de género, condición física, social, cultural o étnica.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	1,007,457
Mujeres atendidas	792,390

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Estudiantes
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	11,634,621
Población Objetivo (PO)	2,288,945
Población Atendida (PA)	1,799,879
Población Atendida/ Población Objetivo	78.63 %

Evolución de la Cobertura

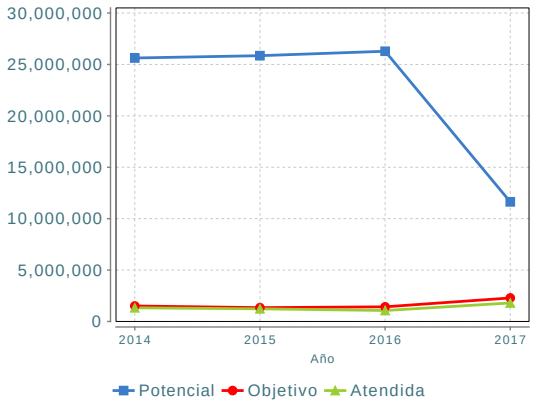

Análisis de la Cobertura

La cobertura del Programa es nacional y aplica en las 32 Entidades Federativas (EF); en 2017 registró un decremento en relación al porcentaje de población atendida de 2016, pasó de 74.87% a 70.92% es decir bajó un poco menos de cuatro puntos porcentuales; dicha variación puede explicarse por la reducción del presupuesto asignado que fue de un poco más del 28%. Asimismo, es de señalar que las EF que otorgaron más becas fueron la Ciudad de México, el Estado de México y Chiapas. Por otra parte, cabe señalar que durante la integración se presentaron inconsistencias entre la plantilla de población atendida y el formato de poblaciones, la cual no se pudo conciliar en el presente ejercicio.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa contribuye al logro de los indicadores sectoriales: Tasa de abandono escolar (TAE) en educación primaria (P), secundaria (S) y media superior (EMS); Tasa bruta de escolarización (TBE) de EMS y TBE de educación superior (ES) con el otorgamiento de becas. En las TAE, los porcentajes registrados en P y S han ido a la baja, alcanzando las metas para 2018. La TBE en EMS pasó de 65.9% en 2012 a 76.6% en 2017, esto representa un avance significativo respecto al año base. Por su parte, la TBE en ES ha pasado de 32.1 % en 2012 a 37.3 % en 2017, queda a 2.7 puntos de la meta de 40.0 % en 2018.

Indicador Sectorial

Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio.

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 14.30

Año Base: 2012

Meta 2017: ND

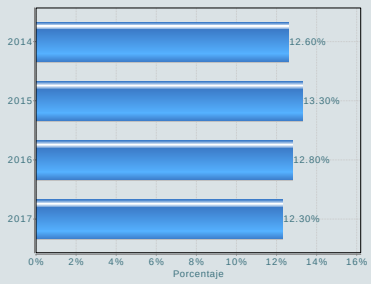

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	11,059.44	295,590.16	3.74 %
2015	9,454.85	294,095.32	3.21 %
2016	8,961.48	283,168.66	3.16 %
2017	6,418.79	249,976.67	2.57 %

Año de inicio del programa: 2014

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S243

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F Programa contribuye a fomentar el ingreso y permanencia en la educación Básica, Media Superior y Superior, así como el apoyo que proporciona a la superación del personal académico y de investigación.

Debilidades y/o Amenazas

1.D: El programa no cuenta con una instancia coordinadora que consolide la información que aportan las unidades responsables que operan el programa. 2.D: El programa presenta diferencias en los formatos con los que reporta la población atendida. 3.A: A partir de 2015, el presupuesto de programa ha presentado una tendencia a la tendencia a la baja.

01

Recomendaciones

1.Definir acciones para resolver el problema de la falta de una instancia coordinadora del Programa cuya principal función sería la integración de la información, con base en la cual, el programa documenta su desempeño. 2.Revisar y corregir las diferencias que se presentan entre los formatos de reporte de la población atendida.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Publicar la población atendida a través de las ligas de transparencia o portal institucional, para tal fin se puede utilizar la plantilla de población atendida de CONEVAL. 2.Integró los datos de la meta sexenal en la Ficha Técnica del indicador de propósito con los datos aportados por las Unidades Responsables. 3.Implementó mejoras en las Reglas de Operación 2017.	1.Mejorar los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados; 2. Elaborar una estrategia de ampliación de la difusión; 3. Hacer más accesibles los formatos de solicitud; 4. Consultar sobre la posibilidad de realizar un estudio para fundamentar el tipo de apoyo que debiera otorgarse para cumplir con el objetivo de permanencia; 5. Disminuir la saturación y caídas de sistema; 6. Elaborar un manual para la validación que incluya ejemplos reales sobre errores que se cometen durante el proceso; 7. Reforzar la difusión externa utilizando los medios que las Unidades Responsables tengan a su alcance.

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.No se presentaron avances relevantes durante el primer trimestre del año, la mayoría de las Unidades Responsables (UR) reportaron que el otorgamiento de becas se realizó de acuerdo con lo programado, destaca en algunas UR el número de becas otorgadas superó a lo previsto debido a las gestiones realizadas para los ajustes de calendarización de presupuesto programado.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Programa operado por más de una UR.
Teléfono: 3600-2511 62013
Email: msusana@nube.sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: María Susana Martínez Ruiz
Teléfono: 3600251162013
Email: msusana@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP Secretaría de Educación Pública

Descripción del Programa

El programa tiene como objetivo brindar normas y apoyos para los servicios educativos públicos de Instituciones de educación básica, así como el mejoramiento de infraestructura de Instituciones de educación media superior y superior, que atienden población en contexto de vulnerabilidad con la finalidad de contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa. Los tipos de apoyo que entrega son: 1. Técnicos para el tipo educativo básico sobre asesoría y acompañamiento. 2. Los apoyos financieros son considerados subsidios que se entregan por única ocasión. En el nivel Básico se transfieren a las autoridades Educativas Locales (AEL) y en el nivel Superior se transfieren a las entidades federativas. En el nivel Básico se destinan al fortalecimiento de los servicios educativos, en el nivel de Media superior para crear los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED); y en el nivel Superior para actividades académicas, de vinculación, así como, adecuaciones a la infraestructura de las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES).

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

01

El programa lleva tres años de operación, no es factible realizar una evaluación de impacto derivado de los cambios al diseño del programa En 2015, fue evaluado en materia de diseño, sólo documenta resultados a través de los indicadores establecidos en la MIR. A nivel fin el resultado es del 38.40% de la tasa bruta de escolarización de educación a superior, que se superó en 1.05% respecto de 2016. A nivel propósito, los resultados se presentan de acuerdo al tipo de población en contexto de vulnerabilidad atendida: se alcanzó el 35.69% de escuelas, centros y/o servicios educativos indígenas y migrantes que atienden este tipo de población. El resultado del indicador de los servicios de educación especial (USAER y CAM) es mayor a la meta del 15.90%, el incremento de atención a la población fue reportado por las AEL. En ambos casos, convendría documentar cuál es la estrategia adicional que incide en ello. Asimismo, el indicador de Telesecundaria obtuvo un avance al cierre anual del 11.497%, conforme a lo reportado en el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento (SIPSE). También, se logró el 14.89% de población matriculada en las Instituciones de EMS y 53.37% de la población matriculada en las IPES apoyadas. Del indicador del tipo Superior, se sugiere revisar la meta programada hacia el mediano plazo para que impulse el desempeño. También, persiste la falta de precisión del cambio esperado en el propósito, por lo cual, los indicadores sólo miden cubertura. Esto en gran medida a la dificultad de contar con un diseño articulado a partir de la fusión de los siete programas que le antecedieron. (ICP17)

Tasa bruta de escolarización de educación superior (Total)

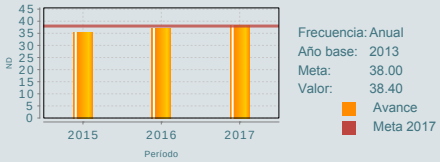

Porcentaje de escuelas, centros y/o servicios educativos, que atienden población escolar en contexto de vulnerabilidad

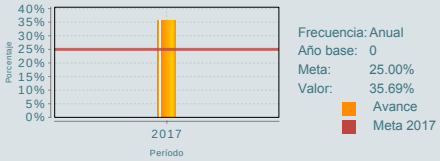

Cobertura

02

Definición de Población Objetivo:

Entidades Federativas, los Planteles federales de las direcciones generales adscritas a la SEMS y los ODE, así como todas las IPES adscritas al TecNM y a las Direcciones o Coordinaciones Generales de la SES, que manifiesten su interés de concursar al mismo y que cumplan con lo establecido en el numeral 3.3.1 de las Reglas de Operación (RO).

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Instituciones de Educación | Entidad
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	21,787
Población Objetivo (PO)	5,592
Población Atendida (PA)	7,446
Población Atendida/ Población Objetivo	133.15 %

Evolución de la Cobertura

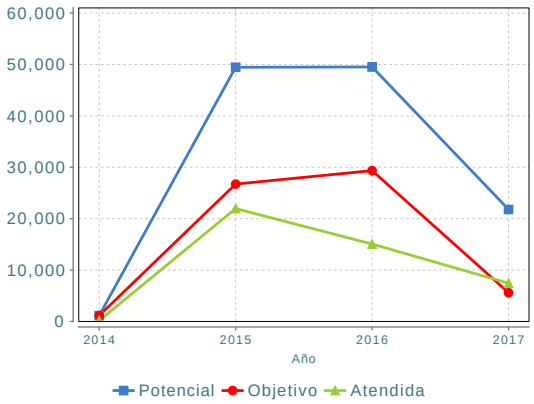

Análisis de la Cobertura

Si bien se ha intentado contar con una definición general de las poblaciones en el último año, no es viable metodológicamente sumar poblaciones distintas para cuantificarlas. La cobertura del nivel básico es de 7,390 escuelas y servicios indígenas y migrantes, 166,393 alumnos de telesecundarias apoyadas y 170,697 alumnos de los servicios de educación especial apoyados, en este último se cambió la unidad de medida de escuelas a alumnos. En el nivel medio superior no se abrieron nuevos CAED, los recursos ejercidos fueron para el fortalecimiento de la operación de los 331 CAED existentes. Por último, en el nivel superior se apoyaron 56 IPES. La cobertura ha variado en los distintos años, en 2015 tiene el mayor incremento, disminuye en 2016 y repunta un poco en 2017. Esto es reflejo del presupuesto asignado que comparándolo con 2015 ha tenido una caída del 67.25% al 2017.

Análisis del Sector

03

Análisis del Sector

El programa se vincula al objetivo 3. El resultado del indicador de tasa de abandono escolar por nivel educativo en educación media superior se mantiene en 12%, el reto 2018 es disminuir al 9%. En el nivel primaria es del 1% y en secundaria del 3% menor que en 2016. Para poder continuar avanzando y contribuir a una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa es importante que se garantice como prioridad educativa con los recursos suficientes para ofrecer servicios educativos a mayor población en contexto de vulnerabilidad.

Indicador Sectorial

Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Total media superior)

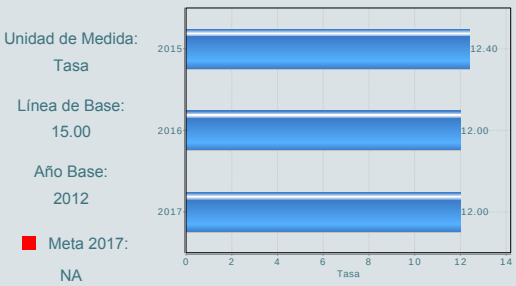

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	430.51	295,590.16	0.15 %
2015	534.07	294,095.32	0.18 %
2016	394.22	283,168.66	0.14 %
2017	174.89	249,976.67	0.07 %

Año de inicio del programa: 2014

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S244

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Fortalezas y/o Oportunidades

1.EL PIEE cuenta con un diagnóstico que presenta las diferentes necesidades y problemáticas de la población vulnerable, asimismo, presenta experiencias similares de intervención, define y cuantifica las diferentes poblaciones a las cuales va dirigido por cada nivel educativo, es un programa con diferentes intervenciones (F). 2.El programa ha atendido al 100% los aspectos susceptibles de mejora establecidos en el mecanismo 2016-2017 con la intención de acercarse a un diseño más preciso. (F). 3.También, ha realizado diferentes esfuerzos por mejorar la matriz de indicadores con la finalidad de aproximarse a un propósito claro y con indicadores relevantes (F).

Debilidades y/o Amenazas

1.La cobertura ha variado en los distintos años, en 2015 tiene el mayor incremento, disminuye en 2016 y repunta apenas en 2017. Esto es reflejo de la caída del 67.25% del presupuesto asignado al 2017 (A). 2.A partir de la fusión de los seis programas que le antecedieron se debilito el enfoque de la intervención imposibilitando articular el diseño del programa. A pesar de los diferentes esfuerzos durante 4 años, no fue posible plasmar seis intervenciones vitales, en un solo propósito. Además, se intentó contar con una definición general de las poblaciones y cuantificarlas, pero no es metodológicamente aceptable sumar poblaciones distintas. Asimismo, el programa se ha visto limitado a presentar sus resultados sólo a partir de indicadores de cobertura. Continuar ajustando cada elemento del diseño del programa sólo lleva a un ciclo vicioso, que da como resultado un diseño ambiguo e inconsistente, por lo cual, se precisa una separación de las intervenciones para visibilizar el diseño de cada intervención en cada nivel educativo para la atención de la problemática y necesidades de los diferentes grupos vulnerables. (D).

01 Recomendaciones

1.En cuanto a la cobertura, una vez aclarado el diseño del programa, es necesario que los diferentes programas que se deriven realicen una planeación estratégica anexa al diagnóstico, que incluya las proyecciones de las poblaciones año con año hasta el mediano plazo y de ser posible del largo plazo. Además, deberán aproximarse al costo de la intervención por escuela, plantel o institución, en caso dado, por estudiante con la finalidad de proyectar los recursos que requerirán cada año hasta el mediano plazo, para presentarlo en cada ejercicio programático presupuestal y hacer evidente en cada cierre de cuenta pública sus resultados respecto de los recursos autorizados. 2.Se recomienda la separación del programa de acuerdo a las intervenciones establecidas para la atención de las diferentes poblaciones: 1. con necesidades especiales 2. Niñas y Niños indígenas, 3. Migrantes, en este último caso habría que revisar el impacto que tendrán las nuevas disposiciones migratorias en la frontera. 4. La población en contexto vulnerable que requiere los servicios de los CAED; y 5. la población en contexto vulnerable que requiere los servicios de las IPES. Precisará su diagnóstico que visibilice puntualmente la teoría de intervención o cambio que atendrá cada problemática. Puede considerarse la información de estos años de operación 2014-2018, que ha generado el programa, en cuanto a los diagnósticos y focalización estatales, los proyectos de las IPES, las necesidades de nuevos CAED, la cobertura alcanzada en cada nivel educativo, las fuentes de información de la estadística 911, entre otros.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.El programa ha concluido los aspectos de mejora comprometidos en el mecanismo 2016-2017, entre las acciones realizadas: revisar y actualizar el formato de poblaciones para precisar la estrategia de cobertura. 2.Como aspecto institucional se comprometió, proponer un cambio en la estructura programática de la SEP, para diferenciar la atención de las problemáticas y los propósitos distintos del programa en los tres niveles educativos participantes, del cual, no se tuvo viabilidad con SHCP. 3.Además, de revisar y actualizar los indicadores de la MIR 2017.

.

Aspectos comprometidos en 2018

1.Los aspectos comprometidos en el mecanismo 2017-2018, refiere acciones como: Especificar los cambios de focalización de la población objetivo, actualizar las definiciones y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo del nivel EMS. 2.Realizar el ejercicio de análisis para precisar la cobertura atendida en 2017 y la proyectada durante 2018 y solicitar a las AEL las bases de datos con información de las escuelas de educación indígena y centros educativos migrantes focalizados durante 2018. 3.Como aspecto institucional se comprometió, incluir criterios que orienten la justificación de las variaciones de las metas de cierre de cuenta pública, para la elaboración de una nota que se incluya en el anexo técnico a partir de la integración que realicen las UR del programa, para observar la contribución de cada una sobre el logro de la meta.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.“El Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE) presenta una implementación compleja que involucra a las tres Subsecretarías de la SEP, a las Autoridades Educativas Locales (AEL) de las Entidades Federativas y a las Instituciones Públicas de Educación Superior del País. Se recomienda a la SEP hacer un análisis que valore los criterios que se tomaron en cuenta para fusionar los siete programas. A partir de una revisión conceptual sobre el sentido y significado de vulnerabilidad, discapacidad, inclusión y equidad en el marco del derecho a una educación de calidad, podría conducir a revertir la fusión que dio origen al PIEE. La simplificación en materia de programación presupuestal no puede ser un objetivo en sí misma, ni es justificación para modificar las acciones sustantivas de la APF. 2.Se recomienda elaborar un diagnóstico sobre las instituciones académicas existentes y sus condiciones de infraestructura, equipamiento, tecnología y capacidades docentes, en relación con el derecho de la población estudiantil indígena, migrante, con algún tipo de discapacidad o con aptitudes sobresalientes, a acceder a una educación de calidad. 3.El diagnóstico deberá incluir también la valoración de las barreras de acceso asociadas a condiciones de marginación por razones étnicas o por situaciones asociadas al desplazamiento familiar propias de los estudiantes migrantes.”.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Operado por Varias Ur's
Teléfono: 360002511 ext.68165,80900,55346
Email: rosalinda@nube.sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Rocio López Guerra
Teléfono: 3600251161930
Email: rociol@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S244

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa para el Desarrollo Profesional Docente

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP — Secretaría de Educación Pública

Descripción del Programa

En 2017 el programa orienta sus esfuerzos para que el personal docente y personal con funciones de dirección, de supervisión, de asesoría técnico-pedagógica, profesores de tiempo completo y cuerpos académicos participen y concluyan los programas de formación, actualización académica, capacitación y/o proyectos de investigación para lograr el perfil idóneo. La operación del programa está a cargo de la Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros en Educación Básica, la Subsecretaría de Educación Media Superior (a través de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico), la Dirección de Educación Superior Universitaria, la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y el Tecnológico Nacional de México en el tipo Superior. Su operación se considera anual, en función de la asignación de recursos establecida en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Al cierre del 2017, el programa reporta, en el indicador de Fin "Porcentaje de personal docente de planteles públicos de educación media superior inscritos en programas académicos respecto del total del personal docente de planteles públicos de educación media superior en el año t", en el que se reporta un cumplimiento de 172%, lo cual representa un avance de 94% respecto de la meta programada para ese año. En el segundo indicador de Fin "Proporción de profesores de tiempo completo con posgrado en el nivel superior en relación al conjunto de los profesores con reconocimiento vigente de perfil deseable" presenta un avance de 50.04%, lo que significa un cumplimiento de 103.13% respecto de la meta programada. Por último, el indicador de Fin de Educación Básica, "Porcentaje de docentes que cursan programas de formación continua derivados de los resultados insuficientes de la Evaluación del Desempeño Docente en Educación Básica del ciclo escolar 2015-2016 y obtienen resultado insuficiente, bueno o destacado en la Evaluación del Desempeño Docente de Educación Básica del ciclo escolar 2016-2017", se reporta un cumplimiento de 99.68%, que representa un 191.65% de la meta programada. Se considera que los tres indicadores de Propósito son pertinentes, ya que reflejan los principales resultados del programa, en los tres tipos educativos en que opera. (FT17, ICP17, MIR17)

Porcentaje de personal docente de planteles públicos de educación media superior inscritos en programas académicos, respecto del total de personal docente de planteles públicos de

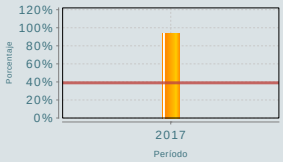

Frecuencia: Anual
Año base: 2016
Meta: 39.00%
Valor: 36.66%
Avance
Meta 2017

Proporción de profesores de tiempo completo con posgrado en el nivel superior en relación al conjunto de los profesores con reconocimiento vigente de ¿perfil deseable

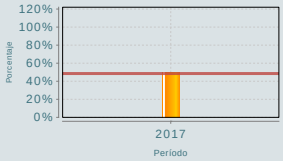

Frecuencia: Anual
Año base: 2016
Meta: 48.52%
Valor: 50.04%
Avance
Meta 2017

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Es el personal docente, técnico docente con funciones de dirección, de supervisión y asesoría técnica-pedagógica de educación básica y media superior, así como los Profesores de Tiempo Completo y los Cuerpos Académicos adscritos en cualquiera de las Instituciones de Educación Superior, coordinadas a nivel central por las Direcciones Generales del tipo superior.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Docentes
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	1,276,958
Población Objetivo (PO)	602,638
Población Atendida (PA)	694,195
Población Atendida/ Población Objetivo	115.19 %

Evolución de la Cobertura

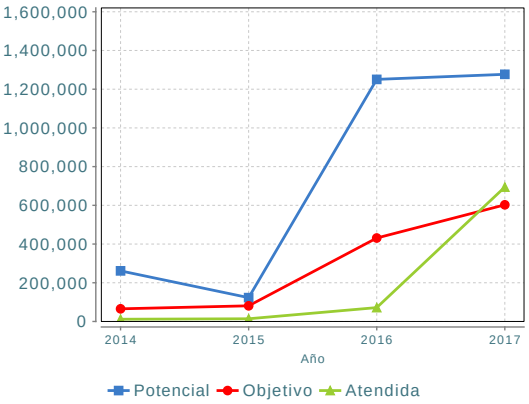

Análisis de la Cobertura

La evolución de cobertura del programa en 2017 muestra un comportamiento de apenas 4 años derivado de la reciente fusión, además de que el cambio de adscripción de la Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional en 2016, ocasionó serias dificultades para recopilar la información de la gran mayoría de las Entidades Federativas, en ese año. Y como se observa en la gráfica, para 2017 el programa rebasó la población objetivo en poco más del 15%, debido en parte a que en el tipo superior, el programa ha tenido gran aceptación y se ve reflejado en el incremento de los Profesores de Tiempo Completo con Perfil deseable, tanto en los planteles del Tecnológico Nacional de México, como en las Universidades Públicas Estatales.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa está alineado al Objetivo sectorial 1 "Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población" y al Indicador de "Proporción de plazas docentes asignadas por concurso" en el que reporta un cumplimiento de 100%. La contribución del programa a este Objetivo consiste en el impulso que se da a través de la formación docente, en los tres tipos educativos en los que opera, para favorecer el perfil idóneo de los docentes que repercute en la calidad educativa.

Indicador Sectorial

Proporción de plazas docentes contratadas por Concurso de Oposición en educación básica (PPCCEB)

Unidad de Medida: plazas

Línea de Base: 0.00

Año Base: 2013

Meta 2017: 100.00

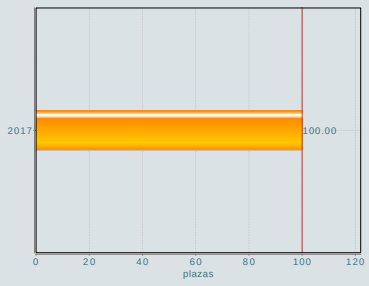

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	795.13	295,590.16	0.27 %
2015	902.38	294,095.32	0.31 %
2016	842.95	283,168.66	0.30 %
2017	794.74	249,976.67	0.32 %

Año de inicio del programa: 2014

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S247

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa para el Desarrollo Profesional Docente

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. Una fortaleza del programa estriba en que las Unidades responsables de operar el programa en Educación Media Superior y Superior cuentan con una amplia experiencia en la operación del mismo, aunque no ha sido un proceso sencillo el trabajar como programa fusionado a partir de 2015. Lo anterior ha redituado en que los procesos de operación del programa, sean muy eficientes. 2.F. El programa cuenta con instrumentos para recabar la opinión de los beneficiarios sobre los cursos ofertados, lo cual representa un mecanismo de transparencia y oportunidad de mejora en la operación del programa.
En los tipos educativos Básica y Media Superior, la población de docentes atendida se ha visto beneficiada a través de la formación continua, y eso lo demuestran las opiniones de los beneficiarios del programa. 3.F. En el caso de la Educación Superior, los Profesores de Tiempo Completo se han beneficiado a través de la consolidación de la planta académica y han alcanzado el reconocimiento de los grupos de investigación o cuerpos académicos, por sus pares nacionales e internacionales.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. El programa cuenta con un documento Diagnóstico actualizado en 2017, sin embargo, en el tipo básica se presentan algunas referencias bibliográficas de hace más de 20 años. 2.D. Si bien el programa cuenta con un Documento Diagnóstico de 2017, este se encuentra desactualizado en los datos de la poblaciones y los ajustes realizados a la MIR del programa.

01 Recomendaciones

1.Se sugiere que las Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Educación Básica actualice las referencias bibliográficas mencionadas en el documento Diagnóstico. 2.Es recomendable que las unidades responsables de operar el programa revisen y, en su caso, actualicen el Diagnóstico en los apartados de poblaciones y las modificaciones de la MIR del programa.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2018 o éstos ya se encuentran concluidos.	1.Incorporar la información de los procesos de formación del ejercicio 2017 del tipo básica, en el Diagnóstico del Programa. 2.Sistematizar los procesos e información del personal educativo formado de tipo básica dentro de la Estrategia Nacional de formación 2017 por Entidad Federativa.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.En el tipo de Educación Básica con la Estrategia Nacional de Formación 2018, se atiende en las dos primeras líneas a quienes están en un mecanismo del Servicio Profesional Docente, la tercera línea de formación concentra las necesidades regionales y locales, así como los temas transversales de relevancia social. 2.Para el 2018 en Educación Media Superior se ha avanzado en la formación de 25,441 docentes en los cursos impartidos por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente S247. 3.En el tipo Superior se recibieron 13,661 solicitudes en el marco de las convocatorias individuales (830 de Apoyo a la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo, 82 de Apoyo a la Incorporación de Exbecarios, 12,520 de Reconocimiento y/o Apoyo a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable y 229 de Apoyo para Estudios de Posgrado de Alta calidad) y 391 para el Fortalecimiento de los cuerpos académicos.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Programa Operado por más de una
Teléfono: 36-00-25-11
Email: barojas@nube.sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Rosalía Barojas León
Teléfono: 3600251162011
Email: barojas@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S247

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Fortalecimiento de la Calidad Educativa

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP — Secretaría de Educación Pública

Descripción del Programa

En 2017 el programa otorgó recursos financieros extraordinarios anualmente para que las Escuelas Públicas de Educación Básica instrumenten el Plan y Programas de estudio para la implementación del Nuevo Modelo Educativo; y en el caso de las Instituciones de Educación Superior (Universidades Públicas Estatales, de Apoyo Solidario, Interculturales, Federales, Tecnológicas, Politécnicas y las Escuelas Normales Públicas) para que, a partir de ejercicios de planeación estratégica participativa, desarrollen proyectos académicos y de mejora de la gestión (servicios) que incidan en la calidad de los programas educativos de licenciatura, a fin de que contribuyan al desarrollo de México. Este programa es operado conjuntamente por la Dirección General de Desarrollo Curricular (Educación Básica), la Dirección General de Educación Superior Universitaria, Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación y Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (Educación Superior).

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa fue fusionado en 2016, año en que tuvo una Evaluación de Diseño, por lo que no ha tenido Evaluación de Impacto. Al cierre de 2017, en el indicador de nivel Fin "Porcentaje de estudiantes de nivel superior inscritos en programas educativos reconocidos por su calidad respecto a los estudiantes de nivel superior inscritos en programas educativos evaluables en el año t" se logró un avance del 75.87% que representa un cumplimiento del 105.57% de la meta programada en ese año, debido a un ejercicio óptimo de los recursos asignados para contar con mayor número de programas educativos reconocidos por su calidad por parte de instancias evaluadoras como Comités Insterinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior. En el indicador de Propósito "Porcentaje de Instituciones Educativas Públicas de tipo Superior beneficiarias del programa que cuentan con al menos un 40% de programas de calidad reconocida por organismos evaluadores y/o acreditadores" se reporta un avance del 45.14%, que representa un cumplimiento del 103.17% debido que un mayor número de instituciones de educación superior públicas ha logrado que su oferta educativa sea de calidad, a partir de la mejora de sus principales procesos de gestión y servicios académicos, basados en la planeación estratégica participativa. Se considera que ambos indicadores son pertinentes, ya que muestran los avances que ha logrado el programa en la calidad de los servicios educativos que brindan las Instituciones beneficiadas. (FT17, ICP17, MIR17)

Porcentaje de estudiantes de nivel superior inscritos en programas educativos reconocidos por su calidad respecto a los estudiantes de nivel superior inscritos en programas educativos

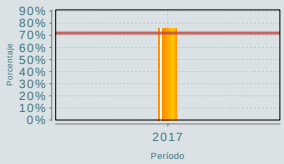

Porcentaje de Instituciones Educativas Públicas de tipo Superior beneficiarias del programa que cuentan con al menos un 40% de programas de calidad reconocida por organismos

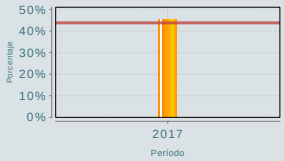

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Las Escuelas públicas de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria) y las Instituciones públicas de Educación Superior (Universidades Públicas Estatales, de Apoyo Solidario, Interculturales, Federales, Tecnológicas, Politécnicas y las Escuelas Normales Públicas).

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Escuela | Instituciones de Educación
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	198,066
Población Objetivo (PO)	198,058
Población Atendida (PA)	29,847
Población Atendida/ Población Objetivo	15.07 %

Evolución de la Cobertura

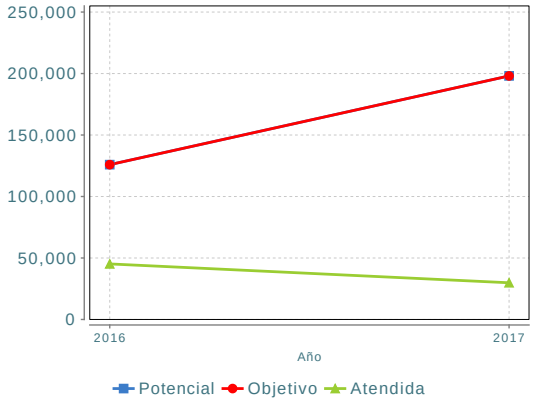

Análisis de la Cobertura

Debido a la reciente fusión en 2016, no es posible mostrar una larga trayectoria en la evolución de la cobertura, sólo se muestra 2016 y 2017, y en este último año el programa alcanzó una cobertura de 16.60%. Esta cobertura se debe a que la población potencial incluye a todas las Escuelas Públicas de Educación Básica y a las Instituciones de Educación Superior mencionadas arriba, lo cual hacer ver como que la cobertura del programa es baja. Sin embargo, al contar sólo las Instituciones de Educación Superior la cobertura aumenta considerablemente al 80.5%

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa está vinculado al Objetivo 2 Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México, y al indicador Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad, en el que se reporta un cumplimiento del 47%, al cierre de 2017, aún lejano de la meta del 70% para 2018. Este programa contribuye con la implementación del Plan y Programas de estudio en Educación Básica y el fortalecimiento de los Programas Educativos en las Instituciones de Educación Superior Públicas.

Indicador Sectorial

Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad

Unidad de Medida: personas

Línea de Base: 61.70

Año Base: 2012

Meta 2017: 68.00

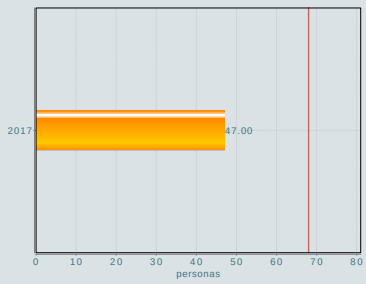

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	2,610.96	283,168.66	0.92 %
2017	1,794.30	249,976.67	0.72 %

Año de inicio del programa: 2016

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S267

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. Una fortaleza del programa consiste en la experiencia con que cuentan las diferentes Unidades responsables que operan el programa, que venían operándolo desde que eran dos programas diferentes, por tipo educativo.Lo cual aporta un gran expertise en los procesos operativos y de coordinación con las Autoridades en los Estados.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. Si bien es cierto el programa cuenta con un documento Diagnóstico, es importante que éste sea revisado y, en su caso, actualizado. 2.Las unidades administrativas que operan el programa no han documentado el criterio o metodología que utilizan para el establecimiento de las metas de cada uno de los indicadores registrados en la MIR del programa.

01

Recomendaciones

1.Se recomienda que las Unidades administrativas que operan el programa realicen una revisión y, en su caso, actualización del Documento Diagnóstico en la definición del problema, así como las fuentes para la elaboración de las gráficas y cuadros que se muestran en el documento. 2.Es importante que las UR's que operan el programa documenten la metodología que utilizan para el establecimiento de las metas de los indicadores registrados en la MIR, a fin de que éstas cuenten con los datos mínimos requeridos por CONEVAL (unidad de medida, orientadas a impulsar el desempeño y factibles de alcanzar, así como las fuentes de información utilizadas para su establecimiento).

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2018 o éstos ya se encuentran concluidos.	1.Realizar mejoras a la Matriz de indicadores para lograr la lógica vertical y horizontal. 2.Realizar un correcto llenado de los formatos de poblaciones, para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación.

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Para 2018 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó la elaboración de dos Matrices de Indicadores para Resultados, una para Educación Básica y otra para Educación Superior. 2.La MIR 2018 del tipo básica, incorporó dos nuevos indicadores: -Porcentaje de escuelas públicas de educación básica que implementan contenidos curriculares acordes a los intereses y necesidades de los alumnos.
-Los Componentes de Fortalecimiento Académico y Fortalecimiento Didáctico se fusionan en Fortalecimiento Académico y/o Didáctico
.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Programa es operado por más de una
Teléfono: 36-00-25-11
Email: barojas@nube.sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Rosalía Barojas León
Teléfono: 36002511162011
Email: barojas@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de Cultura Física y Deporte

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP Secretaría de Educación Pública

Descripción del Programa

Durante el 2017, el Programa de Cultura Física y Deporte orienta sus recursos a promover la cultura física otorgando apoyos económicos a los Órganos de Estatales de Cultura Física y Deporte y Organismos Afines, para que impulsen la masificación de actividades físicas, recreativas, deportivas y el deporte social, de manera habitual, organizada y sistemática entre la población. Asimismo, el programa otorga apoyos económicos para la infraestructura deportiva del país, para la construcción, modernización, ampliación, rehabilitación, mejoramiento, y el equipamiento de las instalaciones deportivas.El programa es operado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte en coordinación con las Federaciones Deportivas y Órganos Estatales del Deporte. Considerando que la asignación de recursos es a través del Presupuesto de Egresos de la Federación, su operación es anual.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole presupuestal y la reciente fusión en 2016. Al cierre de 2017 el programa reporta en el indicador de Propósito "Porcentaje de población de 6 años y más activos físicamente" registra un avance de 33.82%, que representa un cumplimiento de 67.4% de la meta programada. Este es un indicador estratégico que muestra la eficiencia del programa en las acciones de impulso y promoción de la actividad física y el deporte social. En 2017 la Matriz de indicadores para Resultados contaba con 17 indicadores, y para la MIR 2018 se tienen establecidos 12 indicadores, en donde se incluye el indicador de Fin: Indicador 2 "Porcentaje de la población mexicana de 6 años y más activos físicamente", mismo que estaba considerado como Propósito en la MIR 2017. (FT17, ICP17, MIR17)

Porcentaje de población de 6 años y más, activos físicamente en el año t.

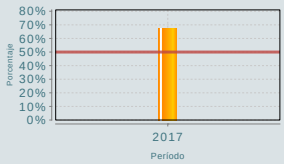

Frecuencia: Anual
Año base: 2015
Meta: 50.00%
Valor: 33.82%
Avance
Meta 2017

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Son las Asociaciones Deportivas Nacionales, Órganos Estatales de Cultura Física y Deporte y Organismos afines .

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Instancias estatales y/o municipales
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	107
Población Objetivo (PO)	107
Población Atendida (PA)	89
Población Atendida/ Población Objetivo	83.18 %

Evolución de la Cobertura

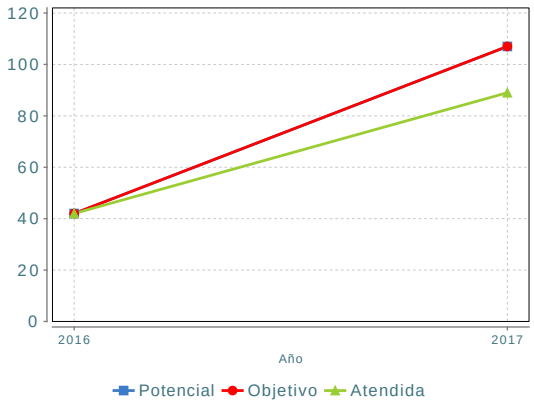

Análisis de la Cobertura

En 2016 el programa fue fusionado, razón por la cual sólo se presenta la cobertura de dos años. Por otra parte, cabe mencionar que en 2017 se definió a las Asociaciones Deportivas, Órganos Estatales y Organismos afines como la población objetivo, lo que explica el incremento registrado de 2016 a 2017. Aunque es importante mencionar que el programa también atiende a personas físicas como Atletas y Entrenadores deportivos mediante el otorgamiento de becas para el desarrollo de acciones orientadas a impulsar la actividad física de quienes se preparan para participar en eventos internacionales, como Olimpiadas, Juegos Centroamericanos y Panamericanos, entre otros.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa está alineado al Programa Sectorial con el objetivo 4 "Fortalecer la práctica de actividades física y deportivas como un componente de la educación integral" y el indicador "Proporción de estudiantes que se incluyen en el Registro Nacional del Deporte RENADE", en el que se reporta un cumplimiento de 4.9%, todavía lejano de la meta del 10.%% para 2018. El programa contribuye con los apoyos económicos a los Organismos Estatales de Cultura para promover e impulsar la formación y desarrollo deportivo de los atletas, propiciando su integración a las preselecciones y selecciones nacionales.

Indicador Sectorial

Proporción de estudiantes que se incluyen en el Registro Nacional del Deporte

Unidad de Medida: personas

Línea de Base: 0.90

Año Base: 2012

Meta 2017: 8.00

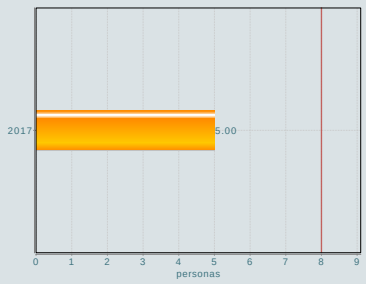

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	1,852.76	283,168.66	0.65 %
2017	1,143.19	249,976.67	0.46 %

Año de inicio del programa: 2016

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S269

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa de Cultura Física y Deporte

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Fortalezas y/o Oportunidades

1.La CONADE ha ogrado la coordinación con los Órganos de Cultura Física y Deporte, Asociaciones Deportivas Nacionales para implementar el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte a nivel nacional, a través de sus estrategias. 2.A través de este programa la CONADE ha creado infraestructura deportiva en localidades donde no no la tenían o eran muy escasas.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. El programa presenta información de poblaciones con diferente unidad de medida. Lo cual dificulta mostrar la evolución de cobertura. 2.D. Falta promoción y difusión de actividades físicas, recreativas y deportivas que permita a todos los deportistas participar en actividades y competencias.

01

Recomendaciones

1.Es de suma importancia que el programa realice un esfuerzo por hacer consistente la unidad de medida de la población potencial, objetivo y atendida. 2.Se sugiere diseñar e implementar campañas de difusión de las actividades físicas, recreativas y deportivas en los municipios, a fin de promover la participación en competencias deportivas. 3.Se recomienda implementar mecanismos más estrictos para la comprobación de los recursos otorgados a los Organismos o Institutos Estatales de Cultura física y deporte.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Actualizar el Diagnóstico y mantener la consistencia con los documentos normativos del programa. 2.Elaborar el Anexo sobre la estrategia de cobertura del programa S269. 3.Gestionar la contratación para la elaboración del Diagnóstico del Programa S269.	1.Requisitar la justificación de la definición de la población objetivo y atendida. 2.Analizar y definir la cuantificación de la población objetivo y atendida.

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.En el primer trimestre de 2018, los atletas mexicanos apoyados con recursos de este programa, han obtenido 117 medallas en competencias internacionales. 2.Al cierre del primer trimestre, se incorporaron diversos especialistas en disciplinas deportivas dentro de los Convenios de Colaboración México-China y México-Cuba, lo que permite integrar a Especialistas Chinos y Especialistas Cubanos a los programas de Talentos Deportivos y de Reserva Nacional, operados por los Órganos Estatales de Cultura Física y Deporte, a fin de desarrollar el deporte de alto rendimiento en sus entidades. 3.Al 1er trimestre 2018 la MIR arrojó un 16.66% de indicadores donde se rebasaron los resultados de acuerdo a lo programado, un 8.33% de indicadores donde se obtuvo avance que no estaba programado y el 75% de los indicadores son de programación semestral y anual.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Lic. Alfredo Castillo Cervantes
Teléfono: 59S75200 EXT. 1201
Email: alfredo.castillo@conade.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Rosalía Barojas León
Teléfono: 3600251162011
Email: barojas@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S269

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa Nacional de Inglés

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP — Secretaría de Educación Pública

Descripción del Programa

El Programa Nacional de Inglés (PRONI) contribuye a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés como una segunda lengua en las escuelas públicas de educación básica. Dicho fortalecimiento se da a través del establecimiento de condiciones técnicas y pedagógicas, y la promoción de procesos de certificación internacional del alumno/a en las cuatro habilidades comunicativas en el dominio del idioma, en condiciones de igualdad para alumnas/os. Además, el Programa considera una propuesta que se sustenta en un plan de estudios avalado por la Universidad de Cambridge en su división Cambridge English Language Assessment, mismo que está alineado a estándares nacionales (Certificación Nacional de Nivel de Idioma-CENNI) e internacionales (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas-MCER), siendo México el primer país a nivel mundial que tiene un currículo con estos parámetros.

Resultados

01

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con evaluaciones de impacto, fue evaluado en 2016 en materia de diseño (ED) y alcanzó una valoración final de 3.150 sobre 4.0. Las recomendaciones derivadas de esta evaluación y consideradas como factibles de atención se reportaron como concluidas en el avance del documento de trabajo de marzo de 2018. Actualmente, el Programa está siendo evaluado con base en los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados. Asimismo, el PRONI estableció a nivel Fin el indicador Porcentaje de alumnos certificados en el aprendizaje del idioma inglés respecto a los programados, dicho indicador es de tipo estratégico, mide la eficacia del programa con una frecuencia anual. En 2017, este indicador registró un logro de 100%. Durante el ejercicio fiscal 2017 el PRONI en conjunto con las Autoridades Educativas Locales aseguró procesos de certificación internacional de 5,000 alumnas y alumnos en el dominio del idioma inglés, en condiciones de igualdad para ambos.: En cuanto al indicador a nivel Propósito: Porcentaje de escuelas públicas de educación básica que brindan la enseñanza del idioma inglés respecto a las programadas, durante el ejercicio fiscal 2017, se alcanzó la meta comprometida de 34,465 escuelas públicas beneficiadas por el Programa. En preescolar, primarias regulares y secundarias generales y técnicas, que impartieron el idioma inglés como segunda lengua. (EDS16, ICP17)

Porcentaje de alumnos certificados en el aprendizaje del idioma inglés respecto a los programados

Porcentaje de escuelas públicas de educación básica que brindan la enseñanza del idioma inglés respecto a las Programadas.

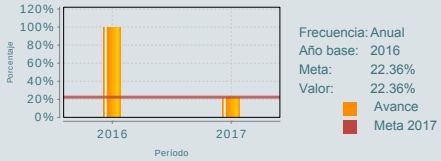

Cobertura

02

Definición de Población Objetivo:

Escuelas públicas de educación básica identificadas en los Planes Anuales de Trabajo (PAT´s), programadas para brindar la enseñanza del idioma inglés (8,340 preescolar, 14,133 primaria regular y 11,992 secundarias generales y técnicas)

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Escuela
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	125,006
Población Objetivo (PO)	34,916
Población Atendida (PA)	34,465
Población Atendida/ Población Objetivo	98.71 %

Evolución de la Cobertura

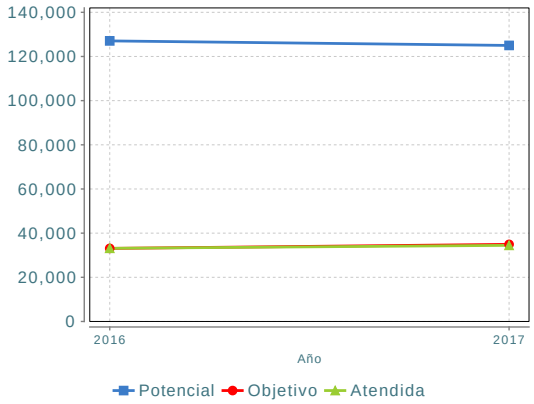

Análisis de la Cobertura

El PRONI tiene cobertura en las 32 entidades federativas (EF) y definió como Población Objetivo (PO) a las escuelas públicas de educación básica identificadas en los Planes Anuales de Trabajo (PAT´s), programadas para brindar la enseñanza del idioma inglés (8,340 preescolar, 14,133 primaria regular y 11,992 secundarias generales y técnicas). El Estado de México es la EF con mayor número de escuelas atendidas (4,829), seguido del Nuevo León (4,676) y Tamaulipas (3,259). Mientras que Campeche, Q.Roo y Querétaro son las EF que atendieron menos escuelas. En 2017, respecto de la cobertura de la PO, el Programa atendió un poco menos de 100%. Asimismo, su estrategia de cobertura es adecuada ya que define la PO, específica las metas de cobertura anual con un horizonte de mediano y de largo plazos y guarda congruencia con su diagnóstico.

Análisis del Sector

03

Análisis del Sector

El Programa está alineado al Objetivo 1 del Programa Sectorial y al Indicador 1.3 Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE. El indicador no presenta avances porque la prueba EXCALE fue sustituida por el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), cuyos instrumentos se aplicaron, por primera vez, en 2015 a los alumnos de sexto de primaria y tercero de secundaria. Está pendiente la definición de un nuevo indicador que dé cuenta del logro educativo.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	574.58	283,168.66	0.20 %
2017	534.15	249,976.67	0.21 %

Año de inicio del programa: 2016

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S270

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa Nacional de Inglés

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: El PRONI es un programa de reciente creación, inició su operación en 2016. No obstante, de ese año a la fecha ha realizado varias acciones relevantes para mejorar su diseño y operación, entre ellas se pueden mencionar: la revisión y ajuste de la Matriz de Indicadores para Resultados; el robustecimiento de su padrón de beneficiarios y la realización de un estudio comparativo de puntos de referencia (benchmarking) del dominio de la lengua inglesa en 6º de primaria y tercero de secundaria. 2.F: El PRONI está desarrollando una estrategia para conocer de manera directa distintos aspectos del funcionamiento del programa.

Debilidades y/o Amenazas

1.D: El programa estableció como meta del indicador de fin un porcentaje del 0.05, al parecer dicha estimación deriva de un error en los componentes del método de cálculo. 2.D: El Programa no cuenta con una planeación estratégica. 3.A: Falta de docentes o asesores externos especializados para cubrir las vacantes de la enseñanza de inglés.

01 Recomendaciones

1.Revisar y corregir el método de cálculo para estimar las metas del programa. 2.Elaborar un documento de planeación estratégica del programa. 3.Realizar un diagnóstico sobre la falta de docentes o asesores externos especializados, a fin de que pueda fundamentar la solicitud de contratación de los mismos.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.El Programa: a) revisó y actualizó las Reglas de Operación para el ejercicio 2018; b) actualizó el documento diagnóstico; c) diseñó un padrón de beneficiarios; d) diseñó un reporte trimestral sobre el avance de las metas comprometidas en el Programa Anual de Trabajo por las Entidades Federativas, con estas actividades el programa ha mejorado su operación.	1.Revisar la congruencia de los criterios utilizados por las Autoridades Educativas Locales para la selección de las escuelas participantes de acuerdo a las Reglas de Operación 2018. verificando que se cumplan los criterios. 2.Solicitar a las Autoridades Educativas Locales un documento de justificación del proceso de selección de escuelas participantes en el Programa Nacional de Inglés (PRONI).

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Se realizó un estudio comparativo de puntos de referencia del dominio de la lengua inglesa en 6º de primaria, con el nivel A2, y en 3º de secundaria, con el nivel B1, el cual constituye un buen elemento de diagnóstico que puede utilizarse para establecer una línea base.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Juan Manuel Martínez García
Teléfono: 36011000
Email: juanmanuel.martinez@nube.sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: María Susana Martínez Ruiz
Teléfono: 3600251162013
Email: msusana@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S270

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa Nacional de Convivencia Escolar

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP — Secretaría de Educación Pública

Descripción del Programa

El Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) tiene como objetivo favorecer ambientes de convivencia escolar armónica y pacífica que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar en escuelas públicas de educación básica propiciando condiciones para mejorar el aprovechamiento escolar. Está dirigido a Escuelas de Educación Primaria. Los apoyos que ofrece se clasifican en tres tipos: 1) Materiales educativos a favor del desarrollo de la convivencia escolar, 2) Subsidios entregados a las Entidades Federativas durante el año fiscal vigente para la implementación y operación del programa (capacitación, asistencia técnica, seguimiento y difusión); y 3) Gastos de Operación Local por única ocasión en 2017.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

En el segundo año de operación del programa no es factible realizar una evaluación de impacto. El resultado de la evaluación interna 2016-2017 a través de la encuesta en línea sobre la percepción del clima en la escuela, primera fase, fue favorable para los directores en un 70%; para la segunda fase esta percepción tuvo un incremento del 27% (97% final). También hubo resultados positivos en las habilidades sociales y emocionales de los estudiantes mostrando un aumento favorable en todas las áreas exploradas. A nivel fin el resultado es 66.87% de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en Lenguaje y comunicación PLANEA educación Básica. Y 44.01% de los estudiantes en Matemáticas. El resultado en lenguaje y comunicación supera la meta programada del 55%. Se observa que la fórmula de cálculo contempla a estudiantes de primaria, será necesario su modificación para que considere los resultados de PLANEA conforme al nivel educativo evaluado. A nivel propósito muestra el 428.4 %, aplicando la fórmula de este indicador, el resultado real es 328.4% en la tasa de variación en el número de escuelas incorporadas al PNCE. Se destaca que la meta programada impulsa el desempeño al triplicarse las escuelas incorporadas al programa, a partir, de las estrategias diferenciadas y adicionales emprendidas por las AEL, al ampliar la cobertura a los niveles de preescolar y secundaria y en algunos casos, la impresión adicional de los materiales educativos del Programa. La sugerencia de la ECR 2017-18 y del METRI 2018 coincide en que se requiere un indicador que mida los resultados de la intervención y no sólo de cobertura. (ICP17)

Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en las áreas de competencia de Lenguaje y comunicación (comprensión lectora) evaluados por

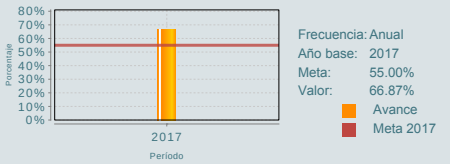

Tasa de variación en el número de escuelas incorporadas al Programa Nacional de Convivencia Escolar.

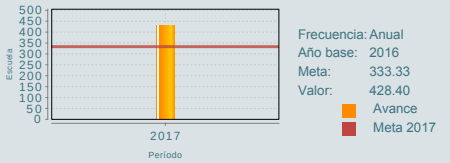

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Escuelas públicas de educación básica, que preferentemente se ubiquen en los municipios, demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, zonas metropolitanas y zonas conurbadas del PNPSVyD

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,441
Localidades	33,130
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Escuela
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	196,960
Población Objetivo (PO)	70,000
Población Atendida (PA)	89,964
Población Atendida/ Población Objetivo	128.52 %

Evolución de la Cobertura

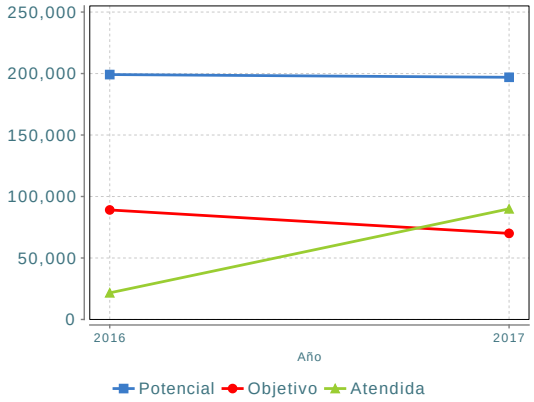

Análisis de la Cobertura

Las definiciones y cuantificaciones de las poblaciones se han modificado para 2018 tanto en reglas de operación como en el diagnóstico. El cambio en la cuantificación de la población objetivo (PO) es un reto relevante porque implica la atención universal, requiere mejorar la definición de la PO y seguir contando con los recursos presupuestales suficientes. En 2017, la cobertura es de 89,964 escuelas públicas de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), lo cual, significa que se superó en 28.52% la Población Objetivo derivado de las estrategias diferenciadas emprendidas por las AEL. Además, es tres veces más la población atendida en 2016 (21,657 escuelas de educación primaria). Las entidades con mayor demanda del programa fueron: Estado de México, Veracruz, Jalisco, Puebla, Oaxaca, Guanajuato y Chiapas.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

Se encuentra alineado al Objetivo 1: Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población. Está pendiente la autorización de SHCP para el cambio del indicador sectorial EXCALE por PLANEA. Contribuye al objetivo sectorial debido a que las escuelas beneficiadas implementan estrategias para fortalecer la convivencia escolar. El programa requerirá un poco más del doble de los recursos transferidos a las Entidades Federativas en el 2017 para alcanzar la cobertura universal como se propone.

Indicador Sectorial

Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 31.10

Año Base: 2010

Meta 2017: NA

Porcentaje

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	64.48	283,168.66	0.02 %
2017	153.48	249,976.67	0.06 %

Año de inicio del programa: 2016

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S271

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa Nacional de Convivencia Escolar

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Fortalezas y/o Oportunidades

1.EL PNCE tiene un diseño solido que a través de su diagnóstico muestra consistencia en las principales características del programa y la intervención a la que se dirige es esencial para el derecho de la educación de los niños y niñas.(F). 2.El programa amplió su cobertura a 89,964 escuelas públicas de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), con lo cual, superó la población objetivo y es tres veces más la población atendida que en 2016 (21,657 escuelas de educación primaria).(F). 3.El programa ha atendido todos los compromisos de aspectos susceptibles de mejora, con lo cual, favoreció los elementos del diseño del programa tanto en el diagnóstico como en la Matriz de Indicadores.(F). 4.El resultado de la encuesta en línea 2016-2017 sobre la percepción del clima escolar es favorable, además de resultados positivos en las habilidades sociales y emocionales de los estudiantes, que muestran un aumento favorable en las áreas de autoestima, manejo de emociones, manejo de conflictos, resolución de problemas, reglas, acuerdos y familia, tanto en niñas como en niños.(F).

Debilidades y/o Amenazas

1.Se observa que la fórmula de cálculo del indicador de fin está dirigido sólo a estudiantes de primaria, por lo cual, requiere cambiarse para tener consistencia al reportar los resultados de PLANEA de acuerdo al calendario de aplicación de la prueba. (D). 2.La sugerencia de la ECR 2017-18 y del METRI 2018 coincide en que se requiere un indicador que mida los resultados de la intervención y no sólo de cobertura. (D). 3.El cambio en la definición de la población objetivo (PO) que se corresponde con la población atendida es un reto relevante porque implica la atención universal cuando se dependen de los recursos financieros que se autoricen, por lo cual, será importante revisar algunos elementos del diseño del programa. (A).

01 Recomendaciones

1.La fórmula de cálculo del indicador de fin requiere modificarse para considerar en sus variables a las escuelas de educación básica en lugar de los alumnos participantes del PNCE. Y adecuar la medición conforme al nivel educativo en que se aplica la prueba de logro educativo en lo subsecuente. 2.Se requiere que la precisión del propósito del programa y su indicador, conserven la población objetivo como escuelas de educación básica y se exprese de manera directa el resultado o cambio deseado en el programa. 3.Actualmente se requiere precisar la definición de la población objetivo de acuerdo a la atención universal que se pretende, sin embargo, sería importante analizar la factibilidad de sostener una cobertura universal para el programa con recursos limitados o bien dar continuidad a los esfuerzos ya realizados al introducir criterios de focalización para que orienten la selección de las Autoridades Educativas de las escuelas de educación básica y establecer estrategias diferenciadas de atención por región y/o por los ejes temáticos del programa.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.El programa ha concluido los nueve aspectos de mejora comprometidos en el mecanismo 2016-2017, entre las actividades desarrolladas se encuentran: se modificó la MIR del programa para 2017. 2.Se actualizó el diagnóstico en la cobertura, la definición y cuantificación de sus poblaciones, los criterios para la selección de las escuelas. Además se incluyeron las experiencias de atención de los estados de Sinaloa, Ciudad de México, Puebla y Querétaro sobre la convivencia escolar. 3.También, se incorporó al formato de la Base de Datos la columna "Tipo" y "Monto" de apoyo, para el ciclo escolar 2017-2018.

Aspectos comprometidos en 2018

1.Los aspectos comprometidos en el mecanismo 2017-2018 consideran acciones orientadas a: incorporar una nota informativa en el PASH para que se describa por qué se utiliza una muestra para reportar el indicador a nivel. 2.Remitir base de datos de cierre de ciclo escolar 2017-2018, con el total de escuelas incorporadas al PNCE, la cual debe ser superior a 88,000 escuelas. 3.Elaborar una Nota Informativa a la Dirección General de Evaluación de Políticas, en la que se describa la metodología, así como el sustento normativo de la Evaluación Interna del Programa y se acompañarán los links de consulta de los Informes de Resultados, los cuales han sido publicados en la página oficial del PNCE.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.La definición de la población objetivo se modificó en las RO 2018, “todas las Escuelas Públicas de Educación Básica y Centros de Atención Múltiple (CAM) incorporados al Programa por las AEL conforme a la disponibilidad presupuestaria”. 2.Los resultados más relevantes de la ECR 2017-2018, son: El PNCE tiene un diseño adecuado, dado que atiende un problema social relevante con una intervención justificada y compatible con un marco democrático y de derechos humanos. Hay una debilidad en la carencia de un indicador específico para los resultados del propósito. 3.El PNCE tiene un costo relativamente bajo por beneficiario. A futuro el mecanismo de selección en el que la autopostulación por parte de las escuelas es el primer paso podría dificultar la convergencia entre las poblaciones potencial y atendida. 4.Existe una tendencia a evaluar las mejoras en los aprendizajes mediante análisis de impacto a través de diseños aleatorizados. Estos estudios, además de ser costosos de implementar, no siempre permiten saber cuáles de los componentes y procesos de los programas son los que están generando los resultados observados. Al respecto, el PNCE podría considerar la posibilidad de realizar una evaluación con base en una metodología cualitativa, con trabajo de campo directo sobre una muestra analítica (intencional) de escuelas, para conocer los procesos a nivel escolar de recepción, apropiación y uso de los componentes a nivel escuela y aula.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Esther Oldak Finkler
Teléfono: 36011000 ext 50134
Email: Esther.oldak@nube.sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Rocio López Guerra
Teléfono: 3600251161930
Email: rociol@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S271

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Subsidios para organismos descentralizados estatales

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP Secretaría de Educación Pública

Descripción del Programa

El Programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (ODES) contribuye al sostenimiento y ampliación de la cobertura de los servicios proporcionados por los ODES de Educación Media Superior (EMS), Superior (ES) y Formación para el Trabajo (FT), las cuales, se integran por Universidades Públicas Estatales (UPES), Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS), Universidades Interculturales (UI), Universidades Tecnológicas (UT), Universidades Politécnicas (UP), Planteles de Educación Media Superior (PEMS), los Institutos Tecnológicos Descentralizados (ITD) y para la formación para el trabajo. Se rige bajo el acuerdo 644 del Artículo Trigésimo Séptimo Transitorio del PEF 2012 cuyo diseño no se apega al de programas sociales. Los apoyos que entrega son subsidios federales para el sostenimiento del funcionamiento de las ODES a través del gasto corriente (pago de nóminas del personal docente y administrativo) y gasto de operación.

Resultados 01

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Las características del programa no corresponden al diseño clásico de un programa social, lo cual, se considera inviable para una evaluación de impacto. Los resultados del programa en la EED 2013-2014 destacan que los subsidios que se otorgan son vitales para el funcionamiento de los ODE y, como consecuencia la atención a la demanda, que, como es el caso de la EMS, ha tenido importantes incrementos debido al decreto de su obligatoriedad. A nivel fin el resultado 2017 es el 80% en la Tasa bruta de escolarización de educación media superior, con lo cual, el incremento es de 10.6 puntos porcentuales más en comparación del 2016 (69.4%). A nivel propósito el resultado es 34.93% de absorción de alumnos egresados de la educación media superior que ingresan a la educación superior, sin embargo, es 1.35 puntos porcentuales menos en comparación del 2016 (36.28%). En algunos casos la disminución en la absorción se debe a recortes presupuestales en las Universidades Tecnológicas y Politécnicas y tampoco se crearon nuevos Institutos Tecnológicos, por tanto, la absorción seguirá siendo un reto a nivel superior. El resultado del segundo indicador es 24.97% en la tasa de absorción de alumnos egresados del nivel básico que ingresan a la educación media superior, 3.51 puntos porcentuales más respecto del 2016 (21.46%), lo cual, obedece a la diversificación de la oferta educativa en el nivel medio superior. Al respecto, se observa que la meta planeada de 2017 es conservadora considerando lo alcanzado en previos años. (ICP17)

Tasa bruta de escolarización de educación media superior (Total)

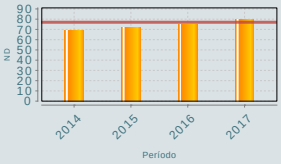

Frecuencia: Anual
Año base: 2013
Meta: 77.00
Valor: 79.60
Avance
Meta 2017

Porcentaje de absorción de alumnos egresados del nivel básico que ingresan a la educación media superior proporcionada por los Organismos Descentralizados Estatales

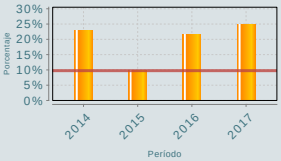

Frecuencia: Anual
Año base: 2009
Meta: 9.75%
Valor: 24.97%
Avance
Meta 2017

Cobertura 02

Definición de Población Objetivo:

Total de Instituciones de Educación Media Superior y Superior de los Organismos Descentralizados Estatales (ODES) susceptibles de recibir subsidios.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	31
Localidades	31
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Organismo Descentralizado Estatal
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	3,862
Población Objetivo (PO)	3,861
Población Atendida (PA)	3,861
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

Evolución de la Cobertura

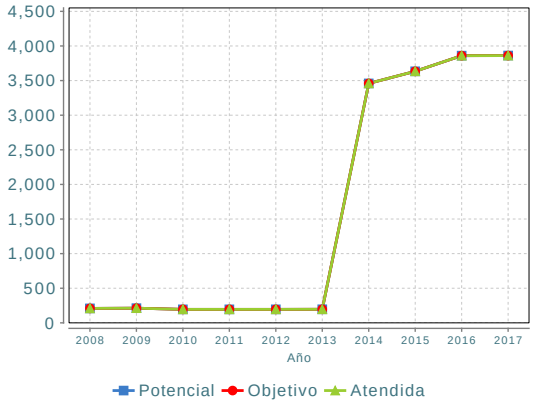

Análisis de la Cobertura

El programa cuenta con una cobertura universal por lo cual, la cuantificación de las tres poblaciones es coincidente y se ha beneficiado al 100% de la población potencial y objetivo desde 2008 hasta 2017. El mayor incremento de ODES fue en 2014 alrededor de 19 veces más respecto del 2013. En 2017 se benefició a 3,861 ODES, lo que representa casi el 12% más que en 2014 debido a que en algunos subsistemas se han diversificado las estrategias de atención. La población atendida por cada subsistema es: 66 Universidades Públicas Estatales, de Apoyo Solidario (UPEAS), e Interculturales; 122 Institutos Tecnológicos Descentralizados; 179 Universidades Tecnológicas y Politécnicas y 3,494 Planteles de EMS, sin embargo, el presupuesto 2017 ha disminuido alrededor del 15.4% respecto del 2014.

Análisis del Sector 03

Análisis del Sector

El programa está alineado al objetivo sectorial 3: Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa. El resultado del indicador es 38% de la tasa bruta de escolarización en educación superior, lo que representa 5.9 puntos porcentuales más respecto del 2012 (32.1%) y a 2 puntos porcentuales de alcanzar la meta del 2018 (40%).

Indicador Sectorial

Tasa bruta de escolarización de educación media superior

Unidad de Medida: porcentaje

Línea de Base: 65.90

Año Base: 2013

Meta 2017: 77.30%

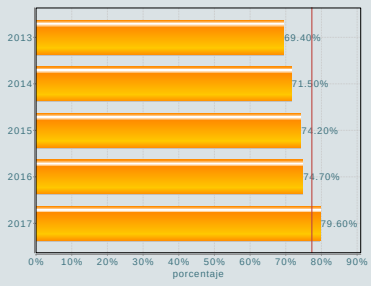

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	60,923.66	276,071.41	22.07 %
2013	62,419.42	279,659.00	22.32 %
2014	65,640.96	295,590.16	22.21 %
2015	71,356.54	294,095.32	24.26 %
2016	73,186.02	283,168.66	25.85 %
2017	69,649.64	249,976.67	27.86 %

Año de inicio del programa: 2008

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria U006

Ficha de Evaluación 2017-2018

Subsidios para organismos descentralizados estatales

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Fortalezas y/o Oportunidades

1.El programa ha atendido todos los aspectos de mejora comprometidos en el mecanismo 2016-2017 y anteriores, se destaca la actualización de los documentos sobre la operación del programa realizada por las cuatro unidades responsables que operan el programa y precisiones a nivel de propósito en la MIR. (F). 2.Se ha beneficiado al 100% de la población potencial y objetivo del programa desde 2008 hasta 2017. En 2017 la cobertura es de 3,861 ODES de los diferentes subsistemas de Educación Superior, Media Superior y formación para el trabajo, lo que representa casi el 12% más que en 2014, por lo cual, la entrega oportuna de los subsidios permite garantizar que los ODES continúen operando y la atención a la demanda de estos servicios. Estos resultados y los de otras evaluaciones aportan evidencia para los siguientes años del programa. (F). 3.El resultado del segundo indicador es 24.97% en la tasa de absorción de alumnos egresados del nivel básico que ingresan a la educación media superior, 3.51 puntos porcentuales más respecto del 2016 (21.46%), lo cual, obedece a la diversificación de la oferta educativa en el nivel medio superior. (F).

Debilidades y/o Amenazas

1.De acuerdo con el resultado a nivel de propósito, en algunos casos la disminución en la absorción se debe a recortes presupuestales en las Universidades Tecnológicas y Politécnicas y tampoco se crearon nuevos Institutos Tecnológicos, por tanto, la absorción seguirá siendo un reto a nivel superior. (A). 2.Se observa que la meta planeada de 2017 del indicador tasa de absorción de alumnos egresados del nivel básico que ingresan a la educación media superior, es conservadora considerando lo alcanzado en previos años. (D). 3.La población atendida por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas presentó una variación en la documentación presentada.(D).

01 Recomendaciones

1.Es importante que se documente si las instituciones de los subsistemas de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas e Institutos Tecnológicos están cubriendo el 100% de la capacidad instalada conforme la demanda del servicio y qué otras estrategias de difusión y diversificación han emprendido o pueden emprender para incrementar la absorción de egresados de educación media superior, sobre todo por las afectaciones presupuestales que ha enfrentado el programa. También, se pueden incluir las buenas prácticas para incrementar la absorción de egresados de la EMS por parte de las UPES, UPEAS y Universidades Interculturales. 2.Se sugiere que se revise y establezca la meta planeada del indicador tasa de absorción de alumnos egresados del nivel básico que ingresan a la educación media superior acorde a los resultados alcanzados en años previos. 3.Se recomienda que se revisen los datos de la población atendida de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas para que se presenten de manera consistente en todos los documentos que entrega la unidad responsable.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.El programa ha completado al 100% el aspecto de mejora específico y los dos aspectos de mejora institucionales. Las actividades que se realizaron son: a nivel específico se puntualizó la meta 2016 de acuerdo a la proyección de atención de la demanda de los ODES en el nivel medio superior para el informe de cuenta pública. 2.A nivel institucional, se adecuó el resumen del propósito de la MIR del programa y se incluyeron los datos de meta sexenal en la Ficha Técnica del indicador de propósito con los datos aportados por las Unidades Responsables.

Aspectos comprometidos en 2018

1.El programa comprometió para el mecanismo 2017-2018 el siguiente aspecto de mejora: registrar la información en el formato Definición y cuantificación de poblaciones, la cobertura de los Organismos Descentralizados Estatales (ODE) beneficiados del subsistema de universidades tecnológicas para reflejar el dato de manera integral.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.La población atendida por la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas presentó una variación en la documentación presentada. 2.También, se realizaron ajustes en la MIR 2018 del Programa considerando las observaciones del CONEVAL, lo que permite que la valoración del Consejo la ubique en semáforo verde. 3.Los principales resultados de la evaluación de consistencia y resultados 2017-2018 son: el diseño del programa es adecuado, permite atender el problema que se busca erradicar. Como resultado de la operación del programa los Organismos Descentralizados Estatales (ODES) pueden seguir operando y se garantiza así la cobertura de servicios educativos de la EMS y ES. 4.Se cuenta con una cobertura del 100%, han generado los procedimientos necesarios para contar con información sistematizada sobre las características de los solicitantes, la demanda total de apoyos, así como con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a dichas solicitudes. En cuanto a la percepción de la población atendida, sería recomendable avanzar en la generación de mecanismos que permitan la retroalimentación con los ODES. 5.Por último, se considera que para los programas como el U006, las preguntas de los TDR referentes a la medición de los resultados a través de evaluaciones de impacto no siempre son adecuadas debido a las características de estos programas.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Operado por varias Ur's
Teléfono: 36002511 ext. 80900
Email: salvador.malo@nube.sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Rocio López Guerra
Teléfono: 3600251161930
Email: rociol@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria U006

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Fortalecimiento a la educación temprana y el desarrollo infantil

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP Secretaría de Educación Pública

Descripción del Programa

El Programa contribuye a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la transferencia de recursos a las entidades federativas para el fortalecimiento a la educación temprana y el desarrollo infantil. La transferencia del recurso se hace de manera anual por una sola ocasión, y se calendariza en el trimestre de octubre-diciembre.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

01

El Programa no cuenta con evaluaciones de impacto. En 2015 se le aplicó una Evaluación Específica de Desempeño (EDD), sus principales resultados se relacionan con la manera en que otorga los recursos: 1) de una solicitud por parte de las Entidades Federativas (EF) y 2) de una decisión de la Cámara de Diputados. En consecuencia, el Programa no cuenta con criterios rectores que orienten el otorgamiento de los apoyos a las entidades o los criterios de distribución del presupuesto entre las mismas. De 2013 a 2016 el Programa Anual de Evaluación ha mandatado la realización de Fichas de Monitoreo en éstas se identificó como fortaleza el incremento presupuestal que recibió el Programa de 2012 a 2015, lo que da cuenta del apoyo gubernamental al fortalecimiento de la educación temprana y el desarrollo infantil. Como debilidades se identificaron: la insuficiencia de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para mostrar la ejecución del Programa y que el indicador a nivel de Propósito no mide propiamente los resultados del programa, sino la eficacia en la transferencia de recursos a las EF, respecto al total de recursos aprobados. En la MIR 2017, el Programa modificó el indicador a nivel de Propósito para reportar el porcentaje de recursos transferidos a las Entidades Federativas. Al cierre de 2017, el Programa reportó, a nivel de propósito, un avance 85% de los recursos programados, ya que 9 de las 17 Entidades Federativas programadas no presentó en tiempo y forma la documentación requerida para el otorgamiento del apoyo. (EDD15, ICP17, MML17)

Porcentaje de recursos del Programa Fortalecimiento a la Educación Temprana y el Desarrollo Infantil, transferidos a las Entidades Federativas.

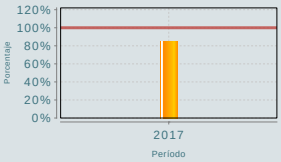

Frecuencia: Anual
Año base: 2013
Meta: 100.00%
Valor: 85.00%
Avance
Meta 2017

Cobertura

02

Definición de Población Objetivo:

La población objetivo son las entidades integrantes de la Federación, de acuerdo a la meta anual estimada para contribuir a la inclusión y equidad educativa para el fortalecimiento a la educación temprana y el desarrollo infantil, mediante la presentación de solicitud de recursos y requisitos para la formalización de los convenios.

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Entidad federativa
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	32
Población Objetivo (PO)	17
Población Atendida (PA)	8
Población Atendida/ Población Objetivo	47.06 %

Evolución de la Cobertura

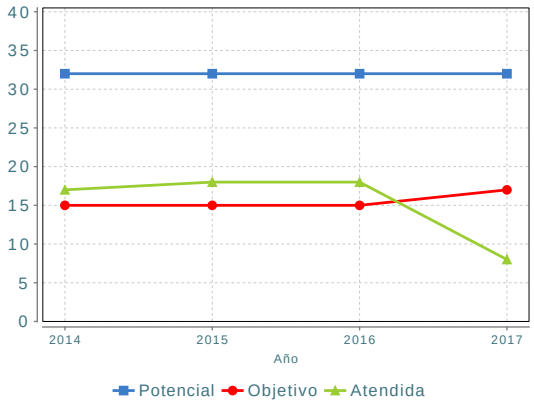

Análisis de la Cobertura

De 2012 a 2016 se presenta un crecimiento sostenido de las Entidades Federativas (EF) beneficiadas; a partir de 2013, al menos el 50% de éstas han recibido recursos para solventar gastos inherentes a la operación y prestación de servicios educativos de la educación temprana y el desarrollo infantil. En 2017, se registró una disminución importante del número de EF apoyadas, pasó de 18 en 2016 a 8 en 2017. ya que 9 de las 17 EF programadas no presentó en tiempo y forma la documentación requerida para el otorgamiento del apoyo.

Análisis del Sector

03

Análisis del Sector

El Programa contribuye al logro del indicador Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio. En educación primaria, de 2013 a 2017, el indicador ha tenido un comportamiento variable, respecto de la meta establecida para 2018. No obstante, en 2017 la tasa de abandono en educación primaria fue de 0.7%, lo que indica que se ubica a dos décimas porcentuales de alcanzar la meta establecida para 2018. En el último ejercicio fiscal los recursos autorizados presentaron una tendencia a la baja significativa.

Indicador Sectorial

Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 0.70

Año Base: 2012

Meta 2017: ND

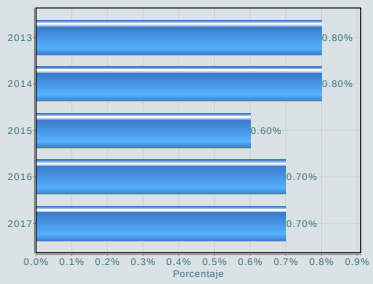

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	680.00	276,071.41	0.25 %
2013	609.79	279,659.00	0.22 %
2014	691.81	295,590.16	0.23 %
2015	998.75	294,095.32	0.34 %
2016	562.06	283,168.66	0.20 %
2017	351.42	249,976.67	0.14 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria U031

Ficha de Evaluación 2017-2018

Fortalecimiento a la educación temprana y el desarrollo infantil

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP — Secretaría de Educación Pública

Fortalezas y/o Oportunidades

1.De acuerdo al anexo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, el Programa U031 cambió de: a) Unidad Responsable de operarlo, pasó de la Oficialía Mayor a la Dirección General de Desarrollo Curricular; b) denominación a la de: Programa de Expansión de la Educación Inicial, dicho cambio requiere de un replanteamiento del problema que se pretende atender y del diseño del programa. Razón por la cual no se realizó el análisis FODA.

Debilidades y/o Amenazas

1.De acuerdo al anexo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, el Programa U031 cambió de: a) Unidad Responsable de operarlo, pasó de la Oficialía Mayor a la Dirección General de Desarrollo Curricular; b) denominación a la de: Programa de Expansión de la Educación Inicial, dicho cambio requiere de un replanteamiento del problema que se pretende atender y del diseño del programa. Razón por la cual no se realizó el análisis FODA.

01 Recomendaciones

1.De acuerdo al anexo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, el Programa U031 cambió de: a) Unidad Responsable de operarlo, pasó de la Oficialía Mayor a la Dirección General de Desarrollo Curricular; b) denominación a la de: Programa de Expansión de la Educación Inicial, dicho cambio requiere de un replanteamiento del problema que se pretende atender y del diseño del programa. Razón por la cual no se realizó el análisis FODA.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.En atención a las recomendaciones derivadas de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016, el Programa: a) diseñó un formato de rendición de cuentas para el informe trimestral y b) actualizó y fortaleció el convenio dentro de las cláusulas referentes al ejercicio de los recursos. Dichas actividades las concluyó en el segundo trimestre de 2017.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.De acuerdo al anexo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, el Programa U031 cambió de: a) Unidad Responsable de operarlo, pasó de la Oficialía Mayor a la Dirección General de Desarrollo Curricular; b) denominación a la de: Programa de Expansión de la Educación Inicial, dicho cambio requiere de un replanteamiento del problema que se pretende atender y del diseño del programa. Razón por la cual no se realizó el análisis FODA.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Monica Pérez lopéz
Teléfono: 36011000
Email: monica.perez@nube.sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: María Susana Martínez Ruiz
Teléfono: 3600251162013
Email: msusana@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria U031

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Carrera Docente en UPES

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP — Secretaría de Educación Pública

Descripción del Programa

En 2017, el Programa busca que los profesores-investigadores incidan en la calidad de la formación de los alumnos de licenciatura, para ello otorga estímulos económicos mensualmente, durante un año a los Profesores de Tiempo Completo con perfil deseable que forman parte de los Cuerpos Académicos, que participan en líneas de investigación y docencia, así como en tutorías de Tesis y que forman parte de las Universidades Públicas Estatales y cumplen con una serie de requisitos establecidos en los Lineamientos de Operación del Programa. Este programa es operado desde la Dirección General de Educación Superior Universitaria. Con base en la asignación de recursos a través del Presupuesto de Egresos de la Federación, se considera que su operación es anual.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. Muestra sus resultados a través de los indicadores registrados en la MIR y para 2017 en el nivel de Fin el indicador es Porcentaje de profesores de tiempo completo de las UPES reconocidos por su calidad que reciben el estímulo respecto al total de profesores de tiempo completo de las UPES, en el cual se reporta un cumplimiento de 10.67%, que representa un 62.8% respecto a la meta programada para ese año. A nivel de Propósito, el programa cuenta con el indicador Porcentaje de profesores de tiempo completo de educación superior que tienen el perfil deseable reconocido por la SEP y que reciben el estímulo al desempeño, en el que se registra un avance de 17.86%, que es el 62.% de cumplimiento de la meta programada. Lo anterior, es derivado de que el periodo de operación del programa es de abril 2017 a marzo 2018, lo cual significa que al cierre de cuenta pública, diciembre 2017, se encontraba en proceso el ejercicio del recurso del programa. Lo cual significa que, para diciembre 2017 las Universidades Públicas Estatales, aún no habían concluido el registro de los Profesores de Tiempo Completo que son beneficiarios del programa. (FT17, ICP17, MIR17)

Porcentaje de profesores de tiempo completo de las UPES reconocidos por su calidad que reciben el estímulo respecto al total de profesores de tiempo completo de las UPES.

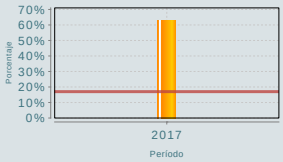

Frecuencia: Anual
Año base: 2015
Meta: 17.00%
Valor: 10.67%
Avance
Meta 2017

Porcentaje de profesores de tiempo completo de educación superior que tienen el perfil deseable reconocido por la SEP y que reciben el estímulo al desempeño.

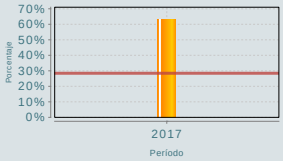

Frecuencia: Anual
Año base: 2014
Meta: 28.44%
Valor: 17.86%
Avance
Meta 2017

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Son los Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable de las Universidades Públicas Estatales.

Cobertura	
Entidades atendidas	31
Municipios atendidos	34
Localidades	34
Hombres atendidos	2,313
Mujeres atendidas	1,358

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona física
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	33,865
Población Objetivo (PO)	19,385
Población Atendida (PA)	3,671
Población Atendida/ Población Objetivo	18.94 %

Evolución de la Cobertura

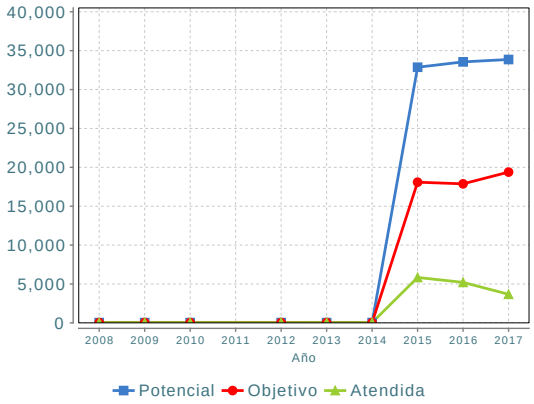

Análisis de la Cobertura

En cuanto al análisis de la cobertura es importante mencionar que a partir de 2015 se realizó un cambio en la unidad de medida de las poblaciones, antes de ese año eran las Universidades Públicas Estatales, pero se modificó a Profesores de Tiempo Completo para mostrar de manera más fidedigna a los beneficiarios directos del Programa, a ellos se debe que el comportamiento en la gráfica muestre un drástico cambio en ese año.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa está vinculado al Objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación. Contribuye con el Indicador Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad. mediante el otorgamiento de apoyos económicos a los Profesores de Tiempo Completo que con su labor de docencia, tutorías e investigación, inciden de manera directa en la calidad de la formación de los egresados de licenciatura.

Indicador Sectorial

Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad.

Unidad de Medida: personas

Línea de Base: 61.70

Año Base: 2012

Meta 2017: 68.00

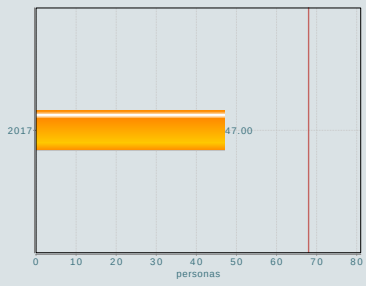

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	350.00	276,071.41	0.13 %
2013	348.97	279,659.00	0.12 %
2014	356.39	295,590.16	0.12 %
2015	358.96	294,095.32	0.12 %
2016	160.93	283,168.66	0.06 %
2017	308.32	249,976.67	0.12 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria U040

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El Programa cuenta con un sistema informático robusto y confiable que le permite verificar y/o validar la información capturada, ya que se complementa con información del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, con información del Cuestionario 911 de la SEP y con información de las UPES, de esta manera cruza los datos y permite verificar y validar la información capturada.

Debilidades y/o Amenazas

1.D.Actualmente los apoyos económicos se otorgan a los Profesores de Tiempo Completo por los productos o actividades realizadas, no por los resultados que dan cuenta de su labor al interior de la Universidades Públicas Estatales. 2.D..En 2017 el programa evalúa elementos tales como, formar parte del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT, pero deja de lado factores como la docencia de los PTC y el aprendizaje de los alumnos de licenciatura.

01 Recomendaciones

1.Es recomendable que la Unidad administrativa responsable de la operación del Programa revise y, en su caso, actualice los lineamientos de operación para incorporar otros elementos que inciden en la calidad de los aprendizajes de las alumnos. 2.Se sugiere que se incorporen en los Lineamientos de Operación del Programa, en el apartado de la evaluación de los Profesores de Tiempo Completo elementos como indicadores del aprendizaje de los alumnos de licenciatura, las tutorías de tesis y líneas de investigación, entre otros.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2018 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Publicación de Lineamientos 2018. 2.Revisión de Indicadores y precisión de éstos. 3.Recepción de documentos para el ciclo 2018-2019.

.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Guillermina Urbano Vidales
Teléfono: 36-00-25-11
Email: urbano@nube.sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Rosalía Barojas León
Teléfono: 3600251162011
Email: barojas@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de Inclusión Digital

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Descripción del Programa

El Programa de Inclusión Digital (PID) contribuye a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante el desarrollo de habilidades digitales y el pensamiento computacional en alumnos(as) inscritos(as) en escuelas públicas de Educación Básica de las Entidades Federativas. El PID, opera los componentes: 1) Desarrollo Profesional Docente en las Tecnologías de la Información y Comunicación; 2) Oferta de Recursos Educativos Digitales disponibles en Plataforma; 3) Iniciativas Estratégicas Colaborativas y de Inclusión; 4) Equipamiento, 5) Conectividad, ambos a través de Aulas @prende 2.0; 6) Monitoreo y Evaluación del desarrollo de las habilidades digitales y el pensamiento computacional así como del desempeño del programa, a fin de que los alumnos (as) sean capaces de promover el pensamiento crítico y creativo en la solución de problemas; trabajar colaborativamente; manejar información para producir conocimiento a partir de la investigación y la evaluación, y comunicar sus ideas en medios digitales. La periodicidad del apoyo es variable dependiendo del tipo de componente.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con evaluaciones de impacto. En 2015 el Programa Anual de Evaluación (PAE) mandató la aplicación de una Evaluación Específica de Desempeño. Las principales conclusiones identificaron como fortalezas del PID el objetivo de universalizar el acceso a la cultura digital: No obstante, y con la finalidad de tener un mayor alcance en la educación digital, el objetivo de la nueva estrategia del PID, cambió en noviembre de 2016 al "desarrollo de las habilidades digitales y el pensamiento computacional" a través de sus seis componentes. En 2017, el PID formuló como indicador a nivel de propósito: "Porcentaje de alumnos de 6to grado de primarias públicas de los estados con el PID que alcanzan el nivel 1 de la prueba diagnóstico de las habilidades digitales". Al cierre de la Cuenta Pública, las metas fueron reportadas en cero. Lo anterior, debido a que la Coordinación General @prende.mx (CG@) solicitó el ajuste de las mismas, ya que no contó con recursos. Adicionalmente, dichas metas ya no se encontraban alineadas a la nueva estrategia del PID. Es importante mencionar que en 2017 el PID, independientemente, de no haber tenido recursos, realizó acciones enfocadas a la nueva estrategia. Las actividades se enfocaron a cada uno de los componentes de la nueva estrategia. En atención a lo anterior, la CG@ inició la planeación para la construcción de la MIR 2018, alineada a la nueva estrategia y a los objetivos nacionales y programas transversales, así como la implementación de un Plan Anual de Trabajo el cual contribuye al monitoreo de las acciones y de las metas de la MIR. (EDD15, ICP17)

El programa no tuvo operaciones en 2017, por lo que no se cuenta con datos de avances de sus indicadores

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo: Alumnos(as) inscritos(as) en Escuelas públicas de las Entidades Federativas, beneficiados(as) por el PID, en función de la disponibilidad presupuestal, a través de los distintos componentes de éste.

Cobertura	
Entidades atendidas	NA
Municipios atendidos	NA
Localidades	NA
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Alumno atendido
Valor 2018	
Población Potencial (PP)	5,800,000
Población Objetivo (PO)	5,800,000
Población Atendida (PA)	NA
Población Atendida/ Población Objetivo	NA

El programa no tuvo operaciones en 2017, por lo que no se cuenta con datos para la evolución de la cobertura

Análisis de la Cobertura

A partir del ciclo escolar 2016-2017, el PID planeó operar en escuelas públicas de las Entidades Federativas equipadas con el Aula @prende 2.0, según la selección realizada por la Coordinación General @prende.mx, de ahí se deriva el cálculo de las poblaciones potencial y objetivo. La planeación incluyó diversas acciones como talleres, cursos y concursos realizados a través de sus diferentes componentes, en función al presupuesto asignado al mismo. Para el ejercicio fiscal 2017, al no contar con asignación de recursos en el PEF, no fue posible operar y se solicitó el ajuste de metas de los indicadores a cero en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa está alineado al indicador sectorial Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica. Los resultados del indicador no se presentan en virtud de que la prueba EXCALE fue sustituida por PLANEA Educación Básica a partir del ciclo escolar 2014-2015. Está pendiente la definición del nuevo indicador.

Indicador Sectorial

El programa no tuvo operaciones en 2017, por lo que no se cuenta con datos de avances de sus indicadores

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2013	805.44	279,659.00	0.29 %
2014	2,099.75	295,590.16	0.71 %
2015	2,115.63	294,095.32	0.72 %
2016	98.11	283,168.66	0.03 %

Año de inicio del programa: 2013

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria U077

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa de Inclusión Digital

Secretaría de Educación Pública

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. A partir del lanzamiento de la nueva estrategia en noviembre de 2016, se ha buscado mejorar el impacto del desarrollo de habilidades digitales en los alumnos de escuelas públicas de educación básica en México. 2.F. Se actualizan los Lineamientos y Estrategias de Operación del Programa de Inclusión Digital con la finalidad de alinearlos a la nueva estrategia del Programa de Inclusión Digital así como a las metas nacionales. 3.F. Cuenta con una plataforma con recursos educativos digitales, contenido para la formación docente y padres de familia, materiales y herramientas, así como una sección de canales y una de iniciativas estratégicas donde se publican talleres, cursos y concursos para reforzar el aprendizaje en las escuelas. 4.O. El programa cuenta con un ecosistema integrado por seis componentes, donde se pueden implementar diferentes acciones que permitan el desarrollo de las habilidades digitales, dependiendo de las necesidades que se tengan en las escuelas a beneficiar.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. Una de debilidad que enfrenta el Programa es la dificultad de gastar en tiempo el recurso, toda vez que la mayor parte de las acciones se realizan a través de proyectos. 2.A. Una amenaza identificada para el PID es verse nuevamente sin recursos en el PEF en caso de no poder ejercer en tiempo el recurso.

01 Recomendaciones

1.Analizar y determinar la posibilidad de cambiar de modalidad presupuestaria U Otros subsidios, por otra que facilite el ejercicio de los recursos presupuestarios.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2018 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Se generó un Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2018, el cual contribuye al monitoreo de las acciones de la Coordinación General @prende.mx, más allá de la plasmadas en la MIR de dicho ejercicio fiscal.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: María Cristina Cardenas Peralta
Teléfono: 36011000
Email: aprendemx@nube.sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Maria Susana Martínez Ruiz
Teléfono: 3600251162013
Email: msusana@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria U077

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Expansión de la Educación Media Superior y Superior

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP — Secretaría de Educación Pública

Descripción del Programa

El programa se crea con la finalidad de atender las deficiencias y obstáculos en materia de construcción, rehabilitación y equipamiento de los Planteles Públicos de Educación Media Superior y Superior, con el principal objetivo de incrementar la matrícula en los mismos. El programa opera mediante el otorgamiento de fondos concursables que apoyan anualmente a los planteles públicos y de Formación para el Trabajo de Educación Media Superior, Universidades Interculturales, Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario, Institutos Tecnológicos y Centros Regionales de Formación Docente, que no cuentan con un presupuesto específico para atender sus necesidades de construcción, rehabilitación y equipamiento. El programa es operado desde la Dirección General de Educación Superior Universitaria, la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación y la Subsecretaría de Educación Media Superior.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. Reporta sus resultados a través de los indicadores registrados en la MIR. A nivel de Fin el indicador es "Cobertura de educación media superior en línea", en el cual se reporta un avance de 0.15% para 2017, que representa un cumplimiento del 300% de la meta programada, derivado del incremento de la matrícula en el Sistema Nacional de Bachillerato en Línea "Prepa en Línea - SEP", esto debido a la difusión que se le dio al programa y a los ajustes al gasto derivados de la optimización de recursos para el apoyo a Telebachilleratos Comunitarios, Prepa en Línea SEP y Formación Dual. Por otra parte, en el nivel de Propósito Tasa de variación de la matrícula de educación de posgrado en los Centros Regionales de Formación Docente e Investigación Educativa apoyadas por el programa respecto al año anterior, se registra un avance de 8.90%, que representa un 100% de la meta establecida para ese año. (FT17, ICP17, MIR17)

Cobertura de educación media superior en línea

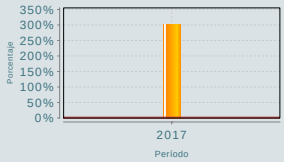

Frecuencia: Anual
Año base: 2016
Meta: 0.05%
Valor: 0.15%
Avance
Meta 2017

Tasa de variación de la matrícula de educación de posgrado en los Centros Regionales de Formación Docente e Investigación Educativa apoyadas por el programa respecto al año anterior.

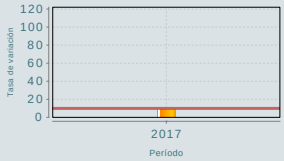

Frecuencia: Anual
Año base: 2016
Meta: 9.91
Valor: 8.90
Avance
Meta 2017

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Planteles de Educación Media Superior e Instituciones de Educación Superior públicas que presentan propuestas para participar en el programa de acuerdo a los lineamientos emitidos.

Cobertura	
Entidades atendidas	29
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Plantel de educación media superior e
	Valor 2017
Población Potencial (PP)	750
Población Objetivo (PO)	617
Población Atendida (PA)	262
Población Atendida/ Población Objetivo	42.46 %

Evolución de la Cobertura

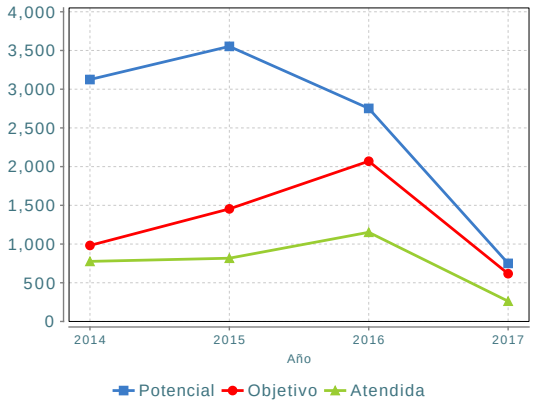

Análisis de la Cobertura

Respecto de la evolución se observa que en 2016 hubo un incremento considerable en el número de Instituciones de educación media superior y superior atendidas, sin embargo para 2017 se registró un decremento de más del 50%, en gran medida debido a la reducción presupuestal que registró el programa en ese año.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa está alineado al Objetivo 3 del Programa Sectorial de Educación "Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa", con el indicador "Tasa bruta de escolarización de educación media superior y superior", este programa contribuye mediante el apoyo económico a los Planteles de Educación Media Superior e Instituciones de Educación Superior para el mejoramiento de la infraestructura física educativa.

Indicador Sectorial

Tasa bruta de escolarización de educación media superior y superior.

Unidad de Medida: personas

Línea de Base: 65.90

Año Base: 2012

Meta 2017: 79.00

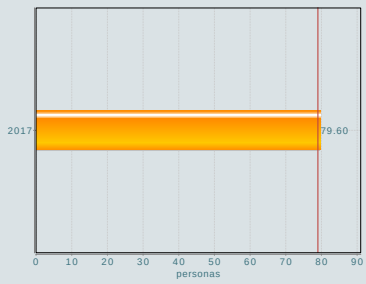

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	3,998.25	295,590.16	1.35 %
2015	4,615.22	294,095.32	1.57 %
2016	3,340.71	283,168.66	1.18 %
2017	232.90	249,976.67	0.09 %

Año de inicio del programa: 2014

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria U079

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El programa cuenta con Lineamientos y Bases de Operación en ambos tipos de educación en los que opera. 2.El programa tiene identificado el problema que pretende resolver, siendo su principal objetivo el incrementar la matrícula de Educación Media y Superior mediante la creación de más espacios educativos equipados.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. El programa no cuenta con un Diagnóstico actualizado, donde se definan sus objetivos y poblaciones. 2.D. Para 2018 el PEF no asignaron recursos a las UR's del tipo superior (DGESU, DGESPE y CGUTyP), por lo que se dejaron de atender todas las Universidades Públicas Estatales, la Universidades Interculturales, las Universidades Estatales Públicas de Apoyo Solidario, las Universidades Tecnológicas y Politécnicas y los Centros de Excelencia Académica.

01 Recomendaciones

1.Es de suma importancia que las Ur's que operan el programa elaboren un Documento Diagnóstico donde se incluyan sus objetivos y poblaciones. 2.Sería importante que la DGESU, DGESPE y CGUTyP realizaran las gestiones pertinentes ante la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros para asegurar recursos para el ejercicio fiscal 2019.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2018 o éstos ya se encuentran concluidos.	1.Registrar la información de poblaciones 2016 y 2017 en el formato "Definición y cuantificación de poblaciones diseñado por CONEVAL para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Es importante mencionar que para el ejercicio fiscal 2018 el programa sólo es operado por la UR 600 Subsecretaría de Educación Media Superior, las unidades administrativas de Educación (511 DGESU, 514 CGUTyP y 515 DGESPE) no contaron con recursos presupuestales.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Juan López Mendoza
Teléfono: 36002511
Email: juan.lopezm@nube.sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Rosalía Barojas León
Teléfono: 3600251162011
Email: barojas@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Apoyos a centros y organizaciones de educación

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP — Secretaría de Educación Pública

Descripción del Programa

El Programa contribuye a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el apoyo a los Centros y Organizaciones educativas y de la sociedad civil, así como a las Entidades Federativas para que lleven a cabo actividades de educación integral e incluyente (culturales, artísticas, deportivas, socioemocionales, investigación, capacitación, difusión y publicación). El subsidio anual permite solventar gastos inherentes a la operación y prestación de servicios educativos y es operado por cuatro unidades responsables.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluación de impacto, en 2015 fue evaluado en materia de diseño, la conclusión más relevante señaló que el programa tiene importantes áreas de oportunidad que atender y grandes posibilidades de cubrirlas. Se logró consensuar un diagnóstico que resuelve las principales áreas de mejora identificadas en la evaluación de diseño. Asimismo, para medir su desempeño el programa estableció a nivel de propósito los indicadores: Porcentaje de cumplimiento de convenios por parte de las entidades federativas (EF) en el año t y Porcentaje de cumplimiento de convenios firmados con los centros, organizaciones y sociedad civil vinculados a la educación en el año t, los cuales presentaron un avance de 111% y 100%, respectivamente. El resultado del primer indicador superó en un 11% la meta establecida, debido a que se atendió a la Universidad Tecnológica del Valle de Chalco, que no estaba dentro del universo de atención del Programa. El segundo indicador cumplió con la meta establecida, es decir, los centros u organizaciones educativas con necesidades fueron beneficiadas; se logró la realización de 56 talleres presenciales para directores de plantel sobre habilidades socioemocionales. Un curso básico en línea para 100,000 docentes "Líderes Construye T", con una cobertura de 7,800 planteles en el ciclo escolar 2016-2017 en las 32 EF del país. Igualmente, se impactó de manera positiva debido a que se superaron las presiones de gasto existentes al cierre del ejercicio, con lo cual se pudo solventar los gastos inherentes a la operación y prestación de servicios educativos en las EF. (EDS15, ICP17)

Porcentaje de cumplimiento de convenios por parte de las entidades federativas en el año t

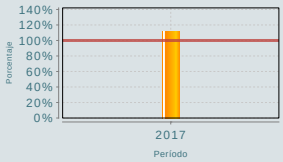

Frecuencia: Anual
Año base: 2017
Meta: 100.00%
Valor: 111.11%
Avance
Meta 2017

Porcentaje de cumplimiento de convenios firmados con los centros, organizaciones y sociedad civil vinculados a la educación en el año t

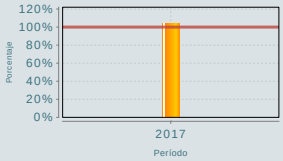

Frecuencia: Anual
Año base: 2017
Meta: 100.00%
Valor: 103.88%
Avance
Meta 2017

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Centros, organizaciones de educación y entidades federativas que requieren del subsidio federal para solventar gastos inherentes a la operación y prestación de servicios educativos.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Centros, organizaciones de
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	51
Población Objetivo (PO)	50
Población Atendida (PA)	37
Población Atendida/ Población Objetivo	74.00 %

Evolución de la Cobertura

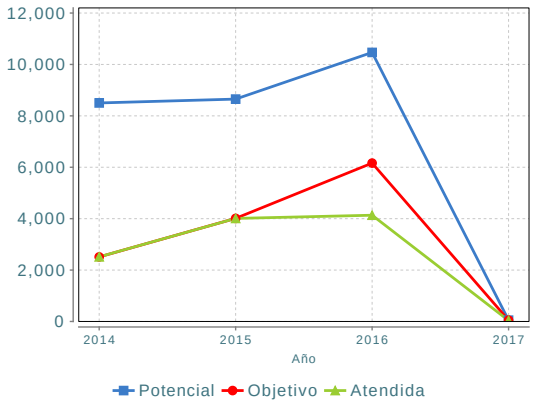

Análisis de la Cobertura

El Programa tiene una cobertura a nivel nacional, de 2014, año en que inicio la operación del Programa, a 2017 ha variado de manera significativa la cuantificación de sus poblaciones, dicha variación se debe a que el Programa Construye "T", sólo se atendió a nivel del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y no a nivel de plantel, como se había hecho en ejercicios anteriores. Asimismo, aunque se identifica un incremento del presupuesto de un poco más del 30%, respecto del presupuesto ejercido en 2016, éste no compensa las reducciones presentadas en ejercicios anteriores.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa contribuye con el apoyo que otorga al logro de los indicadores sectoriales Tasa bruta de escolarización en educación media superior (EMS), que pasó de 65.9% en 2013 a 76.6 % en 2017, y representa un avance significativo para el logro de la meta del 80.0 % en 2018. Asimismo, la Tasa bruta de escolarización en educación superior (ES) ha pasado de 32.1% en 2013 a 38.4 % en 2017 quedando a 1.6 puntos porcentuales de la meta de 40% establecida para 2018. La tendencia de crecimiento de las tasas de escolarización, tanto en EMS, como en ES nos permite afirmar el cumplimiento de las metas establecidas para 2018.

Indicador Sectorial

Tasa bruta de escolarización de educación media superior (Total)

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 69.40

Año Base: 2013

Meta 2017: ND

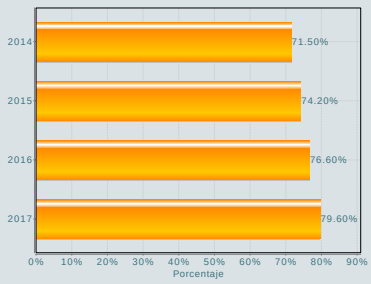

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	28,656.79	295,590.16	9.69 %
2015	23,113.98	294,095.32	7.86 %
2016	14,942.59	283,168.66	5.28 %
2017	19,987.62	249,976.67	8.00 %

Año de inicio del programa: 2014

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria U080

Ficha de Evaluación 2017-2018

Apoyos a centros y organizaciones de educación

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: El Programa tiene identificado y definido el problema que pretende atender y cuenta con un diagnóstico.

. 2.F: El Programa cuenta con un Padrón de Beneficiarios que da cuenta de información sintética que sirve para los propósitos de control de las diferentes Unidades Responsables que operan el Programa.

Debilidades y/o Amenazas

1.D: El Programa continúa presentando la falta de pertinencia de la compactación de los subsidios que lo integran, específicamente los apoyos otorgados a través de Construye T destacan por su carácter diferente a los dados a otros Centros, Organizaciones de Educación y Entidades Federativas. 2.D: El Programa cuenta con una definición y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida parcial. La cuantificación no integra la información de todas la Unidades Responsables que operan el Programa.
. 3.A: La reducción del presupuesto que se ha presentado desde la fusión puede afectar el cumplimiento de la entrega de recursos a los Centros y Organizaciones que deben ser apoyados.

01 Recomendaciones

1.Revisar la pertinencia de que permanezca el Programa Construye T en el Programa.

. 2.Revisar y actualizar la definición y cuantificación de las poblaciones: potencial, objetivo y atendida, para que integre la información de todas la Unidades Responsables que operan el Programa.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Actualización del diagnóstico del Programa U080 Apoyos a centros y organizaciones de educación.	1.Creación del indicador del componente del programa Construye T para la Matriz de Indicadores para Resultados 2018. 2.Realizar las gestiones mediante oficio para solicitar ampliaciones presupuestales ante la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.No se reportaron avances relevantes durante el primer trimestre de 2018.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Programa operado por más de una UR.
Teléfono: 3600-2511 62013
Email: msusana@nube.sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: María Susana Martínez Ruiz
Teléfono: 3600251162013
Email: msusana@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria U080

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP Secretaría de Educación Pública

Descripción del Programa

A través de este programa la SEP asigna recursos no regularizables para apoyar a las Universidades Públicas Estatales que formulan proyectos dirigidos a incidir en la solución de problemas estructurales, de manera específica y prioritaria en la adecuación apropiada de los sistemas de jubilaciones y pensiones. Los apoyos podrán ser canalizados para proyectos nuevos o que den continuidad a los realizados en años anteriores. El programa es operado por la Dirección General de Educación Superior Universitaria y su operación es anual siempre y cuando cuente con la asignación de recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Resultados

01

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto que muestren sus resultados. El programa en 2017 tuvo recortes al presupuesto por la reorientación de recursos para resolver necesidades prioritarias de la dependencia. Sin embargo, en el reporte de sus indicadores de la Matriz de indicadores para resultados, a nivel Propósito se observa que en el indicador "Razón de reducción de pasivos contingentes del sistema de pensiones y jubilaciones", tiene un avance 44.10%, que representa un cumplimiento del 99.6% respecto de la meta programada para ese año. Lo anterior se explica por la reorientación de recursos para resolver necesidades prioritarias de la dependencia. El resultado de la variación permite que por cada peso abonado al Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones se logre un ahorro de $44.10 (FT17, ICP17, MIR17)

Razón de reducción de pasivos contingentes del sistema de pensiones y jubilaciones.

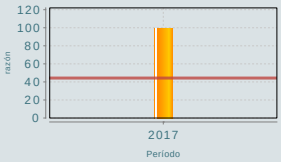

Frecuencia: Anual
Año base: 2012
Meta: 44.29
Valor: 44.10
Avance
Meta 2017

Cobertura

02

Definición de Población Objetivo:

Las Universidades Públicas Estatales que presentan proyectos dirigidos a incidir en la solución de los problemas estructurales de los sistemas de jubilaciones y pensiones.

Cobertura	
Entidades atendidas	26
Municipios atendidos	26
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Universidad Pública Estatal (UPE)
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	34
Población Objetivo (PO)	28
Población Atendida (PA)	28
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

Evolución de la Cobertura

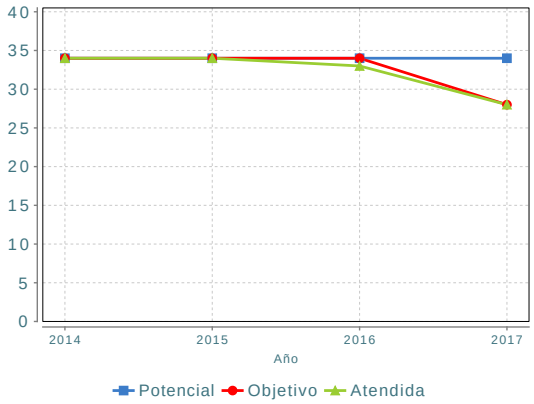

Análisis de la Cobertura

En la evolución de la cobertura se observa que el programa tuvo un ligero descenso en 2016 derivado de que una de las Universidades no cumplió con todos los requisitos para recibir los apoyos del programa. Además es importante mencionar que en el ejercicio 2017 no se autorizaron recursos para las modalidades B (Reconocimiento de la Plantilla) y C (Saneamiento Financiero), lo que afectó las cifras de la población objetivo y la atendida en este año.

Análisis del Sector

03

Análisis del Sector

El programa está alineado con el Objetivo 3 del Programa Sectorial de Educación 3 "Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa" y con el Indicador "Tasa bruta de escolarización de educación media superior y superior" en el que se registra un avance de 80%, respecto de la meta establecida para 2017. La contribución del programa a este indicador consiste en el apoyo que brinda al saneamiento financiero de las Universidades Públicas Estatales para asegurar la continuidad de los servicios educativos a nivel licenciatura.

Indicador Sectorial

Tasa bruta de escolarización de educación media superior (Total)

Unidad de Medida: personas

Línea de Base: 32.10

Año Base: 2012

Meta 2017: 77.00

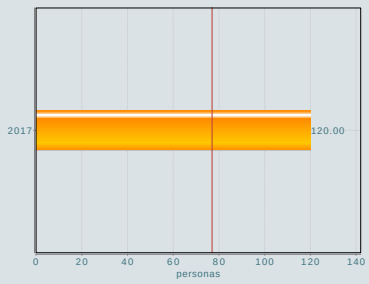

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	1,891.25	295,590.16	0.64 %
2015	1,819.80	294,095.32	0.62 %
2016	1,816.10	283,168.66	0.64 %
2017	487.29	249,976.67	0.19 %

Año de inicio del programa: 2014

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria U081

Ficha de Evaluación 2017-2018

Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Fortalezas y/o Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
1.El programa cuenta con Lineamientos de operación que emite cada año, a fin de definir con claridad los requisitos que deben cubrir las UPES que aspiran a contar con recursos del programa. 2.Los Lineamientos con que cuenta el programa le han dado claridad en su operación y dar cumplimiento para su participación.	1.A.La incertidumbre de contar con recursos presupuestales al siguiente ejercicio fiscal.

01 Recomendaciones

1.Sería pertinente que la DGESU realizara las gestiones pertinentes ante la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros para que el recurso del programa sea regularizable.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2018 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.En Enero 2018 se publicaron en la página web de la Subsecretaría de Educación Superior los Lineamientos de Operación del Fondo. 2.En abril se concluyó la recepción de los proyectos de las UPES. 3.El programa ya cuenta con los estudios actuariales para la asignación del recurso del ejercicio 2018.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Dr. Salvador Malo Álvarez
Teléfono: 36-00-25-11
Email: salvador.malo@nube.sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Rosalía Barojas León
Teléfono: 3600251162011
Email: barojas@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria U081

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de la Reforma Educativa

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP — Secretaría de Educación Pública

Descripción del Programa

El PRE tiene como objetivo generar condiciones, mediante la transferencia de subsidios federales, a las Comunidades Escolares de las Escuelas Públicas de Educación Básica (EPEB) para el desarrollo de su Ruta de Mejora Escolar, con el fin de fortalecer su autonomía de gestión y en su caso su infraestructura. Los apoyos se entregan una vez al año que consisten en: a) Técnicos: asesoría y apoyo para el desarrollo de competencias locales, asimismo, asesoría técnica en los aspectos relacionados con la infraestructura educativa. b) Subsidios Federales trasferidos conforme a las UR's que lo operan: Componentes 1-3- DGDGE: atención de las carencias físicas de las EPEB; Desarrollo y fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar y el fortalecimiento de los Supervisores Escolares de Zona (SEZ) y del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE); Componentes 4-5 INIFED: instalación y mantenimiento del Sistema bebedero escolar y mejora de las condiciones de infraestructura física de las EPEB, con alta prioridad de atención; Componente 6. coordinación@aprende: desarrollo de Habilidades digitales y el Pensamiento computacional.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El estudio exploratorio SEP-CONEVAL-CIDE del impacto promedio del PEC en aprendizaje y logro escolar, mostró un efecto positivo de 0.17 desviaciones estándar (DE) en los resultados de español y matemáticas y en la reducción de la deserción escolar en 1.2 puntos porcentuales (pp). El análisis de grado de marginación mostró un efecto positivo de 0.20 DE y una reducción de 1.3 pp en deserción en las escuelas con baja marginación, mientras que el resultado para las escuelas de alta marginación no fue concluyente. A nivel fin, el resultado del indicador es 105.71% de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en el área de Matemáticas, PLANEA educación Básica, si bien el indicador es relevante, no indica si es derivado de la intervención del programa se contribuye a ese resultado. Relativo al nivel propósito se alcanzó el 97.9% de la muestra, es decir, 635 comunidades escolares beneficiadas que fortalecen su autonomía de gestión en al menos uno de los aspectos considerados. La línea base y la meta programada en 2016 y 2017 es la misma del 70%, sería conservador continuar con la misma meta, sobre todo que en este año se superó tanto el resultado 2016 (648 comunidades escolares) como la meta programada en un 40%. Adicionalmente, a partir de la fusión en 2016 del PRE con el Programa Escuelas de Calidad (PEC) y el Programa Escuela Digna, el propósito de la MIR alude a dos intervenciones. (ICP17)

Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en el área de competencia de Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica

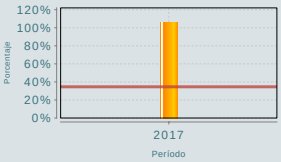

Frecuencia: Anual
Año base: 2015
Meta: 34.60%
Valor: 105.71%
Avance
Meta 2017

Porcentaje de comunidades escolares de una muestra atendidas por el programa que fortalecen su autonomía de gestión.

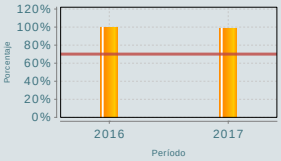

Frecuencia: Anual
Año base: 2016
Meta: 70.06%
Valor: 97.99%
Avance
Meta 2017

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Las Comunidades escolares de las escuelas públicas de educación básica y especial, dando prioridad a aquéllas que presentan mayor rezago o que están ubicadas preferentemente en localidades de alta y muy alta marginación, así como las SEZ que las atienden.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Comunidad Escolar
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	198,200
Población Objetivo (PO)	18,693
Población Atendida (PA)	18,693
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

Evolución de la Cobertura

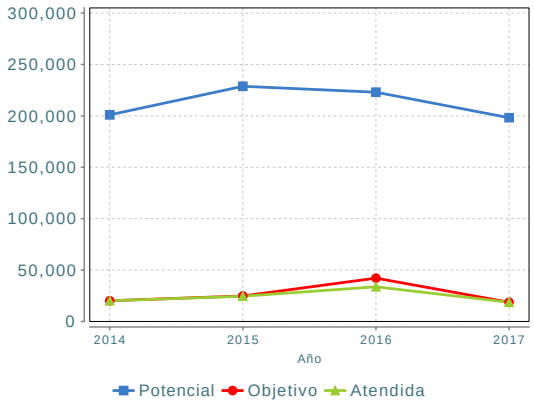

Análisis de la Cobertura

La Población Objetivo (PO) definida en los lineamientos del programa, alude a las Comunidades Escolares, sin embargo, los criterios de selección de los beneficiarios son distintos. Sólo el componente 1 y 2 solicita una carta compromiso de la decisión colegiada consistente con los criterios de priorización de la PO. Por tanto, se cuenta con distintas cuantificaciones y unidades de medida por cada población atendida (PA), las cuales, no son sumables metodológicamente. La cobertura 2017 por cada PA es: 18,693 comunidades escolares (componentes 1 y2); 8,000 planteles (componente 4); 826 inmuebles (componente 6) y 4,663 supervisores (componente 3). No aplica para el componente 5. Los recortes presupuestales efectuados al PRE en 2016 y 2017 son del 46% y 68% menos que en 2014. Estos hechos empujan al Programa a reorientarse al fortalecimiento de la autonomía.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

Está alineado al Obj.1: Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población. Continua pendiente la autorización de la SHCP para substituir el indicador EXCALE en educación básica por el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA). Derivado de la política de austeridad del gobierno federal, el programa sufre una reducción de recursos desde 2016-2017 que representa una caída del 68% del presupuesto 2014. El programa ya no brindará recurso para infraestructura, lo cual, se atenderá a través del Programa Escuelas al CIEN.

Indicador Sectorial

Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 31.10

Año Base: 2010

Meta 2017: NA

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	6,986.00	295,590.16	2.36 %
2015	6,766.51	294,095.32	2.30 %
2016	3,780.88	283,168.66	1.34 %
2017	2,220.45	249,976.67	0.89 %

Año de inicio del programa: 2014

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria U082

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa de la Reforma Educativa

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Fortalezas y/o Oportunidades

1.El programa ha atendido la mayoría de los aspectos de mejora, entre los cuales destacan, cambios en los indicadores de la MIR, actualización de su diagnóstico en consistencia con la MIR, y las definiciones de las poblaciones de acuerdo con sus Lineamientos 2017. (F). 2.El CONEVAL reconoció como Buenas Prácticas en 2017 el esfuerzo adicional por la Evaluación de Impacto de la Autonomía de Gestión Escolar (EIAGE) y la Estrategia de Intervención Controlada (EIC) que surgen de la necesidad de contar con información objetiva y confiable sobre el grado de incidencia de la gestión escolar en un proyecto piloto (F). 3.La administración de los recursos del Programa a través de un fideicomiso de administración y pago, permitió ofrecer una capacidad de respuesta oportuna para atender la emergencia de las escuelas públicas de educación básica que se vieron afectadas por los sismos de septiembre de 2017. (F).

Debilidades y/o Amenazas

1.A partir de la fusión del Programa en 2015, algunos de los elementos de su diseño se vieron afectados, por lo cual, la redacción del propósito de la MIR alude a dos intervenciones. También, se observa que la selección de los beneficiarios por cada componente utiliza criterios distintos, no todos consideran los criterios de priorización de la Población Objetivo. Por tanto, se presentan las cuantificaciones de escuelas beneficiarias a partir de las intervenciones que participan. Asimismo, los recortes presupuestales del 2016-207 aplicados al programa, originan reorientar el diseño hacia el fortalecimiento de la autonomía de la gestión.(A). 2.Relativo al indicador de propósito la línea de base y la meta programada en 2016 y 2017 es la misma del 70%, sería conservador continuar con la misma meta, sobre todo que en este año se superó tanto el resultado 2016 (648 comunidades escolares) como la meta programada en un 40%.(D).

01 Recomendaciones

1.Se observa pertinente separar las intervenciones que se fusionaron en el PRE, para visibilizar la atención de las diferentes problemáticas. Es necesario que el rediseño del programa y su nuevo nombre sean consistentes con la nueva orientación del programa hacia el fortalecimiento de la autonomía de la gestión para ello se sugiere considerar: la evidencia de evaluaciones de impacto, su focalización a escuelas urbanas, incluir estrategias de nivelación de las habilidades de los Directores para el desarrollo de la autonomía de la gestión. Se considera necesario revisar la factibilidad de que la intervención del componente de bebederos motive un nuevo programa, que destaque la teoría de cambio que atenderá la problemática que da origen a los bebederos y del componente de desarrollo de Habilidades digitales y el Pensamiento computacional sería conveniente retomarse lo antes posible en el programa U077 para evitar el riesgo de confusión de programas similares. 2.Se recomienda que la meta del indicador debe considerar llegar al 100% conforme a la muestra determinada, dado que es el indicador que da cuenta del cambio que pretende el programa con la intervención.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.El programa ha concluido 11 de los 12 aspectos de mejora comprometidos en el mecanismo 2016-2017. Entre las actividades realizadas están: cambios en la MIR 2016 considerando las recomendaciones de la evaluación de diseño 2016, incluir un indicador de fin, mejorar la redacción del propósito y considerar indicadores sobre la asignación directa de recursos a las escuelas. 2.Se actualizó el diagnóstico en consistencia con los cambios introducidos a la MIR, se incluyeron las metas 2016-2017 y se especificó la información acerca de los bebederos y de los supervisores escolares. 3.El aspecto que se encuentra en proceso es debido a que algunas Entidades Federativas que se vieron afectadas por el sismo del 19 de septiembre del 2017, solicitaron prórroga para entregar la evaluación de desempeño.

Aspectos comprometidos en 2018

1.Las acciones de mejora comprometidas en el mecanismo 2017-2018 son: Seguimiento al Acuerdo CCDI-01-10-16 para la elaboración y presentación de un informe de los avances del Programa de la Reforma Educativa Componente IV Bebederos escolares. 2.La DGDGE, la Coordinación Nacional @prende e INIFED, llevarán a cabo reuniones con la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, para revisar el diseño de la MIR 2019, con el fin de que sus apoyos se orienten en el fortalecimiento de la autonomía de la gestión, instalación de bebederos y en el desarrollo de habilidades digitales y el pensamiento computacional.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Se destacan los principales hallazgos de la ECR 2017-2018: el PRE cuenta con un diagnóstico adecuado, las AEL llevan a cabo evaluaciones externas locales y el programa monitorea su desempeño. Asimismo, el programa cuenta con el SISPRE, un sistema informático que permite conocer los avances en la implementación y ejercicio de los recursos de cada comunidad escolar beneficiada por los componentes 1, 2 y 3, y que algunas evaluaciones de impacto han mostrado efectos modestos sobre el rendimiento escolar del uso de apoyos para fortalecer la gestión escolar (mas no en escuelas con alto grado de marginación social, como aquellas en las que se enfoca el programa). 2.El PRE inició con el mandato de llevar a cabo intervenciones específicas para resolver carencias en escuelas claramente identificadas por el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE) 2013, al tiempo que se fortalecía la autonomía de gestión escolar al impulsar que fueran las comunidades escolares las que tomaran las decisiones. Sin embargo, esta excelente focalización quizás se empezó a perder un poco al fusionar otros programas. En contraste, la inclusión de los componentes 4, 5 y 6 del programa no están ligados con procesos que apoyen la autonomía de gestión y la filosofía de toma de decisiones de las comunidades escolares. Los componentes 4 y 6 podrían estar mejor situados en otros programas de la SEP.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Operado por varias Ur's
Teléfono: 36011000 ext. 6603 54804700 Ext. 1240
Email: enrique.perdigon@nube.sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Rocio López Guerra
Teléfono: 3600251162011
Email: rociol@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria U082

CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEMARNAT — Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Descripción del Programa

El Programa tiene como objetivo fortalecer la participación social a favor del medio ambiente a través del acceso a la información y la divulgación del conocimiento ambiental, para que actores estratégicos (actores que se encuentran o forman parte de un grupo, organización, entidad o institución del sector público, social, privado, organización no gubernamental o agencia internacional que tenga relación directa o indirecta con el desarrollo de labores de educación, capacitación o comunicación educativa ambientales), municipios y entidades federativas, cuenten con formación ambiental necesaria para contribuir a la sustentabilidad local, nacional y global, por medio del diseño, desarrollo y ejecución de proyectos anuales de educación ambiental, capacitación para el desarrollo sustentable, comunicación educativa ambiental y cultura del agua; de cobertura nacional, en los ámbitos de educación formal, no formal e informal. El programa es operado por dos áreas: Centro de Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) y Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

Resultados

01

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no ha realizado Evaluación de Impacto. En 2014, se realizó el Diagnóstico al PP E005; en 2015 Evaluación de Diseño y Diagnóstico al PP E005 y Evaluación Específica de Desempeño al PP U010; en 2016 Ficha de Monitoreo y Evaluación al PP E005 y en 2017 Ficha de Monitoreo y Evaluación al PP E005. En 2017, el indicador de propósito del CECADESU "Porcentaje de la población que recibe servicios de educación, capacitación y comunicación educativa para el desarrollo sustentable" superó la meta programada. Se llevó a cabo el Tour Cinema Planeta con una participación nacional de 23,692; el Premio al Mérito Ecológico con 322 registros, 42 participantes en la sesión de jurado y 265 en la premiación; el Proceso de evaluación y acreditación de Centros de educación y cultura ambiental con 38 registros nacionales; las videoconferencias y el curso coordinado con el INAFED, con 321 y 138 capacitaciones respectivamente; taller de coordinadores regionales con 28 participantes. Con relación al indicador de CONAGUA "Porcentaje de convenios firmados y en operación con los gobiernos estatales que cuentan con programas para la formación de una cultura del agua" este tuvo un avance del 90%, por lo que no alcanzó la meta programada ya que de las 32 entidades federativas del territorio nacional, se programó firmar "Anexo de Ejecución" con al menos 30 entidades, de las cuáles 3 desistieron su participación por diversos motivos, entre los que destacan: falta de presupuesto y falta de personal en las oficinas locales, asignado para realizar el seguimiento de las acciones de cultura del agua. (ICP17, OTR17)

Porcentaje de la población que recibe servicios de educación, capacitación y comunicación educativa para el desarrollo sustentable

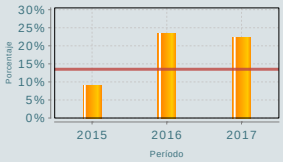

Frecuencia: Anual
Año base: 2013
Meta: 13.51%
Valor: 22.38%
Avance
Meta 2017

Porcentaje de convenios firmados y en operación con los gobiernos estatales que cuentan con programas para la formación de una cultura del agua.

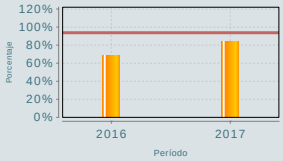

Frecuencia: Anual
Año base: 2016
Meta: 93.75%
Valor: 84.37%
Avance
Meta 2017

Cobertura

02

Definición de Población Objetivo:

Actores que se encuentran o forman parte de un grupo, organización, entidad o institución del sector público, social, privado, organización no gubernamental o agencia internacional que tenga relación directa o indirecta con el desarrollo de labores de educación, capacitación o comunicación educativa. Así como municipios y entidades federativas interesados en desarrollar acciones de cultura del agua.

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona física y/o moral | Personas
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	15,000
Población Atendida (PA)	24,695
Población Atendida/ Población Objetivo	164.63 %

Evolución de la Cobertura

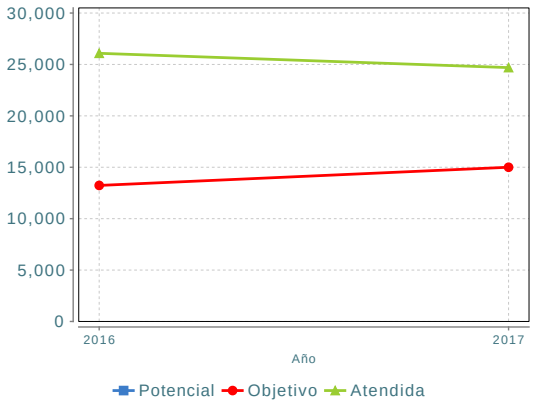

Análisis de la Cobertura

De 2016 a 2017 la población atendida (PA) disminuyó 5.2% por falta de personal para dar seguimiento al taller "Coordinadores Regionales en Sistemas Comunitarios de Alerta Temprana y Adaptación al Cambio Climático". No se autorizaron foros, talleres, reuniones, contrataciones de asesorías ni el concurso Rompe con el Cambio Climático. El CECADESU llevó a cabo acciones en 32 entidades y se atendieron 12559 mujeres,11581 hombres, 234 personas morales y 321 videoconferencias (Tierras y Cuencas, Fortalecimiento de Capacidades y, Humedales). En 2017, la PA superó a la objetivo debido al interés de las delegaciones federales en el proyecto Tour Cinema Planeta, así como de los representantes de instituciones de educación superior y de organizaciones de la sociedad civil, promotores y productores comunitarios. En cultura del agua participaron 27 entidades.

Análisis del Sector

03

Análisis del Sector

Alineado al Objetivo Sectorial 6 Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental. El Índice permite conocer la magnitud de acciones del sector ambiental en las que se involucra a la ciudadanía, convirtiéndose en una herramienta para impulsar la participación informada, activa y efectiva de la sociedad, a lo cual contribuye el programa. Al cierre de 2017, el índice tuvo un cumplimiento del 100% y CECADESU aportó en 6 subíndices y 11 indicadores.

Indicador Sectorial

Índice de Participación Ciudadana en el Sector Ambiental (IPC)

Unidad de Medida: Índice

Línea de Base: 1.00

Año Base: 2013

Meta 2017: 1.27

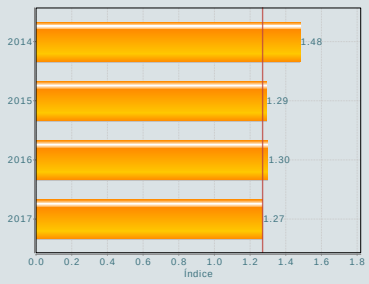

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	20.22	58,670.43	0.03 %
2015	29.13	51,798.30	0.06 %
2016	39.31	48,149.59	0.08 %
2017	29.68	32,997.26	0.09 %

Año de inicio del programa: 2006

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E005

Ficha de Evaluación 2017-2018

Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Se cuenta con instrumentos de planeación que fundamentan la existencia del Programa los cuales establecen directrices macro del quehacer del Centro. 2.(F) Se realiza una supervisión continua a acciones y productos de los proyectos mediante la MIR y de los informes de los proyectos. 3.(O) Diversos proyectos y representantes del Centro son parte de grupos de trabajo interinstitucionales (Comité Nacional de Humedales, Red Mexicana de Cuencas Hidrográficas, Programa GLOBE). 4.(F) Contribuye a que las personas adquieran conocimientos, competencias, valores y actitudes para tomar decisiones y adoptar medidas en favor del medio ambiente. 5.(F) Uso de tecnologías innovadoras para mejorar los servicios proporcionados por el Centro. 6.(F) Existen instrumentos internos para el seguimiento oportuno y efectivo de los proyectos y sus productos. 7.(F) Mejora en el diseño de los indicadores de desempeño.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Falta clarificar el propósito de las acciones estratégicas frente a las poblaciones definidas, en una prospectiva con horizonte al 2030, para que sean claros los alcances de la propia planeación y sus proyectos. 2.(D) El programa, al ser operado por 2 áreas gestiona de manera independiente los elementos presupuestales, normativos y logísticos. 3.(D) Falta renovar la Estrategia nacional de educación ambiental para contar con un instrumento que señale principios y líneas de acción presentes y futuras. 4.(D) Falta contar con un programa anual e integral que articule los diferentes proyectos. 5.(D) No existe análisis ni mecanismos consolidados para favorecer un mejor seguimiento a proyectos y al trabajo realizado con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil. 6.(D) Escasa coordinación con Delegaciones Federales SEMARNAT, que se traduce en pérdida de trabajo y de presencia en entidades federativas. 7.(D) En general no se ha vinculado ni analizado sistémicamente toda la información generada (cualitativa y cuantitativamente). 8.(D) Falta actualizar continuamente, los conocimientos en medio ambiente y educación ambiental, del personal vinculado al programa.

01 Recomendaciones

1.Clarificar el propósito de las acciones estratégicas frente a las poblaciones definidas, en una prospectiva con horizonte al 2030 para que de esa forma sean claros los alcances de la propia planeación y sus proyectos. 2.Operar el programa de manera conjunta de tal manera que se rija por un solo mecanismo normativo. 3.Renovar la Estrategia nacional de educación ambiental para contar con un instrumento que señale principios y líneas de acción presentes y futuras. 4.Contar con un programa anual e integral que articule los diferentes proyectos. 5.Contar con un análisis, así como mecanismos consolidados, para favorecer un mejor seguimiento (a proyectos y al trabajo realizado con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil.). 6.Contar con una mejor coordinación con las Delegaciones Federales de la SEMARNAT. 7.Vincular y analizar sistémicamente toda la información generada (cualitativa y cuantitativamente). 8.Actualizar continuamente los conocimientos del personal, en materia de medio ambiente y educación ambiental para la sustentabilidad.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Información sobre los beneficiaros de los programas (E005 ED). Se reportó con un avance promedio del 73.33%. 2.Comunicación de las características del programa E005 para optimizar la planeación del trabajo institucional (E005 ED). Se reportó con un avance promedio del 100%. 3.Estudio del estado del arte de la Educación Ambiental: avances y retos (E005 ED). Se reportó con un avance promedio del 70%. 4.Manejo de redes para potenciar el alcance de los proyectos del CECADESU (E005 ED). Se reportó con un avance promedio del 95%. 5.Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2020 (E005 ED). Se reportó con un avance del 10%. 6.Creación de alianzas con otros sectores de la población (U010 EED). Se reportó con un avance del 100%.	1.Definición de las poblaciones potencial y objetivo y diseño de la metodología para su cuantificación.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.En diciembre de 2017, se publicaron los Lineamientos para la Ejecución del Programa Presupuestario E005, denominado “Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable”, en relación a las acciones en materia de Cultura del Agua.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Felipe Nemer Naime
Teléfono: 54843500 ext.15572
Email: felipe.nemer@semarnat.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Marisol Rivera Planter
Teléfono: 56280600
Email: marisol.rivera@semarnat.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E005

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Investigación científica y tecnológica

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEMARNAT — Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Descripción del Programa

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), organismo público descentralizado de investigación, cuya asignación presupuesto anual se canaliza mediante el programa E009, busca contribuir a generar, aplicar y transferir conocimiento para incrementar las capacidades de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación del sector agua, a través de proveer servicios científicos y tecnológicos de alto valor agregado, desarrollar instrumentos que apoyen la política hídrica y la gestión sustentable del agua para contribuir a un crecimiento verde incluyente, así como formar capital humano especializado para la profesionalización y productividad en el sector, para que los tomadores de decisiones y actores relevantes de la instrumentación de la Política Hídrica Nacional dispongan de capacidades técnicas, información y formación de recursos humanos especializados para coadyuvar en la solución de los problemas relacionados con el sector hídrico, por parte de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, organismos encargados de agua, drenaje y alcantarillado.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

No tiene evaluación de impacto. Desde 2013, únicamente tiene FMyE. Algunos estudios o investigaciones son: Programa estratégico institucional de innovación científica y tecnológica en Seguridad Hídrica, Atlas de vulnerabilidad hídrica en México ante el cambio climático, Planes y programas hídricos regionales de gran visión, Red Nacional de Monitoreo de la Composición Isotópica y Química de la Precipitación Pluvial, Microplásticos y contaminación en fuentes superficiales de abastecimiento de agua potable en México, Estrategia nacional de seguridad hídrica para el manejo de aguas subterráneas y superficiales transfronterizas México-EUA, Laboratorio Nacional de Observación de la Tierra, Generación de energía a partir de aguas residuales para la operación sustentable de plantas de tratamiento y Productividad del agua en la Agricultura mediante tecnología limpias para la autosuficiencia alimentaria. El indicador de Fin, Tasa de influencia de la investigación y desarrollo tecnológico del IMTA en la política pública y la toma de decisiones del sector ambiental, en 2017, la meta fue 86.4% y se logró 89.6%, causado por una mayor influencia de los proyectos realizados para actores del sector hídrico. De 2014 a 2017, la evolución respecto a lo planificado es constante, con un promedio del 98.9%. El indicador Porcentaje de investigación científica y tecnológica orientada a la gestión sustentable del agua, en 2017 alcanzó 64.7%, menor a lo programado 67.5%; es decir, el 96%, debido a una disminución en la demanda de los bienes y servicios que genera el Instituto. (FT17, ICP17, MIR17, OTR17)

Tasa de influencia de la investigación y desarrollo tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua en la política pública y la toma de decisiones del sector ambiental

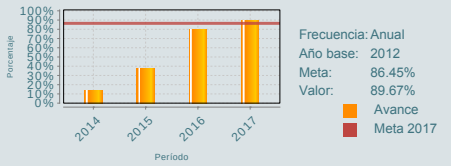

Porcentaje de investigación científica y tecnológica orientada a la gestión sustentable del agua

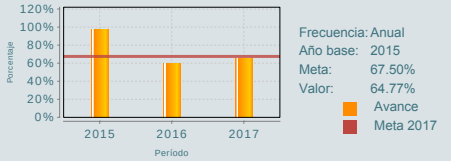

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

El área de enfoque está expresada de manera implícita en el objetivo de propósito del programa "Los tomadores de decisiones y actores relevantes de la instrumentación de la Política Hídrica Nacional disponen de capacidades técnicas para la solución de problemas, información para la toma de decisiones y formación de recursos humanos especializados".

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida	PA
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	ND
Población Atendida (PA)	ND
Población Atendida/ Población Objetivo	ND

Evolución de la Cobertura

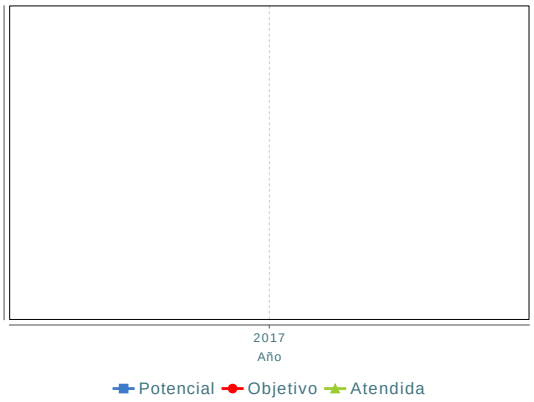

Análisis de la Cobertura

En 2017, el área de enfoque atendida fue: CONAGUA, SEMARNAT, SEDESOL, SAGARPA, CONACYT, CFE, SCT, SRE, Asociaciones de Usuarios, Organismos operadores de agua, Organizaciones de la Sociedad Civil, empresas privadas, Universidades y centros de investigación. En 2017, el IMTA desarrolló 176 proyectos, equivalente a 473.06 millones de pesos, que contribuyen a la gestión sustentable del agua (57 proyectos internos con recursos fiscales y 119 contratados). El programa opera conforme a la demanda variable de proyectos y servicios por parte de los actores que conforman el área de enfoque, por lo tanto, se dificulta realizar su cuantificación. Por la naturaleza de los proyectos realizados resulta complejo hacer una identificación puntual de la población beneficiada en un ámbito territorial determinado.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

Alineado al Objetivo 6 Sectorial Contribuir a desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información investigación, educación, capacitación, para fortalecer la gobernanza ambiental, con el Índice de sustentabilidad ambiental de la competitividad, calculado por el Foro Económico Mundial, que dejó de publicar los datos correspondientes y el último valor publicado fue el 2014, 0.9, es decir, si el valor es inferior a 1 significa que la competitividad del país es afectada por el componente ambiental. Desde 2012 persiste la reducción presupuestal que complica la viabilidad de los proyectos.

Indicador Sectorial

Índice de sustentabilidad ambiental de la competitividad

Unidad de Medida: Índice

Línea de Base: 0.90

Año Base: 2013

Meta 2017: ND

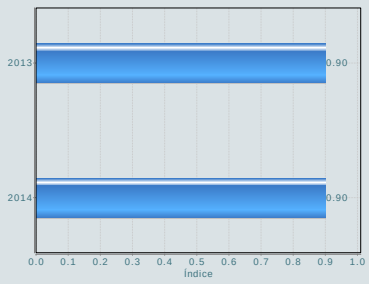

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	453.33	56,689.42	0.80 %
2013	384.95	54,416.91	0.71 %
2014	233.08	58,670.43	0.40 %
2015	222.67	51,798.30	0.43 %
2016	194.72	48,149.59	0.40 %
2017	195.49	32,997.26	0.59 %

Año de inicio del programa: 2006

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E009

Ficha de Evaluación 2017-2018

Investigación científica y tecnológica

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El programa contribuye a aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores, lograr la seguridad hídrica nacional y alcanzar en mayor medida y de manera más eficaz y eficiente el derecho humano al agua mediante aportaciones de investigación y desarrollo científico y tecnológico con un enfoque multidisciplinario y de aplicación a la solución de problemas. 2.F Se instrumentó la Red Nacional de Monitoreo de la Composición Isotópica y Química de la Precipitación Pluvial, en colaboración con el Servicio Meteorológico Nacional y la Agencia Internacional de Energía Atómica para complementar la medición integral del ciclo hidrológico, en términos de calidad y cantidad, y contribuir a asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a su escasez y reducir el número de personas que sufren carencia. 3.O. Dada la crisis de seguridad hídrica en el país, se debe impulsar el aprovechamiento de la investigación y desarrollo tecnológico como factor estratégico para orientar la política hídrica, la toma de decisiones y la gestión de recursos hídricos nacionales de manera sustentable.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. El universo de tomadores de decisiones está ampliamente enfocado al ámbito gubernamental y dada la importancia del tema, se requiere dar a conocer las contribuciones del Programa a los sectores académico, privado y social. 2.D. El área de cobertura de los tomadores de decisiones y actores relevantes es difuso, y concentrado principalmente en las instituciones del sector público, lo que provoca que algunos de éstos, no accedan a los logros generados por el instituto. 3.D. Se desconoce, directamente de los tomadores de decisiones beneficiados con las contribuciones, ¿cuál es el grado de satisfacción o de utilidad del programa?.

01 Recomendaciones

1.D. Promover y potenciar las aportaciones que genera el Programa, específicamente con las organizaciones de la sociedad civil, y sumar esfuerzos con otros centros de investigación a fin de que los logros del instituto sean mayormente aprovechados. 2.D. Establecer un mecanismo para identificar a los tomadores de decisiones del sectores académico, privado y social, a los cuales se podría dar a conocer las contribuciones del programa. 3.D. Elaborar un instrumento para medir la satisfacción o de utilidad del programa por parte de los tomadores de decisiones beneficiados.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Elaborar el Documento técnico de operación del programa E009. Avance del 100%. 2.Desarrollar la Metodología para estimar el área de enfoque del programa E009. Avance del 100%.	1.Mejorar la priorización y selección de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y formación de recursos humanos mediante un Documento que norme el proceso. 2.Reforzar acciones institucionales que fortalezcan la transparencia y rendición de cuentas en el programa presupuestario.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.En el Programa E009 – Investigación científica y tecnológica no ha habido cambios relevantes en la normatividad del Programa en 2018, ni en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR 2017- 2018).

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Sergio Raúl Reynoso López
Teléfono: 7773193862
Email: sergio_reynoso@tlaloc.imta.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Marisol Rivera Planter
Teléfono: 56280600
Email: marisol.rivera@semarnat.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Protección Forestal

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEMARNAT — Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Descripción del Programa

Su objetivo es proteger la superficie forestal y preferentemente forestal de México de los factores que deterioran la cobertura, para lo cual se otorgan anualmente distintos incentivos o servicios, a través de los siguientes componentes: I) Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales II) Diagnóstico fitosanitario para la prevención de plagas y enfermedades en ecosistemas forestales, III) Información estratégica para la protección de los recursos forestales, IV) Capacitación, transferencia de tecnología y divulgación de la cultura forestal que contribuyan a la protección forestal y V) Formación y capacitación de técnicos forestales. El programa atiende demandas de acciones y proyectos de la población derivadas de: incendios forestales, eventos de difusión, capacitación y divulgación del ámbito forestal, y diagnósticos fitosanitarios con la finalidad de contribuir a detener y revertir la pérdida del capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo mediante la protección de la superficie forestal.

Resultados 01

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

La última evaluación externa complementaria se realizó para el periodo 2010 a 2012, esta evaluación encontró qué la intervención del programa en 2011 y 2012 evitó pérdidas por 4,082 millones de pesos en materia de incendios. También reportó un cumplimiento de finiquitos de los predios apoyados en 2011 de 98.9%; en 2012, 98.6% y 2010 con 98.4%. Con base en los resultados de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales (FRA 2015) publicada por la FAO en 2015, la Tasa de Deforestación Neta Anual de bosques y selvas de 2010 a 2015 fue de -0.14%; es decir, en 2015 se registraron 66,039,778 hectáreas de cobertura de bosques y selvas, respecto de 66,498,337 hectáreas existentes en 2010 (estos valores permanecen al cierre de 2017). Lo anterior representa una deforestación neta anual en México de 116.9 miles de hectáreas para el periodo 2005 a 2010; y de 91.6 miles de hectáreas por año para el periodo 2010 a 2015. El indicador Tasa de variación de la superficie promedio anual de arbolado adulto y renuevo afectada por incendios forestales, tuvo una meta en 2017 de -38.03% (afectación promedio esperada de 28,192 hectáreas (2014-2017) de las 45,493 hectáreas afectadas por incendios en el periodo 1998-2013), logrando una tasa de -63% ya que se afectaron 16,832.33 hectáreas en promedio anual de 2014-2017. Al cierre de 2017, la Tasa de variación de la superficie promedio anual afectada por plagas y enfermedades fue de -15.61% respecto a la superficie promedio anual afectada durante de 2016 a 2017. (106,726.51 ha). Esto representa un cumplimiento de 107.35% respecto a la meta programada. (ICP17, IT17, MIR17,

Tasa de deforestación neta anual de bosques y selvas

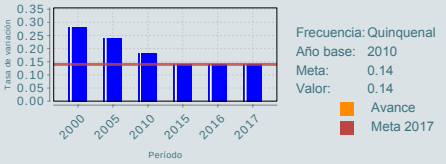

Tasa de variación de la superficie promedio anual de arbolado adulto y renuevo afectada por incendios forestales

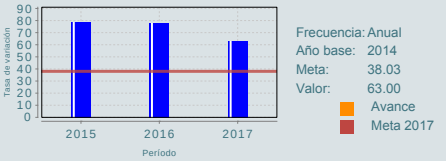

Cobertura 02

Definición de Población Objetivo:

Es la superficie forestal estimada que podría ser afectada en promedio anual por incendios (arbolado adulto y renuevo). Para el ejercicio fiscal 2017 se definió en 28,192 hectáreas de superficie forestal.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Hectáreas
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	138,041,245
Población Objetivo (PO)	28,192
Población Atendida (PA)	16,832
Población Atendida/ Población Objetivo	59.70 %

Evolución de la Cobertura

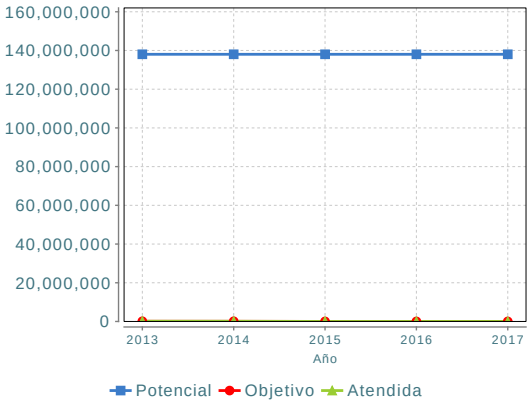

Análisis de la Cobertura

Desde 2017 se contabiliza la tasa promedio anual de superficie arbolado adulto y renuevo afectada por incendios forestales, este indicador es descendente y muestra un cumplimiento de 140.29%; es decir, registra afectación de 16,832.33 ha, respecto a lo programado. Cabe mencionar que entre menor sea la superficie afectada, el indicador muestra mejores resultados, los cuales se deben al aumento en la capacidad de respuesta del Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales, su estrategia de manejo de integral del fuego, la operación de los 6 Centros Regionales de Manejo del Fuego, la conformación de brigadas rurales para la prevención y combate de incendios forestales y al fortalecimiento de la coordinación interinstitucional a nivel federal y estatal.

Análisis del Sector 03

Análisis del Sector

Se alinea principalmente al Objetivo 5 del PROMARNAT 2013-2018, "Detener y revertir la pérdida de capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo", evitando que la superficie de arbolado adulto y renuevo afectada por incendios forestales sobrepase las 27,091 hectáreas y que la superficie afectada por plagas y enfermedades no sobrepase las 126,400 hectáreas en el año 2016. Destaca que pasó de una Tasa de deforestación neta anual de bosques y selvas de -0.24 (2005-2010) a -0.14 (2010-2015).

Indicador Sectorial

Pérdida del capital natural

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 5.00

Año Base: 2013

Meta 2017: ND

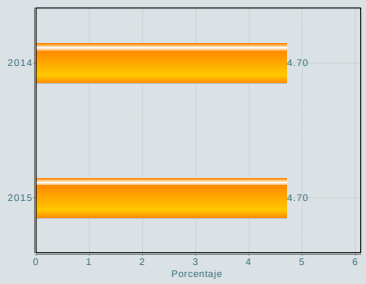

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	1,603.81	56,689.42	2.83 %
2013	1,661.11	54,416.91	3.05 %
2014	1,953.19	58,670.43	3.33 %
2015	1,986.38	51,798.30	3.83 %
2016	1,686.51	48,149.59	3.50 %
2017	1,374.00	32,997.26	4.16 %

Año de inicio del programa: 2012

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E014

Ficha de Evaluación 2017-2018

Protección Forestal

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEMARNAT — Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F)Sistema Integral de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal para el seguimiento de las actividades operativas. 2.(F)Sistema de Alerta Temprana que permite generar información cartográfica para enfoque y priorización de acciones de monitoreo, vigilancia y diagnóstico fitosanitario terrestre como aéreo. 3.(F) Integración de avances de metas estatales, lo que abona a un proceso de evaluación del desempeño continuo del programa. 4.(F)Objetivos e indicadores del programa claros y pertinentes con el objetivo de preservar los recursos forestales. 5.(F)Reforzamiento de la infraestructura y equipamiento con disponibilidad permanente. 6.(F)Estandarización del desarrollo de capacidades a nivel internacional. 7.(F)Investigación aplicada en el Manejo del Fuego. 8.(O)Coordinación con otras áreas de CONAFOR para impulsar proyectos y acciones enfocados al tema de sanidad e incendios forestales. 9.(O)Vinculación con instituciones académicas para proyectos de investigación y paquetes tecnológicos en materia de sanidad. 10.(O)Coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno en acciones de manejo del fuego.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D)Insuficiente personal para vigilancia y atención fitosanitaria, situación que vulnera los ecosistemas forestales. 2.(D)Falta de flexibilidad en el ejercicio del presupuesto para actividades operativas, que ocasiona actividades preventivas insuficientes. 3.(D)Falta de un mecanismo jurídico para la atención a problemas de plagas, cuando el obligado se niegue a realizar los trabajos. 4.(A)Problemas de inseguridad que no permiten la detección y atención oportuna de plagas forestales en algunas regiones del país. 5.(A)Variabilidad meteorológica adversa y su baja previsibilidad. 6.(A)Desinterés y desconocimiento en acciones de sanidad por parte de propietarios de terrenos forestales. 7.(A)Prioridades diferentes para la atención de plagas exóticas entre países limítrofes con México y débil vigilancia en proceso de ingreso de mercancías. 8.(A)Desinformación de la sociedad en la prevención de incendios forestales. 9.(A)Incremento de la frontera agropecuaria y de la urbanización en áreas forestales sin medidas preventivas.

01 Recomendaciones

1.Realizar un análisis organizacional que de certeza sobre la falta de personal de vigilancia fitosanitaria y justificar adecuadamente nuevas contrataciones en el área y y optimizar los procesos operativos. 2.Proponer un presupuesto basado en proyecciones de contingencias que haga evidente que se requiere un fondo especial para emergencias de sanidad y manejo del fuego. 3.Analizar la implementación un mecanismo jurídico que permita la atención a problemas de plagas, cuando el obligado se niegue a realizar los trabajos. 4.Dar seguimiento a reportes de variabilidad de condiciones sociales en el país y reforzar la cooperación con los comités estatales de Sanidad y de Manejo del Fuego para entablar estrategias que permitan operar las actividades de la CONAFOR con mayor seguridad. 5.Incrementar la previsibilidad de los factores meteorológicos y difundir la información interinstitucionalmente. 6.Dotar de información precisa a las personas beneficiarias sobre el rol de las acciones preventivas, de vigilancia fitosanitaria y atención de contingencias forestales. 7.Darle seguimiento a las acciones establecidas con la SEMARNAT para el intercambio de información sobre alertas Fitosanitarias y a través de la SEMARNAT, solicitar a países limítrofes información pertinente sobre riesgos fitosanitarios. 8.Fortalecer la estrategia interinstitucional que complemente otros programas que aplican dentro del mismo territorio rural.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.De 2016-2017 se comprometieron nueve ASM. Seis están concluidos y tres en proceso con un avance de 54%. 2.Fortalecer las capacidades técnicas del nuevo personal a través del Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales (100%). 3.Contar con información geográfica oportuna y confiable sobre el riesgo de ataque de insectos descortezadores/defoliadores (100%). 4.Adecuar la línea base del indicador de propósito de la MIR 2015 “Tasa de variación de la superficie promedio anual de arbolado adulto y renuevo afectada por incendios forestales" ya que no es consistente con la unidad de medida del indicador (100%).

Aspectos comprometidos en 2018

1.Promover el reclutamiento de talentos y fortalecer la estrategia de capacitación técnica por niveles en el manejo del fuego. 2.Reforzar los convenios de colaboración con la SEDENA y la SEMAR, para fortalecer la atención de incendios forestales a través de equipo aéreo. 3.Dar seguimiento a los Comités Técnicos Estatales de Sanidad Forestal en los cuales participan actores involucrados en el sector forestal. 4.Gestionar acciones con la SEMARNAT que permitan compartir los resultados de la identificación de muestras de detecciones que la PROFEPA colecta en los productos forestales de importación, embalajes, etc.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.La superficie de arbolado adulto y renuevo afectada por incendios forestales del 01 de enero al 29 de marzo de 2018 fue de 1,500.09 ha, lo que representa 25,327 ha por debajo del parámetro máximo establecido para ese periodo. 2.Operan adecuadamente 33 Centros de Control de Incendios Forestales (32 centros estatales y un centro nacional), los cuales brindan información pertinente y oportuna para la toma de decisiones técnicas sobre prevención, combate de incendios forestales y manejo de combustibles en zonas prioritarias. 3.Opera el Centro Nacional de Evaluación de Riesgos y Alerta Fitosanitaria Forestal con el apoyo de brigadas rurales de sanidad y se apoyaron acciones de tratamiento fitosanitario en 47,425.11 héctareas. 94.85% de cobertura de la meta anual de 50 mil hectáreas.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Jesús Carrasco Gómez
Teléfono: 337777000 ext. 2500
Email: carrasco.jesus@conafor.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Jorge David Fernandez Medina
Teléfono: 33377770004000
Email: jfernandez@conafor.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E014

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEMARNAT — Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Descripción del Programa

El Programa Presupuestario E015 (Pp E015) surge de la necesidad de proveer información científica y técnica a los tomadores de decisiones que son instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC) y/o actores de los sectores gubernamental, académico, privado y social; para coadyuvar en el fortalecimiento y mejora del diseño e implementación de los instrumentos de política necesarios para resolver los problemas ambientales. A partir de la generación de información científica y técnica en materia de cambio climático, sustentabilidad y crecimiento verde, y de las evaluaciones y recomendaciones sobre la política nacional de cambio climático, se busca propiciar la toma de decisiones, basada en evidencia científica y técnica, articulada al contexto de la realidad internacional, nacional, regional y local en las materias de investigación del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa Presupuestario E015 aún no cuenta con evaluaciones de impacto. Creado en 2014, mismo año en que se elaboró el primer Diagnóstico. En 2015 se realizó una Evaluación de Diseño y un segundo diagnóstico, al fusionarse con el Programa "Políticas de Investigación de Cambio Climático (P008)"; sin embargo, el Programa E015 nunca desarrolló operaciones con el P008. Se han realizado las Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2016 y 2017. En 2018 se concluyó el tercer Diagnóstico. El indicador de Fin en 2017 se cumplió al 100%, correspondiente a 50 contribuciones que pueden incidir en los instrumentos de política, y en su caso influir en la toma de decisiones de las instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC) y/o actores relevantes de los sectores gubernamental, académico, privado y social. Las contribuciones del INECC se consideran insumos para la creación, actualización o reforma de los instrumentos de política; éstas pueden ser las investigaciones, participaciones en comités de normalización; opiniones técnicas, evaluaciones y recomendaciones; estudios y análisis de laboratorio; etc. El Indicador de Propósito "Porcentaje de tomadores de decisiones que cuentan con información en las materias de investigación del INECC", al cierre de 2017 cumplió con la meta al 100%, la cual corresponde a 90 tomadores de decisiones, considerados como las instituciones del SINACC y/o actores relevantes, que cuentan con información generada por el Instituto y a quienes se les informa de los resultados (EDS15, FT17, ICP17, OTR15)

Porcentaje de contribuciones que pueden incidir en los instrumentos de política.

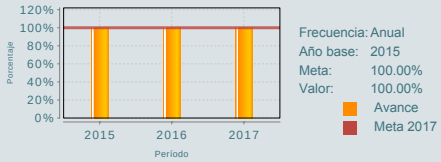

Porcentaje de tomadores de decisiones que cuentan con información en las materias de investigación del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

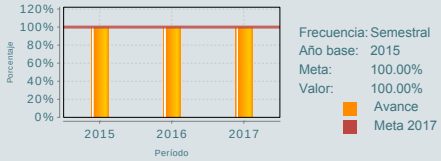

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

La Población objetivo del Programa E015 se refiere a los tomadores de decisiones, considerados como las instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC) y/o actores relevantes de los sectores gubernamental, académico, privado y social, que cuentan con información en las materias de investigación del INECC en un periodo de tiempo anual.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Instituciones | Dependencias
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	2,522
Población Objetivo (PO)	90
Población Atendida (PA)	90
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

Evolución de la Cobertura

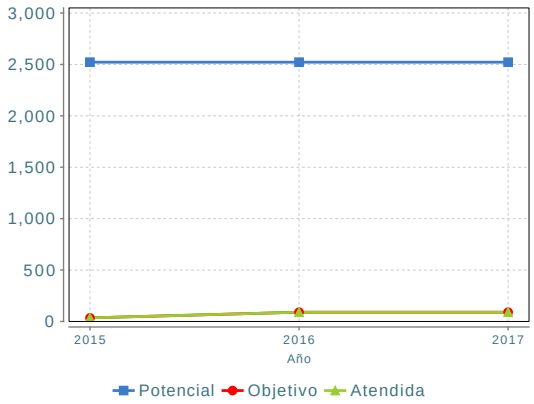

Análisis de la Cobertura

La población atendida son tomadores de decisiones que cuentan con la información, que les llega a través de medios electrónicos y sirve para apoyar el diseño y ejecución de instrumentos de política, con respecto al total de la población potencial que son los integrantes del SINACC, constituido por la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC) conformada por entidades federativas, autoridades municipales, Secretarías de Estado, representantes del Congreso de la Unión y el Consejo de Cambio Climático (CCC). La PO en 2015 fue 35 y en 2016 y 2017 se incrementó a 90 en cada año. El programa atiende un problema global, no cuenta con una cobertura territorial específica, es a nivel nacional y la PO se programa de conformidad con el Programa Anual de Trabajo y las necesidades de investigación en temas ambientales derivadas de la LGCC y del Programa Institucional

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa está alineado al indicador sectorial "Índice de sustentabilidad ambiental de la competitividad", el cual no ha sido actualizado desde 2014, pero el E015 cuenta con su propio indicador de Fin "Porcentaje de contribuciones que pueden incidir en los instrumentos de política", que aporta información al sectorial. El presupuesto se refleja en el trabajo sustantivo que para tal caso, son las investigaciones, estudios, asesorías, capacitación, congresos, convenciones, entre otros. Todo en conjunto tiene relación directa con la toma de decisiones de los integrantes del SINACC y en mayor medida con la SEMARNAT.

Indicador Sectorial

Índice de sustentabilidad ambiental de la competitividad

Unidad de Medida: Índice

Línea de Base: 0.90

Año Base: 2013

Meta 2017: ND

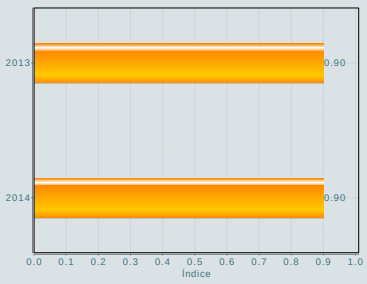

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	171.63	58,670.43	0.29 %
2015	187.02	51,798.30	0.36 %
2016	161.65	48,149.59	0.34 %
2017	241.48	32,997.26	0.73 %

Año de inicio del programa: 2014

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E015

Ficha de Evaluación 2017-2018

Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEMARNAT Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El Programa E015 es la fuente de generación e integración de conocimiento científico y tecnológico que favorece la toma de decisiones de los integrantes que forman parte del SINACC, para la creación, actualización o reforma de los instrumentos de política, que contribuye a solucionar la problemática derivada del cambio climático, fomentar la sustentabilidad y el crecimiento verde. 2.F.La MIR 5 ha mantenido una valoración buena en el 2016 y 2017 en el Índice de Seguimiento de indicadores del Desempeño (ISID), y ha seguido puntualmente las recomendaciones para continuar mejorando su desempeño y cumplir cabalmente con su objetivo de generar conocimiento e información científica y tecnológica. 3.F. El 22 de noviembre de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Manual General de Organización del INECC, el cual tiene efecto directo con la operación del programa, porque se encuentran alineadas las funciones de cada Coordinación General, las cuales dan la pauta para la elaboración del Programa Anual de Trabajo del instituto, de conformidad con lo planteado en el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Debilidades y/o Amenazas

1.D. El universo de tomadores de decisión ha estado enfocado, principalmente, al ámbito gubernamental y dada la importancia del tema del cambio climático, de la sustentabilidad y del crecimiento verde, se requiere ampliar más la difusión de las contribuciones del Programa entre los sectores académico, privado y social. 2.D. Aún no está documentada la influencia del programa entre los tomadores de decisiones beneficiados con las contribuciones, investigaciones y opiniones técnicas.

01 Recomendaciones

1.R. Establecer un mecanismo interno para identificar a los tomadores de decisiones del sector académico, privado y social, y que permita ampliar la difusión de las contribuciones e investigaciones que genera el Instituto través del programa presupuestario, entre otros sectores. 2.R. Establecer un instrumento de recolección de datos o método para medir, cuantitativa y cualitativamente, la satisfacción o la utilidad del programa presupuestario E015 entre los tomadores de decisiones beneficiados.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.En abril de 2017, se definió como ASM Actualizar el Diagnóstico del Programa Presupuestario E015. Avance al mes de marzo de 2018 del 90%.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Actualización de la Estrategia de Cobertura de la población potencial y objetivo 2018. 2.El Programa opera con el presupuesto aprobado en el PEF anual. Por las características de los estudios e investigaciones, pueden ser plurianuales con informes de avances cada año. Hasta agosto 2018, se publicaron los informes siguientes: a) Propuesta de modificación de las especificaciones de la gasolina, NOM-016-CRE-2016; b)Costos de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas de México. Medidas sectoriales no condicionadas; c)Estudio para desarrollar un modelo de negocios piloto en ladrilleras artesanales, para reducir emisiones de Contaminantes Climáticos de Vida Corta (CCVC) y Gases de Efecto invernadero (GEI) y mejorar la calidad de vida de los actores clave. Borrador. d)Inventario nacional de emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero 1990-2015; e) Análisis de implementación de tecnologías potenciales de bajo carbono para el transporte público de pasajeros en ciudades y municipios seleccionados. En 2018, hubo cambios sustantivos en el indicador de actividad "Porcentaje de actividades formativas impartidas realizadas en el periodo", se contabilizan únicamente las impartidas y ya no las recibidas, es por ello que se redujo la meta de este indicador.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Mtra. Ileana Villalobos Estrada
Teléfono: 54246400 x 13244
Email: ileana.villalobos@inecc.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Marisol Rivera Planter
Teléfono: 56280600
Email: marisol.rivera@semarnat.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEMARNAT — Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Descripción del Programa

Promueve la conservación de ecosistemas y su biodiversidad en las Regiones Prioritarias (RP), mediante el aprovechamiento sostenible, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, con énfasis en población indígena, a través de adopción y práctica de actividades productivas alternativas y fortalecimiento de capacidades locales de gestión. Otorga apoyos económicos con temporalidad variable, para realizar Estudios Técnicos, proyectos, cursos de capacitación y brigadas de contingencia ambiental, dirigido a mujeres y hombres de 18 o más años de edad que conforman grupos organizados, ejidos y comunidades, personas morales que sean propietarios, poseedores, usufructuarios o usuarios de los recursos naturales comprendidos dentro de las Regiones Prioritarias.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

No cuenta con evaluaciones de impacto. Se le han realizado diversas evaluaciones externas, tales como: Evaluación de Consistencia y Resultados 2007, Evaluación de la Estrategia de Cobertura y Focalización del PROCODES 2007 y 2008, Evaluación de Consistencia y Resultados 2011 y Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015, Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018, y Fichas de: Monitoreo 2012-2014, Monitoreo y Evaluación de 2014-2015, Monitoreo y Evaluación 2015-2016 y Monitoreo y Evaluación 2016-2017. En 2017 los avances del Indicador de Fin "Proporción de superficie que se conserva mediante el uso y aprovechamiento sustentable", para la conservación de ecosistemas y su biodiversidad en las Regiones Prioritarias, fue 1.94%, se logró 3.75%, rebasándose la meta programada en 93.3%, debido a una ampliación de recursos que atendieron mas brigadas de contingencias y mayor superficie . Respecto al Indicador de Propósito, "Proporción de localidades con acciones de conservación, restauración y manejo sustentable", el avance fue del 13.77%, lo que representó 0.05% por encima de la meta, esta variación puede obedecer a que los apoyos son de tres tipos diferentes (estudios, proyectos y capacitación) en virtud de que se trata de convocatoria abierta. Con base en el análisis histórico del programa se observa que el comportamiento de los indicadores de 2013 a 2017 a tenido variaciones debido a que es un programa que se rige por convocatoria abierta, por lo tanto la recepción de propuestas para cada uno de los rubros es variable año con año. (ICP17, IT17, ROP17)

Proporción de superficie que se conserva mediante el uso y aprovechamiento sustentable .

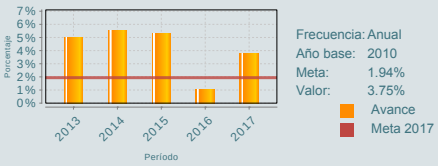

Proporción de localidades con acciones de conservación, restauración y manejo sustentable.

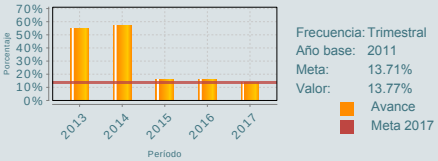

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Mujeres y hombres de 18 o más años de edad, que sean propietarios, poseedores, usufructuarios, o usuarios de los recursos naturales comprendidos en las Regiones Prioritarias, en listadas en el Anexo número 1 de las Reglas de Operación; las cuales conformen grupos organizados, ejidos o comunidades; o Personas Morales.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	379
Localidades	1,065
Hombres atendidos	14,436
Mujeres atendidas	15,227

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona física
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	1,705,472
Población Objetivo (PO)	1,034,821
Población Atendida (PA)	30,529
Población Atendida/ Población Objetivo	2.95 %

Evolución de la Cobertura

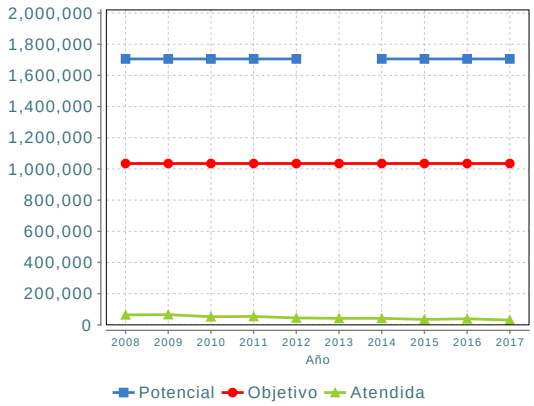

Análisis de la Cobertura

La población atendida (PA) en 2017 fue de 30,529 personas, lo que representa un 2.95% respecto a la población Objetivo. La cobertura del programa es de 1.79% con respecto a la población Potencial (PP). Las poblaciones potencial y objetivo se han mantenido estables en el periodo comprendido entre los años 2008 al 2017. La población atendida en 2017 fue menor que en 2016,en 8,403 personas, debido a que el programa funciona por convocatoria abierta como lo establecen las Reglas de Operación. Los hombres atendidos fueron 15,573 y las mujeres 14,956 (estos datos se refieren a la conciliación financiera que se debe realizar con las Direcciones Regionales y Oficinas Centrales de la CONANP). El estado con mayor cobertura es Chiapas, en virtud de ser el que mayor número de Áreas Protegidas tiene.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

Alineado al Objetivo 4 "Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural" La línea base del indicador sectorial "Valor de la producción obtenida a partir del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales" para 2013, fue de 22,841.00 millones de pesos (mdp), para 2015 se alcanzó 26,233 mdp y en 2016 el resultado fue de 28,015 mdp, para 2017 se programo una meta de 38,392 mdp pero no se tuvo avance, debido al cambio de año base del Sistema de Cuentas Nacionales.

Indicador Sectorial

Valor de la producción obtenida a partir del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales

Unidad de Medida: Millones de pesos

Línea de Base: 22841.00

Año Base: 2013

Meta 2017: 38,392.00

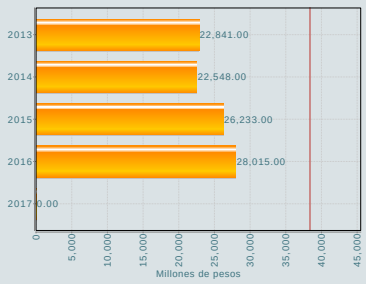

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	205.87	56,689.42	0.36 %
2013	217.86	54,416.91	0.40 %
2014	202.90	58,670.43	0.35 %
2015	190.83	51,798.30	0.37 %
2016	231.84	48,149.59	0.48 %
2017	198.43	32,997.26	0.60 %

Año de inicio del programa: 2001

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S046

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEMARNAT — Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El programa ha identificado el problema que espera resolver con la ejecución del programa, el cual es la “Pérdida y degradación de los ecosistemas más representativos del país y pérdida de su biodiversidad”, importante para el desempeño del programa debido a que permite establecer el objetivo, metas e indicadores. 2.(F) La institución cuenta con ejercicios de planeación institucionalizados, los cuales están establecidos en el Proceso denominado Formulación, Ejecución y Seguimiento de Programas, del Manual de Procedimientos, en los apartados Ejecución, Supervisión y Actualización de la Normatividad del PROCODES, fundamentales para la definición de las metas y acciones de mejora a las Reglas de Operación y al proceso en lo general. 3.(F) Cuenta con un sistema de información interno para el control de la información del programa, a través del cual se elaboran diversos documentos, reportes y consultas, reduciendo el tiempo de respuesta y minimizando los errores. 4.(F) Cuenta con un programa anual de supervisión y control para dar seguimiento a la ejecución del programa.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Existen al menos dos documentos a manera de diagnóstico, ambos del año 2007, sin embargo no hay un plazo establecido para la revisión y/o actualización del mismo. 2.(D) Dos terceras partes de los indicadores tuvieron el valor de la meta anual por arriba de lo programado y solo una tercera parte estuvieron en el rango, se considera necesario revisar los indicadores y ajustar las metas, esto es importante para que se pueda reflejar de manera más clara, el avance el programa,.

01 Recomendaciones

1.Actualizar el diagnóstico, al menos en cada cambio de sexenio. 2.Revisar los indicadores y ajustar metas, para que puedan reflejar de manera más clara el avance del programa.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Revisión del indicador de Propósito para la MIR 2018. El avance a marzo de 2018 es del 95%.	1.Revisión de indicadores de la MIR del Pp S046.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Se dan cambios importantes en la normatividad: 1) Se incorporan tres nuevos criterios técnicos en el marco de la calificación de las solicitudes para priorizar la ejecución de las acciones y proyectos representativos de las Áreas Naturales Protegidas y Regiones Prioritarias para la Conservación. 2) El puntaje mínimo de la calificación para autorizar una solicitud no podrá ser menor a 20 puntos. 3) Se ajusta el porcentaje del gasto de operación, reduciéndose al 2.7% del monto total autorizado. 2.En los Lineamientos se establecieron las siguientes acciones de mejora: 1) la calificación máxima será de 42 puntos; 2) 15 horas de duración para la capacitación; 3) Periodo de la lista de pagos de jornales será de máximo 45 dias.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Lic. Cinthya Aurora Pérez Tirado,
Teléfono: 54497000 ext.17169
Email: cinthya.perez@conanp.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Ignacio March
Teléfono: 54497000
Email: ignacio.march@conanp.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S046

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de Empleo Temporal (PET)

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEMARNAT — Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Descripción del Programa

Programa intersecretarial (SEDESOL, SCT, SEMARNAT) que contribuye a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante la mitigación del impacto económico y social de las personas de 16 años o más que ven disminuidos sus ingresos o patrimonio por situaciones económicas y sociales adversas, emergencias o desastres naturales, por medio de la participación en proyectos de beneficio familiar o comunitario para realizar proyectos de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; comunicación educativa ciudadana y acciones para mitigar el cambio climático, como una acción de corresponsabilidad obligatoria para recibir los apoyos económicos de 1 o 2 jornales diarios (máximo 132 jornales durante el año).

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no ha realizado Evaluación de Impacto. El programa ha sido evaluado en 2013 y 2015 con Evaluaciones Específica de Desempeño, y en 2018 de Consistencia y Resultados, además que desde el 2014, anualmente se han realizado las Fichas de Monitoreo y Evaluación. En 2017, el indicador de propósito "Apoyo económico anual otorgado a los beneficiarios del Programa de Empleo Temporal" reportó un avance del 107%; debido que se contó con mayores recursos para pago de mano de obra y generar más jornales, otro factor que influyó es que parte del recurso se destinó a PET inmediato, por lo que se atendió a un mayor número de personas con menos jornales que los que en promedio se dieron con PET normal. Para el indicador "Porcentaje de personas atendidas con el programa" se reportó un avance de 118%, superando la meta programada, ya que al igual que el otro indicador, se contó con mayores recursos para los mismos rubros. Estos indicadores de propósito, más que resultados del programa, reportan avances a nivel de gestión, ya que no indican, directa o indirectamente, si las personas mayores de 16 años que recibieron el apoyo, se vieron menos afectados por las situaciones económicas y sociales adversas, emergencias o desastres naturales que se presentaron. (ICP17, OTR17)

Apoyo económico anual otorgado a los beneficiarios del Programa de Empleo Temporal

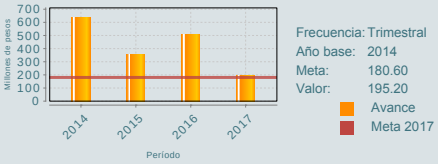

Porcentaje de personas atendidas con el programa

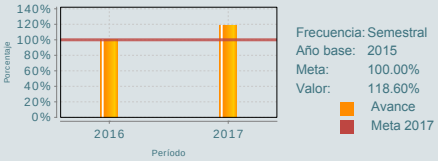

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Mujeres y hombres de 16 años de edad en adelante que ven afectado su patrimonio o enfrentan una disminución temporal en su ingreso por baja demanda de mano de obra o por los efectos de situaciones sociales y económicas adversas, emergencias o desastres que participan en proyectos de beneficio familiar o comunitario.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	440
Localidades	1,180
Hombres atendidos	26,440
Mujeres atendidas	43,936

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	2,100,961
Población Objetivo (PO)	59,343
Población Atendida (PA)	70,391
Población Atendida/ Población Objetivo	118.62 %

Evolución de la Cobertura

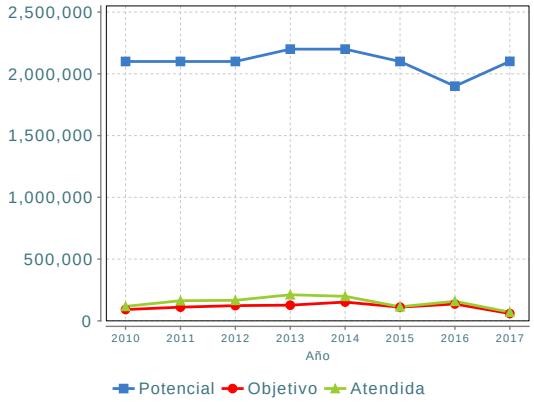

Análisis de la Cobertura

En 2017, el PET-SEMARNAT llevó a cabo acciones en las 32 entidades federativas, cubrió 440 municipios y 1180 localidades, es decir, 56% y 70% menos respectivamente que en 2016 (1004 municipios y 3992 localidades); esta disminución de cobertura y población atendida se debió a que el presupuesto de 2017 fue 60% menor al de 2016. La población atendida (PA) fue de 70391 personas, lo que significó un 55.5% menos con respecto a 2016 y un 38.3% con respecto a 2015. De 2010 a 2017, la PA ha superado a la población objetivo (PO) ya que la definición de ésta ultima, está en función del techo presupuestal y del monto mínimo destinado a mano de obra, es por eso que generalmente se supera.Los hombres y mujeres atendidos fueron 70376, que sumando los 8 y 7 respectivamente de la localidad Ocotal de Lindavista, la cual no está registrada en la plantilla, da el total de PA de 70391.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa contribuye a diversos objetivos del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PROMARNAT) a través de las acciones que apoya, en materia de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que generan beneficios tanto al medio ambiente como a la población. Con relación al presupuesto del programa, de 2013 a 2017, ha variado significativamente, las reducciones más fuertes son en 2015 (45% menos con respecto a 2014); y en 2017 (64% menos con respecto a 2016).

Indicador Sectorial

Empleos Verdes

Unidad de Medida: Números de Empleos

Línea de Base: 695409.00

Año Base: 2013

Meta 2017: 936,415.00

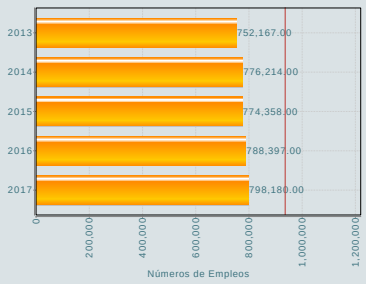

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	609.16	56,689.42	1.07 %
2013	767.14	54,416.91	1.41 %
2014	741.45	58,670.43	1.26 %
2015	410.50	51,798.30	0.79 %
2016	549.62	48,149.59	1.14 %
2017	197.21	32,997.26	0.60 %

Año de inicio del programa: 1997

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S071

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa de Empleo Temporal (PET)

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El PET destaca por su capacidad de gestión, ya que cuenta con listado de personas beneficiarias actualizados y depurados, así como con procedimientos normados, estandarizados y sistematizados para su operación. 2.(F) El Propósito, los Componentes y las Actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados, están referidos en las Reglas de Operación. 3.(F) Se cuenta con sistemas de información que captan y procesan la información requerida para monitorear el desempeño del Programa.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) No cuenta con elementos adecuados para formular su planeación estratégica y su estrategia de cobertura a mediano plazo. 2.(D) No tiene un diagnóstico que: defina el problema que busca resolver, sus causas y consecuencias y que justifique la intervención pública que realiza. 3.(D) No tiene un documento que justifique que, el otorgamiento de un subsidio condicionado a personas que tienen una disminución temporal de ingreso o una reducción de patrimonio por contingencia económica adversa, emergencia o desastre, sea una intervención pública conveniente para resolver el problema que atiende. 4.(D) No cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de recibir, registrar y dar trámite a solicitudes. 5.(D) Carece de documentos que describan las actividades que conforman los procedimientos de selección de proyectos y otorgamiento de apoyos y no cuenta con manual de procedimientos específico. 6.(D) Los indicadores de propósito no miden los resultados del programa respecto a su objetivo que es reducir los efectos económicos y sociales negativos debido a disminución temporal del ingreso.

01 Recomendaciones

1.Contar con elementos adecuados para formular la planeación estratégica y la estrategia de cobertura de mediano plazo del programa. 2.Elaborar de manera conjunta, entre las tres dependencias, un diagnóstico que: Defina y caracterice el problema público que busca resolver; Justifique la intervención pública que llevan a cabo mediante los respectivos subprogramas del PET; Defina y cuantifique las poblaciones potencial y objetivo; y Establezca una MIR única. 3.Establecer como un requisito de elegibilidad para acceder a los apoyos, que la persona haya registrado una disminución temporal de ingreso o una reducción de patrimonio por contingencias económicas adversas, emergencias o desastres. En complemento, se deben establecer mecanismos para identificar a estas personas. 4.Contar con mecanismos para verificar que la recepción, registro y trámite de las solicitudes se realiza conforme a la normatividad. 5.Elaborar manuales de procedimiento específicos para normar los procedimientos de selección de beneficiarios, entrega de los apoyos y ejecución de proyectos; para describir estas actividades. 6.Revisar los indicadores de propósito para que éstos midan los resultados del programa.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Medida de focalización del PET SEMARNAT. En marzo de 2018 se reportó con un avance del 100%. En los Lineamientos de Operación de la SEMARNAT, numeral 9.5.1 quedó establecido las características de los municipios para la focalización. Los Lineamientos fueron validados por el Grupo Permanente de Trabajo del PET y fueron publicados en la página de SEMARNAT. Los puntajes por municipio se encuentran publicados en la página del SIAPET (Sistema de Información y Administración del Programa de Empleo Temporal).	1.Capacitación a instancias ejecutoras. El resultado esperado de este compromiso es que las instancias ejecutoras apliquen correctamente la normatividad del Programa, y que registren en tiempo la información de avance en el SIAPET.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.En las Reglas de Operación 2018, los principales cambios son:Numeral 3.3 Criterios y Requisitos de Elegibilidad (se podrá otorgar apoyo económico únicamente mediante la presentación de un proyecto); Anexo 3 (la solicitud de apoyo será la misma para todas las dependencias); Anexo 12 (las personas que participen en proyectos deberán acreditar la edad); Anexo 4 (se unifica que las personas participantes entreguen mediante este formato una manifestación); Numeral 3.5.2 Rubros de Atención y Distribución de Recursos (se adiciona SEMARNAT al rubro “Atención alimentaria a grupos en riesgo o bancos de alimentos y “Proyectos productivos”; se elimina el rubro Comunicación Educativa Ciudadana y el concepto “apoyo económico para proyectos de participación social”; se especifican casos en los que se puede solicitar PET inmediato y el tipo de emergencia que se puede atender); y Numeral 3.7 Instancias Participantes (se señalan todos los derechos y obligaciones, se establece el proceso para validar los Lineamientos Operativos y respecto al listado de beneficiarios se establece el procedimiento de confronta entre las 3 dependencias). 2.Estas modificaciones también están reflejados en los Lineamientos de Operación PET SEMARNAT. Cabe señalar que los cambios en la normatividad refuerzan la gestión del programa. 3.En 2018, se concluyó la Evaluación de Consistencia y Resultados, la cual destaca su capacidad de gestión.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: MTRA. MARISOL RIVERA PLANTER
Teléfono: (55) 54900958
Email: marisol.rivera@semarnat.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: MARISOL RIVERA PLANTER
Teléfono: 54900958
Email: marisol.rivera@semarnat.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S071

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Agua Potable, Drenaje y Tratamiento

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEMARNAT — Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Descripción del Programa

El programa brinda apoyos financieros, técnicos y de supervisión mediante Acuerdos y Convenios de Coordinación, suscritos cada año con las Entidades Federativas, federativas y, a través de éstas, a los municipios y organismos operadores, con los que se logra la conjunción de acciones y recursos, para el sostenimiento y ampliación de la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento de zonas urbanas y rurales del país. La suma de esfuerzos contribuye a incrementar y potencializar la cobertura, a efecto de que todos los habitantes cuenten con servicios de calidad en sus viviendas

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no ha tenido evaluaciones de impacto, pero a través de las evaluaciones y resultados en el desarrollo de sus componentes y de la integración de la información de las entidades que participan, se destaca el mantenimiento de la operación de la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento y además se han dado condiciones para ampliarla, lo cual está directamente relacionado con el propósito del programa. Sus indicadores presentan una tendencia ascendente. Para agua potable, de un universo estimado en 2015 de 119.4 millones de habitantes, se ha dotado de servicio a 112.7 millones, lo que representa un 94.4%. En alcantarillado, se alcanzó una cobertura de 91.4% que representa 109.2 millones de habitantes. con respecto a lo programado en 2017, del porcentaje de la población que cuenta con el servicio formal de agua potable, se rebasó la meta, ya que se dotó del servicio 261,830 personas, cifra superior a la meta ajustada, para alcantarillado y tratamiento de aguas residuales municipales, se alcanzó un total de 92.6% y 192% respectivamente. Se dotó de servicio de alcantarillado por primera vez a 112,618 habitantes, inferior a lo programado, debido a que los gobiernos de los estados, priorizaron acciones a obras de agua potable. El universo de población potencial es dinámico, conforme aumenta la población, incrementa la demanda, y satisfacerla requerirá la asignación constante de recursos para mantener servicios y ampliar coberturas. Sin embargo en 2017, tuvo una reducción presupuestal significativa (AVP17, DIN17, ICP17, IT17, IT18, MIR17, OTR17, ROP17)

Porcentaje de la población que cuenta con el servicio formal de agua potable.

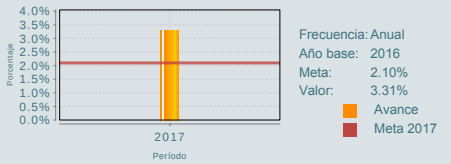

Porcentaje de la población que cuenta con el servicio formal de alcantarillado.

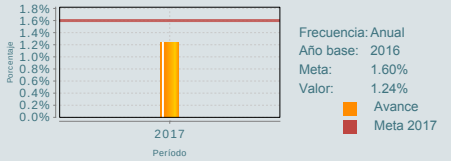

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Habitantes de comunidades del país, principalmente de alta o muy alta marginación, que carecen o tienen deficiencias en el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, que les otorgan los organismos operadores de las Entidades Federativas, con las que se formalizan Acuerdos y Convenios de Coordinación para potencializa recursos, para mantener y ampliar la cobertura.

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Habitantes
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	6,700,000
Población Objetivo (PO)	166,250
Población Atendida (PA)	261,830
Población Atendida/ Población Objetivo	157.49 %

Evolución de la Cobertura

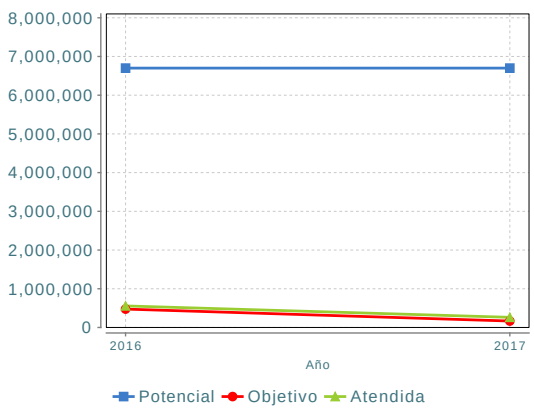

Análisis de la Cobertura

En 2016, la fusión integró a los programas Agua Limpia (S047) y Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (S075), lo que modifica significativamente la definición y cuantificación de las poblaciones, mezcla zonas rurales, urbanas y las acciones de desinfección del agua. Para 2017, el presupuesto se redujo con relación a 2016, pasando de 7,272.04 millones de pesos a 2,922.63 millones de pesos, apenas el 40% de lo asignado en el ejercicio anterior, y se requirió ajustes y nueva programación para llevar a cabo acciones derivadas de compromisos establecidos previamente entre el gobierno federal y los gobiernos estatales. Este año, el programa se aplicó en 31 estados, exceptuando Veracruz, que no pudo participar por no cumplir con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación

Análisis del Sector

Análisis del Sector

Las actividades que se desarrollan con el programa conforman el 100% del avance del indicador sectorial de "Cobertura de Agua potable", el cual es ejecutado en su totalidad por la CONAGUA, por lo que este 2017 se cumplió con la meta de cubrir el 94.4% de la población nacional con este servicio, a pesar de que este último año se tuvo una reducción significativa en el presupuesto, lo que obligó a replantear metas.

Indicador Sectorial

Cobertura de agua potable

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 92.00

Año Base: 2013

Meta 2017: 94.40%

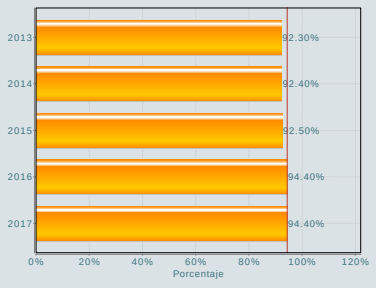

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	5,710.21	56,689.42	10.07 %
2013	5,523.17	54,416.91	10.15 %
2014	5,338.12	58,670.43	9.10 %
2015	4,371.99	51,798.30	8.44 %
2016	7,272.04	48,149.59	15.10 %
2017	2,922.63	32,997.26	8.86 %

Año de inicio del programa: 1990

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S074

Ficha de Evaluación 2017-2018

Agua Potable, Drenaje y Tratamiento

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F)El esquema financiero del programa potencializa el uso de los recursos públicos al mezclarlos con los de los estados, con aportaciones peso a peso e incluso hasta por el 100% de la inversión en infraestructura en zonas de alta y muy alta marginación. 2.(F) En zonas rurales, se apoya la organización comunitaria para sostener y mantener los sistemas de agua potable y saneamiento que se construyen o rehabilitan en pequeñas localidades. 3.(O) Existen otras dependencias que también realizan acciones en materia de agua potable, drenaje, desinfección de agua y saneamiento, con las cuales se pueden articular programas conjuntos, sumar esfuerzos y crear sinergias que potencialicen las intervenciones públicas en esta materia. 4.(O) Ante la creciente demanda y reducción de las fuentes de abasto, en especial en las zonas urbanas se requiere de un programa de uso eficiente y ahorro de agua, que implemente soluciones y alternativas para reducir consumo y desperdicios, con la participación ciudadana y de diversas instituciones, tanto educativas como de desarrollo tecnológico.

Debilidades y/o Amenazas

1.D) El programa opera en función de la disponibilidad de recursos y de la demanda de las Entidades Federativas, esto condiciona la asignación de los escasos recursos a quienes aporten su contraparte, por lo que muchas localidades quedan sin ser atendidas. 2.D) El Programa no cuenta con mecanismos de captación de la percepción de la Población Atendida, tanto rural como urbana, para mejorar su intervención. 3.A) Ante la reducción presupuestaria se tiende a la concentración geográfica de los subsidios, que no mejora la intervención gubernamental en apoyo a las pequeñas localidades. 4.A) El programa, a más de 10 años de implementación, no cuenta con evaluaciones de impacto o similares, que permitan valorar los efectos que la intervención ha tenido tiene sobre la población potencial, objetivo y atendida, para lo cual primero se necesita sistematizar las información.

01 Recomendaciones

1.Definir una estrategia de focalización en coordinación con otras instituciones para que las localidades que carecen de servicios de agua potable y alcantarillado se priorice su atención y programar ejecución de acciones, en especial en los estados definidos por CONAPO con localidades con condición de aislamiento geográfico: Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Durango, lo cual debe establecerse en el Diagnóstico en proceso. 2.Desarrollar una encuesta de satisfacción con los destinatarios de las acciones del programa: agua potable, alcantarillado, desinfección del agua y saneamiento en zonas urbanas y rurales, en coordinación con los Gobiernos de los Estados, ya que CONAGUA no ejecuta las obras, esto con la finalidad, y en su caso, orientar y adecuar la prestación de servicios

. 3.Desarrollar una encuesta de satisfacción con los destinatarios de las acciones del programa, en coordinación con los Gobiernos de los Estados, ya que CONAGUA no ejecuta las obras, esto con la finalidad, y en su caso, orientar y adecuar la prestación de servicios. 4.Sistematizar la información del programa para sentar las bases, para que en un futuro, se pueda realizar una evaluación de impacto cualitativo con el rigor que se requiere, ya que la atención a los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento por parte de CONAGUA lleva más de diez años.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Actualizar el Diagnóstico del programa S074, con un avance a marzo de 2018 del 8% .	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Se actualizaron las reglas de operación, los manuales de cada componente y se precisó la población Objetivo en 2018: 166,250 habitantes incorporados al servicio de agua potable y 145,250 habitantes incorporados al servicio de alcantarillado.
Se encuentra en proceso la firma de los anexos técnicos y de ejecución y con los Estados que ya han firmado, se han radicado para la ejecución de obras $482,556,23 de pesos, que registra un cumplimiento del 128.3% con respecto a lo programado, como resultado de la suscripción de un mayor número de Anexos. Se concluyó la Evaluación de Consistencia y Resultados del programa 2017-2018.

.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Francisco José Muñiz Pereyra
Teléfono: 5174-40-00 Ext. 1340 y 1341
Email: francisco.muñiz@conagua.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Enrique Calderón Sánchez
Teléfono: 517440001772
Email: luis.calderon@conagua.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S074

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEMARNAT Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Descripción del Programa

El programa promueve un uso eficiente del agua para aumentar la producción y productividad en la agricultura en distritos, unidades de riego y de temporal tecnificado, a través de acciones de rehabilitación, modernización, tecnificación y equipamiento de la infraestructura hidroagrícola, además de ampliar superficies en áreas de riego y de temporal. Estas acciones se concretan a través de Convenios o Acuerdo de Coordinación entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, cuando se asignan los recursos a través del Fondo de Fomento Agropecuario Estatal (FOFAE) o Convenio de Concertación entre el Gobierno Federal y el representante de los usuarios a beneficiar. Para ello la CONAGUA podrá aportar anualmente por única vez hasta el 50% de los recursos económicos y excepcional hasta el 75% y el resto los beneficiarios que cumplir los requisitos generales establecidos en las reglas de operación para cada componente y que se ejecutan a la demanda cada año

Resultados

01

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El S217 no cuenta con evaluaciones de impacto. Es resultado de la fusión de diversos programas en 2016 y da continuidad a las acciones de rehabilitación, modernización, tecnificación y equipamiento de distritos, unidades de riego y de temporal tecnificado, así como apoyo a acciones estratégicas para la infraestructura hidroagrícola, esto de manera conjunta con los usuarios. Sólo cuenta con una evaluación de Diseño de 2016 y la correspondiente Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016-2017, por ello, el Programa sólo ha dado seguimiento a sus resultados a través de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Las acciones del programa se potencializan con las complementariedades y sinergias con otros programas públicos a cargo de CONAGUA y SAGARPA entre otros. Al cierre 2017, las metas programadas se superaron, en el caso del porcentaje de organizaciones que cuentan con infraestructura rehabilitada y/o modernizada en los Distrito de Temporal Tecnificado fue superior en 2.8% a la meta ajustada, debido a que se atendió a la ACU Jesús Diego en el Estado de Chiapas (no contemplada) y respecto al Porcentaje de Unidades de Riego que derivado de apoyos recibidos cuentan con infraestructura modernizada y/o tecnificada se beneficiaron 697 unidades de riego que es un 16% más que la meta ajustada, se beneficiaron unidades de riego en todos los estados del país (AVP17, DIN17, EDS17, ICP17, IT17, ROP17, ROP18)

Porcentaje de organizaciones de usuarios que derivado de apoyos recibidos cuentan con infraestructura rehabilitada y/o modernizada en los Distritos de Temporal Tecnificado.

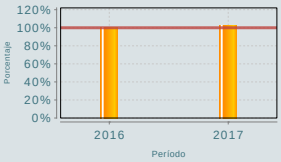

Frecuencia: Anual
Año base: 2016
Meta: 100.00%
Valor: 102.86%
Avance
Meta 2017

Porcentaje de Unidades de Riego que derivado de apoyos recibidos cuentan con infraestructura modernizada y/o tecnificada

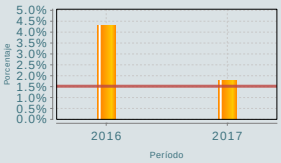

Frecuencia: Anual
Año base: 2016
Meta: 1.52%
Valor: 1.76%
Avance
Meta 2017

Cobertura

02

Definición de Población Objetivo:

Son las Asociaciones Civiles de Usuarios (ACU), Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL) y Usuarios Hidroagrícolas de los distritos y unidades de riego, Distritos de Temporal Tecnificado y de Zonas de Temporal Tecnificado, y que cumplan los requisitos generales, específicos y procedimientos de selección, sujeto a disponibilidad presupuestal.

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Beneficiarios
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	40,350
Población Objetivo (PO)	1,462
Población Atendida (PA)	1,605
Población Atendida/ Población Objetivo	109.78 %

Evolución de la Cobertura

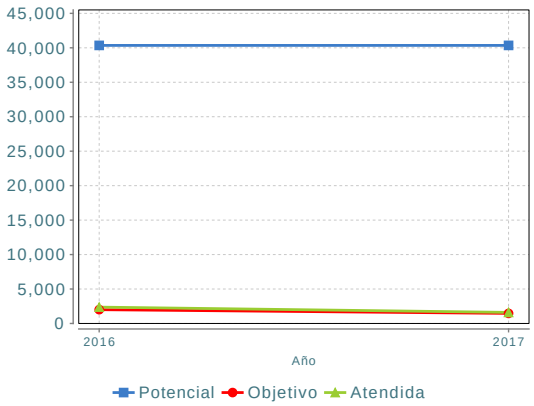

Análisis de la Cobertura

Al cierre 2017, la población objetivo fue de 1,462 beneficiarios hidroagrícolas y se superó al cubrir a 1,605, lo que representó cerca del 10% más. Con el programa se alcanzó una superficie de 47,824 hectáreas rehabilitadas y/o modernizadas en distritos de riego; 46,977 hectáreas modernizadas y/o tecnificadas en unidades de riego; acciones de conservación en 34,819 hectáreas de distritos de riego; 2,360 hectáreas rehabilitadas y/o modernizada en distritos de temporal y 4,408 hectáreas incorporadas al riego suplementario.

Análisis del Sector

03

Análisis del Sector

Las actividades que se desarrollan con el programa conforman el 100% del avance del indicador sectorial " Productividad del agua en distritos de riego, estimada en kg/m3", el cual es ejecutado en su totalidad por la CONAGUA. De 2013 a 2016 se ha avanzado paulatinamente en la productividad, tal como estaba programada, hasta llegar en 2016 a 1.85 kg/m3, valor muy cercano a la meta sexenal de 1.87 kg/m3, en tanto que, para 2017 la cifra aún no ha sido determinada.

Indicador Sectorial

Productividad del agua en distritos de riego (kg/m3)

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 1.62

Año Base: 2013

Meta 2017: ND

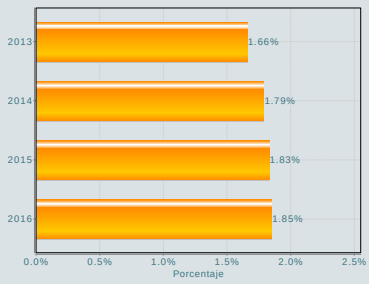

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	1,067.69	56,689.42	1.88 %
2013	1,088.95	54,416.91	2.00 %
2014	1,322.80	58,670.43	2.25 %
2015	1,073.56	51,798.30	2.07 %
2016	3,214.13	48,149.59	6.68 %
2017	1,718.43	32,997.26	5.21 %

Año de inicio del programa: 2009

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S217

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEMARNAT — Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F) Bajo el esquema financiero y de asistencia técnica, el programa provee de un mecanismo para que los interesados mejoren la eficiencia operativa de la infraestructura a su cargo, con un subsidio que complementa sus necesidades de inversión. 2.F) El programa contribuye a la sostenibilidad de la infraestructura hidroagrícola para mejorar la producción y la productividad del agua en distritos, unidades de riego y distritos de temporal tecnificado, con lo que se generan recursos para el desarrollo rural y se colabora en la autosuficiencia alimentaria. 3.0) El programa se articula dentro del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO Productivo) que como herramientas de política pública sectorial dirigida a la población en zonas rurales, puede potenciar los alcances del programa y ampliar la base de sus beneficiarios, en especial los de bajos ingresos. 4.O) Las acciones del programa pueden estructurarse dentro de un esquema de proyecto, que integre actividades y componentes a otras inversiones de programas federales, que inciden en el desarrollo del campo, que puede generar beneficios adicionales de carácter social y potenciar el efecto del subsidio.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) No se cuenta con un análisis integral del problema que se quiere resolver bajo el enfoque de “Marco Lógico”. 2.(D) El programa no tiene bien caracterizado quiénes son los beneficiarios de los subsidios y si los criterios de elegibilidad cumplen con criterios de impacto social, dada la naturaleza de subsidio de los recursos. 3.(A) La tendencia nacional de las políticas de apoyo al campo, es a una menor asignación de recursos, esto impacta en las posibilidades de mantener en funcionamiento la infraestructura en general. 4.(A) En sus orígenes no tenía contemplado incidir en la disminución de la pobreza rural, sin embargo por la naturaleza de su modus operandi se desconoce cuál ha sido su aportación a esta problemática, de acuerdo a las dimensiones de los presupuestos asignados, así como de los perfiles de la población atendida.

01 Recomendaciones

1.Concluir la actualización del diagnóstico, en el cual se recomienda hacer especial énfasis en la definición y actualización del problema que atiende el programa y desde la perspectiva de marco lógico, alinear componentes y actividades. 2.Revisar cómo está constituido el padrón de beneficiarios del programa.

. 3.Analizar cómo se están focalizando los recursos para valorar si los subsidios cumplen con la atención del problema para definir formas de mejorar la intervención del programa aprovechando la experiencia de años previos. 4.Definir alternativas que otorguen mayor rentabilidad a las inversiones, mediante proyectos que integren acciones de otros programas e incluso de otras dependencias, así como la participación de los usuarios y de los gobiernos de los estados, esto ante la reducción de recursos para el desarrollo hidroagrícola. 5.Integrar y sistematizar la información del programa con el rigor necesario para, que posteriormente, se pueda realizar un estudio que permita establecer su relación de causalidad y, en su caso, elaborar un guión de factibilidad para una evaluación de impacto cualitativa.

.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Actualizar el diagnóstico del S217, con un avance del 20%. 2.Concluir al 100% el inventario y elaboración de un diagnóstico integral de las unidades de riego, con un avance del 49.5%.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Para 2018, los cambios en las reglas de operación responden a recomendaciones de la ASF: reorientan el objetivo del programa; se realizan ajustes para reducir los requisitos que deben presentar los solicitantes, se especifican la temporalidad de los apoyos y se reducen las obligaciones de los participantes en el programa.De igual manera se actualizan los manuales de operación de cada uno de los componentes del programa
Además, se concluyó la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018.

.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Marco Antonio Parra Cota
Teléfono: 51744000 - 1180
Email: marco.parra@conagua.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Enrique Calderón Sánchez
Teléfono: 51744000
Email: luis.calderon@conagua.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S217

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEMARNAT — Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Descripción del Programa

El objetivo del programa es que la superficie forestal y preferentemente forestal de México cuente con condiciones habilitadoras desarrolladas para su protección, conservación, restauración y aprovechamiento forestal sustentable, con el fin de contribuir a recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural. Para lo cual se otorgan subsidios para: 1) Elaborar estudios técnicos forestales 2) Fortalecer la gobernanza y desarrollo de capacidades, 3) Apoyar acciones y proyectos integrales de restauración forestal y reconversión productiva, 4) Impulsar y apoyar acciones de silvicultura, abasto y transformación, 5) Fomentar la conservación activa de los sistemas forestales y 6) Promover el establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales comerciales. Los apoyos están dirigidos a personas propietarias, poseedoras o usuarias de terrenos forestales o preferentemente forestales mediante convocatorias nacionales, estatales o específicas.

Resultados

01

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Se realizó la Evaluación de Impacto del componente V. Pago por Servicios Ambientales (PSA) 2011-2014, del programa S219, vinculado con la meta de nivel propósito. Como resultados observó que el PSA redujo 40% la tasa de pérdida de cobertura forestal en áreas con alto riesgo de deforestación, el manejo sustentable incrementó 50% y el capital social 8%. Esta evaluación es de carácter retrospectivo y la primera realizada en el sector medio ambiente, la cual utilizó una metodología de Regresión Discontinua. Los Monitoreos de Restauración Forestal y Reconversión Productiva (2008-2016) identifican incremento en el porcentaje de sobrevivencia en campo de la reforestación, de 33% en 2012 a 64% en 2016. Las evaluaciones externas mostraron que los indicadores son pertinentes para medir el cumplimiento de las metas de fin y propósito mismos que se miden trimestralmente y cuyos resultados reflejaron un incremento en la superficie incorporada y/o reincorporada al manejo forestal; aumento a la producción maderable, la incorporación de nueva superficie para la conservación activa y restauración de ecosistemas forestales. También, que se rebasó la meta para restauración y reconversión productiva, disminución de predios con algún nivel de degradación, cambio en el uso de suelo de agropecuario a forestal, y beneficios ambientales como protección de áreas naturales, prácticas de conservación, generación de bienes y servicios y la protección de la biodiversidad. (ECO16, ECR17, EPR17, ICP17, IT17)

Superficie rehabilitada o con acciones de restauración

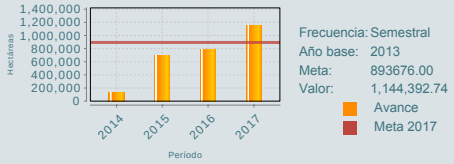

Porcentaje de superficie forestal y preferentemente forestal que cuenta con condiciones habilitadoras para su protección, conservación, restauración y aprovechamiento forestal

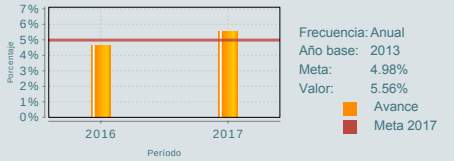

Cobertura

02

Definición de Población Objetivo:

Superficie de terrenos forestales, preferentemente forestales y/o temporalmente forestales (Hectáreas) programadas para contar con condiciones habilitadoras desarrolladas para su protección, conservación, restauración y aprovechamiento forestal sustentable. Los apoyos se otorgan a las personas propietarias, poseedoras o usuarias de dichos terrenos definidos como elegibles.

Cobertura	
Entidades atendidas	31
Municipios atendidos	591
Localidades	ND
Hombres atendidos	3,609
Mujeres atendidas	1,319

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Hectáreas
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	138,041,245
Población Objetivo (PO)	22,491,547
Población Atendida (PA)	22,855,496
Población Atendida/ Población Objetivo	101.62 %

Evolución de la Cobertura

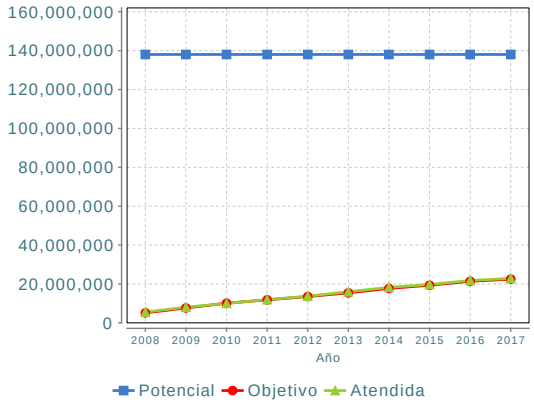

Análisis de la Cobertura

La población potencial son 138,041,245 ha con vegetación forestal de México, con una distribución en las 32 entidades federativas del país. Los valores de la cobertura de 2008 a 2017 son acumulados y han ascendido, tanto para la población objetivo (PO) como para la atendida (PA). La cobertura fue de 101.6% en 2017. Con la finalidad de cuantificar a los beneficiarios, en la tabla de cobertura sólo se consideran personas físicas, sin embargo, también se otorgaron apoyos a personas morales, especialmente núcleos agrarios. En la tabla de cobertura aparecen 31 entidades atendidas debido a que en la Ciudad de México se atendieron personas morales.

Análisis del Sector

03

Análisis del Sector

El programa contribuye a los indicadores sectoriales del Objetivo 4 del PROMARNAT, que se orienta a recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural; mediante el desarrollo de condiciones habilitadoras para la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable en superficie forestal y preferentemente forestal. El proceso trata de restablecer la estructura y las funciones que permiten recuperar los servicios ambientales de suministro,de regulación o culturales,la salud e integridad del ecosistema.

Indicador Sectorial

Superficie rehabilitada o con acciones de restauración

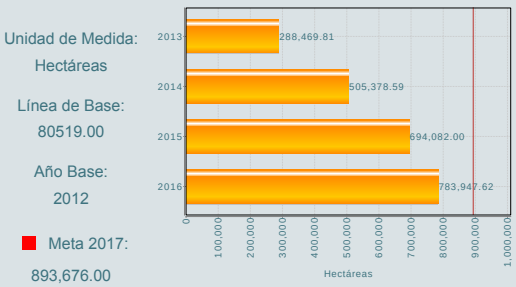

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	2,865.77	56,689.42	5.06 %
2013	1,814.11	54,416.91	3.33 %
2014	2,509.76	58,670.43	4.28 %
2015	2,317.99	51,798.30	4.48 %
2016	4,219.09	48,149.59	8.76 %
2017	1,705.66	32,997.26	5.17 %

Año de inicio del programa: 2012

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S219

Ficha de Evaluación 2017-2018

Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F)Sistemas de información que identifican la demanda de apoyos y facilitan su ejecución y seguimiento. 2.(F)Identificación del problema, poblaciones y alineación a las metas sectoriales adecuadas. 3.(F)ROP con estructura estable y conceptos de apoyos consolidados que dan respuesta a las necesidades y certidumbre a los potenciales beneficiarios. 4.(F)MIR con una lógica adecuada,vertical y horizontal. Actividades suficientes para lograr el objetivo de cada componente y consecución del Propósito y Fin. 5.(F)Fomento a la transversalidad de la perspectiva de género en el sector forestal. 6.(F)Recursos humanos competentes. 7.(F)Manuales de procedimientos actualizados que facilitan la operación del Pp. 8.(O)Focalizar apoyos a zonas de valor ambiental con enfoque de manejo de cuencas e incremento de la vinculación con otros sectores. 9.(O)Incrementar inversión de la iniciativa privada en el programa para lograr mayores resultados. 10.(O)Mejorar criterios de calificación de apoyos. 11.(O) Asesores Técnicos que cumplen con los compromisos estipulados. 12.(O)Transferencia de conocimiento sobre sistemas,áreas atendidas y herramientas.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Desvinculación de los sistemas de información para registrar los apoyos y el ejercicio del presupuesto lo que ocasiona discrepancias de información entre las aplicaciones y aumenta el tiempo para analizar la información. 2.(D)Escasa información sobre la usabilidad y funcionamiento de los Sistemas de Información lo que impide que se ingrese la información. 3.(D)Mecanismos de seguimiento y evaluación del programa que no miden adecuadamente el grado de satisfacción de la población atendida. 4.(D)Falta de materiales de difusión e información para personas hablantes de lenguas indígenas. 5.(A)Reducción y alta rotación del personal. 6.(A)Escasa vinculación en el desarrollo de las actividades de apoyo entre el asesor técnico y el beneficiario. 7.(A)Escasa información sobre el manejo sustentable de los recursos forestales. 8.(A) Focalizar los recursos en las áreas de alto valor de Servicios Ambientales. 9.(A)Incumplimiento por parte de beneficiarios. 10.(A)Baja demanda de solicitudes de apoyo.

01 Recomendaciones

1.Homologar en tiempo real la información y vincular los sistemas de información encargados de registrar los apoyos y el ejercicio del presupuesto. 2.Capacitar al personal respecto a la usabilidad y funcionamiento de los Sistemas de Información. 3.Incluir en los mecanismos de seguimiento y evaluación del programa un indicador que mida la satisfacción de la población atendida. 4.Generar materiales destinados a personas hablantes de una lengua indígena. 5.Reforzar los manuales de procedimientos con guías rápidas para capacitar a nuevo personal. 6.Establecer el compromiso de que los asesores técnicos realicen las visitas necesarias a los predios durante las fases iniciales de la ejecución de las plantaciones y las obras de restauración. 7.Generar y difundir material accesible e incluyente sobre el manejo sustentable de recursos forestales. 8.Priorizar la distribución de fondos disponibles para la intervención del PSA en las áreas de alto valor ambiental y con alta presión de deforestación. 9.Reforzar el seguimiento al cumplimiento de los apoyos otorgados. 10.Elaborar un protocolo para el proceso de recepción de solicitudes e incorporar herramientas electrónicas con las cuales puedan realizarse solicitudes en línea del Programa.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Implementación del sistema de monitoreo institucional dentro del esquema de operación del programa de PSA (100%). 2.Fortalecimiento del instrumento de planeación de la ENAIPROS (100%). 3.Definición y publicación de los medios de verificación de los indicadores de la MIR (100%). 4.Reorganización de los resultados de los componentes de apoyo en la página web de la CONAFOR (100%). 5.Inclusión de las metas del ejercicio fiscal en las fichas de los indicadores de fin (100%).

Aspectos comprometidos en 2018

1.Implementar una plataforma para el registro de solicitudes cuya estructura otorgue mayor integridad de datos y facilite la captura de solicitudes de apoyo. 2.Establecer un mecanismo para fortalecer la comunicación y difusión sobre los instrumentos de planeación y rendición de cuentas de la CONAFOR en las gerencias estatales, para aumentar su apropiación en este proceso. 3.Gestionar la solicitud de información estratégica con la Dirección General Forestal y de Suelos de la SEMARNAT, con el fin de alimentar eficientemente el Sistema Nacional de Información Forestal y hacer diagnósticos más precisos.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Se realizó el Monitoreo de Restauración Forestal y Reconversión Productiva 2016 el cual estimó la sobrevivencia en campo en 63.77%. 2.En 2018 concluyó la Evaluación de Impacto del componente PSA que analiza los años 2011-2014, la primera en este rubro, la cual utilizó una metodología de Regresión Discontinua. 3.La Evaluación de Procesos 2017 del programa mostró que la operación y marco normativo del programa es estandarizado; que la entrega de apoyos se brinda con oportunidad y pertinencia; y que la sistematización de los apoyos y gestión integral es una de sus fortalezas. 4.Esta en proceso la revisión, actualización y mejora de las ROP que analiza el diseño actual de los componentes del programa, identifica áreas de oportunidad en la aplicación de subsidios por parte de las gerencias operativas, actualiza las áreas elegibles y simplifica los anexos técnicos. 5.La Evaluación de Consistencia y Resultados 2017 valoró satisfactoriamente al programa con 3.69 puntos sobre una valoración máxima de 4 puntos (92.2%). Ello implica que el programa tuvo un desempeño notable respecto a su diseño, planeación y operación, y que sus resultados son medibles con indicadores verificables.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Germánico Galicia García | Jesús
Teléfono: 3337777000 ext. 2000 y 2500
Email: ggalicia@conafor.gob.mx |

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Jorge David Fernandez Medina
Teléfono: 37777000
Email: jfernandez@conafor.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S219

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEMARNAT Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Descripción del Programa

El programa tiene como objetivo el establecimiento y fortalecimiento de Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMA) como proyectos productivos para la conservación y el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre nativa y sus hábitat, con especial énfasis en las especies silvestres que se encuentran en alguna categoría de riesgo, mediante un apoyo anual para subsidiar actividades complementarias a las prácticas productivas tradicionales como fuente alterna de ingresos económicos derivados de los bienes y servicios provenientes de la vida Silvestre, beneficiando así a personas físicas, morales y grupos sociales, que sean legítimos propietarios o poseedores de predios, o UMA que estén ubicados en municipios o localidades con algún grado de marginación, pobreza o vulnerabilidad ambiental; así mismo este programa complementa a otros esquemas de conservación, entre ellos las Áreas Naturales Protegidas. El programa no operó en 2017.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con evaluación de impacto, pero ha sido evaluado de manera constante desde el 2013, con dos evaluaciones Específica de Desempeño (EED) (2013 y 2015) y con cuatro Fichas de Monitoreo y Evaluación (2014 al 2017). De acuerdo con la EED 2014-2015 (EED 14-15) se destacan de manera relevante como beneficios directos e indirectos la creación de empleos, en particular los contabilizados en el sector turístico (2,639), y el consecuente efecto económico multiplicador, que dan viabilidad a los proyectos de conservación sustentable de especies silvestres nativas y que son atribuibles al programa. Es importante resaltar que durante el ejercicio fiscal 2017, el programa fue sujeto de reducciones presupuestarias para atender compromisos del sector por lo que no se subsidiaron proyectos durante el ejercicio fiscal. Es decir, el programa no operó en el 2017, afectando el cumplimiento de los indicadores y metas; sin embargo, es de observarse que la Secretaría de Hacienda (SHCP) determina que el incumplimiento en las metas fue justificado de forma adecuada en el documento Índice de Seguimiento de los Indicadores de Desempeño de la cuenta pública 2017. En 2016 CONEVAL realizó recomendaciones de mejora a los indicadores y fueron registrados ante SHCP; sin embargo, no se pudo medir su pertinencia debido a que el programa no operó en 2017. (EDD15, FT16, ICP17, MIR17)

Porcentaje de especies silvestres que cuentan con proyectos de conservación sustentables.

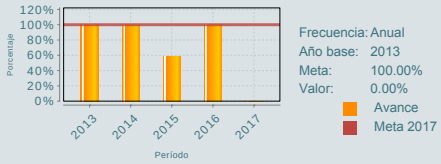

Porcentaje de incremento de especies manejadas en el año t con relación a las manejadas en el año inmediato anterior

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Personas físicas, morales y grupos sociales, ubicados en municipios o localidades marginación, pobreza o de vulnerabilidad ambiental; interesados o que realicen actividades afines al programa, preferentemente las especies determinadas por SEMARNAT, a través del establecimiento o fortalecimiento de UMA.

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona física y/o moral
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	0
Población Objetivo (PO)	0
Población Atendida (PA)	0
Población Atendida/ Población Objetivo	ND

Evolución de la Cobertura

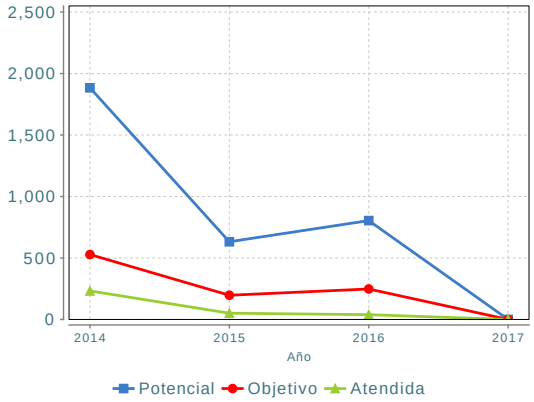

Análisis de la Cobertura

Existe una demanda social por la estrategia de UMA, aunque el programa no operó en 2017, por lo tanto, no otorgó subsidios. Durante 2017, se realizaron otras acciones de gestión y registraron 309 UMA, con una superficie de 607,172 hectáreas (ha). De 2012 a 2017, se incorporaron al Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (SUMA), 1,906 UMA. En la meta sexenal de incorporar 3.8 millones de ha al SUMA, se avanzó 85.97% con el aumento de 3.2 millones de ha. El total acumulado en el SUMA fue de 13,211 UMA, que representan 38.8 millones de ha, es decir 19.7% del territorio nacional.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

Alineado al Objetivo Sectorial 4. Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural. En 2017, el programa contribuyó con 607,172 ha incorporado 309 UMA, para sumar al indicador Superficie Conservada por medio de Sistemas de Áreas Protegidas y otras modalidades de Conservación, que en el ejercicio fiscal 2017 reportó como avance el 16.29% de superficie terrestres, cerca de cumplir la meta sexenal del 17% de superficie terrestre.

Indicador Sectorial

Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación. (Terrestre)

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 12.92

Año Base: 2013

Meta 2017: 13.65%

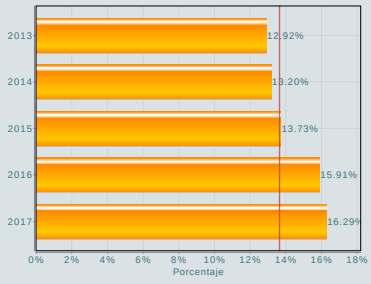

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	258.24	56,689.42	0.46 %
2013	227.32	54,416.91	0.42 %
2014	251.59	58,670.43	0.43 %
2015	92.16	51,798.30	0.18 %
2016	46.75	48,149.59	0.10 %
2017	0.00	32,997.26	0.00 %

Año de inicio del programa: 2010

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria U020

Ficha de Evaluación 2017-2018

Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEMARNAT — Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El diseño del programa promueve la diversificación en la conservación y el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre al establecer un listado de especies y actividades a realizar con ellas, por lo que se considera que la definición de la población objetivo es incluyente. 2.F. Enfoca los recursos en hábitat prioritarios basado en el nivel de pérdida y deterioro de los ecosistemas definido por la CONABIO. 3.F. Hay evidencia de que ha tenido un efecto positivo al haber detonado casos exitosos de manejo de la vida silvestre que han generado beneficios económicos, ambientales y socio-culturales. 4.F. El programa se ha fortalecido tomando en cuenta las recomendaciones derivadas de sus evaluaciones, lo que se demuestra con las modificaciones a los Lineamientos. 5.O. El programa cuenta con una demanda constante por parte de la población objetivo. 6.O. El programa contribuye al cumplimiento de las metas establecidas en los instrumentos de planeación tanto internacional como nacionales. 7.O. El programa promueve el esquema de las UMA favoreciendo con ello el interés en la conservación y aprovechamiento de la vida silvestre.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. Los recursos asignados para el programa se han destinado para atender otros compromisos del sector, lo que ha afectado su continuidad. Esta situación repercute negativamente en el logro y consolidación de las metas del programa. 2.D. El programa tiene como mecanismo de operación el otorgar un apoyo único y anual para la ejecución de los proyectos, y por su naturaleza altamente especializada, es indispensable la contratación a largo plazo de un responsable técnico para su correcta implementación. 3.A.- Al no haber ejercido el programa, se genera incertidumbre en la población objetivo para invertir su contraparte y operar en años subsecuentes, ya que no cuentan con el incentivo económico inicial para establecer o fortalecer las UMA. 4.A.- La cámara de Diputados podría seguir la tendencia de contracción en la asignación al gasto público del programa y eventualmente su desaparición.

01 Recomendaciones

1.Desarrollar una estrategia de promoción de los avances y logros obtenidos por el programa ante los tomadores de decisión y actores relevantes, a fin de comprometer los recursos necesarios para la operación del programa y consecución del propósito. 2.Innovar mecanismos que permitan la participación de otros actores interesados en el logro de los objetivos del programa. Puesto que el subsidio otorgado por el programa es un capital semilla, y para lograr la consolidación de los proyectos, es necesario buscar otras alternativas de financiamiento. 3.Establecer estrategias de acompañamiento y seguimiento institucional a los beneficiarios en al menos dos años consecutivos, con el fin de medir el éxito de los proyectos apoyados y destacar la utilidad del programa al cumplir con su propósito de conservación de especies y hábitats. 4.Destacar, al interior del sector ambiental, la relevancia del programa como instrumento para cumplir con los compromisos internacionales acordados por el país para la conservación de especies y hábitats.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Elaborar un documento con preguntas frecuentes sobre el subsidio que otorga el programa", con un avance a marzo de 2018 del 100%, ya que se elaboró "Tríptico Preguntas Frecuentes y Análisis de Solicitudes.	1.Definir y cuantificar la población que atiende el programa en términos de Especies y/o Subespecies de mayor prioridad para su conservación, corresponde a la Dirección General de Vida Silvestre identificar del listado de especies prioritarias para la conservación (2014), aquellas a las que atienda el programa. Para lo cual se elabora un documento en el que se define y cuantifique la población, para contar con conceptos de población más adecuados al objetivo del Programa. 2.Proyecto de Lineamientos Ejercicio 2019, identificará los ecosistemas con mayor superficie en riesgo por el cambio de uso de suelo, ya que este fenómeno es el principal factor de pérdida de especies prioritarias.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Las modificaciones en los Lineamientos para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Vida Silvestre 2018, son: 1. Se sustituye la palabra SUSTENTABLE por SOSTENIBLE en el nombre del programa, glosario y objetivos. 2. Se determina como monto máximo por proyecto 1.5 millones de pesos, tomando como base la suficiencia presupuestal, la cobertura del subsidio, los criterios de elegibilidad y de prelación. 3. Se modifican los montos de los honorarios del responsable técnico con base al valor del proyecto. 4. Se incluye como requisito indispensable la elaboración del Plan de Manejo o el estudio poblacional en el subsidio para establecimiento. 5. Se incluye el rubro de Contraloría Social.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Lic. José Luis Pedro Funes Izaguirre
Teléfono: 55 56243309 (Ext. 23309)
Email: josel.funes@semarnat.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Marisol Rivera Planter
Teléfono: 55490095810958
Email: marisol.rivera@semarnat.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria U020

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEMARNAT Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Descripción del Programa

Contribuye a la conservación de especies en riesgo y su hábitat, promueve la colaboración de instituciones académicas, investigación y organizaciones civiles, ejidos y comunidades para el desarrollo sustentable. El programa tiene tres componentes: Conservación de Maíz Criollo: promueve la conservación y recuperación de razas y variedades de maíz criollo para conservación in situ, fortalecimiento y proyectos productivos mediante apoyo económico anual; Conservación de Especies en Riesgo: da apoyos económicos anualmente para Programas de Acción para la Conservación de Especies, reintroducción y repoblación de especies en riesgo; y Compensación Social para Contribuir a la Conservación de la Vaquita Marina con apoyo económico mensual.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. El programa cuenta con un Diagnóstico de 2015, Fichas de Monitoreo y Evaluación de 2015-2016 y 2016-2017 y una Evaluación de Consistencia y Resultados de 2017. En 2017 los avances del Indicador de Fin, Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación (superficie marina), fue del 22%, con los decretos de 3 áreas marinas: las Reservas de la Biosfera Caribe Mexicano, Islas del Golfo de California y Pacifico Profundo, con una superficie de 69.4 millones de ha. y un 16% de superficie terrestre (APFF Bavispe), en esta superficie decretada se conservan las especies en riesgo y su hábitat. Indicador de Propósito, Porcentaje de especies en riesgo en proceso de recuperación, el avance fue del 1.6%, 80 puntos porcentuales por debajo de la meta anual. Para el ejercicio 2017 solo se contó suficiencia presupuestal para la instrumentación del Componente de Compensación Social para Vaquita Marina y no hubo apoyo para los otros componentes. (ICP17, IT17, OTR17)

Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación. (Marino)

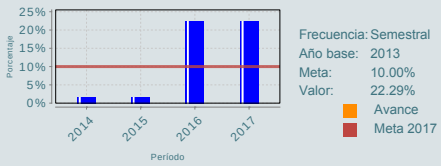

Porcentaje de especies en riesgo en proceso de recuperación

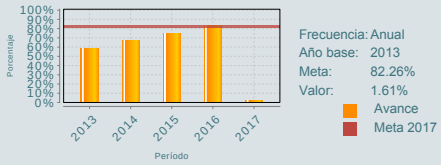

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Componente Compensación Social - Mujeres y hombres pescadores de 16 años de edad en adelante, permisionarios de la pesca comercial de camarón, escama y tiburón que utilizan embarcaciones menores y agentes involucrados directamente en la cadena productiva de la pesca que se encuentran en vulnerabilidad por la disminución de sus ingresos, por la suspensión del uso de artes de pesca.

Cobertura	
Entidades atendidas	2
Municipios atendidos	1
Localidades	1
Hombres atendidos	1,045
Mujeres atendidas	128

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona física
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	2,658
Población Objetivo (PO)	2,658
Población Atendida (PA)	2,658
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

Evolución de la Cobertura

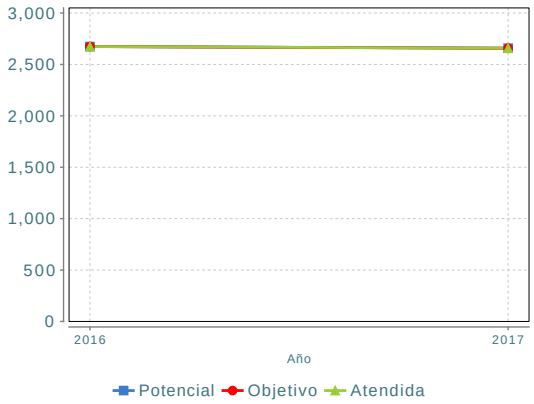

Análisis de la Cobertura

Componente de Maíz Criollo se consideró población objetivo de 556,449 y una de atendida de cero. Para Compensación Social se atendió una población de 2,658 Personas Físicas (Pescadores y Agentes de la Cadena Productiva) que representa el 100% de la población potencial.La población atendida o área de enfoque del Componente Especies en Riesgo fue de cero especies de las 60 programadas. Con el presupuesto del programa se atendió una población total de 2,658 personas físicas. En 2017 el programa realizó acciones en dos municipios para 1,173 personas y 1,485.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

Alineado al Objetivo 4. "Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural". El programa contribuyó a este indicador sectorial con el decreto del Área de Protección de Flora y Fauna Bavispe, en donde se protegen la flora y fauna de uno de los pocos ecosistemas de bosque mixto del estado de Sonora, con una superficie total de 200,900.66 has y permite avanzar para alcanzar la meta establecida sectorial del 17%.

Indicador Sectorial

Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación (Terrestre)

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 12.92

Año Base: 2013

Meta 2017: 14.00%

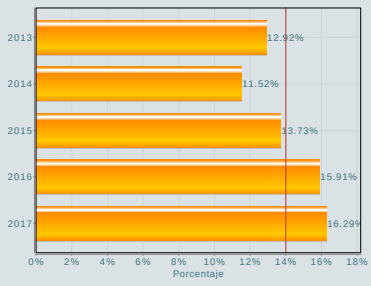

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	20.64	56,689.42	0.04 %
2013	32.27	54,416.91	0.06 %
2014	61.34	58,670.43	0.10 %
2015	91.74	51,798.30	0.18 %
2016	555.88	48,149.59	1.15 %
2017	425.03	32,997.26	1.29 %

Año de inicio del programa: 2010

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria U025

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEMARNAT — Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Existen evidencias internacionales que indican que las acciones de monitoreo de especies, capacitación a pobladores, acciones de manejo y restauración, entre otras, contribuyen a la conservación y recuperación de ecosistemas y recuperación o mantenimiento de las poblaciones de especies. 2.(F) La Institución cuenta con los Programas de Manejo, que son los instrumentos rectores de planeación y regulación que establecen las actividades, acciones y lineamientos básicos para la operación y la administración de cada ANP, así como con estrategias y programas para atender amenazas y problemas. 3.(F) El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas: trimestralmente se publican los reportes de avance físico y financiero de la ejecución de los Componentes Conservación de Especies en Riesgo y Conservación de Maíz Criollo, y anualmente se publican los resultados de la instrumentación de estos mismos componentes, permiten transparentar la implementación del programa y llevar a cabo una adecuada rendición de cuentas del uso de los recursos financieros de la institución.

Debilidades y/o Amenazas

1.Se observan algunas inconsistencias en cuanto a la cuantificación y características de la población que presenta el problema.

01 Recomendaciones

1.Se recomienda revisar la cuantificación y definición de las Poblaciones Potenciales y Población Objetivo y del Área de Enfoque.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Se elaboró un estudio interno acerca de "Evaluación del Programa de recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo (U025) y los Programas de Acción para la Conservación de la Especie (PACE), que permita realizar manejo adaptativo del programa". Mismo que se cumplió en marzo de 2018.	1.Definición y cuantificación de la población potencial y objetivo de los componentes del Programa.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Se elaboró un estudio interno "Evaluación del Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo (U025) y los Programas de Acción para la Conservación de la Especie (PACE), que permita realizar manejo adaptativo del programa". 2.Se modificaron los Lineamientos del Programa en diversos puntos: 1) No serán considerados elegibles aquellos solicitantes o personas beneficiarias a quienes se haya sorprendido llevando a cabo actividades de pesca con redes de enmalle, cimbras y/o palangres en la zona de aprovechamiento pesquero delimitada por el polígono; 2) Se considera vigente el padrón de beneficiarios integrado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para el Componente de Compensación Social.

.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Cinthya Aurora Pérez Tirado, Directora
Teléfono: 54497000 ext.17169
Email: cinthya.perez@conanp.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Ignacio March
Teléfono: 54497000
Email: ignacio.march@conanp.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria U025

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEMARNAT Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Descripción del Programa

El programa tiene tres componentes: 1) Fortalecimiento de Áreas Naturales Protegidas: promueve la realización de estudios técnicos para el manejo y administración de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) competencia de la Federación; 2) Monitoreo Biológico: contribuye a la generación de información sobre el estado de conservación de las especies o grupos taxonómicos y ecosistemas seleccionados; y 3) Vigilancia Comunitaria: fomenta la participación directa y efectiva de la población local en acciones de vigilancia y monitoreo. Los apoyos que se otorgan anualmente son económicos, para estudios de monitoreo biológico, estudios previos justificativos, y el fomento de comités comunitarios de vigilancia y monitoreo. Tiene como objetivo contribuir a la protección y conservación de los ecosistemas y su biodiversidad a través Programas de Manejo, estudios para declaratorias, modificación o extinción de Áreas Naturales Protegidas, actividades de monitoreo y vigilancia en regiones prioritarias.

Resultados

01

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. El programa cuenta con un Diagnóstico de 2015, Fichas de Monitoreo y Evaluación de 2016-2017 y una Evaluación de Consistencia y Resultados de 2017. En 2017 los avances del Indicador de Fin, Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación (superficie marina), fue del 22%, con los decretos de 3 áreas marinas: las Reservas de la Biosfera Caribe Mexicano, Islas del Golfo de California y Pacifico Profundo, con una superficie de 69.4 millones de ha. y un 16% de superficie terrestre (APFF Bavispe), en esta superficie decretada se conservan las especies en riesgo y su hábitat. Indicador de Propósito, Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas y regiones prioritarias que cuentan con insumos para el fortalecimiento de la toma de decisiones para su manejo y administración, el avance es de 67.27%, con Diagnósticos, Consultas, Estudios Previos Justificativos, Estudios de Límite de cambio Aceptable y proyectos de monitoreo biológico. No se alcanzó la meta, debido a que se recibieron menos propuestas de las programadas para realizar proyectos de monitoreo biológico en las ANP y regiones prioritarias. De las 39 que se recibieron, únicamente 20 cumplieron con los requisitos de la convocatoria. En el caso de estudios técnicos, para el programa de manejo de la RB Sierra de Tamaulipas se solicitó apoyo para la Subzonificación y consulta pública, sin embargo, no se recibió ninguna propuesta para Consulta pública y para el rubro de subzonificación solo se recibió una. (ICP17, IT17, OTR17)

Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación. (Marino)

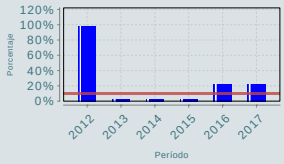

Frecuencia: Semestral
Año base: 2013
Meta: 10.00%
Valor: 22.29%
Avance
Meta 2017

Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas y regiones prioritarias que cuentan con insumos para el fortalecimiento de la toma de decisiones para su manejo y administración

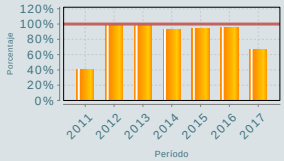

Frecuencia: Semestral
Año base: ND
Meta: 100.00%
Valor: 67.27%
Avance
Meta 2017

Cobertura

02

Definición de Población Objetivo:

Vigilancia Comunitaria: Mujeres y hombres de 18 o más años de edad, en grupos organizados no constituidos como personas morales; Componente Fortalecimiento de Áreas Naturales Protegidas y Monitoreo Biológico: zonas del territorio nacional bajo la protección con decreto, con ambientes originales no alterados por actividad humana o que requieren ser preservadas y restauradas.

Cobertura	
Entidades atendidas	28
Municipios atendidos	92
Localidades	121
Hombres atendidos	815
Mujeres atendidas	300

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona física | Persona moral
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	1,141,718
Población Objetivo (PO)	689,562
Población Atendida (PA)	1,176
Población Atendida/ Población Objetivo	0.17 %

Evolución de la Cobertura

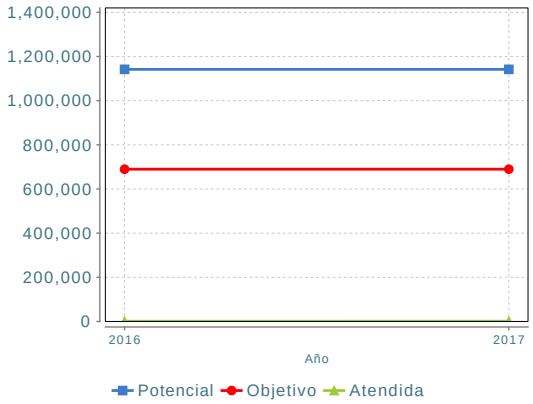

Análisis de la Cobertura

En la tabla y gráfica se describe la evolución de la cobertura del componente Vigilancia Comunitaria, se calculó como Población Objetivo (PO) a 689,562 personas físicas y 1,176 como Población Atendida (PA). La PA equivale al 0.17% de la PO. En el componente Fortalecimiento de Áreas Naturales Protegidas (ANP), la PA o área de enfoque es de 10 de las 210 ANP programadas. El componente Monitoreo Biológico atendió 22 de las 31 Áreas Naturales Protegidas. Con el presupuesto del programa se atendió una población total de 1,176 personas físicas.Se atendieron en total a 867 hombres y 309 mujeres.

Análisis del Sector

03

Análisis del Sector

Alineado al Objetivo 4. "Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural". El programa contribuyó a este indicador sectorial con el decreto del Área de Protección de Flora y Fauna Bavispe, para proteger el ecosistema de bosque mixto de Sonora, con una superficie total de 200,900.66 has y permite avanzar para alcanzar la meta establecida sectorial del 17%.

Indicador Sectorial

Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación. (terrestre)

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 12.92

Año Base: 2013

Meta 2017: 14.00%

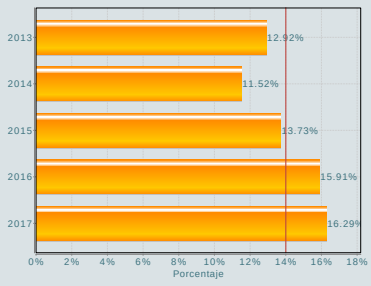

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	174.32	56,689.42	0.31 %
2013	185.69	54,416.91	0.34 %
2014	114.35	58,670.43	0.19 %
2015	43.67	51,798.30	0.08 %
2016	27.76	48,149.59	0.06 %
2017	32.33	32,997.26	0.10 %

Año de inicio del programa: 2012

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria U035

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEMARNAT — Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Programa U035 cuenta una justificación teórica y empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo y que es consistente con el diagnóstico del problema. 2.(F) El programa cuenta con un plan estratégico resultado de ejercicios de planeación institucionalizados con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados, lo cual es importante para la consecución de las metas y logro del objetivo del programa, acordes a la planeación nacional a través del Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas. 3.El Programa tiene aplicaciones informáticas con fuentes de información confiables que permiten verificar o validar la información capturada, con periodicidad para su actualización y dan información al personal involucrado en los procesos y procedimientos y están integradas, estas herramientas son importantes para las diversas fases del programa, para la sistematización de la información y permite contar con los datos en tiempo real, a fin de hacer más eficiente el proceso de implementación del programa.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Existen diferentes definiciones, unidades de medida y cuantificaciones de la población potencial y objetivo en los documentos del Programa, por lo que no existe una definición clara.

01 Recomendaciones

1.Cuantificación y definición de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Revisión de indicadores y metas del programa para la MIR 2018. En septiembre de 2017 se reporto un avance del 100%.	1.Cuantificación y definición de las poblaciones (PP, PO y PA) de los componentes del PROMANP.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Se realizaron adecuaciones a los lineamientos del programa: 1) Al menos el 50% de los integrantes del equipo de trabajo deben comprobar experiencia mínima de dos años y el responsable técnico debe acreditar tres años de experiencia; 2) Se modificaron los criterios del marco de calificación y orden de prioridad; 3) Los objetivos se enfocan a Áreas Naturales Protegidas.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Cinthya Aurora Pérez Tirado, Directora
Teléfono: 54497000 ext.17169
Email: cinthya.perez@conanp.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Ignacio March
Teléfono: 54497000
Email: ignacio.march@conanp.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria U035

CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

Secretaría de Salud

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD SECRETARÍA DE SALUD

Descripción del Programa

El Programa tiene como objetivo ofrecer formación de especialistas, de posgrado y educación continua para médicos especialistas y otros profesionistas de la salud, además de proporcionar capacitación a los servidores públicos de la Secretaría de Salud y sus órganos coordinados mediante el desarrollo de programas académicos, cursos y eventos de capacitación, de forma anual.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con evaluación de impacto. Sin embargo, tiene dos Evaluaciones en materia de Diseño 2010 y 2016, dos Evaluaciones Específicas del Desempeño 2009-2010 y 2010-2011 y cinco Fichas de Monitoreo y Evaluación, 2012, 2013, 2014, 2016, y 2017. La Matriz de Indicadores para Resultados ha presentado modificaciones en los ejercicios 2016, 2017 y 2018, derivado de la fusión que tuvo en 2015 con el Programa presupuestario "Capacitación técnica y gerencial de recursos" (E019), con el propósito de fortalecer la formación de posgrado y capacitación institucional. Derivado de las recomendaciones de la Evaluación de Diseño 2016, el programa trabajó en 2017 con la mejora del Diagnóstico, árbol de problemas y objetivos, que se refleja en la redefinición del resumen narrativo de la MIR y realiza la ampliación en el número de indicadores, tres de nivel Fin, cuatro de Propósito, seis de Componente y seis de nivel Actividad. Asimismo, cambia el nombre del indicador de Fin "Porcentaje de plazas de residentes ocupadas respecto a las disponibles" a "Cobertura de plazas de residentes", la mejora de la MIR se observa en 2018 con la reducción de indicadores a dos de Fin con el propósito de dar mayor congruencia con el resumen narrativo, que son: 1) Tasa de incremento anual de plazas de médicos especialistas en formación, y el indicador que sigue constante y puede comparar sus resultados es 2) Cobertura de plazas de residentes, el cual reporta 96.32% al cierre del ejercicio 2017, estando 1.88 puntos porcentuales por debajo de su meta programada. (IT17, MIR17)

Tasa de incremento anual de becas de formación de especialistas médicos

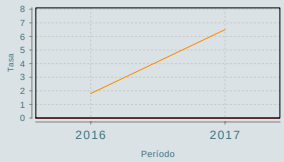

Frecuencia: Anual
Año base: 2016
Meta: 0.00
Valor: 6.50
Avance
Meta 2017

Eficiencia terminal de médicos especialistas

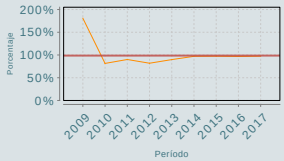

Frecuencia: Anual
Año base: 2009
Meta: 98.70%
Valor: 97.42%
Avance
Meta 2017

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Profesionales de la salud y servidores públicos programados para recibir cursos de formación y capacitación en las instituciones coordinadas y la Secretaría de Salud que participan en el programa.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	43,044
Mujeres atendidas	85,929

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	159,170
Población Objetivo (PO)	136,074
Población Atendida (PA)	128,973
Población Atendida/ Población Objetivo	94.78 %

Evolución de la Cobertura

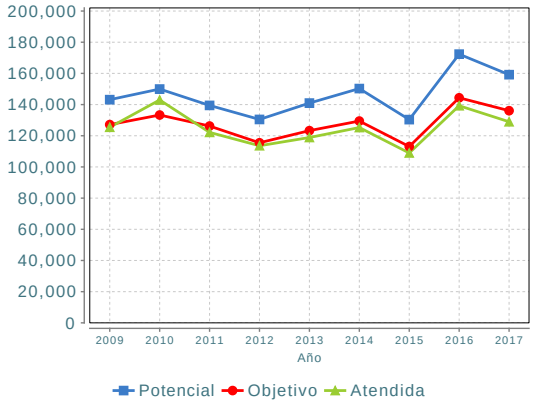

Análisis de la Cobertura

Tiene dos grandes componentes 1) Formación quien va dirigido a tres grupos o acciones, a) Médicos especialistas en formación, b) Profesionales de la salud en posgrado no clínico y c) Profesionales de la salud que cursan acciones de educación continua, y componente 2) Capacitación, que está dirigida a los servidores públicos que normativamente son susceptibles de capacitarse en materia administrativa y gerencial. La cobertura es nacional, 64% de la población corresponde a la Ciudad de México, debido a la localización de las Unidades que integran la CCINSHAE, Centros de Integración Juvenil, A.C. y el Sistema Nacional DIF, además de las oficinas centrales de la Secretaría de Salud, siguiendo Morelos, Jalisco y Edo. de México. Del presupuesto ejercido en 2017 por el programa, 77.1 % es aportado por la DGCES para el financiamiento de médicos residentes y 22.9 % por las Unidades de la CCINSHAE.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa se alinea al PROSESA 2013-2018 en la estrategia 5.1 Fortalecer la formación y gestión de recursos humanos en salud y su línea de acción 5.1.2. Impulsar la formación de los recursos humanos alineada con las necesidades demográficas, epidemiológicas, de desarrollo económico y cultural. El Programa se ve limitado en su alcance, debido a la cantidad de plazas de residencias médicas que cada institución puede ofrecer, en 2017 su presupuesto ejercido fue de 76.8% a servicios personales, 5.5% gasto de operación y 17.7% a otros gastos corrientes.

Indicador Sectorial

Porcentaje de gasto público en salud destinado a la provisión de atención médica y salud pública extramuros.

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 82.72

Año Base: 2011

Meta 2017: ND

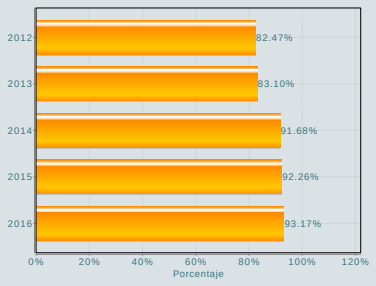

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	2,107.19	109,769.12	1.92 %
2013	2,821.82	114,534.29	2.46 %
2014	2,821.96	111,900.42	2.52 %
2015	2,805.44	109,788.23	2.56 %
2016	2,918.66	109,027.62	2.68 %
2017	2,815.52	109,303.14	2.58 %

Año de inicio del programa: 2008

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E010

Ficha de Evaluación 2017-2018

Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

Secretaría de Salud

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Cuenta con procedimientos de selección de sus poblaciones objetivo y posee criterios de elegibilidad claramente especificados para dichas poblaciones, con información sistematizada que permite conocer la demanda de bienes o servicios que otorga el Programa. 2.(F) Los especialistas médicos egresados o formados por las acciones que realiza el Programa, representan casi la mitad a nivel nacional, lo que contribuye formar médicos especialistas para atender problemas de salud de alta complejidad. 3.(F) La selección de los aspirantes a residencias médicas se basa en estrictos criterios de competencias y conocimientos médicos evaluados con la mayor objetividad y transparencia, además que todos los mecanismos para acceder a las residencias médicas están sistematizados. 4.(F) El Programa muestra interés por la mejora continua al dar seguimiento a recomendaciones mediante los aspectos susceptibles de mejora y las modificaciones que realiza a su Matriz de Indicadores para Resultado, buscando capacitación en Metodología de Marco Lógico por CONEVAL y CEPAL.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Atiende cuatro tipos de subpoblaciones lo que complica su cuantificación y la integración a nivel Programa. 2.(D) No cuenta con una metodología para la cuantificación de sus poblaciones, ya que proviene de la aplicación de las definiciones de la población potencial, objetivo y atendida, todo esto sustentado en los sistemas de información de las entidades que participan. 3.(D) El Programa no cuenta con una evaluación de impacto. 4.(A) Limita su alcance en el componente de formación de médicos especialistas, por a la disponibilidad de recursos financieros para la programación de plazas, la capacidad de docencia y el servicio de las sedes de residencias médicas. 5.(A) La formación y actualización de profesionales de la salud se realiza por diversas instituciones del Sector (SS, IMSS, SEDENA, ISSFAM e ISSSTE, entre otras) lo que tiene mayor complejidad, ya que tiene características nacionales e interinstitucionales, con la intervención de las instituciones de educación superior, Secretaría de Educación Pública y órganos colegiados como es la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud.

01 Recomendaciones

1.Revisar la metodología (métodos y procesos) que el Programa ocupa para definir sus metas de beneficiarios, con la finalidad de contar con una planeación o estrategia que permita establecer objetivos de cobertura en el mediano y largo plazos. 2.Se sugiere solicitar un estudio de factibilidad para la realización de una Evaluación de Impacto, que pueda medir los resultados de la intervención.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Impulsar el mejor desempeño de las instituciones que participan en el programa, particularmente en el contexto de las restricciones presupuestarias que impone el entorno económico a las finanzas públicas, para lo cual el Programa programó la actividad de Revisión de la MIR 2016 mediante la interacción de las áreas ejecutoras. Cuenta con un avance promedio 30%. 2.Establecer plazos para la revisión del Diagnóstico del programa y sus alcances, para lo cual el Programa comprometió la actividad de reunión de análisis entre la DGCES, DGRH y CCINSHAE. Cuenta con un avance de 50%.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.En 2018 modifica uno de los indicadores de Fin “Porcentaje de gasto público en salud destinado a la provisión de atención médica y salud pública extramuros”, el cual reportaba en 2015, asimismo, modifican uno de sus indicadores de nivel Propósito “Porcentaje de servidores públicos que adquieren mayores conocimientos a través de la capacitación” a fin de que se vea reflejado el que hacer del programa y con una orientación a resultados. 2.En el primer trimestre de 2018 reporta avances dos indicadores de nivel Propósito 1) Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua, el cual reporta un logro de 95% de una meta programada de 94.90%. y 2) Porcentaje de servidores públicos que adquieren mayores conocimientos a través de la capacitación, reportó un logro inferior (13.3) a su meta en el trimestre estimada en 94.60%. 3.De igual forma reporta avances en cuatro indicadores de nivel Componente y dos de nivel Actividad, de los cuales 50% reportan avances por arriba de sus metas estimadas.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Dr. Guillermo Ruiz Palacios y Santos
Teléfono: 54811177 ext. 51051
Email: g.ruizpalacios@salud.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Adolfo Martínez Valle
Teléfono: 50621600
Email: adolfo.martinez@salud.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E010

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Investigación y desarrollo tecnológico en salud

Secretaría de Salud

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD — SECRETARÍA DE SALUD

Descripción del Programa

El Programa tiene como objetivo contribuir a asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud a través del desarrollo de la investigación científica y tecnológica de calidad para mejorar las condiciones de salud de la población, mediante el fortalecimiento de los fondos para el desarrollo de proyectos de investigación para la salud, mejorar el entorno laboral de los investigadores y la difusión de resultados relevantes de la investigación para la salud, asignando recursos enfocados a los profesionales de la salud de las unidades que integran la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE).

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con Evaluaciones de Impacto. Sin embargo, tiene una Evaluación Específica de Desempeño en 2010 y Fichas de Monitoreo y Evaluación en 2012,2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. Debido a que la investigación tiene un horizonte de largo plazo, el Programa ha recurrido a medir de manera indirecta los resultados de la investigación y su impacto en la salud, a través de un indicador aproximado. A partir de 2011 construyen el "Índice de investigadores institucionales de alto nivel" y en 2016 evoluciona a "Índice de investigadores institucionales de alto nivel" con la incorporación de los investigadores del Sistema Institucional de Investigadores de las categorías D a F más SNI vigentes. En el Propósito los indicadores están asociados a identificar, a través de la publicación en revistas científicas indexadas, la generación de conocimiento que por su calidad e innovación pueda contribuir a mejorar la salud de la población. El Programa ha modificado su MIR en función a una mejora constante del Programa y recomendaciones emitidas por las evaluaciones, el indicador de Fin "Índice de investigadores institucionales de alto nivel", desde 2011 ha reportado avances por arriba de su meta programada (un punto porcentual en promedio), el mismo comportamiento lo tienen los indicadores de Propósito, en 2017 reporta tres indicadores de nivel Propósito y se incorpora uno nuevo "Porcentaje de artículos científicos en colaboración" y se elimina uno de ese mismo nivel "Porcentaje del presupuesto federal destinado por la Secretaría de Salud a investigación" que se reportaba desde 2013. (FT17, ICP16, IT17, MIR17)

Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel

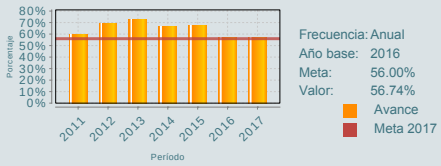

Promedio de artículos de impacto alto publicados por investigadores institucionales de alto nivel

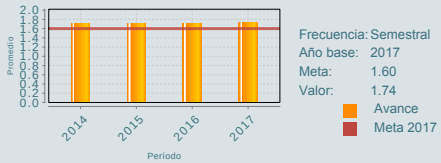

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Investigadores de las unidades coordinadas por la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) vigentes y no vigentes en el Sistema Institucional de Investigadores o con nombramiento vigente en el Sistema Nacional de Investigadores, que realizan actividades de investigación científica y tecnológica.

Cobertura	
Entidades atendidas	8
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	788
Mujeres atendidas	926

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	1,833
Población Objetivo (PO)	1,833
Población Atendida (PA)	1,714
Población Atendida/ Población Objetivo	93.51 %

Evolución de la Cobertura

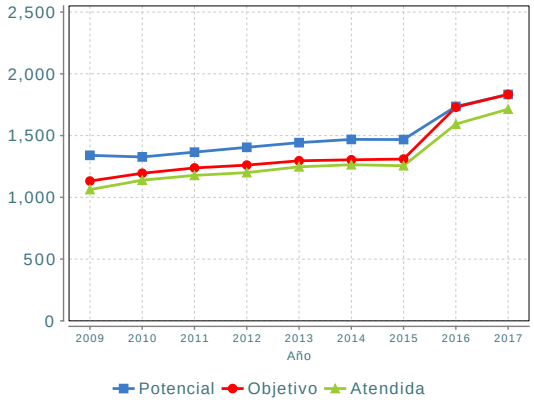

Análisis de la Cobertura

La cobertura del Programa está determinada por la localización de las Unidades que integran la CCINSHAE, así 82.79% de los investigadores se localizan en la Ciudad de México, 14.29% a Morelos y el resto se distribuye en los estados de Guanajuato, Chiapas, Oaxaca, Tamaulipas, Yucatán y el Estado de México. En 2017 la población beneficiada por el programa creció 7.59% en relación al 2016 (1,714 investigadores), de la cual 54% correspondió a mujeres y 46% son hombres. Hasta 2016 el presupuesto se mantuvo con un crecimiento mínimo, sin embargo, en 2017 tuvo un descenso. En 2017 operó el Reglamento de Programas de Estímulos al Desempeño de los Investigadores en Ciencias Médicas de la SS y el Reglamento para el Ingreso, la Promoción y la Permanencia al Sistema Institucional de Investigadores en Ciencias Médicas de la SS que buscan normar los criterios para la

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa se encuentra alineado al objetivo 5 del Programa Sectorial de Salud "Fortalecer la formación y gestión de recursos humanos en salud ", específicamente a su estrategia 5.4 "Impulsar la innovación e investigación científica y tecnológica para el mejoramiento de la salud de la población"

En 2017 decreció su presupuesto en 147.2 m.d.p. (6.67%) en relación al 2016, su distribución corresponde principalmente a servicios personales (79.1%), gastos de operación (19.8%), subsidios (0.2%) y otros gastos corrientes (0.9%).

Indicador Sectorial

Porcentaje de gasto público en salud destinado a la provisión de atención médica y salud pública extramuros.

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 82.72

Año Base: 2011

Meta 2017: ND

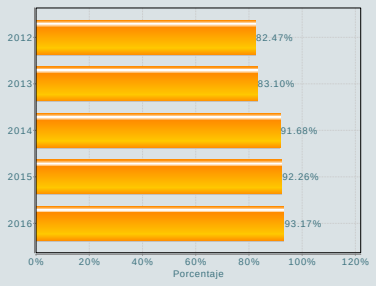

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	1,575.00	109,769.12	1.43 %
2013	1,832.81	114,534.29	1.60 %
2014	1,819.11	111,900.42	1.63 %
2015	1,897.09	109,788.23	1.73 %
2016	1,933.91	109,027.62	1.77 %
2017	1,702.01	109,303.14	1.56 %

Año de inicio del programa: 2008

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E022

Ficha de Evaluación 2017-2018

Investigación y desarrollo tecnológico en salud

Secretaría de Salud

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Programa opera con base al Reglamento de Programas de Estímulos al Desempeño de los Investigadores en Ciencias Médicas de la Secretaría de Salud y el Reglamento para el Ingreso, la Promoción y la Permanencia al Sistema Institucional de Investigadores en Ciencias Médicas de la Secretaría de Salud, avalados y registrados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así mismo en específico establece sus objetivos, estrategias y líneas de acción que orientan sus actividades a través de su Programa de Acción Específico de Investigación para la Salud 2013-2018. 2.(F) El Programa muestra interés por la mejora continua al dar seguimiento a recomendaciones mediante los Aspectos Susceptibles de Mejora y las modificaciones que realiza a su Matriz de Indicadores para Resultados, buscando capacitación en Metodología de Marco Lógico a través de la DGED por CONEVAL y CEPAL. 3.(O) La experiencia institucional, la provisión de casos clínicos y el impulso que se ofrece para el desarrollo a la investigación, son elementos que generan la incorporación y la permanencia del investigador en el programa.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) La investigación tiene un horizonte de largo plazo, por lo que el resultado de las investigaciones y la publicación de artículos no cuentan con un tiempo determinado, lo cual incide en la dificultad para medir el impacto de la generación y divulgación de conocimiento que puede contribuir a mejorar la salud de la población. 2.(D) La definición de población potencial y objetivo son iguales y reportan la misma cantidad, dificulta un análisis de cobertura. 3.(D) El Programa no cuenta con una evaluación de impacto. 4.(A) El Ingreso y la permanencia al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) es un acto de voluntad de los investigadores, por lo que los beneficios y apoyos que presenta el Programa para el impulso a la investigación deben cubrir las expectativas que desea obtener un investigador. 5.(A) La disminución del presupuesto financiero para seguir impulsando las actividades de investigación.

01 Recomendaciones

1.Se recomienda la incorporación de nuevos criterios para medir la evolución del Programa, ya que las metas establecidas muestran logros por arriba de su meta, (Se encuentra activo un ASM en este tema). 2.Una vez redefinidas las poblaciones, generar una estrategia de cobertura con un horizonte de mediano y largo plazo. 3.Se sugiere solicitar un estudio de factibilidad para la realización de una Evaluación de Impacto, que pueda medir los resultados de la intervención.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Concluye en Marzo-2018 el ASM del periodo 2016-2017 "Fomentar la productividad científica de alto impacto por investigador" en el periodo de Marzo/2018.	1.Revisión de la metodología para definición y cuantificación de sus poblaciones.- El Programa se compromete a la realizar la actividad de revisión de las definiciones vigentes de poblaciones del ejercicio 2018 que presenta el Programa. 2.Revisión MIR conforme a Metodología del Marco Lógico.- En el cual realizara la actividad de revisión de la MIR 2018, para adecuar los indicadores para la MIR 2019.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Se encuentra en proceso de desarrollo una Evaluación de Consistencia y Resultados, conforme a la normatividad del PAE2017, que se tenía pendiente del PAE2015. 2.Mejora la Matriz de Indicadores de Resultados, a fin de focalizar los resultados del Programa, por lo que el objetivo del Fin se enriquece y para 2018 se describe como: “Contribuir a asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud mediante el desarrollo de la investigación científica para generar conocimiento que mejore el bienestar y o resuelva problemas de salud de la población” y el de Propósito tiene la misma suerte y queda como: “Los investigadores institucionales producen investigación científica y desarrollo tecnológico para generar conocimiento que mejore el bienestar y/o resuelva problemas de salud de la población”. 3.Reporta avances en forma semestral o anual conforme lo que establece sus indicadores en la Matriz de Indicadores para Resultados 2018, por lo que no se cuenta con avances al primer trimestre.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Dr. Guillermo Ruiz Palacios y Santos
Teléfono: 54811177 ext. 51051
Email: g.ruizpalacios@salud.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Adolfo Martínez Valle
Teléfono: 50621600
Email: adolfo.martinez@salud.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E022

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Atención a la Salud

Secretaría de Salud

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD — SECRETARÍA DE SALUD

Descripción del Programa

El Programa proporciona atención hospitalaria y ambulatoria de alta especialidad a la población que la demanda en los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales Regionales de Alta Especialidad, Hospitales Federales de Referencia y Servicios de Atención Psiquiátrica, en coordinación con la red de servicios, sin importar la procedencia geográfica, condiciones laboral o social.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

01

El Programa no cuenta con Evaluaciones de Impacto. Sin embargo, cuenta con dos Evaluaciones Específicas de Desempeño 2009-2010 y 2010-2011, Fichas de Monitoreo y Evaluación en 2012, 2013, 2014, 2016 y 2017. El Programa mide sus resultados a través de un indicador de Fin, uno de Propósito, diez de Componente y dos de Actividad, los indicadores consolidan la información que reportan los Institutos Nacionales de Salud, los Hospitales Federales de Referencia, los Hospitales Regionales de Alta Especialidad y los Servicios de Atención Psiquiatrica. El Programa modifica su MIR en 2016 y reporta un nuevo indicador a nivel Fin "Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional" el cual reporta para 2017 un cumplimiento de 2.5 puntos porcentuales por arriba de su meta estimada (24.7), similar a su cumplimiento en 2016. El indicador de Propósito "Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación" se ha mantenido desde 2010, con avances similares a la meta programada, partiendo de 91.70% en 2010, y en 2016 y 2017 queda ligeramente por debajo de su meta programada, reportando un logro de 93% y 92.9% respectivamente. (IT17, MIR16, MIR17, PPA17)

Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional

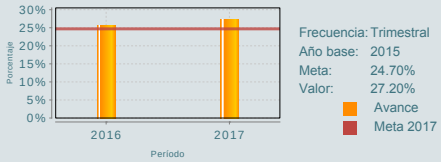

Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación

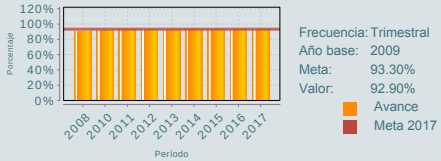

Cobertura

02

Definición de Población Objetivo:

Personas que demandan atención médica y es posible atender con la capacidad instalada disponible de la institución, que se cuantifica mediante la estimación anual de los grupos de atención: 1) consultas de primera vez y subsecuentes con expediente activo, 2) atención de urgencias sin expediente clínico activo y 3) preconsultas a otorgar y atención a pacientes por convenio que no se les apertura expediente clínico.

Cobertura	
Entidades atendidas	7
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	726,601
Mujeres atendidas	918,318

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	2,680,857
Población Objetivo (PO)	1,749,887
Población Atendida (PA)	1,644,919
Población Atendida/ Población Objetivo	94.00 %

Evolución de la Cobertura

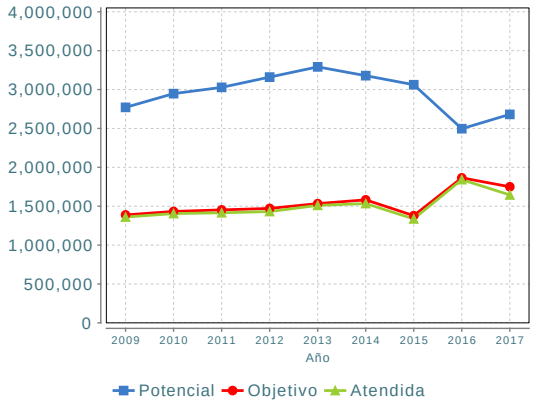

Análisis de la Cobertura

La cuantificación de las poblaciones se integra por la suma de pacientes de consulta de primera vez y subsecuentes con expediente clínico, atenciones de urgencias y atención por convenio a usuarios sin expediente clínico. La cobertura está determinada por la localización de las Unidades en la cual los HRAEs acercan la alta especialidad a la población de las principales zonas del país, así 85.66% de las personas atendidas corresponden a la Ciudad de México y 7.07% del Estado de México lo que es consecuencia de la concentración de Unidades en la Ciudad de México y el resto se distribuye en Guanajuato, Chiapas, Oaxaca, Tamaulipas y Yucatán. En 2017 las poblaciones objetivo y atendida decrecieron en relación al 2016 (114,894 y 196,094 pacientes cada una), 6.16% y 10.65% respectivamente.

Análisis del Sector

03

Análisis del Sector

Se alinea al PROSESA a la estrategia 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad y aporta a tres indicadores, Tasa de hospitalización por diabetes no contralada con complicaciones de corto plazo, Tasa de mortalidad por cáncer de mama y Tasa de mortalidad por cáncer cérvico-uterino, el incremento en la mortalidad de éstos padecimientos hace que el Programa sume esfuerzos para su disminución. El presupuesto del Programa presenta incrementos en cada ejercicio a excepción de 2017 el cual disminuyó, la distribución del mismo fue principalmente a servicios personales (67.9%) y gastos de operación (27.9%).

Indicador Sectorial

Tasa de mortalidad por cáncer cérvico-uterino

Unidad de Medida: Índice

Línea de Base: 12.27

Año Base: 2011

Meta 2017: ND

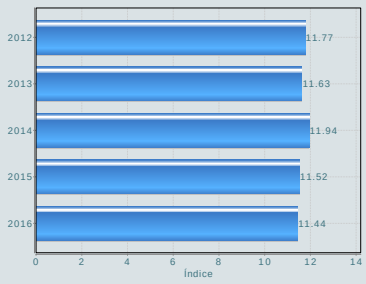

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	15,008.06	109,769.12	13.67 %
2013	16,139.34	114,534.29	14.09 %
2014	16,384.54	111,900.42	14.64 %
2015	16,992.72	109,788.23	15.48 %
2016	17,849.13	109,027.62	16.37 %
2017	17,224.18	109,303.14	15.76 %

Año de inicio del programa: 2008

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E023

Ficha de Evaluación 2017-2018

Atención a la Salud

Secretaría de Salud

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Programa contribuye a solucionar los problemas de salud de alta complejidad, mediante atención especializada, que demanda la población del país y que en coordinación con la red de servicios, es referenciada a las unidades médicas que integran la CINSHAE. 2.(F) La capacidad de dirección y organización de las unidades médicas que están distribuidas en varias regiones del país. 3.(F) El Programa muestra interés por la mejora continua al dar seguimiento a recomendaciones mediante los Aspectos Susceptibles de Mejora y las modificaciones que realiza a su Matriz de Indicadores para Resultados, buscando capacitación en Metodología de Marco Lógico a través de la DGED por CONEVAL y CEPAL. 4.(O) Es el último nivel que existe por la red de servicios, para otorgar atención especializada a padecimientos de alta complejidad, a través de las referencias que realiza el primer y segundo nivel de atención.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Ausencia de un sistema de registro nominal en el sistema de salud, que incide en el cálculo mediante eventos de registro unipersonal y de única vez, como las consultas de primera vez entre otros, para establecer las cifras que se presentan en las poblaciones, potencial, objetivo y atendida, para contabilizar a las personas. 2.(D) Los Indicadores de Actividad (2) son necesarios, pero no suficientes para producir los Componentes (10), por lo que se rompe la lógica vertical de la MIR, (Se tiene un ASM en proceso en la revisión de la MIR). 3.(D) El objetivo del Propósito no identifica de manera clara a la población objetivo, ya que "la población demandante" es muy ambigua. 4.(D) No cuenta con una metodología para la cuantificación de su población potencial, se realiza por estimación. 5.(D) El Programa no cuenta con una evaluación de impacto. 6.(A) La disminución del presupuesto financiero al Programa. 7.(A) Las instituciones que operan el Programa, cuentan con limitantes de infraestructura, recursos humanos y financieros disponibles y habilitados, que pueden incidir en la capacidad de otorgar servicios a la población.

01 Recomendaciones

1.Realizar la implementación de un sistema de registro nominal que apoye a determinar un padrón de beneficiarios o población atendida y no sólo eventos. 2.Valorar la pertinencia del número de indicadores que reporta y que cumpla con la Metodología de Marco Lógico (lógica vertical y horizontal), que sean los suficientes y necesarios para el logro de sus resultados. (Se encuentra en proceso un ASM). 3.Mejorar el objetivo del Propósito, ya que "la población demandante" es muy ambigua y debe presentar con claridad a la población objetivo que pretende atender el Programa. 4.Reestructurar la MIR, para que sus Actividades correspondan con los Componentes. 5.Se sugiere solicitar un estudio de factibilidad para la realización de una Evaluación de Impacto, que pueda medir los resultados de la intervención. 6.Se recomienda establecer una metodología para la definición y cuantificación de la Población potencial.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Continuar fortaleciendo los medios de verificación respecto a la percepción de calidad de la atención médica recibida. Cumplido 100% en marzo 2018.	1.Revisión MIR conforme a Metodología del Marco Lógico.- En el cual realizara la actividad de revisión de la MIR 2018, para adecuar los indicadores para la MIR 2019.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Se encuentra en proceso de desarrollo una Evaluación de Consistencia y Resultados, conforme a la normatividad del PAE 2017, que se tenía pendiente desde el PAE2015. 2.Reporta al primer trimestre del 2018, avances en su indicador de Fin “Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional” reporta 28.50% alcanzado 2.7% arriba de su meta programada (25.80%), el indicador de nivel Propósito “Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación”, alcanza 93% de una meta programada de 93.10%. 3.De igual forma reporta avances en nueve indicadores de nivel Componente, de los cuales cinco no alcanzan su meta programada, el resto la sobrepasa, y los dos indicadores de nivel actividad no logran su meta estimada.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Dr. Guillermo Ruiz Palacios y Santos
Teléfono: 54811177 ext. 51051
Email: g.ruizpalacios@salud.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Adolfo Martínez Valle
Teléfono: 50621600
Email: adolfo.martinez@salud.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E023

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Prevención y atención contra las adicciones

Secretaría de Salud

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD — SECRETARÍA DE SALUD

Descripción del Programa

El Programa contribuye a consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades mediante acciones integrales para la prevención y control de las adicciones; y los problemas de salud ocasionados por el uso, abuso y dependencia del tabaco, alcohol y otras drogas en la población que por sus características biopsicosociales y de vulnerabilidad social tienen mayor probabilidad de uso, abuso o dependencia, a través de apoyos financieros, capacitación en temas de adicciones, medicamentos, dirigidos a unidades de atención especializadas en adicciones, (Unidades de Especialidades Médicas-Centros de Atención Primaria en Adicciones y Centros de Integración Juvenil, A.C.).

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con Evaluaciones de Impacto. Sin embargo, se realizó una evaluación en materia de Diseño en 2011 y cinco fichas de monitoreo (2012, 2013, 2014, 2015 y 2016). El programa mide sus resultados a través de un indicador de Fin que no se ha modificado desde 2013 y que reporta de forma trienal, por lo que son pocos datos de su avance, uno de Propósito que de igual forma no ha tenido cambio desde 2013, el cual reporta avances por arriba de sus metas en 2014,2015 y 2016 , a excepción de 2017 que no alcanzó su meta programada asimismo, no se considera pertinente para medir los resultados del Programa sobre la población objetivo, toda vez que se enfoca en cobertura, y debiese medir la disminución en el consumo de sustancias adictivas en los adolescentes de 12 a 17 años. El indicador de Fin "Porcentaje de la población adolescente de 12 a 17 años del país que consume alcohol de manera nociva" no presenta información en 2016 y 2017. El indicador a nivel de propósito "Porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años que participan en acciones de prevención de adicciones", se ha mantenido desde 2009, con avances importantes cumpliendo con la meta programada, partiendo de 34.78% (en 2009) del grupo poblacional objetivo, logrando su mayor repunte en 2014 con 54.6%. Para el ejercicio fiscal 2017 no alcanza su meta programada (40%) señalando entre las causas la afectación en los servicios que ofrecen los Centros de Atención Primaria a las Adicciones (CAPA), debido a los sismos de septiembre de 2017. (ICP17, IT16, MIR16, MIR17, PPA17)

Porcentaje de la población estudiantil de 12 a 17 años del país que consume alcohol de manera nociva

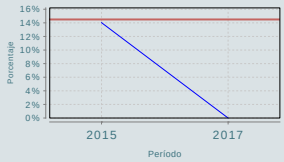

Frecuencia: Trienal
Año base: 2011
Meta: 14.50%
Valor: NA
Avance
Meta 2017

Porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años que participan en acciones de prevención de adicciones

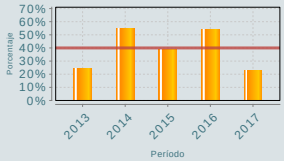

Frecuencia: Semestral
Año base: 2007
Meta: 40.00%
Valor: 22.80%
Avance
Meta 2017

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Por ser un segmento de la población altamente vulnerable, se considera a las personas de entre 12 y 17 años del país.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	3,668,034
Mujeres atendidas	3,624,736

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	104,346,975
Población Objetivo (PO)	13,372,688
Población Atendida (PA)	7,292,770
Población Atendida/ Población Objetivo	54.53 %

Evolución de la Cobertura

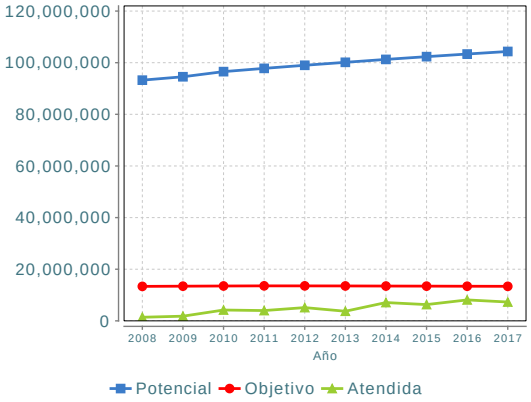

Análisis de la Cobertura

En 2017 reporta un descenso en su población atendida de 820,330 personas en comparación al 2016 lo que representa una eficiencia de 54.53% en relación a su población objetivo (13,372,688). Los estados con mayor cobertura son Estado de México (15.44%), Jalisco (10%) y Guanajuato (7%), cabe señalar que el Estado de México disminuyó su cobertura en 18.56% en relación a la alcanzada en 2016 (34%), no se ve una relación directa con el presupuesto asignado por entidad federativa, debido a que los que recibieron mayor presupuesto son Baja California Sur, Guerrero, Sinaloa y Sonora. Asimismo, la continuidad de la estrategia SÚMATE EN FA aporta en gran medida a alcanzar las metas de cobertura con acciones en el contexto escolar.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa se encuentra alineado al Objetivo 1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades, en específico a la estrategia 1.4 Impulsar acciones integrales para la prevención y control de las adicciones, las acciones que realiza están directamente relacionadas a dicha estrategia. El Programa logra mantener sus acciones a pesar de las reducciones presupuestales, las partidas con mayor presupuesto son Servicios personales 71%, Subsidios a Entidades Federativas 20.67% y Servicios generales 7.73%.

Indicador Sectorial

Porcentaje de cambio entre el año base y el año de registro de casos nuevos confirmados de VIH por transmisión vertical.

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 0.00

Año Base: 2013

Meta 2017: ND

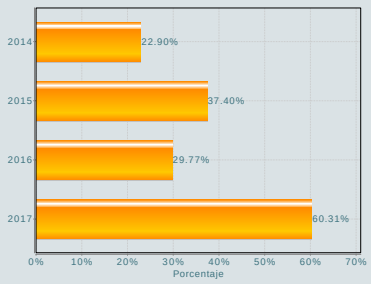

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	1,066.72	109,769.12	0.97 %
2013	1,152.87	114,534.29	1.01 %
2014	1,104.69	111,900.42	0.99 %
2015	1,073.25	109,788.23	0.98 %
2016	1,030.83	109,027.62	0.95 %
2017	992.92	109,303.14	0.91 %

Año de inicio del programa: 2007

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E025

Ficha de Evaluación 2017-2018

Prevención y atención contra las adicciones

Secretaría de Salud

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Para evaluar la tendencia en el consumo de sustancias nocivas, se utiliza la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco, (ENCODAT 2016-2017). 2.(F) La experiencia adquirida de la Comisión Nacional contra las Adicciones en la prevención de atención de las adicciones, ofrece una red de unidades con atención primaria a la población, que no cuentan con servicios de salud. 3.(O) La suma de esfuerzos y la coordinación que se realiza con los Centros de Integración Juvenil A.C. y las Fuerzas Armadas, para llevar a cabo la estrategia SÚMATE EN FA. 4.(O) Se ha considerado como uno de los principales problemas de salud pública, y cuenta con una estrategia en el Programa Sectorial de Salud. 5.(O) Actualización del Diagnóstico del Programa presupuestario, acorde a los lineamientos que emite CONEVAL y la SHCP.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Ante la incorporación del Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones como parte del Comisión Nacional contra las Adicciones, se ha vuelto necesario realizar modificaciones de toda índole que han afectado el proceso administrativo, de financiamiento y de recursos, para el pleno desarrollo de las funciones institucionales. 2.(D) El indicador de Fin no se considera pertinente para medir los resultados del programa sobre la población objetivo, toda vez que este se enfoca en un tema de cobertura (mide la magnitud en que los estudiantes consumen alcohol de manera nociva). 3.(D) El Programa no cuenta con una evaluación de impacto. 4.(A) Las acciones en el contexto escolar, dependen de la asistencia de los alumnos como de la apertura de las autoridades escolares para el ingreso a los planteles estudiantiles.

01 Recomendaciones

1.El Programa derivado de sus modificaciones internas, no registra ningún ASM en ejercicios 2016-2017, por lo que se retoman las mismas recomendaciones a fin de que sean atendidas con oportunidad para mejorar la operación del Programa. 2.Se sugiere la realización del Diagnóstico del Programa. 3.Se sugiere evaluar la pertinencia de modificar el indicador de Fin “Porcentaje de la población adolescente de 12 a 17 años del país que consume alcohol de manera nociva” que debiese medir la disminución en el consumo de sustancias adictivas en los adolescentes de 12 a 17 años. 4.Valorar la pertinencia del número de indicadores que reporta de nivel Actividad (3), ya que deben ser las suficientes y necesarias para producir los Componentes que reporta (7), con base en la Metodología de Marco Lógico (lógica vertical y horizontal). 5.Para 2017 se mantiene la recomendación señalada en 2016-2017, que hace referencia a que las metas establecidas en el indicador de Propósito, en dos de nivel Componente y uno de nivel Actividad muestran logros por arriba de su meta por lo que se sugiere la incorporación de nuevos criterios para medir la evolución del Programa. 6.Generar una metodología para la cuantificación de sus poblaciones, integrando información por género, rangos de edad, desagregación por municipios y localidades (u otras que se considere pertinente). 7.Se sugiere solicitar un estudio de factibilidad para la realización de una Evaluación de Impacto, que pueda medir los resultados de la intervención.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2018 o éstos ya se encuentran concluidos.	1.Modificación de Indicador, el Programa realizará la actividad de gestionar ante DGPyP el cambio o modificación del indicador.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Los indicadores que reporta el Programa tienen una periodicidad trienal, anual, semestral y trimestral. Al primer trimestre reporta avances de siete indicadores incluidos cuatro de nivel Componente y tres de Actividad, como se señalan a continuación. 2.Indicadores de Componentes: 1) Porcentaje de egresos por mejoría en adicciones en consulta externa, con meta programada de 60.01%, 2) Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría en adicciones., con meta programada de 89.32%, 3) Porcentaje de ocupación hospitalaria en adicciones, con meta programada de 84.11% y, 4) Porcentaje de la población de 6 a 11 años de edad y de 18 en adelante, que recibe acciones de prevención, del total de la población en esos rangos de edad, en donde tiene presencia Centros de Integración Juvenil, A.C., con meta programada de 1.85% al periodo, es importante destacar que no reportan ningún avance al primer trimestre de 2018. 3.Indicadores de nivel Actividad: Porcentaje de recetas surtidas en Unidades de Hospitalización, en relación con las emitidas, con meta de 72.15%, 2) Porcentaje de campañas de comunicación para la promoción de las actividades de prevención y tratamiento del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas, con meta programada de 15.29% y, 3) Porcentaje del alumnado con pruebas de tamizaje del año en curso, respecto del alumnado con pruebas de tamizaje programado, con meta programada de 20%, no presenta avance.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Teléfono: 50621600 ext. 58982
Email: manuel.mondragon@salud.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Adolfo Martínez Valle
Teléfono: 50621600
Email: adolfo.martinez@salud.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E025

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de vacunación

Secretaría de Salud

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD — SECRETARÍA DE SALUD

Descripción del Programa

Contribuye a consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades mediante acciones permanentes e intensivas de vacunación, capacitación, supervisión y difusión de campañas de vacunación, a través de establecer los criterios para la planeación, programación, ejecución, monitoreo y evaluación del Programa de Vacunación Universal (PVU) y las acciones integradas en las Semanas Nacionales de Salud, mediante acciones que deben llevarse a cabo en todas las Instituciones del Sistema Nacional de Salud; se rige por los lineamientos del PVU y Semanas Nacionales de Salud, cuyo objetivo es otorgar protección específica a la población contra enfermedades que son prevenibles a través de la aplicación de vacunas y garantizando el acceso a las vacunas de manera universal.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con Evaluaciones de Impacto. Tiene una Evaluación Específica de Desempeño 2009-2010 y cinco Fichas de Monitoreo y Evaluación en 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. El Programa mide sus resultados a través de un indicador de Fin, dos de Propósito, dos de Componente y cuatro de Actividad. Desde 2012 la MIR no cambian en sus indicadores de componente, asimismo desde 2014 no se modifican los indicadores de Fin y Propósito los cuales miden cobertura. El indicador de Fin "Porcentaje de cobertura de vacunación con esquema completo en menores de un año" alcanza 79% de una meta programada de 90% y 6.44% por debajo de lo alcanzado en 2016, debido a la inseguridad en áreas de difícil acceso, que genera retraso en el cumplimiento de la entrega de biológico a los estados. El indicador de Propósito "Casos de Enfermedades Prevenibles por Vacunación (Polio, Sarampión y Rubeola Congénita) en los niños menores de 5 años de edad" reporta "0" y se mantiene como indicador desde 2015 para cumplir con los compromisos nacionales, continentales e internacionales, de mantener la erradicación de la poliomielitis causada por el polio virus salvaje y eliminar el Tétanos neonatal, así como la eliminación del sarampión. Para 2017, el indicador de Propósito "Variación en la tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias agudas en los niños y niñas menores a 5 años de edad", presenta una variación de 1.25%, equivalente a 15.8 defunciones menos que las reportadas el año anterior. (FT17, IT17, MIR16, MIR17, PPA17)

Variación en la tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias agudas en los niños y niñas menores de 5 años de edad.

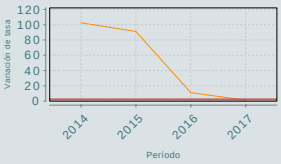

Frecuencia: Anual
Año base: 2013
Meta: 2.38
Valor: 1.25
Avance
Meta 2017

Casos de Enfermedades Prevenibles por Vacunación (Polio, Sarampión y Rubeola Congénita) en los niños menores de 5 años de edad.

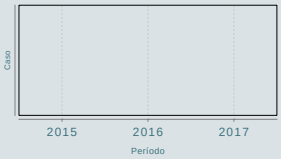

Frecuencia: Anual
Año base: 2013
Meta: 0.00
Valor: 0.00
Avance
Meta 2017

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Población de 0, 1, 2, 3 y 4 años de edad, así como de 6 años de edad, niñas de 5º grado de primaria y las no escolarizadas de 11 años de edad, embarazadas, población de 60 años y más, así como la población susceptible de 5 a 59 años de edad no derechohabiente a quienes se les aplicará uno o más biológicos para iniciar y /o completar esquemas de vacunación de acuerdo a la edad, en un periodo de tiempo.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	13,512,959
Mujeres atendidas	15,735,869

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	55,493,115
Población Objetivo (PO)	31,468,308
Población Atendida (PA)	29,248,828
Población Atendida/ Población Objetivo	92.95 %

Evolución de la Cobertura

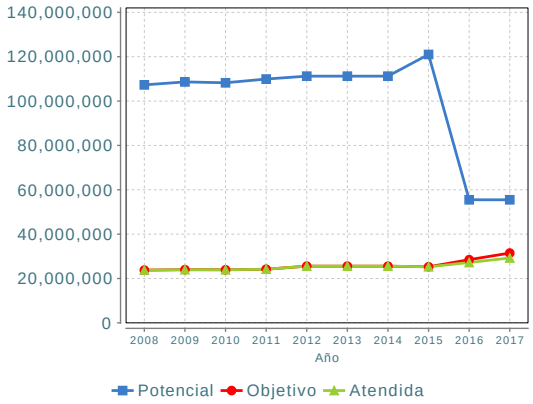

Análisis de la Cobertura

A partir de 2016, el Programa modifica la cuantificación de su población objetivo y atendida, lo que permite monitorear su desempeño. En 2017 alcanza una eficiencia de 92.95%, menor a la reportada en 2016 (95.5%); asimismo, aumenta 7.55% la cantidad de personas atendidas (2,053,780) en relación a 2016. Los Estados con mayor población atendida son Edo. México (19.35%), Veracruz (8.43%), Puebla (7.67%), Ciudad de México (7.39%) y Guanajuato (6.85%), y se ve una relación directa con el presupuesto asignado, ya que los estados que reciben mayor presupuesto son el Edo. México con 17.30% y Veracruz 7.28%.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

Se alinea al objetivo del PND 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud. Las acciones que realiza el programa impactan directamente a lograr el control, eliminación y erradicación de las Enfermedades Prevenibles por Vacunación, garantizando el acceso universal de las vacunas del esquema de vacunación a la población en general los 365 días del año, lo que aporta directamente al Indicador Sectorial, y se ve directamente una relación con las variaciones del presupuesto que recibe, ya que el principal gasto que ejerce (96.6%) es en la adquisición de vacunas (biológicos).

Indicador Sectorial

Porcentaje de cobertura de vacunación con esquema completo en menores de un año

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 48.48

Año Base: 2012

Meta 2017: NA

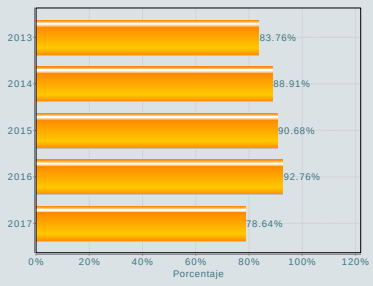

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	836.03	109,769.12	0.76 %
2013	1,156.80	114,534.29	1.01 %
2014	997.91	111,900.42	0.89 %
2015	1,254.52	109,788.23	1.14 %
2016	1,775.92	109,027.62	1.63 %
2017	1,510.19	109,303.14	1.38 %

Año de inicio del programa: 1993

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E036

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa de vacunación

Secretaría de Salud

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD SECRETARÍA DE SALUD

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Se considera una efectiva intervención en Salud Pública, responde tanto a razones epidemiológicas, económicas, de justicia social y de Seguridad Nacional, ya que se rige por los principios de gratuidad y universalidad. 2.(F) Cuentan con reglamentos específicos para operar el Programa de Vacunación Universal, el cual se coordina de forma interinstitucional con el Consejo Nacional de Vacunación (CONAVA) y los Consejos Estatales de Vacunación(COEVA). 3.(F) Las Semanas Nacionales de Salud, tienen un carácter intersectorial con la participación activa de la Secretaría de Educación Pública, los Servicios Estatales de Educación, Secretaría de Desarrollo Social, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, entre otros más. 4.(F) La cuantificación y distribución de la población se elabora un año antes con la finalidad de estimar con oportunidad el presupuesto para la adquisición de insumos (biológicos).

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Considera varias fuentes de información para la estimación de población objetivo y beneficiaria del Programa, y en general para el Programa de Vacunación Universal, (SINAC, Censo de Población y Vivienda 2010 de CONAPO, derechohabientes del IMSS e ISSSTE), por lo que depende de la información completa y en tiempo de otras instituciones para reportar las cifras de población. 2.(D) El Programa no cuenta con una evaluación de impacto. 3.(A) Los problemas de inseguridad impiden completar el Programa de vacunación en áreas de difícil acceso. 4.(A) Baja disponibilidad de biológicos para la producción de vacunas, debido a los tiempos de importación para su adquisición y liberación. 5.(A) Aparición de algún brote de epidemia que implique adquirir más o diferentes biológicos para hacer frente.

01 Recomendaciones

1.Se sugiere revisar los procesos de adquisición de biológicos y distribución de los mismos, para armonizar la entrega acorde a las necesidades del Programa. 2.El Programa cuenta con la madurez necesaria para desarrollar una evaluación de Consistencia y Resultados. 3.Se sugiere solicitar un estudio de factibilidad para la realización de una Evaluación de Impacto, que pueda medir los resultados de la intervención.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Verificar la cuantificación de la población atendida y objetivo ya que se presenta igual, lo que impide monitorear el desempeño del programa en cuanto a cobertura. (reportado como solventado en Septiembre de 2017).	1.Cambios en los indicadores de la MIR 2019.- Para lo cual el Programa se compromete a realizar la actividad de Diagnóstico del programa en base a "Los aspectos a considerar para su elaboración emitidos en 2016 por CONEVAL y la SHCP". Revisión y modificación de árbol de problemas y objetivos. Modificaciones en la MIR 2019. 2.Elaboración de Diagnóstico.- Comprometiendo realizar la misma actividad del ASM No. 1 (Diagnóstico del Programa en base a "Los aspectos a considerar para su elaboración emitidos en 2016 por CONEVAL y la SHCP". Revisión y modificación de árbol de problemas y objetivos. Modificaciones en la MIR 2019. 3.Redefinición de Poblaciones.- Para lo cual la actividad comprometida es Definir nuevamente la Población objetivo y la población atendida.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Mejora el objetivo del Propósito de la MIR “Mantener la erradicación de la poliomielitis por el polio virus silvestre, así como la eliminación del sarampión, la rubéola y el Síndrome de Rubéola Congénita (SRC), del tétanos neonatal, y el control epidemiológico de la difteria y tosferina en la población objetivo del Programa y como problema de salud pública”, y también el de nivel Componente “Esquemas de vacunación iniciados o completados en la población objetivo del Programa de Vacunación Universal” a fin de dotarles un enfoque a resultados. 2.Modifica el número de indicadores a reportar en 2018, uno de nivel Propósito, cinco de Componente y cinco de nivel Actividad, a fin de reflejar de mejor manera el que hacer del Programa y que permita medir el desempeño del mismo.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Dr. Juan Luis Gerardo Durán Arenas
Teléfono: 56801208 Ext. 41187
Email: luisg.duran@salud.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Adolfo Martínez Valle
Teléfono: 50621600
Email: adolfo.martinez@salud.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E036

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Servicios de asistencia social integral

Secretaría de Salud

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD SECRETARÍA DE SALUD

Descripción del Programa

Su objetivo es contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país mediante el acceso a servicios de asistencia social integral. El Programa de forma anual se enfoca en personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que requieren servicios especializados para su protección e incorporación a una vida plena y productiva, brindando atención médica y paramédica especializada a personas con discapacidad o riesgo de presentarla a través de la rehabilitación, servicios de asistencia social mediante la atención integral a niñas, niños, adolescentes y adultos mayores albergados en los centros de asistencia social y de esparcimiento en los campamentos recreativos, y servicios de asistencia social integral otorgados en el Centro Nacional de Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario Tlazocihualpilli (único centro que tiene el programa), para personas que viven en la zona de la Delegación Xochimilco y de la Delegación Tláhuac, que presentan problemáticas de exclusión y vulnerabilidad por la carencia de empleo.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

01

El Programa no cuenta con evaluación de impacto. Sin embargo, tiene una Evaluación en materia de Diseño en 2015 y dos Fichas de Monitoreo y Evaluación (2015 y 2016), que apoyan al programa para su mejora constante. Derivado de los hallazgos de las mismas (Delimitar el concepto de vulnerabilidad que pretende atender, actualizar el diagnóstico, definición de sus poblaciones y modificación de la MIR), en 2017 modifica su Indicador de Fin "Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad que tienen un impacto, después de recibir servicios de asistencia social integral" y conserva sólo un indicador de nivel Propósito que se visualiza en la gráfica. El Programa modifica nuevamente su MIR en 2017 y mide sus resultados a través de un indicador de Fin, uno de Propósito, tres de nivel Componente y cuatro de Actividad; el indicador de Fin reportó 52.62% quedando por debajo de su meta programada de 54.51%, al igual el indicador de Propósito "Porcentaje de personas atendidas en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos, Centros de Asistencia Social, Centros de Rehabilitación y Centro Tlazocihualpilli" no cumplió su meta (-2.16%), señalando problemas a causa de daños ocasionados en sus instalaciones por el sismo de septiembre de 2017. Sus indicadores miden cobertura y no el resultado o impacto en la población derivado de sus intervenciones. (IT17, MIR16, MIR17)

Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad que tienen un impacto, después de recibir servicios de asistencia social integral

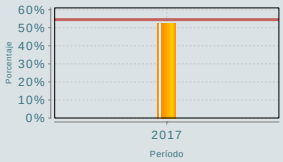

Frecuencia: Anual
Año base: 2014
Meta: 54.51%
Valor: 52.62%
Avance
Meta 2017

Porcentaje de personas atendidas en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos, Centros de Asistencia Social, Centros de Rehabilitación y Centro

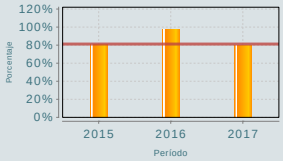

Frecuencia: Anual
Año base: 2014
Meta: 81.21%
Valor: 79.05%
Avance
Meta 2017

Cobertura

02

Definición de Población Objetivo:

Personas que solicitan servicios de asistencia social que ofrece el Programa y que cuentan con alguna característica de elegibilidad (personas con discapacidad y en riesgo potencial de presentarla, adultas mayores, niñas, niños y adolescentes en estado de vulnerabilidad y sujetas de asistencia social, personas con problemas de exclusión y vulnerabilidad por carencia de empleo en la zona de Xochimilco y Tláhuac)

Cobertura	
Entidades atendidas	21
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	12,985,578
Población Objetivo (PO)	3,856,180
Población Atendida (PA)	1,518,371
Población Atendida/ Población Objetivo	39.38 %

Evolución de la Cobertura

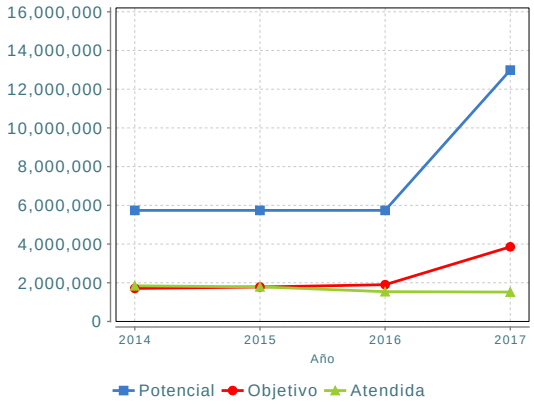

Análisis de la Cobertura

El Programa tiene presencia en 21 entidades federativas y los estados que reportan mayor población atendida son Ciudad de México (19.49%), San Luis Potosí (7.81%), Chihuahua (7.48%) y Jalisco (7.25%). Con relación al presupuesto asignado a los estados, la Ciudad de México recibe 97.78% del presupuesto debido a que gran parte de los Centros de Atención se encuentran concentrados ahí.

En 2017 estimó su población objetivo (3,856,180) casi el doble de la reportada en 2016 (1,900,000), lo que influyo en su disminución de eficiencia en cobertura (39.38%), al reportar su población atendida en 1,518,371, justificando la baja cobertura derivado de los daños ocasionados en sus instalaciones por el sismo de septiembre de 2017.

Análisis del Sector

03

Análisis del Sector

Tiene asociado el Indicador Sectorial "Tasa de mortalidad infantil". Sin embargo, por las intervenciones que realiza el programa no aporta al cumplimiento del mismo, por lo que cuenta con otro indicador de Fin sobre del cual mide el resultado de sus intervenciones, el programa en 2017 tuvo recortes presupuestales, sin que esto tuviera tanto impacto como si lo tuvo los efectos del sismo en sus instalaciones, ya que sus intervenciones están focalizadas a cobertura.

Indicador Sectorial

Tasa de mortalidad infantil (TMI).

Unidad de Medida: Índice

Línea de Base: 13.70

Año Base: 2011

Meta 2017: ND

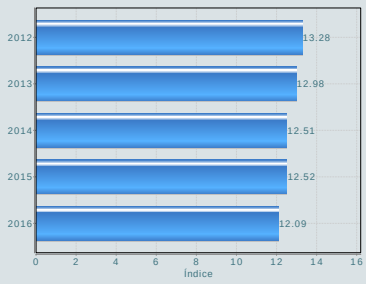

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	705.41	111,900.42	0.63 %
2015	804.60	109,788.23	0.73 %
2016	735.60	109,027.62	0.67 %
2017	676.75	109,303.14	0.62 %

Año de inicio del programa: 2014

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E040

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El programa se encuentra bajo el amparo de la Ley de Asistencia Social y la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. 2.(F) El abanico de intervenciones que ofrece, obliga a ampliar las características de los posibles beneficiarios del programa. 3.(O) Los servicios que presta el programa en materia de asistencia social, forman parte del Sistema Nacional de Salud, a través del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada. 4.(O) Actualización del Diagnóstico del Programa presupuestario, acorde a los lineamientos que emite CONEVAL y la SHCP.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Persiste la ambigüedad e inconsistencia en las definiciones formales y legales de vulnerabilidad y asistencia social, lo que impide focalizar con precisión los grupos prioritarios de atención (tiene un ASM en proceso de atención). 2.(D) No cuenta con definiciones claras de sus poblaciones (potencial y objetivo), y carece de una metodología para su cuantificación, que lo limita a generar estrategias de mediano y largo plazo, así como un padrón de beneficiarios con características de su población como sexo o edad. 3.(D) El indicador de Fin señala un resultado esperado en la población "…que tienen un impacto, después de recibir servicios de asistencia social integral", pero no señala el tipo de impacto o cómo se mide en la población atendida el citado impacto. 4.(D) El Programa no cuenta con una evaluación de impacto.

01 Recomendaciones

1.Apegarse a la Ley de Asistencia Social para la definición de Poblaciones la cual señala a los sujetos de Asistencia Social a los "individuos y familias que, por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas, o sociales, requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar", asimismo para tomar de referencia para especificar el impacto que se pretende alcanzar en la población después de las intervenciones que realiza el programa "…de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva". Una vez definida la población contar con una desagregación de la misma (mujeres, hombres, grupos de edad, indígena) . 2.El indicador de Propósito mide la cobertura del Programa, se sugiere una vez identificada la población objetivo y el cambio que se espera en ella incluir indicadores que midan ese resultado. 3.Determinar una metodología para la cuantificación de la población, que permita un padrón de beneficiarios con características definidas como sexo, edad, entre otras que considere importantes, con el fin de tener información para generar estrategias de cobertura a mediano y largo plazo. 4.El Programa cuenta con los años de madurez necesarios para desarrollar una evaluación de Consistencia y Resultados, que permitan analizar sistemáticamente el diseño del mismo, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Institucional: Fortalecer el Marco Conceptual del Programa E040, para lo cual se comprometió las actividades: "Reunión para definir conceptos, Reunión para integrar información, Reunión para analizar propuestas, Reunión para presentar resultados", Se dio continuidad al calendario de reuniones entre los integrantes de los componentes del Programa E040 Servicios de Asistencia Social Integral, con la finalidad de formalizar el documento y las acciones establecidas en el Programa de Trabajo. A marzo de 2018 cuenta con un avance del 75%.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Modifica el resumen narrativo de la MIR en el objetivo de Fin "Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país mediante el acceso a servicios de integración social, recreación, capacitación y rehabilitación de procesos discapacitantes" y Propósito "Los sujetos de asistencia social tienen acceso a servicios de asistencia social integral". 2.Incorpora a sus indicadores el concepto de "Asistencia Social" en sustitución al concepto de "Vulnerabilidad". 3.Al primer trimestre reporta avances en cinco indicadores, dos de nivel Componente y tres de nivel Fin, el indicador de Componente "Porcentaje de servicios otorgados en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social" reporta 4.28 puntos porcentuales por arriba de su meta estimada (23.83%) y el otro indicador de Componente "Porcentaje de consultas médicas y paramédicas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla" reporta un avance de 17.71% de una meta programada de 19.90%.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Mtra. Laura Barrera Fortoul
Teléfono: 30032200 Ext. 6505
Email: laura.barrera@dif.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Adolfo Martínez Valle
Teléfono: 50621600
Email: adolfo.martinez@salud.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes

Secretaría de Salud

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD SECRETARÍA DE SALUD

Descripción del Programa

El Programa tiene como objetivo contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país mediante la atención, protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes a través de realizar acciones que permiten atender, proteger y restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes mediante la emisión y seguimiento de las medidas de protección integral y restitución de los derechos, representaciones jurídicas, asistencias y asesorías jurídicas, atención a reportes de maltrato infantil, regularizaciones jurídicas por albergados en centros de asistencia social dependientes del SNDIF, establecimiento de mecanismos para la autorización, registro, certificación y supervisión de centros de asistencia social y procesos de adopción, a través de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y su ámbito de competencia en apego a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (DOF 4-12-2014).

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

01

El Programa no cuenta con evaluaciones de impacto que puedan arrojar resultados atribuibles a la intervención, comenzó su operación en 2016. Tiene una Evaluación en Materia de Diseño y dos Fichas de Monitoreo y Evaluación en 2016 y 2017, derivado de las cuales el Programa busca mejorar su diseño a través de la realización de un nuevo diagnóstico, las definiciones de la población, claridad del problema a atender y mejorar sus indicadores de Fin y Propósito. En 2017 modifica su MIR en el resumen narrativo y sus indicadores, el indicador de Fin "Porcentaje de familias beneficiadas directa e indirectamente con la intervención del programa" refleja la mejora esperada en la población como resultado de la intervención, por lo que se considera claro y relevante, el de Propósito también se modifica, con la finalidad de aclarar las intervenciones y el desempeño del programa, por lo que se considera claro, relevante y pertinente. En 2017 al modificar los indicadores de su MIR determinó nuevas metas, cabe señalar que no cuenta con información histórica por ser un Programa que comenzó a operar en 2016. El indicador de Fin reporta 498.31% de una meta estimada de 96.62% y el indicador de Propósito reporta 163.47% de 100% que tenía como meta, a excepción de dos indicadores de componente que no alcanzaron sus metas (90% y 87.50% de meta de 100%), el resto de los indicadores sobrepasan sus metas, señalando que se realizaron un mayor número de acciones que las programadas por el programa. (IT17, MIR17, PPA17)

Porcentaje de familias beneficiadas directa e indirectamente con la intervención del programa

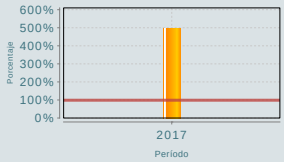

Porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos.

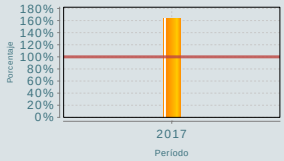

Cobertura

02

Definición de Población Objetivo:

Niñas, niños y adolescentes que sean vulnerados o restringidos en sus derechos, involucrados en delitos del orden federal, sean testigos, víctimas, atención, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes nacionales y extranjeros, atención y protección de maltrato infantil, atención a familiares y a niñas, niños y adolescentes en asesorías o representaciones jurídicas.

Cobertura	
Entidades atendidas	31
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	1,349
Mujeres atendidas	1,103

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Niñas y Niños | Adolescentes de 12 a
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	39,200,000
Población Objetivo (PO)	1,500
Población Atendida (PA)	2,452
Población Atendida/ Población Objetivo	163.47 %

Evolución de la Cobertura

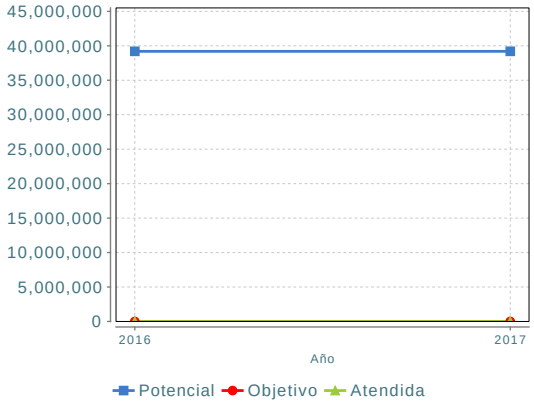

Análisis de la Cobertura

La estimación de la Población Objetivo ha quedado por debajo de Población Atendida reportando una eficiencia en cobertura de 163.47%. Se destaca la atención en la Ciudad de México 83.15% de la población total atendida por el programa, siguiendo el Estado de México (6.07%) y Baja California con 23 personas que representan 0.93% de la cobertura total del programa. El presupuesto se aplica y opera desde el nivel federal, y es coincidente con la cobertura reportada en la Ciudad de México que recibe 98.32%, siguiendo Morelos (1.36%), Aguascalientes (0.14%), Oaxaca y Sinaloa.

Análisis del Sector

03

Análisis del Sector

Está asociado a los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del Programa Nacional de Asistencia Social 2014-2018 (PONAS), no guarda relación directa con la alineación al Programa Sectorial de Salud en su objetivo 4 "Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país", pero si a la estrategia 4.4 "Consolidar la prevención, detección y atención integral de casos de violencia familiar en niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y género", es preciso destacar que no aporta directamente al indicador sectorial al que se encuentra alineado "Tasa de mortalidad infantil (TMI)"

Indicador Sectorial

Tasa de mortalidad infantil (TMI).

Unidad de Medida: Índice

Línea de Base: 13.70

Año Base: 2011

Meta 2017: ND

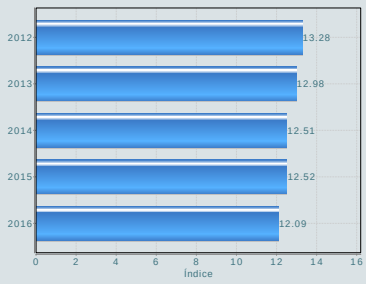

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	95.39	109,027.62	0.09 %
2017	64.24	109,303.14	0.06 %

Año de inicio del programa: 2016

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E041

Ficha de Evaluación 2017-2018

Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes

Secretaría de Salud

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Programa se encuentra bajo el amparo de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA). 2.(F) Con fundamento en la LGDNNA, se crean las Procuradurías de Protección Estatales y la Federal, para establecer contacto y trabajar conjuntamente y de forma coordinada con las autoridades administrativas de asistencia social, de servicios de salud, de educación, de protección social, de cultura, deporte y con todas aquellas con las que sea necesario, para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes. 3.(O) Generar un padrón de beneficiarios que sea útil para la documentación en el Registro Nacional del Sistema, así como para mejorar los mecanismos de atención. 4.(O) Regula los Centros de Asistencia Social (CAS), con el objetivo de garantizar las mejores condiciones de integridad, seguridad y bienestar de las niñas, niños y adolescentes que ahí se atienden.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) No cuenta con una metodología para la cuantificación de poblaciones. 2.(D) Ausencia de un padrón de beneficiarios. 3.(D) Inconsistencia en la definición de población, ya que señala que debe tomarse aquella en la cual tenga ámbito de operación o tenga conocimiento, para lo cual señala que debe tomarse como área de enfoque los niños, niñas y adolescentes derivados de los servicios de protección y restitución. 4.(D) No se identifica en el resumen narrativo del Propósito con claridad, el cambio o mejora esperada en la población como resultado de la atención, protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. 5.(D) Los indicadores sobrepasan en mucho sus metas estimadas. 6.(D) El Programa no cuenta con una evaluación de impacto. 7.(A) Escasa o nula definición de competencias en la LGDNNA para la actuación de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual funge como Unidad Responsable del Programa y limita la operación y alcance del Programa.

01 Recomendaciones

1.Se sugiere determinar la metodología para la cuantificación de poblaciones (potencial y objetivo), delimitando claramente sus características y área de atención del Programa. 2.Mejorar las definiciones de población que sean congruentes con la normatividad vigente a la cual se rige la Unidad Responsable. 3.Evaluar las metas de los indicadores a fin de que refleje la demanda y atención que tiene el programa en su población objetivo (eficiencia y eficacia). 4.Replantear sus metas en los indicadores de Fin y Propósito ya que sobrepasan en mucho su estimación. 5.Se sugiere realizar las gestiones necesarias para solicitar un estudio de factibilidad para la realización de una Evaluación de Impacto, que pueda medir los resultados de la intervención.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Elaborar un padrón de beneficiarios, para el cual se informa: La Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública, mediante el oficio UCEGP/209/DGAE GP/172/2018 de fecha 01 de marzo de 2018, informa que "se da por justificada la falta de integración del padrón del Programa E041 para el ejercicio 2017 en el SIIPP-G", en razón de lo anterior, se solicita se de por cancelado este ASM. 2.Elaborar un padrón de beneficiarios, para el cual compromete la actividad de: Presentar la información del padron de beneficiarios y actualizarlo trimestralmente, al mes de marzo de 2018 no reporta avance.

Aspectos comprometidos en 2018

1.Actualizar la MIR. El ASM, pretende atender los siguientes hallazgos derivados de la FMyE 2016-2017: 1.Analizar y evaluar el resumen narrativo de la MIR que refleje el que hacer del programa y que los indicadores de nivel Fin, Propósito y Componente cumplan con la Metodología del Marco Lógico. 2.Evaluar las metas de los indicadores a fin de que refleje la demanda y atención que tiene el programa en su población objetivo (eficiencia y eficacia). 3.Se sugiere revisar la correspondencia entre la definición de las poblaciones y la problemática identificada. 4.Determinar la metodología para la cuantificación de poblaciones (potencial y objetivo), delimitando claramente sus características y área de atención del programa.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Mejora el resumen narrativo de la MIR 2018 en su Propósito “Niñas, niños y adolescentes vulnerados o restringidos en sus derechos son atendidos, protegidos o restituidos”, lo que genera coherencia con el indicador que plantea a éste nivel y se observa pertinente y con enfoque a resultados. 2.Mejora el resumen narrativo de los Componentes. 3.Reporta avances en dos de los indicadores de nivel Actividad: 1) Porcentaje de representaciones jurídicas de niñas, niños o adolescentes realizadas, reporta un avance de 23.26% de una meta estimada en 21.05% y 2) Porcentaje de diagnósticos (psicológicos, médicos, de trabajo social y jurídicos) realizados para la elaboración de Planes de Restitución de Derechos y Medidas de Protección, reporta un avance de 49.07% de una meta estimada de 25%.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Mtra. Laura Barrera Fortoul
Teléfono: 30032200 Ext. 6505
Email: laura.barrera@dif.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Adolfo Martínez Valle
Teléfono: 50621600
Email: adolfo.martinez@salud.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E041

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Secretaría de Salud

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD — SECRETARÍA DE SALUD

Descripción del Programa

El objetivo del programa es contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país mediante el acceso a medios que permitan la inclusión social de las personas con discapacidad, otorgando recursos económicos (subsidios federales), a los sistemas estatales (SEDIF), sistemas municipales (SMDIF) a través de los SEDIF y a las organizaciones de la sociedad civil (OSC), para fomentar la ejecución de obras y/o acciones enfocadas a que las personas con discapacidad para que cuenten con medios que promuevan su inclusión social, con la instrumentación de proyectos. Estos se circunscriben en tres vertientes: 1) Acciones en salud (ayudas funcionales y equipo, atención especializada, promoción de la salud y prevención de la discapacidad), 2) Acciones de infraestructura y equipamiento (remodelación, construcción, operación y equipamiento), y 3) Acciones de desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social de las personas con discapacidad (inclusión laboral, desarrollo educativo, cultural, recreación, deporte y arte, desarrollo social integral).

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

No cuenta con evaluaciones de impacto. Tiene dos Evaluaciones de Consistencia y Resultados en 2007 y 2011, cuatro Evaluaciones Complementarias 2003, 2004, 2005 y 2006, cinco Evaluaciones Específicas de Desempeño de 2009, 2010, 2011, 2013 y 2015, cuatro Fichas de Monitoreo y Evaluación, 2014, 2015, 2016 y 2017. A partir de sus evaluaciones ha realizado modificaciones al resumen narrativo de su MIR y a los indicadores mismos, pasando de indicadores de Fin y Propósito que medían aspectos de cobertura (2010-2011), a enfocarse en la población beneficiada y el impacto del programa para que las personas con discapacidad tengan acceso a diversos medios que promuevan su inclusión social (2014, 2015, 2016, 2017). Mide sus resultados a través de un indicador de Fin, uno de Propósito, dos de Componente y tres de Actividad. El Programa construye sus metas en relación a los proyectos, acciones, obras, beneficiarios y con énfasis a su presupuesto destinado a subsidios de años previos, y no a lo alcanzado en el ejercicio inmediato anterior, por lo que sus metas se ven rebasadas con lo alcanzado cada año, como se observa en la gráfica (indicadores de Fin y Propósito). Lo anterior en gran medida a las aportaciones que se tienen de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que impulsan las acciones que realiza el programa. (IT17, MIR16, MIR17, ROP17)

Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que cuentan con medios que promueven directamente su inclusión social

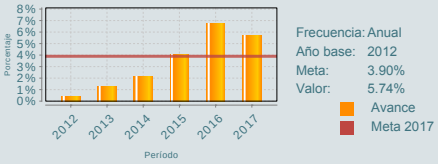

Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social.

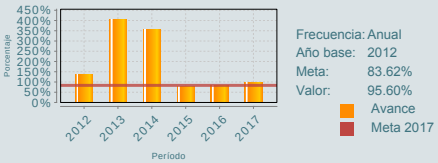

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Se constituye por personas con discapacidad preferiblemente aquellas en situación de pobreza, que habiten en zonas urbanas y rurales, atendidas por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y Organizaciones de la Sociedad Civil en todo el territorio nacional.

Cobertura	
Entidades atendidas	22
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	4,527,784
Población Objetivo (PO)	2,274,419
Población Atendida (PA)	31,525
Población Atendida/ Población Objetivo	1.39 %

Evolución de la Cobertura

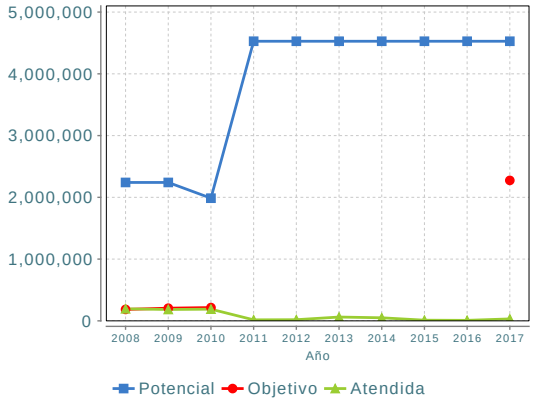

Análisis de la Cobertura

Opera a través de la demanda de proyectos por parte de los Sistemas estales DIF y las OSC. En 2010 se reestructura para dejar de contener acciones en materia de atención en Centros de Rehabilitación, lo que se refleja en la disminución de su cobertura. En 2017 presenta un aumento en su población atendida 393% en relación a 2016 debido al incremento en la participación de las OSC. Los estados con mayor cobertura son Estado de México (30.86%), Campeche (11.64%,), Guerrero, Puebla (6.97% ambos) y Sinaloa (5.62%), y no se observa que guarde relación directa con el presupuesto asignado por estado, ya que los que reciben mayor recurso son Oaxaca (12%), Guerrero (11.63%) y Baja California Sur (9.30%). El Programa se encuentra atendiendo un ASM para la sistematización de los Padrones de población, a fin de contar con mayor información de los mismos.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

Está asociado a los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del Programa Nacional de Asistencia Social 2014-2018 (PONAS), guarda relación directa con la estrategia del PROSESA 4.5 "Impulsar la atención integral en salud para las personas con discapacidad", no aporta directamente al indicador sectorial al que se encuentra alineado "Tasa de mortalidad infantil". La variación en la suficiencia presupuestal del Programa se refleja en los resultados del mismo, por la naturaleza de acciones que realiza, ya que 94% de su presupuesto se transfiere para la ejecución de los proyectos

Indicador Sectorial

Tasa de mortalidad infantil (TMI).

Unidad de Medida: Índice

Línea de Base: 13.70

Año Base: 2011

Meta 2017: ND

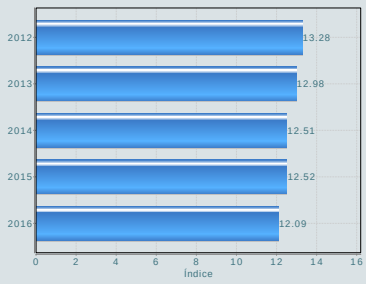

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	261.97	109,769.12	0.24 %
2013	213.55	114,534.29	0.19 %
2014	69.90	111,900.42	0.06 %
2015	38.20	109,788.23	0.03 %
2016	43.17	109,027.62	0.04 %
2017	125.37	109,303.14	0.11 %

Año de inicio del programa: 1998

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S039

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Secretaría de Salud

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) La MIR del Programa no ha tenido modificaciones en sus indicadores de nivel Fin y Propósito desde 2012, lo que permite su seguimiento y análisis de sus resultados en el tiempo. 2.(F) El Programa se encuentra en un proceso de mejora a fin de sistematizar los Padrones de la Población Objetivo Beneficiada por el Programa. 3.(O) La participación que se tiene con los municipios, OCS, instituciones académicas, universidades, entre otras, en la ejecución de las obras y acciones, principalmente con aportaciones de recursos que complementen los subsidios federales otorgados a cada proyecto, ha favorecido en el logro de las metas. 4.(O) Actualización del Diagnóstico del Programa presupuestario, acorde a los lineamientos que emite CONEVAL y la SHCP.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Los indicadores miden las acciones que se logran a través de los subsidios otorgados, se consideran bajo un enfoque de cobertura más que de resultados. 2.(D) Algunos indicadores de Componente y Actividad tienen metas programadas por debajo de la línea base, aun cuando el sentido del indicador es ascendente. 3.(D) De acuerdo al diseño del Programa la implementación y coordinación de mecanismos de sistematización de la información con los SEDIF y la cuantificación de la población objetivo y población atendida por cada proyecto y con información desagregada por características de sexo y edad entre otras. Sobre este tema tiene vigente un Aspecto Susceptible de Mejora con avance de 75%. 4.(D) El Programa no cuenta con una evaluación de impacto.

01 Recomendaciones

1.El indicador de Propósito “Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa que cuentan con medios para su inclusión social”, debe medir el cambio en la población objetivo, se sugiere valorar su pertinencia o agregar un indicador que mida el cambio de las personas con discapacidad una vez recibido el apoyo del Programa. 2.En la sistematización del padrón de beneficiarios que se encuentra en proceso de desarrollo como lo señala el ASM, deberá considerar mecanismos documentados para la depuración y actualización que permita identificar a los beneficiarios que ha apoyado. 3.Verificar la programación de metas a fin de no rebasar su línea base, o realizar las adecuaciones necesarias en las Fichas Técnicas de los Indicadores para que no se vea ésta inconsistencia. 4.Contemplar una planeación y programación a mediano y a largo plazo, una vez sistematizado su padrón de beneficiarios, que generen estrategias de cobertura y se observen resultados del programa. 5.Se sugiere solicitar un estudio de factibilidad para la realización de una Evaluación de Impacto, que pueda medir los resultados de la intervención. 6.Se sugiere la actualización del Diagnóstico del Programa presupuestario, acorde a los lineamientos que emite CONEVAL y la SHCP.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Sistematizar los Padrones de la Población Objetivo Beneficiada por el Programa. Para el cual reporta que se han realizado las siguientes actividades comprometidas:1 - Recopilación de las Cédulas o Padrones de la Población Objetivo Beneficiada de cada proyecto apoyado. 2- Estandarización de las cédulas o padrones. 3- Se desarrolló la base de datos para la carga de las Cédulas o Padrones de la Población Objetivo Beneficiada de cada proyecto apoyado. Al mes de marzo cuenta con un avance de 75%.	1.Programación de metas.- El Programa se compromete a la actividad de Programar sus metas conforme al ejercicio fiscal anterior, a fin de que mida de mejor manera los resultados del programa y reflejen el que hacer del mismo, y en su caso reorientar sus acciones en tiempo para el cumplimiento de sus metas.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Se encuentra en proceso de conclusión una Evaluación de Consistencia y Resultados del ejercicio 2017 que considera datos definitivos de dicho ejercicio fiscal. 2.Modifica sus Reglas de Operación 2018, la gran mayoría de modificaciones se realizaron con el propósito de alinear este instrumento normativo del Programa con lo determinado en la Guía Básica para vincular Reglas de Operación (ROP) con la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), así como estructurar de mejor manera el contenido de las citadas Reglas. 3.Modifica su MIR 2018, deja sólo un indicador de Componente “Porcentaje de obras y/o acciones realizadas a favor de que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social” y mueve el otro que reportaba en 2017 a nivel Actividad “Porcentaje de proyectos instrumentados dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social”.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Mtra. Laura Barrera Fortoul
Teléfono: 30032200 Ext. 6505
Email: laura.barrera@dif.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Adolfo Martínez Valle
Teléfono: 50621600
Email: adolfo.martinez@salud.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Fortalecimiento a la atención médica

Secretaría de Salud

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD — SECRETARÍA DE SALUD

Descripción del Programa

El Programa tiene el objetivo general de contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre los diferentes grupos sociales y regiones del país, otorgando servicios de Atención Primaria a la Salud por medio de Unidades Médicas Móviles a la población que carece o tiene dificultad para acceder a los servicios de salud, a través de la organización y operación efectiva de equipos de salud itinerantes, mediante el establecimiento de rutas fijas, que brindan servicios de promoción de la salud, prevención de enfermedades, atención médica y odontológica, sin discriminar por condiciones de género, edad, origen étnico, posición social, económica, capacidades diferentes o creencia religiosa.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

01

El Programa no cuenta con evaluaciones de impacto. Tiene una evaluación en materia de Diseño en 2016, una de Consistencia y Resultados en 2012, cuatro Específicas de Desempeño en 2008, 2009, 2010 y 2013, tres Fichas de Monitoreo y Evaluación, 2014, 2016, y 2017, además de siete Evaluaciones Complementarias 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. Derivado de la Evaluación en materia de Diseño 2016, entre los hallazgos principales que se mencionan son que los indicadores de Propósito y Componente no reflejan las acciones y resultados que el Programa realiza para alcanzar su Fin, ya que se focalizan a la cobertura del programa y no muestran el cambio que se pretende generar en la población objetivo. Además, de revalorar y jerarquizar los indicadores de Actividad para cumplir con la lógica vertical de la Metodología del Marco Lógico, que sean los suficientes y necesarios para la generación de los Componentes, redefinir las poblaciones (potencial, objetivo y atendida), lo que incide en la focalización del programa y directamente en su Fin y Propósito. En 2017 mide sus resultados a través de un indicador de Fin, uno de Propósito y dos de Componente y Actividades, los cuales son completos y en su mayoría con metas orientadas a impulsar el desempeño, aunque algunos de ellos deben ajustar sus metas con líneas base reales, ya que como se visualiza en la gráfica sobrepasa su meta del indicador de Fin, debido al incremento de referencias de mujeres con embarazo de alto riesgo a otro nivel de atención con mayor capacidad resolutiva (una mujer puede presentar varios eventos). (IT17, MIR16, MIR17, ROP17)

Porcentaje de mujeres referidas con embarazo de alto riesgo en localidades responsabilidad del Programa

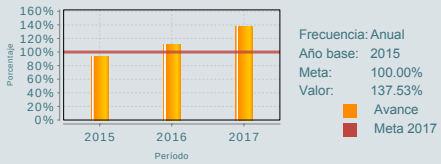

Porcentaje del total de personas atendidas por el programa por primera vez en el año en comunidades sin acceso a servicios de salud.

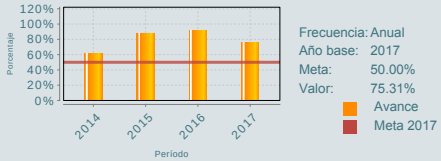

Cobertura

02

Definición de Población Objetivo:

Se define como las personas de las localidades subsede y de localidades de área de influencia (LAI) de las Unidades Médicas Móviles; y a las personas vulnerables, en riesgo o afectadas por agentes perturbadores de origen natural o antropogénico.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	843,466
Mujeres atendidas	794,049

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	1,637,515
Población Objetivo (PO)	1,637,515
Población Atendida (PA)	1,637,515
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

Evolución de la Cobertura

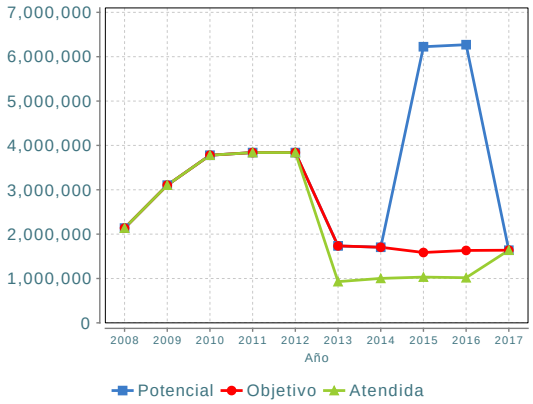

Análisis de la Cobertura

La metodología de focalización tiene como base la inclusión de localidades que no tienen cobertura efectiva de servicios de salud, o que por su ubicación geográfica y dispersión poblacional no cuentan con servicios de salud, o de alta y muy alta marginación, o ubicadas en municipios de menor Índice de Desarrollo Humano, o de municipios indígenas comprendidos entre los más pobres del país, en 2017 aumentó su cobertura 61% en relación a la reportada en 2016, los estados con mayor población atendida son Chiapas (9.32%), Baja california (8.27%) y Guerrero (6.13%), y no se observa una relación directa con el presupuesto asignado por estado ya que los de mayor presupuesto recibido en 2017 fueron Puebla (7.98%), Morelos (6.08%) y Nayarit (5.96%).

Análisis del Sector

03

Análisis del Sector

Se alinea al objetivo 2.3 del PND "Asegurar el acceso a los servicios de salud", y al objetivo 3 del PROSESA, "Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad", por lo que el Programa constituye uno de los principales esfuerzos de la política de salud del Gobierno Federal para resolver las graves limitaciones de cobertura de servicios de salud en poblaciones de difícil acceso, y las reducciones presupuestales ponen en riesgo la operación del Programa, ya que el recurso se destina al pago de Servicios Personales, Transferencias y Subsidios.

Indicador Sectorial

Tasa de mortalidad por cáncer cérvico-uterino.

Unidad de Medida: Índice

Línea de Base: 12.27

Año Base: 2011

Meta 2017: ND

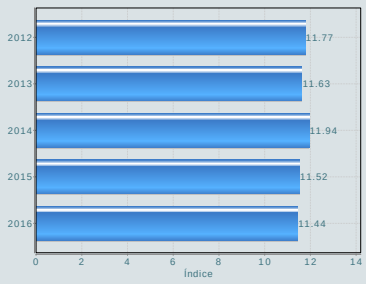

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	685.74	109,769.12	0.62 %
2013	683.97	114,534.29	0.60 %
2014	691.33	111,900.42	0.62 %
2015	688.60	109,788.23	0.63 %
2016	676.47	109,027.62	0.62 %
2017	607.20	109,303.14	0.56 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S200

Ficha de Evaluación 2017-2018

Fortalecimiento a la atención médica

Secretaría de Salud

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Programa se encuentra consolidado a diez años de su implementación, cuenta con experiencia en el desarrollo y aplicación de la estrategia de atención a las localidades de difícil acceso que no cuentan con servicios médicos, y en situaciones de desastres. 2.(F) El Programa está sustentado por la presencia de una necesidad de salud que es potencialmente reversible. 3.(F) Se cuenta con varias evaluaciones externas que han definido aspectos susceptibles de mejora, solventados totalmente. 4.(O) Mejorar la claridad en la focalización y cuantificación de la Población Objetivo, la cual se basa exclusivamente en la determinación de rutas.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El programa cuenta con un parque vehicular con cerca del 80% de vida útil (igual o mayor a cinco años). 2.(D) Problemas en la conceptualización y operación de la población vulnerable, en riesgo o afectada por fenómenos perturbadores o antropogénicos,. 3.(D) Carencia de un Padrón de Beneficiarios con el registro nominal de la población que recibe los servicios, que dificulta también la estimación de la cobertura. 4.(D) Deficiencias en la Lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados. 5.(D) El Programa no cuenta con una evaluación de impacto. 6.(A) Las reducciones presupuestales ponen en riesgo la operación del Programa, ya que el recurso se destina al pago de Servicios Personales (enfermeras, odontólogos, promotores de la salud, coordinadores y supervisores), Transferencias y Subsidios, y se dejaría de otorgar servicios de Atención Primaria a la Salud a la población que carece o tiene dificultad para acceder a los servicios de salud, que es el objetivo del programa.

01 Recomendaciones

1.Generar estrategias para planificar la sustitución de unidades médicas móviles que hayan cumplido su vida útil. 2.Desarrollar una metodología para determinar la población objetivo y atendida, que permitan desarrollar estrategias de cobertura más eficientes. 3.Elaborar la estrategia de focalización priorizando de acuerdo al grado de necesidad de la población objetivo. 4.Adecuar los indicadores ordenando su nivel para mejorar la Lógica Vertical de la MIR, y revisar fórmulas para fortalecer su capacidad de medición del objetivo correspondiente. 5.Se sugiere solicitar un estudio de factibilidad para la realización de una Evaluación de Impacto, que pueda medir los resultados de la intervención.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Actualización del Diagnóstico, concluida al 100% en marzo 2018. 2.Reorientación del Programa para la actualización de la MIR, concluida al 100% en marzo 2018.	1.Actualización de la MIR.- El Programa compromete la actividad de realizar reuniones con DGPyP para modificar la MIR. 2.Elaboración de una guía metodológica para determinar cobertura del Pp S200 FAM.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Se concluyen ASM en el periodo de Marzo-2018: 2016-2017 1)"Actualización del Diagnóstico," 2)"Reorientación del Programa para la actualización de la MIR," 3)"Fortalecimineto de la MIR" y periodo 2012-2013 4)"Contar con una herramienta informática para la integración, organización y análisis de las rutas del Programa Caravanas de la Salud en operación, propuestas de nuevas rutas o modificación a las mismas". 2.Se encuentra en proceso de conclusión una Evaluación Consistencia y Resultados del ejercicio 2017 que podrá ser multianual para considerar datos definitivos de dicho ejercicio fiscal, mandatada en el PAE2017. 3.Modifica sus Reglas de Operación, y reorienta el programa desde su visión estratégica como: “Se encuentra dirigido a que los SES proporcionen servicios de atención primaria a la salud, a través de UMM en las localidades que cuenten con una población menor a 2,500 habitantes y sin acceso a servicios de salud por falta de infraestructura, carentes de recursos para otorgar atención permanente a la población. por lo que el Programa realizará transferencias de recursos presupuestarios federales con carácter de subsidios a las Entidades Federativas a fin de cubrir algunos conceptos de operación del Programa”, por tanto, modifica su misión, visión, objetivo general y específicos, cobertura, sustituye su población a área de enfoque (Servicios Estatales de Salud). 4.Realiza mejoras en la MIR 2018 por el cambio a área de enfoque del Programa.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Dr. Malaquías López Cervantes
Teléfono: 50621600 Ext. 51214
Email: malaquias.cervantes@salud.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Adolfo Martínez Valle
Teléfono: 50621600
Email: adolfo.martinez@salud.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S200

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Seguro Médico Siglo XXI

Secretaría de Salud

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD — SECRETARÍA DE SALUD

Descripción del Programa

Proporciona financiamiento de forma anual y con base en sus Reglas de Operación, mediante un esquema público de aseguramiento médico universal, para la atención de las niñas y niños menores de cinco años de edad incorporados al Sistema de Protección Social en Salud, que no sean derechohabientes de alguna institución de seguridad social o no cuenten con algún otro mecanismo de previsión social en salud, a través del otorgamiento de intervenciones de salud complementarias a las establecidas en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) y a los servicios médicos de alta especialidad para enfermedades de alto costo cubiertas por el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC). A efecto de contribuir a la disminución del empobrecimiento de las familias por motivos de salud y que de manera voluntaria decidan afiliar al Programa al menor de 5 años.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con evaluaciones de impacto. Tiene evaluaciones Específicas de Desempeño en 2008, 2010, 2011, 2013 y 2015; Consistencia y Resultados en 2012, Fichas de Monitoreo y Evaluación, 2012, 2013, 2014, 2016 y 2017, además de Evaluaciones Complementarias 2008 y 2015. Entre los principales hallazgos que se detectaron relacionados con el Fin y Propósito del programa, son los indicadores ya que no presenta un enfoque de resultados y la satisfacción de los beneficiarios, miden cobertura, así como la pertinencia del número de indicadores. El indicador de Fin no se ha modificado desde 2015, y el de Propósito y Componente de igual forma no han sufrido modificación desde 2010. En 2017 el indicador de Fin no presenta información, el de Propósito reporta 96.33% de avance, lo cual se debe al ajuste que se realizó en el cálculo de la población objetivo, y el indicador de Componente (115.6%) rebasa su meta programada, señalando que obedece a que las entidades generaron estrategias para la afiliación de menores de cinco años de edad en familias nuevas, esto aunado al rezago de pago de cápitas que se presentó el año inmediato anterior, el indicador de Actividad "Porcentaje de niños afiliados al Seguro Médico Siglo XXI" reporta cumplimiento de 99.47% de su meta. Es conveniente señalar que, tras la revisión de las poblaciones y la metodología de cálculo de las mismas, recomendado por CONEVAL, se suscitó un cambio en la meta de este indicador. (IT17, MIR17, PPA17, ROP17)

Porcentaje de hogares del primer quintil de ingreso con gasto catastrófico en salud

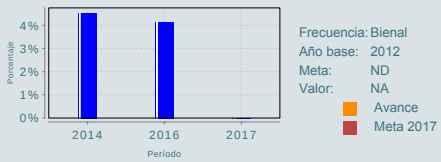

Porcentaje de avance de aseguramiento de la población objetivo

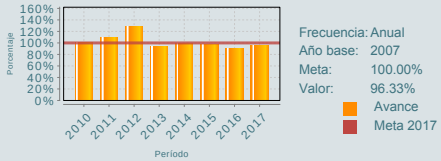

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Corresponde a 80% de la población potencial (niños menores de 5 años de edad, proyectados por CONAPO para el año de vigencia de las reglas de operación y con base al Censo General de Población y Vivienda del INEGI 2010 y que no tienen seguridad social o que no cuenta con algún otro mecanismo de previsión social en salud), considerando que se trata de un aseguramiento voluntario.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	2,520,626
Mujeres atendidas	2,392,364

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Niñas y Niños
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	5,962,380
Población Objetivo (PO)	4,769,904
Población Atendida (PA)	4,912,990
Población Atendida/ Población Objetivo	103.00 %

Evolución de la Cobertura

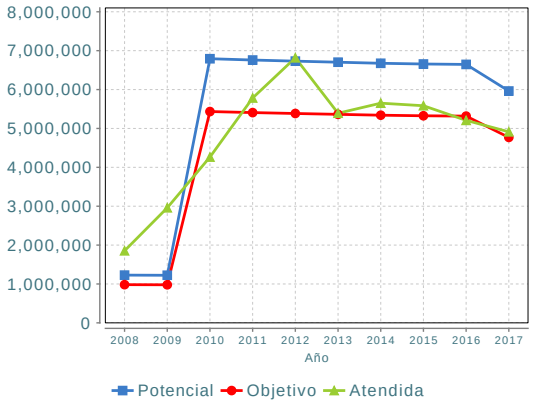

Análisis de la Cobertura

Tiene cobertura nacional y su proceso de afiliación es de manera voluntaria de las familias que decidan afiliar al Programa al menor de 5 años, en 2017 tiene una reducción de 10.29% en la estimación de la Población Objetivo (547,399 niños) y Atendida 5.65% (294,250 niños) en relación a la reportada en 2016. Los estados con mayor población atendida son Estado de México (13.24%), Puebla (6.86%), Veracruz (6.29%), Chiapas (5.96%) y Guanajuato (5.95%), lo cual no guarda una proporción directa con el presupuesto ejercido por estado, ya que los que recibieron mayor financiamiento por parte del Programa son: Ciudad de México (15.49%), Michoacán (10.99%), Guerrero (7.66%), Edo. México (6.42%) y Jalisco (6.20%).

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa está vinculado a la Meta Nacional 2: "México Incluyente" del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; se encuentra alineado al objetivo 2: "Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud" del Programa Sectorial de Salud. El indicador sectorial "Porcentaje de hogares del primer quintil de ingreso con gasto catastrófico en salud" tiene una relación directa con el Programa, dado que se trata de un mecanismo para la protección financiera de la población sin seguridad social para evitar gastos catastróficos en los hogares más pobres.

Indicador Sectorial

Porcentaje de hogares del primer quintil de ingreso con gasto catastrófico en salud.

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 4.60

Año Base: 2012

Meta 2017: NA

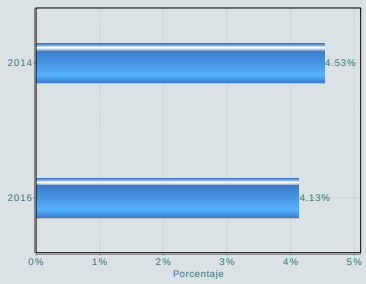

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	3,107.28	109,769.12	2.83 %
2013	1,514.86	114,534.29	1.32 %
2014	1,382.78	111,900.42	1.24 %
2015	1,710.59	109,788.23	1.56 %
2016	1,569.44	109,027.62	1.44 %
2017	1,581.90	109,303.14	1.45 %

Año de inicio del programa: 2007

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S201

Ficha de Evaluación 2017-2018

Seguro Médico Siglo XXI

Secretaría de Salud

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Programa prevé la continuidad de atención a los menores beneficiarios con intervenciones registradas en el Sistema Informático del Programa de 2012 a 2016, aun en el supuesto de que cumplan cinco años de edad. 2.(F) El Programa se encuentra consolidado a ocho años de su implementación, ha sido evaluado de forma constante (Evaluación en materia de Diseño en 2008, de Consistencia y Resultados en 2012, Evaluaciones Específicas de Desempeño 2009, 2010, 2011, 2013 y 2014, Evaluación Complementaria en 2015, además de varias Fichas de Monitoreo y Evaluación 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016). 3.(O) El Programa contribuye con las condiciones de salud en los primeros años de vida, lo cual impactan de manera decisiva y en ocasiones de forma permanente en el crecimiento y desarrollo de la persona hasta edades avanzadas.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Los indicadores de desempeño presentados en las Reglas de Operación 2017, se presentan de forma parcial en la MIR del mismo ejercicio. 2.(D) El objetivo principal del Programa no presenta un enfoque de resultados puesto que no refleja claramente el cambio que se pretende generar en la población objetivo; se hace referencia a que se tiene acceso a un esquema de aseguramiento en salud, pero no al cambio que genera el Programa en las condiciones de salud en la población objetivo. 3.(D) Se cuenta con varias evaluaciones externas que han definido Aspectos Susceptibles de Mejora sin atender, que están registrados desde el periodo 2013-2014. 4.(D) El Programa no cuenta con una evaluación de impacto. 5.(D) El Programa tiene pendiente la realización de una evaluación de Consistencia y Resultados mandatada en el PAE2017, la cual le puede permitir analizar la lógica interna del mismo para mejorar sus resultados. 6.(A) Cambio en las prioridades de la Política de Desarrollo Social.

01 Recomendaciones

1.Realizar las correlaciones de los indicadores de desempeño presentados en las Reglas de Operación y los que se presentan en la MIR del mismo ejercicio. 2.Se sugiere considerar lo señalado en las Reglas de Operación 2017, en relación a los resultados que persigue el Programa en la población beneficiada que a la letra señala: "…disminuir los riesgos asociados a la muerte neonatal y las afecciones originadas en el periodo perinatal, así como la prevención de daños a la salud y discapacidades que se dan en mayor número en este periodo de la vida, también la mortalidad asociada a las infecciones y la desnutrición. Estos son algunos de los retos que en materia sanitaria continuará abordando el SMSXXI", lo cual puede ser reflejado en la MIR y mejorar sus indicadores con enfoque a resultados. 3.Se sugiere dar seguimiento y en lo posible conclusión a los Aspectos Susceptibles de Mejora más antiguos, ya que en algunos casos son similares en cada ejercicio por no estar atendidos con oportunidad. 4.Se sugiere solicitar un estudio de factibilidad para la realización de una Evaluación de Impacto, que pueda medir los resultados de la intervención. 5.Se sugiere realizar la evaluación de Consistencia y Resultados mandatada en PAE2017, conforme a la prorroga otorgada por CONEVAL.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Periodo 2015-2016.- Revisión las definiciones de población objetivo y potencial así como su método de calculo y cuantificación (60%). 2.Periodo 2015-2016: Adecuar las Reglas de Operación 2016 con la revisión de la Población Objetivo (50%). 3.Periodo 2014-2015: Diseñar un indicador que se refiera a la satisfacción de los beneficiarios de los servicios de salud otorgados con ayuda del SMSXXI (65%). 4.Periodo 2014-2015: Revisar las definiciones de población objetivo y potencial así como su método de cálculo y cuantificación (80%). 5.2016-2017 Institucional: Elaboración de una Diagnostico Ampliado el cual permita ampliar las observaciones del Programa para su mejora, solventando las recomendaciones obtenidas (10%). 6.2013-2014 Institucional: Diseñar un indicador de Fin (70%).	1.Realizar una Campaña de difusión del SMSXXI, con el propósito de solventar la recomendación de "Establecer una planeación para la difusión de la afiliación al Programa, considerando los procesos electorales" y asegurar con ello el logro de sus metas las cuales se focalizan en conceptos de cobertura.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Reporta concluido el ASM del periodo 2016-2017: Adecuar las Reglas de Operación 2018 con la revisión de las poblaciones así como los indicadores ahí descritos y ASM Revisión las definiciones de población objetivo y potencial así como su método de calculo y santificación.- Ambos se ven finalizados ya que dentro de las ROP 2018 se cuenta con la revisión de las poblaciones e indicadores gracias al trabajo realizado por la DGIS quien es el ente encargado de hacer dicha revisión y estipular las poblaciones. 2.El indicador de actividad "Porcentaje de niños afiliados al Seguro Médico Siglo XXI" tiene un sobrecumplimiento y reporta al primer trimestre 119% de una meta estimada de 100%. 3.El indicador de actividad "Niños afiliados al Seguro Médico Siglo XXI con acceso a los servicios de salud" no reporta ningún alcance debido a que no se pagaron casos del primer trimestre 2018, ya que el cierre 2017 se realizó el 31 de enero 2018. Se están revisando los casos susceptibles de pago del primer trimestre del presente ejercicio, conforme a lo dispuesto en el Numeral 5.3.2 de las Reglas de Operación del Programa. 4.Los indicadores de fin, propósito y componente no muestran avances, debido a que reportan de forma bianual, anual y semestral respectivamente.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Mtro. Antonio Chemor Ruiz
Teléfono: 50903600 Ext. 57315
Email: antonio.chemor@salud.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Adolfo Martínez Valle
Teléfono: 50621600
Email: adolfo.martinez@salud.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S201

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Calidad en la Atención Médica

Secretaría de Salud

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD — SECRETARÍA DE SALUD

Descripción del Programa

Contribuye a asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, mediante el impulso a la consolidación de la calidad en los Establecimientos de Atención Médica y Áreas Administrativas y Centrales de Calidad de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, a través de acciones de mejora de la calidad enfocados a la atención de los problemas de salud prioritarios, brindando apoyos económicos de forma anual, mediante concurso a los tres niveles de atención, a través de dos vertientes: Proyectos de mejora de la calidad (a través de proyectos de gestión de redes y de investigación y capacitación a fin de brindar de conocimientos y herramientas a los profesionales de la salud para apoyar la mejora continua de la calidad) y Reconocimientos (Premio Nacional de Calidad en Salud y el Reconocimiento al Mérito por la Mejora Continua).

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Este programa no cuenta con evaluaciones de impacto. Tiene 9 evaluaciones y 4 Fichas de Monitoreo y Evaluación, que presentan hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito. En 2015 cambia de nombre (antes SICALIDAD), y derivado de una Evaluación Específica del Desempeño modifica su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), acotando y focalizando los objetivos y nuevos indicadores a fin de orientarlos a la operación del Programa. El Programa en 2017 mide sus resultados a través de un indicar de Fin, dos de Propósito, tres de Componente y tres de nivel Actividad, su indicador de Fin no ha cambiado desde 2015 a diferencia de los de Propósito que han tenido modificaciones a fin de reflejar mejor el que hacer del Programa y refleja el resultado que desea para la población objetivo "mejorar la calidad de la atención". El indicador de Fin supera su meta en los últimos tres años y en 2017 rebasa 4.95 puntos porcentuales su meta programada 88%, debido a que mantiene comunicación con las entidades para fomentar la mejora del trato digno y satisfacción a los usuarios, a través de la participación de los avales ciudadanos, a nivel Propósito se da continuidad a un indicador que reportaba en 2016 "Porcentaje de establecimientos que participan en la convocatoria del Premio Nacional de Calidad en Salud y Reconocimiento al Mérito por la Mejora Continua, que lograron incrementar su puntaje en la implementación del Modelo de Gestión de Calidad en Salud, con respecto a su evaluación del año anterior", lo que impide su comparación con otros años. (IT17, MIR16, MIR17, ROP17)

Porcentaje de usuarios satisfechos con la calidad de la atención médica recibida.

Porcentaje de proyectos de mejora de la calidad financiados el año anterior que demuestran una mejora en la calidad de la atención al término de su implementación, de acuerdo con su

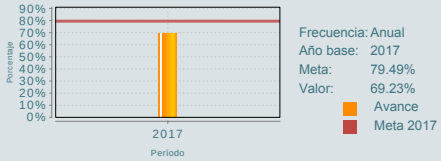

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Establecimientos de Atención Médica, Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, así como Áreas Administrativas y Centrales de Calidad, de los Servicios Estatales de Salud, de la SS o coordinados sectorialmente por ésta, a través de la CCINSHAE y demás instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud que participan en las convocatorias anuales del Programa.

Cobertura	
Entidades atendidas	10
Municipios atendidos	12
Localidades	12
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Instituciones de Salud | Unidad Médica
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	22,635
Población Objetivo (PO)	722
Población Atendida (PA)	17
Población Atendida/ Población Objetivo	2.35 %

Evolución de la Cobertura

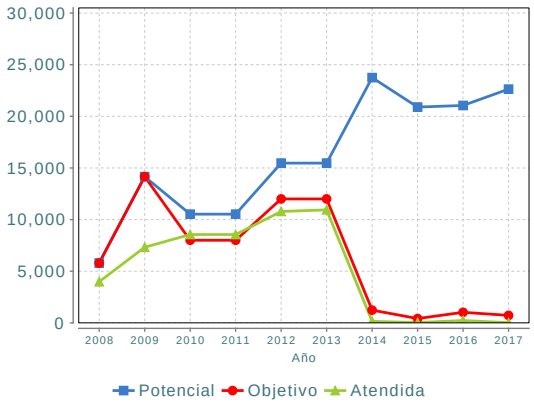

Análisis de la Cobertura

A partir de 2014 redefine la cuantificación de la población potencial y objetivo, lo que permite focalizar al programa y definir a los beneficiarios que reciben el financiamiento vía subsidios. En 2017 disminuye su población atendida 92.41% en relación a la reportada en 2016 (224), lo cual tiene una relación directa con su presupuesto 22.38 mdp menos que 2016, con él ha procurado financiar 10% de los proyectos participantes. Las localidades con mayor población atendida son Monterrey (5) y la localidad de Hermosillo Sonora con 2, y los estados que cuentan con mayor presupuesto destinado a las acciones del programa son Nuevo León (45.25%), Tamaulipas (10%), Edo. de México y Veracruz (8.46%) y Sonora (7.30%).

Análisis del Sector

Análisis del Sector

Se encuentra alineado al Objetivo 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, Estrategia 2.2 Mejorar la Calidad de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud. El financiamiento otorgado por el Programa se focaliza a la mejora de la calidad de la atención a los temas prioritarios de salud pública del país y contribuye a homologar la calidad de la atención en los Establecimientos de Atención Médica de los servicios de salud. La Unidad Responsable señala que el Programa no tiene ninguna injerencia sobre el indicador Sectorial (reporte y control).

Indicador Sectorial

Tasa de hospitalización por diabetes no controlada con complicaciones de corto plazo (Indicador definido por la OCDE)

Unidad de Medida: Índice

Línea de Base: 16.73

Año Base: 2011

Meta 2017: ND

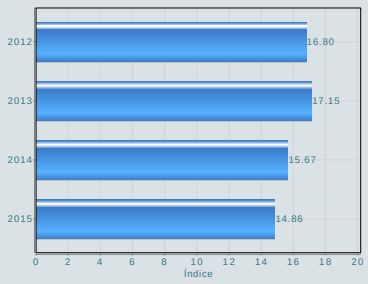

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	85.54	109,769.12	0.08 %
2013	76.64	114,534.29	0.07 %
2014	77.32	111,900.42	0.07 %
2015	60.55	109,788.23	0.06 %
2016	85.51	109,027.62	0.08 %
2017	63.13	109,303.14	0.06 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S202

Ficha de Evaluación 2017-2018

Calidad en la Atención Médica

Secretaría de Salud

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Las acciones que realiza para homologar la calidad de la atención en los servicios de salud tiene impacto directo a población, debido a que la calidad técnica de los servicios de salud es indispensable para mejorar las condiciones de salud de una población, que es el objetivo central de un sistema de salud. 2.(F) Disponibilidad de información sistematizada que permite conocer la demanda de apoyos y las características de los solicitantes. 3.(F) Definiciones correctas de las poblaciones potencial y objetivo, y de características, cuantificación, ubicación territorial. 4.(O) Focaliza el recurso cada vez más a contribuir en la mejora de la calidad de la atención en temas prioritarios de salud pública, como son: Cáncer de Mama, Cérvico uterino, Atención Materna y Perinatal, Síndrome Metabólico, Salud Mental, Tumores de la infancia y la adolescencia e Infarto al Miocardio y sus complicaciones. 5.(O) Alta demanda en las convocatorias, y que anualmente se ha financiado en promedio 10% de los proyectos participantes, lo que demuestra el compromiso e interés de los profesionales de la salud en realizar acciones de mejora de la calidad en los servicios de salud. 6.(O)

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Los indicadores de Fin y Propósito de la MIR no reportan avances parciales, ya que su periodicidad es anual y dos de los tres de nivel Componente tienen la misma periodicidad, lo cual no apoya a la reorientación de esfuerzos para el cumplimiento de los mismos. 2.(D) El indicador no presenta un enfoque de resultados, toda vez que mide un tema de cobertura del Programa. 3.(D) Carencia de una estrategia de cobertura para atender a la población objetivo. 4.(D) El Programa no cuenta con una evaluación de impacto. 5.(A) La amenaza principal que presenta el Programa son las reducciones presupuestales, ya que los recursos para la implementación y operación de este Programa son los que se aprueben en el PEF, e impacta directamente en los resultados que el Programa presenta.

01 Recomendaciones

1.Es necesario establecer indicadores que den cuenta de la mejora en la atención de la calidad médica como resultado y no como procesos realizados. 2.Incluir un análisis de la cobertura para las poblaciones potencial y objetivo en relación con las metas de cobertura anual y, con base en la evolución del presupuesto asignado, proyectar su atención en horizontes de mediano y largo plazo. 3.Se sugiere solicitar un estudio de factibilidad para la realización de una Evaluación de Impacto, que pueda medir los resultados de la intervención. 4.Se sugiere realizar la actualización del Diagnóstico del Programa presupuestario, acorde a los lineamientos que emite CONEVAL y la SHCP.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Mantener la focalización de los proyectos en temas de alto impacto y que son prioridades de salud, atendido 100% en septiembre 2017. 2.Mejorar los mecanismos de difusión de resultados de proyectos, atendido 100% en septiembre 2017.	1.Adecuar el resumen narrativo de la MIR, con este ASM se atenderan las recomendaciones de la evaluación que señalan: 1) Adecuar el resumen narrativo de la MIR del programa con una adecuada definición de sus objetivos e indicadores que muestren los resultados del mismo, y 2)El programa cuenta con indicadores de Fin y Propósito adecuados, pero su ubicación dentro de la MIR se sugiere modificar a Propósito y Componentes.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Se encuentra en proceso de conclusión una Evaluación Consistencia y Resultados del ejercicio 2017. 2.La MIR 2018 se modifica, a dos indicadores de Fin y modifica uno de los indicadores de Propósito (Porcentaje de establecimientos que mejoran la calidad al incrementar su puntaje en al menos uno de los criterios del Modelo de Gestión de Calidad en Salud, con respecto a su evaluación del año anterior en el Premio Nacional de Calidad en Salud y el Reconocimiento al Mérito por la Mejora Continua), conserva los de Componente y disminuye a dos los indicadores de nivel Actividad, para que se vea reflejado el que hacer del programa. 3.En 2018 modifica sus Reglas de Operación para focalizar aún más en cuanto al tema de atención materna con enfoque a prevención de la mortalidad materna, en salud mental se focaliza a depresión y en tumores de la infancia y la adolescencia a leucemias, asimismo, por reducciones en el presupuesto se eliminan de sus acciones los Proyectos de Capacitación.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Dr. Sebastián García Saisó
Teléfono: 55310802 Ext. 53485
Email: sebastian.garcia@salud.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Adolfo Martínez Valle
Teléfono: 50621600
Email: adolfo.martinez@salud.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S202

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente"

Secretaría de Salud

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD SECRETARÍA DE SALUD

Descripción del Programa

El objetivo general del Programa es promover que las poblaciones en situación de marginación se articulen y mejoren sus condiciones sociales de vida, a través de dos vertientes: 1) "Comunidad DIFerente" que de forma anual implementa, procesos de organización y participación social a través de la metodología de planeación participativa, para fomentar la articulación de las poblaciones en las localidades de alta y muy alta marginación y atender sus problemáticas y necesidades identificadas; y 2) "Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios" para contribuir a mejorar las condiciones físicas y sociales de los espacios alimentarios que se encuentran dentro de la cobertura de la CNcH, a través de la inversión anual en infraestructura, rehabilitación y equipamiento de cocinas, desayunadores o comedores, usando la perspectiva de Desarrollo Comunitario, y asegurar ambientes dignos para la preparación y consumo de alimentos en de las instalaciones comunitarias donde se operan los programas alimentarios del SEDIF que respondan a los lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con evaluación de impacto. En 2015 tiene una Evaluación en Materia de Diseño, derivada de ella se replantea la MIR 2016 y desaparece el Subprograma de Apoyo a Familias con Menores de 6 años, por lo que modifica los indicadores de Fin, Propósito y Componente. En 2017 la MIR no presenta cambios, y se observa que sus indicadores no dan cuenta de los resultados del Programa. Asimismo, sólo reporta un indicador de nivel actividad lo cual pierde la lógica vertical de la Metodología del Marco Lógico, ya que deben ser suficientes y necesarios para producir los componentes. En 2017 mide sus resultados a través de un indicador de nivel Fin, uno de Propósito, tres de Componente y uno de Actividad, el indicador de Fin "Variación del porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional" reporta un cumplimiento de 5.99%, el cual sobrepasa la meta estimada de 1.75%, el Programa señala que el sobrecumplimiento se debió a la efectiva aplicación de los programas sociales de apoyo a población en situación de pobreza multidimensional durante los últimos dos años, sin embargo no se cuenta con información histórica del indicador por ser bianual y que se instituyó en la MIR de 2016. El indicador de Propósito superó su meta programada 1.52 puntos porcentuales, es decir se logró que 1,157 Grupos de Desarrollo implementaran al menos un proyecto comunitario y los SEDIF recibieran recursos para atender 1,503 Espacios Alimentarios, Equipamiento, Rehabilitación y/o Infraestructura. Los indicadores de Componente y Actividad rebasan sus metas programadas. (FT17, MIR16, MIR17, PPA17, ROP17)

Variación del porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional

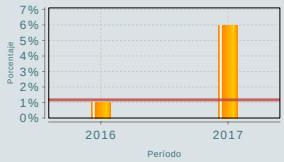

Porcentaje de poblaciones articuladas donde se han implementado proyectos para mejorar las condiciones sociales de vida.

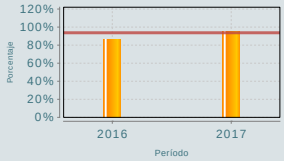

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Los Grupos de Desarrollo (GD)constituidos y aquellos que se constituyan con población en situación de marginación, y las personas usuarias de los espacios alimentarios del SEDIF que se encuentran en los municipios ubicados en la cobertura vigente de la Cruzada Nacional contra el Hambre, de preferencia en aquellas comunidades donde exista Grupo de Desarrollo Comunidad DIFerente.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	766
Localidades	ND
Hombres atendidos	70,963
Mujeres atendidas	89,131

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	86,155,832
Población Objetivo (PO)	4,312,476
Población Atendida (PA)	160,094
Población Atendida/ Población Objetivo	3.71 %

Evolución de la Cobertura

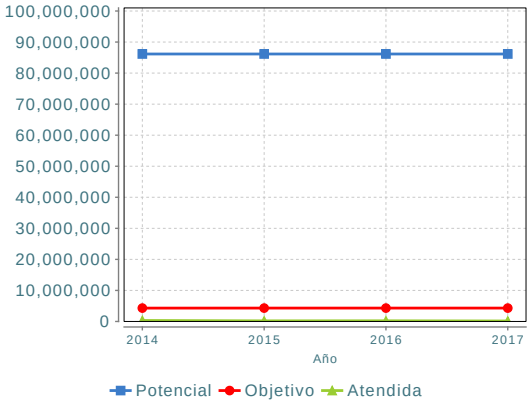

Análisis de la Cobertura

Se focaliza en localidades de alta y muy alta marginación, de acuerdo al "Índice de Marginación a nivel Localidad 2010" del CONAPO así como los habitantes de los municipios ubicados en la cobertura vigente de la CNcH que asisten a los Espacios Alimentarios. En 2017 la población atendida disminuyó 25.18% (160,094 personas), en relación a 2016 (213,988 personas). Los estados con mayor población atendida son: Cd. de México 11.31%, Veracruz 10.48%, Chiapas 8.93%, Puebla 7.91% y Guanajuato 6.18%, esto, no tiene relación directa con el presupuesto destinado por estado, ya que los estados que recibieron más de 5% en promedio son: Chiapas, Puebla, Guerrero, Campeche y Oaxaca. El municipio con menor población atendida (4) es Actopan en Hidalgo y el que tuvo más es Iztapalapa en la Cd. de México (7,865). Edo. de México reporta más municipios atendidos (64).

Análisis del Sector

Análisis del Sector

Se alinea al objetivo 4 del PROSESA Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país y la Estrategia 4.3 Fortalecer los servicios de promoción y atención brindados a la población indígena y otros grupos en situación de vulnerabilidad; México es un país con grandes desigualdades e inequidades. Mejorar la salud de la población no es suficiente si los logros alcanzados no se distribuyen equitativamente entre los diferentes grupos sociales y regiones del país, por lo que el Programa contribuye de forma parcial y limitada a mejorar las condiciones de vida de los grupos menos favorecidos.

Indicador Sectorial

Razón de mortalidad materna (RMM)

Unidad de Medida: Índice

Línea de Base: 43.04

Año Base: 2011

Meta 2017: ND

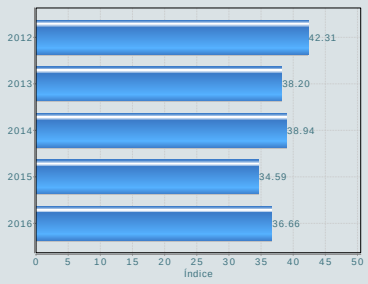

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	266.62	111,900.42	0.24 %
2015	114.79	109,788.23	0.10 %
2016	106.86	109,027.62	0.10 %
2017	94.99	109,303.14	0.09 %

Año de inicio del programa: 2014

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S251

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente"

Secretaría de Salud

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD SECRETARÍA DE SALUD

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Cuenta con programas anuales de trabajo, con objetivos, estrategias, líneas de acción, metas e indicadores para el seguimiento. 2.(O). El desarrollo de capacidades de los Grupos de Desarrollo, se focaliza con base en un diagnóstico de necesidades de capacitación. 3.(O) Los niveles de organización, administración interna, colaboración y corresponsabilidad que se generan al interior de los Grupos de Desarrollo, ofrece la posibilidad de tener procesos de desarrollo de capacidades y núcleos organizativos que perduran en el largo plazo, lo que apoya a la ejecución de proyectos.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Los indicadores de la MIR a excepción del nivel Actividad, reportan avances con una periodicidad bianual y anual, lo cual no apoya a la reorientación de esfuerzos para el cumplimiento de los mismos. 2.(D) La MIR tiene solo una actividad, la cual es necesaria pero no es suficiente para lograr el cumplimiento de los componentes, la cual engloba a los dos subprogramas por lo que se redacta de forma genérica. 3.(D) A nivel Propósito, el indicador no mide un resultado del Programa sino un proceso (implementación de proyectos). 4.(D) No cuenta con padrón de beneficiarios integrado a nivel Programa. 5.(D) El Programa no cuenta con una evaluación de impacto. 6.(A) El subprograma de Comunidad DIFerente, determina su alcance y cobertura de acuerdo a la demanda de financiamiento a los proyectos gestionados por los Sistemas Estatales DIF, y a la participación y voluntad de las localidades para formar los Grupos de Desarrollo.

01 Recomendaciones

1.Se sugiere desglosar las actividades que permitan observar y dar seguimiento a las acciones que se requieren para cumplir los componentes del Programa. 2.Se recomienda establecer la redacción del indicador de Propósito, en términos de orientación hacia resultados generados en la Población Objetivo, ya que cada subprograma tiene información propia, por lo que se recomienda relacionarla con variables comunes a medir indicadores de pobreza, marginación y vulnerabilidad para medir resultados de la intervención en términos de impactos y cambios en la población. 3.Avanzar en determinar una unidad de medida para su unificación en definición de población como Programa, que permita una adecuada focalización y medición de cobertura, así como generar estrategias de mediano y largo plazo.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Se concluyó en septiembre de 2017 el ASM: Análisis de la periodicidad de los indicadores de la MIR, que actualmente son anuales. (de anual a semestral).	1.Adecuar la identificación de poblaciones, con el propósito de cumplir con la recomendación que señala: "Requiere de una adecuada identificación de sus poblaciones potencial y objetivo". 2.Modificar alineación PROSESA, con el objetivo de cumplir con la recomendación "Se sugiere evaluar la modificación del indicador del PROSESA al que está vinculado el programa (Razón de mortalidad materna) al de mortalidad infantil ya que está más vinculada con los objetivos amplios de este Programa. Asimismo, es un indicador sensible a cambios en las condiciones sociales, económicas y culturales de las familias (que puede producir este programa), y no sólo a cambios en el acceso a servicios de salud.". 3.Separación de indicadores por componente y actividad, el Programa se compromete a la actividad de modificar los indicadores de nivel Actividad,

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Se encuentra en proceso de conclusión una Evaluación de Consistencia y Resultados del ejercicio 2017. 2.Modifica sus Reglas de Operación 2018, la gran mayoría de modificaciones se realizaron con el propósito de alinear este instrumento normativo del Programa con lo determinado en la Guía Básica para vincular Reglas de Operación (ROP) con la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), así como estructurar de mejor manera el contenido de las mismas.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Mtra. Laura Barrera Fortoul
Teléfono: 30032200 Ext. 6505
Email: laura.barrera@dif.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Adolfo Martínez Valle
Teléfono: 50621600
Email: adolfo.martinez@salud.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S251

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad

Secretaría de Salud

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD SECRETARÍA DE SALUD

Descripción del Programa

El Programa tiene como objetivo general facilitar alternativas de acceso a recursos o medios para las personas sujetas de asistencia social, que contribuyan a mitigar su situación de vulnerabilidad, a través de dos vertientes: 1) Apoyos a personas en estado de necesidad, que tiene como objetivo otorgar apoyos en especie, económicos y de atención especializada bajo la característica de acogimiento residencial temporal, a personas en situación de vulnerabilidad, para lo cual las intervenciones que tiene son: Apoyos Directos Económicos Temporales, Apoyos Directos en Especie dirigido a personas que reciben atención médica en la Ciudad de México y Apoyos para Acogimiento Residencial Temporal a través de las OSC, y 2) Financiamiento de proyectos de forma anual, que se enfoca a financiar proyectos de servicios o infraestructura básica de atención a personas sujetas de asistencia social, beneficiarias en los SEDIF, SMDIF y OSC.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Este Programa no cuenta con evaluaciones de impacto. En 2016 tiene una Evaluación en Materia de Diseño, con motivo de la fusión de los programas S149, S150 y S250, derivado de los hallazgos modifica su MIR 2017, cuenta con un nuevo indicador de Fin "Porcentaje de personas en condiciones de pobreza" y uno de Propósito "Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad que acceden a recursos y medios del programa", el cual presenta un enfoque de cobertura más no refleja un cambio de condiciones de vida en la población objetivo, además se modifica la redacción de los demás indicadores de componente y actividad, logrando mayor claridad de los mismos. El indicador de Fin "Porcentaje de personas en condiciones de pobreza" no cuenta con información debido a que su periodicidad es bianual, y el indicador de Propósito a pesar que cambia su nombre de "…que reciben apoyos para mejorar sus condiciones de vida" a "…que acceden a recursos y medios del Programa", en la ficha técnica del indicador se observa que mide lo mismo, lo que permite su comparación y se observa que en 2017 rebasa 0.06% su meta estimada (0.2%). (FT17, MIR16, MIR17, PPA17, ROP17)

Porcentaje de personas en condiciones de pobreza.

Frecuencia: Bianual
Año base: 2017
Meta: 0.00%
Valor: 0.00%
Avance
Meta 2017

Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad que acceden a recursos y medios del programa

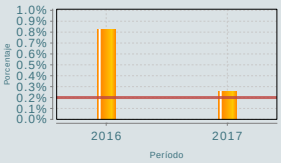

Frecuencia: Anual
Año base: 2016
Meta: 0.20%
Valor: 0.26%
Avance
Meta 2017

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Número de personas en condiciones de pobreza en México, en apego a la metodología del Informe de Medición de la Pobreza Multidimensional de CONEVAL.

Cobertura	
Entidades atendidas	30
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	49,673
Mujeres atendidas	78,016

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	123,518,270
Población Objetivo (PO)	49,810,136
Población Atendida (PA)	127,689
Población Atendida/ Población Objetivo	0.26 %

Evolución de la Cobertura

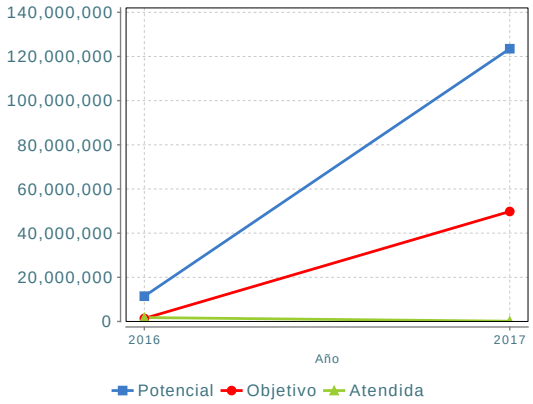

Análisis de la Cobertura

Adopta la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, combina tres espacios analíticos: el bienestar económico, los derechos sociales y el contexto territorial o comunitario, en aras de identificar a la población objetivo a la que debe atender el Programa y brindar claridad a la problemática social que se atiende. Lo anterior impacta en la población atendida, en 2017 reporta 127,689 personas lo que significa una disminución a 92.78% respecto a la reportada en 2016. Los estados con mayor población atendida son San Luis Potosí 37.73%, Nayarit 21.14% y Edo. México 16.67%, lo cual tiene relación directa con dos de los estados que reciben mayor presupuesto que son Edo. México 6.28% y San Luis Potosí 6.12%, a excepción de Oaxaca que representa 7.14% del presupuesto.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

Busca integrar la visión de política garante de derechos, superando la visión exclusivamente asistencial, generando una alternativa de acceso a distintos servicios y con enfoque específico en el que cada estado atiende las necesidades particulares de su población, con ello contribuye a la Estrategia 4.3 "Fortalecer los servicios de promoción y atención brindados a la población indígena y otros grupos en situación de vulnerabilidad". La variación en su presupuesto se ve directamente reflejado en sus resultados, por las acciones que realiza, ya que más del 80% es para subsidios y transferencias.

Indicador Sectorial

Tasa de mortalidad infantil (TMI)

Unidad de Medida: Índice

Línea de Base: 13.70

Año Base: 2011

Meta 2017: ND

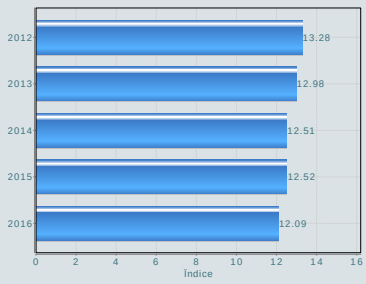

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	210.13	109,027.62	0.19 %
2017	144.85	109,303.14	0.13 %

Año de inicio del programa: 2016

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S272

Ficha de Evaluación 2017-2018

Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad

Secretaría de Salud

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Cuenta con programas anuales de trabajo, con objetivos, estrategias, líneas de acción, metas e indicadores para el seguimiento. 2.(F) Cuenta con la Participación Social que tiene como propósito impulsar la participación de la población objetivo beneficiada y ciudadanos en la ejecución, control y vigilancia de las acciones y obras desarrolladas en el Programa. 3.(F) Tiene un Diagnóstico ampliado actualizado en 2017. 4.(F) Adopta la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, combina tres espacios analíticos: el bienestar económico, los derechos sociales y el contexto territorial o comunitario, en aras de identificar a la población objetivo a la que debe atender el Programa y brindar claridad a la problemática social que se atiende.

Debilidades y/o Amenazas

1.D) En la MIR no se observa con claridad la Población Objetivo que atiende el Programa a pesar de haber adoptado la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México que genera CONEVAL. 2.D) No están claramente delimitadas las características de la población beneficiaria y sigue siendo muy amplia y general, lo que podría generar la dispersión de recursos. 3.(D) A nivel Propósito, el indicador no mide un resultado o las condiciones de vida que el Programa atiende. 4.(D) No cuenta con padrón de beneficiarios nominal, integrado a nivel Programa. 5.(D) El Programa no cuenta con una evaluación de impacto.

01

Recomendaciones

1.Se sugiere tener más claridad en la población objetivo para focalizar de mejor manera la cobertura, y especificar las necesidades y las condiciones de vida que el Programa atiende. 2.Con la claridad en las definiciones de población realizar una estrategia de mediano y largo plazo en cobertura. 3.Se recomienda establecer la redacción del indicador de Propósito, en términos de orientación hacia resultados generados en la Población Objetivo. 4.Se sugiere realizar las gestiones necesarias para solicitar un estudio de factibilidad para la realización de una Evaluación de Impacto, que pueda medir los resultados de la intervención.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Definir y delimitar las poblaciones para mejor focalización de la intervención, cumplido 100% en marzo 2018. 2.Sustentar el problema que se busca atender con un Diagnóstico, cumplido 100% en marzo 2018. 3.Diseñar indicadores que midan el desempeño del Programa, cumplido 100% en marzo 218. 4.Redefinir el problema que se busca resolver, cumplido 100% en marzo 2018. 5.Fortalecer la definición de problemática que el Programa atender, cumplido 100% en marzo 2018. 6.Focalización del Programa en función de las poblaciones en desamparo, cumplido 100% en marzo 2018. 7.Diseñar indicadores que midan el desempeño del Programa, cumplido 100% en marzo 2018. 8.Revisión de los indicadores de resultados, cumplido 100% en marzo 2018.

Aspectos comprometidos en 2018

1.Actualizar MIR, a fin de atender las recomendaciones: 1)Reformular el objetivo general del Programa y fortalecer los objetivos de los subprogramas para dar una coherencia con lo que se buscar resolver. Se recomienda revisar ampliamente la problemática o problemáticas que debe atender el Programa, teniendo en cuenta que la población vulnerable debe ser definida estrictamente en función de las personas sujetas a asistencia social y tener claridad también qué problemática debe atender la asistencia social y 2)Analizar y considerar la modificación de los indicadores de resultado de la MIR, para que reflejen la mejora en las condiciones de vida de la población atendida derivadas de la intervención del Programa. 2.Focalizar, para lo cual el Programa comprometió la actividad de actualizar las poblaciones para lograr ésta focalización, a fin

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Concluye ASM en Marzo-2018 del periodo 2016-2017 1)"Definir y delimitar las poblaciones para mejor focalización de la intervención", 2)"Sustentar el problema que se busca atender con un Diagnóstico", 3)"Diseñar indicadores que midan el desempeño del Programa" y 4)" Redefinir el problema que se busca resolver". 2.Se encuentra en proceso de conclusión una Evaluación Consistencia y Resultados del ejercicio 2017. 3.En las Reglas de Operación 2018, se homologó el término de personas en situación de vulnerabilidad para referirse a la población atendida a través de los recursos o medios que se brindan a través del PAPPEN 2018, valorando para ello las poblaciones que están en desamparo y vulnerabilidad, así como los grupos prioritarios cuyos problemas pueden ser atendidos por el Programa. 4.Se modificaron los indicadores de resultado de la MIR, para que reflejaran la mejora de las condiciones de vida de la población atendida derivadas de la intervención del Programa.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Mtra. Laura Barrera Fortoul
Teléfono: 30032200 Ext. 6505
Email: laura.barrera@dif.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Adolfo Martínez Valle
Teléfono: 50621600
Email: adolfo.martinez@salud.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S272

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Seguro Popular

Secretaría de Salud

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD — SECRETARÍA DE SALUD

Descripción del Programa

Es un esquema de aseguramiento público en salud dirigido a la población que no cuenta con seguridad social, operado por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, a mediante de la afiliación voluntaria al mismo. Contribuye a la disminución del empobrecimiento de las familias mexicanas por motivos de salud, garantizando el acceso efectivo, oportuno, de calidad, sin desembolso al momento de utilización y sin discriminación a los servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios, a través de un paquete de intervenciones de salud en unidades médicas de primer y segundo nivel de atención, establecidas en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) y el ofrecimiento de servicios médicos de alta especialidad para la atención de enfermedades de alto costo que pueden poner en riesgo la vida y el patrimonio familiar, mediante el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC).

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

En 2008, cuenta con una evaluación de impacto, y mostró que la afiliación a éste evita que miles de familias pongan en riesgo su estabilidad financiera por cuestiones de salud. Asimismo, desde su inicio de operación cuenta con más de 16 evaluaciones de diferentes tipos (Diseño, Consistencia y Resultados, Específicas de Desempeño, Costo–Efectividad, Impacto, Complementarias y Fichas de Monitoreo y Evaluación). La más reciente en 2016 en materia de Diseño, con motivo de la fusión con el Programa E020, entre los principales hallazgos señala que es necesario elaborar una MIR que constituya una herramienta para la operación del Programa, indicadores en la MIR que permitan observar mecanismos de financiamiento basado en resultados, que asocien las transferencias a las entidades con indicadores de resultados en salud en la población. La MIR no cuenta con modificaciones desde 2015, en sus indicadores de nivel Fin, Propósito y Componente. Como se observa en la gráfica el indicador de Fin no cuenta con información en el ejercicio 2017 por ser bianual y el de Propósito reporta un logro de 99.08%, en relación al de Componente cuenta con una línea base de 1.46 consultas promedio por beneficiario, para 2017 reportó 1.29 de una meta programada de 1.66. Sus indicadores de Resultados presentan un enfoque de cobertura más no refleja el cambio en la población objetivo. (EDS16, FT17, IT17, MIR17, PPA17)

Porcentaje de hogares del primer quintil de ingreso con gasto catastrófico en salud

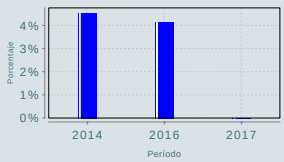

Frecuencia: Bienal
Año base: 2012
Meta: ND
Valor: ND
Avance
Meta 2017

Porcentaje de avance en el cumplimento de incorporación de personas al Seguro Popular

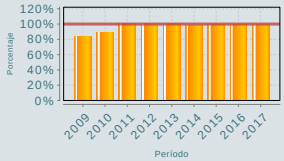

Frecuencia: Anual
Año base: 2007
Meta: 100.00%
Valor: 99.08%
Avance
Meta 2017

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Población que no cuenta con seguridad social, se establece como meta a alcanzar en el año que se trate, considerando la disponibilidad de presupuesto autorizado en el PEF y las aportaciones que deben realizar las entidades federativas, dicha meta se suscribe mediante el Anexo II del Acuerdo de Coordinación para el Establecimiento del Sistema de Protección Social en Salud

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	24,467,817
Mujeres atendidas	29,037,370

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	67,545,615
Población Objetivo (PO)	53,505,187
Población Atendida (PA)	53,505,187
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

Evolución de la Cobertura

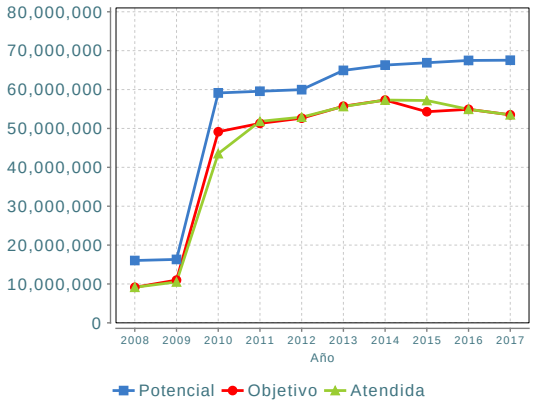

Análisis de la Cobertura

Desde su inicio de operación la población atendida ha tenido una tendencia creciente, es importante señalar que la fuente de información para el cálculo de la población potencial es el Censo de población y vivienda y para la población atendida se utiliza el padrón de beneficiarios, es relevante porque hay diferencias entre ambas fuentes, así como entre las variables que cada una de ellas recaba que se traducen en dificultades para la comparación. En 2017 reporta la misma población atendida y objetivo las cuales disminuyeron en relación a la reportada en 2016 en 2.58%, los estados con mayor cobertura son Edo. México 13.22%, Veracruz 7.57%, Chiapas 6.49%, Puebla 6.26% y Jalisco 5.63%, lo cual tiene relación directa con el presupuesto asignado con algunos estados como Edo. México 15.96%, Puebla 8.07%, Guanajuato 7.58%, Veracruz 7.31% y Chiapas 6.58%.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

Se alinea al objetivo 2: "Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud" del Programa Sectorial de Salud. El Programa tiene relación directa con el indicador sectorial, dado que se trata de un mecanismo para la protección financiera de la población sin seguridad social. Su presupuesto en 2017 se disminuye 1,347.60 m.d.p. en relación a 2016. La distribución del mismo es a las 32 entidades federativas a través de la ministración de subsidios, por la naturaleza de sus acciones.

Indicador Sectorial

Porcentaje de hogares del primer quintil de ingreso con gasto catastrófico en salud

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 4.60

Año Base: 2012

Meta 2017: NA

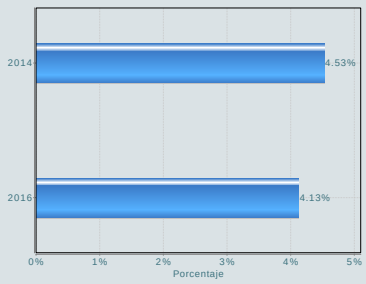

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	64,703.80	109,769.12	58.95 %
2013	65,802.53	114,534.29	57.45 %
2014	64,110.49	111,900.42	57.29 %
2015	62,340.75	109,788.23	56.78 %
2016	62,102.03	109,027.62	56.96 %
2017	67,245.92	109,303.14	61.52 %

Año de inicio del programa: 2004

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria U005

Ficha de Evaluación 2017-2018

Seguro Popular

Secretaría de Salud

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Cuenta con varios lineamientos formulados expresamente para su operación y funcionamiento. 2.(F) Se considera una efectiva intervención en Salud Pública, responde tanto a razones económicas y de justicia social, ya que se rige por el principio de universalidad. 3.(O) Lograr y mantener la cobertura universal en la afiliación al SPSS de personas sin acceso a instituciones de seguridad social.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El objetivo del Propósito no presenta un enfoque de resultados puesto que no refleja totalmente el cambio que se pretende generar en la población objetivo; se hace referencia a que se tiene acceso a intervenciones de prevención de enfermedades y otros servicios, más no al cambio que genera el Programa en la población objetivo. 2.(D) Se cuenta con varias evaluaciones externas con solidez metodológica (Evaluación de impacto) que han definido Aspectos Susceptibles de Mejora sin concluir, que están registrados desde el periodo 2012-2013. 3.(D) El Programa tiene pendiente la realización de una evaluación de Consistencia y Resultados mandatada en el PAE2017, la cual le puede permitir analizar la lógica interna del mismo para mejorar sus resultados. 4.(A) Cambio en las prioridades de la Política de Desarrollo Social.

01 Recomendaciones

1.Se recomienda realizar la actualización del Diagnóstico ampliado del Programa, que busque el enfoque de “Contribuir al acceso efectivo a los servicios a través de la protección financiera y con elementos para la realización de compra estratégica de servicios que motive cambios positivos en la calidad de la atención, y en una lógica hacia la estandarización de los servicios”, con nuevos indicadores con enfoque a resultados, definiciones de población y estrategias de cobertura. 2.Se sugiere dar seguimiento y en lo posible conclusión a los Aspectos Susceptibles de Mejora más antiguos, ya que en algunos casos son similares en cada ejercicio por no estar atendidos en tiempo y forma. 3.Se sugiere realizar la evaluación de Consistencia y Resultados mandatada en PAE2017, conforme a la prorroga otorgada por CONEVAL.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Institucional 2016-2017: Realizar modificaciones a la MIR de acuerdo con recomendaciones de la evaluación como implementar indicadores de gestión y resultados para hacerla una herramienta útil y eficaz en la toma de decisiones (85%). 2.2015-2016: Revisión de los tres componentes de evaluación con el fin de cumplir con lo mandatado para el programa, para así estar en condiciones de construir un sistema de evaluación que permita la buena toma de decisiones y un correcto seguimiento a lo establecido por el programa (25%). 3.2014-2015: Diseñar un indicador que se refiera a la satisfacción de los beneficiarios de los servicios de salud otorgados con otorgados con ayuda del Seguro Popular (70%). 4.Periodo 2012-2013: Realizar modificaciones a la MIR de acuerdo con recomendaciones de la evaluación (95%).	1.Actualización del Modelo de Supervisión y Seguimiento Estatal de Servicios de Salud (MOSSESS).

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Se concluyen ASM 2016-2017 1)"Gestionar Modelo de Seguimiento de los Servicios de Salud (MOSESS) así como el Plan Estratégico de Supervisión (PES)." y 2)"Gestionar cursos de capacitación en línea para el personal de Gestión de Servicios de Salud en los REPSS a través del Aula Virtual de la CNPSS con relación al tema de tutela de derechos así como de afiliación y operación." en el periodo de Marzo-2018. 2.Por la periodicidad de reportar, en el primer trimestre de 2018 sólo muestra avances en los indicadores de nivel Actividad de los cuales tres no alcanzan su meta estimada: 1) Cumplimiento del tiempo empleado para el pago de casos validados del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (13.42%), 2) Porcentaje de cumplimiento de la reafiliación en el periodo anual (9.75%), 3) Recursos financieros transferidos y disponibles para llevar a cabo trabajos de dignificación, conservación y mantenimiento en infraestructura y equipos de las unidades médicas (19.82%), los indicadores que si cumplen su meta programada son: 1) Cumplimiento en el tiempo empleado para revisar y notificar la situación del proceso de acreditación de la Aportación Solidaria Estatal a las Entidades Federativas (100%), 2) Cumplimiento en la transferencia de recursos calendarizados 31.84% de una meta estimada en 25.22%.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Mtro. Antonio Chemor Ruiz
Teléfono: 50903600 Ext. 57315
Email: antonio.chemor@salud.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Adolfo Martínez Valle
Teléfono: 50621600
Email: adolfo.martinez@salud.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria U005

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes

Secretaría de Salud

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD — SECRETARÍA DE SALUD

Descripción del Programa

El objetivo del Programa es contribuir a consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades mediante acciones encaminadas a la detección, diagnóstico, tratamiento y control del sobrepeso, obesidad y las enfermedades no transmisibles, en la población de 20 años y más, responsabilidad de los 32 Servicios Estatales de Salud, excluyendo a la población que atiende el IMSS-Próspera, en apego a la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con evaluaciones de impacto. Tiene una evaluación Específica de Desempeño en 2015, tres Fichas de Monitoreo y Evaluación 2014, 2015-2016 y 2016-2017 y una evaluación en materia de Diseño de 2016, mandatada por la fusión con el Programa presupuestario P014. Entre los principales hallazgos de la evaluación de Diseño se relacionan con la MIR y señaló deficiencias importantes en la lógica vertical ya que los diferentes niveles no cumplen con las relaciones de causa-efecto. Asimismo, algunos indicadores no miden adecuadamente los objetivos para los cuales fueron planteados. Presenta modificaciones en la MIR de 2015, 2016 y 2017, en la redacción de los objetivos e indicadores en todos sus niveles, tratando de brindar mayor claridad. En 2017 no modifica su indicador de Fin, pero por ser bianual no tiene información en el ejercicio, aunque es preciso señalar que en datos anteriores ha superado la línea base (14.62), el Propósito se mide con un indicador a diferencia de 2016 que tenía tres, éste reporta avance de 26.74% de su meta programada (40%), el cual se justifica por la reducción presupuestaria de más de 10 m.d.p. que tuvo el Programa, cuenta además con tres indicadores de Componente y cinco de nivel Actividad. (IT17, MIR16, MIR17, PPA17)

Prevalencia de obesidad en niños de 5 a 11 años de edad

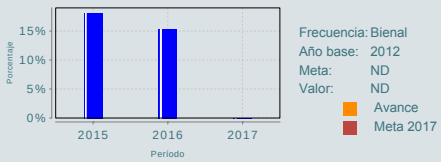

Población de 20 años y más de edad que presentan cifras en control de obesidad, diabetes, hipertensión arterial y dislipidemias, responsabilidad de la Secretaría de Salud.

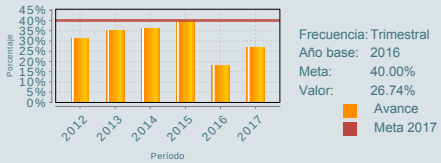

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Toda la población sin derechohabiencia de 20 años y más, responsabilidad de los 32 Servicios Estatales de Salud, sin incluir a la población IMSS-Próspera.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	11,077,001
Mujeres atendidas	23,314,446

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	40,971,810
Población Objetivo (PO)	33,614,639
Población Atendida (PA)	34,364,442
Población Atendida/ Población Objetivo	102.23 %

Evolución de la Cobertura

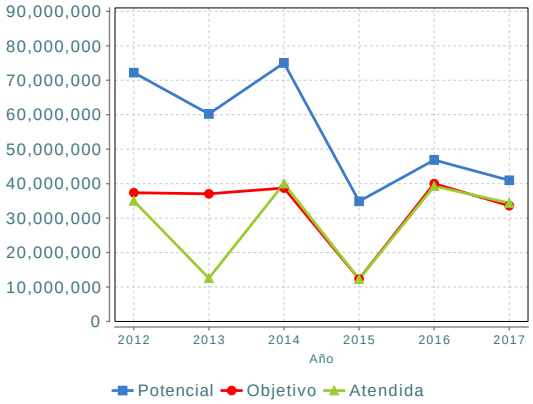

Análisis de la Cobertura

En 2017 la Población Atendida presentó una disminución de 12.50%, en relación a la atendida en 2016 (39,272,967), los estados con mayor población atendida por el programa son: Puebla 14.58%, Edo. México 14%, Guanajuato 8%, Cd. De México 7.77% y Nuevo León 4.74%; Asimismo, se observa una relación directa con la distribución del presupuesto por estado, ya que los que reciben mayor presupuesto son: Cd. de México 8.64%, Edo. México 5.22%, Puebla 4.67%, Hidalgo 4.3% y Zacatecas 4.2%, a través de subsidios y transferencias. Cabe señalar que cuenta con áreas de oportunidad para el cálculo de sus Poblaciones ya que considera a la atendida como las personas a las que se realizó detección y la que se encuentra en tratamiento de enfermedades no transmisibles (ENT) en el primer nivel de atención.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El indicador sectorial al que está alineado mide el efecto de las acciones de la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes enfocadas a la población infantil, y debido a que su población es de 20 años y más, el programa no aporta acciones directas para el cumplimiento del mismo.

Su presupuesto en 2017 fue de 351.78 m.d.p. en relación a 2016 tuvo una reducción de 28%, lo cual tuvo un impacto directo al incumplimiento de sus metas, por la naturaleza de sus acciones.

Indicador Sectorial

Prevalencia de obesidad en niños de 5 a 11 años de edad.

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 14.62

Año Base: 2012

Meta 2017: ND

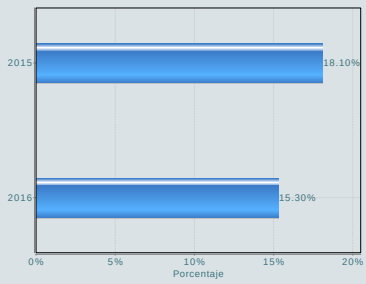

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	286.15	109,769.12	0.26 %
2013	257.47	114,534.29	0.22 %
2014	277.13	111,900.42	0.25 %
2015	291.19	109,788.23	0.27 %
2016	489.85	109,027.62	0.45 %
2017	351.78	109,303.14	0.32 %

Año de inicio del programa: 2010

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria U008

Ficha de Evaluación 2017-2018

Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes

Secretaría de Salud

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Establece en las entidades federativas la estrategia del Sistema de Información en Crónicas, que contribuye al seguimiento de pacientes. 2.(F) Cuenta con la herramienta de Caminando a la Excelencia para monitorear el desempeño de las 32 entidades federativas en el Programa. 3.(O) La orientación de prevención del Programa contribuye a la disminución de gastos en el Sistema de Salud, manteniendo en control a los pacientes con enfermedades crónicas. 4.(O) El Programa tiene la oportunidad de presentar información y por su experiencia en el tema, participar en los trabajos de actualización de la Norma Oficial Mexica (NOM) NOM-015-SSA-2010 la cual tiene por objeto establecer los procedimientos para la prevención, tratamiento, control de la diabetes y la prevención médica de sus complicaciones, y el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-030-SSA2-2017 para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de la hipertensión arterial sistémica.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) No se considera pertinente la definición de las poblaciones, ya que las intervenciones que realiza el Programa se orientan a las entidades federativas y no a la atención directa a la población (personas). 2.(D) El Programa no cuenta con una evaluación de impacto. 3.(D) El Programa tiene pendiente la realización de una evaluación de Consistencia y Resultados mandatada en el PAE2017, la cual le puede permitir analizar la lógica interna del mismo para mejorar sus resultados. 4.(A) Trabaja con cifras preliminares o estimadas, debido al retraso de información que presentan sus fuentes (Subsistema de Prestación de Servicios (SIS), Proyecciones CONAPO versión Censo 2010 Proyecciones de la Población por condición de derechohabiencia 2010-2018, DGIS y de la sección de Servicios Otorgados).

01

Recomendaciones

1.Sugiere modificar la definición de poblaciones o el tipo de modalidad del programa a “E”, para generar congruencia en las intervenciones y acciones que realiza el Programa. 2.Se sugiere realizar las gestiones necesarias para solicitar un estudio de factibilidad para la realización de una Evaluación de Impacto, que pueda medir los resultados de la intervención. 3.Se sugiere realizar las gestiones necesarias para realizar la evaluación de Consistencia y Resultados mandatada en PAE2017.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Considerar analizar los componentes del Programa que lleven al cumplimiento del propósito del programa. Reportada en septiembre 2017 cumplida al 100%. 2.Delimitar la población objetivo, y por consecuente la modificación de metas e indicadores y medición de cobertura de acciones del Programa. Reportada en septiembre 2017 como cumplida al 100%. 3.Fortalecer el procedimiento de ministración de subsidios. Reportada en septiembre 2017 como cumplida al 100%. 4.Describir en el diagnóstico del problema identificado que debe de contemplar un abordaje multisectorial, por lo que se debe precisar que las acciones del Programa contribuyen a la atención del problema.Reportada en marzo 2018 como cumplida al 100%.	1.Precisión de la medición de la cobertura.- Para lo cual el Programa compromete la actividad de redefinir las poblaciones y con ello la metodología para su cálculo., con ello se atenderá la recomendación de la evaluación que señala:" Revisar el mecanismo de registro de la cobertura, para explicar la inconsistencia en la informacióna asociada".

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.La nueva definición de población se refleja en la MIR 2018 (población de 20 años y más de edad). 2.Modifica el objetivo del Propósito “La población atendida por los servicios estatales de salud disminuye los riesgos de desarrollar sobrepeso, obesidad y enfermedades crónicas no transmisibles” y se mide con tres indicadores A) Porcentaje de detecciones de obesidad, diabetes mellitus, hipertensión arterial y dislipidemias en población de 20 años y más responsabilidad de la Secretaría de Salud, B) Porcentaje de población de 5 años y más que reporta hábitos alimentarios y de actividad física correctos y C) Población de 20 años y más de edad que presenta cifras en control de las enfermedades crónicas no transmisibles (obesidad, diabetes mellitus, hipertensión arterial y dislipidemias) responsabilidad de la Secretaría de Salud. 3.Rediseña la MIR 2018, reestructurando indicadores y cambiándolos de nivel, para mejorar la congruencia de la lógica vertical y horizontal. 4.Al primer trimestre de 2018, reporta avance en el indicador de Propósito 12.42% de una meta estimada para el periodo de 22.5%, también reporta avances en un indicador de componente y los tres de nivel actividad.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Dr. Jesús Felipe González Roldán
Teléfono: 52728656 Ext. 54615
Email: jesus.gonzalez@salud.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Adolfo Martínez Valle
Teléfono: 50621600
Email: adolfo.martinez@salud.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria U008

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Vigilancia epidemiológica

Secretaría de Salud

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD — SECRETARÍA DE SALUD

Descripción del Programa

El objetivo del Programa es contribuir a consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades mediante la identificación temprana y control de riesgos, así como el ingreso a tratamiento oportuno y específico de casos nuevos de enfermedades infecciosas y transmisibles que están bajo la responsabilidad del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE) y la Dirección General de Epidemiología (DGE) como son: Tuberculosis, lepra, dengue, paludismo, chagas, leshmaniasis, picadura de alacrán, mordedura por perro y otras especies, en apoyo a las poblaciones de las entidades federativas, a través acciones anuales como verificar la operación y observancia de la normatividad oficial y lineamientos vigentes, garantizar el desempeño técnico de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública y, la publicación de los Boletines Semanales de Información Epidemiológica.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con evaluaciones de impacto. En 2015 tiene una Evaluación Específica de Desempeño, entre los hallazgos más relevantes señala que la MIR no refleja adecuadamente el que hacer del Programa y lo que aportan las dos unidades administrativas que forman parte del mismo, la definición de sus poblaciones y el problema que busca atender. Derivado de la evaluación de 2015, el Programa modifica su MIR y cambia un indicardor de Fin a nivel Propósito y uno reportado a nivel Propósito lo eleva a nivel Fin además de mejorar su redacción. Asimismo, se mantiene sin cambios sus indicadores en 2016 y 2017. En 2017 mide sus resultados a través de un indicador de Fin, uno de Propósito, tres de Componente y tres de Actividad, en su mayoría son construidos con denominadores de acciones programadas. El indicador de Fin reporta un sobrecumplimiento de 4.09 puntos porcentuales, ya que todos los casos detectados han sido ingresados a tratamiento y han recibido la atención necesaria, en indicador de Propósito reportó 6 puntos porcentuales menos que lo programado (90%), debido al inicio de un descenso en las enfermedades transmitidas por vector. (EDD15, IT17, MIR16, MIR17, PPA17)

Cobertura de tratamiento de casos nuevos de enfermedades infecciosas y transmisibles

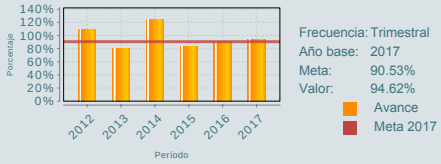

Cobertura de notificación de casos nuevos de enfermedades infecciosas y transmisibles

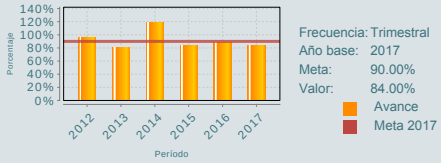

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

El Programa tiene cobertura nacional y determina como área de enfoque a las 32 entidades (que cuentan con áreas de Vigilancia Epidemiológica, Prevención y Control de Enfermedades bajo la responsabilidad del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades y con Laboratorios Estatales de Salud Pública), lo anterior en apego a la NOM-017-SSA2-2012.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Entidad federativa
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	32
Población Objetivo (PO)	32
Población Atendida (PA)	32
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

Evolución de la Cobertura

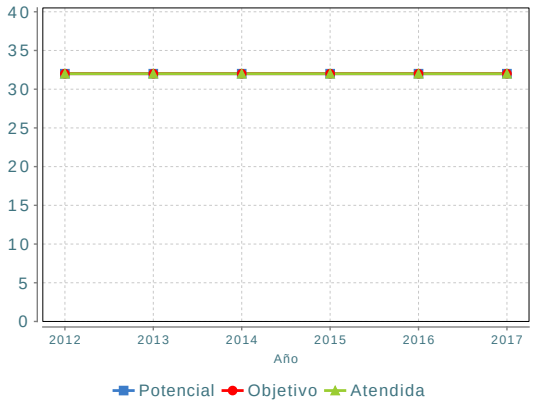

Análisis de la Cobertura

Debido a que acciones de vigilancia, prevención y control de enfermedades, se realizan a través de los servicios estatales de salud, determina su área de enfoque a las 32 entidades federativas. Las acciones que realiza el Programa para garantizar el desempeño técnico de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública reporta en su indicador 94.71% de una meta de 95%, la publicación de los Boletines Semanales de Información Epidemiológica logra 100% y, verificar la operación y observancia de la normatividad oficial y lineamientos vigentes reporta 85.19% de una meta programada de 90.12%. Debido a recortes presupuestales la supervisión se ha limitado a sesiones Web Ex. El presupuesto asignado ha sufrido variaciones decrecientes a excepción del año 2016. Los estados de Guerrero 6.06%, Jalisco 5.50% y Yucatán 5.22% recibieron mayor presupuesto en 2017.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

Se alinea al PROSESA en su objetivo 1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades, ya que la secuencia de las acciones en vigilancia epidemiológica junto con el diagnóstico de laboratorio en salud pública otorga certidumbre respecto al tipo de enfermedades que enfrenta la población en México. El presupuesto se transfiere las entidades federativas por convenios de colaboración a través del capítulo de gasto 4000, para pago de recursos humanos y materiales necesarios para la operatividad, así como actividades de supervisión y capacitación.

Indicador Sectorial

Porcentaje de cambio entre el año base y el año de registro de casos nuevos confirmados de VIH por transmisión vertical.

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 0.00

Año Base: 2013

Meta 2017: NA

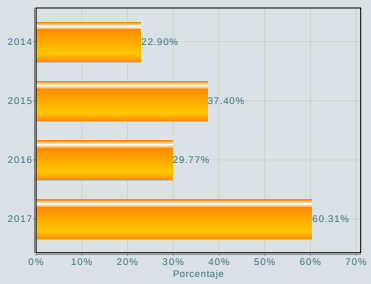

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	720.44	109,769.12	0.66 %
2013	687.72	114,534.29	0.60 %
2014	664.93	111,900.42	0.59 %
2015	552.77	109,788.23	0.50 %
2016	641.54	109,027.62	0.59 %
2017	439.41	109,303.14	0.40 %

Año de inicio del programa: 2012

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria U009

Ficha de Evaluación 2017-2018

Vigilancia epidemiológica

Secretaría de Salud

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Se cuenta con un mecanismo que se considera normativo para la transferencia de recursos a las entidades federativas “Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas”. 2.(F) Se vincula a la generación de información confiable y oportuna para la toma de decisiones en las acciones de promoción y prevención de la salud con apoyo de la vigilancia epidemiológica de las enfermedades prioritarias, a través de los Boletines Semanales de Información Epidemiológica, el desempeño de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública y el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE). 3.(O) La información epidemiológica es un componente esencial de la vigilancia estratégica en la toma de decisiones en salud pública y seguridad nacional. 4.(O) Los criterios, especificaciones y directrices de operación del Programa en su componente de vigilancia epidemiológica, se encuentra normado por la NOM-017-SSA2-2012, y su ejecución involucra a los sectores público, social y privado que integran el Sistema Nacional de Salud. 5.(O) Actualización del Diagnóstico del Programa

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Las acciones que realiza el Programa a través de sus unidades son secuenciales e independientes unas de otras, la Dirección General de Epidemiología aborda la vigilancia epidemiológica y el diagnóstico por laboratorio, mientras que el CENAPRECE realiza acciones de prevención y control, a través de 18 Programas de Acción Específicos. 2.(D) El objetivo principal del Programa se enfoca en un tema de gestión (otorgar diagnóstico) pero no hace referencia a los resultados que se pretenden generar por la intervención. 3.(D) El Programa no cuenta con una evaluación de impacto. 4.(D) El Programa tiene pendiente la realización de una evaluación de Consistencia y Resultados mandatada en el PAE2017, la cual le puede permitir analizar la lógica interna del mismo para mejorar sus resultados. 5.(A) El ingreso de información al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, depende de personal en las entidades federativas con competencias técnicas y operativas para su operación.

01 Recomendaciones

1.Se sugiere realizar las gestiones necesarias para realizar la evaluación de Consistencia y Resultados mandatada en PAE2017. 2.Mejorar la MIR ya que no refleja adecuadamente el que hacer del Programa y lo que aportan las unidades administrativas al mismo, (se cuenta con un ASM en relación a éste tema). 3.Verificar el proceso en el cual las entidades federativas notifican al Programa los casos nuevos de enfermedades infecciosas y transmisibles, ya que ha prevalecido la constante en el indicador de Propósito que reportan no alcanzar su meta programada (2015-2016 2017 y 1er trimestre 2018). 4.Se sugiere solicitar un estudio de factibilidad para la realización de una Evaluación de Impacto, que pueda medir los resultados de la intervención. 5.Se sugiere la actualización del Diagnóstico del Programa presupuestario, acorde a los lineamientos que emite CONEVAL y la SHCP.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Evaluación del índice de desempeño por entidad, reportado como cumplido al 100% en septiembre 2017.	1.Actualizar la MIR, se puede atender la recomendación de la evaluación que señala "Realizar un ejercicio de ajuste de la Matriz de Indicadores para Resultados, incluyendo la definición de la problemática a atender y la población o área de enfoque" y "Analizar y en su caso mejorar el Método de Cálculo de los indicadores del Programa ya que en el denominador de su fórmula presenta acciones programadas". 2.Redefinir Poblaciones, se puede atender la recomendación de la evaluación que señala "Realizar un ejercicio de ajuste de la Matriz de Indicadores para Resultados, incluyendo la definición de la problemática a atender y la población o área de enfoque".

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Al primer trimestre de 2018, el indicador de Fin “Cobertura de tratamiento de casos nuevos de enfermedades infecciosas y transmisibles” alcanza un cumplimiento de 14.71% arriba de su meta (0.61%), el indicador de Propósito “Cobertura de notificación de casos nuevos de enfermedades infecciosas y transmisibles” reporta 13.60% abajo de su meta programada de 15.24%. 2.Los tres indicadores de Componente sobrepasan su meta estimada, al igual que los indicadores de nivel Actividad, también reportan avances por arriba de su programación de meta estimada para el periodo. 3.La definición de población para 2018 la reportan cómo área de enfoque, a las 32 entidades federativas.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Dr. Jesús Felipe González Roldán
Teléfono: 52728656 Ext. 54615
Email: jesus.gonzalez@salud.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Adolfo Martínez Valle
Teléfono: 50621600
Email: adolfo.martinez@salud.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria U009

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud

Secretaría de Salud

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD — SECRETARÍA DE SALUD

Descripción del Programa

El objetivo del Programa es contribuir a asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, exclusivamente mediante transferencias de recursos financieros anuales para las entidades federativas, y que son definidas por la Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión en el Presupuesto de Egresos de la Federación, con la finalidad de mantener la homologación salarial de los trabajadores de la salud, contratados en las entidades federativas y validados por las subcomisiones estatales del personal regularizado y formalizado, a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del Ramo 33.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con evaluaciones de impacto. En 2015 tiene una Evaluación Específica de Desempeño, en sus hallazgos señala que en el PEF no especifica el destino de los recursos del Programa en 2013 y 2014, sin embargo entregó apoyos financieros a los estados para proyectos de infraestructura y equipamiento de unidades médicas. El PEF de 2015 estableció el destino de los recursos a través del Anexo 30 al Proceso de Formalización Laboral de los Trabajadores de la Salud en las entidades federativas, y sean transferidos mediante el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud del Ramo 33. En 2016 cambia de Unidad Responsable de DGPLADES a la DGRH para que con base en sus atribuciones realice la transferencia de recursos a las Entidades para el proceso de formalización laboral de los trabajadores, asimismo modifica su MIR. En 2017 mide sus resultados con un indicador de Fin, uno de Propósito, uno de Componente y uno de nivel Actividad, todos reportan de forma anual y su cumplimiento es 100% con relación a su meta programada (100%), asimismo están asociados al proceso de transferencia de recursos, como se muestra en las gráficas los indicadores de Fin y Propósito. La MIR 2017 mejora la redacción de los indicadores para tener mayor claridad de los mismos y se modifica la posición del indicador de Fin a Propósito y el de Propósito le eleva a nivel Fin. (FT17, MIR16, MIR17)

Porcentaje de entidades federativas con reportes de nómina de trabajadores de la salud presentados del personal regularizado y formalizado

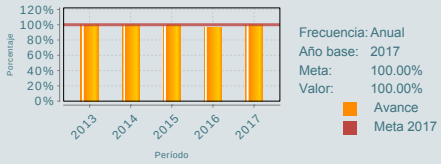

Porcentaje de transferencias presupuestarias que permiten mantener la homologación salarial de los trabajadores de la salud, contratados en las entidades federativas en condiciones

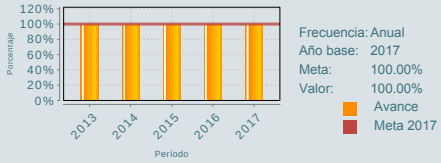

Cobertura

Definición de Población Objetivo: ND

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida	PA
	Valor 2017
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	ND
Población Atendida (PA)	ND
Población Atendida/ Población Objetivo	ND

Evolución de la Cobertura

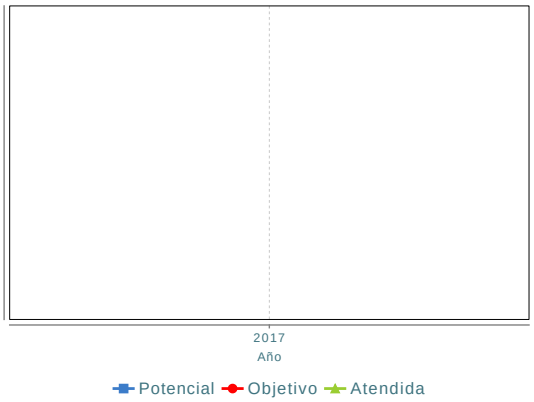

Análisis de la Cobertura

No se tiene información para hacer un análisis de la cobertura del Programa en términos del avance del proceso de formalización laboral, sólo de transferencias a las entidades, debido a que no se cuenta con una definición de población.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa está vinculado a la Meta Nacional 2: "México Incluyente" del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; se encuentra alineado al objetivo 2: "Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad" del Programa Sectorial de Salud. El indicador sectorial tiene una relación lejana e indirecta con el Programa. No es posible medir la contribución al Sector debido a que se trata de un Programa de transferencia de recursos económicos a las entidades federativas, por lo que el presupuesto del programa a partir de 2015 es de cero pesos.

Indicador Sectorial

Tasa de hospitalización por diabetes no controlada con complicaciones de corto plazo (Indicador definido por la OCDE)

Unidad de Medida: Índice

Línea de Base: 16.73

Año Base: 2011

Meta 2017: ND

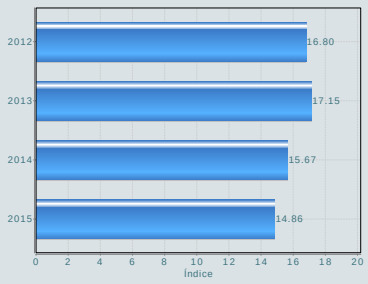

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2013	3,065.31	114,534.29	2.68 %
2014	2,175.81	111,900.42	1.94 %
2015	0.00	109,788.23	0.00 %
2016	0.00	109,027.62	0.00 %
2017	0.00	109,303.14	0.00 %

Año de inicio del programa: 2013

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria U012

Ficha de Evaluación 2017-2018

Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud

Secretaría de Salud

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD — SECRETARÍA DE SALUD

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Cumple con cabalidad los trámites para las transferencias de recursos anuales a las entidades federativas que son definidas por la Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión en el Presupuesto de Egresos de la Federación (Anexo 30 - PEF 2017), a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del Ramo 33, que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la única finalidad de destinarse al proceso de formalización laboral de los trabajadores de la salud en las entidades federativas, establecido por la Secretaría de Salud, así como de las previsiones que permitan mantener la homologación salarial de ejercicios anteriores. 2.(O) Se considera un Programa que aporta con recursos complementarios al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del Ramo 33, que fortalece el pago de salarios del personal de los servicios estatales de salud.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Carece de información que permita definir y delimitar el problema de la intervención, lo cual ha limitado ejercicios de evaluación. 2.(D) En 2017 se exentó la ejecución de la Evaluación de Consistencia y Resultados mandatada en el PAE2017, derivado de los argumentos emitidos en la reunión del 7 de agosto de 2017, convocada por la Dirección General de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Salud, con representantes de la Dirección General de Recursos Humanos como Unidad Responsable del Programa, Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección General de Programación y Presupuesto “A” de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 3.(A) No se tiene la seguridad que el Programa continúe su operación en los próximos años y el destino de los recursos sea enfocado a las previsiones salariales por diferencias o incrementos salariales. 4.A) Desde 2015, no cuenta con recursos financieros que administre la Unidad Responsable (DGRH), ya que es un Programa de traspaso de recursos presupuestales.

01 Recomendaciones

1.Se sugiere que el Programa gestione para que sea evaluado a través del mecanismo denominado “Ficha de Indicadores de Desempeño”, ya que no cuenta con elementos para cumplir con otras metodologías de evaluación.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2018 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Los indicadores que reporta tienen una periodicidad anual, por la naturaleza de su operación, por lo que al primer trimestre no cuenta con avances. 2.Con oficio VQZ:DGAE:113/17 de fecha 6 de noviembre de 2017, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en su carácter de Unidad Coordinadora, informa que con base en el numeral 39 del PAE17, exenta la realización de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Lic. Graciela Romero Monroy
Teléfono: 50621600 Ext. 58457
Email: graciela.romero@salud.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Adolfo Martínez Valle
Teléfono: 50621600
Email: adolfo.martinez@salud.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria U012

CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

STPS — Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Descripción del Programa

Tiene como propósito que los centros de trabajo de carácter federal cuenten con condiciones de trabajo digno o decente; mediante el fomento a la incorporación al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST), promover la aplicación de buenas prácticas laborales a favor de las personas en situación de vulnerabilidad con la obtención de los Distintivos Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo (DEI); Empresa Familiarmente Responsable (DEFR); Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil (DEALTI) y México sin Trabajo Infantil (DIMEXSTRI), el acceso a la seguridad social y vigilancia a través de operativos de inspección, distintivos e instrumentos de fomento de la Seguridad Social para el cumplimiento de la normatividad laboral, en coordinación y operación de las Delegaciones, Subdelegaciones y Oficinas Federales del Trabajo en las 32 Entidades Federativas.

Resultados — 01

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Se alcanzó 94.46 % de cumplimiento en la disminución en el número de accidentes en centros de trabajo, mediante la suscripción de compromisos voluntarios entre los empleadores y sus trabajadores o sus representantes. Cuyo objetivo principal es disponer de centros de trabajo seguros e higiénicos; aumento de la productividad; disminución en el pago de la prima del seguro de riesgos de trabajo, y reconocimiento social al ser empresas que mantienen condiciones que protegen la vida, integridad física y salud de los trabajadores. Lo anterior de acuerdo con la Determinación de la Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo, presentada por los centros de trabajo, para obtener alguno de los Reconocimientos de Empresa Segura.

Se estimó beneficiar a 330 000 personas a través de buenas prácticas de inclusión laboral, la meta se alcanzó en un 137.7%, beneficiando a un total de 454 412 personas. La meta se rebasó en un 37.7% debido a que se fortalecieron las actividades de difusión de los Distintivos desde las oficinas centrales y en coordinación con las Delegaciones Federales del Trabajo en las entidades. Lo anterior contribuye a refrendar el compromiso de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que los centros de trabajo cuenten con condiciones de trabajo digno o decente. (ICP17, IT17, MIR17)

Porcentaje de disminución en el número de accidentes en centros de trabajo con reconocimiento de Empresa Segura

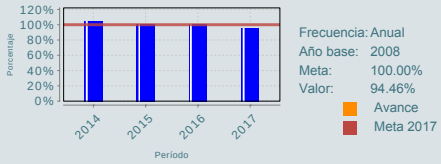

Porcentaje de personas mujeres y hombres beneficiadas por buenas prácticas de inclusión laboral

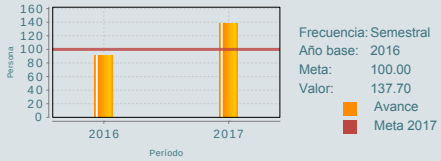

Cobertura — 02

Definición de Población Objetivo:

Porción del Directorio Nacional de Empresas se ajusta con estimación de los Centros de Trabajo a incorporarse al Programa Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, a recibir un Distintivo Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo, Familiarmente Responsable, Agrícola Libre de Trabajo Infantil, México sin Trabajo Infantil, se fomentará la Seguridad Social y se realizarán Visitas de Inspección.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Centros de Trabajo
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	433,502
Población Objetivo (PO)	95,162
Población Atendida (PA)	107,938
Población Atendida/ Población Objetivo	113.43 %

Evolución de la Cobertura

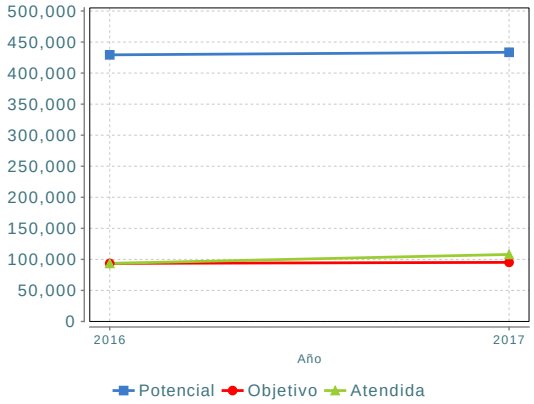

Análisis de la Cobertura

El área de enfoque se cuantifica en función a los registros (altas, bajas o modificaciones) que se encuentren en el Directorio Nacional de Empresas, y se contempla aquellos centros de trabajo que se encuentran vigentes.

Los centros de trabajo que se planteó visitar para el 2017 fue de 113,573 (cierre de cuenta pública), se cuantifica en función a la memoria de cálculo estableciendo factores de recursos humanos, materiales o financieros, así como características sociodemográficas de cada entidad federativa y niveles de cumplimiento históricos. Las Delegaciones Federales de Trabajo realizaron 114,940 visitas de inspección, alcanzando un 101.2 % de cumplimiento.

Análisis del Sector — 03

Análisis del Sector

Se alcanzó un 101.2% debido a que se incrementó la eficiencia en los procesos de inspección, adoptando las líneas de acción enfocadas en optimizar la calidad de las inspecciones y focalizando esfuerzos en ramas de actividad prioritarias a los recientes cambios de las capacidades técnicas y operativas a los que se enfrentan las delegaciones federales y reducir costos. Aún con la reducción del presupuesto se alcanzó a la población objetivo.

Indicador Sectorial

Número de visitas de inspección, a fin de vigilar el cumplimiento de las normas laborales

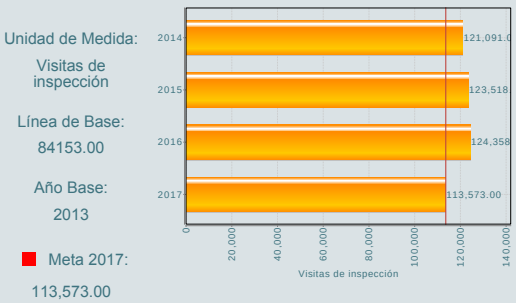

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	583.94	4,282.88	13.63 %
2017	560.04	3,195.36	17.53 %

Año de inicio del programa: 2016

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E003

Ficha de Evaluación 2017-2018

Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

STPS Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Las visitas de inspección cuenta con Programas Operativos Anuales de cada una de la 32 Delegaciones Federales del Trabajo y se determinan cada año como un mecanismo de control y cumplimiento de metas; así mismo se genera una meta a nivel nacional para que posteriormente sea distribuida por Delegación, Subdelegación u Oficina. 2.(O) La fusión de los programas en 2016 impulsa a las Unidades Responsables que conforman el programa para realizar acciones más enfocadas para incidir en la cultura de trabajo digno o decente. 3.(F) Se fomentó la seguridad social en los centros de trabajo del sector privado a favor de los trabajadores, con la finalidad de que logren obtener el trabajo digno o decente, alcanzó un porcentaje de 122% por arriba de lo programado, debido a la difusión que tuvo a través de las Delegaciones Federales del Trabajo. 4.(F) Se realizó reuniones de trabajo periódicamente para acordar que la unidad de medida única sean Centros de trabajo;. 5.(O) Realizar un análisis de cobertura que destaque cuáles son las posibilidades que tiene el programa de atender a su población objetivo,.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Los componentes y las actividades del programa presupuestario para el logro del propósito no son los necesarios, ni los más representativos, además de que carecen de una correlación (lógica vertical). 2.(D) El programa presupuestario cuenta con un Directorio Nacional de Empresas, del cual se podría obtener los centros de trabajo con mayores accidentes de trabajo, aquellos en los que no cuentan con un distintivo y que carecen de seguridad social; solamente es utilizado para realizar inspecciones.

01 Recomendaciones

1.A fin de evaluar el desempeño del programa presupuestario, las áreas responsables en conjunto revisar y analizar que las actividades sean las suficientes y que estén alineadas con los componentes. 2.Sería deseable, que las áreas responsables que conforman el programa presupuestario, elaboren planes de trabajo anuales para tener una estrategia de cobertura integral.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Actualización MIR 2016. Mejorar la definición y estimación de área de enfoque, alinear el propósito con sus componente y actividades, completar la información en las fichas técnicas de la MIR, redactar los componentes de la MIR como productos terminados o servicios proporcionados. 2.Actualización del diagnóstico.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Agrupación y determinación de los principales componentes; así como sus indicadores de medición. 2.Revisión de actividades para la entrega de cada uno de los componentes que fueron identificados, asi como los indicadores correspondientes. 3.Seleccionar del Directorio Nacional de Empresas los centros de trabajo para la disminución en el número de accidentes para el reconocimiento de Empresa Segura, por buenas prácticas de inclusión laboral para la obtención de los distintivos: Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo; Empresa Familiarmente Responsable; Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil y México sin Trabajo Infantil y Fomentar la Seguridad Social, con lo que indirectamente trae un beneficio a los trabajadores pero los centros de trabajo son el área de enfoque.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Lic. Monte Alejandro Rubido García
Teléfono: 20005300 Ext.64357
Email: alejandro.rubido@stps.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: JULIO MARTINEZ HERNANDEZ
Teléfono: 2000520062912
Email: julio.martinez@stps.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E003

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Capacitación para Incrementar la Productividad

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

STPS — Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Descripción del Programa

El objetivo general del Programa de Capacitación para Incrementar la Productividad es fomentar la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores asalariados mediante la realización de cursos en la modalidad presencial y a distancia y el otorgamiento anual de subsidios para la certificación de sus competencias laborales que incidan favorablemente en la competitividad del país; así como salvaguardar los derechos de los trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral mediante acciones de protección al salario, la promoción de la productividad laboral y orientación sindical.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa inicio su operación en el año 2016 y no cuenta con evaluaciones de impacto. Los indicadores de resultados relacionados con el propósito, reflejan que el Programa reportó un avance en las metas por arriba de lo programado, tanto para el indicador relativo a los trabajadores que fueron apoyados y que incrementaron sus competencias laborales; así como los trabajadores beneficiados por los productos de apoyo a la economía familiar y servicios de orientación sindical y promoción de la productividad laboral otorgados por el Comité Nacional Mixto de Protección al Salario (CONAMPROS), no obstante, el resultado del 1er.indicador disminuyo 9% con respecto al año 2016. Otros indicadores de resultados que también reportaron metas por arriba de lo programado 104.55% son los trabajadores certificados que fueron apoyados por el programa; así como el incremento 117.4 en la tasa de variación de centros de trabajo (empresas) que cumplen con las obligaciones legales en materia de capacitación, adiestramiento y productividad que inciden en el incremento de competencias o habilidades laborales atendidos (IT17)

Porcentaje de trabajadores que incrementan sus competencias laborales

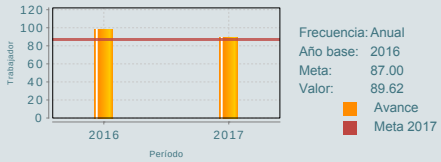

Porcentaje de trabajadores beneficiados por los productos y servicios otorgados por el CONAMPROS

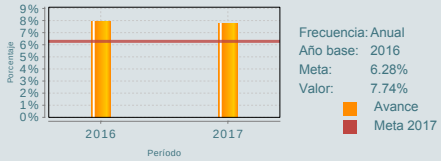

01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Posee las mismas características que la población potencial, de tal manera que, para el caso de trabajadores, corresponde a todos aquellos que laboran en la formalidad, cuyas relaciones de trabajo se rijan por lo dispuesto en el Apartado A del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La estimación de la Población Objetivo se calcula en 130 mil Trabajadores.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	40,985
Mujeres atendidas	24,517

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Trabajadores
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	21,200,000
Población Objetivo (PO)	130,000
Población Atendida (PA)	65,502
Población Atendida/ Población Objetivo	50.39 %

Evolución de la Cobertura

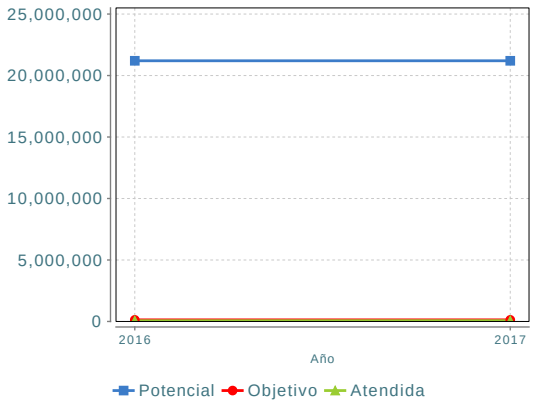

Análisis de la Cobertura

En 2017 el Programa operó en los 32 Estados a través de sus seis modalidades; y está dirigido por igual a mujeres y hombres, no obstante, se observa que del total de apoyos otorgados la participación de las mujeres fue del 37%, mientras que los apoyos otorgados a los hombres representaron el 63%. Los Estados que registraron una mayor cobertura fueron la CDMX con el 16%, el Edo. Mex. con el 15% y Veracruz con el 8%. No obstante que los resultados del Programa están sujetos a la demanda de la población, se considera importante incrementar su difusión; así como una adecuada redefinición de la meta.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa contribuye al logro de los indicadores sectoriales mediante el número de trabajadores capacitados de manera presencial y a distancia. Las metas alcanzadas en el ejercicio 2017 para el 1er. indicador fue del 130%. Para apoyar la capacitación de los centros de trabajo en el desarrollo de habilidades laborales de las y los trabajadores, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social otorga a nivel nacional, servicios gratuitos de capacitación, para contribuir al incremento de la productividad del sector empresarial mexicano y, en consecuencia, del desarrollo económico del país.

Indicador Sectorial

Número de trabajadores capacitados de manera presencial y a distancia

Unidad de Medida: Trabajadores

Línea de Base: 55973.00

Año Base: 2013

Meta 2017: 56,405.00

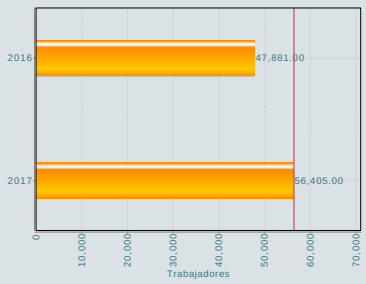

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	37.36	4,282.88	0.87 %
2017	61.55	3,195.36	1.93 %

Año de inicio del programa: 2016

03

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E004

Ficha de Evaluación 2017-2018

Capacitación para Incrementar la Productividad

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

STPS — Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Fortalezas y/o Oportunidades

1.El programa cuenta con personal con amplia experiencia, tanto en la Dirección General de Capacitación, Adiestramiento y Productividad Laboral, así como en el Comité Nacional Mixto de Protección al Salario, lo cual contribuye a que la operación del programa se realice de manera eficiente. 2.El Programa dio cumplimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de la Evaluación de Diseño 2016, mediante los cuales se implementó el registro para obtener información sistematizada de la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. 3.Se elaboró un documento normativo unificado del Pp E004 resultante de la fusión, que incluye los procedimientos de selección, los trámites estandarizados, los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, en el que se unifican los procedimientos que siguen las UR del Programa fusionado. 4.Se considera importante ampliar la difusión del Programa para incrementar la cobertura; así como una adecuada redefinición de la meta del número de trabajadores capacitados de manera presencial y a distancia.

Debilidades y/o Amenazas

1.El hecho de que el programa sea el resultado de la fusión de programas que tenían lógicas de operación diferentes, aunque complementarias, se tradujo en limitaciones significativas para definir su población potencial y objetivo, así como para contar con una metodología adecuada para su correcta cuantificación. 2.Respecto a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se siguen presentando importantes deficiencias metodológicas en su lógica vertical y horizontal, así como en la definición de sus indicadores. La MIR incluye 14 componentes, cada uno de los cuales tiene una o grupo de actividades, de los cuales en 3 no se cumple el orden cronológico y en 7 los supuestos no son adecuados.

01 Recomendaciones

1.Con base en una adecuada metodología llevar a cabo una correcta cuantificación de la población potencial y objetivo. 2.Acorde a lo establecido en la Metodología de Marco Lógico y a la valoración del enfoque de resultados (CONEVAL-2017), se destaca que es importante la reelaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como considerar la propuesta formulada en la evaluación de diseño 2016-2017.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.Al cierre del mes de diciembre de 2017 fueron cumplidos al 100% las recomendaciones de la Evaluación de Diseño 2016-2017, y quedaron implementadas las siguientes acciones: Agregar elementos de justificación teórica y empírica documentada que sustente el tipo de intervención. Elaboración de documentos normativos relativos a otorgar apoyos, registro y trámite; y selección y trámite Implementar el registro que permita obtener información sistematizada de la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. .	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.A la fecha no se han reportado avances relevantes en el Programa, y no se han realizado cambios en la MIR, por lo que respecta a los aspectos susceptibles de mejora derivados de la ED 2016-2017, como ya se comentó, fueron atendidos al 100%.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: MARTHA LORÍS ESTEFAN CHAÚL
Teléfono: 20005300 Ext. 63159
Email: martha.estefan@stps.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: JULIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
Teléfono: 2000510062912
Email: julio.martinez@stps.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E004

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de Apoyo al Empleo (PAE)

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

STPS — Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Descripción del Programa

El objetivo del Programa en 2017 fue facilitar la colocación en un puesto de trabajo o actividad productiva a la población buscadora de empleo mediante la atención y prestación de apoyos económicos y en especie, para que fortalezcan sus habilidades laborales. El Programa otorgó apoyos a través de cuatro subprogramas: Bécate, Fomento al Autoempleo (FA), Movilidad Laboral Agrícola (MLA) y Repatriados Trabajando (RT). En el caso de Bécate, mediante sus distintas modalidades se otorgaron becas por un monto de entre uno a tres salarios mínimos diarios, así como ayuda de transporte. Respecto a FA los apoyos consistieron en mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta, cuyo costo puede ser de hasta $25,000 por persona y hasta $125,000. cuando el número de integrantes sea de cinco o más. En MLA se entregaron apoyos económicos a personas que se dedicaron a actividades del campo como jornaleros agrícolas hasta por un monto de $1,800.00. En el caso de RT se otorgó boleto para la transportación a su lugar de origen o residencia y orientación e información acerca de otros apoyos a los que puede acceder por medio del PAE.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Evaluación de Impacto del Subprograma Bécate: la modalidad de Capacitación Mixta (CM), mostró un impacto positivo en el ingreso real de los beneficiarios después de haber terminado el curso de capacitación. A los tres meses, el efecto indica que existe una diferencia de 75.85 pesos en el ingreso semanal entre los beneficiarios y los no beneficiarios. Esta diferencia aumenta a los seis meses, alcanzando los 98.85 pesos y a los dieciocho meses se mantiene positiva (51.56 pesos). A su vez, mostró impactos positivos en el empleo, las prestaciones de ley y el acceso a la seguridad social, que se conservan en el mediano plazo. La modalidad Capacitación en la Práctica Laboral (CPL) tienen efectos positivos en la probabilidad de contar con un empleo en el corto plazo (3 y 6 meses); así como en el ingreso semanal de los beneficiarios. Evaluación Costo-Efectividad del Subprograma Bécate: el resultado de los cálculos a valor presente concluyó que, en el horizonte de 1 año, los resultados excedieron a los costos planteados. Se generó un beneficio neto de $2,270 pesos por persona colocada en CM y $2,499 pesos en CPL. Matriz de Indicadores de Resultados: durante 2016 y 2017, las metas de colocación de hombres y mujeres colocados en un empleo no se alcanzaron. Sin embargo, en 2017 se logró colocar a 78,823 personas con recursos federales y si se incluyen los recursos estatales utilizados para la colocación en los estados esta asciende a 136,775 personas. (EIM16, EXT16, MIR17)

Porcentaje de mujeres y hombres en búsqueda de empleo a través del Servicio Nacional de Empleo que se colocan.

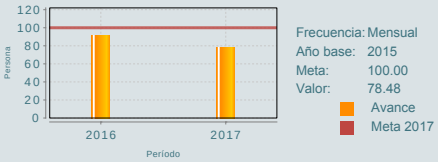

Tasa de colocación de personas buscadoras de empleo capacitadas en el Subprograma Bécate.

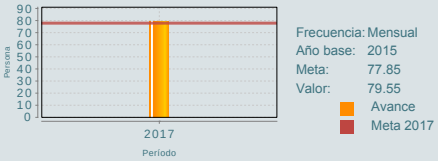

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Personas que son buscadores de empleo (desempleados y ocupados que buscan un empleo adicional o sustituto) y que cuentan con 16 años o más. Su estimación considera a subgrupos de la población potencial que responden a la definición de criterios de focalización para los subprogramas Servicios de Vinculación Laboral, Bécate, Fomento al Autoempleo, Movilidad Laboral y Repatriados Trabajando.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	1,299
Localidades	3,671
Hombres atendidos	70,238
Mujeres atendidas	110,721

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Personas
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	11,218,812
Población Objetivo (PO)	136,716
Población Atendida (PA)	180,959
Población Atendida/ Población Objetivo	132.36 %

Evolución de la Cobertura

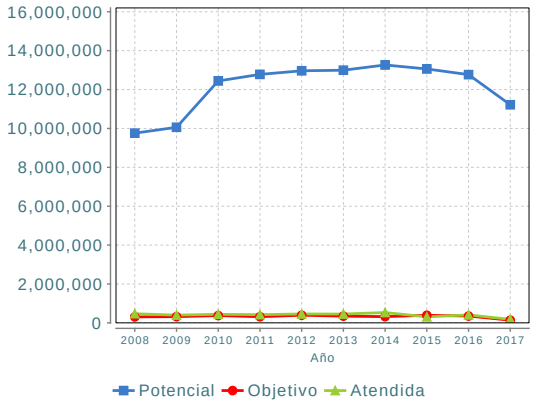

Análisis de la Cobertura

El programa tiene cobertura nacional y cubre al 53% de los municipios del país. Para dar atención a nivel nacional cuenta con 169 oficinas: 33 oficinas centrales y 133 operativas. Los resultados en la población atendida contemplan las acciones de carácter estatal y federal, suscritas bajo convenio con los Estados. La razón de atención nos dice que por cada 100 hombres, se atienden a 150 mujeres. En 2017, la cobertura de la población atendida superó a la población objetivo. No obstante, dado que la estimación y cuantificación de la población objetivo depende del monto de presupuesto asignado al programa, y éste ha venido descendiendo paulatinamente, la cobertura programada y alcanzada, en términos absolutos, también ha disminuido.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El indicador sectorial asociado es responsabilidad de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo, Unidad Responsable del PAE, por lo que los resultados de éste son influencia directa de la operación del Programa. Durante el periodo 2013-2017 se cumplieron con las metas establecidas; sin embargo, en 2017 la meta alcanzada se encuentra por debajo de la línea base establecida en 2013. El presupuesto del programa en 2017, en términos reales, tuvo un decrecimiento de 58.1% respecto a 2016. Ésto significó que del total de la reducción del presupuesto del Ramo en 2017, 73.2% fueron recursos únicamente del PAE.

Indicador Sectorial

Número de buscadores de empleo colocados a través del Servicio Nacional de Empleo.

Unidad de Medida: Personas.

Línea de Base: 1100000.00

Año Base: 2013

Meta 2017: 921,558.00

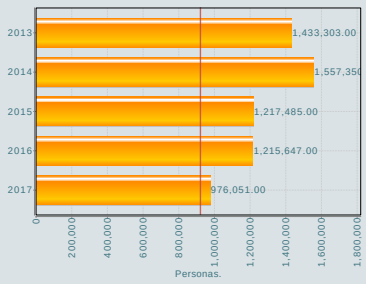

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	1,572.50	4,247.98	37.02 %
2013	1,610.29	4,525.60	35.58 %
2014	1,533.62	4,693.68	32.67 %
2015	1,010.30	4,491.07	22.50 %
2016	1,371.35	4,282.88	32.02 %
2017	574.80	3,195.36	17.99 %

Año de inicio del programa: 2003

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S043

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa de Apoyo al Empleo (PAE)

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

STPS — Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Fortalezas y/o Oportunidades

1.Al Programa de Apoyo al Empleo se le han realizado evaluaciones de impacto y de costo-efectividad, lo que le ha permitido conocer los impactos y costos de algunas de sus intervenciones. (F). 2.Uso de las tecnologías actuales para dar a conocer sus servicios. El programa cuenta con una aplicación para dispositivos móviles, lo que facilita a los usuarios la búsqueda de empleos de su interés y a las empresas la consulta de los candidatos seleccionados a sus ofertas y su seguimiento, así como la búsqueda de candidatos acorde con sus ofertas de empleo. (F). 3.El programa recibe acompañamiento y asesoramiento técnico continuamente del Banco Interamericano de Desarrollo, con el fin de apoyar a los buscadores de empleo para que encuentren un trabajo formal. (O).

Debilidades y/o Amenazas

1.En los informes trimestrales de avances de indicadores enviados a la SHCP a través del Portal Aplicativo, en algunos indicadores se observó que ante la existencia de desviaciones de los resultados respecto a sus metas programadas, se requeriría mayor detalle para conocer las causas y efectos derivados del incumplimiento o sobrecumplimiento de éstos. (D). 2.Se observó dos conceptos de Poblaciones cuya definición es muy similar, pero difieren en su cuantificación: Población Objetivo y Población a Atender. (D). 3.Derivado de que no se cuenta con fuentes de información suficientes y el gasto para generarlas es alto, no se cuenta con evaluaciones de impacto del resto de los subprogramas, por lo que solo se conoce el efecto de una parte de su intervención. (D). 4.Dado que, para estimar la población objetivo del Programa se considera el monto de recursos asignados, y éste ha venido disminuyendo paulatinamente, la población en términos absolutos también ha disminuido, así como los apoyos entregados. Lo anterior se refleja al obtener el cociente entre la población objetivo y la población potencial para distintos años. (A).

01 Recomendaciones

1.En los informes trimestrales de avances de indicadores, se sugiere aportar información adicional o mayor detalle para conocer las causas y efectos de las desviaciones en los resultados alcanzados, de algunos indicadores, respecto a las metas programadas. 2.Explicar la diferencia entre Población Objetivo y Población a Atender utilizadas, ya que por la definición de CONEVAL de la primera, parecerían ser la misma. 3.Valorar la utilización de la estrategia implementada por la SHCP para el ajuste y modificación de metas, que se realiza trimestralmente, para evitar desviaciones significativas de los resultados alcanzados en los indicadores respecto a sus metas programadas.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2018 o éstos ya se encuentran concluidos.	1.Reforzar las acciones de capacitación. 2.Seguimiento a beneficiarios.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Se incorporó a la Matriz de Indicadores de Resultados, el indicador "Cobertura del Programa", que mide población atendida por el programa en un periodo respecto a la población objetivo. 2.Se incluyen en las Reglas de Operación del Programa la líneas de acción del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social correspondientes a Servicios de Vinculación Laboral, que nuevamente se incluyen en el Programa de Apoyo al Empleo. 3.Concluyó la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 del Programa de Apoyo al Empleo. 4.Se incorporó a la Matriz de Indicadores de Resultados, el indicador de Fin, que mide la diferencia de tasas de colocación de los beneficiarios respecto de los buscadores de empleo no beneficiarios.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: LIC. HÉCTOR OSWALDO MUÑOZ OSCÓS
Teléfono: 3000-4146 Y 3000-4148
Email: hector.munoz@stps.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Julio Martínez Hernández
Teléfono: 2000510062912
Email: julio.martinez@stps.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S043

CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

SECTUR

SECRETARÍA DE TURISMO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Ficha de Monitoreo 2017-2018

Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos

Secretaría de Turismo

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SECTUR — SECRETARÍA DE TURISMO

Descripción del Programa

En atención al objetivo 2 del Programa Sectorial de Turismo 2013-2018 "Fortalecer las Ventajas Competitivas de la Oferta Turística", la Secretaría de Turismo creó el Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO), el cual contribuye a mejorar las condiciones de la infraestructura y equipamiento en las localidades, la capacitación de los prestadores turísticos, el apoyo a la movilidad de turistas, buscando el fomento del producto por conducto de la diversificación de su oferta, y con ello, en el mediano y largo plazo, la consolidación e innovación de nuestros destinos turísticos y Pueblos Mágicos.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

01

La tasa de variación del crecimiento del saldo acumulado anual de la balanza turística de los ejercicios 2016 y 2017 resultó ser superior al alcanzar un 12.38 de crecimiento que el mismo periodo del año pasado, siendo una de las causas principales el tipo de cambio que tuvo el peso mexicano en relación con el dolar en el segundo semestre del año pasado. Con ello se genera una mayor captación de divisas por concepto de viajeros internacionales que se componen por turistas internacionales, turistas de internación, turistas fronterizos, excursionistas internacionales, excursionistas fronterizos y excursionistas en cruceros La tasa de crecimiento turístico en los municipios apoyados con el PRODERMÁGICO fue del 6.89 debido a que en el periodo enero-abril de 2017 se recibieron 25.7 millones de turistas en relación con el mismo periodo de 2016 que fueron 24.3 millones de turistas, otro factor fue la evolución del tipo de cambio, favoreciendo la llegada de visitantes (turistas) internacionales, de esta manera el comportamiento positivo del indicador provoca una mayor afluencia de turistas internacionales. Con la finalidad de fomentar el desarrollo regional turístico, durante 2017 se realizaron las gestiones correspondientes ante la Comisión Nacional de Áreas Protegidas "CONANP", para trabajar de manera transversal mediante proyectos específicos en Reservas de la Biosfera y Áreas de Protección de Flora y Fauna que la CONANP apoyando cinco proyectos específicos con los Estados de Chiapas, Hidalgo, Michoacán y Oaxaca. (AVP17, DT17, ICP18)

Crecimiento del saldo acumulado anual de la balanza turística

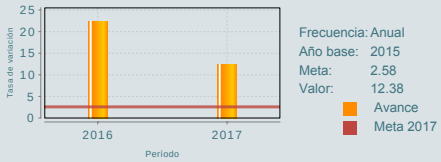

Tasa de crecimiento turístico en los municipios fortalecidos y diversificados con apoyos del Programa.

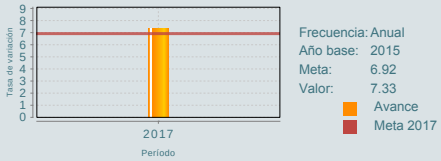

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Los destinos turísticos que cumplan con al menos dos de las diez características descritas en el Anexo 2 de las Reglas de Operación del programa presupuestario, Municipios y Localidades con potencial turístico, destinos turísticos consolidados y en desarrollo.

02

Cobertura	
Entidades atendidas	30
Municipios atendidos	30
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Entidades Federativas
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	32
Población Objetivo (PO)	32
Población Atendida (PA)	30
Población Atendida/ Población Objetivo	93.75 %

Evolución de la Cobertura

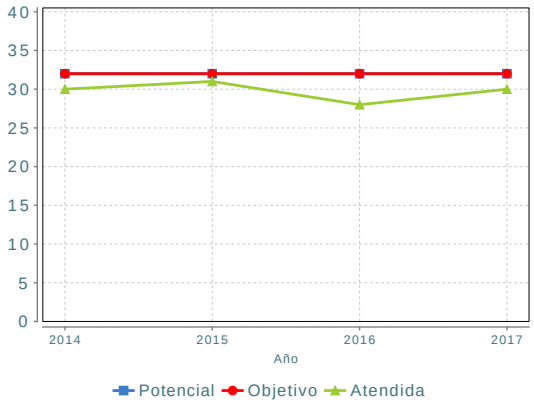

Análisis de la Cobertura

La cobertura del programa para proyectos turísticos en 2017, estimó una meta anual de 16.41% que representarían 86 municipios de los 524 que se tiene como población objetivo de las 32 Entidades Federativas. Sin embargo, derivado del resultado del proceso de revisión, evaluación y autorización de proyectos turísticos propuestos por las entidades federativas, el resultado alcanzado fue del 17.18% respecto de la población objetivo. Para el ejercicio fiscal 2017 se buscó contar con una mayor participación presupuestal por parte de las entidades federativas, lo que permitió apoyar una mayor cantidad de proyectos y municipios. Con ello, se obtuvo una mayor cobertura al apoyar 90 municipios derivado de los proyectos turísticos autorizados, con lo cual se busca el desarrollo mediante obras y acciones en un número mayor de municipios del país.

Análisis del Sector

03

Análisis del Sector

El turismo es una de las principales actividades económicas del país. De acuerdo con cifras de la Cuenta Satélite del Turismo de México, el Producto Interno Bruto Turístico (PIBT) tuvo una participación del 8.7% en la economía nacional a precios corrientes para el año 2016, una mayor participación que la de sectores como la minería, incluyendo petróleo, el primario, la construcción o los servicios financieros. En 2017 el turismo creció 3.4% mientras que la economía creció 2.3%. En 9 de los últimos 10 trimestres, el PIB turístico ha crecido más que el resto de la economía. México es hoy más competitivo en materia turística.

Indicador Sectorial

Indicador Convergencia en Derrama Económica Turística (ICDET)

Unidad de Medida: Porcentaje de crecimiento

Línea de Base: 0.54

Año Base: 2012

Meta 2017: ND

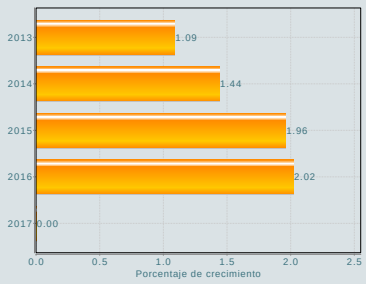

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	1,303.84	8,208.42	15.88 %
2015	914.82	10,405.65	8.79 %
2016	852.91	7,997.97	10.66 %
2017	394.99	6,671.74	5.92 %

Año de inicio del programa: 2014

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S248

Ficha de Evaluación 2017-2018

Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos

Secretaría de Turismo

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SECTUR — SECRETARÍA DE TURISMO

Fortalezas y/o Oportunidades

1.El Pp cuenta con información sistematizada, a través del sistema PRODERMÁGICO, que le permite conocer la demanda total de apoyos y las características socioeconómicas de los solicitantes. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes se encuentran establecidos en las ROP, los cuales cumplen con las siguientes características: son adecuados para el tipo de población que solicita el apoyo, existen formatos definidos, están disponibles y están apegados al documento normativo. En las ROP se establecen los procedimientos del Pp para la selección de proyectos, en donde se incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, están estandarizados, sistematizados y están difundidos públicamente.

Debilidades y/o Amenazas

1.Falta mayor claridad en la definición del Problema que busca atender el Pp, por otra parte, también se requiere definir correctamente a la población que tiene el problema. Pese a que la elaboración del Diagnóstico se apega a la normatividad, se identifican áreas de mejora en la identificación de las causas, la definición del problema central y en los efectos. Algunas causas podrían ser efectos y en otros casos, los efectos causas o parte del problema central. Aunque está cuantificada la población potencial y objetivo del programa, no existe una metodología de cómo se efectúa este procedimiento. En el Diagnóstico del programa se presenta el Anexo 1, pero no se especifica cómo se seleccionaron estos municipios. Para solventar este punto, se hace necesario que el programa describa cómo se realizó la selección de municipios, especificando los criterios o parámetros. El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada que le permita lograr una mayor eficiencia y eficacia en sus resultados.

01 Recomendaciones

1.Actualizar el diagnóstico. Para ello, se propone que a través de un taller de trabajo entre las Unidades operativas del programa se detalle la problemática que atiende el programa. Definir correctamente la definición de la población objetivo del programa. En el diagnóstico se define la población que tiene el problema, aunque no de manera clara, ya que se habla de “Localidades”, “Municipios”, “Regiones turísticas” y “Pueblos mágicos”. Se sugiere que se considere una sola unidad de medida que permita la cuantificación de la población. Definir correctamente la definición de la población objetivo del programa. En el diagnóstico se define la población que tiene el problema, aunque no de manera clara, ya que se habla de “Localidades”, “Municipios”, “Regiones turísticas” y “Pueblos mágicos”. Se sugiere que se considere una sola unidad de medida que permita la cuantificación de la población.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.En cumplimiento con el Programa Anual de Evaluación 2016, se realizó una evaluación de diseño al programa presupuestario S248 Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágico. En este sentido, en atención al Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora en el mes de abril se establecieron los nuevos ASM derivados de la evaluación de diseño del programa presupuestario S248: -Actualización y mejora del diagnóstico del programa presupuestario S248 100% de avance	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018*

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: JOSÉ ÁNGEL DÍAZ REBOLLEDO / JOSÉ
Teléfono: 30026300
Email: jadiazr@sectur.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Julio César Juárez Martínez
Teléfono: 30026300
Email: jjuarez@sectur.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S248